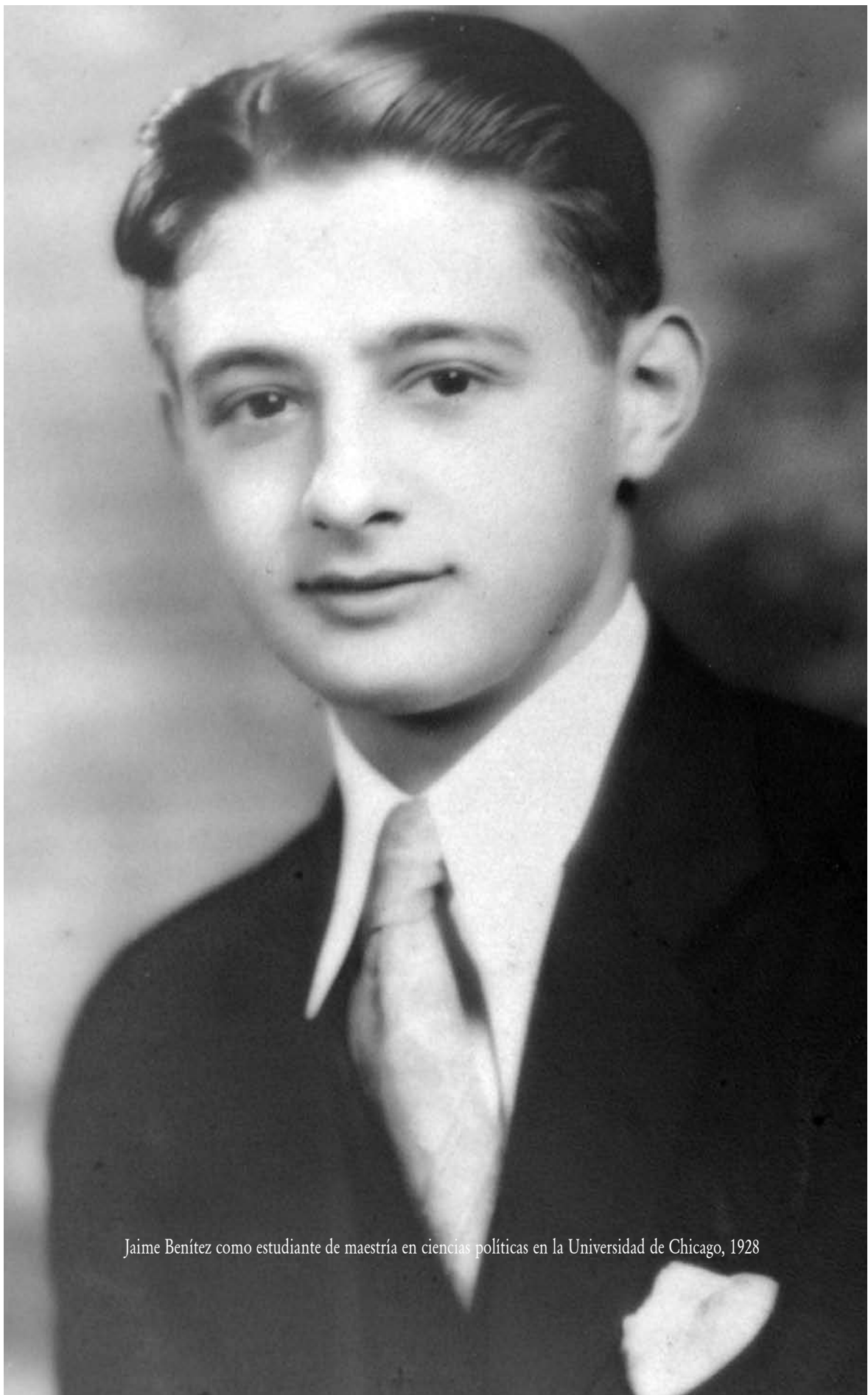




DN. JAIME BENITEZ  
Rector

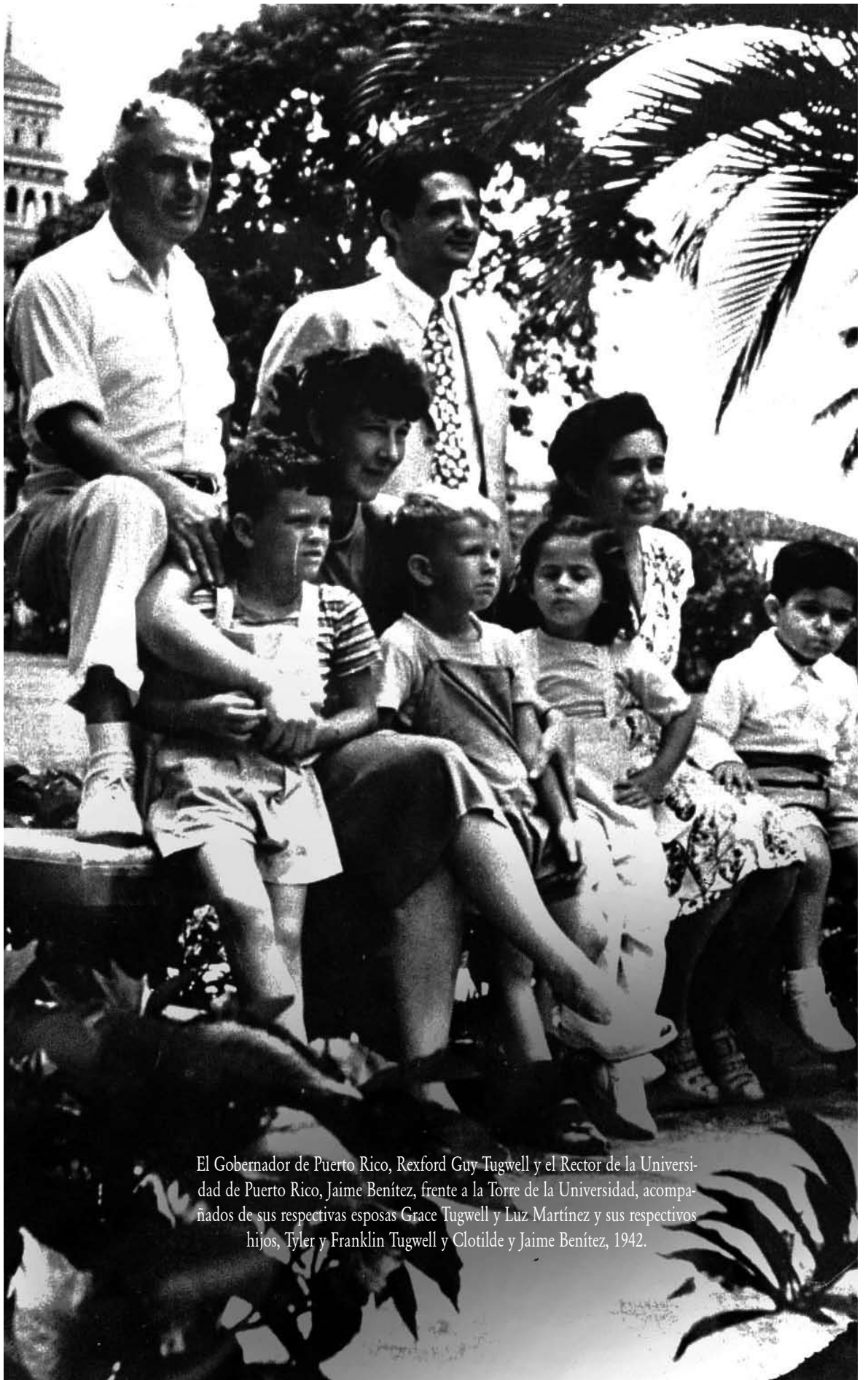


Jaime Benítez como estudiante de maestría en ciencias políticas en la Universidad de Chicago, 1928



**DON JAIME BENÍTEZ**  
ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA POLÍTICA





El Gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell y el Rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, frente a la Torre de la Universidad, acompañados de sus respectivas esposas Grace Tugwell y Luz Martínez y sus respectivos hijos, Tyler y Franklin Tugwell y Clotilde y Jaime Benítez, 1942.

# DON JAIME BENÍTEZ

## ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA POLÍTICA

HÉCTOR LUIS ACEVEDO  
EDITOR



2008

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna sin el permiso escrito de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Primera edición, 2008

© Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Recinto Metropolitano  
P. O. Box 191293  
San Juan, Puerto Rico 00919-1293

Héctor Luis Acevedo, editor

Diagramación y diseño:  
Taller de Ediciones Puerto

Fotografías:  
Cortesía de la familia Benítez, la Fundación Muñoz Marín  
y el periódico *El Nuevo Día*

Edición al cuidado de: José Carvajal

ISBN: 978-1-934461-61-7

## ÍNDICE

### I MENSAJES Y SALUDOS

Manuel J. Fernós, Presidente, Universidad Interamericana de Puerto Rico.....	7
Marilina L. Wayland, Rectora del Recinto Metropolitano.....	10
Héctor Luis Acevedo, editor, Alcance de la obra y agradecimientos.....	12
Colaboradores.....	15

### II PRÓLOGO

<i>Del educador de política al político educador</i>	
Héctor Luis Acevedo, editor.....	17

### III DON JAIME, SUS LUCHAS

<i>Apuntes para unas memorias</i>	
Jaime Benítez.....	
<i>Jaime Benítez, historia e intrahistoria</i>	
Margarita Benítez.....	
<i>La buena memoria</i>	
Edna Margarita Benítez Laborde.....	

### IV DON JAIME Y EL STATUS DE PUERTO RICO

<i>Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado</i>	
Rafael Hernández Colón.....	

## V DOS ILUMINADOS DISCÍPULOS MIRAN A SU MAESTRO

*Jaime Benítez*  
José Trías Monge .....

*Siluetas de Jaime Benítez*  
Héctor Estades .....

## VI DON JAIME Y SU OBRA

*Entre décima y décima una Constitución*  
Margarita Benítez .....

*Semblanza de Don Jaime Benítez*  
Ethel Ríos de Betancourt .....

*Jaime Benítez*  
Roberto de Jesús Toro .....

*Don Jaime Benítez: mecenas de nuestra cultura*  
Velda González de Modesti .....

*Jaime Benítez*  
A. W. Maldonado .....

## VII LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EL TESTIMONIO DE SUS COLABORADORES

### A RÍO PIEDRAS

1. *Don Jaime Benítez, su papel creador como constitucionalista y en el desarrollo de la educación legal*  
David Helfeld .....
2. *Jaime Benítez: vivencias y recuerdos*  
José Arsenio Torres .....
3. *Mi trayectoria universitaria junto al Rector Jaime Benítez*  
Luis M. Díaz Soler .....
4. *Anécdotas sobre Jaime Benítez, nota preliminar*  
Francisco Acevedo Noguerras .....



5. *Las memorias de Don Jaime*  
Salvador Antonetti Zequeira .....
6. *Recordando a Don Jaime Benítez*  
Pedro José Rivera .....

## B MAYAGÜEZ

1. *Sin el permiso de Don Jaime*  
Gloria Aponte Viscasillas .....

## C ESCUELA DE MEDICINA

1. *Jaime Benítez y la educación médica*  
Norman Maldonado.....
2. *La contribución de Don Jaime Benítez  
a la medicina en Puerto Rico*  
Mario García Palmieri.....

## VIII DOS ESTUDIOS SOBRE DOS CONTROVERSIAS HISTÓRICAS

*Benítez, Muñoz y el Consejo, “crónica de un despido anunciado”*  
Luis González Vales.....

*Jaime Benítez y el caso del profesor José María Lima en la vorágine universitaria  
del año 1963: la defensa de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra*  
Martín Cruz Santos.....

## IX DON JAIME, COMISIONADO RESIDENTE DE PUERTO RICO

*Recuerdos de Don Jaime en Washington 1973 - 1976*  
Salvador Casellas.....

*“Yo represento a todos los puertorriqueños, no sólo a los populares”*  
José Ortiz Daliot.....

## X ENTREVISTAS Y DOCUMENTOS INÉDITOS

*Cartas Luis Muñoz Marín*.....

*Entrevista a Don Jaime Benítez 1989*

Alex W. Maldonado

## XI MENSAJES PARA LA HISTORIA

Discurso inaugural UPR – 1943.....

Informe Carta de Derechos – 1952.....

Mensaje sobre el caso Lima – 1963.....

Ponencia STACOM – 1965

Situación UPR – 1970.....

Discurso sobre despido UPR – 1971.....

Discurso inaugural en el Congreso EUA – 1973.....

Mensaje Academia de la Lengua – 1989.....

Columnas periodísticas.....

## XI ÍNDICE ONOMÁSTICO



Universidad Interamericana de Puerto Rico  
Oficina del Presidente

Nos dimos, en servicio a la vez pardo y ardiente, a la mejor familia que es la humanidad, y en ese punto seguimos, sin que nos hayan separado las velocidades de las tornadizas “corrientes de opinion”.

Gabriela Mistral, UPR 1948.

La publicación que tenemos ante nosotros es en esencia la historia de un hombre, que supo dar a su país: carisma educativo, sabiduría entendida, siempre dispuesto a utilizar el verbo y la palabra escrita para defender con hidalguía sus ideas fuesen estas rechazadas o aplaudidas.

Esta sexta entrega bajo el recopilador histórico, el profesor, licenciado y exalcalde de San Juan, Héctor Luis Acevedo; sobre el rescate de la trayectoria de hombres y mujeres que supieron dar valor a nuestra idiosincrasia de pueblo; se suma a los ya publicados. Estos son: Discursos de Don Jaime Benítez (2002), La Generación del 40 y la Convención Constituyente (2003), Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico (2004), Jesús T. Piñero: El Hombre, el Político, gobernador (2005) y Luis Negrón López: Rescatado por la Historia (2007).

El libro que nos ocupa hoy: Jaime Benítez, La Universidad como Vocación de Vida, nos trae a la memoria los recuerdos como estudiante universitario en la UPR. Para esa época ya don Jaime como le llamábamos los estudiantes era Presidente de la Universidad.

En esta obra la recopilación llevará al lector en un recorrido anecdótico que comienza con su entorno familiar; sus planteamientos ante el status de Puerto Rico; su labor en la Comisaría Residente; sus controversias con los gobernadores, Luis Muñoz Marín y Rafael Hernández Colón. Además, recoge su postura frente a la cultura y el crecimiento e internalización hispánica de la Universidad de Puerto Rico, mientras presidió los destinos del primer centro docente del país. También, se presenta la perspectiva entorno a su quehacer del día a día en esta casa de estudios por exalumnos, exrectores y presidentes de la UPR.

Sólo me resta decir que el Jaime Benítez que conocí durante mis estudios universitarios y luego como abogado y Decano de Derecho, fue el de un servidor probo, que servía sin pausa y sin prisa con una generosa reciprocidad, tal como él lo esbozaba en sus discursos; administrador sagaz, y educador incommovible en la defensa de los valores esbozados en la Carta de Derechos que garantizan la dignidad del ser humano y protegen al individuo frente a las intromisiones indebidas del gobierno.



A handwritten signature in black ink that reads "Manuel J. Fernós". The signature is written in a cursive style with a prominent flourish at the end.

Manuel J. Fernós  
Presidente



## Jaime Benítez

*Marilina Lucca Wayland*

*Rectora*

*Recinto Metropolitano*

*Universidad Interamericana de Puerto Rico*

El estudiante puertorriqueño que pisa por primera vez una universidad sentirá en su ser la alegría de poder conocer mundos nuevos que antes solo muy pocos atisbaban a vivir. Allí conocerá de cultura más allá de su especialización y ampliará sus conocimientos en todas las áreas del saber al mismo tiempo que perfilará sus destrezas para entender y crear.

Cuando Don Jaime Benítez comenzó su carrera de educador existían menos de cinco mil estudiantes universitarios en Puerto Rico y menos de trescientos profesores en ese nivel académico. Cuando a lo largo de cinco décadas culminó su gestión magisterial, esos números se habían multiplicado por más de ocho ocasiones en buena parte producto de su gestión. Esos números son reflejo de vidas a los que la universidad tocó sus puertas porque alguien las abrió.

Don Jaime, como le conocemos, convocó el pensamiento de don José Ortega y Gasset y su experiencia de la Universidad de Chicago para promover su programa de estudios generales que en muchos sentidos inspira los valores que distinguen a los universitarios y a su verdadero espíritu.

Esa es una de las muchas contribuciones a la formación de la Universidad en Puerto Rico y que todas las universidades le debemos a Don Jaime Benítez. Le

debemos la convicción de que cada egresado de una universidad en Puerto Rico pertenece a un proyecto de pueblo y tiene la responsabilidad de incluir a sus mejores inteligencias en servir a esa misión. Más que un prestigio, el universitario cumple con el deber ciudadano de desarrollar el máximo de su talento y su capacidad crítica para formular nuevas metas, nuevas verdades, a fin de cuentas, un ideal de comunidad.

La Universidad, con todos sus contratiempos y grandes aciertos, no existía en el Puerto Rico de principios del siglo XX. El proyecto educativo de entonces era una escuela formal para desarrollar maestros que alfabetizaran a los niños del País. Tuvo que llegar una persona con la devoción, el compromiso, la visión y la capacidad de trabajo para unir al País al proyecto universitario. Tuvo que convencerse a mucha gente para destinar parte del erario público al desarrollo de LA UNIVERSIDAD. Todos hoy, en Puerto Rico, bebemos de esa fuente que cuestionó y sembró los fundamentos de qué significa la universidad y para qué una universidad del pueblo de Puerto Rico.

Hoy, decisiones de la década posterior a la Guerra Civil de España nos parecen aciertos tan naturales, tan de sentido común. Pero tendríamos que situarnos en lo que conllevaría para una institución educativa de hoy tener entre sus miembros del claustro a personas perseguidas por sus ideales y que no van a cejar en expresarlos y actuarlos cada vez que puedan. Personas que, por su activa oposición a regímenes totalitarios, derrotados militarmente, pero no ideológicamente, son capaces de enfrentarse a las más terribles consecuencias. Incluir entre el claustro de la Universidad a Enrique Tierno Galván y Juan Ramón Jiménez, por solo distinguir algunos, no debió ser una decisión fácil ni bienvenida en muchos círculos dentro y fuera de la universidad.

Hoy, los frutos de su gestión como constituyente y universitario son evidentes. Son verdades de la realidad política y social de Puerto Rico. No podemos pensar en este País de ahora sin el tesón, el compromiso, la responsabilidad social, el amor a la verdad como sinónimos de Don Jaime Benítez.

Y si nos atreviéramos a resumir su legado tendríamos que decir al menos: el legado de Don Jaime Benítez es construir sin lenidad la UNIVERSIDAD, el espacio de la disidencia, de la divergencia de ideas, de la libertad del pensamiento, de la expresión franca y sin censura. A este legado y a sus muchos legados corresponde este texto que se publica como testimonio de aprecio a su ejercicio de la libertad.



Este Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico se honró en tener por varios años entre sus maestros preferidos a Don Jaime Benítez. Ausente su aula en otros foros, su palabra, sus mensajes, sus ideas e inquietudes transitan por nuestros salones y estudiantes con el eco de esos seres especiales cuya presencia se siente y se extraña con mayor intensidad con el pasar de los años.

Agradecemos la generosidad de cada uno de los colaboradores, que brindaron su tiempo y esfuerzo con absoluta devoción y lealtad a los valores que Don Jaime nos legó. Expresamos nuestro reconocimiento a todos ellos, especialmente al editor, Prof. Héctor Luis Acevedo, cuyas iniciativas han sido tan atinadas para brindar respuestas a las grandes preguntas de esta época y a la Dra. Margarita Benítez, quien nos brindó su apoyo en todo momento para que nuestra Institución pudiera participar en la conmemoración del centenario de Don Jaime Benítez con la publicación de esta obra.

Es nuestro deseo, que esta iniciativa de justicia, brinde a quienes no le conocieron, el perfil de su pensamiento que siempre es semilla de superación y compromiso de servicio libre y creador.



Marilina Lucca Wayland

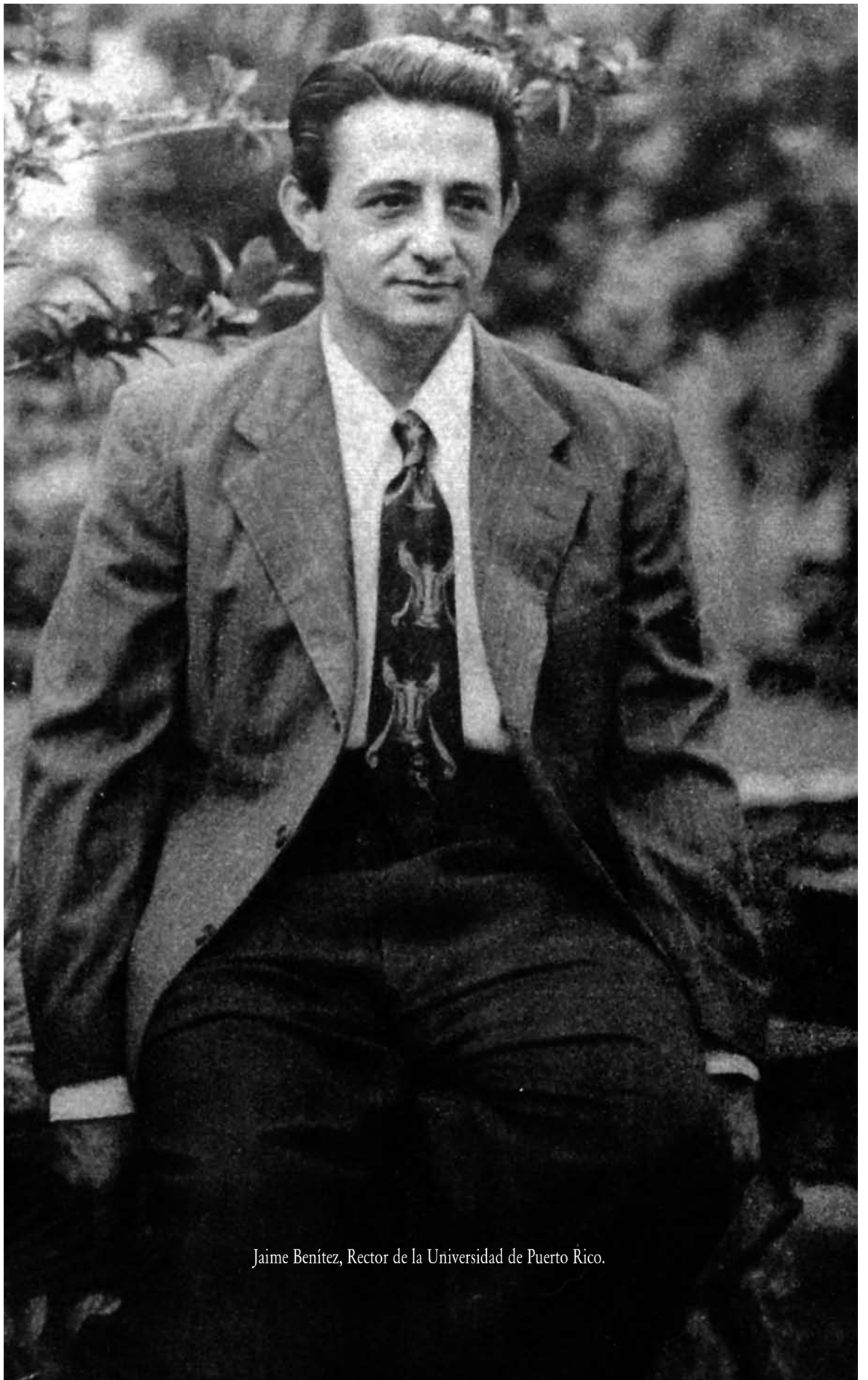
El rector Jaime Benítez saluda a los estudiantes universitarios de Río Piedras.





**SR. JAIME BENITEZ**  
*Honorable Rector de la Universidad de Puerto Rico*

Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico.



Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico.

## ALCANCE DE LA OBRA

*Héctor Luis Acevedo, Editor*

Puerto Rico ha tenido una épica de vidas transformadas y sueños realizados producto de una gesta patriótica de creatividad, de democracia política y de oportunidades de educación, salud y trabajo. Esa es una épica de vidas logradas, no de sangre derramada. Ese grupo de hombres y mujeres que inspiraron ese quehacer representa nuestra herencia de pueblo y cuyo legado es semilla para el nuestro.

Cada generación aspira a entregar su relevo histórico mejorando el del turno anterior. Para apreciar hay que conocer, para amar hay que entender y para crear hay que tener inspiración.

Los seres humanos y los universitarios en particular tenemos en la vida y pensamientos de Don Jaime Benítez un ejemplo de entrega generosa y superación propia y compartida. “Las almas grandes no tienen uso para sí mismas. Las almas grandes no tienen uso personal. Tienen uso representativo de los propósitos desinteresados y creadores a los que su propia luz las dedica”, nos decía Don Luis Muñoz Marín.

Comparece hoy la Universidad en su misión de abrir puertas al entendimiento y en su misión de hacer justicia a los que entregan su vida para legar un mundo más justo y de mayores oportunidades humanas del que encontraron; a

los que valoran las ideas sobre el dinero, a los que entregan sus vidas a las causas en que creen y no a los que viven de ellas, a los que fundan su palabra con el ejemplo y no con las apariencias.

Cumple la Universidad un deber adicional, el de la gratitud a quienes dieron lo mejor de sus vidas a causas comunes en vez de las propias. Cumple también su deber al ofrecer ejemplos de entrega y dedicación que sirvan de motivación a las generaciones que han de construir mañanas.

La Universidad, en lealtad a sus esencias propias, nos convoca a conocer mundos nuevos, al deber de buscar entender el que existe y de crear dimensiones innovadoras. Por ello, este es el recinto de las ideas, de las preguntas, Donde se fraguan a fuego lento nuevos futuros en los campos del conocimiento, de las destrezas y, sobre todo, del entendimiento.

En ese peregrinar examinamos e investigamos nuestros grandes seres y los procesos críticos en el devenir de la historia. Así, trascendiendo el mundo de las apariencias y de lo inmediato, aprendemos de los procesos de que se nutre nuestro quehacer, pues el ser humano tiende a crecer sobre su naturaleza, sus costumbres y sus propios actos. El conocerlos no implica reverencia a éstos sino su análisis crítico y el desarrollarnos fortaleciéndonos con sus virtudes y evitando repetir sus errores.

Hace seis años, el Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana, con el apoyo prioritario de su Presidente Manuel J. Fernós, comenzó una serie de publicaciones de libros sobre temas vitales a nuestro tiempo. Así surgieron los libros: *Discursos de Don Jaime Benítez*, en el año 2002; *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, en el 2003; *Los Administradores en la Modernización de Puerto Rico*, en el año 2004; *Jesús T. Piñero, el Hombre, el Político, el Gobernador*, en el año 2005 y *Luis Negrón López, Rescatado por la historia*, en el año 2007.

En todos estos proyectos se ofrecen visiones diversas y enfoques particulares de las personas y los hechos discutidos. Esa es la universidad. No hemos editado contenido, pues entendemos hay que demostrar particular cultura universitaria en el respeto a la diversidad de enfoques e ideas.

Don Jaime Benítez le dedicó su vida entera a Puerto Rico y a sus causas. Su épica y su inspiración sobreviven a su persona. Cuando la Rectora Wayland convocó a una reunión para discutir este libro, la reunión, por primera vez en la historia, comenzó diez minutos antes de la hora pautada, pues sus participantes



llegaron antes de tiempo. La mención de Don Jaime y sus luchas trajo lágrimas y sentimientos que sólo convoca un alma noble y de transformadoras consecuencias en aquellos que compartieron con él o que viven el fruto de sus obras y de sus ideas.

Don Jaime fue el gran educador de la *generación del cuarenta* que le dio sentido y esperanza a nuestra gente y cambió radicalmente nuestra vivencia de pueblo. Tanto él como ésta recibieron un Puerto Rico con 48 años de expectativa de vida y lo dejaron con más de 20 años adicionales, recibieron un Puerto Rico con 5,000 estudiantes a nivel superior y lo dejaron con más de 40,000 universitarios, con escuela de medicina, ampliando vertical y horizontalmente sus mundos de conocimientos y destrezas en todas sus facultades y con un prestigio a nivel mundial forjado en una sola generación.

Don Jaime tenía idea de lo que quería para su Universidad y para Puerto Rico. Por ello fue líder. Esas ideas las llevó de la mano de la buena administración para hacerlas realidad.

Transitan por estas páginas sus luchas, controversias y sueños junto a una generación de seres extraordinarios bajo el liderato inspirado de Don Luis Muñoz Marín. Uno de los propósitos de esta serie de libros es el entendimiento compartido de que la historia de grandes transformaciones no la hace una sola persona. Ese líder motiva, impulsa y administra ideas, pero sobre todo convoca a seres de primera en diversos campos, quienes le dan vuelo propio a su gesta en sus campos de acción. Ese es el caso de Muñoz Marín y de Jaime Benítez, quienes como se ha dicho con sabiduría, tienen el carisma del maestro, “el carisma de llamar”.

Ambos contribuyeron en su propia esfera y con su propio escenario y su entendimiento a multiplicar realidades y tocar vidas como nadie en nuestra historia de pueblo. Es quizás Don Jaime el único líder de esa época que sobreviviera en una posición de poder una controversia abierta con Muñoz. La vida les dio el tiempo y la ocasión para la reconciliación para beneficio de Puerto Rico y de su propio legado

El que existiera una controversia sobre las visiones occidentalistas y puerriqueñas como punto de partida para ubicar nuestra historia, da dimensión a las luchas, no las empequeñece. Una breve comparación con subsiguientes controversias nos brinda perspectiva. Eran tiempos en que los gobernantes y universitarios debatían filosofía...

En este esfuerzo editorial sobre Don Jaime hemos contado con la colaboración generosa de su hija *Margarita* y de su nieta *Maqui*, quienes nos aportaron excelentes artículos y fotos sobre Don Jaime el ser humano. Al empezar este relato incluimos la parte inicial de las Memorias del propio Don Jaime, quien nos brinda con singular dominio del lenguaje y de las ideas la narración sobre su propio comienzo y su propia circunstancia, como diría su maestro inspirador José Ortega y Gasset.


Nuestro Gobernador de tres términos, Don *Rafael Hernández Colón* nos aporta su singular vivencia con Don Jaime y su contribución al Estado Libre Asociado como concepto político.

Don *José Trías Monge* y Don *Héctor Estades* nos brindan, desde su recuerdo iluminado por sus vidas, por su profundidad y por su sentidas ausencias, sus testimonios como estudiantes y compañeros de gestas universitarias de Don Jaime.

Hemos contado con la invaluable contribución de seres que conocieron a Don Jaime desde diferentes perspectivas *Ethel Ríos de Betancourt*, *Roberto de Jesús Toro*, *Velda González de Modesti*, *A. W. Maldonado*, quienes nos facilitan conocer sus gestas, su carácter y sus pensamientos.

Sus compañeros del Recinto de Río Piedras y en la Presidencia de la Universidad, *David Helfeld*, *José Arsenio Torres*, *Luis M. Díaz Soler*, *Francisco Acevedo Noguera*, *Salvador Antonetti Zequeira* y *Pedro José Rivera* comparten sus valiosos recuerdos y anécdotas sobre la vida y las luchas de Don Jaime.

La óptica desde Mayagüez y su querido *Colegio* nos la relata con cariño e intensidad singular uno de los seres más leales a y así apreciado por Don Jaime, *Doña Gloria Aponte de Viscasillas*.

La gesta de la creación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico fue para  un gran descubrimiento. Los relatos de los doctores *Norman Maldonado* y *Mario García Palmieri* sobre la salud de nuestro pueblo y la gran controversia que representó la gesta creadora de la Escuela de Medicina, son un testimonio inequívoco de visión, persistencia, relaciones y habilidad administrativa de Don Jaime para hacer de sueños realidades.

Es un privilegio contar en este libro con dos estudios históricos de gran profundidad. Don *Luis González Vales*, el Historiador de Puerto Rico y leal amigo de estos proyectos de justicia a la memoria y al futuro, nos ofrece un valioso estudio sobre las relaciones entre el organismo directivo de la Universidad y Don

Jaime durante dos períodos de crisis. El rigor académico de la investigación, así como las vivencias de su autor relatadas aquí, constituyen una contribución única a nuestro entendimiento de las mismas y a nuestra historia.

El Profesor *Martín Cruz Santos* nos lleva de la mano a conocer a fondo uno de los incidentes en el proceso formativo de todo universitario y ser libre en la lucha por la libertad de cátedra que se escenificó en el caso del profesor Lima en el año de 1963.

Hemos contado con la sentida aportación del juez *Salvador Casellas*, quien nos brinda información inédita sobre las aportaciones de Don Jaime como Comisionado Residente en los Estados Unidos, tanto en cuanto al desarrollo político de Puerto Rico como en la creación de la Sección 936 que potenció el desarrollo económico de Puerto Rico por varias décadas.

El ayudante de Don Jaime en Washington, *José Ortiz Daliot*, nos transporta al Capitolio federal en las grandes luchas de aquél como Comisionado Residente y nos comunica su particular personalidad y sus relaciones en ese mundo.

Todos los participantes y colaboradores lo fueron sin esperar remuneración alguna. Ese ha sido el mismo ejemplo que hemos vivido en esfuerzos similares de años anteriores. Nuestra épica de pueblo y la vida de sus grandes seres, inspiran los mejores valores en nuestra gente. A ellos nuestro agradecimiento.

En estas páginas hemos intentado capturar diversas visiones de un mismo período histórico. No es proporcional a unos hechos el poder capturar su esencia desde la biografía de uno de sus participantes. Por ello nos hemos esforzados en ofrecerle al lector una variedad de perspectivas sin pretensión de ser exhaustivos. Este libro es una invitación a iniciarse en la búsqueda de conocimientos y entendimientos de nuestra historia y nuestros procesos de toma de decisiones colectivas.

Hemos incluido varios de los principales mensajes de Don Jaime y se acompaña junto con este volumen el libro *Jaime Benítez, Discursos*, donde el lector tiene en sus manos un caudal de mensajes que son savia nutritiva para el conocimiento y para el entendimiento.

El Presidente de la Junta de Síndicos de la Universidad, Dr. Pedro Mayol, ha sido desde el comienzo de su presidencia un leal y motivador amigo de este proyecto académico.


La Rectora del Recinto Metropolitano, Marilina Wayland, le brindó su liderato y se compenetró personalmente en el quehacer de este trabajo dirigen-

do todas sus largas reuniones y obteniendo los recursos que hacen posible su publicación.


La ayuda intensa y continuada del Director Ejecutivo de la Fundación Muñoz Marín, José Roberto Martínez y de su Director del Archivo, Julio Quirós, ha sido pieza clave en la publicación de este libro así como la de los jóvenes historiadores que laboran en dicha institución con profesionalismo ejemplar. Fruto de ese esfuerzo y de una actitud de solidaridad contagiosa, la Fundación Muñoz Marín se ha convertido en la institución amiga por excelencia del investigador puertorriqueño.

Asimismo, agradecemos la asistencia del Director del periódico *El Nuevo Día*, Luis Alberto Ferré Rangel, quien cooperó con entusiasmo con este proyecto autorizando la publicación de columnas y fotografías bajo su custodia. El Director del Archivo del periódico, José Sánchez, nos brindó con gran eficiencia su ayuda y su experiencia para localizar y obtener copias de valiosos documentos.

A Mirelli Martínez, la asistente administrativa de nuestra Rectora Marilina Wayland, este libro le debe su particular agradecimiento por su compromiso en traerlo al mundo con sus cientos de horas de trabajo transcribiendo y ayudando en todas sus etapas y por su actitud de devoción hacia la obra, propia de la generación ejemplar que se describe en estas páginas.

 Hernández Acevedo, de la Universidad Interamericana es también un colaborador consecuente en estas aventuras del intelecto.

A Ediciones Puerto y todo su personal vayan nuestra gratitud, en particular a Dalia Nieves y a José Carvajal, quienes tomaron este proyecto con la intensidad y el amor de quienes cultivan un tesoro valioso para nuevas generaciones.

Vaya a todos  los y a otros héroes anónimos nuestro sincero agradecimiento.

Hemos organizado este libro de la siguiente manera: se comienza con una introducción al tema por el propio Don Jaime, seguido esto por la visión de sus familiares, relatos de sus contemporáneos, dos estudios sobre incidentes de gran significado histórico y una selección de sus discursos y de documentos inéditos para que el lector haga sus propios juicios y llegue a sus propias conclusiones.

Para entender el Puerto Rico de hoy y construir el de mañana hay que ganar la batalla del entendimiento. En ese quehacer hay que conocer nuestra historia y cómo la naturaleza humana va fraguando distintos cursos de acción, a veces producto del pensamiento, a veces fruto de las personalidades y a veces de la

emoción. Hay que aprender de sus aciertos y de sus errores. De ese estudio vamos capturando vivencias e ideas para el futuro pues, aunque las circunstancias cambian, hay un continuo afán de conocimiento que se manifiesta a veces oculto, en las acciones de los seres humanos.

Don Jaime Benítez fue un puertorriqueño extraordinario por su intelecto, por su liderato, por su sentido filosófico de la vida, del poder y de la humanidad. Tuvo sus virtudes y sus defectos pero, al resumir los mismos, sus aportaciones son un monumento de riqueza incalculable para el entendimiento y el quehacer de nuestro pueblo y del mundo.

Supo vivir lo que predicó con una valentía heroica; por ello, entiendo que fue un ejemplo de maestro y un maestro del ejemplo. Las vidas que tocó por siempre con sus obras, con las oportunidades que abrió para otros y con sus vivencias e ideas, son un tributo de semillas germinadas a una vida ejemplar.





Dibujo de Jaime Benítez, por Piñero. Cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



## COLABORADORES

*Margarita Inés Benítez*- Hija menor de Don Jaime Benítez, catedrática de Humanidades, fue Rectora del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente dirige la división de educación superior de The Education Trust, en Washington, DC.

*Edna Margarita Benítez Laborde*- Nieta de Don Jaime Benítez, es profesora en la Facultad de Estudios Generales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

*Rafael Hernández Colón*- Fue Secretario de Justicia, Presidente del Senado y Gobernador de Puerto Rico por tres términos ( 1973-1976), (1985-1992). Es autor de múltiples libros y profesor de derecho.

*José Trías Monge*- Fue alumno de Don Jaime Benítez, Secretario de Justicia, miembro del Consejo Superior de Enseñanza, Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico y autor de numerosos libros.


*Héctor Estades*- Fue alumno de Don Jaime Benítez y su compañero de labores. Destacado profesor de sociología del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

*Ethel Ríos de Betancourt*- Fue Decana de la Facultad de Estudios Generales en el recinto de Río Piedras y Vicepresidenta para Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico bajo la incumbencia de Don Jaime Benítez.

*Roberto de Jesús Toro*- Fue Director de la Oficina de Presupuesto de los Gobernadores Rexford Guy Tugwell, Jesús T. Piñero y Luis Muñoz Marín. Fue miembro del Consejo de Educación Superior durante la presidencia de Don Jaime Benítez.

*Velda González de Modesti*- Es una reconocida artista puertorriqueña, fue senadora (1981-2004), Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico, presidió la Comisión de Cultura de dicho cuerpo y fue colaboradora de muchos años de Don Jaime Benítez.

*A. W. Maldonado*- Destacado periodista y autor. Fue reportero del periódico *The San Juan Star* y dirigió los periódicos *El Mundo* y *El Reportero*.

*David Helfeld*- acado constitucionalista quien fue por muchos años Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico bajo el liderato de Don Jaime Benítez.

*José Arsenio Torres*- Destacado profesor universitario por más de cuarenta años, comentarista político, fue Senador (1965-1968) y Secretario de Educación de Puerto Rico.

*Luis M. Díaz Soler*- Destacado historiador y profesor universitario de toda la vida. Fue Decano de Humanidades y Decano de Estudiantes bajo el liderato de Don Jaime Benítez.

*Francisco Acevedo Nogueras*- Destacado abogado de San Juan, fue asesor legal, colaborador de muchos años y ayudante de Don Jaime Benítez.

*Salvador Antonetti Zequeira*- Fue ayudante de Don Jaime Benítez, Secretario de la junta Universitaria y Director del Recinto de Cayey de la Universidad de Puerto Rico. Destacado abogado en la práctica privada y miembro de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico.

*Pedro José Rivera*- Fue Decano de Estudiantes y Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico bajo el liderato de Don Jaime Benítez. En adición, fue Subsecretario de Instrucción Pública y Presidente de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

*Gloria Aponte Viscasillas*- Ayudante del Rector del Colegio de Mayagüez, Dr. Luis Stefani, profesora universitaria, Secretaria del Senado Académico, de la Junta Administrativa y del Claustro del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

*Norman Maldonado*- Fue profesor Escuela de Medicina, Rector del Recinto de Ciencias Médicas de 1978-1985 y Presidente de la Universidad de Puerto Rico de 1994 a 2001. Es un destacado médico, historiador de la medicina y columnista.

*Mario García Palmieri*- Fue Secretario de Salud de Puerto Rico de 1966 a 1967 y Presidente de la Sociedad Internacional de Cardiología. Es *Profesor Emeritus* de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, donde dirigió el Departamento de Cardiología de 1961 a 2008. Ha enseñado medicina por más de cuarenta años, destacándose como investigador y maestro por excelencia.

*Luis González Vales*-Fue Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior, Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico y actualmente es el Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia y ocupa la posición de Historiador Oficial de Puerto Rico.

*Martín Cruz Santos*- Profesor universitario, Decano Asociado de Humanidades del Recinto de Río Piedras del Sistema Educativo Ana G. Méndez y estudiante doctoral en el Departamento de Historia de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

*Salvador Casellas*- Destacado abogado y líder en la comunidad civil de Puerto Rico. Fue Secretario de Hacienda de Puerto Rico de 1973 a 1976. Actualmente es Juez de Distrito de los Estados Unidos en Puerto Rico.

*José A. Ortiz Daliot*- Fue Ayudante del Comisionado Residente en los Estados Unidos, Don Jaime Benítez, dirigió la Oficina del Gobierno de Puerto Rico en Washington y fue Senador de 2001 a 2004.

*Héctor Luis Acevedo*- Catedrático en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, fue Comisionado Electoral de 1976 a 1984, Secretario de Estado de 1985 a 1988. Presidente del Partido Popular Democrático de 1994 a 1996 y Alcalde de San Juan de 1994 a 1996.

- En la guarda final del libro hemos incluido un retrato de una de las reuniones de los colaboradores del libro. En el mismo aparecen: sentados: Velda González de Modesti, Ivelisse Rivera, Margarita Benítez, Gloria Aponte de Viscasillas y la rectora Marilina Wayland; de pie: David Helfeld, A. W. Maldonado, Roberto de Jesús Toro, Salvador Antonetti Zequeira, Héctor Luis Acevedo, Iván Garriga, Mario García Palmieri, Francisco Acevedo Noguerras, Norman Maldonado, José M. González Lamela, Carmen Collazo, Martín Cruz Santos y Olga Villamil.



Don Jaime Benítez, fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime en una de sus acostumbradas caminatas, fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico.



Jaime Benítez durante su caminata matutina alrededor de la laguna del Condado en San Juan.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime en campaña. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

A MANERA DE PRÓLOGO  
JAIME BENÍTEZ, DEL EDUCADOR DE POLÍTICA  
AL POLÍTICO EDUCADOR

*Héctor Luis Acevedo*

*“El pensador está vocado a la política. Un Maestro es, por definición, un gran político, en ejercicio de ese arte”.*

Héctor Estades<sup>1</sup>

**C**onvoca don Jaime Benítez Rexach en su centenario a un reclamo de justicia para los demás. Para los que viven el fruto de sus obras sin conocer su creador y para los que desconocen su pensamiento con el que pueden enriquecer su quehacer.

Invita esta ocasión a la reflexión y a la acción de defensa y promoción de unos principios que son en sí una particular reflexión vital.

Don Jaime Benítez, haciendo caso omiso a las sentencias de sus limitaciones de huérfano y desprovisto de riquezas, superó las mismas con singular poesía histórica.<sup>2</sup> Dirigió nuestro principal centro universitario por casi tres décadas, ya como Rector de 1942 a 1966 y como Presidente de 1966 a 1971. Fue el educador preeminente del siglo XX puertorriqueño, multiplicando oportunidades para

---

1 Ver Héctor Estades, *Siluetas de Jaime Benítez*, infra. Mi profesor de siempre, hombre libre al fin, ejerció su libertad poética al referirse a la vocación del maestro y la política.


2 Ver Jaime Benítez, *Apuntes para unas memorias*, infra.

cientos de miles de estudiantes y profesores y abriendo puertas a la profundidad intelectual y al entendimiento.

Recibió la Universidad de Puerto Rico con 5,720 estudiantes y la dejó con más de 43,600; la recibió con 300 profesores y la dejó con más de 2,500 maestros y con un programa de estudios en sabática envidiable. Enriqueció las oportunidades de entendimiento invitando a enseñar a los mejores talentos de la época tanto del exterior como de Puerto Rico y amplió las facultades de estudio incluyendo la creación tempestuosa de la Escuela de Medicina.<sup>3</sup> La creación del programa de estudios generales le dio sentido y entendimiento propio al concepto de universidad y fue ejemplo para otras instituciones educativas del país y fuera de Puerto Rico.

Navegó con rumbo fijo entre la academia y la política y con certera brújula supo respetar y hacer respetar sus fronteras. Nos enseñó que, aunque en angostos caminos, hay espacio para la buena política en el educador y para el buen educador en la política.

Fue destacado miembro de la Convención Constituyente de 1951 a 1952 distinguiéndose como Presidente de la Comisión de Carta de Derechos, la cual prestigia nuestro haber democrático.<sup>4</sup>

Fue electo Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos por el término de 1973 a 1976. Desde esta ción impulsó y cooperó con diversas iniciativas: unas de justicia social como el Programa de Cupones de Alimentos para 600,000 puertorriqueños, otras para crear fuentes de empleos y desarrollo económico como fue la creación de la Sección 936 y de desarrollo político como fue el Nuevo Pacto de 1976.<sup>5</sup>

---

3 Ver los ensayos Norman Maldonado, *Jaime Benítez y la educación médica* y Mario García Palmieri, *La contribución de Don Jaime Benítez a la medicina en Puerto Rico*, infra, así como los ensayos y José Arsenio Torres, *Jaime Benítez: vivencias y recuerdos*, infra.

4 Ver Rafael Hernández Colón, *Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado*, infra, José Trías Monge, *Jaime Benítez* y David Helfeld, *Don Jaime Benítez, su papel creador como constitucionalista y en el desarrollo de la educación legal*, infra.

5 Ver, Rafael Hernández Colón, *Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado*, Salvador Casellas, *Recuerdos de Don Jaime en Washington 1973-1976* y José Ortiz Daliot, “Yo represento a todos los puertorriqueños, no sólo a los populares”, infra.



Don Jaime,<sup>6</sup> a quien conocí desde niño, conservaba un aspecto juvenil que solo lo equiparaba con su juventud intelectual. Siempre estaba en plena ebullición de ideas y lecturas nuevas.<sup>7</sup>

Tenía el distanciamiento de lo terrenal propio de los filósofos. No le vi temor frente al poder ni a las amenazas físicas propias de los mortales. Ni la victoria ni la derrota perturbaban su ser.<sup>8</sup> La riqueza material no rozó ni su hacienda ni su espíritu. Estaba en su propio mundo.

Tenía el raro don de ser un hombre de ideas, un intelectual de gran profundidad y un hombre de acción, de ejercicio del poder con rutas tácticas y estratégicas y con un fino entendimiento de la política.

Tuvo Puerto Rico, la afortunada coincidencia de tener un poeta en la Fortaleza en Luis Muñoz Marín y a un intelectual conocedor de política en Jaime Benítez como Rector.

El libro que prologamos recoge vivencias, estudios y reflexiones. El mismo no pretende ser exhaustivo, ni brinda un cuadro completo de la vida de don Jaime en todas sus fases y controversias. Existen otros relatos que complementan o contradicen algunos de los que se incluyen en su texto.<sup>9</sup> Hemos tratado de incluir

---

6 En Puerto Rico, don Jaime significa el rector Jaime Benítez, quien a pesar de su apariencia juvenil hasta bien avanzada edad, siempre recibió por todos el título respetuoso de “don”. Su indiscutible cultura y profundidad de pensamiento precedían sus cargos y edad cronológica. Su personalidad le trajo amigos y enemigos.

7 Doña Ethel Ríos de Betancourt, una de sus más cercanas colaboradoras nos dice que describir a don Jaime es como “tratar de describir un terremoto en curso”. Ver Ethel Ríos de Betancourt, *Semblanza de Don Jaime Benítez*, infra.

8 Sobre la persona de don Jaime ver los relatos de su hija Margarita, *Jaime Benítez, historia e intrahistoria*, infra, y de su nieta Maqui, *La buena memoria*, infra, así como los de sus leales colaboradores, Gloria Aponte Viscasillas, *Sin el permiso de Don Jaime*, Francisco Acevedo Noguera, *Anécdotas sobre Jaime Benítez, nota preliminar*, Salvador Antonetti Zequeira, *Las memorias de Don Jaime* y Pedro José Rivera, *Recordando a Don Jaime Benítez*, infra.

9 Juan Mari Brás, *Memorias de un ciudadano*, Editorial Barco de Papel, Mayagüez (2006), páginas 90-100; Rafael Aragunde, *Sobre lo universitario y la Universidad de Puerto Rico*, Publicaciones Puertorriqueñas, San Juan (1996) y el extenso ensayo de Silvia Álvarez Curbelo, *El castillo y la torre: la Universidad, el país y las feudalidades de la modernización de Puerto Rico*, en Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín Imágenes de la Memoria*, Fundación Luis Muñoz Marín, San Juan (2008), págs. 504-577. La versión de don Jaime sobre la huelga de 1948 se recoge en mensaje *Los sucesos del día 14 de abril*, incluido en

en este escrito una amplia selección de citas directas que inviten al lector a visitar por derecho propio los textos y llegar a sus propias conclusiones.

En un texto alterno a este, se incluye un gran número de mensajes de don Jaime que brindan al lector la oportunidad de ir directamente a las fuentes de muchas de las citas que se incluyen en este volumen.<sup>10</sup>

## EL MUNDO DE DON JAIME

Don Jaime regresa a Puerto Rico graduado de abogado de la Universidad de Georgetown en 1931. Luego va a la Universidad de Chicago donde obtiene una maestría en 1938. Ingresa a la cátedra y es nombrado rector en 1942. Dirige nuestro principal centro universitario hasta 1971.

En los años 1936 a 1939 se desata la Guerra Civil en España que ocasiona un millón de muertos y el exilio de gran parte de su intelectualidad. Don Jaime participó en los grupos de apoyo a la República española y luego invitó a algunos de sus más distinguidos exiliados a formar parte del claustro de la Universidad de Puerto Rico. Igual actitud adoptó ante a otros exilios en América, Estados Unidos y Europa.<sup>11</sup> En 1929 se produjo la depresión económica que tuvo efectos devastadores en Puerto Rico durante toda la década de los años treinta.

---

Natalia Muñoz, editora, Jaime Benítez, *Discursos*, supra, a la página 208. Sobre la huelga de 1942 el relato de Gloria Aponte Viscasillas, *Sin el permiso de Don Jaime*, contiene información inédita y valiosa. Ver también a Ismaro Velázquez, *Muñoz y Sánchez Vilella*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, págs. 89-106 (1974), Juan Manuel García Passalacqua, *La Crisis Política en Puerto Rico (1962-1966)*, Editorial Edil, (1970), págs. 134-144, Antonio Quiñones Calderón, *En los pasillos del poder*, The Credibility Group, San Juan (1998), págs. 112-135 y Ligia Doménech Abréu, *Que el pueblo decida*, EMS Editores, San Juan (2007), págs. 180-185 y 203-204. José Arsenio Torres, *Memoria pública*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan (2000), págs. 45-98, 343-345.

10 Ver Natalia Muñoz, editora, *Jaime Benítez, Discursos*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan (2002). Ver también, Jaime Benítez, *Mi Casa de Estudios*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan (1985) y Jaime Benítez, *Junto a la Torre*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan (1962).

11 Ver David Helfeld, *Don Jaime Benítez, su papel creador como constitucionalista y en el desarrollo de la educación legal*, infra y José Arsenio Torres, *Jaime Benítez: vivencias y recuerdos*, infra.

En 1939 dio comienzo la Segunda Guerra Mundial, la cual finalizó en 1945. En 1946 el Presidente Harry S. Truman nombró a Jesús T. Piñero primer gobernador puertorriqueño,<sup>12</sup> en 1947 se produjo la Ley del Gobernador electivo, la independencia de India y la creación por la Organización de las Naciones Unidas de estado de Israel y en 1948 se eligió a Luis Muñoz Marín como el primer gobernador electo de Puerto Rico.

En 1950 se aprueba la Ley 600 autorizando la convocatoria a la Convención Constituyente si es aprobada en Referéndum en Puerto Rico y se produce la Revuelta Nacionalista de octubre de 1950. En ese mismo año comienza la Guerra de Korea la cual perdura hasta 1953.

Tras la aprobación de la Ley 600 se reúne la Convención Constituyente de Puerto Rico el 17 de septiembre de 1951 hasta el 6 de febrero de 1952, siendo ratificada por Referéndum por los electores la Constitución ese mismo año y luego aprobada con enmiendas por el Congreso de los Estados Unidos.<sup>13</sup>

La guerra de Vietnam se agudiza de 1962 a 1975 con amplias repercusiones y protestas en los campus universitarios en particular de 1967 a 1973. En Puerto Rico y Estados Unidos las protestas se concentraban en contra del servicio militar obligatorio y la presencia del programa de entrenamiento de oficiales del ejército conocido como el R.O.T.C. En Puerto Rico, estas controversias tenían connotaciones con el debate del status político del país.

Durante esos veintinueve años que don Jaime dirigió la Universidad, Puerto Rico se transformó de manera radical en diferentes ámbitos. Don José Trías Monge, nuestro jurista mayor, nos brinda unos datos que nos ilustran ese cambio:

“En 1940 la población de Puerto Rico alcanzaba a 1,869,000 habitantes, cantidad que elevó a 2,712,000 en 1970.

---

12 Sobre este nombramiento ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Jesús T. Piñero, el hombre, el político, el gobernador*, Ediciones Puerto, San Juan (2005) y Jaime Partsch, *Jesús T. Piñero, el exilado en su patria*, Ediciones Huracán, San Juan (2006).

13 Ver José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo III, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1982), Margarita Benítez, *Entre décima y décima una Constitución*, infra y Héctor Luis Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, (2003).

“El Puerto Rico de 1940 era principalmente rural. Tan sólo el 30.3% de la población residía en zonas urbanas. Para 1970 esta cantidad casi se duplicó, alcanzando la suma de 58.1% y alterando la faz de esta sociedad.

“El ingreso neto per cápita varió de \$121 anuales en 1940 a \$ 1,169 en 1969.<sup>14</sup>

“En 1940, el sector agrícola generaba el 43% de los empleos existentes en el país. En 1969 la proporción disminuiría a 11% y veinte años más tarde a 0.37%.<sup>15</sup>

“En 1940, el producto bruto de la manufactura representó el 13% del producto bruto doméstico total. En 1968 la proporción había aumentado a 24%.<sup>16</sup>

“Las aportaciones federales al gobierno de Puerto Rico ascendían en 1942 a 8.3 millones de dólares a 9.4 millones en 1950; a 46.2 en 1960 y a 234.1 millones en 1969.

“Las transferencias federales a individuos incluyendo beneficios a veteranos, pensiones y otros, montaron en 1942 a sólo \$1,4. millones; para finales de los años sesenta a \$283.6”.<sup>17</sup>

La expectativa de vida del puertorriqueño en 1940 era de 46 años y en 1970 era de 72 años.<sup>18</sup>

O sea en treinta años, de 1940 a 1970, la expectativa de vida aumentó 26 años, uno de los saltos más grandes en esta materia en la historia de la humanidad. El analfabetismo que se había reducido de 83% en 1899 a 32% en 1940 llegó a disminuirse a menos del 15% en 1970.

El análisis de estos datos es un ejercicio indispensable para entender lo sucedido en los tiempos de don Jaime.

El legado principal de don Jaime está vinculado a la educación.

14 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo V, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1994) a la página 1.

15 Ibid, pág. 5.

16 Ibid, pág. 8.

17 Ibid, pág 10, en adición ver Acevedo, editor, *La Generación del 40 y la Convención Constituyente*, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan, (2003) a la página 295.

18 Ver Departamento de Salud de Puerto Rico, *Estadísticas Vitales* en [www.salud.gov.pr](http://www.salud.gov.pr) visitado el 1 de septiembre de 2007 y [www.tendenciaspr.com](http://www.tendenciaspr.com) visitado el 1 de septiembre de 2007.

## DON JAIME EL EDUCADOR

Nadie que yo conozca ha expresado con mayor elocuencia y profundidad las esencias universitarias que don Jaime en su discurso de toma de posesión como Rector el 15 de febrero de 1943.<sup>19</sup> Esas palabras resuenan hoy más que nunca y por ello las citamos en sentido extenso:

Sobre la misión de la universidad:

“Por eso, entre los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, yo le daría jerarquía primaria a éste: enseñar a los hombres a valerse de su entendimiento y de su albedrío; ayudar a los hombres a encararse con la vida, afianzados en los recursos y en las valoraciones dentro de ese ideal de vida noble, creadora y generosa, refrendado por treinta siglos de pensamiento, que avanza zigzagueante a través de la historia, jamás del todo oscurecido, jamás del todo realizado, que es el ideal de la vida democrática. Es pues mi criterio que el principal objetivo de esta universidad debe ser hacer hombres libres en su espíritu, hombres que no rindan la potencialidad creadora de su alma a nada en este mundo—ni al halago, ni al cliché social, ni al prejuicio, ni a la ambición, ni a la amenaza ni al poder— a nada en este mundo.

“Es hombre libre el que respeta y perfecciona sus potencias de suerte que, al usarlas lo hace con arreglo al más alto ideal de naturaleza humana y lo hace voluntariamente. Ser hombre libre en este sentido no es poder hacer lo que se quiere, sino querer voluntariamente hacer lo que se debe”.<sup>20</sup>

Sobre el programa de estudios generales:<sup>21</sup>

“Para que se hagan cargo de este rico patrimonio, para que el conocimiento constituya una experiencia vital, hay que estremecer estas juventudes con la amplia perspectiva de su desenvolvimiento en los grandes campos del saber humano. la vida universitaria ha de iniciarse con un programa en las grandes disciplinas

19 El mensaje *La Reforma Universitaria*, se incluye en este libro como parte de sección *Mensajes para la historia*. Ver Natalia Muñoz, *Jaime Benítez, Discursos*, supra, a la página 175.

20 Ibid.

21 Ver el mensaje de don Jaime, *El Ortega que Conocí* en *Discursos*, supra, a la página 83, 90-91. Don Jaime expresó su preocupación con las tendencias hacia el “especialismo” sin una base general de estudios universitarios. Ver *La vida universitaria y sus símbolos*, en Natalia Muñoz, *Jaime Benítez, Discursos* supra, a la página 189.

del pensamiento: filosofía, ciencias biológicas, ciencias fisico-químicas, estudios sociales, humanidades. Se proveerá así a todos los estudiantes de un común denominador, de ideas claras, precisas, eficaces sobre el mundo y el hombre.

“Este programa de estudios generales, requisito para todo estudiante universitario, facultará al estudiante no solamente para mejor entender el mundo dentro del cual se desenvuelve, sino también para elegir dentro de ese mundo su especial vocación”.<sup>22</sup>

Sobre la universidad y el pueblo:

“ Hay que ganar la sabiduría para que nos nutra como una sabia; hay que llevarla de la universidad al pueblo. Aquí en las aulas hemos de vivir en la alegría y en el esfuerzo creador de quien a diario se enriquece de saber de verdad. Hay que vivir en la emoción y en la embriaguez de quien día a día se le revelan misterios, se le descubren mundos desconocidos, se abren caminos nuevos. Hemos de ganar aquí imaginación, fuerza poética y ansia de desbordamiento para dar el mensaje de la vida democrática a todo nuestro pueblo. Tenemos que compartir esta riqueza nuestra-la riqueza de la cultura-generosamente y manos llenas; esta riqueza que crece más cuanto más se entrega”.

Dos de sus grandes discípulos José Trías Monge y Héctor Estades nos regalan su visión de su quehacer magisterial:

Dice Trías Monge:

“Jaime Benítez fue ante todo un maestro excepcional. Nunca dejó de serlo aun fuera de clase, no importa las obligaciones de otra índole que asumiese. Benítez tenía el raro don de comunicar entusiasmo, en el salón de clase o fuera de él. Su sed de conocimiento, su pasión por la vida y el afán de entenderla y vivirla intensamente lo mantenían en estado de continua ebullición. En el salón de clases Benítez desdeñaba la simple comunicación de lo que un autor hubiese concluido sobre determinado tema. Su método consistía principalmente en inquirir y motivar a sus estudiantes a inquirir sobre la naturaleza del problema a que se enfrentó el autor, los caminos que siguió para alcanzar sus conclusiones y las alternativas a lo concluido por

---

22 Ver mensaje *La Reforma Universitaria*, el cual se incluye en este libro como parte de la sección *Mensajes para la historia*, infra.

él. Enamorado de las grandes ideas, se afanaba por indagar su historia, su estructura, su razón de ser. Nada de esto era objeto de exposición lineal. Su enfoque preferido era el socrático, con toques personales de él.

“Como Rector, Benítez era la misma persona irrepresible y emprendedora que conocí cuando estudiante. Era un soñador, pero con la invaluable cualidad de saber convertir en realidad sus sueños”.<sup>23</sup>

Héctor Estades:

“El Profesor Jaime Benítez tenía: la majestuosidad de la palabra, un indefinible *pathos* del distanciamiento, la amplitud de los saberes, brotando inagotables en la siempre vivaz palabra, el rigor expositivo, la incesante demanda al estudiante para que fuese sí mismo. El carisma de un Maestro es justamente ese: no seducir al discípulo para que sea una replica de él sino enviarlo hacia sí mismo. Por eso, su palabra tiene que ir avalada por su vida y el intuido vivir que el estudiante ve en él: finalmente, el decir de un Maestro es su vida vivida en la rectitud del reclamo de la Justicia. Tenía el Profesor Jaime Benítez el carisma que corona al Maestro: llamar en el que le escucha a su hasta su decir ignorada vocación: el carisma de llamar”.<sup>24</sup>

El rol de maestro es uno que destaca don Jaime pues conoce de propio y fecundo conocimiento sus determinantes consecuencias. En una conferencia internacional el intelectual latinoamericano Uslar Pietri había expresado que “al presente todos los niños nacen huérfanos”. Don Jaime contesta:

“La escuela pública constituye el mayor recurso potencial de que dispone el Estado para subsanar la grave falla que señaló Uslar Pietri. Pero la escuela pública hoy no es ni remotamente lo eficaz que fue la de hace 60 años. Durante mi niñez y adolescencia sólo asistí a escuelas públicas en Puerto Rico. Tuve la fortuna de cursar mi preparación pre-universitaria en la Almodóvar de Juncos, la Luchetti, la Labra y la Central High de Santurce. Buena parte de los varones de familia proseguimos estudios profesionales en medicina, ingeniería, derecho en las principales universidades del Este de Estados Unidos, Cornell, Columbia, Penn State, Yale, Georgetown. Ninguno tuvo dificultades en matemáticas, en literatura, en economía, en ciencias. Ni siquiera en inglés. Aunque todos retuvimos nuestro acento.

---

23 Ver José Trías Monge, *Jaime Benítez*, infra.

24 Ver Héctor Estades, *Siluetas de Jaime Benítez*, infra.

“Igual éxito tuvieron otros profesionales egresados de nuestras escuelas públicas. Hace tiempo que ese entrenamiento no corresponde a los requisitos esenciales y posibles para alcanzar una preparación de alta calidad. Tampoco responde al tiempo y al dinero que se invierte, ¿Por qué entonces el resultado era mejor que ahora? Porque en el primer cuarto de siglo, no obstante sus diversas fallas técnicas, en nuestras escuelas elementales y secundarias, se aprendía mucho más. Había entusiasmo, exigencia, disciplina, conciencia de la oportunidad adscrita tanto al enseñar como al aprender. Mediaba un alto aprecio colectivo y orgullo tanto en ser maestro como en ser estudiante.

“Con todo el alcance que le atribuyo a la Universidad, la etapa más importante en nuestra formación -debo subrayar- es la primaria. Es en la niñez cuando estamos en el mejor momento para adquirir actitudes, valores, intereses, hábitos y destrezas favorables al continuado crecimiento”.<sup>25</sup>

El maestro influye en el estudiante no sólo en cuanto a conocimientos y destrezas sino en cuanto a valores y actitudes como la templanza ante la adversidad y el tumulto.<sup>26</sup> Critica la tendencia moderna de disimularle el rigor académico a los estudiantes.<sup>27</sup>

25 Jaime Benítez, *Apuntes para unas memorias*, infra.

26 Ver Jaime Benítez *En defensa de la escuela pública*, ante la Asociación de Maestros de Puerto Rico de 27 de diciembre de 1951 en Natalia Muñoz, editora, Jaime Benítez, *Discursos*, supra, páginas 117, 123-124.

“El maestro no es el que pone la gente a delirar o a enardecerse por tal o cual idea. La suya es una labor más mesurada y difícil, a crecer, a reflexionar, a atender -sin atención no hay actividad de espíritu- a buscar del conocimiento, a ejercitar el pensamiento crítico, a crear. En toda esta zona de la enseñanza hay un texto superior a todos los demás; el texto elocuente del ejemplo, el más eficaz de todos los consejos, el consejo mudo de la propia conducta. Los grandes maestros han enseñado en parábolas, en fábulas, en alegorías y sus cuentos encierran resumidas fuerzas poderosas de un lenguaje especial, el lenguaje dramático de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el buen maestro ha irradiado a su paso un aura de sinceridad, de honradez vital, de auténtica vivencia de la prédica, que ha constituido la lección principal. Es rasgo del buen maestro generar templanza, mantenerse sobre un tumulto en la adversidad. No horrorizarse ante el horror y seguir cumpliendo su misión inaplazable. Esta consiste en elevar las criaturas a una conducta de la cual por sí mismas no son capaces”.

27 Mensaje de Bienvenida de Agosto de 1952, *Junto a la Torre*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, (1962) Pág. 196. “Estoy convencido de que una de las más en-



Entiende que la universidad es para que los estudiantes vengan a “tomar provisiones, a explorar rutas y a escrutar destinos... ejemplos, reposo y brújulas para que les ayuden a hacer inteligibles tiempos y horizontes, pero el ala que se despliegue al viento está contenida a bordo de cada uno de ustedes”.<sup>28</sup>

Ese entendimiento de la pasión del educador y el educando constituye una lucha épica a la que le dedica don Jaime su vida y que conforma el sentido heroico en tiempos de paz.<sup>29</sup> Describe con gran elocuencia “los misterios gozosos de nuestra artesanía”<sup>30</sup> ante “la conmoción espiritual que produce el impacto de un nuevo saber”.<sup>31</sup>

Don Jaime inicia su gestión académica como maestro de ciencias sociales en 1931 en la Universidad de Puerto Rico y concluye su vida académica con esa misma misión en las universidades privadas del país.<sup>32</sup>

---

gañosas filosofías que ha perturbado el sistema escolar a través de una buena parte del mundo, es al que se complace en acomodarse al estudiante en todo, en hacerse suave sencilla y fácil su tarea para que aprenda jugando, y como quien no se da cuenta de lo que hace.”

28 Ver Jaime Benítez, *Bajo la amenaza del Huracán*, Mensaje de Bienvenida de 8 de agosto de 1955, en Natalia Muñoz, editora, *Discursos supra*, Págs. 222,231.

29 Jaime Benítez, *El Hombre y su Destino*, en su mensaje de 31 de mayo de 1949 reproducido en su libro *Mi Casa de Estudios*, Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan (1985). En la página 45 don Jaime nos señala:

“Hace cerca de medio siglo William James escribió un ensayo sobre las equivalencias morales de la guerra. Señalaba que las guerras no terminarían hasta tanto lográramos imprimirle a la actividad pacífica el sentido heroico de gran aventura que acompaña a la actividad marcial. El enorme progreso alcanzado en el arte de la destrucción ha quitado a la guerra parte de su seducción emocional. Pero no basta perder el apetito por la guerra. Es necesario desarrollar interés y afecto en nuestras múltiples faenas habituales”.

30 Jaime Benítez, *Apuntes para una ética del maestro*, 14 de junio de 1948 reproducido en Natalia Muñoz editora, *Jaime Benítez, Discursos supra*, a la página 111.

31 Id.

32 Los materiales que escribió y usó para dichos cursos están disponibles y deben ser publicados.

## ENTRE LA ACADEMIA Y LA POLÍTICA

Don Jaime estudió política en los turbulentos años veinte y treinta del siglo xx y la vivió y sobrevivió durante el resto del siglo. Se incorporó a las luchas políticas de Puerto Rico y contra las dictaduras del exterior. Transitó de independentista a autonomista junto a Muñoz y tantos otros líderes, ayudando a crear al Partido Popular Democrático. Siendo Rector ayudó a redactar la Constitución del Estado Libre Asociado. Caminó ese trecho entre uno y otro campo con rigor, consciente de sus riesgos y fronteras. Desde sus comienzos en su gestión universitaria se enfrentó a la política de su propio partido y de otros cuando lo creyó necesario para defender la autonomía universitaria.

Finalmente, luego de 29 años dirigiendo la Universidad de Puerto Rico compitió para un puesto público desde el cual hizo grandes aportaciones. Luego, derrotado para su re-elección en 1976 “ascendió” nuevamente a la cátedra, como él nos expresaba, en universidades privadas que se privilegiaron con su quehacer. En adición, se destacó como columnista publicando cientos de columnas.

Resulta una hazaña histórica, ver como un académico en ejercicio de su puesto puede participar en el mundo de la política y en el de la universidad al mismo tiempo, manteniendo su integridad institucional y aportando activamente en ambos campos. Esta es su historia.

Don Jaime enfrentó dos huelgas estudiantiles en los años cuarenta. Una en 1942 a raíz de su nombramiento, cuando designó al Dr. Joseph Axtmayer como Vicerector a cargo del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. Tanto líderes locales de su partido como estudiantes rechazaban ese nombramiento. Don Jaime maniobró logrando superar la huelga. Designó posteriormente al profesor de ingeniería don Luis Stefani, quien ocupó sin mayores problemas dicho cargo por décadas.<sup>33</sup>

En 1948 enfrentó la otra huelga bajo el liderato de estudiantes independentistas y con motivo de la llegada de don Pedro Albizu Campos a Puerto Rico y su intento de hablar desde el Teatro de la Universidad de Puerto Rico. Don Jaime sostuvo la negativa de no autorizar el uso del Teatro. Se produjeron incidentes de violencia incluyendo uno que puso en peligro la seguridad personal del Rector.

---

33 Ver relato de estos eventos en el ensayo de Gloria Aponte Viscasillas, *Sin el permiso de Don Jaime*, infra.

Estos incidentes motivaron la expulsión de varios líderes estudiantiles de la Universidad y el cierre de las aulas por varias semanas, al cabo de las cuales se continuaron los trabajos académicos.<sup>34</sup>

En 1951 estando en París don Jaime recibe la invitación del gobernador Muñoz Marín a formar parte de la delegación del Partido Popular Democrático para la Convención Constituyente.<sup>35</sup> En esa Constituyente representó un papel crucial antes, durante y después.<sup>36</sup> Incluimos en este libro el texto completo del *Informe de la Comisión de Carta de Derechos* cuya precisión, sus enfoques de avanzada social y su dominio del lenguaje son ejemplos de excelencia.

El proceso constitucional que comienza con la Ley 600 y finaliza con la aceptación de la enmiendas de la Ley 447 ha sido descrito con rigor en otras publicaciones.<sup>37</sup> Una lectura del Diario de Sesiones de la Convención Constituyente revela la participación de don Jaime en casi todos los debates importantes de la misma. Y todo esto ocurrió mientras cumplía sus responsabilidades con la Universidad. Igual situación acontecía con el gobernador Muñoz Marín y el comisionado residente Fernós Isern, entre otros.

La Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico recibió la encomienda de llevar a cabo los estudios preparatorios de la Convención Constituyente. La Universidad de Puerto Rico convocó a los mejores recursos hu-

34 La versión de don Jaime sobre la huelga de 1948 se recoge en su mensaje *Los sucesos del día 14 de abril*, incluido en Natalia Muñoz, editora, Jaime Benítez, *Discursos*, supra, a la página 208; ver también Juan Mari Brás, *Memorias de un Ciudadano*, supra, páginas 90-100; y Silvia Álvarez Curbelo, *El castillo y la torre: la Universidad, el país y las feudalidades de la modernización de Puerto Rico*, en Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín, Imágenes de la Memoria*, supra, págs. 504-577.

35 Ver Margarita Benítez, *Entre décima y décima una Constitución*, infra.

36 Ver José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo III, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1982), Rafael Hernández Colón, *Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado*, infra y David Helfeld, *Don Jaime Benítez, su papel creador como constitucionalista y en el desarrollo de la educación legal*, infra.

37 Ver José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Tomo III, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras (1982), Ver Luis Muñoz Marín, *Memorias 1940-1952*, Editorial Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Germán, (1992), Antonio Fernós Isern, *El Estado libre Asociado de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1988).

manos locales e internacionales bajo el liderato del decano de Ciencias Sociales don Pedro Muñoz Amato. Así, se reclutó al constitucionalista de la Universidad de Harvard, Carl Friedrich, a Henry Wells, a Gordon Lewis, a Raúl Serrano Geys, a Antonio J. González, a Adolfo Fortier y a Francisco Ayala entre otros.<sup>38</sup>

El esfuerzo constituyente incorporó muchos de los mejores talentos del país. La presidencia de las comisiones permanentes y los puestos en la misma son reflejo del trabajo de ese equipo. Veamos:

Antonio Fernós Isern, Presidente

María Libertad Gómez, Vice-Presidenta

Victor Gutiérrez Franqui, Segundo Vice-Presidente

Luis Muñoz Marín, Presidente de Comisión de Preámbulo y Enmiendas

Jaime Benítez, Presidente Comisión de Carta de Derechos

Luis Negrón López, Presidente Comisión de la Rama Legislativa

Samuel R. Quiñones, Presidente Comisión de la Rama Ejecutiva

Ernesto Ramos Antonini, Presidente Comisión de la Rama Judicial

Ildefonso Solá Morales, Presidente Comisión de Asuntos Generales

Victor Gutiérrez Franqui, Presidente Comisión de Reglamento y Estilo

La oposición estuvo representada por el Partido Estadista Republicano, con su Presidente don Celestino Iriarte, don Miguel Ángel García Méndez, don Luis A. Ferré, don Juan B. Soto y don Leopoldo Figueroa entre otros. El Partido Socialista estuvo representado por su Presidente Lino Padrón, por don Francisco Paz Granela y por don Antonio Reyes Delgado entre otros.

El Partido Independentista Puertorriqueño bajo el liderato de don Gilberto Concepción de Gracia hizo campaña electoral en contra de la adopción de la Constitución y no participó de la misma. El Partido Nacionalista bajo el liderato de don Pedro Albizu Campos impugnó mediante las armas el proceso constituyente.

El proceso constitucional recibió un amplio apoyo del pueblo de Puerto Rico a través de sus diferentes procesos de votación.<sup>39</sup> Veamos los resultados:

38 Ver Escuela de Administración Pública, *La Nueva Constitución de Puerto Rico*, Editorial Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, (1954) reimpresso en el (2005), donde se publican los excelentes informes sometidos a la Convención Constituyente.

39 Es menester recordar que el electorado de Puerto Rico se duplicó en la década de los años treinta como resultado del sufragio femenino en las elecciones de 1932 y del de los

En el Referéndum para la aprobación de la Ley 600 del 4 de junio de 1951

387,016 A favor

119,169 En contra

En la elección de los miembros de la Convención Constituyente de 27 agosto de 1951

Partido Popular Democrático - 351,946

Partido Estadista Republicano - 50,720

Partido Socialista-22,505

En el Referéndum para la aprobación de la Constitución del 3 de marzo de 1952 <sup>40</sup>

374,649 A favor

82,923 En contra

El proceso de 1952 es la primera ocasión en nuestra historia en que el propio pueblo de Puerto Rico se otorga a así mismo una Constitución creando un estado político fruto de su voluntad y del ejercicio democrático de su electorado. La Convención Constituyente se reunió del 17 de septiembre de 1951 al 6 de febrero de 1952. Luego tuvo una breve sesión, del 7 al 10 de julio de 1952, para aprobar las enmiendas hechas por el Congreso de los Estados Unidos.<sup>41</sup>

---

analfabetas en las elecciones de 1936. El colegio cerrado impuesto por las autoridades coloniales en 1936 eliminó el fraude electoral prevaleciente en elecciones anteriores donde en ocasiones habían más electores que habitantes hábiles. Sobre este particular ver, Héctor Luis Acevedo, *Igualdad y Democracia en Muñoz Marín* de 12 de noviembre del 2002, mimeo, Fundación Luis Muñoz Marín.

40 Posteriormente, el electorado aprobó las enmiendas que el Congreso le hizo a la Constitución en Referéndum celebrado conjuntamente con las elecciones de 1952.

41 Ver *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*. Equity Pub. Corp. Nueva Hampshire, (1961) págs. 2497-2552.

Entre los logros e innovaciones de la Constitución están los siguientes:

1. Dispone para el nombramiento por el Gobernador electo de los jueces del Tribunal Supremo y del Contralor.
2. Provee para la unificación de los tribunales de justicia.
3. Dispone que el número de jueces del Tribunal Supremo sólo se alterará a petición del propio Tribunal.
4. El Juez Presidente será el Administrador de los Tribunales en vez del Procurador General.
5. Se protegerán los nombramientos de los jueces hasta que se completen sus términos.
6. Se dividen las funciones de auditar al gobierno creándose el cargo de Contralor con término fijo de diez años.
7. Se protegen a las imprentas de ser expropiadas.
8. Estricta separación de iglesia y estado, disponiendo para el uso exclusivo de fondos públicos en escuelas del estado pero excluyendo de esta prohibición a los servicios no educativos a la niñez.
9. Prohíbe el discrimen por razón de nacimiento eliminando las distinciones prevalecientes entonces entre “hijos legítimos e ilegítimos”.
10. Prohíbe el discrimen por razón de sexo.
11. Garantiza el derecho a la fianza.
12. Prohíbe la pena de muerte.
13. Garantiza el derecho a organizarse colectivamente en las corporaciones públicas que operen como entidades privadas.
14. Limita las detenciones preventivas a un máximo de seis meses.
15. Prohíbe la encarcelación por deudas
16. Exige que la suspensión del derecho a *Habeas Corpus* y la Declaración de Ley Marcial sean confirmadas por los cuerpos legislativos.
17. Establece el derecho a Hogar Seguro, el cual se protegerá de reclamaciones judiciales.
18. Dispone que los allanamientos y arrestos se harán sólo por orden judicial.
19. Crea constitucionalmente el derecho a la privacidad y a la defensa de la honra.
20. Prohíbe las interceptaciones telefónicas.
21. Garantiza el juicio por jurado en casos de delitos graves.

22. Aumenta de cinco a once los escaños por acumulación en el Senado y de tres a once en la Cámara de Representantes.
23. Crea la garantía de representación mínima para las minorías mediante los escaños por adición para evitar que una delegación supere por más de dos terceras partes de los cuerpos legislativos.
24. Dispone para la protección del crédito de Puerto Rico ordenando el pago preferente de los compromisos contraídos en casos de problemas fiscales.
25. Requiere la aprobación de un presupuesto balanceado entre gastos e ingresos.
26. Dispone que todo aumento en el sueldo de un funcionario electo no podrá beneficiar a los que ocupen dichos cargos durante su término.
27. Garantiza el voto universal incluyendo el de los analfabetas, en secreto y libre de toda coacción en su ejercicio.
28. Dispone para la redistribución de los escaños legislativos decenalmente y mediante una Junta presidida por el Juez Presidente del Tribunal Supremo y dos miembros de diferentes partidos.
29. Establece la política pública de conservar nuestros recursos naturales.
30. Dispone que toda la organización del gobierno estará sometida a la soberanía del pueblo de Puerto Rico.

El Informe de la Comisión de Carta de Derechos del 14 de diciembre de 1951 ilustra los dramas de nuestra historia y como don Jaime enfrentó con sabiduría y elocuencia los mismos. Veamos dos ejemplos.

El entendimiento de la libertad y la democracia en el momento histórico en que vive, lo expresa don Jaime en la siguiente manera:

“La libertad política y religiosa nos ayuda a entender mejor el carácter especial de la igualdad dentro de la democracia. No se trata de postular una uniformidad general, sino antes bien, una igualdad dentro de la diversidad. El respeto a la cual la doctrina democrática considera una virtud. Ni la prerrogativa religiosa ni la política, con toda la amplitud que tienen y deben continuar teniendo, son ilimitadas. Esto es necesariamente así debido a exigencias inherentes en la convivencia. Se ha establecido, por ejemplo, que la libertad religiosa no excusa la poligamia o por el hecho de que ésta se practique por convicciones religiosas. Tampoco se permite invocar escrúpulos religiosos para impedir la vacunación compulsoria cuando se trata de evitar el posible desarrollo de una epidemia. De igual manera

la libertad política no autoriza ni el uso de la violencia ni la prédica de uso como medio para subvertir el orden democrático. El poder público tiene no sólo el derecho, sino la responsabilidad de proteger el proceso ordenado de transformación, evolución y cambio con arreglo a la voluntad general según ella se exprese periódicamente en las urnas. El régimen democrático viene obligado a defender el postulado clave de su *modus operandi*: la metodología del cambio pacífico. De aquí que la Comisión considera que las leyes que protegen el proceso democrático de actividades que enderezadas a destruirlo como perfectamente compatibles con los más altos principios de la libertad política.

“El más amplio reconocimiento del derecho a diferir y ser, no obstante, tratado con igualdad y protegido en esa diferencia por el poder público. Es uno de los rasgos definidores de la democracia liberal. De esta disposición suya a convivir con el opositor y darle plena oportunidad para que en el debate político cambie de crítico en dirigente cuando gane la confianza electoral, deriva buena parte de su fuerza creadora y renovadora. Es éste el único régimen que se complace en el vigor fecundante de las diferencias mantenidas en el marco de una lealtad básica a los principios y a la metodología de la democracia. Las diferencias y los conflictos no perturban la solidaridad de los seres humanos en el bien común sino que por el contrario la fortalece y la afianza.”<sup>42</sup>

Al enfrentarse a la situación de los hijos fuera de matrimonio la legislatura de Puerto Rico había adoptado la norma de que “no habían hijos sin padres” y ahora les tocaba darle igualdad en cuanto a sus consecuencias con protección constitucional.

“Se propone eliminar el estigma jurídico en contra los hijos habidos fuera de matrimonio. Se coloca a todos los hijos respecto de sus padres y respecto del orden jurídico en igualdad de derechos. Las uniones ilícitas pueden y deben estar prohibidas y esta disposición tendrá como una de sus consecuencias el desalentarlas. Pero el fruto inocente de ellas, debe advenir al mundo libre de descalificaciones o de inferioridades jurídicas. Así lo exige el principio de la responsabilidad individual, con arreglo a la cual nadie es culpable por los actos que el mismo no realiza. Aunque la legislación actual ya cubre en casi su totalidad lo aquí dispues-

---

42 Informe Comisión de Carta de Derechos, *Diario de Sesiones de la Convención Constituyente*, Equity Publishing House, New Hampshire (1962) págs. 2562-2563.



to, será menester una nueva legislación. A los fines de herencias y propiedades las modificaciones resultantes de esta sección no deberán ser retroactivas a nacimientos ocurridos antes de su vigencia.”<sup>43</sup>

Su ex alumno, compañero constituyente y miembro del Consejo de Educación Superior, don José Trías Monge nos describe este fino balance de don Jaime entre los reclamos de la academia y su contribución a la política de su pueblo de la siguiente manera:

“Otra de sus contribuciones a la formación de una gran universidad fue su lucha por la separación entre la universidad y la política. Benítez defendió con valentía su concepto de la casa de estudios tanto frente a los políticos en el poder como ante sus opositores. El Rector enfrentó momentos de gran dificultad en el curso de su defensa. Se desataron huelgas estudiantiles contra él y se abrió una gran distancia entre él y buena parte del liderato popular democrático de entonces, brecha que tardaría unos años en repararse.

“Todo esto ocurrió a pesar del profundo interés de Jaime Benítez en los problemas políticos de su país y su involucramiento personal en ellos. Benítez fue uno de los organizadores, el 4 de mayo de 1936, del Frente Unido Pro Constitución de la República de Puerto Rico, junto a Gilberto Concepción de Gracia, Ernesto Ramos Antonini, Víctor Gutiérrez Franqui y otros, paso tomado tras la presentación en el Congreso del primer proyecto Tydings. Benítez fue también íntimo amigo y asesor de Rexford G. Tugwell, así como de Luis Muñoz Marín. Lo que nunca permitió fue que su rol personal político confligiera con sus obligaciones como educador.

“Su interés en la vida política del país lo llevó a interesarse profundamente en el proceso de formar la Constitución del Estado Libre Asociado. Junto a un grupo de distinguidos investigadores, nombrados por él, auspició estudios abarcadores sobre las diversas partes de una constitución moderna, los cuales fueron de valiosa ayuda a los miembros de la Convención Constituyente. Poco más tarde fue electo miembro de la Convención, en la cual tuvo a su cargo la presidencia de la Comisión de Carta de Derechos.

“La Carta de Derechos es una de las partes más notables de la Constitución de Puerto Rico. Se aprobó básicamente en la forma recomendada por la

---

43 Id.

Comisión. Es una de las cartas de derechos modernas más influidas por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos y Obligaciones del Hombre acordada por la Organización de Estados Americanos. Esa fue la fuente utilizada en la redacción de la sección 20 de nuestra Carta. Entre otros derechos, tal sección hablaba del derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado, a recibir gratuitamente la instrucción primaria y la secundaria, del derecho a obtener trabajo, a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez y la incapacidad física. A pesar del cuidado que se tuvo en aclarar que la enumeración contenida en esa sección se refería a aspiraciones del pueblo de Puerto Rico y no a derechos reclamables al estado, el Congreso de Estados Unidos, en vergonzoso despliegue de su histórica torpeza en atender asuntos relativos a sus colonias, aprobó la Constitución avalada por la Convención Constituyente pero sujeto a la eliminación de su sección 20, lo cual tuvo que hacerse.

“La contribución de Jaime Benítez al proceso de formar la Constitución de Puerto Rico no se limitó a la Carta de Derechos. Su borrador del preámbulo a la Constitución fue el que finalmente sirvió de base para la redacción de esa parte”.<sup>44</sup>

Quedan nuestra Carta de Derechos y su Informe como testimonio de creatividad, justicia social, balance político y liberalismo ilustrado.

Durante los años cincuenta se comienza a germinar una controversia entre el gobernador Muñoz Marín y don Jaime. La misma comienza con un diferendo conceptual entre la ubicación de Puerto Rico como parte del mundo y de la cultura occidental o como una fundamentalmente dentro de un marco cultural puertorriqueño.

En 1943 ya don Jaime había esbozado una tesis ubicando al puertorriqueño como parte de Occidente. El párrafo inicial de su discurso de instalación lee así:

“He aceptado la tremenda responsabilidad de la dirección universitaria porque tengo profunda fe en estas juventudes y porque creo en la potencialidad de este organismo para servir altamente a la vida, la cultura, y el espíritu del hombre en Puerto Rico. He dicho servir el hombre *en* Puerto Rico y no el hombre *de*

---

44 José Trías Monge, *Jaime Benítez*, infra.

Puerto Rico para subrayar así desde el principio la esencial universalidad del ser humano y la esencial universalidad de nuestra trayectoria. Somos hombres en primera instancia y antes que nada. Luego somos españoles, franceses, ingleses, mexicanos, puertorriqueños. Frente al puertorriqueño no estamos frente al hombre de esta tierra tan sólo, sino, además, y aún más importante, ante el hombre de todas las tierras, ante el hombre. Puerto Rico es, en última instancia, el sitio donde nos ha tocado a nosotros realizar en nuestras vidas la dignidad inherente a la naturaleza humana”.<sup>45</sup>

En varios de sus discursos don Jaime atacaba la tesis insularista de la cultura puertorriqueña. Por ejemplo:

“Un universitario, Antonio S. Pedreira, señaló en el libro, ya clásico en Puerto Rico, cómo una de sus principales limitaciones es el insularismo. Me he esforzado porque esta universidad que tanto prestigió Pedreira, ataque en su fondo esa falla insularista. Hemos hecho progreso sustancial en esa dirección. Nuestro plan de reforma incluye medios de ampliación de estudios en el exterior, tanto para profesores como para estudiantes aprovechados. Cada año académico y durante las sesiones de verano sale de aquí parte del Claustro a estudiar y a informarse en otros centros de cultura, a comparar sus métodos con los prevalecientes fuera y sentir el espoleo de perspectivas y empeños diversos. De igual manera se han incorporado al claustro universitario miembros destacados del profesorado hispanoamericano, estadounidense y europeo, quienes han enriquecido nuestro medio con el concurso de experiencias y aptitudes. Hemos desarrollado un programa de estudios generales para facilitar un entendimiento mejor de las ideas principales de Occidente sobre el hombre, el mundo y la cultura. Este empeño por vincularnos al gran mundo del pensamiento y afincar su valor en esta casa no nos aleja de lo nuestro más que en apariencia”.<sup>46</sup>

El gobernador Muñoz Marín le contestó, sin mencionarlo, a don Jaime al final de su famoso discurso, conocido como *Agapitos's Bar*, ante la Asociación de Maestros de Puerto Rico, al decir:

---

45 Jaime Benítez, *La reforma universitaria*, 15 de febrero de 1943. Su texto completo se incluye en este libro, infra.

46 Jaime Benítez, *La vida universitaria y sus símbolos*, discurso en la colación de grados de 31 de mayo de 1950, ver Natalia Muñoz, editora, *Jaime Benítez, Discursos*, supra, págs. 183, 192.

“Antes de terminar creo útil ajustar ideas y precisar conceptos. Sabemos que la cultura de Puerto Rico lo mismo que la de Estados Unidos es y ha de ser parte de una gran cultura occidental. Pero no hay tal cosa como un hombre occidental. Si no somos occidentales con raíces puertorriqueñas seremos occidentales sin raíces. Y la vitalidad de los pueblos tiene gran necesidad de raíces. Somos gente occidental a la manera de nuestra raíces. Somos americanos de Estados Unidos y americanos de América y occidentales de Occidente. Y lo somos como puertorriqueños de Puerto Rico”.<sup>47</sup>

Esta controversia siguió caldeándose hasta llegar a una confrontación pública en la que el gobernador Muñoz Marín le retira públicamente su confianza y la que culmina en una votación en el Consejo Superior de Enseñanza para cesante al rector Benítez. Don Luis González Vales nos aporta una minuciosa investigación sobre este incidente histórico.<sup>48</sup>

El 26 de junio de 1957 se efectuó la histórica reunión del Consejo Superior de Enseñanza. Sin embargo, los orígenes de la controversia se retrotraen a 1955. Asisten a esa reunión Francisco Collazo, Sub secretario de Instrucción y Presidente Interino del cuerpo por renuncia del Secretario Mariano Villarronga, cuatro consejeros, los licenciados Manuel García Cabrera, Gustavo Agrait y Abrahán Díaz González y el Dr. Roberto Busó; también estaba presente el rector Jaime Benítez.

Don Gustavo Agrait presentó la moción para que se declarara vacante la posición de rector. García Cabrera votó a favor, Busó y Díaz González votaron en contra y Collazo se abstuvo, empatándose la votación. Busó sugirió que se comunicaran con el Dr. Lindsay Rogers quien era el consejero no residente, lo que se hizo. Este votó en contra de la moción, derrotándose la misma.<sup>49</sup> Así don Jaime

47 Luis Muñoz Marín -*La personalidad puertorriqueña en el Estado Libre Asociado*- 20 de diciembre de 1953, Asociación de Maestros de Puerto Rico, Revista *El Sol* Núm. XXIV, junio de 1980 p. 13.

48 Luis González Vales, *Benítez, Muñoz y el Consejo, crónica de un despido anunciado*, infra. Ver también el ensayo de la profesora Sylvia Alvarez Curbelo, *El castillo y la torre: la Universidad, el país y las feudalidades de la modernización de Puerto Rico*, en Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín Imágenes de la Memoria*, supra.

49 Ver Luis González Vales, *Benítez, Muñoz y el Consejo, crónica de un despido anunciado*, infra.

sobrevivió una vez más. Al salir le preguntaron sobre los ataques del gobernador Muñoz Marín a su persona y contestó:

“Muñoz Marín se ha equivocado en ocasiones con Jaime Benítez, Jaime Benítez no se ha equivocado sobre Muñoz Marín”.

La hija menor de don Jaime nos brinda un vital trasfondo de la controversia, la cual dejó profundas huellas institucionales y personales.<sup>50</sup> Nos dice Margarita Benítez:

“Medio siglo después, no puedo describir cómo este golpe los marcó, porque todavía se me hace difícil calibrar, y mucho menos explicar, cuánto les dolió aquel desgarramiento. JB nunca se quejó. Se escudó en la autonomía universitaria, apostando con éxito al respeto de LMM a la institución cuyos fueros él había legislado.

“No dejaba de ser un desafío que JB le dijera a la prensa que su respuesta al gobernador era la misma que dio a los insurrectos de la huelga del 48: “No reconozco su autoridad para solicitar mi renuncia. El Consejo Superior de Enseñanza es el que rige a la Universidad de Puerto Rico; diríjense al Consejo”. Invocar públicamente el principio de separación de poderes ante el hombre más poderoso de Puerto Rico fue una acción atrevida pero acertada. No dudo que Muñoz se encolerizara ante el atrevimiento de JB; pero se creció al detener su mano poderosa y no descalabrar a la Universidad de Puerto Rico por sacar a un rector convertido en avispa.

“Con la perspectiva que da la distancia, pienso que algo bueno salió de aquella experiencia tan penosa. Se marcó una frontera entre la esfera de influencia del gobierno estatal y el espacio de libertad que requiere la universidad para llevar a cabo su misión de búsqueda, creación y difusión del conocimiento: la autonomía universitaria. Podemos denunciar que se haya violentado o desplazado esa frontera en las últimas décadas precisamente porque reconocemos que la frontera existe—y ese fue un legado de Jaime Benítez y Luis Muñoz Marín a las universidades de Puerto Rico”.<sup>51</sup>

---

50 “Ya al final de su vida, mi madre me dijo: ‘Tú no sabes lo que fue aquello de tener todo el gobierno en contra, y tanta gente que nos dio la espalda mientras Jaime luchaba por la universidad’. Pero en casa en esos años no se hablaba del tema.” Margarita Benítez, *Jaime Benítez, historia e intrahistoria*, infra.

51 Margarita Benítez, *Jaime Benítez, historia e intrahistoria*, infra.

Don Jaime logró, con gran habilidad, el reconocimiento a su obra de instituciones de educación en Estados Unidos y Puerto Rico y de la prensa del país, pudiendo así sobrevivir el intento de cesantearlo de su posición. No recuerdo a nadie en una posición de poder en esos años que sobreviviera en su puesto público frente a una controversia pública y abierta con el gobernador Muñoz Marín.

El enfriamiento duró por una década hasta que el tiempo y la “circunstancia”, de la que nos hablaba Ortega, inspiraron la reconciliación. Muñoz simplemente se apareció en la casa de don Jaime en Jájome y continuaron la conversación interrumpida.<sup>52</sup> Muñoz condenó en la forma más enérgica el despido de don Jaime de la Presidencia de la Universidad<sup>53</sup> y le instó a aceptar la candidatura de Comisionado Residente durante las Navidades de 1971.<sup>54</sup> Don Jaime reanuda sus diálogos literarios con Muñoz, luego hace una oración fúnebre inolvidable,<sup>55</sup> ayuda en la edición de sus Memorias y escribe su Prólogo.


En el año 1963 explotó con fuerza huracanada una controversia pública de serias proporciones sobre la situación del profesor de matemáticas José María Lima, quien se declaró marxista leninista y viajó a Cuba respaldando la revolución comunista en dicho país.

Un sector poderoso de la prensa, líderes de la oposición y educadores exigieron la destitución del profesor por sus compromisos ideológicos. Don Jaime enfrentó a sus antiguos aliados y defendió el derecho de libertad de pensamiento y cátedra del profesor a pesar de que repudiaba sus ideas.<sup>56</sup>

La controversia perduró por meses con mucha intensidad. Don Jaime logró dejarse escuchar frente a los altos volúmenes de presión y furor político. Incluimos su discurso resumiendo su posición.<sup>57</sup> Dicha posición contó con el res-

---

52 Ibid.

53 Ver manuscrito que se acompaña en *Documentos inéditos*  *supra*.

54 Así lo revela el bosquejo comentado de las Memorias de don Jaime, el cual se acompaña en *Documentos inéditos*, *infra*.

55 La misma se incluye en Natalia Muñoz, *Jaime Benítez, Discursos*, *supra* a la página 59.

56 Ver Martín Cruz Santos, *Jaime Benítez y el caso del Profesor José María Lima en la vorágine universitaria del año 1963: la defensa de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra*, *infra* y David Helfeld, *Don Jaime Benítez, su papel creador como constitucionista y en el desarrollo de la educación legal*, *infra*.

57 Ver Mensajes para historia, *infra*, *Jaime Benítez, Discurso sobre el caso Lima (1963)*.

paldo del claustro de la Universidad de Puerto Rico y le valió un reconocimiento del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Durante los primeros años de la década de los años sesenta también cobró impulso la propuesta de un cambio en la Universidad de Puerto Rico. Dos de los antiguos aliados de don Jaime José Arsenio Torres y Severo Colberg Ramírez son algunos de los líderes de la misma. Una de las ideas era de-centralizar los diferentes campus convirtiéndolos en autónomos y evitando así cualquier concentración de poder.

Don Jaime, consiguió en febrero de 1964 la intervención del decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Yale, Eugene Rostow, quien atacó severamente la legislación que estaba proponiendo viéndola como un atentado contra la libertad intelectual en Puerto Rico.<sup>58</sup> Muñoz criticó el proyecto original en una carta al decano, la cual llegó a la prensa. El proyecto se detuvo en el Senado como resultado de dilaciones de aliados de don Jaime.

Al iniciarse el nuevo cuatrienio, ya con el gobernador Roberto Sánchez Vilella, la Ley Universitaria fue el escenario de la confrontación interna dentro del partido de gobierno. Esto provocó una controversia particular entre Muñoz Marín y el senador Luis Negrón López de un lado y el gobernador Sánchez Vilella y grupos de reformistas universitarios de otro. Negrón López representaba una fuerza política clave en el liderato legislativo y, por diferentes razones, se había enfriado su estrecha relación con el gobernador Sánchez Vilella.<sup>59</sup>

El proyecto de reforma logró la aprobación de la Cámara de Representantes y la simpatía del gobernador. Don Jaime y su secretario de administración José

---

58 Silvia Álvarez Curbelo, *El castillo y la torre: la Universidad, el país y las feudalidades de la modernización de Puerto Rico*, en Fernando Picó, editor, *Luis Muñoz Marín, Imágenes de la Memoria*, supra, a la página 560, Ismaro Velázquez, *Muñoz y Sánchez Vilella*, supra, págs. 89-106, Juan Manuel García Passalacqua, *La Crisis Política en Puerto Rico (1962-1966)*, supra, págs. 134-144 y Ligia Domenech Abréu, *Que el pueblo decida*, supra, págs. 180-185 y 203-204. José Arsenio Torres, *Memoria pública*, supra, págs. 45-98, 343-345. Ver también, Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López Rescatado por la historia*, Ediciones Puerto, San Juan (2007), Prólogo del editor, págs. 45-52 y el ensayo de Ivette González Marcial, págs. 310-328.

59 Sobre ese aspecto y la obra de Luis Negrón López como constituyente y líder político, ver Héctor Luis Acevedo, editor, *Luis Negrón López Rescatado por la historia*, supra.

Enrique Arrarás se movieron al Senado con unas enmiendas dirigidas a mantener una autoridad central con control del presupuesto y de la nominación de los rectores.

La situación se tornó conflictiva. La prensa destacaba el *impasse* entre los dos cuerpos. Estaba próximo a concluir el primer año de la gobernación de Sánchez Vilella con esta agenda inconclusa y conflictiva. El gobernador deseaba resolver el asunto en una sesión extraordinaria. La cual, por disposición constitucional duran veinte días, mientras que Negrón López entendía que debía atenderse el asunto con mayor tiempo en la sesión ordinaria de enero de 1966.

Muñoz, quien casi nunca asistía al Senado estaba de acuerdo con Negrón. A preguntas de la prensa sobre si se debía convocar a una sesión extraordinaria Muñoz contestó “pregúntele a Negrón López”.<sup>60</sup> Obviamente esto era contrario a la disposición constitucional ya que el único que podía convocar a una sesión extraordinaria era el gobernador y no Negrón.

El gobernador citó a la asamblea extraordinaria. Cuando la misma se trancó en un *impasse*, Muñoz citó a Luis Negrón López y Arcilio Alvarado, presidente de la Cámara de Representantes, a su hogar y logró que el *Speaker* cediera aprobando las enmiendas del Senado. Además asistió al Senado y alabó la gestión legislativa de Negrón en resolver la situación de la ley universitaria.

El gobernador Sánchez Vilella reaccionó molesto y en el saludo de Año Nuevo dijo públicamente que se abrían por “primera vez los portones” de la Fortaleza al pueblo. Esto era una clara referencia a Muñoz, pues los portones se pusieron luego del intento de matarle por los nacionalistas el 30 octubre de 1950.

Así las cosas el gobernador firmó la ley a sólo horas de vencerse el plazo constitucional. El gobernador nomina como nuevos miembros para el nuevo cuerpo rector de la Universidad a Antonio Luis Ferré, hijo del principal líder de la oposición, a Víctor Pons y a Celestina Zalduondo. El Consejo elige a Ferré como su Presidente. Al entrar en el proceso de nombramiento el Consejo escoge tres candidatos con prioridad, el Dr. Pedro Muñoz Amato, el licenciado Hiram Cancio y a don Jaime Benítez. Esa tercera votación fue cinco a cuatro favorecien-

---

60 Ver, Juan Manuel García Passalacqua, *La crisis política en Puerto Rico*, supra, a las páginas 141,169 y 170, Ismaro Velázquez Net, *Muñoz y Sánchez Vilella*, supra, págs. 99 y siguientes, y José Arsenio Torres, *Memoria política*, supra.



do a don Jaime sobre don Arturo Morales Carrión. Los primeros dos candidatos no aceptaron el nombramiento y finalmente se le ofreció la posición a don Jaime, quien los estaba esperando.<sup>61</sup>

Saltan a la vista las coincidencias históricas con eventos en años subsiguientes. Cuando don Jaime decide postularse para Comisionado Residente compete nuevamente con don Arturo Morales Carrión y prevalece sobre él. El voto de don Antonio Luis Ferré fue el voto decisivo para su nombramiento como Presidente de la Universidad y cuando don Jaime es despedido en 1971 por el Consejo de Educación Superior se le atribuye a él gestar su despido.<sup>62</sup>

En la presidencia de la Universidad don Jaime nominó al antiguo miembro del Consejo Abrahán Díaz González como rector del Recinto de Río Piedras, al Dr. Adán Nigaglioni como rector del Recinto de Ciencias Médicas y a su antiguo decano de administración, José Enrique Arrarás como rector del Recinto de Mayagüez. El Consejo aprobó los nombramientos.<sup>63</sup>

Las controversias por la guerra de Vietnam, el servicio militar obligatorio y la presencia del R.O.T.C. en la Universidad provocan graves confrontaciones.<sup>64</sup> Mueren en diferentes disturbios tres policías, una estudiante que observaba los eventos y un cadete del R.O.T.C.

En 1968 por primera vez en la historia, las elecciones habían producido un gobierno con un gobernador estadista electo, don Luis A. Ferré, esto como fruto de la división del partido en el poder. El Senado lo retuvo el Partido Popular Democrático el cual eligió a Rafael Hernández Colón como su Presidente.

---

61 Ver Luis González Vales. *Benítez, Muñoz y el Consejo, crónica de un despido anunciado*, infra.

62 Ver Antonio Quiñones Calderón, *En los pasillos del poder*, supra, págs. 134-135.

63 Ver Luis González Vales. *Benítez, Muñoz y el Consejo, "crónica de un despido anunciado"*, infra.


64 Ver la opinión del juez Hiram Cancio, *United States v. Feliciano Grafals* 309 F. Supp. 1292 (1970), sentenciándolo al acusado a una hora de cárcel (a cumplirse en sus oficinas) por evadir el servicio militar obligatorio. Esa decisión, que refleja una gran angustia y la sabiduría del juez Cancio, evitó confrontaciones y abrió caminos de moderación en aquellas difíciles circunstancias. Ver también el relato de Antonio Quiñones Calderón, *En los pasillos del poder*, supra, págs. 112-128.

La intensa protesta de los opositores a la presencia del R.O.T.C. en el campus de Río Piedras y la actitud de moderada simpatía del rector Díaz con esa posición, distanciaron al Rector del Presidente, del Consejo y del gobierno.

El Gobernador Ferré procedió a nombrar varios consejeros entre estos a Francisco Ponsa Feliú y el arquitecto Osvaldo Toro. Ambos participaron como miembros con nombramientos de receso en la decisión de dejar vacante la rectoría de Río Piedras. Don Jaime asumió ambas posiciones, rectoría y presidencia, temporalmente.

El Consejo de Estudiantes sometió a votación los asuntos de la presencia del R.O.T.C. y el desempeño de don Jaime en ambas posiciones, de Presidente y de Rector. Don Jaime compareció ante el país a explicar sus acciones ante las confrontaciones y el referéndum.<sup>65</sup> Para sorpresa de muchos, don Jaime ganó el voto de los estudiantes y el programa de R.O.T.C. perdió por menos votos de los esperados. El liderato estudiantil, los titulares y el estudiantado andaban por rumbos diferentes.

El Senado de Puerto Rico consideró los nombramientos de Ponsa y Toro para el Consejo de Educación Superior. Don Jaime respaldó a ambos y cuando el Senado derrotó ambas nominaciones públicamente criticó a su propio partido.<sup>66</sup> Esa posición hacía mucho más incómodo al partido en el poder cesantearlo de su cargo.

Al siguiente año, el partido de gobierno había obtenido la mayoría del Consejo el cual pasó a ser presidido por el licenciado Enrique Córdova Díaz. Surgió la vacante en la rectoría de Mayagüez ante la renuncia de José Enrique Arrarás. Don Jaime nominó para dicha posición a un académico de  prestigio, el Dr. José Luis Martínez Picó, entonces Decano de Estudios, para la posición. El Consejo no aprobó el nombramiento y le requirió a don Jaime nominar a uno de cuatro candidatos para dicha posición, conociendo que él no aceptaría rendir su poder nominador. Era el pretexto para expulsarlo.<sup>67</sup>

65 Incluimos en *Mensajes para la historia* el texto de ese discurso.

66 Ver Luis González Vales. *Benítez, Muñoz y el Consejo*, “crónica de un despido anunciado”, *infra*. Ver también el relato de Gloria Aponte Viscasillas, *Sin el permiso de Don Jaime*, *infra*.

67 Ver Antonio Quiñones Calderón, *En los pasillos del poder*, *supra*, págs. 130-135 quien nos informa que alegadamente sin conocimiento del Gobernador Ferré, su hijo Anto-

Una de las ironías en la vida de don Jaime es que su primera y su última batalla en la Universidad de Puerto Rico fueron sobre la intervención con la autonomía universitaria por parte de los poderes externos interesados en controlar la dirección en Mayagüez.

El país reaccionó indignado. Muñoz Marín censuró enérgicamente desde Roma la expulsión.<sup>68</sup> Hernández Colón acudió esa misma noche a expresarle a don Jaime su solidaridad e invitarle a postularse como Comisionado Residente en las elecciones del próximo año.<sup>69</sup>

Esa noche visitamos la residencia de don Jaime junto a mi abuela Carmen a quien encontré vestida como para salir fuera cuando llegué a casa. Ella me indicó que me vistiera más formal, que íbamos a visitar a don Jaime, quien le había dado a mi Mamá su diploma universitario.

Ese mismo sentimiento transitó por cientos de miles de hogares puertorriqueños. Para la gente humilde y sin grados universitarios, el que su hija pudiera graduarse con honores de la universidad a los 19 años de edad y ser una entre los primeros universitarios del pueblo de Florida era algo casi sagrado. El atentar contra quien hizo posible esa vivencia vital era un insulto personal que era sentido en lo más profundo de su ser.


Allí encontramos a don Jaime en todo su esplendor de huésped. No cabía la gente y él los atendía a todos. El que supuestamente veníamos a consolar, era el

---

nio Luis Ferré, coordinó con Enrique Córdova Díaz el surgimiento de un tranque que justificara la salida del rector Benítez. Ver página 130. Se le sometió a don Jaime una terna que incluía a los profesores Fred Soltero Harrington, Salvador Alemañy, Ismael Almodóvar y Rafael García Bottari. Ver página 131. Varios de estos ocuparon la dirección de diferentes organismos universitarios en los años subsiguientes. Una versión diferente sobre la participación del Gobernador Ferré la ofrece otro de los participantes, quien al informarle al Presidente del Consejo que no votaría por la destitución de Benítez recibió esa noche una llamada del Gobernador aceptando su renuncia la cual había sido sometida un año antes. Ver Roberto de Jesús Toro, *Jaime Benítez*, infra. Posteriormente Don Jaime fue columnista por diez años del periódico *El Nuevo Día*, propiedad de don Antonio Luis Ferré.

68 Ver manuscrito en *Documentos inéditos*, infra.

69 Rafael Hernández Colón, *Jaime Benítez y el Estado Libre Asociado*, infra; ver también relato de Francisco Acevedo Noguera, *Anécdotas sobre Jaime Benítez, nota preliminar*, infra.

que consolaba a los demás. Al partir, le dije que nos veremos en Washington en enero de 1973 lo que  estuvo en algo. Pero así fue. Nos vimos allí, él en su toma de posesión de Comisionado Residente en los Estados Unidos y yo estando como estudiante de la Universidad de Georgetown.

Su discurso inaugural fue uno memorable.<sup>70</sup> Bajo el liderato del gobernador Rafael Hernández Colón, don Jaime ayudó a lograr la salida de la Marina de Culebra, la extensión al país el Programa de Cupones de Alimentos y de la Sección 936 y la aprobación del Nuevo Pacto entre los Estados Unidos y Puerto Rico por el Comité Ad Hoc.<sup>71</sup>

En las elecciones de 1976 el Partido Nuevo Progresista resultó ganador incluso en el cargo de la comisaría residente. En esos próximos años, cuando muchos le olvidaron, tuve el privilegio de tener a don Jaime en mi oficina de Comisionado Electoral, donde con su alegre proceder y continuo entusiasmo parecía ajeno a la ausencia de puestos y del poder.

Regresó a la cátedra, la cual nunca abandonó. En los siguientes años lo vi aconsejar, solidarizarse y disentir privada y en ocasiones públicamente con adversarios y correligionarios. Me impresionó su consistencia y valentía para expresar la misma posición en privado que frente a los funcionarios aludidos. Cuando veía un peligro para Puerto Rico lo denunciaba con rigor y elegancia.<sup>72</sup>

Entendió la universidad y la política en sus más profundas dimensiones. Defendió la universidad desde su gran fortaleza, que es su indefensión ante las fuerzas de la fuerza. Como bien expresó su alumno, compañero y amigo Héctor Estades:

“El Rector Jaime Benítez no venció a quienes se le opusieron: prevaleció sobre ellos. Supo detenerse en el límite del lindero en que se tocan y se truecan el poder y la fuerza: la esencia de la Universidad, en todas partes, es la indefensión,

70 Se incluye el texto en *Discursos para historia*, infra.

71 Estas batallas políticas se describen en detalle y con datos inéditos en los ensayos de Salvador Casellas, *Recuerdos de Don Jaime en Washington 1973-1976*, infra, y José Ortiz Daliot, “Yo represento a todos los puertorriqueños, no sólo a los populares, infra.

72 Ver su columna en *El Nuevo Día* de 1989 sobre el proyecto de status del Senador Johnston, infra. Ver también la descripción de su persona en Velda González de Modesti, *Don Jaime Benítez: mecenas de nuestra cultura* y A. W. Maldonado, *Jaime Benítez*, infra.

un mero soplo la tumba. Es la indefensión del poder, el homenaje que el poder le hace a la fuerza, es esa su menesterosidad”.<sup>73</sup>

## EL LEGADO Y EL AGRADECIMIENTO

Nos convoca el recuerdo de don Jaime porque hay mucho que recordar y porque en ese recuerdo está el testimonio de nuestro instinto hacia lo trascendente sobre lo temporal y lo inmediato.

Nos convoca el testimonio de aprecio hacia su contribución pues, en una sociedad que cultiva con ánimo desbocado lo presente, se hace imperativo acentuar la herencia social que son las obras y los pensamientos del pasado. La humildad es un nexo obligado cuando se toma perspectiva de otras experiencias humanas que enriquecen las nuestras.

Nos convoca don Jaime porque le necesitamos. Porque todo ser humano necesita individual y colectivamente líderes y héroes que inspiren su quehacer e iluminen su pensamiento.

Recordamos a don Jaime porque era hombre de mensajes profundos con los cuales uno podía diferir, pero ante las cuales la naturaleza y la calidad de las diferencias propulsaban el crecimiento y el pensamiento.

Recordamos a don Jaime por su reclamo constante hacia la excelencia y hacia pensar por nosotros mismos, que son la esencia de un hombre libre. Supo cultivar más la sustancia que la forma.

Recordamos a don Jaime por ese desdén funcional hacia la riqueza que impregnó su generación y que la hizo inmune a la corrupción. Es por ello que un amigo extranjero señalara que la mayor riqueza de esta tierra era la pobreza de sus gobernantes.

Recordamos a don Jaime por su visión del puertorriqueño como hombre de Occidente teoría que encarnó en su gesta universitaria dándole contenido con programas y con su acogida a visitantes que tocaban con semilla sensible el mundo del intelecto de nuestros jóvenes.

---

73 Héctor Estades, *Siluetas de Jaime Benítez*, infra.

Recordamos a don Jaime por su visión de Casa de Estudios y por la fuerza poética con que inspiraba junto a Ortega.

Le agradezco a don Jaime su impulso al Programa de Estudios Generales que amplió mi libertad a través del conocimiento de fronteras desconocidas y que me presentó opciones para encontrar mi vocación.

Me convoca su recuerdo a luchar por defender y ampliar el concepto de los estudios generales hoy asediado en todas las universidades por las fuerzas del mercado como teoría. La cultura universitaria puertorriqueña no puede sumergirse ni rendirse ante esas fuerzas que destruyen el denominador común que une e inspira al universitario.

Le agradezco a don Jaime su ejemplo valiente, cuando le vi enfrentar rebeldes y gobernantes con temple sereno y con singular tranquilidad ante el insulto y el atropello.

Le agradezco a don Jaime su ejemplo de persona imperturbable ante la derrota, de la cual como funcionario electoral me tocó comunicarle en dos ocasiones.

Le agradezco a don Jaime su ejemplo del perdón con el que superaba la pasión humana con una sencillez y una gracia como si fuera dones de otro mundo.

Le agradezco a don Jaime su convocatoria a las grandes causas y a la épica de los tiempos de paz.

Supo don Jaime escoger el terreno de sus grandes batallas cediendo lo pequeño y luchando por principios que merecen nuestro respeto y nuestra admiración aunque no nos sintamos solidarios con todos ellos.

El profesor Héctor Estades señaló que “El pensador está vocado a la política. Un Maestro es, por definición, un gran político, en ejercicio de ese arte. El obrar magisterial del Profesor Jaime Benítez creó siempre un aula y un Senado, doble misión política”. Esa fue su vida y ese reconocimiento, por su contenido y por ser de quien viene, no padece los rigores del tiempo.

Supo don Jaime enseñarnos con su ejemplo que hay espacio, aunque en angostos caminos, para el educador en la política y para la política en el educador. Ocupó los más altos puestos, pero los puestos no lo ocuparon a él.

Sepamos nosotros cultivar su memoria para entendernos a nosotros mismos y convocarnos a la superación, pues ese será el verdadero homenaje que podamos rendirle. Ejemplo de maestro y maestro del ejemplo.



Don Jaime y el entonces Secretario de Estado Héctor Luis Acevedo.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime en la presentación de las memorias de Muñoz Marín junto a Victoria Muñoz al entonces presidente de la Universidad Interamericana Dr. José González y al Lcdo. Ramón Ayala Cuervos.



Don Jaime agradece a los monarcas suecos el otorgamiento del Premio Nobel a nombre de Juan Ramón Jiménez.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.





Don Jaime Benítez conversa con el presidente de los Estados Unidos Dwight D. Eisenhower.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime junto a Ruth Fernández y Felisa Rincón en plena campaña política.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime saluda al presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson.



Don Jaime participa de reunión junto al presidente de los Estados Unidos Gerald Ford.



Don Jaime y su esposa Lulú ejerciendo su derecho al voto.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime jura su cargo como Comisionado Residente en dicho cuerpo,  
ante el presidente de la Cámara de Representante norteamericana  
Carl Albert. Observa Thomas P. O'Neill, líder de la mayoría.



Don Jaime Benítez junto al entonces secretario de estado Héctor Luis Acevedo y su esposa Carmencita en el homenaje a Augusto Rodríguez quien aparece a la derecha - diciembre del 1985.



Don Jaime saluda al presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter.



Don Jaime recibe en la universidad al gobernador Luis Muñoz Marín  
junto al decano Sebastián González García



Don Jaime y Doña Felisa Rincón en una feliz ocasión.



Don Luis Muñoz Marín y su esposa Inés María comparten con Don Jaime.



El gobernador Muñoz Marín recibe en la Fortaleza a Don Jaime y a un grupo de visitantes.



Don Jaime recibe el Premio Nobel de Literatura otorgado a Don Juan Ramón Jiménez de manos del Rey Gustavo de Suecia.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Doña Inés de la Cruz, Don Jaime Benítez y la primera dama de los Estados Unidos Eleanor Roosevelt, entre otros.








## DON JAIME, SUS LUCHAS Y SU FAMILIA

JAIME BENÍTEZ, APUNTES PARA UNAS MEMORIAS

*JAIME BENÍTEZ.*

## FAMILIAS DE ANTES

**E**n octubre de 1916 cumplí ocho años. Hacía cuatro que nos habíamos trasladado de Vieques, donde nací, a Juncos. Era el menor de ocho hermanos, cuatro mujeres y cuatro varones. Mi hermano Luis, graduado con altos honores de ingeniero mecánico en la Universidad de Cornell, trabajaba en Venezuela, a donde llevó a mi hermano Gabriel. Mis dos hermanas mayores Rosa y Clotilde eran maestras. Seguían María y Alicia, quienes estudiaban en un colegio católico en New Lexington, Ohio, mediante beca conseguida por nuestro tío el Padre Agustín Rexach. Jesús, el séptimo de nosotros, y yo, cursábamos estudios, de escuela elemental en Juncos —él en quinto y yo en tercer grado.

Éramos huérfanos. Mi madre Cándida Rexach  Dueño había muerto en 1914, mi padre Luis Benítez Longpré en 1915. Después de esa segunda pérdida Clotilde, Jesús y yo —Rosa ya se había casado con Pepe Buxó— fuimos a vivir a casa de mi querido tío Paco (Rexach Dueño), sus seis hijos y su esposa Cambucha Cátala. Luego de los dolorosos traumas iniciales vivimos juntos por dos años co-

mo miembros de una misma familia. Ello a pesar de responder a tradiciones familiares muy distintas. Aunque ambas familias eran altamente religiosas —particularmente las mujeres (no sé de ningún Sacerdote Benítez)— y originalmente ambas habían sido hacendadas, la rama nuestra había dejado de serlo.

Los Rexach de Juncos se diferenciaban de nosotros en muchos otros rasgos. Eran pro-americanos, creían a pie juntillas en el progreso, en la laboriosidad, en la actividad productiva. En Juncos poseían grandes extensiones de terreno en la altura. A la salida del pueblo disponían de un enorme pesebre con numerosos caballos, ganado y hasta una herrería. Para ellos, nosotros éramos una familia de poetas, soñadores, abogados, amantes más de la palabra que de la acción.

Los Benítez, en Juncos ya no teníamos propiedades de clase alguna pero reteníamos lo que entonces se conocía como la dignidad de familia. La hermana mayor de mi padre, Cecilia Benítez Longpré se había casado con su primo José Gautier Benítez, el poeta, cuyos versos nos aprendíamos de memoria en casa. Mi tío Eugenio Benítez Castaño era abogado, miembro de la Cámara de Diputados de 1908 a 1912, fundador y presidente del Partido de la Independencia en 1912.

Para 1917 nos mudamos a Santurce. Mi hermana Clotilde había ascendido a enseñar grados intermedios en la Boys Charity School de la Parada 19. De inmediato fuimos a vivir con tío Jesús Benítez Castaño; su sobrina-esposa María Gautier Benítez, hija del poeta y de mi tía Cecilia; sus ocho hijos; su hermana ya viuda, tía Lola Benítez Vda. De Noya; sus dos hijas Avelina y Julita; y el futuro gran cirujano José Noya Benítez, ¡Todos en una misma casa en la Calle Villamil de la Parada 18½!

Dos años más tarde, muerto ya tío Eugenio Benítez Castaño, a los 39 años, mis tres hermanas solteras, Jesús y yo fuimos a compartir con tía Anita, su viuda, y sus cuatro hijas —Gloria, Sara, María Eugenia y Eva— su casa y sus gatos en la Calle Wilson del Condado. Al igual que en casa de tío Paco Rexach, en Juncos, como en casa de tío Jesús y en la de tía Anita fuimos en todo momento, más que parientes huérfanos, parte esencial e integrante de una misma familia.

Aquella vivencia de lazos familiares profundos que tan destacadamente prevaleció entre nosotros, constituyó con manifestaciones variantes, una realidad humana prevaleciente en todos los niveles de la comunidad puertorriqueña. Ha sido por siglos, y en mi opinión sigue siendo el factor más noble y decisivo de la sociedad puertorriqueña.

La vida moderna plantea a la institución de la familia la más grave crisis de su historia. Hace seis años en una reunión hispano-europea sobre Futuras Metas de la Humanidad, celebrada en Madrid, señaló Uslar Pietri que “al presente todos los niños nacen huérfanos”. Apunté entonces la urgencia social de encontrar maneras de ayudar a remediar esa orfandad. Sostuve que de subsistir desatendida repercutirá desastrosamente en toda la vida social del porvenir. Porque la familia es el punto de partida para la solidaridad social, para la relación afectiva con el prójimo, para librarnos del egocentrismo compulsivo.

La escuela pública constituye el mayor recurso potencial de que dispone el Estado para subsanar la grave falla que señaló Uslar Pietri. Pero la escuela pública hoy no es ni remotamente lo eficaz que fue la de hace 60 años. Durante mi niñez y adolescencia sólo asistí a escuelas públicas en Puerto Rico. Tuve la fortuna de cursar mi preparación pre-universitaria en la Almodóvar de Juncos, la Luchetti, la Labra y la Central High de Santurce. Buena parte de los varones de la familia proseguimos estudios profesionales en medicina, ingeniería, derecho en las principales universidades del Este de Estados Unidos: Cornell, Columbia, Penn State, Yale, Georgetown. Ninguno tuvo dificultades en matemáticas, en literatura, en economía, en ciencias. Ni siquiera en inglés. Aunque todos tuvimos nuestro acento.

Igual éxito tuvieron otros profesionales egresados de nuestras escuelas públicas. Hace tiempo que ese entrenamiento no corresponde a los requisitos esenciales y posibles para alcanzar una preparación de alta calidad. Tampoco responde al tiempo y al dinero que se invierte, ¿Por qué entonces el resultado era mejor que ahora? Porque en el primer cuarto de siglo, no obstante sus diversas fallas técnicas, en nuestras escuelas elementales y secundarias, se aprendía mucho más. Había entusiasmo, exigencia, disciplina, conciencia de la oportunidad adscrita tanto al enseñar como al aprender. Mediaba un alto aprecio colectivo y orgullo tanto en ser maestro como en ser estudiante.

Con todo el alcance que le atribuyo a la Universidad, la etapa más importante en nuestra formación —debo subrayar— es la primaria. Es en la niñez cuando estamos en el mejor momento para adquirir actitudes, valores, intereses, hábitos y destrezas favorables al continuado crecimiento.

Entre las definiciones en uso para distinguir la especie humana de todas las demás se destaca “el hombre es el animal que aprende”. Es el único ser que aprende mucho más que los otros, el que puede continuar haciéndolo toda su

vida y el que necesita sensibilizar y estimular al máximo su aprendizaje para desarrollar a plenitud su potencial interno y externo.

## MARAVILLA Y CRISIS DE LA LECTURA

Fue en casa de tío Eugenio Benítez Castaño donde descubrí la maravilla de la lectura. De niño prefería correr, jugar, cazar, aprender versos de memoria y recitarlos. Pero ya en quinto grado estuve enfermo por dos semanas. La biblioteca estaba al lado de mi cuarto. Léí buena parte de las novelas de la Editorial Sopena que me quedaban próximas.

Poco después nuestra maestra de quinto grado, Josefa Cuadrado Adsuar, hizo un concurso de lecturas. Algunos de mis compañeros habían leído a *Pulgarcito*, a *Pinocho*, a *Blanca Nieves y los Siete Enanitos*. Cuando llegó mi turno empecé: “De Alejandro Dumas, *Los Tres Mosqueteros*, *Veinte Años Después*, *El Vizconde de Bragelonne*, *El Collar de la Reina*”. Hice una breve pausa y continué; “De Víctor Hugo, *Los Miserables*, *Nuestra Señora de París*, *Los Trabajadores del Mar*, *Hans de Islandia*, *El Año Terrible del 93*”. “De Walter Scott...” Para ese momento mis compañeros me miraban asombrados y Miss Cuadrado dijo: “Está muy bien, Jaime, no continúes”.

Aquella demostración fue un factor de alguna consecuencia a mi favor al considerar los maestros de la Labra en conjunto, como se hacía entonces, cuáles de sus alumnos eran acreedores a que se les promoviera de sexto a octavo grado a mitad de curso. Ya dos años antes tanto mi hermano Jesús como nuestro primo Pepín Noya Benítez habían recibido ese reconocimiento.

En mi caso surgió una complicación. En el examen de Fisiología estuve a punto de colgarme. No tenía el libro. Una de las preguntas conllevaba explicar los componentes químicos de la sangre, tema que desconocía totalmente. Se me ocurrió pedirle prestado un alfiler a mi vecina más próxima, Magdalena Torres. Lo hiqué en la yema del índice izquierdo y eché una gota de sangre en el papel. Escribí al lado: “La mejor demostración de lo que es sangre es la sangre misma. Aquí está una gota de la mía”. Uno de los jueces recomendó castigar la respuesta de aquel muchacho tan despabilado como ignorante. Margarita Peraza, la maestra de sexto grado, insistió en premiar la imaginación de su alumno. Se me saltó de grado.

En octavo grado tuve el privilegio de tener a Rafaela Meléndez –la hermana de Concha Meléndez– como maestra de español. Una de las partes del curso incluía varios relatos de la mitología griega. A partir de entonces me convertí en un adicto de Homero, junto con Esopo y Samaniego. Las fábulas de este último –*La tortuga y la liebre*, *La zorra y el cuervo*, *La serpiente y la lima*– las había aprendido en tercer grado. Todas eran cuentos con moraleja. El interés por la mitología griega no afectó en modo alguno mi catolicismo.

Una experiencia que hace enlace con lo anterior la tuve en mi segundo año de derecho. Eran las nueve de la noche y estaba en la biblioteca preparando los casos en Daños y Perjuicios del día siguiente. Entró el decano Hugh Fegan, que era nuestro profesor en el curso de Agencias y Corporaciones. Me vio cargado de libros de leyes y se me acercó. Luego de examinar lo que estudiaba me preguntó: “Dígame, joven, ¿ha leído usted *Alicia en el país de las maravillas*?” Al contestarle en la negativa me comentó: “Nadie puede ser un buen abogado si no lo ha hecho”. Además de decano, Hugh Fegan era uno de nuestros mejores profesores. Crucé a una sala de lecturas generales y al poco rato disfrutaba aquel libro mágico de Lewis Carroll cuyos principales episodios aprendí de memoria.

¿Cuántos profesores de derecho o de medicina o de ingeniería están en ánimo de dar análogos consejos a algún alumno suyo? Estoy seguro que los alumnos de entonces hubieran aceptado recomendaciones tan ajenas aparentemente a su especialidad. A la fecha de hoy, aún para los más aplicados, el tiempo libre se destina más a la televisión y a la radio que al libro. En consecuencia no es la maravilla de la lectura sino su crisis lo que tenemos que examinar.

No procede aplaudir o aceptar resignados la tesis de Herbert Marcuse de que el arribo de la televisión representa la llegada de la hora undécima para el libro. Según Marcuse, corresponde sumarnos a la corriente del progreso técnico. Arguye que tal como la llegada de la imprenta constituyó la eliminación de la caligrafía, así también la televisión conlleva el desplazamiento del libro. Pudiera ser. Pero en tal caso estaríamos en los umbrales de una época cargada de superficialidad teatral y de inercia intelectual. Ya vivimos parte de esa corriente aquí en Puerto Rico. Se trata de una corriente que urge reencauzar. No nos equivoquemos. Hay que encontrar maneras de vencer su presente embrujo.

La fascinación de los niños con los muñequitos, la magia de los ultratrestres combinados con la música, los vuelos y los disparos imprimen auge a la violencia. Se produce un hipnotismo infantil que permite a los padres abandonar

a los hijos tranquilamente y a gusto de ellos ante la cámara embobecedora. Es una manera de incapacitarles para pensar.

No pretendo la supresión de éstos ni de otros instrumentos esenciales a la vida moderna. Hay desde luego noticias, relatos, representaciones, hechos que aportan la comunicación instantánea de la radio y de la pantalla televisada indispensables al mejor conocimiento y aprecio de la realidad. A lo que objeto es a la disposición de aceptar todo lo nuevo sin reparos, frívolamente.

Lo que ni la radio ni la televisión facilita y el libro sí, es la reflexión, el pensamiento, la oportunidad de ampliar o de cuestionar o de debatir la presentación que se recibe. El libro, por el contrario, permite y aún invita a esos procesos internos de reexamen y de diálogo que pueden ser altamente creadores. Como dijo Quevedo de aquel instante de soledad creadora que fue su mayor gloria.

“Retirado a la paz de estos desiertos,  
Con pocos pero doctos libros juntos  
Vivo en conversación con los difuntos  
Y escucho con los ojos a los muertos”.

Nada sería más provechoso en una verdadera reforma escolar que acostumbrar los niños a leer, a hacerlo por cuenta propia, a convertir los libros en sus compañeros, a escribir sus reacciones al margen, a iniciar su propia biblioteca con los libros que la escuela les regale.

## LA SEMANA DEL NIÑO

En 1925 tuve ocasión de participar en la actividad educativa que para aquella década se establece en Puerto Rico: La semana del niño. Varios de mis compañeros de clase se incorporan al poder público y pasan a desempeñar las más altas magistraturas. Mi querido amigo Eulogio Riera sustituye por unas horas al gobernador recién nombrado Horace M. Towner, Julito Vizcarrondo, cuyo padre era subcomisionado de Instrucción Pública, se convierte en jefe suyo al ocupar la poltrona correspondiente a don Juan B. Huyke, y así sucesivamente.

Mi maestra de español, Amelia Agostini, recién llegada de Madrid a la Central High, protesta ante la Principal Asociada doña Sara Gaetán, que un chico

tan despierto se quedase sin empleo. Doña Sara la complace y me nombran reportero en el periódico *El Imparcial*. Entrevisté al presidente del Senado, don Antonio R. Barceló, y escribí mis recuerdos del año anterior cuando no existía aún lo que había de llamarse el Palacete de la 21.

Desde 1919 hasta el 1924 las clases de la escuela secundaria de San Juan se ofrecieron en unas instalaciones temporeras de madera a las que se llamaban *Barracones*. Localizadas en la Parada 4 entre la Avenida Ponce de León y el mar, sustituían los servicios de la Escuela Superior Central, destruida por los temblores del 1918. Nunca tuvimos ámbito ecológico mejor. Los estudiantes de Santurce llegábamos en el trolley o en guagua —automóviles sólo había uno, lo recuerdo bien, el de Gabriel Guijarro. Las guaguas de entonces eran pequeñas y tenían una escalerita de salida por la puerta de atrás. Los pasajeros varones teníamos a orgullo tirarnos de espalda antes de pararse del todo el vehículo. Una de las frases de entonces cuando se quería menospreciar al pasajero era gritarle al conductor: “Para firme que va un cojo”. El chofer tenía un ayudante, el cobrador, a quien luego de entrar había que pagarle los cinco centavos que costaba el viaje salvo que fuese uno amigo suyo o que de inmediato no encontrase el vellón. En ese caso se le decía a él o a algún compañero la frase ritual de “pon por mí”, origen del modismo puertorriqueño de “pon” o pedir “pon” que significa ir de guagua, lo que entre nosotros ha querido decir por mucho tiempo viajar de gratis.

Llegábamos temprano en la mañana. Después de la primera o la segunda clase ocurrían algunos huecos antes del turno correspondiente a la clase próxima. Aprovechaba el receso para sentarme en unos bancos a contemplar aquella inmensidad azul, matizada de espuma blanca, en tranquilo movimiento constante, que era el oleaje del Escambrón. Había al mismo tiempo en la distancia, una actividad dramática: el vuelo en picada de los alcatraces robándole sardinas al mar.

Muchos años más tarde descubrí en el *Diccionario Etimológico de Corominas* que la palabra alcatraz es una voz árabe que significa águila del mar. Aprendí también que es antecedente de la voz inglesa *albatross*. Esa palabra era clave en nuestro tercer año de inglés donde leíamos el *Ancient Mariner* de Samuel Coleridge. El albatross se le cuelga al cuello del viejo marinero como castigo por haberlo matado y provocar la ira de Dios con ello. ¡Y pensar que aquel plumífero que en mi niñez yo había despreciado como una mala caricatura de los cisnes había sido en los comienzos del idioma español, rey de las aves y en la poesía romántica inglesa motivo de la maldición divina!

Años más tarde —ya Rector de la Universidad— decidí que era esencial al estudiante interesarse en el origen de las palabras. Propuse a la Facultad del Primer Colegio Regional de Humacao establecer el requisito de varios libros básicos para todos los estudiantes entre ellos el *Diccionario Etimológico de Corominas*. No tuve éxito. Sí hubo algunas cosas buenas que quise hacer y no pude lograr en mis lejanos días de Rector.

Regreso a la semana del niño de 1925. Después de mi entrevista con don Antonio R. Barceló decidí entrevistarme a mí mismo. Escribí un nostálgico artículo acerca de mis días en *Barracones*, sobre mis dificultades en las clases de Manual Training incluyendo además mis reflexiones sobre los alcatraces. Esta incursión en el periodismo tuvo un resultado imprevisto. Meses más tarde, ya próxima la graduación, (cuando) un comité escogido especialmente, (me) otorgó el premio principal de \$25.00 mi hermana Clotilde me abrazó. Al día siguiente me dijo: Has resuelto el problema de tu traje de graduación”. Aún recuerdo la sacudida que me produjo aquel dictamen. ¡Yo que había pensado en la bicicleta y los regalos que podría comprar con un ingreso imprevisto de aquella magnitud! Pero comprendí que una de las consecuencias de llegar a ser persona mayor es aportar lo que se puede a los gastos de la casa. Lucí con orgullo mi último ajuar de calzón corto. Lo había pagado yo.

Tres meses más tarde embarqué en el “Puerto Rico” rumbo a Estados Unidos. Estaba admitido a primer año de estudios prelegales en la Universidad de Georgetown. Fue un viaje de cinco días por mar. Al desembarcar en Nueva York, en septiembre de 1925, rumbo a Georgetown, cumplí el reto de entonces de echarme los pantalones largos. Estaba próximo a cumplir los 17 años. Empezaba a ser un hombre por mi cuenta.

## EXÁMENES DE REVÁLIDA

Tomé dos exámenes de reválida —el primero en el Distrito de Columbia en 1930 a raíz de mi graduación de Bachiller en Derecho de la Universidad de Georgetown, el segundo en 1934 en San Juan. Fueron dos exámenes totalmente distintos. Fuertes pruebas ambas. El examen del Distrito de Columbia fue un examen escrito que duró siete horas con un receso para el almuerzo. El de Puerto Rico fue oral, menos de una hora. Empezaba a las 9:00 de la mañana y lo daban cinco interrogadores, dos jueces del Supremo y tres abogados destacados, entre los cuales recuerdo al gran poeta Luis Lloréns Torres.



No tuve mayores preocupaciones con ninguno de los dos exámenes. En el de Washington mi verdadero temor era mi letra ¿La entenderán estos señores?, me preguntaba. Como nací zurdo y en aquella época los zurdos se nos requería aprender a escribir con la mano derecha, mi letra fue siempre bastante enredada... aunque no tanto como la de los derechos de ahora.

Ya a fines del 1930 el *Washington Post* anuncia que al día siguiente publicarán la lista de los aprobados. Decidí adelantarme. Llamé directamente a la Junta Examinadora. Nunca olvidaré aquella conversación, metido dentro de una celda telefónica en trato con una secretaria desconocida que con una voz muy dulce preguntaba “¿Cómo puedo servirle?”. Le expliqué que era un examinado, le di mi nombre, lo tuve que deletrear —claro— y ella me dijo que aguardase mientras iba al archivo. Creí oír sus pasos mientras esperaba. Luego de unos minutos que parecieron horas toma el teléfono, vuelve a identificarme y a deletrear mi nombre. Entonces con una voz angelical que aún recuerdo, añadió: “Congratulations, you passed”.

En el caso de Puerto Rico la confrontación fue cara a cara. Había tomado el curso preparatorio que ofrecía el entonces Secretario del Tribunal Supremo Borinquen Marrero, más tarde fue exaltado a Juez Asociado de ese Tribunal. Era un maestro excelente.

El examen fue un miércoles por la mañana. Dos días antes expliqué en clase mi ausencia próxima y su razón de ser. Como algunos se quejaban de sus exámenes quedaban en libertad de presenciar el que sufriría. Muchos se interesaron en la prueba y concurrieron al Tribunal Supremo, entonces localizado en los bajos del Capitolio. No tuve mayor problema con los primeros dos jueces. Preguntaron principalmente sobre derecho constitucional, sobre derecho de familia, y sobre procedimiento civil y criminal. El tercer turno correspondió al poeta Luis Lloréns Torres. Hizo varias preguntas históricas al margen del derecho y luego inquirió: “Dígame señor licenciado, ¿el desamor es uno de los causales de divorcio?” Me detuve por un momento. Pensé en una de sus décimas jíbaras. “Señor Juez no me condene” —y respondí— “No, señor licenciado. El desamor no es uno de los causales, según el Código. Es la causa de todos los divorcios”. Mis estudiantes se sintieron autorizados a aplaudir.

Luego de dos preguntas más los cinco jueces hablaron entre sí un instante. Los otros dos abogados optaron por no hacer preguntas. El Tribunal decidió felicitarme, cosa que hacía cada año con uno de los examinados. Los estudiantes

quedaron complacidos con su instructor. Por mi parte, para esa fecha ya me interesaba más que todos los códigos, civiles y criminales, el curso de Civilización Contemporánea que tenía que estudiar y discutir en clase.

Jamás he vuelto a comparecer ante los tribunales. Mis otras ocupaciones no me dejan tiempo.

Cuando en octubre de 1971 cesé en la Universidad, varios amigos y algunos ex discípulos me invitaron a sumarme a sus bufetes. Decliné sus afectuosas ofertas. Surgieron oportunidades para cumplir otras responsabilidades públicas.

## MI LLEGADA A LA UNIVERSIDAD

Nunca pensé en dedicarme a la enseñanza. Desde niño y dentro de la separación que existía entonces entre los sexos, me pareció que era tarea de mujeres. Al ingresar en la Universidad de Georgetown en 1925 me di cuenta que la docencia la ejercitaban también los sacerdotes. La consideré siempre una profesión bien honrosa, pero no para mí. Me importaba aprender, convertirme en un buen conocedor del sistema legal y la justicia, y dedicarme a litigar por ella como había hecho mi modelo ideal, mi tío Eugenio Benítez Castaño.

Me interesaba el conocimiento y quienes lo divulgaban, mucho más que las calificaciones que pudiera recibir. Si la maestra era buena, aunque enseñase materias tan ajenas a mis preocupaciones como era la química, que en la escuela superior la explicaba Carmelita Goenaga de Pizá, o como la geometría que era la especialidad de Miss Herrera, atendía y estudiaba con dedicación. Las notas eran secundarias. Si el profesor parecía aburrirse, como sucedió en cursos de latín y de historia —temas que me atraían excepcionalmente— ellos y yo perdíamos el tiempo. Temprano descubrí que para ser un buen maestro hay que disfrutar lo que se hace, tener interés en la materia y en el proceso de la enseñanza, saber estimular la curiosidad intelectual de los alumnos, ayudarles a buscar las respuestas y a encontrar nuevas preguntas.

Cuando el rector Carlos Eugenio Chardón, de paso por Washington, me invitó a sustituir a Santos P. Amadeo por un año como instructor de Ciencias Políticas durante su sabática acepté con gusto. Volvería luego a ejercer la abogacía en Washington, donde ya tenía ofertas preliminares. De inmediato haría contacto otra vez con mi familia a la que no veía desde 1925.

Al volver a Puerto Rico en junio de 1931 luego de seis años de ausencia, fui enseguida a conocer la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. La primera persona con quien entré en relación fue un joven graduado —ya bastante mayor que yo pero joven aún, y lo será mientras viva— Antonio J. Colorado. Luego de un intercambio de quince minutos me invitó a almorzar. Su primera pregunta fue. “Dígame, Benítez, ¿en qué idioma va usted a dar clase, en español o en inglés?”. Quedé perplejo. Luego de haber estado inmerso en Estados Unidos por seis años, mi español estaba en total desuso. Ciertamente en el campo técnico del derecho, de las ciencias políticas y de la economía, mi expresión era vacilante y pobre. Manejaba el inglés con mucha mayor soltura y precisión. Al tratar de explicarle estas realidades, Colorado me atacó con firmeza y elocuencia apabullantes. ¿Cómo era posible que un joven puertorriqueño como yo estuviese presto a sumarme a los americanizantes en la Universidad de Puerto Rico? No contesté. Mi compromiso era sólo por nueve meses. Regresaría a Washington.

Reflexioné sobre todo aquello. No recuerdo una experiencia intelectual más amarga. Me di cuenta de la validez de los argumentos de Antonio. Dos días más tarde fui a presentarle mi renuncia al rector Chardón. Le expliqué que se me había señalado la responsabilidad de enseñar en español, que no estaba en condiciones de hacerlo y que no quería quedar mal con él ni con los estudiantes. El rector Chardón me contestó: “El problema del idioma no te descalifica. Aquí gran parte de los profesores enseña en inglés. La directora del Departamento de Historia en el Departamento de Historia y Ciencias Sociales donde estarás, Doña Pilar Barbosa de Rosario, enseña en inglés. La mayor parte de los miembros de ese Departamento también lo hace. Los libros del curso están en inglés. El debate sobre el vehículo de enseñanza es en los grados primarios, no en la Universidad”.

Decidí cumplir el compromiso contraído y dedicarme a recuperar el manejo del español lo antes posible. Por fortuna el 14 de abril de aquel mismo año se había establecido la Segunda República en España. El intelectual que había declarado “Delenda est Monarchia” se llamaba José Ortega y Gasset. Estaba reconocido en el Departamento de Estudios Hispánicos como una de las grandes figuras académicas de la época junto con Don Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón, Salvador de Madariaga. Empecé a leerlos con gran entusiasmo. El segundo semestre cambié del inglés al español. Para sorpresa mía, una de mis mejores alumnas me recriminó: “Profesor, siga en inglés. Así podemos practicarlo en clase”. “Practiquemos mejor en español”, le respondí.



Don Jaime y Doña Lulú partiendo hacia los Estados Unidos.



Don Jaime en el tiro de arco



Don Jaime compartiendo con su hija Margarita.



Don Jaime en los actos de la primera comunión de Margarita.



Don Jaime y su esposa Doña Lulú.



Don Jaime enfatiza un punto con uno de sus gestos característicos.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Doña Inés y doña Lulú en el jardín.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime celebra su cumpleaños junto a su esposa Lulú y su hija Margarita.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



El Gobernador Tugwell junto a Luis Muñoz Marín y Jaime Benítez.



Don Jaime en la graduación de universidad de su hija Margarita.  
Fotografía cortesía del periodico *El Nuevo Día*



Don Jaime junto a su suegra Doña Juanita, su hija Margarita y su esposa Lulú.



JAIME BENÍTEZ, HISTORIA E INTRAHISTORIA  
*MARGARITA BENÍTEZ.*

---

Escribo contemplando la foto de mi padre que preside mi mesa de trabajo. A diario busco en él inspiración para seguir su ejemplo en otras latitudes, mediante iniciativas para abrir las casas de estudios de los Estados Unidos a nuevas generaciones de estudiantes. Compruebo con frecuencia la actualidad de su visión de la universidad, a la vez que constato tantas transformaciones tecnológicas, curriculares y sociales ocurridas desde 1971, año en que mi padre salió —o como él decía, con precisión y sin resentimiento, cuando lo botaron— de la Universidad de Puerto Rico. Camino al centenario de su nacimiento, he tenido la fortuna de encontrar, a menudo inesperadamente, gentes tan agradecidas como generosas, que me han regalado sus recuerdos de él, y me han confirmado que su esfuerzo repercutió en sus vidas, transformándolas.

Notable ejemplo de memoria no sólo agradecida, sino diligente, es la convocatoria de la Rectora del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a un distinguido grupo de colaboradores y discípulos de Jaime Benítez. Desde hace varios años, la Universidad Interamericana, su Presidente Manuel Fernós, la Rectora Marilina Weyland y el Profesor Héctor Luis Acevedo se han empeñado en rescatar algunas de las figuras claves de la historia de Puerto Rico en el siglo xx. A través de publicaciones sobre la vida y la obra de Luis Muñoz Marín, Antonio Fernós Isern, Jesús T. Piñero, Luis Negrón López y Jaime Benítez, la Universidad Interamericana ha ido dotando a los puertorriqueños de documentos y testimonios de los gestores de las instituciones que enmarcan nuestra vida colectiva.

Fui testigo de algunos momentos significativos en la vida de Jaime Benítez que tienen que ver con la historia de nuestro país. En este escrito, pretendo aportar algo de lo que Unamuno llamaba la intrahistoria, que es el trasfondo de la vida humana y familiar que subyace tras la historia que aparece en los libros.

Estoy convencida de que en la adversidad es que se conoce el calibre de las personas y que la amistad fundada en valores y proyectos compartidos es uno de los dones más ricos de la vida. Por eso enfocaré algunos de los momentos más difíciles de la vida pública de mi padre desde una perspectiva privada y familiar, según yo alcancé a percibirlos. Estos momentos giran alrededor de uno que no olvidan quienes lo vivieron, y que todavía merece la atención de las generaciones posteriores: cuando el Gobernador Muñoz Marín públicamente le retiró su confianza al Rector de la Universidad de Puerto Rico, en la década del 50. Esta ruptura pública de un vínculo de décadas fue sin duda un drama personal para los Muñoz, para los Benítez y para allegados de parte y parte. Muertos ya los protagonistas y casi todos los personajes secundarios, se justifica reconstruir este episodio por lo que nos revela de un tiempo y de una gente fuera de lo común entonces y ahora.

## LA DÉCADA DEL 50

Yo era muy niña entonces para recordar mucho de manera inmediata. Sí recuerdo una tarde en que mi padre reunió a los cinco miembros de su familia más cercana —a Juanita Martínez, la suegra que muchos tomaban por su madre dada la ternura del trato entre los dos a su bienamada esposa Lulú y a sus hijos Clotilde, Jaimito y Margarita Inés— en la gran biblioteca que mi padre tenía en el tercer piso de la casa del Rector de la Universidad en Río Piedras.<sup>1</sup> Esa era la única casa que habíamos conocido mis hermanos y yo. Creíamos que era nuestra pero íbamos a empezar a entender ese día que nada allí era de nosotros excepto varios cuadros, unos pocos muebles y muchísimos libros. Es un descubrimiento que, tarde o temprano, hacemos los hijos de servidores públicos cuando las circunstancias se tornan adversas.

Esa tarde en que salió en todos los periódicos de Puerto Rico que el Gobernador le retiraba la confianza al Rector, nuestro padre nos dijo: “Muñoz Marín se ha equivocado conmigo. No se equivoquen ustedes con Muñoz Marín” y

---

1 A la salida de JB de la Universidad de Puerto Rico enfrentó estrecheces económicas y tuvo que vender su biblioteca, que fue adquirida por la Universidad Interamericana. No bien se desprendió de sus amados libros, comenzó a comprar otros. Continuó comprando, leyendo, relejando y regalando libros hasta el fin de su vida.

nos explicó que éste era un gran gobernante, un líder muy sabio y muy bueno, que había hecho grandes cosas por Puerto Rico, y que teníamos que apoyarlo y admirarlo siempre. Por su parte, y sin decirnos nada, mi madre Lulú y mi abuela Juanita Martínez iniciaron los preparativos para dejar la casa de la Universidad.

Como JB me había enseñado a leer con el *Romancero* y el *Cantar de Mio Cid*, a los seis años yo hice mi composición de lugar y decidí que mi papá era el Cid, Muñoz Marín el rey que lo enviaba al destierro, debido, como decía el *Cantar*, a las intrigas de “malos mestureros” que resentían la buena relación que existía entre el rey y su más fiel vasallo. En esto último no andaba muy descaminada.

Ante aquella acción de Muñoz Marín, no había mucho que hacer. Además de una carta que le escribí a Muñoz para decirle que se había equivocado —carta que abuela interceptó sin dar explicaciones—, yo decidí entonces dejar de ser Margarita Inés Benítez para simplemente ser Margarita Benítez. Abuela tomó su propia decisión.

—*Jaime, yo no le puedo dar el voto a Muñoz cuando él le ha retirado la confianza a usted, pero tampoco puedo votar en contra del Partido Popular, así que, de ahora en adelante no voy a ir a votar a menos que usted me lo ordene.*

—Doña Juanita, yo a usted no le doy órdenes. Haga usted lo que crea y yo respeto lo que usted decida. He hablado con Lulú, y nosotros vamos a seguir votando, como siempre, con el Partido Popular.

Y así fue. Sin comentarios y sin aspavientos, ellos siguieron yendo a votar en las elecciones, y ella no.<sup>2</sup>

Para mis padres y para mis hermanos, que sintieron muy pronto y de muchas maneras una abrupta exclusión de espacios, amistades y proyectos que habían creído suyos, aquel retiro de confianza de Muñoz y, más amarga aún, la hostilidad de Inés, fue un golpe tremendo cuyo impacto decidieron no acusar. Medio siglo después, no puedo describir cómo este golpe los marcó, porque todavía se me hace difícil calibrar, y mucho menos explicar, cuánto les dolió aquel desgarramiento.<sup>3</sup> JB nunca se quejó. Se escudó en la autonomía universitaria, apostando con éxito al respeto de LMM a la institución cuyos fueros él había legislado.

2 En 1972, cuando el Partido Popular Democrático nominó a JB para Comisionado Residente en Washington, abuela y yo fuimos juntas a inscribirnos para votar.

3 Ya al final de su vida, mi madre me dijo: “Tú no sabes lo que fue aquello de tener todo

No dejaba de ser un desafío que JB le dijera a la prensa que su respuesta al gobernador era la misma que dio a los insurrectos de la huelga del 48: “No reconozco su autoridad para solicitar mi renuncia. El Consejo Superior de Enseñanza es el que rige a la Universidad de Puerto Rico; diríjase al Consejo”. Invocar públicamente el principio de separación de poderes ante el hombre más poderoso de Puerto Rico fue una acción atrevida pero acertada. No dudo que Muñoz se encolerizara ante el atrevimiento de JB; pero se creció al detener su mano poderosa y no descalabrar a la Universidad de Puerto Rico por sacar a un rector convertido en avispa.

Con la perspectiva que da la distancia, pienso que algo bueno salió de aquella experiencia tan penosa. Se marcó una frontera entre la esfera de influencia del gobierno estatal y el espacio de libertad que requiere la universidad para llevar a cabo su misión de búsqueda, creación y difusión del conocimiento: la autonomía universitaria. Podemos denunciar que se haya violentado o desplazado esa frontera en las últimas décadas precisamente porque reconocemos que la frontera existe y ese fue un legado de Jaime Benítez y Luis Muñoz Marín a las universidades de Puerto Rico.

Muchos me han preguntado a qué se debió aquel distanciamiento que duró diez años y que seguramente frustró algunos proyectos que hubieran sido buenos para nuestro país. Muchos años más tarde, ya restablecida la amistad plenamente, les pregunté a mis padres qué fue lo que pasó, y tras muchos rodeos, hilvanaron tres tramas de una intriga:

- La primera, sobre la envidia que a algunos provocaba la relación tan cercana que había no sólo entre Muñoz y JB, sino sobre todo entre Inés y Lulú, entrañables amigas desde la niñez. Una era de Naguabo y la otra de Yabucoa, ambas muy vinculadas a la familia de don José Félix Villafañe. Cuando el padre de Inés, don Juan Mendoza, se iba a morir, encomendó sus hijos y su esposa a su gran amigo Nicolás Martínez, quien de arrimado había llegado a ser hombre de confianza de los Villafañe. La cercanía entre Inés y Lulú era tema de bromas de Muñoz —él decía que temía más a Lulú que a los dueños de las centrales— y servía de marco a la relación entre LMM y JB. Muñoz, como poe-

---


el gobierno en contra, y tanta gente que nos dio la espalda mientras Jaime luchaba por la universidad”. Pero en casa en esos años no se hablaba del tema.

ta, periodista y político, era un autodidacta genial cuyas agudas intuiciones entusiasaban a JB. Benítez era más estudioso y gozaba al identificar las referencias y precedentes de las genialidades de Muñoz. Por ejemplo: “Oye, Jaime, ¿tú te has dado cuenta de que el hombre nace libre, pero que por todas partes se encuentra encadenado? Tenemos que hacer algo sobre esto”. “Tiene razón, don Luis. Así lo vio Rousseau en un libro llamado *El contrato social*, que estamos leyendo en el curso básico que toman los muchachos en cuanto llegan a la Universidad...” y por ahí seguía la conversación, de los grandes filósofos a los grandes proyectos para nuestro país. Desde esta confianza y armonía, alguna vez Muñoz comentó de pasada que JB podía sustituirlo como gobernador. A los que soñaban suceder a Muñoz les amenazaba tal posibilidad.

- La pujanza de la Universidad de Puerto Rico como centro de efervescencia intelectual y eje de formación del nuevo Puerto Rico llegó a ser irritante para algunos. JB lo ilustraba con una anécdota sobre la visita a La Fortaleza del intelectual italiano Giuseppe Borgese, uno de sus grandes maestros en la Universidad de Chicago. Borgese, entusiasmado con la solidaridad de propósitos que veía entre gobernador y rector, la celebró diciendo que por primera vez veía en Puerto Rico una universidad que tuviera una isla en vez de una isla que tuviera una universidad. A los que rodeaban al gobernador les pareció que al italiano se le había ido la mano con el piropo. Tal vez tenían razón.
- Y, para colmo, la tensión entre “occidentalistas” y “puertorriqueñistas” se convirtió en una confrontación ideológica que tuvo serias y perdurables repercusiones, tanto en los ámbitos educativos y culturales como en los personales y políticos. Desde la Rectoría, JB se constituyó en abanderado del empeño en brindar la riqueza del pensamiento occidental a los jóvenes de Puerto Rico, entonces en su gran mayoría primera generación universitaria. Pensaba JB que la universidad iba a ser la primera y tal vez la única oportunidad que tendrían estos jóvenes de conocer de cerca y con rigor las grandes creaciones de la cultura de Occidente. Se esmeró en diseñar el curso básico para proveerles el más rico banquete intelectual, al estilo de las grandes universidades estadounidenses y de la propuesta de su maestro José Ortega y Gasset en *La misión de la Universidad*. Muchos intelectuales puertorriqueños se fueron en su contra, empeñados a su vez en afirmar la primacía del arraigo en lo propio y del entendimiento de nuestra circunstancia y nuestra historia inmediatas, sobre todo en momentos en que se articulaba el Estado

Libre Asociado como alternativa a la independencia de Puerto Rico. El mismo JB reconoció décadas más tarde que haber iniciado su discurso de instalación como Rector de la Universidad de Puerto Rico marcando distinción entre “el hombre *en* Puerto Rico” y “el hombre *de* Puerto Rico” distrajo la atención de muchos de la sustancia de su mensaje y le ganó de entrada conflictos y enemigos que consumieron excesiva atención y energía.<sup>4</sup>

Puestas en juego la definición y la valoración de la cultura de Puerto Rico, cargado el horizonte en Fortaleza de murmuraciones sobre las pretensiones de poder y la soberbia intelectual de JB y declarado éste a los cuatro vientos occidentalista, Muñoz se permitió una pulla que algún correveidile se apresuró a soplar: “Lulú, que toda la vida era de Yabucoa, ahora resulta ser de Occidente”. La puya de respuesta de Lulú no se hizo esperar. Tampoco faltó quien la hiciera llegar a Fortaleza la misma noche en que se cantó esta décima en la Universidad:

Me dicen algunas gent   
 Que se nos pone la proa  
 Porque en vez de Yabucoa  
 Pretendo ser de Occidente.  
 No son cosas diferentes.  
 El cura reza en latín.  
 A Roig traen en un patín  
 Con la justicia social

4 El párrafo inicial del discurso de instalación de JB lee así: “He aceptado la tremenda responsabilidad de la dirección universitaria porque tengo profunda fe en estas juventudes y porque creo en la potencialidad de este organismo para servir altamente la vida, la cultura, y el espíritu del hombre en Puerto Rico. He dicho servir el hombre *en* Puerto Rico y no el hombre *de* Puerto Rico para subrayar así desde el principio la esencial universalidad del ser humano y la esencial universalidad de nuestra trayectoria. Somos hombres en primera instancia y antes que nada. Luego somos españoles, franceses, ingleses, mexicanos, puertorriqueños. Frente al puertorriqueño no estamos frente al hombre de esta tierra tan sólo, sino, además, y aún más importante, ante el hombre de todas las tierras, ante el hombre. Puerto Rico es, en última instancia, el sitio donde nos ha tocado a nosotros realizar en nuestras vidas la dignidad inherente a la naturaleza humana”.

Que estaba en Das Kapital  
Antes que en Muñoz Marín.

Pero, esta vez la broma no hizo gracia sino que vino a confirmar sospechas, y a acrecentar distancias. Y cada cual el rumbo siguió de su locura, como predijo Antonio Machado años antes de la Guerra Civil Española.

Todavía duraba el distanciamiento cuando el Partido Acción Cristiana compareció a las elecciones de 1960 con el lema “Pónle la cruz al rosario”. Muñoz llamó a casa para pedirle a JB que ayudara a explicar al país el principio de la separación entre iglesia y estado. Quizás recordaba —añoraba, tal vez— las conversaciones sobre filosofía y política con su antiguo amigo. Y éste no le falló. De hecho, ya JB había escrito una serie de artículos sobre el tema para publicar en el periódico *El Mundo*. Fue una satisfacción muy grande para JB haberse anticipado al deseo de Muñoz y ser útil en un asunto de tanta importancia para nuestro país.

A JB le encantaba ser útil, tanto en la vida pública como en la familiar. Además, disfrutaba enormemente el estudio, el debate y la búsqueda de la palabra exacta. Gozaba al conversar sobre los grandes temas de las humanidades y el derecho y sobre todo, al formular proyectos de cara al porvenir. Encontraba en Muñoz su interlocutor más estimulante por su inteligencia privilegiada, su gracia y su agudeza en el análisis y su vuelo político y poético.

## LA DÉCADA DEL 60

Para sorpresa de muchos, JB se mantuvo como Rector de la Universidad durante los diez años del distanciamiento con Muñoz y a través de la década del 60. No fueron años fáciles pero sí efervescentes en todos los sentidos. Nuestro desarrollo económico continuaba a buen paso, la UPR establecía programas graduados, escuelas profesionales y colegios regionales y se tomaba en cuenta a Puerto Rico en las altas esferas políticas estadounidenses.<sup>5</sup>

---

5 Las más visibles, aunque no las únicas, manifestaciones de la consideración a Puerto Rico de parte del gobierno de los Estados Unidos en la primera mitad de la década del sesenta son: la visita de Casals y Muñoz a la Casa Blanca de John Fitzgerald Kennedy; la Alianza para el Progreso y la designación de Teodoro Moscoso y Arturo Morales Carrión

La década del 60 fue turbulenta en universidades a través del mundo y, Puerto Rico no fue excepción. El enardecimiento provocado por la Revolución Cubana y la guerra en Vietnam repercutió de diversas maneras en la sociedad y destacadamente en la juventud. Los movimientos estudiantiles en la UPR –sobre todo en Río Piedras– se enfocaron primero en un reclamo de reforma de la ley universitaria y, más tarde, en protestas contra el servicio militar obligatorio y la presencia del ROTC<sup>6</sup> en los recintos universitarios. En ambos casos, la autoridad del rector Benítez estaba en el centro de la controversia.

Varios de los discípulos y antiguos allegados de JB se sumaron al reclamo de la reforma. Hubo múltiples debates, escritos, marchas, caricaturas tan ingeniosas como venenosas, desplantes y denuncias. A través de situaciones muy difíciles, JB mantuvo la serenidad y la seguridad que tanto irritaban a sus adversarios.

Uno o dos años antes de aprobarse la ley universitaria se iban a celebrar las Justas deportivas intercolegiales en San Juan y, como de costumbre, estaban los muchachos en la calle la noche antes festejando a sus respectivos equipos. Yo crucé de casa al Centro de Estudiantes, para sumarme al grupo que celebraba a los Gallitos. Nos fuimos en procesión festiva por las calles de la Universidad y el pueblo de Río Piedras. Según caminábamos, fueron apareciendo otros muchachos y otras consignas. Para mi sorpresa, los nuevos líderes del grupo nos instaron a meternos en casa del rector para hacerle saber que le quedaba poco tiempo en el cargo “porque este movimiento no da un paso atrás”. Y a casa del rector nos dirigimos una masa de doscientos o trescientos jóvenes entre enardecidos y bullangueros.

No había entonces ni verjas ni guardianes en la casa. Frente a la puerta había una subida con dos peldaños y un pequeño pretil. Hasta allí llegaron los muchachos y los líderes empezaron a gritar al rector que saliera, llamándolo “César”. Para mí, era increíble encontrarme a punto de invadir la casa en que vivía.

Esa noche JB ofrecía una cena en honor a Lee y Argentina S. Hills, entonces presidenta de las empresas El Mundo. Por entre las persianas alcanzaba yo a atisbar a los invitados, éstos a su vez atisbando con la gritería y el remolino de

---

a importantes puestos diplomáticos en Latinoamérica; la participación de Jaime Benítez en la misión diplomática estadounidense a la República Dominicana encabezada por MacGeorge Bundy luego de la deposición de Juan Bosch y el subsiguiente conflicto armado.

6 Reserve Officers Training Corps. Como universidad estatal y “land grant institution” recipiente de fondos federales, existía y existe un compromiso entre la UPR y el gobierno federal de acoger los programas del ROTC en sus facilidades.



gente. JB salió solo y sereno. Se subió al pretil, y levantó los brazos y la voz. Los mismos estudiantes mandaron a callar para escuchar al “César”:

—*A los estudiantes de la Universidad que están anticipando el triunfo de las Justas, les doy la bienvenida. A los políticos disfrazados de estudiantes, y a los estudiantes disfrazados de políticos, les digo que se vayan. En la Casa de Estudios no hay sitio para sus demagogias. A todos los invito a que cantemos juntos el himno de la Universidad: “Cantemos unidos, un himno al Alma Mater...”*

Junto a la voz de este hombre que no sabía entonar, se elevaron las voces de casi todos los allí congregados. Finalizado el himno, JB nos dijo cordialmente: “Y ahora, con su permiso, regreso a atender mis invitados. Nos vemos en las Justas mañana”. Media vuelta y a casa.

Entonces me di cuenta, para toda la vida, de que mi padre era un hombre valiente. Me di cuenta también de que no sólo no temía a los estudiantes sino que los quería y tenía gran fe en ellos. Por eso los trataba siempre con respeto pero, a la misma vez, con exigencia.

Una y otra vez los estudiantes reciprocaban su confianza, llegando hasta a endosar el que ocupara simultáneamente los cargos de rector de Río Piedras y presidente de la UPR cuando abruptamente el Consejo concluyó la rectoría de Abril Díaz González, a quien JB había seleccionado para dirigir su bienamado recinto de Río Piedras. Esta fue una medida temporera que ni el propio JB consideraba deseable y que los líderes estudiantiles objetaron estruendosamente pero, al llevarse a cabo un referéndum estudiantil, la mayoría favoreció esta opción. En otras partes de este libro se narran momentos semejantes en que con serenidad y sin represalias JB logró transformar o sobrellevar situaciones de gran dificultad o peligro.

En cuanto a la reforma, la ley que se aprobó en 1966 terminó por ser bastante diferente de la propuesta original y, aunque muchos cantaron victoria, este a nadie satisfizo plenamente. Una vez aprobada esta ley, cuyo propósito principal había sido sacar al rector Benítez, los miembros del Consejo de Educación Superior terminaron por nombrarlo presidente del sistema universitario. Cuando por fin salimos de la casa del rector a fines de la década del sesenta, fue para inaugurar la residencia del presidente en la Estación Experimental. Allí duramos pocos años, que fueron suficientes para que mis padres tuvieran la alegría de ver crecer el Jardín Botánico y hacer posible su esplendorosa colección de orquídeas.

En algún momento de esa década a Muñoz y a Inés se les pasó el coraje con nosotros. Una tarde, Muñoz llegó a nuestra casita en el barrio Culebras de Cayey.

—*“Lulú, ¿por dónde anda Jaime?”*

—“*Allá arriba, leyendo, don Luis*”.

Muñoz subió a buscarlo, y reanudaron la conversación que habían interrumpido por diez años. Ya no habría más distancias ni dudas entre ellos, y volvieron Inés y Lulú a ser como hermanas.

## LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA PRESIDENCIA

No todo fue triunfar. Hubo momentos francamente terribles. Cada una de las muertes a raíz de manifestaciones con respecto al ROTC repercutió pensosamente sobre el ánimo de JB. Dio testimonio de “la más profunda pesadumbre por todas las pérdidas, irreparables e innecesarias pérdidas”. Soportó estoicamente agresiones verbales y físicas en la graduación de 1970 en Río Piedras y nunca las volvió a mencionar ni tomó represalias contra sus agresores. Presto siempre a entender el punto de vista de sus adversarios, manifestó ese mismo año: “Mucho de lo que ocurre bajo el nombre de revuelta estudiantil es motivado por un noble e inspirador impulso, si bien desorientado y a veces autofrustrante, de superar la mediocridad, de alcanzar ideales, de practicar nuevas formas y nuevas libertades”.<sup>7</sup>

También enfrentó serenamente la acción del Consejo de Educación Superior, que declaró vacante la presidencia de la UPR el 8 de octubre de 1971. No se quejó ni preocupó, aunque no teníamos casa adonde ir, automóvil que nos llevara a ella, o dinero para adquirirlos.<sup>8</sup> Se dedicó a atender los cientos de personas que fueron a expresarle su solidaridad y su agradecimiento.

En un gesto muy suyo, JB decidió llevar a la familia a dar un gran paseo antes de convertirnos en calabazas. Para entonces mis hermanos ya tenían casa propia, así que en diciembre de 1971 mis padres, abuela y yo salimos de la casa en el Jardín Botánico, para irnos a pasar las Navidades en Italia con Inés y Muñoz. ¡Y qué

7 Ambas citas provienen de su discurso de graduación en junio de 1970 en la Universidad de Miami, publicado en noviembre de 1970 en la *Revista de Occidente*.

8 Amigos y discípulos hicieron un “serrucho” y le regalaron un carro a JB para su cumpleaños el 29 de octubre. Afortunadamente, Salvador Antonetti, entonces director del Colegio Universitario de Cayey, donde yo había empezado a trabajar como instructora en agosto de 1971, me asignó una casa en las residencias de la facultad, y allí nos metimos los cuatro.

mucho gozamos! Recorrimos las *piazzas* y las ruinas de Roma con Muñoz y JB de cicerones. Entremezclamos la historia de Grecia y de Roma con la de Puerto Rico y el Partido Popular, sazoadas con cuentos de Naguabo y Yabucoa. Pasamos largos ratos con Rafael Alberti y María Teresa León, todavía exilados de la Guerra de España y cenamos en Nochebuena todos juntos. Recorrimos las afueras de Roma con el gran criminalista Franco Ferracuti y su esposa Mireya. Esperamos el año 1972 con los Muñoz, Viviana y todos sus hijos en Via Cassia 701; y acabamos hablando un italiano que nos inventamos. Luego fuimos a España, donde estuvimos con Julián Marías, otro de los grandes amigos con quien JB llevó a cabo muchísimos proyectos. Nadie que nos hubiera visto habría dicho lo que nos acababa de pasar.

Me parece justicia poética que, cuando finalmente salió de la UPR, JB fuera a estar con Inés y Muñoz, en una de las sedes inmortales de la cultura occidental que tanto amó. Así se realizó la profecía del Cantar de Mio Cid:

Ya todos estos duelos  
en gozos se tornarán.  
Dios, que nos dio las almas,  
consejo nos dará.

ABRIL, 2008





Don Jaime y su esposa Doña Lulú comparten en su jardín.



Don Jaime comparte con su nieta Maqui, su hija Margarita y su esposa Doña Lulú.



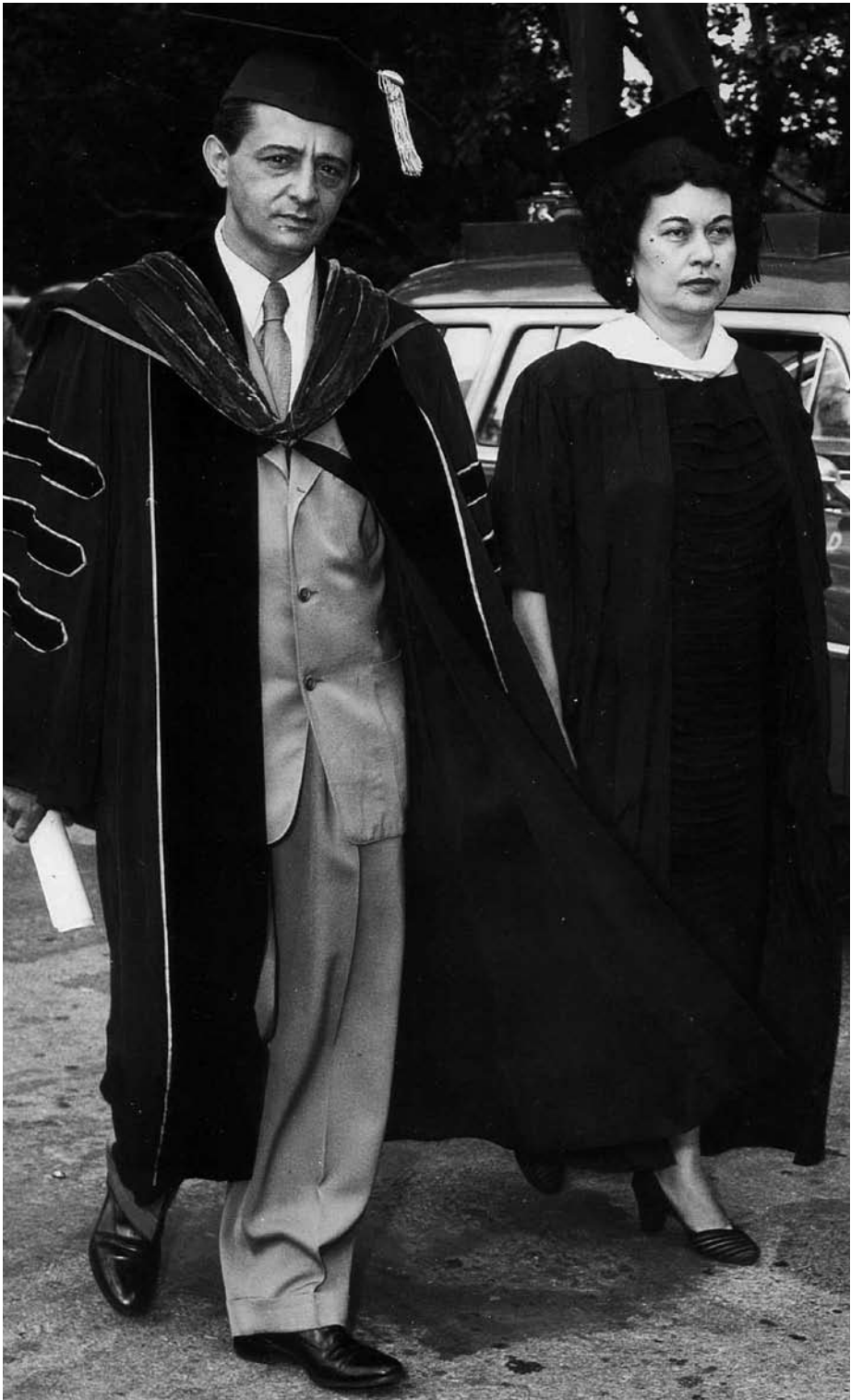
Don Jaime y su esposa Doña Lulú disfrutando un momento de alegría.



El gobernador Muñoz Marín y Don Jaime junto al decano Sebastián González García disfrutan una música típica puertorriqueña.



El gobernador Muñoz Marín conversa con don Jaime.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime escolta a doña Inés en unos actos de graduación en la Universidad de Puerto Rico.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime y Margarita junto a Juan Ramón Jiménez.



Don Jaime y su esposa Doña Lulú.



## LA BUENA MEMORIA

EDNA MARGARITA BENÍTEZ LABORDE

*Nuestro pasado no es pasado porque pasó  
sino porque nos pasó a nosotros.  
Y porque se queda en nuestra vida como una  
cicatriz del mismo modo que el sol y el dulzor del  
verano quedan prisioneros en un grano de uva.*

*Poemas con Ortega, Mario Paoletti <sup>1</sup>*

## PRE-TEXTO

Mi siempre querida Doña Lulú:

*Después de tantas décadas de sentir la presencia magnética del gran genio intelectual, nuestro querido Don Jaime, llegó la hora de retomar sus pasos. Llegó la hora de recordar sus hazañas, sus logros y su visión panorámica en beneficio del progreso de su Universidad-Patria.*

---

1 Poemas con Ortega, Mario Paoletti, Biblioteca Nueva, Fundación Ortega y Gasset. Madrid 2005.

*Pero, a mi humilde entender, llegó también el tiempo de recordar cuánto él la quiso a usted y cuán cerca siempre estuvo de su compañera inseparable, su segunda Madre y de sus queridos hijos.*

*Espero que cuando la Historia esboce su retrato, no eche al olvido la cálida estampa hogareña que yo conservo en mi memoria: un hombre radiante de felicidad y sabiduría, junto a sus seres queridos, a sus amigos íntimos y a sus destacados invitados, provenientes tanto del Patio como de todos los caminos del Orbe.*

*Querida amiga, ¡gracias por haberme permitido compartir con ustedes tan gratos recuerdos... y por el inmenso cariño que siempre me profesaron!<sup>2</sup>*

\* \* \*

Nunca se me había muerto un abuelo. La primera vez fue la mañana del 30 de mayo de 2001 en el Hospital Auxilio Mutuo. Se cumplían casi dos semanas de estar mi abuelo recluido allí; sin embargo, su agonía había comenzado hacía algún tiempo ya. El largo proceso de su enfermedad nos dio la oportunidad de *los adioses*, como diría Juan Carlos Onetti, de ir despidiéndonos poco a poco de todos los Jaime Benítez que fue Jaime Benítez. Al final, quedó su esencia, siempre fiel a sí mismo. Y, como recitaba mi abuela Lulú: *Tres golpes de sangre tuvo y se murió de perfil. Viva moneda que nunca se volverá a repetir.*<sup>3</sup>

La poesía y las lágrimas parecen haberme bautizado; al menos, eso me hace pensar la anécdota/dedicatoria que me hiciera una leal colaboradora y amiga de la familia días después de la muerte de mi abuelo:

*Para Edna Margarita Benítez, con el cariño que compartimos por un ser especial. El día que tú naciste tu abuelo, Don Jaime, estaba en Mayagüez con nosotros. Mientras hacía su entrada triunfal, como acostumbraba, a la reunión del Senado, le otorgué su “mejor lauro”, el de Abuelo, mediante una poesía que se titula “A mi primer nieto”: Capitán de mi raza y de mi stirpe... Te puedo garantizar que se emocionó hasta las lágrimas... Un abrazo, Gloria Aponte Viscasillas. (10 junio 2001).*

Momentos antes de su muerte estuve junto a él. Recuerdo que respiraba rápido y me miraba a los ojos fijamente, serio y cariñoso a la vez. Sé que estaba

2 Isl Torre Frontera (15 de junio de 2001. carta de pesame)

3 Muerte de Antoñito El Camborio. Romancero gitano, Federico García Lorca


luchando, como siempre, por estar presente, por seguir permaneciendo. Le tomé la mano y lo miré como él a mí; intenté con mis palabras resumirle todo el amor familiar y darle el permiso de descansar. En ese momento, sentí una mezcla de dolor y fuerza, de angustia y serenidad que, ahora pienso, sólo la muerte de mi abuelo podía generar; ese era su legado que ahora era mío. Yo tenía que ser valiente y generosa y digna ante la adversidad mayor, como siempre me habían dicho que era él.

De mis cuatro abuelos, mis maestros todos, al único que llamé *abuelo* fue a Jaime. *Abuelo Jaime*, como si me dirigiera a él con nombre y apellido, con un aire más serio, más formal. O, tal vez, fue la respuesta inconsciente, la forma de corresponder al “la nieta de” que nos identificó a mi hermana y a mí por tantos años. De niñas le teníamos un poquito de miedo a Abuelo Jaime porque su tono al hablar era diferente, nos hacía muchas preguntas sobre la escuela y recitaba de memoria poemas con palabras que no entendíamos.

Ahora pienso que nos llamaba la atención su histrionismo, la intensidad de sus facciones, la entonación de sus palabras, sus gestos, su mirada. De niñas, eso nos impresionaba y atraía a la vez. Llegó el día en que aún pequeñas lo imitamos recitando uno de sus romances favoritos, con gestos de manos incluidos, y le causó muchísima gracia. El romance decía:

—¡Abenámar, Abenámar  
moro de la morería,  
el día que tú naciste  
grandes señales había!  
Estaba la mar en calma,  
la luna estaba crecida;  
moro que en tal signo nace  
no debe decir mentira.  
—No te la diré, señor,  
aunque me cueste la vida.  
—Yo te agradezco, Abenámar,  
aquesta tu cortesía.

Abuelo Jaime me enseñó el primer poema que memoricé en la vida. Con el tiempo supe que no se trataba de un poema con mayúscula, pero eran unas rimas divertidas que él aprendió de niño y quiso pasarnos a nosotras, las nietas,

en su afán por agilizar nuestra memoria e iniciarnos en el juego con las palabras. Domingo tras domingo y a fuerza de repetir aquella larga retahíla se nos quedó grabado para siempre aquello de:  *a es la buena memoria, buena de quien de ella se acuerda...* y hasta el final de sus días mi hermana Paca y yo se lo recitábamos orgullosas para hacerlo sonreír.

La relación con mi abuelo estuvo siempre marcada por las palabras. Las que recitaba y había que memorizar, las que él decía y había que escuchar, las que nos preguntaba y había que saber, las que hacían que levantara la ceja y había que callar, las que lo hacían reír y mirarnos con admiración y las que le devolvimos cuando él ya no las podía decir.

Su condición de salud había provocado que se deterioraran sus destrezas motoras y su capacidad de habla, por lo cual ya no podía dar sus acostumbradas caminatas por la laguna del Condado, ni conversar como antes. Sin embargo, como por arte de magia o de amor, ciertas palabras seguían aflorando de su boca y su memoria con gran emoción y claridad cuando entre familiares y amigos evocábamos a sus grandes afectos, las constantes de su vida: versos de *La divina comedia* de Dante, su *Flor nueva de romances viejos*, párrafos de los escritos de Ortega y Gasset, “mi mejor maestro”, como me dijo una vez y, sobre todo, las palabras que lo hacían ponerse de pie y cantarlas a viva voz, las del himno de la Universidad de Puerto Rico. Quienes lo conocieron bien saben que Jaime Benítez no podía entonar, aunque eso nunca fue un obstáculo para él. Su amigo Salvador Tió lo resumió pícaramente en unos versos que fueron producto del careo poético/musical tan acostumbrado en sus tertulias:

*Oír a Jaime es una pena  
y perderselo es peor,  
no hay un solo cantaor  
que lo aventaje o iguale,  
hoy he sumado a mis males  
las cantatas del Rector.*

Si bien mi abuelo no sabía cantar, tenía otras cualidades que me hacían admirarlo. La siguiente anécdota revela uno de los aspectos de su carácter más

significativos para mí; se trata de un relato que muy pocos conocen, ya que él me dio instrucciones estrictas de que no lo contara...

Una vez, cuando mi abuelo aún podía dar su caminata por la laguna del Condado, un joven adicto a drogas lo encañonó con un revólver. Le exigió el dinero, el reloj y sus espejuelos. Mi abuelo le dijo que le entregaba todo, menos los espejuelos, ya que sin ellos no iba a poder leer. El muchacho le dijo que pensaba venderlos y mi abuelo le preguntó que en cuánto. El muchacho dijo que en cien dólares. *Permítame que vaya a mi casa a buscar el dinero*, dijo mi abuelo, a lo que el joven contestó incrédulo: *¿Y cómo yo sé que usted no va a buscar a la policía? —Porque le doy mi palabra. Vuelvo dentro de un rato.* Aceleró aún más su acostumbrado trote, llegó a la casa y, sin decir nada, buscó el dinero. Con los chavos en mano regresó solo al lugar del asalto, recuperó sus espejuelos y ganó el respeto del asaltante, aunque no tuvo éxito en convencerlo de que se rehabilitara. Nunca pasó por su mente denunciarlo, siempre tuvo fe en la gente joven de Puerto Rico.

El tiempo que mi abuelo estuvo recluso en el hospital le dio la oportunidad a mucha gente, conocida y desconocida, de irlo a ver, de irse a despedir, de expresarle su cariño y su gratitud. Recuerdo la tarde cuando llegó una doñita bien mayor. Había venido en carro público desde un pueblo de la isla a traerle un remedio casero a mi abuelo. Dijo que siempre le estaría agradecida porque su hija había podido estudiar en la Universidad. Ella quería personalmente frotar a don Jaime con aquella mezcolanza y asegurarle que su familia estaba rezando por su restablecimiento. Le permití entrar al cuarto entre conmovida y asustada. Después de tantos sacrificios, no podía desairarla...

Una noche llegó un hombre esbelto, serio y muy triste. Pidió hablar con Don Jaime y sentí que pedía un espacio de intimidad. Nos retiramos de la habitación; sin embargo, pude escuchar el soliloquio de quien, después supe, era el profesor Héctor Estades. Don Héctor le expresaba a su querido maestro palabras de agradecimiento y exhortaba estremecido a Don Jaime a que viviera, a que no nos abandonara. Para mí, sus palabras fueron una hermosa elegía pronunciada por el discípulo al maestro en su lecho de muerte. Siempre había escuchado hablar de Héctor Estades y de su esposa Berta en mi familia, sobre todo por boca de mi papá, que los quería mucho, pero nunca los había conocido en persona. La muerte de mi abuelo propició que entablara una amistad, por derecho propio, con estos dos seres tan especiales de quienes aprendí muchas cosas sobre una época que no viví.

Al despedirme de mi abuelo, le dí un último besito en la frente y desprendí de su almohada una medalla de Charlie el Beato que alguien le había traído bendecida especialmente para él desde Roma. También rescaté una antología de poesía que estaba en su mesa de noche y que le léíamos a diario con la fe de que esos versos lo harían sentir en casa. Al salir al pasillo miré por la ventana; allí estaba la Torre de la Universidad de Puerto Rico. No sabía si sonreír o llorar con más fuerza ante esta especie de guiño que me daba la vida en momentos difíciles, ante esa aparición casi poética que sintetizaba en un emblema la misión de toda una vida que acababa de concluir. Hoy me queda la certeza de que mi abuelo vivió y murió junto a la Torre, leal y valiente.

Y así, entre lágrimas y poesía como lo hiciera mi abuelo el día de mi nacimiento, caminé por el pasillo del hospital junto a mis padres, Ivette y Jaimito, y al otro hijo del corazón de Lulú y Jaime, Iván Garriga. Ibamos con pena porque dejábamos solo al cuerpo de mi abuelo muerto, con dolor porque nos dirigíamos al encuentro de mi abuela que aguardaba ansiosa la hora de visita.

Fueron muchas muertes las que ocurrieron en ese instante. Se rompía en esos momentos un vínculo profundo, se desgarraba una unión poderosa y constante que nadie mejor que mi abuelo puede describir. Así lee su diario personal en la entrada del día de su aniversario del año 1982:

### Agosto 15

*—41 años de casados— No recuerdo, no ha habido un solo día en esos 12,975 días en que hayamos tenido un enojo de más de media hora o en que hayamos reexaminado la sabia decisión matrimonial. No creo que hubiese podido ser la mitad de lo feliz, auténtico, justo de lo que creo haber sido de no haber tenido la fortuna de encontrarme con ese genio de la inteligencia, gracia, naturalidad, buen juicio y elegancia que es Lulú. Su sentido poético es mucho mayor que el mío y le añado vuelo a cuanto emprendemos juntos.*

*Llamó Coti temprano, Margarita pasó el día con nosotros, vino un hermoso pájaro amarillo y se quedó entre el balcón y la sala toda la mañana y la tarde, luego se fue...*

Edna Margarita Benítez Laborde





Don Jaime y su hija Margarita.



Don Jaime y su esposa Lulú junto a su hijo Jaimito.



Don Jaime junto al autor Rafael Castro Pereda.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El Gobernador Luis Muñoz Marín y Don Jaime Benítez saludan a un visitante.

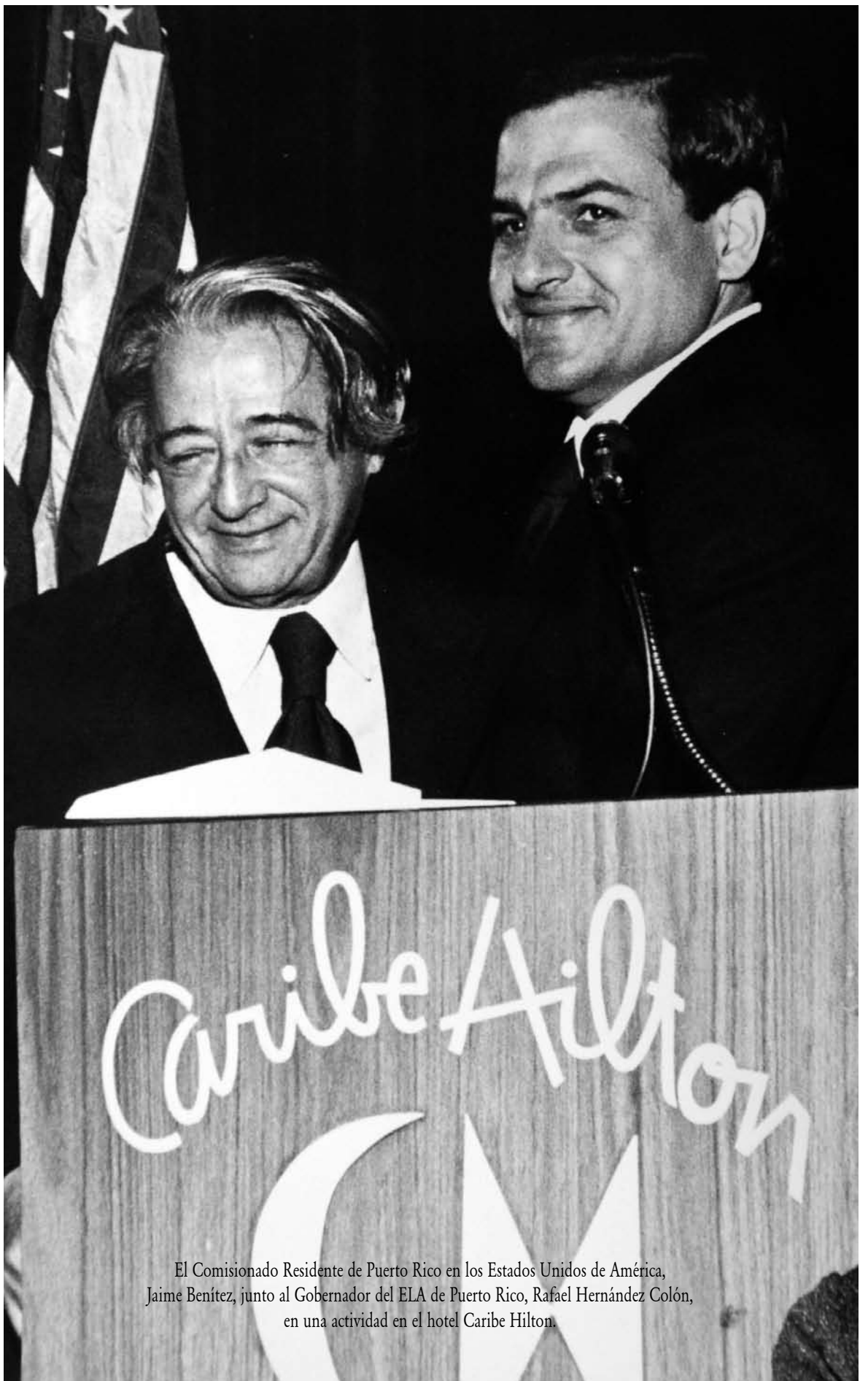




Don Jaime junto a don Luis Muñoz Marín.



Don Jaime, junto a su hija Margarita, agradece el doctorado Honoris Causa a la secretaria de instrucción Awilda Aponte Roque.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, Jaime Benítez, junto al Gobernador del ELA de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, en una actividad en el hotel Caribe Hilton.

## DON JAIME Y EL STATUS DE PUERTO RICO

## JAIME BÉNITEZ Y EL ESTADO LIBRE ASOCIADO

*RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN\**

Puerto Rico vivió una profunda transformación durante las décadas del 40, del 50 y del 60. De una pobreza extrema dentro de una condición colonial se transformó en una vibrante economía industrial amparada bajo una nueva relación política que se denominó el Estado Libre Asociado. Jaime Benítez, junto a Luis Muñoz Marín, Teodoro Moscoso y otros, fue uno de los gestores de esta nueva sociedad. Su aportación principal fue la transformación de la Universidad de Puerto Rico en uno de los principales centros de educación superior en Iberoamérica. Pero su pensamiento influyó enormemente sobre el desarrollo de toda la política pública de aquella época en Puerto Rico.

Jaime Benítez accedió a la rectoría de la Universidad de Puerto Rico en el año de 1942, cuando la Universidad contaba con 5,720 estudiantes y con recintos sólo en Río Piedras y Mayagüez. Durante su rectoría de 29 años, la llevó a 43,000 estudiantes, agregándole prestigiosas facultades como las de Medicina y Arquitectura y una red de colegios regionales en las principales ciudades del país. El prestigio de la Universidad de Puerto Rico se extendió por toda América ganándose to-

---

\* Gobernador de Puerto Rico 1973-76; 1985-92

dos los reconocimientos y acreditaciones universitarias de los Estados Unidos. La calidad de su profesorado se elevó a un nivel de excelencia en la mayor parte de las facultades y su renombre atrajo a Puerto Rico figuras tan prominentes como Juan Ramón Jiménez, Julián Marías, Francisco Ayala, Ricardo Gullón, Manuel García Pelayo y Enrique Tierno Galván, por nombrar solamente unos pocos.

La figura de Benítez tuvo tanto prestigio en el país que se desataron contra él toda clase de intrigas dentro de la propia Universidad. Durante mis años en la facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, se dio un episodio en que el gobernador Muñoz Marín, como desgraciadamente le pasa a todos los gobernantes en algunas ocasiones, se hizo eco de chismes que aludían a una “faena política” de Benítez dirigida contra Muñoz. Muñoz hizo unas duras declaraciones públicas contra Benítez de las cuales tuvo que finalmente retractarse porque no correspondían a la realidad. Benítez permaneció en silencio. Cuando pasó todo y se le preguntó a Benítez por qué no había contraatacado a Muñoz, Benítez dijo: “Luis Muñoz Marín, podrá dudar de Jaime Benítez, pero Jaime Benítez nunca dudará de Luis Muñoz Marín”.

Desde que Ferrer tomó el poder en 1909 los políticos del PNP codiciaban la Universidad de Puerto Rico. Conforme se vencía el tiempo de los nombramientos escalonados del Consejo de Educación Superior, se iba facilitando la toma del control de la Universidad. En la tarde del viernes 9 de octubre de 1971, pretextando un impasse con el presidente por el nombramiento del rector de Mayagüez, el Consejo de Educación Superior declaró vacante la presidencia de la Universidad de Puerto Rico.

La acción fue brutal contra la autonomía universitaria por la cual tanto había luchado Jaime Benítez, y contra el concepto de Casa de Estudios que siempre defendió. Mereció el repudio de la opinión pública, motivó la primera intervención de Muñoz Marín desde Roma censurando la actuación del Consejo y se sumó con peso, a la lista de los agravios contra el PNP.

Al enterarme de la noticia, me dirigí esa noche a la casa de Benítez en el Jardín Botánico de la Universidad. Allí se encontraba con sus amigos, su familia y sus libros. En un aparte que tuve con él, le sugerí que considerara la posibilidad de postularse por el Partido Popular para el cargo de Comisionado Residente en las próximas elecciones. Me dijo que lo pensaría. Me fui de casa de Don Jaime con mucho dolor porque él no se merecía lo que le había hecho el Consejo, tampoco la Universidad de Puerto Rico. Pero me llevaba la esperanza de que pudiera

servirle al país desde otra posición en la cual podría hacer mucho con su enorme talento.

Benítez decidió postularse para Comisionado Residente y fue electo junto a mí el 8 de noviembre de 1972. Su figura impactó de inmediato en el Congreso. Sus primeras palabras en el hemiciclo de la Cámara fueron en español antiguo: “En el nombre del Padre que hizo toda cosa ” .... Las primeras palabras que se pronunciaban en español en el pleno de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. Su erudición, su seriedad, su caballerosidad, y su energía le ganaron de inmediato el respeto de sus colegas.

Su labor en el Congreso fue sumamente fructífera destacándose el logro de la Sección 930 y la creación del Comité Ad Hoc para el desarrollo del ELA conforme al plebiscito del 67, la formulación del Nuevo Pacto por el Comité, y la aprobación del mismo por el Subcomité de Asuntos Territoriales de la Cámara de Representantes.

La aportación de Jaime Benítez a lo largo de su vida pública al Estado Libre Asociado fue extraordinaria.


Miembro de la Convención Constituyente que redactó la Constitución del Estado Libre Asociado, Benítez presidió la Comisión respecto a la Carta de Derechos. Esta Constitución, junto a la Ley de Relaciones Federales, son los instrumentos jurídicos en que descansa el pacto de asociación de Puerto Rico con los Estados Unidos de América. La valoración de Benítez de esta relación tiene importancia no sólo para Puerto Rico y los Estados Unidos sino también para todos los países que confrontan problemas internos de convivencia con motivo de diferencias étnicas y culturales entre los colectivos que los integran.

Benítez se acercaba al Estado Libre Asociado trascendiendo el nacionalismo. Entendía que el nacionalismo, en tanto valor político excluyente de relaciones fecundas con otros colectivos, era un obstáculo a superar para la construcción de estructuras políticas que potenciaran el más pleno desarrollo del ser humano. Esta valoración reconocía la importancia de los sentimientos patrióticos y de los valores de la propia comunidad. Pero rechazaba la politización nacionalista de los mismos en la medida en que esta generaba sentimientos excluyentes de otros contactos e influencias.


De ahí que el tema de la lengua en Puerto Rico era para él un tema cultural y pedagógico, no un tema político. La politización de este tema lo veía como un síntoma de nacionalismo maligno. Sin embargo, estaba clarísimo sobre la pre-

eminencia que debía tener el español en el país, a la vez que de la importancia del inglés como segundo idioma para los puertorriqueños. Abogaba por ese segundo idioma no sólo desde la relación del Estado Libre Asociado, sino desde cualquier condición política que pudiera adoptar el país en el futuro.

La importancia de la posición de Benítez en el Puerto Rico actual no puede subestimarse. La politización del tema del idioma impide la adopción de políticas lingüísticas claramente necesarias para mejorar el dominio del vernáculo en Puerto Rico, a la vez que de políticas también necesarias para mejorar el manejo del segundo idioma.

Benítez entendía el Estado Libre Asociado como el resultado de un proceso evolutivo que comenzó con la transferencia por España de la soberanía sobre Puerto Rico a Estados Unidos y que todavía no ha concluido. En ese proceso vital se han dado aciertos y desaciertos, desacomodos y acomodados, ajustes y desajustes que han forjado sobre la marcha de la historia los términos de la relación existente entre ambos países y que  balance, han resultado de provecho para el país.

Esto era evidente, pues para la época en que la generación de Benítez llevaba las riendas de Puerto Rico, el país se había situado a la vanguardia de toda América Latina en materia de educación, salud, longevidad, igualdad humana, libertad personal, oportunidades, productividad, ciencia, tecnología, modernidad, bienestar general, administración pública, cambio social a través del derecho, y cambio en el derecho a través de la democracia.

A Benítez le dolía la naturaleza del debate que existe en Puerto Rico sobre la futura condición política del país. Lo veía producto de un purismo y de una ortodoxia en la concepción de fórmulas de relación política entre los pueblos anclado en las formulaciones del siglo XVIII sobre el federalismo y la independencia. Esa visión clamaba por un  idumbre utópica y perjudicial para un país que es plural respecto a cuál ha de ser su destino político final.

La realidad, decía Benítez, es compleja y las ambigüedades del Estado Libre Asociado son el resultado de un devenir histórico. Estas ambigüedades no pueden corregirse con el simplismo de la ortodoxia política del pasado cuando la realidad vital del presente exige otras formulaciones que mejor acomodan el sentimiento del colectivo puertorriqueño.

El llevar a Puerto Rico a la incorporación a Estados Unidos como estado colocaría a miles y miles de puertorriqueños que preferirían la independencia sobre la estadidad en una posición de traidores frente al nuevo régimen. Llevarlo a

la independencia haría lo mismo con los que favorecen la estadidad. La ambigüedad e incertidumbre que los que favorecen estas ortodoxias cuestionan en el Estado Libre Asociado, es precisamente la fortaleza de esta condición política que, por haber nacido abierta a esas aspiraciones divergentes e irreconciliables, las ampara, las tolera y las canaliza a través de un continuo proceso democrático que evoluciona en la historia.

El Estado Libre Asociado, decía Benítez parafraseando a Churchill, es la peor condición política para Puerto Rico después de todas las demás. Con sus imperfecciones, ha sido el régimen que permitió a los puertorriqueños progresar juntos en formas dramáticas durante las décadas del 50 y del 60. Al valorarlo cara al futuro, Puerto Rico y otros pueblos en condiciones similares, no pueden olvidar el pensamiento de Jaime Benítez. Pocas personas he conocido en mi vida tan profundamente comprometidas con Puerto Rico como Jaime Benítez.





Visita de S.S.M.M. los reyes de España, don Juan Carlos I y doña Sofía, a la Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en mayo de 1987. Aparecen, de izquierda a derecha: la reina Sofía; don Jaime Benítez; el Cónsul de España en Puerto Rico, Juan Ignacio Tena Ybarra; el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el licenciado Fernando E. Agrait Betancourt; S.M. el Rey de España, don Juan Carlos I; el Rector del Recinto de Río Piedras, doctor Juan R. Fernández Velázquez; el Gobernador del ELA de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón y el Presidente del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, licenciado Marcos A. Ramírez Irizarry.



El poeta Ernesto Cardenal y Don Jaime Benítez durante la reunión de la Comisión para la celebración del quinto centenario del descubrimiento de América en mayo de 1987.

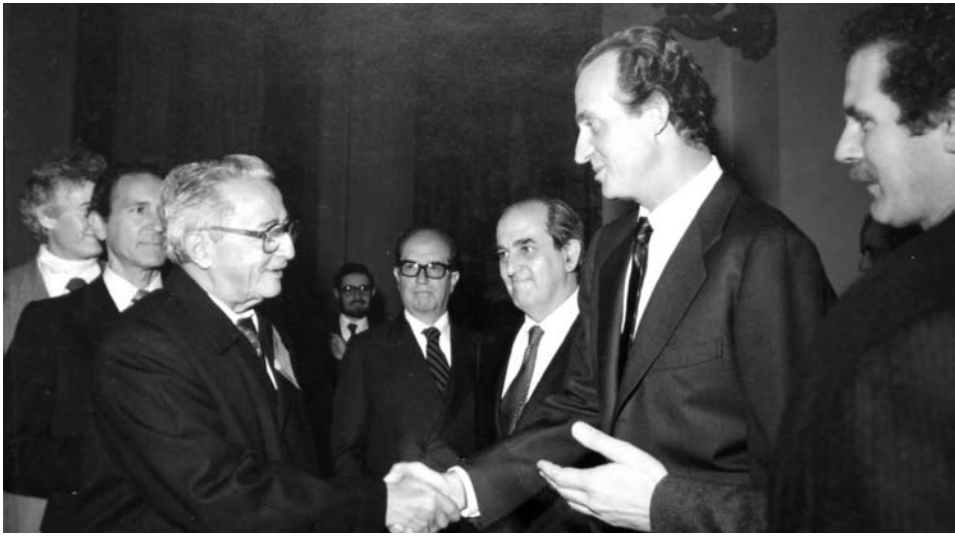




El licenciado Jaime Benítez junto a S.M. el Rey de España, don Juan Carlos I, durante la visita de éste a Puerto Rico en mayo de 1987.



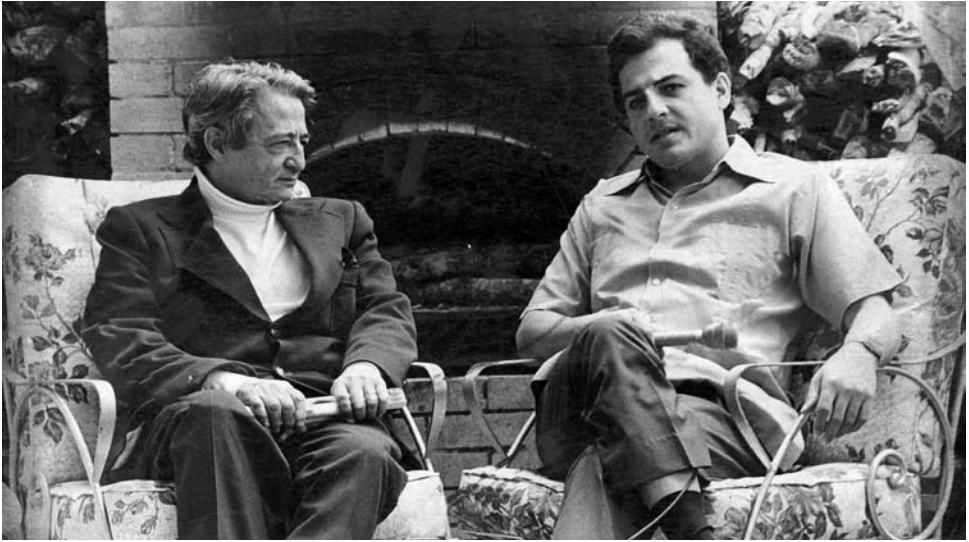
S.M. la Reina de España, doña Sofía, junto al licenciado Jaime Benítez durante su visita a Puerto Rico en 1987. También aparecen también el Cónsul General de España en Puerto Rico, Juan Ignacio Tena Ybarra y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, licenciado Fernando E. Agrait Betancourt.



El licenciado Jaime Benítez saluda a S.M. el Rey de España, don Juan Carlos I en mayo de 1987.  
Aparecen de izquierda a derecha el embajador Juan Antonio Yáñez-Barrionuevo García, el ministro de Asuntos Exteriores de España, Fernando Morán y el doctor Luis Yáñez Barrionuevo García, Secretario de Estado para la Cooperación Internacional e Iberoamericana.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



Don Jaime y el Gobernador Rafael Hernandez Colón y su esposa Lila Mayorall, reciben visitantes.



En la residencia campestre del Gobernador del ELA de Puerto Rico en Jájome, Cayey, Rafael Hernández Colón conversa con el Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, Jaime Benítez, antes de dirigirse a los puertorriqueños en un mensaje de televisión sobre la política energética del presidente Gerald R. Ford en 1975.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



Imposición de la Medalla del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico a don Jaime Benítez, por el Gobernador del ELA de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón y el Presidente de la Comisión del Quinto Centenario y Presidente del Senado de Puerto Rico, Miguel A. Hernández Agosto, el 22 de octubre de 1990. (Fotografía de Dennis Villalobos).

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



El gobernador del ELA de Puerto Rico, Luis A. Ferré Aguayo, comparte con Jaime Benítez, 1971.

## DOS ILUMINADOS DISCÍPULOS MIRAN A SU MAESTRO

JAIME BENÍTEZ

*JOSÉ TRÍAS MONGE*

**E**l siglo veinte produjo en Puerto Rico varias figuras que dejaron honda huella en la vida del país. Jaime Benítez fue una de las de mayor relieve. Jaime Benítez afectó el curso de la educación en Puerto Rico al formar una universidad moderna, abierta al mundo. También contribuyó señaladamente a la vida política del país. La historia de Puerto Rico en el siglo veinte no podrá escribirse sin atención particular a lo que hizo y representó Jaime Benítez.

Conocí a don Jaime en el año escolar 1937-38, año de mi ingreso a la Universidad de Puerto Rico. Era ya uno de los maestros más celebrados en el campus de Río Piedras, que contaba entonces en su facultad con personas de la talla de Margot Arce, Antonio S. Pedreira, Concha Meléndez, Facundo Bueso, Julio García Díaz, Arturo Morales Carrión, Thomas Hayes y otros profesores de valía. La experiencia de mi clase con Jaime Benítez fue inolvidable. A través de mi vida tuve la fortuna de conocer en las universidades de Harvard y Yale grandes profesores de establecida reputación dentro y fuera de Estados Unidos. Sobre el pensamiento de varios de ellos he escrito largamente en mi libro reciente *Teoría de Adjudicación*. Entre todos ellos uno se destaca, uno habría de influir en mi vida más hondamente: Jaime Benítez. Estoy seguro que igual les sucedería a muchos otros.

Jaime Benítez fue ante todo un maestro excepcional. Nunca dejó de serlo aun fuera de clase, no importa las obligaciones de otra índole que asumiese. Benítez tenía el raro don de comunicar entusiasmo, en el salón de clase o fuera de él. Su sed de conocimiento, su pasión por la vida y el afán de entenderla y vivirla intensamente lo mantenían en estado de continua ebullición. En el salón de clases Benítez desdeñaba la simple comunicación de lo que un autor hubiese concluido sobre determinado tema. Su método consistía principalmente en inquirir y motivar a sus estudiantes a inquirir sobre la naturaleza del problema a que se enfrentó el autor, los caminos que siguió para alcanzar sus conclusiones y las alternativas a lo concluido por él. Enamorado de las grandes ideas, se afanaba por indagar su historia, su estructura, su razón de ser. Nada de esto era objeto de exposición lineal. Su enfoque preferido era el socrático, con toques personales de él.

Benítez no se atenía a ningún esquema predeterminado para el desarrollo de sus clases. Los temas se sucedían por lo general en forma espontánea, según los giros que fuese tomando la discusión. Presentaba a veces las cuestiones en forma de charada. La introducción al concepto, más complicado de lo que parece, de la omnipotencia divina era, por ejemplo, la formulación súbita de la antigua pregunta de los escolásticos o alguna de sus variantes: ¿Puede Dios construir una piedra que después de hecha Él mismo no pueda levantar?

Entre paréntesis, en Puerto Rico existe para algunos una visión divertida de ese cuerpo prepotente que se llama el Congreso de Estados Unidos. Se le coloca en posición más alta que la misma divinidad, ya que la omnipotencia de Dios es limitada (Dios no puede, por ejemplo, alterar lo pasado o violar su palabra, según Tomás de Aquino), pero para esos puertorriqueños el Congreso lo puede todo.

Aquellas clases de Jaime Benítez eran una ventana abierta a su pensamiento, al pensamiento de uno de los intelectuales de mayor peso que ha producido el país. El estudiante disfrutaba el privilegio de observar la impresionante variedad de sus lecturas, desde la antigüedad hasta el presente, y la intensidad de su preocupación por los problemas de nuestra sociedad y la necesidad de hallarles solución. De sus labios fue que oí por primera vez de escritores que para entonces no eran muy conocidos, tales como Franz Kafka y Albert Camus. Sus intereses del momento, Nietzsche, Papini y muchos otros afluían en la discusión de muchos asuntos en el curso de sus clases. Benítez era muy bondadoso con sus estudiantes y les recomendaba lecturas cuando deseaban mayor información sobre algún tema. Así ocurrió, por ejemplo, cuando él inquiría sobre el



número de ángeles que caben en la punta de un alfiler. Fue así como algunos de nosotros leímos el Tratado de los Ángeles de Tomás de Aquino, parte de la Summa de la Teología, lectura muy recomendable, diría, para los que pensábamos pasar la vida entre abogados.

Unos tres años después del nombramiento de Jaime Benítez como Rector de la Universidad, en 1942, pude comenzar a verlo en acción en tan importante aspecto de su labor educativa. Terminando mis estudios en Harvard recibí un cable de él ofreciéndome un puesto de Instructor en el Departamento de Estudios Hispánicos. Acepté de inmediato, por supuesto, fuera de que el sueldo montaba a la prodigiosa suma de \$2,000 anuales y yo estaba recién casado. Poco más tarde, tras completar estudios doctorales en Yale, pasé a formar parte de la facultad de la Escuela de Derecho. Benítez interesaba reformar los estudios de derecho y estaba contando para la tarea con un grupo de jóvenes recién nombrados a la facultad. Como Rector, Benítez era la misma persona irrepresible y emprendedora que conocí cuando estudiante. Era un soñador, pero con la invaluable cualidad de saber convertir en realidad sus sueños. Comenzó a tomar forma un nuevo colegio de derecho. Forjé una amistad estrecha con él. Participé en algunos otros asuntos de la universidad para entonces.

En pocos años Benítez transformó a la universidad. Se cambió radicalmente el programa de estudios. Se enriqueció la facultad con varias de las figuras más importantes de la diáspora española y distinguidos refugiados de Latinoamérica. Se le acusó, para su honra, de querer convertir la universidad en centro de la cultura occidental. No se entendió por muchos que Jaime Benítez rechazaba la idea de dirigir tan sólo una Universidad de provincial. Su visión de una universidad de excelencia no significaba desatención a la cultura del país, rasgo del que también se le acusó infundadamente.

Otra de sus contribuciones a la formación de una gran universidad fue su lucha por la separación entre la universidad y la política. Benítez defendió con valentía su concepto de la casa de estudios tanto frente a los políticos en el poder como ante sus opositores. El Rector enfrentó momentos de gran dificultad en el curso de su defensa. Se desataron huelgas estudiantiles contra él y se abrió una gran distancia entre él y buena parte del liderato popular democrático de entonces, brecha que tardaría unos años en repararse.

Todo esto ocurrió a pesar del profundo interés de Jaime Benítez en los problemas políticos de su país y su involucramiento personal en ellos. Benítez fue

uno de los organizadores, el 4 de mayo de 1936, del Frente Unido Pro Constitución de la República de Puerto Rico, junto a Gilberto Concepción de Gracia, Ernesto Ramos Antonini, Víctor Gutiérrez Franqui y otros, paso tomado tras la presentación en el Congreso del primer proyecto Tydings. Benítez fue también íntimo amigo y asesor de Rexford G. Tugwell, así como de Luis Muñoz Marín. Lo que nunca permitió fue que su rol personal político confliguera con sus obligaciones como educador.

Su interés en la vida política del país lo llevó a interesarse profundamente en el proceso de formar la Constitución del Estado Libre Asociado. Juntó a un grupo de distinguidos investigadores, nombrados por él, auspició estudios abarcadores sobre las diversas partes de una constitución moderna, los cuales fueron de valiosa ayuda a los miembros de la Convención Constituyente. Poco más tarde fue electo miembro de la Convención, en la cual tuvo a su cargo la presidencia de la Comisión de Carta de Derechos.

La Carta de Derechos es una de las partes más notables de la Constitución de Puerto Rico. Se aprobó básicamente en la forma recomendada por la Comisión. Es una de las cartas de derechos modernas más influida por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre aprobada por la Organización de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos y Obligaciones del Hombre, acordada por la Organización de Estados Americanos. Esa fue la fuente utilizada en la redacción de la sección 20 de nuestra Carta. Entre otros derechos, tal sección hablaba del derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado, a recibir gratuitamente la instrucción primaria y la secundaria, del derecho a obtener trabajo, a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez y la incapacidad física. A pesar del cuidado que se tuvo en aclarar que la enumeración contenida en esa sección se refería a aspiraciones del pueblo de Puerto Rico y no a derechos reclamables al estado, el Congreso de Estados Unidos, en vergonzoso despliegue de su histórica torpeza en atender asuntos relativos a sus colonias, aprobó la Constitución avalada por la Convención Constituyente pero sujeto a la eliminación de su sección 20, lo cual tuvo que hacerse.

La contribución de Jaime Benítez al proceso de formar la Constitución de Puerto Rico no se limitó a la Carta de Derechos. Su borrador del preámbulo a la Constitución fue el que finalmente sirvió de base para la redacción de esa parte. Hizo también intervenciones valiosas en el curso del debate de otros aspectos de la Constitución.



El impacto de la nueva Carta de Derechos en nuestra sociedad fue considerable, factor que no ha recibido la atención debida. Se era consciente para tiempos de la Constitución de que la nueva Carta no reflejaba en verdad la realidad que se vivía entonces en nuestra comunidad en material de derechos civiles. La situación de éstos era deplorable. La distancia entre la Carta y lo que en realidad se vivía en Puerto Rico era tal que necesariamente encendió el deseo de reforma. Lo ocurrido con la Carta, la propia excelencia de la Carta, ayudó a forjar la voluntad de hacer realidad ese deseo.

Recuérdese a tal efecto que en 1955 las Naciones Unidas aprobaron una resolución para ofrecer servicios de asesoramiento a los países que interesasen estudiar el estado de los derechos civiles en su jurisdicción. Dada la crítica creciente sobre la situación al respecto en el país, Muñoz Marín, entonces Gobernador, expresó interés en ese tipo de estudio e invitó a Roger Baldwin, asesor de las Naciones Unidas y ex presidente de la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos, para que le hiciera las recomendaciones correspondientes, lo que llevó al nombramiento del Comité de Derechos Civiles de 1956, predecesor de la actual Comisión de Derechos Civiles. Aun antes de emitir su informe, el Comité recomendó la derogación de la Ley 53 de 1948, la llamada ley de la mordaza, así como la excarcelación de las trece personas que extinguían condena por violación a la misma, aceptándose esta recomendación de inmediato. El informe final del Comité contuvo una crítica severa de la situación de los derechos civiles en Puerto Rico de la época. Ese informe constituye un documento complementario de lo realizado por la Convención Constituyente al aprobar la Carta de Derechos. Su lectura es indispensable para el estudio del Puerto Rico de aquellos años.

Pasadas tres décadas en la dirección de la Universidad, la Junta de Síndicos (el Consejo Superior de Enseñanza, *como se le llamaba entonces*), tras un cambio de gobierno le retiró su confianza a Jaime Benítez. Hubo una gran ola de protesta ciudadana pero el asalto político a la institución quedó consumado. La respuesta de Jaime Benítez, la cual conocí de sus labios a solas con él en la biblioteca de su casa, no se hizo esperar. Resolvió postularse para el cargo de Comisionado Residente en las elecciones de 1972 en el primer intento de Rafael Hernández Colón de alcanzar la gobernación de la isla. Triunfó arrolladoramente.

Benítez tuvo una carrera distinguida como Comisionado Residente. En tal calidad le tocó formar parte destacada en el esfuerzo de 1973-75 para desarrollar el Estado Libre Asociado, tema de su particular interés. En el quinto volumen de

mi *Historia Constitucional de Puerto Rico* he descrito lo ocurrido. En resumen, se ignoró una vez más, al igual que sucedió con el proyecto Fernós-Murray en los años cincuenta y el proyecto Aspinall en los sesenta, la voz del pueblo de Puerto Rico. En la biblioteca del presidente Ford se halla el triste historial del propuesto pacto de unión permanente de los años setenta. Ocurre que la comisión conjunta constituida por el presidente Nixon y el gobernador Hernández Colón no contaba con respaldo alguno en el Congreso y aun en la propia Casa Blanca. El desinterés y aun la hostilidad de los ayudantes del Presidente Ford y del propio Presidente hacia cambios al Estado Libre Asociado eran palpables. El copresidente de la Comisión, Marlow Cook, pidió instrucciones sobre el curso a seguir al recibirse por el grupo el borrador puertorriqueño de pacto. Se le informó que el borrador era enteramente inaceptable y, a menos que se le enmendase a fondo, aun embarazoso para el Presidente. Se le recomendó que pusiese fin a las discusiones del Comité a la brevedad posible. Al someter la Comisión a Casa Blanca el proyecto del propuesto pacto para su envío al Congreso con la recomendación del Presidente, Casa Blanca no actuó por considerable tiempo. Claramente irritado, Benítez presentó el proyecto de pacto ante el Congreso en 1975.

En las elecciones de 1976 Ford intentó revalidar como presidente. Tras su estrepitosa derrota se expresó por fin sobre el propuesto pacto. Ford descartó la solución auspiciada por la Comisión Conjunta y le recomendó sorpresivamente al Congreso que le concediese en vez la estadidad a Puerto Rico. Lo triste de este sórdido episodio es que ocurre durante el mismo tiempo en que se aprobó el pacto de unión política entre Estados Unidos y las Marianas del Norte. Las negociaciones para ese pacto concluyeron el 15 de febrero de 1975. El 1 de julio de 1975 el Presidente Ford le recomendó su aprobación al Congreso, el cual procedió a aprobarlo el 24 de marzo de 1976. Varias de las disposiciones del pacto con las Marianas del Norte van más lejos en el camino de la autonomía que lo propuesto en el fallido pacto con Puerto Rico.

El Partido Popular Democrático perdió las elecciones de 1976. Benítez regresó a Puerto Rico y prosiguió sus labores en pro de una solución al problema del estatus político. Fue miembro de comités internos del PPD nombrados para tal propósito. Reanudó la cátedra también en Universidades privadas y escribió artículos de gran valor para la prensa, los que debieran recopilarse. Cuando se intentó en Washington, de 1989 a 1990, la aprobación de un nuevo plan para que el pueblo de Puerto Rico escogiese definitivamente, en plebiscito obligatorio para

el Congreso, entre la independencia, la estadidad y un Estado Libre Asociado desarrollado, Jaime Benítez, a petición del Gobernador Hernández Colón, colaboró de lleno en esta empresa. El esfuerzo de esos años, tomado a iniciativa de los tres partidos principales del país, fracasó mayormente al rehusar el Comité del Senado a cargo de la legislación endosar un proyecto en que el Congreso se obligase de antemano a concederle la estadidad a Puerto Rico.

Jaime Benítez jugó un papel central en el Puerto Rico de su tiempo. Falta emprender pronto la publicación de sus escritos, mayormente dispersos. Falta también escribir su biografía. Es lo menos que se le debe a ese gran puertorriqueño.

José Trías Monge  
9 de mayo de 2002





El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, junto al catedrático de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico el doctor Alfredo Matilla y el senador Vicente Géigel Polanco.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



Varias personas salen de una reunión con el gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, en La Fortaleza. Aparecen de izquierda a derecha: los licenciados José Trías Monge, Hiram Cancio, José M. Berrocal Fernández, Rubén Rodríguez Antongiorgi, Jaime Benítez, el profesor Luis E. Agrait Betancourt y el licenciado Lino Saldaña. Mayo de 1989. Fotografía de Tito Guzmán.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*

SILUETA DE JAIME BENÍTEZ  
*HÉCTOR ESTADES*

---

Una persona no es un objeto de conocimiento, una transacción de sujeto-objeto, cual puedan serlo las formas lógico-matemáticas, una determinada estructura física, una etapa histórica o una configuración cultural. No lo es porque: (1) En la totalidad de todos los entes, hay un *lo Otro que no es Yo* que difiere de todo lo demás por algo que hace: habla. (2) Ese hablar no lo hace desde un ahí donde se encuentra, que se arregla en un orden de espacio y distancia con referencia a mí: está donde habla y desde donde habla. (3) Ese *lo Otro que Yo* me revela que yo no soy mi propio límite, ese límite me lo da él, es él quien me fuerza, mirándome, hablándome, presentándome su rostro, cara a cara frente a mí, a tomar uno de los dos últimos caminos a que su presencia me fuerza: o la ética, es decir el hablar, o la violencia. Hay dos evidencias más que vedan el camino al conocimiento objetivamente de una persona. La primera: el Otro es siempre, e imborrablemente, una exterioridad, que se presenta a mí siempre desde él, nunca desde mí. Y Dios: si Dios es más Yo que Yo mismo, entonces el Otro siempre conservará la sorpresa del llamado, frente a mí y frente a sí.

El camino hacia el vínculo ético con el Otro queda posibilitado, de un lado, por el encuentro, y del otro por el diálogo. En todo encuentro se juega el riesgo: lo sorprendente, lo inesperado, lo impredecible, son los tiempos de despliegue del encuentro y el planteo de la posibilidad del diálogo, un riesgo aún mayor, para ambos, pues el diálogo los cambia ambos, naciendo de él un porvenir, impredecible antes para ambos.

A una persona no la conocemos: la acompañamos, estamos con ella, somos en ella y por ella. A una realidad así, como tantas veces Ortega lo explicó, se la sabe y ese saber tiene una forma: la narración.

En 1931, el entonces Rector de la Universidad de Puerto Rico, Don Carlos Chardón, entonces de visita en Washington, invita a Don Jaime Benítez a enseñar por un año en la Universidad. Don Jaime se preparaba para comenzar su práctica de la abogacía en Washington, pero decide aceptar la oferta que se le hace. Una vocación, respuesta a un llamado de una voz que resuena en lo más hondo del centro más íntimo de la ipseidad, y que por lo tanto da forma al vivir e intenta ir acompañando una vida, comporta una tentación, que le es connatural. El pensador está vocado a la política. Un Maestro es, por definición, un gran político, en ejercicio de ese arte. El obrar magisterial del Profesor Jaime Benítez creó siempre un aula y un Senado, doble misión política. Cabe recordar la cita de Ortega sobre Julio César, tantas veces comentada por el Profesor Don Jaime Benítez: “Cabezas claras, lo que se llama claras, se ha habido en el mundo antiguo dos: Temístocles y Julio César”. En el obrar del Profesor, Rector y Maestro Jaime Benítez se oye siempre el resonar de valores, que en sus momentos halcioneos, siempre acompañados por la sombra de la fuerza, fueron valores universales en la vida romana: la elocuencia, la *maiestas*, la *autocritas*. Cabe recordar aquí y ahora la noble figura de Don Julio García Díaz, figura romana también, senatorial en su dignidad de Profesor. Entonces, la tentación del Profesor Jaime Benítez no ha podido ser la política, pues ha sido ese, como debía y tenía que ser, su arte y esa su vocación. Hay que buscar esa tentación en el arte mismo, en la poesía y por lo mismo en la música. Todo el ritmo de su habla, la estructura interna de su elocuencia, muestra que su mismo pensar, la apertura y recepción y la búsqueda de lo real, es primigeniamente poética.

Cita Ortega, en uno de sus reiterados asedios a Goethe, la antiquísima sabiduría egipcia sobre cada hombre: “cuatro divinidades asisten al nacimiento del hombre: Daimon, el demonio interior, el poder elemental que es nuestro carácter; Ananka, es decir, las necesidades inexorables de nuestra condición; Eros, es decir, la capacidad de sentir entusiasmo; en fin, Tyche, el Azar”. Cita de inmediato a Goethe, que añade a Elpis, la esperanza, y a Dilthey, de quien Ortega tantas veces ha citado: “La vida es una trama misteriosa de Azar, Destino y Carácter”. Pero, a la vez, ha sido el mismo Ortega quien nos enseñó a ver en la *vocación* la fuerza espiritual impulsora del esfuerzo que la persona hace por conseguir que la vida, lo exteriormente visible, el íntimo, y para el Otro y el *Nosotros*, incaptable, esfuerzo por fundirlas y al fundirlas, acceder a nuestra magnitud de ser.

¿Será que en 1931, en ese encuentro en Washington, decisivo para Puerto Rico, para su entonces casi inexistente Universidad y para Don Jaime Benítez se funden, en forma incognoscible, Azar, Destino y Carácter? Pero si Dios habla con cada uno de nosotros, sin cesar y sin desmayar, “sin prisa y sin descanso” —como habrá de decir el Rector Jaime Benítez a su llegada a la Torre el día siguiente de su ascenso a la dignidad Rectoral, desde el balcón del segundo piso a los que se habían reunido para recibirle y pedirle porvenir, y él se compromete, citando a Goethe, a trabajar así— y podemos escucharlo o decirle, “Te oiremos otro día”., entonces hubo más de dos presentes, y se dio la sorpresa del llamado. Y ese llamado, que es la vocación no surge desde el fondo de cada uno de nosotros, irresistiblemente, indeclinable, sino es que, como la misma palabra indica, la vocación es una palabra, que viene de Otro y nos emplaza.

En 1941, un estudiante de primer año, en su primer día de clases universitarias, sube las escaleras del Edificio Janer y llega al aula del Profesor Jaime Benítez. Un encuentro con un *Maestro*, en plena posesión de sí mismo, de su oficio y artesanía y de su arte, con su vivir en sus manos, y su vida en rectitud de despliegue, un encuentro así entabla un diálogo que no cesa jamás, que los vincula en formas cada vez más hondas, que se amplía y va atrayendo hacia sí, vinculándolos, amigos, familiares, un nosotros que se crea, cumpliéndose así la socialidad inscrita por Dios como la forma deseada por El: una comunidad de personas, unidas por el Amor y en libre dación.

Esta forma del Magisterio no puede sino darles como forma de un vivir magnánimo, yendo a la raíz de la palabra: Alma Grande. El alma no es una magnitud dada invariante es una invitación a la justicia, siempre abierta, creándose una temporalidad del ser y de la espera. Plenitud de un Magisterio, Magnanimidad y exigencia de la Justicia: el Aula, creada por el obrar el Profesor Jaime Benítez, no como el salón del tercer piso de Janer, sino como la constante invitación a la Justicia, abierta por el discurso del Profesor. Las condiciones formales del Magisterio son, del lado del pro-fatere —de quien dice un decir totalmente suyo— tener una doctrina, que es, no lo que dice, lo dicho, y que se va al pasado irrecuperable sino el decir, siempre vivificante y que, en el fondo no es más que hablar de la Etica; y del lado del estudiante, del que todavía no sabe que va a ser discípulo, aunque lo sabrá a su propio tiempo, que aunque inscrito en él por el decir magisterial, tiene su germinar en el vivir y la vida propias, es una aceptación, no de lo dicho, sino del decir: lo dicho, aquello que misteriosamente irá al olvido,

el decir, aquello que, por la virtud que tiene la palabra magisterial, se volverá vivir de quien escucha. El Profesor Jaime Benítez tenía: la majestuosidad de la palabra, un indefinible *pathos* del distanciamiento, la amplitud de los saberes, brotando inagotables en la siempre vivaz palabra, el rigor expositivo, la incesante demanda al estudiante para que fuese sí mismo. El carisma de un Maestro es justamente ese: no seducir al discípulo para que sea una replica de él sino enviarlo hacia sí mismo. Por eso, su palabra tiene que ir avalada por su vida y el intuido vivir que el estudiante ve en él: finalmente, el decir de un Maestro es su vida vivida en la rectitud del reclamo de la Justicia. Tenía el Profesor Jaime Benítez el carisma que corona al Maestro: llamar en el que le escucha a su hasta su decir ignorada vocación: el carisma de llamar.

Un don no es un dato, es un ofrecimiento abierto, que puede ser aceptado o rechazado, que no es inagotable sino que se perfila en su ejercicio y que se va perfeccionando según el vivir lo va imprimiendo en la realidad objetiva por la vía de las obras que de él fluyen, en la personalidad acrecentando el alma de la persona que lo acepta. Pero los dones no especifican las circunstancias temporales en que se han de desplegar. Queda de parte de la persona el escrutar su tiempo y sembrar su obrar en el terreno fecundado por los dones aceptado. En ese ejercicio se van tejiendo vida y vivir, personalidad y personalidad, actos y acciones, y lo que culmina todo, el obrar.

En 1942, cuando el Profesor Jaime Benítez abre un receso en su ejercicio académico, pero continua su Magisterio como Rector, es, a los 32 años, un hombre, en ese sentido específicamente hispánico, más ampliamente latinoamericano y a la postre, mediterráneo en sus raíces: todo un hombre, se decía entonces. Tiene ya *su decir*, tiene *un discurso* que va recto como una flecha a la Verdad y a la Justicia, tiene *un obrar* que re-obra sobre su Nosotros. Es, pues, una figura de la vida humana, en el sentido Renacentista de la palabra. Es una figura de la vida humana puertorriqueña, es indeclinable, imborrablemente puertorriqueño, pero en la formación artísticamente labrada de su ipseidad, en la intimidad de su ser sí mismo, éste según visible en su vida, sus acciones y su obrar, se intuye que ha venido hasta él, y sufren la transformación que todo vivir imprime a lo ofrecido, figuras de la vida humana que vienen desde Roma, Grecia y España, todo eso fundido en la luz antillana.

El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo asediado por la enfermedad, el acaecer de lo que precipita por la estupidez y su envoltura, la maldad, se acogen



y se viven con la dignidad de un estoico romano, de noble familia, sobre quien se abaten los males propios de vivir y a los cuales se les hace frente de una íntima compostura serena. Ese estoicismo, que puede ser, en almas menos magnánimas, pura lectura de textos impresos, es, en Don Jaime Benítez herencia hispánica vivida en un plan antillano. El orgullo de saber quien se es y lo que a ello se le debe, los modales perfectamente ajustados a aquel con quien se trata —ese no ser arrogante con quien a uno le sirve, ese tartar con finura al que se considera a sí mismo inferior social y al hacerlo así se niega toda jerarquía que no se funde en un valor verdadero, son a la vez temples estoicos e hidalgos, señoriales, pero del señorío del espíritu, de quien ha obtenido la única Victoria que vale: la Victoria sobre sí mismo— la concepción hidalga de la lucha por la justicia, que todo privilegio, sea cual sea, sólo obliga a la defensa del indefenso, la postura final frente al dolor del mundo y del vivir mismo, que obligue al obrar orgulloso frente al fracaso, el comedimiento de sentidos y el obligarlos a entrar y someterse a la soberanía de la voluntad y de la dignidad de lo que sí mismo un hombre de honor se debe, ese *pathos del distanciamiento*. conjugado con la experiencia radical de la vida vivida en Amistad, el respeto debido al Otros, aunque siempre celosamente guardando el propio: he aquí una figura de la vida humana que se erige con esfuerzo sobre sí misma, venciendo las tentaciones de esos mismos bienes vividos y los desfallecimientos de esos mismos dones tan libremente aceptados cuanto libérrimamente inspirados al vivir.

Hablando de Goethe, dice Ortega: “*Toda la obra y toda la existencia de Goethe giran en torno a este tema sustancial: en qué consiste para el hombre ser y cómo puede llegar a ser. Si es el hombre “el ser que no tiene materialmente tiempo para ser”* cumple que resista, cumpla que persista, y cumple que sepa que el ser logrado no es un haber tenido y poseído, sino sólo un don que debe ser ofrendado al Otro y al Nosotros. A Don Jaime Benítez le fueron ofrecidos muchos dones: un jubiloso vigor físico, un sentido frutivo del vivir, una voluntad que se re-inicia cuando más se la ejercita, el ver el trabajo como una ocasión gozosa, no importa cuántos puedan ser los fracasos que asedian a la voluntad y al esfuerzo desplegados, el raro don de saber escuchar y discernir la palabra que se opondrá. El don es un ofrecimiento. El mundo sociocultural puede facilitar el que un ser así constituido pueda cumplir su vocación y ser “varón que llenó muchos tiempos, varón de muchos deseos”. El mundo sociocultural puede oponerse al proyecto de ser, al reclamo de Justicia, al decir verdadero. Puede, también darle la vuelta a una voluntad aseverati-

va, a una vocación incanjeable y ofrecerle tentaciones, formas seductoras del dejarse ir, del no amanecer todos los días con la carga de ser más cuando finalice el día. De entre las diversas formas del llegar exitosamente a no-ser en Puerto Rico de 1931 a 1945, quizás las tres más sinuosas, resbaladizas y sibilantes eran: (1) las dos pasiones puertorriqueñas más destructoras, el rencor y la envidia: reflejadas en aquella enfermedad del evitar verse las caras que era la indirecta; (2) aquellas tres formas de existencia truncada: el bohemio, el señorito y el contertulio; (3) y, quizás la más terrible de todas: “Este pueblo se muere de estar a sus anchas”.

Haber vencido tales furias, haberse vencido a sí mismo, haber aceptado sus dones con júbilo y haberlos ofrendado en la forma de un Magisterio, es decir, en la fructificación de *la Obra*, llegar, por lo contrario a ser un alma magnánima, llegar a *poder decir*: tener una Palabra, ¿habría todo esto de cambiar, de perderse, o sería ocasión de nuevos embates internos, de nuevos encuentros con el Otro, de nuevos dones y nuevas obras, en ocasión del Rectorado?

Hasta quizás 1960, la historia de Puerto Rico fue inseparable de la historia de la Universidad. Ya esto no es así. Pero, lo fundamental del obrar del Profesor y Maestro Don Jaime Benítez fue precisamente que siguió siendo Profesor y siguió siendo Maestro. Se puede recoger ese Rectorado en algunas notas fundamentales. **Primera:** El Profesor Don Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico, invocó para Puerto Rico una creación de historicidades nueva, propia de él, y en el Puerto Rico de hoy, quizás ya imposible. Esa forma del obrar creando historicidad se desdobló en tres momentos internos: re-fundió la Universidad, la fundó y la fundamentó. A muy pocos hombres les está dado *instituir*: al decir de los romanos, “Nunca están los hombres más cerca de los dioses que en la creación y conservación del Estado”. Es un obrar noblemente político, es decir, magisterial. Evoca a un hombre a un riesgo demoníaco: confundir, mezclar, formar una burundanga de un mejunje del poder y la fuerza. De esto, los universitarios tuvieron una lección a palo limpio en los años oscuros, tenebrosos y como en todo fascismo, que en la cúspide de las montañas de los muertos siempre pone un payaso hacienda morisquetas, funambulescos que terminan con el Rector Miró Montilla. El Rector Jaime Benítez no venció a quienes se le opusieron: prevaleció sobre ellos. Supo detenerse en el límite del lindero en que se tocan y se truecan el poder y la fuerza: la esencia de la Universidad, en todas partes, es la indefensión, un mero soplo la tumba. Es la indefensión del poder, el homenaje que el poder le hace a la fuerza, es esa su menesterosidad.

**Segunda:** La persistente invocación del Rector Jaime Benítez fue al obrar aunado, fue al encuentro de decires recios y conflictivos, reconocidos como tales, como cabe a seres humanos en la rectitud de su decir. El Rector Jaime Benítez jamás quiso jugar a la magia de la blandura, al encantamiento pueril de lo ofrecido con una mano y escamoteado con la otra. No es propio de un obrar que busca porvenires la simulación de que la autoridad no existe ni que no se está en su ejercicio. Es recto verse las caras, saber que el que quiere el acto tiene que querer las consecuencias, que las palabras son pétreas y pesan sobre quien las pronuncia.

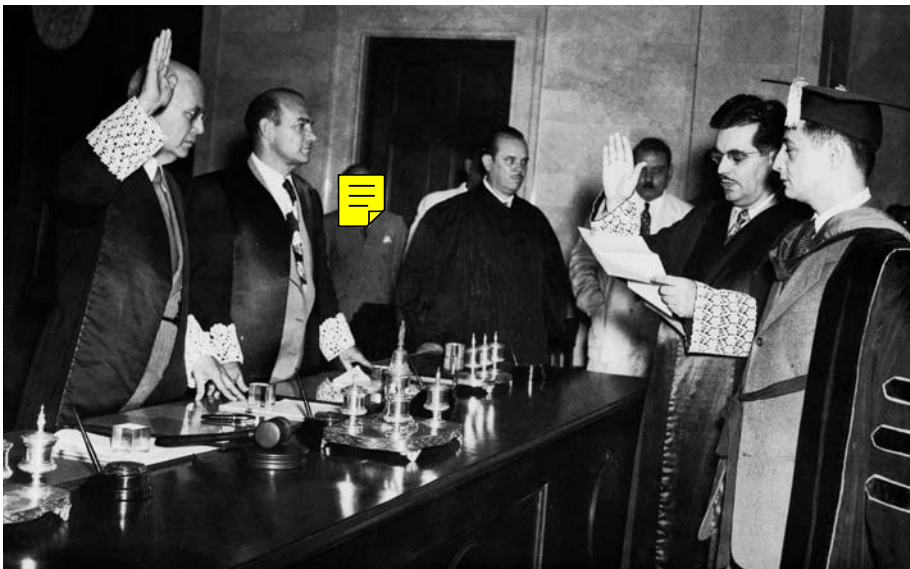
**Tercera:** Es un misterio del espíritu, que en uno de sus rostros se muestra como *poder*, es decir, como lo fecundante, lo vivificante, lo que engendra y vuelve íntegro lo desconyuntado, el que tenga que estar en el mundo como lo inerte, lo indefenso y lo menesteroso. La Universidad, espacio que invita a la llegada del espíritu, que siempre se apresta a recibirlo y a revelarlo, tiene en común con todas las obras del espíritu el que edificarla es un obrar moroso, paulatino, sosegado, que tiene el tiempo sin tiempo que tienen los juegos de los niños, que tiene el tiempo de germinación de un gran poema. Pero su destrucción tiene la rapidez de los actos luciferinos: es un tiempo casi salido del tiempo, que no se toma tiempo. Hubo un ritmo del orden de la marcha en el instituir universitario de las historicidades en el obrar del Rector Jaime Benítez. Se ha abierto otra historicidad: esta vez el ritmo del orden de la marcha no lo acompaña el Rector Jaime Benítez. El compás lo marcan las varias edades que en su conjunto aunado le dan las coyunturas al cuerpo universitario, y tiene dos momentos interiores, que en su movimiento hacia el porvenir crean una historicidad. En un giro primero, es un volver a mirar la figura humana del Rector Jaime Benítez, verlo frente a frente, verse las caras y abrir la posibilidad de un encuentro, recio otra vez, difícil otra vez, pero en la luz que vierte sobre alguien que se siente vocado, desde su ipseidad misma, a un vivir fundido con una vida, como puede serlo la vida en la Universidad, el saber que hubo una vez un Rector que fue combatido, que combatió, que no quiso vencer sino prevalecer, y que sobre todo, no quiso aniquilar al Otro sino hablar con él, aunque tuviese que ser bajo la sombra inescapable de la fuerza. En un giro segundo, es un revelarse la conciencia a sí misma, el encontrarse siendo inmersa en una historicidad que la rebasa y de la que forma parte imborrable la figura humana, señera, egregia, estoica, hidalga y antillana del Profesor Jaime Benítez.

Don Jaime Benítez sabe muy bien, muy bien meditada, la mística española. Sabe la doctrina de las tres edades de la vida interior, con sus tres muertes y

sus tres vidas, cada una de ellas más enraizada, más arraigada y, en forma ascendente, en el camino recto.

En 1941, un estudiante de primer año, en su primer día de clases universitarias, subía las escaleras del Edificio Janer y llegaba al aula del Profesor Jaime Benítez. Todo encuentro que lo es, por su momento de sorpresa y de presencia de lo imprevisible, abre un porvenir. Aquel porvenir, sólo virtual entonces, actualizado en cada coyuntura de los tiempos que se han sucedido, creándose ellos mismos, está aquí, hoy, otra vez actualizado, y otra vez imprevisible. Pero aquel estudiante de 1941, puede hoy decir, con las palabras contadas por una: el Profesor Don Jaime Benítez, Humanista Conferenciante del año 1986, ha sido siempre Humanista del Otro Hombre y por ello, un gran señor del espíritu.

Prof. Héctor Estades  
29 de abril de 1987



Actos de juramentación del licenciado Luis Negrón Fernández como miembro asociado del Tribunal Supremo de Puerto Rico en 1948. Aparecen, de izquierda a derecha: el juez presidente Ángel R. de Jesús, los jueces asociados A. Cecil Snyder y Borinquen Marrero, el Vicepresidente del Senado, Samuel R. Quiñones, el Presidente del Senado, Luis Muñoz Marín, el nuevo juez asociado Luis Negrón Fernández y el rector Jaime Benítez, quien presenta al licenciado Negrón Fernández en la ceremonia.



Don Jaime Benítez, observa la urna que contiene la Constitución de Puerto Rico. Noviembre de 1991.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El doctor Ángel Quintero Alfaro, el licenciado José Trías Monge y Don Jaime Benítez.



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, pronuncia un mensaje de graduación ante los estudiantes de la escuela Josefita Monserrate de Sellés en San Juan.

## DON JAIME Y SU OBRA

## ENTRE DÉCIMA Y DÉCIMA UNA CONSTITUCIÓN

*MARGARITA BENÍTEZ*

Una vez más, la Universidad Interamericana de Puerto Rico convoca a estudiosos, testigos y hacedores de la historia contemporánea de nuestro país para reflexionar e intercambiar vivencias y recuerdos. El tema de hoy es la Convención Constituyente, gestora de la Constitución de Puerto Rico cuyo cincuentenario celebramos. Los panelistas somos los descendientes de algunos de los hombres que, a mediados del siglo pasado, acometieron la notable empresa de dotar al país de una Constitución. La encomienda del panel en que participé a la distancia es ponderar la Convención Constituyente desde una perspectiva intrahistórica a partir de lo que vimos y escuchamos en casa durante ese período.

Yo estaba en mi cuna mientras se gestaba la Constitución. Mi padre contaba que cuando Muñoz Marín se metió en política Alfonso Lastra Chárriez del Partido Liberal cuestionaba su falta de experiencia preguntando retóricamente en una reunión del Partido Liberal en el Teatro Municipal de San Juan: “¿Y dónde estaba Muñoz Marín entonces?”, a lo que su madre doña Maló replicó colérica desde el palco de honor asignado a la viuda de Muñoz Rivera: “¡En su cuna!”

Como seguí ese ejemplo de Muñoz, no tengo recuerdos inmediatos sobre la Convención Constituyente. Sí me sé de memoria los cuentos y las décimas que mi padre y algunos de sus buenos amigos articularon alrededor de ella. El gusto

por contar y el gusto por cantar eran rasgos de esa generación irrepetible. Por lo general, tenían más talento para contar que para cantar... y mejor fue así. Mi padre decía que si él hubiera sabido cantar y tocar la guitarra a lo mejor no habría hecho la Escuela de Medicina.

Un documento indispensable para la intrahistoria de la Constituyente es la serie de décimas que el muy ingenioso Cruz Ortiz Stella escribió sobre sus personajes y peripecias. Otro cronista en décimas y sátiras del devenir histórico puertorriqueño fue Salvador Tió, una de las mejores plumas de una generación de buenas plumas. A mi padre le encantaban tanto las décimas como los trovadores, cuya tradición literaria conocía y cuyas manifestaciones populares celebraba festivamente. Haber aunado el quehacer patriótico con el disfrute de la vida diaria, con la conversación, la música y la buena mesa fue otro gran acierto de los personajes de la Generación del 40, que hace que quienes tuvimos la suerte de conocerlos recordemos con gran cariño su gozosa actitud ante la vida.

El ingenio, la gracia, y la vitalidad intelectual de nuestros padres, amén de ser sus prendas personales, conformaron lo que Mikhail Bakhtin denomina “el horizonte conceptual” de su momento histórico, o de su circunstancia, en el lenguaje orteguiano. Historiadores, antropólogos y críticos de la segunda mitad del siglo veinte, desde Braudel hasta Certeau, han hecho hincapié en los elementos de la vida diaria —cuentos, cantos, comidas, ritos, juegos— como la materia prima de un mosaico variado con el que construimos, entendemos y revelamos las claves y las señas de nuestra identidad colectiva. Mi intervención de hoy se sustenta de los cuentos y cantos que escuché en mi casa alrededor de la Constituyente.

El primero de ellos: cuando Muñoz Marín llamó a Jaime Benítez en 1950 para invitarle a forma parte de la Convención Constituyente. Mi padre estaba con mi madre en París como miembro de la delegación estadounidense a una reunión internacional de la UNESCO.<sup>1</sup> Según mi padre, su respuesta fue: “Si puedo representar a los Estados Unidos en París, puedo representar a Puerto Rico en Puerta de Tierra”.

---

1 El Hotel Raphael, donde estaba mi padre cuando Muñoz llamó, queda junto al Arco del Triunfo. Estuve allí en 1998 buscando su recuerdo y allí brindé en su honor por Muñoz, por Inés, por mi padre y mi madre y por el patrimonio de todos nosotros que es la Constitución de Puerto Rico.



Durante mucho tiempo, me molestó esa frase de mi padre, porque me parecía un gesto de arrogancia. Después comprendí que mi padre y la gente de su generación responsables de la transformación de Puerto Rico tenían que ser así para hacer lo que hicieron. De otro modo, no hubieran podido prevalecer ante las circunstancias que enfrentaron. No temieron, aunque tampoco odiaron, ni a los americanos ni a los nacionalistas, ni a los hacendados ni a los capitalistas. Podían decir, como Don Quijote: “Yo sé quién soy” o, como el jíbaro de la décima de Palés Matos:

*No hay quien me ponga un pie alante  
En estando yo guayao,  
Mi cuatro bien afinao  
Y una jíbara delante*

Esa actitud generacional ante la vida, tan distante del miedo y el rencor, estaba acompañada casi siempre por un fino sentido del humor, que aligeraba el peso del proyecto patriótico que esta generación se había echado auestas. Víctor Gutiérrez Franqui, por ejemplo, hizo aportaciones sustantivas a los trabajos de la Constituyente. Otra faceta de su carácter que ilustra el talante vital de su generación, se ve en esta viñeta: Contaba mi padre que, durante los años de la Depresión, se encontró Víctor en San Juan con un marino americano trasnochado, quien le pidió dinero para desayunar. Víctor le dio todo lo que tenía. Cuando sus amigos, escandalizados, cuestionaron tal extravagancia, Víctor contestó con una sonrisa: “¿Ustedes saben lo que es que un puertorriqueño pelao como yo le pueda dar limosna a un representante del imperio americano?”

Es sabido que mi padre presidió la Comisión de Derechos Civiles que redactó la Carta de Derechos y el Preámbulo de la Constitución. A mi padre le gustaba reconocer cuánto tuvo que ver Muñoz Marín en la redacción del Preámbulo, donde se recogen tan poética y acertadamente valores esenciales de la vida y el ser puertorriqueños. Mi madre me asegura que tanto Muñoz como los demás miembros de la Constituyente consideraban esta Constitución como un principio, un punto de partida hacia una autonomía más amplia que se iría logrando con el tiempo y con el esfuerzo de los puertorriqueños. Con plena conciencia de las limitaciones de su circunstancia política, quisieron hacer la mejor Constitución posible.

Mi padre se lanzó a esa tarea con sus características aplicación y exigencia. En la Comisión de Derechos Civiles repasaron otras constituciones, se consultaron juristas eminentes y otros que habrían de serlo, como el buen amigo de mi padre y de Puerto Rico Abe Fortas, entonces en el Departamento de lo Interior. Fueron más allá, en varias ocasiones, de modelos paradigmáticos como la Constitución y la Carta de Derechos de los Estados Unidos. El caso de la famosa enmienda 20, que fue rechazada por el Congreso de los Estados Unidos, es quizás el más notorio ejemplo de cómo esta generación de tantas maneras se adelantó a su tiempo. La enmienda 20 no pudo pasar, pero hubo logros nada desdeñables. No olvidemos que la Constitución de Puerto Rico prohíbe desde 1952 el discrimen por razón de sexo, la pena de muerte y la interceptación telefónica, reconociendo así una gama más amplia de derechos civiles que la misma admirable Constitución estadounidense.

Entre las enmiendas que mi padre propuso a la Constitución sin éxito, él destacaba dos: la propuesta de una Legislatura unicameral y la creación del cargo de Vicegobernador como un puesto electivo. Atribuía el fracaso de la primera a la existencia de dos líderes con mucha iniciativa, Samuel R. Quiñones y Ernesto Ramos Antonini, y a la necesidad política de darle a cada uno un espacio para ejercer su liderato en bien de Puerto Rico y no desperdiciarlo en luchas intestinas. La segunda, a su juicio, fracasó porque parecía pautar una línea de sucesión al líder indiscutido del PPD cuando en esa fila había más de un candidato.

Algunos pensaron que la propuesta del cargo de vicegobernador provenía de mi padre porque él se veía como el sucesor de Muñoz Marín. Mis padres creían que por ahí empezó la suspicacia y el distanciamiento que culminó unos años más tarde con el retiro público de la confianza del Gobernador al Rector de la Universidad de Puerto Rico, acusándolo de ambiciones políticas. Diez años estuvieron distanciados, cada cual en su puesto, asediados ambos por toda clase de chismes, que son el lado feo de los cuentos, pero sin que ninguno de los dos hablara mal del otro. Hasta que asomó en la década del sesenta un gran peligro para el principio constitucional de la separación de Iglesia y Estado. Entonces Muñoz llamó a Benítez para pedirle que escribiera sobre el tema y éste le contestó: “Mañana sale el primero de mis artículos en *El Mundo*, don Luis”. Y así, por el vínculo de la Constitución, reanudaron su amistad hasta el fin.

Muchos años después de la Constituyente, ya cerca de la muerte, Luis Negrón López le contó a Jaime Benítez que un grupo de líderes del Partido Popular había ido a ver a Muñoz en la década del 40, cuando él consideraba no postularse para gobernador en las elecciones del 1948. Muñoz les había comentado que había muchas personas que podían postularse para Gobernador. Ellos pidieron nombres y Muñoz contestó: “Por ejemplo, Jaime Benítez”. Desde entonces varios de ellos lo consideraron como un peligro para sus propias aspiraciones.

Encendida aquella murmuración sobre su propuesta constitucional, mi padre se propuso apagarla. Según el contaba, recurrió a una décima de las que se cantaban o decían en las fiestas. Nuestra casa de la Universidad se conocía por las buenas fiestas. Algunos de los presentes recordarán la búsqueda de huevos de Pascua, las graduaciones, el aniversario de la Universidad, las recepciones en honor a visitantes distinguidos y las grandes fiestas de Nochebuena. Allí se cantaba y se improvisaba con un guitarrista de apellido Parrilla una gran parranda del Colegio de Mayagüez encabezada por Mon Rivera padre, con plenas y poemas en la voz potente de Leopoldo Santiago Lavandero y los trovadores que venían de la Isla, entre ellos Víctor Rolón, de Cayey. No sé en cuál de esas fiestas mi padre sacó la siguiente décima que no pudo cantar —si hubiera sabido cantar no habría habido Escuela de Medicina- pero sí declamar:

En la feroz competencia  
 Por merecer el favor  
 De vicegobernador  
 No cualifica mi ciencia  
 Yo no tengo esa tendencia  
 Ni me mueve la ambición  
 Yo me quedo con Platón  
 Con La Ilíada y La Odisea,  
 Y comoquiera que sea,  
 ¡Viva la Constitución!

“Y comoquiera que sea, ¡Viva la Constitución!” era el pie forzado de una serie de décimas que cruzaban los invitados en cordial competencia de ingenios y gargantas. Otro pie forzado muy frecuente en casa era “Haga calor o haga frío/ ¡Viva la Universidad! Ambos pies forzados hacen patente una de las normas que

rigieron la vida de mi padres: la absoluta lealtad a “las causas en que fundó su vida entera” más allá de percances personales, vicisitudes o contratiempos. Aún en los últimos años de su vida, quebrantado en un cuerpo que no le respondía, siempre se iluminó a escuchar el himno de la Universidad de Puerto Rico, el canto “¡Jalda Arriba!” y el Preámbulo de la Constitución.

Nuevamente agradezco a la Universidad Interamericana de Puerto Rico esta oportunidad de recordarlo, de honrar su memoria y de celebrar el legado de todos.

19 de febrero de 2003





Jaime Benítez junto a su maestro y amigo el filósofo español José Ortega y Gasset, 1949.




El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, con la torre de la Universidad al fondo.



En su residencia de Punta las Marías en San Juan, el Maestro Pablo Casals recibe al rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, entre otros.



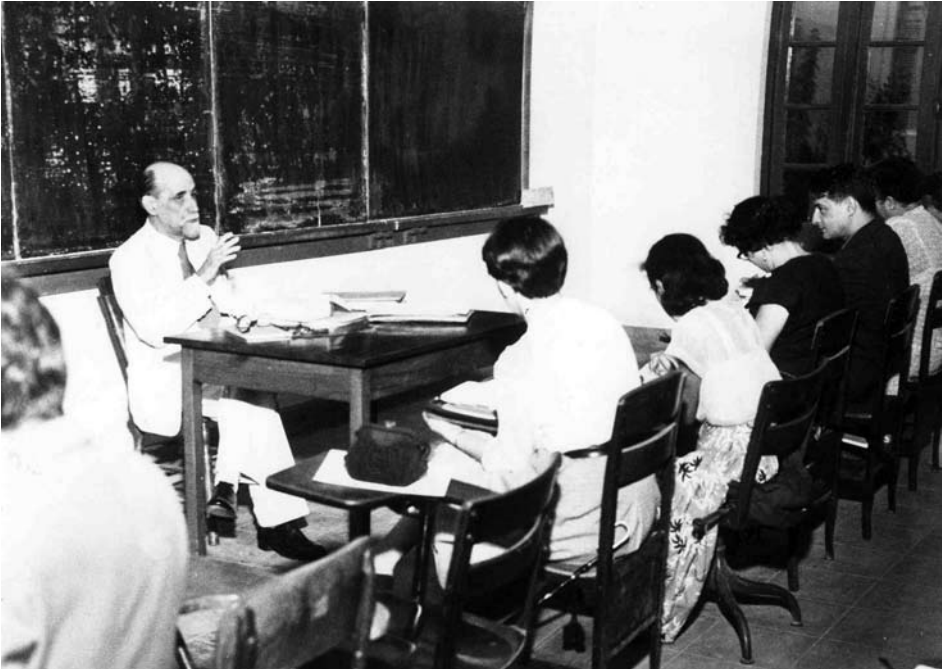
El violonchelista catalán Pablo Casals junto a su alu  Marta Montañez y el rector de la Universidad de Puerto Rico Jaime Benítez.



En una amena reunión aparecen de izquierda a derecha: Luz Martínez, Jaime Benítez, Juan Ramón Jiménez, Pablo Casals y Marta Montañez.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime recibe de Arturo Morales Carrión el premio de Humanista Conferenciante del año 1986 de la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.



Jaime Benítez participa como estudiante durante un curso con el poeta español Juan Ramón Jiménez.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El rector Jaime Benítez, el poeta español y Premio Nóbel de Literatura, Juan Ramón Jiménez y el decano de la Facultad de Humanidades, doctor Sebastián González García.



## SEMBLANZA DE DON JAIME BENÍTEZ

*ETHEL RÍOS DE BETANCOURT*

---

## INTRODUCCIÓN

Escribir una semblanza de Jaime Benítez y tratar de describirlo es como tratar de describir sobre un terremoto en curso: tiene uno la impresión de que las sacudidas mayores todavía están por venir. Además, ¿cómo encuentra uno palabras para escribir un fenómeno natural de esa magnitud e intensidad? Acaba uno por señalar los detalles, las sensaciones y reacciones que se tiene ante su presencia, y luego, cae en cuenta de que no ha podido comunicar su carácter único, su grandeza, sus manifestaciones y consecuencias.

Por eso, en el día de hoy me siento como un superviviente del terremoto de San Francisco o de Managua, quien, se siente henchido de importancia, y su vida propia, insignificante e incolora, cobra matices dramáticos, sin darse cuenta que eso es por pálido reflejo del resplandor ajeno, y como mero espectador cercano de un imponente evento.

En esa calidad es que me atrevo a presentarme aquí hoy ante ustedes a hacer una semblanza de Jaime Benítez. Fue mi destino fortuito el crecer como estudiante cerca de él, trabajar directamente con él durante muchos años, presenciar de cerca el despliegue de esa intensa actividad física, energía espiritual y productividad intelectual increíbles que me hacen recurrir a la imagen de un fenómeno natural magno para describirlo. Este período cubre, entre una cosa y otra, casi treinta años, desde el 1942, cuando don Jaime asumió la rectoría de la Universidad de Puerto Rico y yo entré como estudiante de primer año, hasta el 1971, cuando se cometió lo que la historia ha de calificar como “la gran injusticia” y el “funesto error” de removerlo como Presidente de la Universidad. Todo lo que

ocurrió antes del 1942, todo lo que ha ocupado a don Jaime después del 1971, forman otros capítulos de una apasionante biografía que se está escribiendo día a día, pero que yo solamente conozco ahora de lejos, por los periódicos locales y noticias de Washington.

### ¿QUIÉN CONOCE A DON JAIME?

¿Quién en Puerto Rico no conoce a don Jaime? Sin duda alguna, su nombre y su rostro son uno de los dos o tres más conocidos de este país. Sus gestos característicos, expresivos, son el encanto de los fotógrafos. ¡Cuántas veces no lo han captado con sus cámaras en una expresión de ira, incredulidad, alegría, preocupación, concentración o euforia, para luego sacar en la prensa o la televisión una foto que hace sonreír a sus admiradores y rabiar a sus detractores pero que todos miran y recuerdan, aun cuando olvidan todas las demás noticias! Los años habrán añadido algunas libras a esa figura esbelta y fina, canas inevitables a esa cabellera profusa y rebelde, algunos surcos a ese rostro perfilado pero, increíblemente, no han logrado tocar la mirada penetrante, la sacudida nerviosa del pelo que persiste en caer en mechones sobre la frente, el movimiento expresivo de las manos, el caminar rápido ni, mucho menos, esa inquietud casi febril de un intelecto incansable, esa curiosidad no fácil de apaciguar, esa capacidad de trabajo que agota a todos los que lo rodean.

¿Pero quién conoce realmente a don Jaime? Quizás solamente una persona, su esposa, doña Lulú, y me sospecho que ella, que lo conoce en su intimidad, que es su “espejo”, como dice él, no revelará nunca los secretos del esposo a quien le ha dedicado su vida siendo ella la figura de columna de sostén detrás de este monumento.

### PRIMEROS AÑOS

Si a los adultos hay que buscarlos en los niños que fueron, tendríamos que ir hasta Vieques en las primeras décadas de este siglo a buscar un niño soñador, amante de los libros y del mar, que volaba chiringas, que a los 7 años ya había decidido ser abogado y que pasaba su tiempo leyendo los clásicos españo-

les y los libros de literatura puertorriqueña de la biblioteca de su tío Eugenio Benítez Castaño. Su familia arrancaba de la tierra y el amor por las letras ya se había manifestado desde muchas generaciones atrás: en María Bibiana Benítez, la primera poetisa puertorriqueña; en Alejandrina Benítez, la primera poetisa del romanticismo y, por supuesto, en José Gautier Benítez, nuestro máximo poeta del siglo XIX.

*El niño, que quedó huérfano, fue criado por su hermana Clotilde, quien lo trae a la “isla grande” donde asiste a las escuelas públicas en Juncos y Santurce. Muy jovencito aún, a los 16 años, se embarca hacia Washington para estudiar leyes en la Universidad de Georgetown. Allí vivió seis años —se hizo abogado, obtuvo una maestría, aprendió a conocer al pueblo americano, llegó a dominar el inglés como si fuera su vernáculo, tuvo infinidad de experiencias, ¿se imaginan ustedes a don Jaime sirviendo Coca-Colas y batidas en una fuente de soda?— y se hizo hombre.*

*Regresa Jaime Benítez a Puerto Rico en el 1931, para encontrar aquí una “isla ardiente” como la llamó Palés, “donde la pobre gente moría de nada”. Lleno de ímpetu idealista, con una preparación de primer orden, el joven abogado encontró un pueblo sumido en la miseria económica, el estancamiento político y el decaimiento espiritual. Casi por casualidad, se incorpora al claustro de la Universidad de Puerto Rico y encuentra allí su verdadera vocación, la de maestro, en la labor gustosa y honrosa de enseñar y aprender. En los diez años siguientes en que trabaja como instructor de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas, nace y se acrecenta la fama mítica de Jaime Benítez como profesor electrizante, como claustral dedicado de lleno a sus estudiantes, como escritor preocupado por los problemas del país. *Pertenecía a una generación que encontró en el servicio público su razón de ser* y se convirtió en una de las figuras principales de la “renovación sin disparos” o movimiento de renovación político-social que se produjo en Puerto Rico a principios de los '40.*

## DON JAIME Y LA UNIVERSIDAD

*Su nombramiento en el 1942 como Rector de la Universidad de Puerto Rico, a los 34 años de edad, trajo consigo una nueva ley universitaria, una reforma académica profunda y fundamental y una visión de la universidad que se sintetizó en el concepto de la casa de estudios, y que es el ideal de una institución donde*

se cultiva el entusiasmo por el saber, se entrena la mente en el rigor y disciplina del estudio y se despierta el sentido de servicio y responsabilidad a la humanidad. Durante los próximos 30 años, Jaime Benítez hizo de la Universidad de Puerto Rico un centro de educación superior reconocido internacionalmente como uno de primer orden. Fue su rector desde el 1942 hasta el 1966, y su primer Presidente desde el 1966 hasta el 1971.

La institución de unos 5,000 estudiantes llegó a tener 42,000; el claustro aumentó de unos 300 profesores a más de 2,500 y el presupuesto de menos de 2 millones llegó a los 50 millones. En cuanto al desarrollo académico, tendría que enumerar extensas listas de programas, cursos, publicaciones, etc., pero les ahorro las estadísticas pues prefiero evocar esa época, la Edad de Oro de la Universidad de Puerto Rico, recordando su clima intelectual, a los profesores visitantes que enriquecían nuestras vidas, como Fernando de los Ríos, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez, José Medina Echevarría, Vicente Llorens y Arnold Toynbee; recordando el ejemplo de dedicación de su rector a los verdaderos valores universitarios. En esa Universidad se educaron los abogados, doctores, contables, ingenieros, farmacéuticos y maestros que forman la actual clase profesional y el liderato de Puerto Rico. De allí salieron los hombres y mujeres que fueron los participantes en el proceso de reivindicación social y desarrollo económico que se produjo en Puerto Rico en las décadas de los 40 y los 50.

## SU ESTILO DE VIDA

La Universidad en aquellos años se distinguía por un estilo de vida, el estilo que le impartía don Jaime. Hombre de visiones grandes, ha tenido por costumbre siempre realizar sus sueños. Así, sueño con una escuela de medicina y estableció una de primera categoría, a pesar de las burlas iniciales de que iría a establecer una escuela tropical de medicina; soñó con extender las facilidades de educación superior al pueblo de Puerto Rico y concretó su sueño en la red de colegios regionales; soñó con un parque verde dentro de la ciudad universitaria y estableció el Jardín Botánico; soñó con ayudar a los jóvenes profesores a escapar de los límites geográficos estrechos de la isla y estableció un plan de licencias y sabáticas que ha permitido a centenares de profesores ensanchar sus horizontes espirituales y prepararse profesionalmente en Europa y Norte y Sur América.

Generoso hasta el extremo, abría don Jaime las puertas de la Universidad a los desterrados, desde los exiliados españoles después de la Guerra Civil hasta los intelectuales cubanos después de Castro. Protegía los perseguidos y víctimas del prejuicio sin importarle la crítica pública; socorría las viudas y estaba a su lado en el momento de su desamparo; alentaba los jóvenes, y les proveyó oportunidades de estudio con un vasto programa de asistencia económica.

Gobernaba (por no decir reinaba) la Universidad como un príncipe renacentista. Gustaba rodearse de personas inteligentes e interesantes, artistas, personalidades puertorriqueñas y extranjeras; acostumbraba celebrar reuniones y veladas caracterizadas por la conversación brillante y el ambiente internacional. Su casa, en el propio recinto, estaba siempre abierta —desde antes del desayuno hasta las altas horas de la noche. Allí acudían profesores y estudiantes, visitantes y necesitados, extraños y amigos de la casa. Era su hogar, donde vivía con su esposa, sus tres hijos, y doña Juanita, su suegra, pero además era la residencia oficial del rector y el centro de la vida social del recinto. ¡Cómo se echan de menos sus Fiestas de Nochebuena con la alegre música jíbara y don Jaime entonando plenas e improvisando décimas!

Persona de gustos sencillos, ha amado Jaime Benítez siempre sobre todo, la conversación y la lectura. De hecho, el mejor regalo que se le puede hacer es un libro y verlo en una librería es idéntico a ver un niño en una juguetería. No se le pueden prestar libros, pues no los devuelve, pero regala los suyos con absoluto desprendimiento. Lector voraz, no lee rápidamente, y si le da tiempo de leer todos los días los periódicos, revistas, cartas, informes, documentos, además de los libros, es porque sacrifica las horas de sueño.

Gusta familiarizarse con lo que leen los jóvenes y está al tanto de todos los autores significativos del momento, pero sus predilectos siguen siendo los clásicos Homero, los dramaturgos y filósofos griegos, Dante, el Romancero español, El Cid, el Quijote, los dramaturgos del Siglo de Oro, El Tenorio, Shakespeare y Goethe, con lo cual revela esa honda vena humanística que lo vincula a la tradición occidental, y que lo llevó a luchar contra una visión limitada de los valores insulares que sostenían algunos en la Universidad, y, a mostrar que en el fondo el conocimiento de nuestra herencia cultural es indispensable para el entendimiento verdadero de lo nuestro.

Busca ese entendimiento a través de la palabra, que siempre ha cultivado con esmero y pasión. Maestro de dos lenguas, combina en ambos la claridad y la

precisión con la elegancia, la poesía y la imaginación, características estilísticas que para mí es lo que más lo asemeja a su maestro Ortega y Gasset. Su amor por la lengua lo lleva al perfeccionismo —es capaz de abandonar el asunto más importante para ir a buscar una palabra en el diccionario; tiende a reescribir su trabajo hasta el último momento ¡cuántas veces! no llegaba don Jaime al teatro de la Universidad a pronunciar el discurso de graduación, corrigiendo furiosamente sus notas mientras el carillon tenía ya las notas de la Marcha Triunfal de Aida!

Para él, la palabra es instrumento que humaniza. Es el único administrador que conozco que ha sabido humanizar las circulares, hacer interesantes los informes oficiales, darle sentido personal a las estadísticas.

Gran orador extemporáneo, sabe tejer su discurso tomando como punto de partida la anécdota reveladora, el detalle característico. Busca, y encuentra, la frase justa, el argumento certero, e hila el pensamiento en una red engañadoramente sencilla que encierra múltiple niveles de pensamiento.

Domina un arte que está prácticamente perdido en nuestros días: despedir un duelo, y no hay como don Jaime para hacernos sentir que en ese momento está ante nosotros el desaparecido tal como *realmente* era don Federico de Onís, Carlos Iñiguez, don Luis Stéfani, don Sebastián González García - tantos otros.

## DON JAIME Y SUS LUCHAS

Si alguna palabra describe una gran parte de la vida y actividad de Jaime Benítez, es lucha. Incesante luchas y feroces batallas ha librado don Jaime. De parte suya han sido luchas por principios o para obtener lo que necesitaba la Universidad, batallas para hacer prevalecer ideales, pero se ha encontrado la mayor parte de las voces con adversarios a quienes animaban motivaciones mezquinas, de tipo político o personal. Las crisis en la vida pública de don Jaime comenzaron el primer día de su rectoría, cuando se encontró con una huelga estudiantil. Entre las muchas de esos primeros años, todavía se recuerda la del 48 por su intensidad y consecuencias. Allí reveló don Jaime una cualidad que confieso no sé si es una virtud o un defecto, su total indiferencia frente a la muerte. En el momento más tenso de la huelga, atrapado el Rector en su oficina en la Torre, asediado durante 6 horas, le dice el Jefe de la Policía: “Yo no respondo de nada. Es casi inevitable que hay muertes” y la contesta Jaime Benítez: “Coronel, la primera que tiene

que haber es la del Rector”. Rechazará siempre los fueros de la violencia, y camina sin temor entre multitudes hostiles y amenazantes. Fue el último Rector sin guardaespaldas.

Muchas otras crisis le esperan, una, en el 1956, la más sorpresiva para la comunidad, cuando el Gobernador de Puerto Rico, quizás el hombre a quien más él admiraba, le retira la confianza, a lo cual responde el Rector repudiando la interferencia política y afirmando la autonomía universitaria. A partir de la década de los 60 proliferan las crisis y las luchas —con grupos de la facultad que propulsan una “reforma” de la ley universitaria para asentar el poder claustral; con grupos de activistas políticos en el estudiantado, con el Consejo de Educación Superior, con algunos de sus propios nombramientos, con el gobierno. Figura siempre controversial, aunque no lo fuera por voluntad propia, ha provocado invariablemente este hombre reacciones violentas —de respaldo y admiración, o de odio y persecución. Sus amigos y seguidores lo encuentran genial, desinteresado, heroico; sus enemigos y detractores, despótico, orgulloso y vanidoso.

En la batalla también muestra su estilo particular. Se acrecenta siempre en el combate y su naturaleza luchadora adquiere vigor extraordinario en los momentos más difíciles. Su armas favoritas son el argumento lógico y la persuasión, pero sabe encontrar la falla, el punto débil de su contrincante para asestar allí el golpe fatal. Eso sí, nadie más generoso que don Jaime en la victoria —al enemigo caído, lo levanta con magnanimidad, con dulzura, sin rencor. Que esto es marca de nobleza de carácter, lo evidencia que muchos de sus enemigos han sido sus protegidos, personas ayudadas y favorecidas por él, que luego se le han vuelto en contra. ¡Cuántas veces no se ha citado el dicho popular de “Cría cuervos y te sacarán los ojos” en relación con don Jaime, al ver uno tales ejemplos de desamor, traición o ingratitud! Pero lo que la gente no sabe es que este hombre está por encima de recriminaciones, y si siente decepción, tristeza o resentimiento lo oculta y lo rechaza, lanzándose al trabajo, que es su virtud, su vicio, y su vida.

Puerto Rico entero vivió la tragedia del *8 de octubre de 1971* cuando el Consejo de Educación Superior declaró vacante la posición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico. La avasalladora ola de reacción pública compuesta de indignación y rechazo de lo ocurrido por un lado y de la expresión de un sentimiento de amor colectivo como nunca se había visto en Puerto Rico por el otro, proclamaba la gratitud de un pueblo y contenía el reconocimiento de la obra hecha por este hombre, de quien ya se había dicho: “Cuando se escriba el nombre

principal en la historia de la educación superior en Puerto Rico, aunque esto se haga en los próximos cien años, ese nombre será el de Jaime Benítez”. (Monseñor Teodoro McCarrick, Anterior Presidente de la Universidad Católica de Puerto Rico). Era en verdad un momento histórico: se cerraba una etapa en la vida de Jaime Benítez, se terminaba la Edad de Oro de la Universidad de Puerto Rico.

### SU GESTIÓN MÁS RECIENTE

Conocemos todos las jornadas más recientes de este ave fénix su incorporación activa a la vida política del país en el 1972, cuando con sus discursos juega un papel decisivo en la campaña en la orientación del pensamiento del pueblo puertorriqueño, su victoria arrolladora en las elecciones, que no sorprende a nadie, pues votaron por él los puertorriqueños independientemente de sus afiliaciones partidistas, y su meteórica carrera como Comisionado Residente en el congreso de los Estados Unidos. Miró Cardona, el distinguido abogado y estadista cubano, uno de los muchos a quienes don Jaime tendió la mano en su momento de desgracia, dijo una vez: “Para este hombre Puerto Rico resulta un escenario demasiado pequeño”. En Washington, don Jaime, con su acostumbrado denuedo, persistencia y éxito, ha obtenido muchos logros para la isla —grandes cantidades de fondos federales, mayores derechos y ampliada participación, además de dar a conocer mejor la isla. En sus ejecutorias más recientes, muestra de nuevo y como siempre ese sentido de historia que es una de las notas esenciales de su carácter, un entendimiento de la magnitud de los tiempos en que se vive, una comprensión de los problemas de Puerto Rico en su totalidad, una intuición de las verdades fundamentales de nuestra existencia bajo las que subyacen la confusión y la desorientación en que vivimos tantos. Así lo tenemos aquí hoy con nosotros-triunfante, risueño, en una actitud optimista ante el futuro, dispuesto a seguir luchando día a día sin tregua por su “isla ardiente” y por la juventud, por el débil y por el necesitado. Al verlo, no puedo dejar de pensar en las palabras de Quevedo: “Hoy no es ayer, mañana no ha llegado”.

Concluyo esta semblanza, con una pequeña historia que el propio don Jaime gusta de relatar a sus estudiantes y a sus amigos, y que siempre me ha parecido que dice mucho acerca de él mismo. Es ésta. Llega un visitante donde están unos hombres trabajando y pregunta a uno de ellos: “¿Qué hace usted? El le responde: “Virando concreto”. Repite a otro la pregunta. Respuesta: “Ganándome la vida”. Y



ya, más adelante, responde un trabajador, mirando al cielo: “Yo, yo estoy haciendo una catedral”. El nombre de *ese* trabajador, señores y señoras, era Jaime Benítez.

27 de abril de 1975

Homenaje a Jaime Benítez de la Fundación “Club de Oro”.

Casino de Puerto Rico, Santurce, P.R.





El doctor Rafael Picó, Roberto de Jesús Toro, Jaime Benítez, Teodoro Moscoso y Sol Luis Descartes.



Don Jaime junto a miembros del Consejo de Educación Superior en visita a facilidades del recinto de Mayagüez. Entre otros, aparecen el secretario de instrucción Angel Quintero Alfaro, Roberto de Jesús Toro y Jose Trías Monge.

**JAIME BENÍTEZ**  
*ROBERTO DE JESÚS TORO*

---

Jaime Benítez fue uno de los grandes puertorriqueños del siglo pasado. Junto con Muñoz Marín y Teodoro Moscoso fue uno de los más connotados líderes del cambio de Puerto Rico en el siglo pasado.

Me gradué del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania en junio de 1940 y al llegar a Puerto Rico me uní al grupo de vanguardistas Acción Democrática, compuesto por jóvenes como Jaime Benítez, Mariano Villaronga, Gustavo Agrait, Gabriel Guerra Mondragón y muchos otros. Benítez era el líder del grupo. Para mí fue este el inicio de una amistad de más de medio siglo.

Benítez conoció y se casó con Lulú Benítez en 1940. Fue un factor esta unión importantísimo en su carrera. Lulú se distinguió por su sencillez, buen juicio, afabilidad y devoción a su marido.

El Partido Popular bajo el liderato de Muñoz Marín triunfó en las elecciones de 1940. Poco después y como parte del movimiento renovador que se inició tras el triunfo, se aprobó una nueva Ley Universitaria y Benítez fue seleccionado por consenso como Rector de la Universidad.

Había surgido el incidente inesperado del nombramiento de Rexford Tugwell como Rector de la Universidad al mismo tiempo que el Presidente Roosevelt lo designaba como Gobernador de Puerto Rico.

Después de un gran revuelo público, Tugwell desistió del nombramiento como Rector y durante los próximos seis años lideró la Rama Ejecutiva de Puerto Rico. Sobre este episodio estoy seguro de que otros participantes de este foro escribirán más extensamente.

Benítez estableció una renovación total de los cursos académicos de la Universidad. Se rodeó de distinguidos colaboradores como Villaronga, Agrait, Colorado y muchos otros.

Durante esos años consiguió atraer al centro docente distinguidos intelectuales de Europa y América Latina. Todo esto trajo un reconocimiento internacional a nuestra Universidad.

Es interesante que durante sus 30 años como dirigente siempre estuvo bajo fuego. Desde los años 40 enfrentó oposición en la Junta de Síndicos. Muchos de sus colaboradores iniciales se tornaron opositores.

Algunos se oponían al concepto de la llamada Casa de Estudios, otros resentían la personalidad prepotente y absolutista de Benítez. El movimiento de oposición más fuerte se dio durante la década del 50, cuando Luis Muñoz Marín le retiró su confianza y sus enemigos dentro de la Universidad lograron posiblemente una mayoría en la Junta de Síndicos con la intención de desbancarlo.

Pero Benítez siempre tuvo influencia en los medios de comunicación y en el país que reconocía sus grandes méritos.

En enero de 1961 el Gobernador Luis Muñoz Marín me extendió nombramiento como miembro del Consejo. Serví por 10 años y durante esa década siempre hubo conflictos de Educación Superior entre el Consejo y Benítez.

La nueva Ley de Reforma Universitaria aprobada en 1966, trajo un movimiento fuerte para pedir la renuncia de Benítez como Presidente. De hecho, existió una mayoría para sacar a Benítez pero no existía un acuerdo claro sobre quién lo sustituiría. En una reunión se acordó sustituirlo por el Lcdo. Pedro Muñoz Amato. De hecho, una delegación del Consejo visitó a Muñoz Amato en su residencia para auscultar sobre su disponibilidad. Sorprendentemente, Muñoz Amato indicó que no estaba disponible. Benítez nuevamente salió ileso.

Paso a discutir los hechos que finalmente produjeron la destitución de Benítez. Como dije anteriormente, las discrepancias del Consejo con Benítez eran frecuentes. Entre otras cosas, había encontronazos con los nombramientos que Benítez sometía a la consideración del Consejo para su aprobación. La gota que colmó la copa fue el caso de la rectoría vacante del Recinto de Mayagüez. Benítez designó al Dr. José Luis Martínez Picó, profesor de ingeniería, para cubrir dicha vacante. El Consejo no consintió a este nombramiento. En varias ocasiones Benítez insistió en el nombramiento y el Consejo no lo aprobaba.

El Consejo insistía en su potestad para dar o no su confirmación y ese “tirijala” llegó a un punto agrio.

Debo aclarar que hacía cerca de un año que yo les había expresado a Benítez y al Gobernador Luis A. Ferré sobre mi decisión de renunciar al Consejo.

Yo residía en Ponce y se me hacía cada vez más penoso el estar en las reuniones del Consejo hasta alta hora de la noche. Al presentar mi renuncia, el Gobernador Ferré me pidió que aplazara mi decisión por un tiempo, en lo que él seleccionaba un candidato idóneo.

El Presidente del Consejo en ese momento era el Lcdo. Enrique Córdova Díaz. Me invitó almorzar y me indicó que consideraba inexcusable el reto de Benítez a la autoridad del Consejo al no someter otros candidatos a la Rectoría de Mayagüez.

Me di cuenta de la intención de Córdova Díaz de plantear el asunto de confianza en la próxima reunión. Yo le indiqué a Córdova que para mí sería muy difícil votar en contra de Benítez.

Esa misma noche me llamó por teléfono el Gobernador Ferré para indicarme que, en vista de mi deseo de renunciar al Consejo, aceptaba mi renuncia. Al día siguiente le comuniqué a Benítez la decisión del Gobernador y que, por lo tanto, ya no era miembro del Consejo.

En la reunión pautada para ese viernes, se presentó la moción para declarar vacante la Presidencia y la misma fue aprobada.

No siendo ya miembro del Consejo, no participé de la reunión pero personas que estuvieron presentes me indicaron que la decisión del Consejo fue unánime. Así terminó la gestión de Benítez en la dirección de nuestro primer Centro Docente.

Benítez y su Casa de Estudios son una misma cosa.

Hoy se reconoce en Puerto Rico entero que Benítez fue una figura gigante en la educación universitaria de Puerto Rico. Su figura estará por siempre ligada con la excelencia de su Casa de Estudios.





El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, se reúne con la Junta Universitaria con motivo de la no inclusión en el presupuesto general de Puerto Rico de la partida de siete millones destinados a la universidad por la Asamblea Legislativa. La tercera, de izquierda a derecha, la doctora Ethel Ríos de Betancout. 10 de junio de 1970. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Reconocimiento otorgado a Don Jaime Benítez en la Universidad de Puerto Rico. Aparecen, de izquierda a derecha: el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, doctor José Manuel Saldaña, el Rector del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, doctor Efraín González Tejera y la Presidenta del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico, Awilda Aponte Roque.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

## DON JAIME BENÍTEZ: MECENAS DE NUESTRA CULTURA

*VELDA GONZÁLEZ DE MODESTI*

---

Conocí a don Jaime en los años cincuenta cuando entré a formar parte de la comunidad estudiantil de la Universidad de Puerto Rico. Me sorprendió ver a un hombre joven que no se acoplaba a la visión que me había formado de un rector. Siempre me había figurado a los rectores como hombres mayores, con barba, o al menos bigote, con canas y algunas arrugas. Éste no era así. Tenía un cutis terso y cabello oscuro y abundante que le caía sobre la frente. Era más bien lampiño y gesticulaba con sus manos a su manera característica, emanando energía y pasión por el intercambio de ideas.

A pesar de su aspecto juvenil, todos lo respetaban. Era considerado un hombre brillante y muy formal en su comportamiento. Algunos hasta le temían, pues él no se inhibía de intervenir, en sus recorridos por el campus universitario, con las parejas que intercambiaban expresiones de afecto en público. Cuando esto sucedía, era frecuente escuchar la señal de: “ahí viene don Jaime” y las parejas de enamorados se soltaban las manos de inmediato. Así era el respeto que se le tenía. Y era, que él no se podía apartar de su rol de educador y no podía perder la oportunidad de dar una lección. Aquella era la “casa de estudios” y allí no se iba a otra cosa sino a aprender.

Pero la casa de estudios era mucho más. Era un lugar acogedor al que entrábamos en las mañanas y del que no encontrábamos como salir en las tardes por la variedad de ofertas para los intereses de cada cual. Los atletas tenían su oferta en los deportes, la milicia tenía la suya en el R.O.T.C., los grupos sociales en las fraternidades y sororidades y los artistas teníamos nuestro espacio en las distintas dependencias de arte de nuestra universidad. Los que querían tertuliar lo hacían a ambos lados de La Torre o en los bancos de la Placita de Humanidades, bajo “el palo de mangó”. ¡Qué gratos recuerdos! Pero era para todos el centro su-

perior de aprendizaje, donde además de prepararnos para ser los profesionales del futuro, disfrutábamos de actividades extracurriculares que nos brindaban una formación integral de excelencia. Nos preparaba como ciudadanos útiles, ansiosos de servir al país. Ser egresado de la Universidad de Puerto Rico era un gran orgullo. Sabíamos que no teníamos que salir de Puerto Rico para tener los mejores profesores en cada disciplina.

El éxito de una institución depende de que tenga a la cabeza una persona enérgica, capacitada, comprometida y que no le tema a la competencia sino que se rodee de personas competentes que respondan a su liderato. Ese fue el éxito de don Jaime y de nuestra Universidad. Ante la encomienda de dirigir los destinos del primer centro docente del país, don Jaime se rodeó de personas como Don Sebastián González García en Humanidades, Antonia Sáez en Educación, Facundo Bueso en Ciencias y tantos otros que escapan a mi memoria. El Departamento de Estudios Hispánicos estaba compuesto por don Federico de Onís, Margot Arce de Vázquez, Concha Meléndez, Francisco Manrique Cabrera, Enrique Laguerre, Cesáreo Rosa Nieves, Segundo Serrano Poncela y Don Rubén del Rosario, por mencionar sólo a los que fueron mis maestros. Dictaban también su cátedra Juan Bosch, el poeta español Juan Ramón Jiménez y el lingüista Ramón Gil y Gaya. ¡Esa era la universidad a la que don Jaime se entregó en cuerpo y alma!

La oficina de Actividades Culturales de entonces estaba dirigida por don Pepe Gueits. A través de este programa los estudiantes pudimos disfrutar de lo más granado de todas las manifestaciones del arte, como las del mimo Marcel Marceau, la soprano Marian Anderson, los bailarines Rudolf Nureyev y Margot Fontaine, Alicia Markova, Alicia Alonso y su compañía de bailes. Pudimos escuchar a músicos como Arthur Rubinstein, Pablo Casals e Isaac Stern, cuyos recitales no hubiéramos tenido la oportunidad de presenciar a menos que hubiéramos salido de Puerto Rico. Y, gracias a la Universidad los podíamos admirar pagando tan sólo \$3.00 por semestre, que era lo que se pagaba entonces por la tarjeta de actividades culturales. Estas actividades ampliaban nuestros horizontes.

En cuanto a la formación de los actores a nivel profesional, el Teatro de la Universidad tuvo su época de gloria bajo la dirección del maestro Leopoldo Santiago Lavandero. A la salida de éste, don Jaime contrató a Ludwig Schajowicz para dirigirlo y se amplió el currículo para, además de las clases de actuación, incluir cursos de escenografía bajo la tutela de Rafael Cruz Emeric, de iluminación por Edwin Silva Marini, de vestuario con Helen Sacket, de



dirección, pantomima dicción, confección de utilería y otras materias que no sólo redondeaban la formación del actor sino que preparaban técnicos para la industria teatral.

Estudiantes de teatro como Ángel F. Rivera y Nilda González fueron becados y fueron a estudiar maestría a la Universidad de Yale y otros, como la Dra. Victoria Espinosa y la Dra. Myrna Casas, que también fueron ex alumnos, pasaron a ser profesores de ese departamento. De ese teatro salieron figuras que luego le dieron gloria a Puerto Rico, como Rita Moreno, Miriam Colón, Raúl Juliá y Henry Darrow, entre otros. Lo que comenzó como unos cursos electivos dio paso a una concentración en teatro, dentro del Colegio de Humanidades.

Del Teatro Universitario surge también el Teatro Rodante y muchos de los que allí se prepararon pasaron a formar parte de la División de Educación a la Comunidad, de WIPR Radio y Televisión y de los canales comerciales, como el Canal 2 y el 4. Figuras como José Luís (Chavito) Marrero, María Judith Franco, Braulio Castillo, “Paquito” Cordero, Luis Antonio Rivera (Yoyo Boing), Cristóbal Berríos (Míster Blup), Efraín Berríos (Pan Doblao’), Jacobo Morales, Myrna Vázquez, Sandra Rivera y esta servidora encontramos nuestro espacio en la televisión que entonces comenzaba gracias a la preparación que allí obtuvimos.

Don Jaime también trajo al antropólogo alemán Ernst Hans Brauer y a su esposa, la coreógrafa y bailarina Herta Brauer, para fundar el Ballet Universitario y comenzar a enseñar ballet en la universidad. A esos efectos, nos habilitaron un amplio salón en El Pensionado, donde tomábamos las clases y ensayábamos para las funciones. Allí tuve la oportunidad de bailar con figuras como José Parés, Irma Toro, Juan Anduze, Pablo Cabrera, Ernesto González y Walter Mercado, con quien posteriormente formé pareja de baile en la televisión.

Además, don Jaime dio todo su apoyo al Coro de la Universidad, bajo la hábil dirección del profesor Augusto Rodríguez, que tan gratos recuerdos ha dejado en nosotros. De esta ilustre agrupación salieron cantantes de ópera como Pablo Elvira, Justino Díaz y Margarita Castro Alberti y cantantes populares como Tito Lara, Los Universitarios (Renato, Astol y Córdova). Augusto Rodríguez ofreció cursos que fueron los que llevaron a la organización del Departamento de Música de nuestra universidad. De allí salieron compositores como Amaury Veray, Héctor Campos Parsi, Sylvia Rexach y Edmundo Disdier, por mencionar sólo algunos. El Cuarteto de Cuerdas de la Facultad de Humanidades estaba compuesto por Pepito Figueroa como primer violín, Henry Hutchinson, padre,

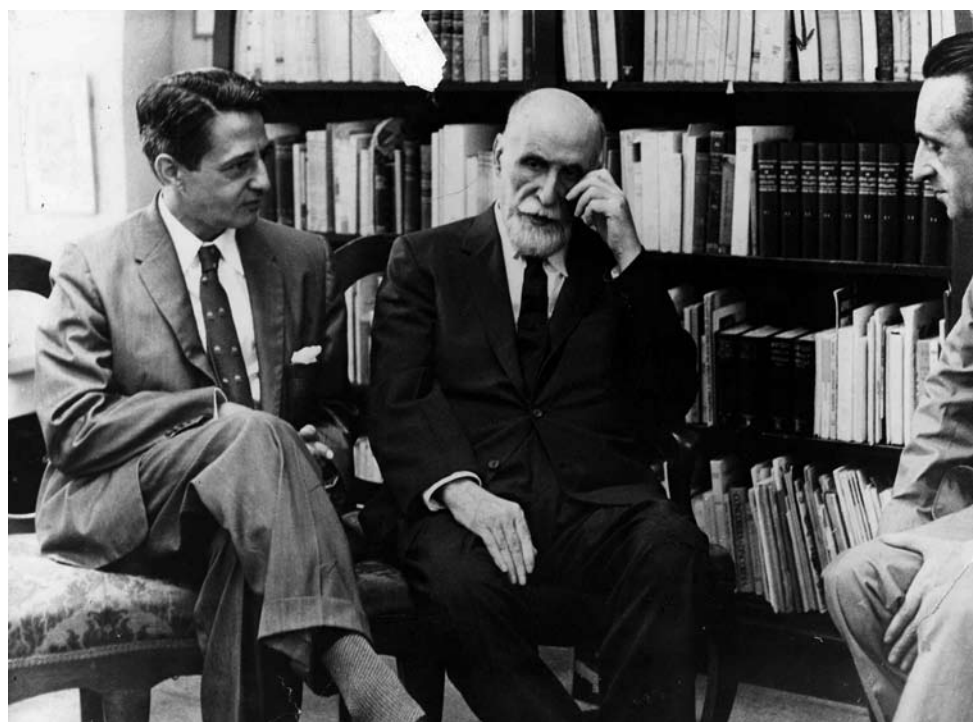
como segundo violín, Guillermo Figueroa en la viola y Ennio Orazzi en el cello. En el Departamento de Música enseñaban Donald Thompson y Roger Martínez, (quien enseñaba clarinete y Fundamentos de la Música) y los amantes del piano, tuvieron de maestras a María Luisa Muñoz, Marjorie Bouch y Jenny Serbiá. No podemos olvidar otras obras de don Jaime como la creación de la Colección Puertorriqueña, que dirigía nuestro querido amigo Emilio Colón y la fundación del Museo de Historia, Antropología y Arqueología, que con tanto acierto organizara don Ricardo Alegría, así como el establecimiento de los cursos audiovisuales que ofrecía el profesor Roberto Estrella, que dieron paso a la actual Escuela de Comunicación de la Universidad.

Otro de los aciertos de don Jaime fue el ofrecimiento de los cursos de pintura que enseñaban maestros como Cristóbal Ruiz y Eugenio Fernández Granel en los bajos del pequeño museo detrás de “La Torre”. Esos cursos produjeron pintores de la talla de Julio Rosado del Valle, Luis Maisonet, Félix Bonilla Norat y muchos otros que formaron parte de su facultad, como Osiris Delgado, quien fue Director del Departamento de Arte en la Facultad de Humanidades, John Balosi, Carlos Marichal, Luisa Géigel y el escultor José Buscaglia, entre otros.

Los artistas de Puerto Rico tenemos una deuda de gratitud con Don Jaime Benítez pues él convirtió la Universidad de Puerto Rico en un centro para la formación de artistas a nivel profesional. Varias generaciones de artistas plásticos, bailarines, actores y técnicos teatrales, escritores, músicos y creadores de todas las manifestaciones artísticas debemos a la visión de don Jaime el privilegio de haber podido dedicar nuestras vidas al arte y la cultura.

(Agradezco la colaboración del Dr. Ricardo Alegría, el Dr. Osiris Delgado y el Dr. Francisco O’Neill Susoni, quienes dejaron también su huella en la querida Alma Máter).





El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, junto al poeta español Juan Ramón Jiménez. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El poeta español Juan Ramón Jiménez saluda al poeta puertorriqueño Luis Palés Matos. Les observan el poeta Evaristo Ribera Chevrement y el Rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El presidente de la Universidad de Puerto Rico Jaime Benítez sale escoltado por la Policía de los actos de graduación de la Universidad de Puerto Rico en 1972. Fotografía Luis Ramos.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

JAIME BENÍTEZ  
*A. W. Maldonado*

---

Mi primera asignación como reportero cuando comenzó a publicarse el *San Juan Star*, el 2 de noviembre de 1959, fue la Universidad de Puerto Rico. Y para la prensa, igual que para gran parte de Puerto Rico, la Universidad era Jaime Benítez.

Fue para principios de 1960 que solicité una entrevista. Subí las escaleras de la Torre. La secretaria me dijo que pasara. Entré a lo que me pareció una oficina enormemente grande: al final, un escritorio, detrás, un hombre. Benítez me dijo algo que no entendí. Le pedí que lo repitiera. Benítez me miró intensamente y dijo algo en el sentido de que yo no pudiera ser tan “torpe” como para no entenderlo. No estoy seguro de cuál fue la palabra que usó, pero esa fue la idea.

### ¿UNIVERSITARIO O POLÍTICO?

Jaime Benítez no era una persona usual. Comenzar una entrevista con un reportero regañándolo no es usual. Se le acusaba de ser “político” más que educador. Esta, además de decirlo, no es la manera en que un político le habla a un reportero que ve por primera vez. Aunque su regaño, por supuesto, me estremeció —yo era novato como periodista y tuve que resistir excusarme explicándole que había nacido y vivido toda mi vida en los Estados Unidos y que el español no era mi primer idioma—, decidí proceder como si nada. Y de verdad que este era precisamente el Jaime Benítez que muchos me habían descrito. Brillante y arrogante. Intrépido, intelectualmente agresivo. Para algunos que decían que lo conocían bien, egocentrista al punto de narcisismo. Exagerando un poco, había que acercarse a él con sumo cuidado, como a un tigre: te puede comer la cabeza.

## ¿QUIÉN ERA JAIME BENÍTEZ EN 1960?

Un personaje de la época en la historia de Puerto Rico de grandes personajes. Rafael Hernández Colón, en sus memorias, lo coloca al lado de Luis Muñoz Marín y Teodoro Moscoso. En esa Gran Generación Puertorriqueña hay que añadir a Doña Felisa Rincón de Gautier. Rector desde 1942, Benítez no solamente había llevado a cabo una gran expansión sino que convirtió la Universidad en una de las mejores en el mundo hispano. En palabras de Carl J. Friedrich de la Universidad de Harvard: “En ningún otro lugar se ha logrado tanto en tan poco tiempo y con tan limitados recursos. El liderato brillante del Rector, un hombre de gran entendimiento cultural, más un entrenado científico social, ha hecho de la Universidad un genuino lugar de encuentro de los mundos de habla española e inglesa”.

Y Benítez era controversial. Por supuesto, todo el mundo que tiene poder y se dedica a usarlo, es “controversial”. Pero nadie como Benítez. Parecía ser un pararrayos: su presencia, ciertamente su personalidad, su agresividad intelectual, parecían atraer no solamente controversia sino, en algunos, hostilidad.

El sector independentista, poderoso en la Universidad y en la vida cultural del país, lo acusó de no ser universitario sino “político” al servicio de Muñoz Marín y el Partido Popular Democrático. Que la tesis de “La Casa de Estudios” era realmente el empeño de Benítez de mandar unilateral y arbitrariamente, negarles los derechos a los estudiantes y a la facultad. Si Muñoz había “traicionado” al independentismo, la misión de Benítez era servir a su amo y a su partido político aplastando el independentismo en la Universidad.

Pero desde 1955 el ataque contra Benítez venía aún más de su propio partido. Líderes del Partido Popular revelaron que Muñoz le había retirado su confianza. La acusación era esencialmente la misma, que Benítez tenía ambiciones políticas. Que llevaba a cabo una “faena política” contra Muñoz y el partido y a favor de la estadidad. El hecho de que Benítez, quien jugó un papel decisivo en la Asamblea Constituyente de 1951, había defendido la creación del puesto de vicegobernador, para algunos en el PPD reveló su ambición de suceder a Muñoz en la gobernación. La Asamblea decidió no crear el puesto.

Hubo un esfuerzo de sacarlo. Para sorpresa de muchos, con el apoyo de la prensa conservadora del país, Benítez sobrevivió. Pero su relación estrecha de amistad y colaboración con Muñoz se rompió.

La queja contra Benítez era más profunda. Para mediados de la década del 50, Muñoz y parte del liderato del PPD expresaban profunda preocupación de que las grandes fuerzas generadas por Operación Manos a la Obra, que industrializaba y modernizaba rápidamente a la isla, estaba creando una nueva clase de “pobreza” – pobreza cultural. Muchos en el PPD lo llamaba “asimilismo”. Que Puerto Rico estaba en peligro de perder su identidad cultural, su alma como pueblo.

La acusación contra Benítez era que no encajaba la Universidad a lo que Muñoz llamaba Operación Serenidad. Que en vez de convertirla en la gran fuente de afirmación de la identidad cultural del puertorriqueño la había convertido en generadora de valores “materialistas”, de “asimilismo”. Que Benítez, siempre tan deseoso de demostrar su erudición intelectual, su “cultura universal”, citando a los grandes pensadores del mundo, a José Ortega y Gasset y tantos otros, realmente demostraba un menosprecio por la cultura y el talento puertorriqueños.

Las acusaciones y el rompimiento con Muñoz lo hirieron profundamente. La campaña de los militantes independentistas en contra de Benítez a veces fue brutal. Hubo amenazas físicas, incidentes de agresión contra él en actos de graduación: se pintaron paredes con la palabras “Benítez asesino” por la muerte de una estudiante en un conflicto violento.

Nada se había distorsionado más que su concepto de Casa de Estudios. En el ambiente ideológico dentro y fuera de la Universidad, la Casa de Estudios se atacaba como el “modelo norteamericano” de excesivamente fuerte administración central. Críticos promovían el “modelo latinoamericano” donde gran parte del poder radicaba en los estudiantes y la facultad. Solamente con verdadera democracia interna, se argumentaba, puede haber una verdadera universidad.

Para Benítez, la Casa de Estudios era lo opuesto. Por supuesto, estudiantes y facultad tienen que participar, pero sin perder de vista que la Universidad no les pertenece a ellos, como no le pertenece a la administración, sino al pueblo de Puerto Rico. Es una institución pública, dependiente de fondos públicos. Solamente una administración central fuerte puede defender la autonomía universitaria, la libertad académica y recibir del gobierno el respaldo económico para la gran expansión. Para Benítez, la lucha perpetua a favor de la Casa de Estudios era precisamente la lucha a favor de los estudiantes y la facultad.

En 1960 Muñoz comenzó a pensar en su retiro de la gobernación y la “renovación” del PPD en el poder ya por 20 años. Con su apoyo y su estímulo,

surgió en el PPD una “nueva generación” de líderes y militantes, algunos de ellos de la facultad de la UPR. Varios años después, el *San Juan Star* me asignó escribir una serie de artículos sobre lo que parecía ser la campaña interminable en contra de Benítez. Fui a ver en la Universidad a dos de las figuras principales de la “nueva generación”, Severo Colberg y José Arsenio Torres, dos profesores que estuvieron cerca de Benítez y que, de hecho, lo habían defendido, pero ahora entre su más fuertes críticos. Sí, me dijeron, las críticas eran ciertas y prometieron darme una lista de sus “abusos” administrativos y académicos. Me la dieron y los investigué uno a uno.

Al encontrar que muchas de las críticas no eran justas, algunas no totalmente justas, surgió, cada vez más fuerte, la pregunta: ¿Cuál realmente es el problema con Benítez? ¿Por qué provocaba tanto antagonismo? Todos sabíamos que en el pueblo Benítez gozaba de mucha popularidad. Cada año entregaba centenares, entonces miles, de diplomas personalmente. Gran parte de los jóvenes venía de la pobreza, muchos de padres analfabetos. Nunca iban a olvidar ese momento de estrechar la mano de Benítez. Y, en verdad, Benítez gozaba de mucho apoyo dentro de la Universidad, especialmente de los estudiantes. Su obra en la extraordinaria expansión física y académica era evidente. Y era evidente que en su implacable, incondicional defensa de la “libertad académica”, efectivamente defendía a algunos de sus más fuertes críticos en la facultad.

En 1955 insistió: “No soy político sino un estudioso de los procesos políticos y sociológicos y un universitario antes que nada”. Pero ¿cómo puede una persona que haya participado tanto en la vida política e ideológica del país por tantos años —de hecho, desde 1936— insistir en que no es “político?” En 1940 participó en la fundación del Partido Popular. Fue electo delegado a la Asamblea Constituyente en 1951. Fue electo Comisionado Residente en el Congreso de los Estados Unidos en 1972. Abierta y fervientemente *popular*, sentía y expresaba profundo orgullo de haber participado en la obra social y económica de su partido. Hasta los últimos años de su vida, su salud y su cuerpo quebrantados, dice su hija Margarita Benítez, “siempre se iluminó” al escuchar el Preámbulo de la Constitución de Puerto Rico, el himno de la Universidad, y “el canto ‘¡Jalda Arriba!’”.

¿No hubiera sido mejor admitir que era “político?” ¿Y no era esta una fuente del antagonismo?

Aún si el Rector hubiera sido un académico introvertido, diplomático en su estilo, evitando lo más posible la publicidad y ciertamente la controversia



—es decir— lo contrario de Benítez, la Universidad hubiera sido igualmente centro de la vida política de Puerto Rico, centro del interés público y, ciertamente, fuente continua de noticias. Para Benítez, la Casa de Estudios no era la Torre de Marfil. En su mente no solamente no había contradicción entre ser “universitario”, ser Rector y participar plenamente en la vida política e ideológica del país sino que esa era su obligación. Pero, al mismo tiempo, era su obligación defender la misión esencial de la reforma de 1942: liberar la universidad de la intervención partidista. En su mente, ser un ferviente *popular* consistía precisamente en defender la autonomía universitaria, como lo hizo aún contra su propio partido.

Sobrevivió como Rector y Presidente 29 años de ataque continuo. Era emocionalmente fuerte y mentalmente duro. Lo probó en la manera en que reaccionó y sobrevivió el golpe de Muñoz en 1947. Y era físicamente valiente, probándolo en las confrontaciones con estudiantes y facultad nacionalistas. Al insistir en que no era “político” en el sentido estrecho de partidismo, no se quejaba que para el pueblo la Universidad de Puerto Rico era Jaime Benítez.

## EL MEMO A MUÑOZ

Nada, creo, fue personalmente más importante para Benítez que su relación con Muñoz. Hernández Colón escribe que cuando se le preguntó por qué no contestó el golpe de Muñoz, dijo: “Luis Muñoz Marín puede dudar de Jaime Benítez, pero Jaime Benítez nunca dudará de Luis Muñoz Marín”.

No públicamente pero sí privadamente. Si Benítez usó la palabra “dudar” en el sentido de ser desleal, o de dudar de la integridad, la honestidad de Muñoz, Benítez nunca lo hizo. Pero si significa dudar del juicio de Muñoz en una acción, en una decisión, no solamente “dudaba”, sino que lo expresaba con gran fuerza.

Benítez fue miembro del círculo de amigos íntimos de Muñoz. A Muñoz le gustaba rodearse y pasar horas hablando y bebiendo con personas que eran intelectualmente independientes: que le hablaban de tú a tú, sin temor de decirle lo que realmente creían. Algunos de los más íntimos, incluso miembros de su familia, pensaban que lo bueno de Muñoz era que realmente escuchaba. Lo malo era que a veces escuchaba demasiado.

Creo que Benítez pensaba que tenía una relación especial con Muñoz que le imponía una responsabilidad especial: asegurar que Muñoz, entusiasmado de momento por algo, no se lanzara, no se desviara del camino. Si Roberto Sánchez Vilella jugaba este papel en lo administrativo y en asuntos del partido, Benítez lo jugaba en el mundo de las ideas —incluyendo, por supuesto, el tema del status político.

Ser un ferviente *popular* consistía también en sentir y expresar orgullo profundo en haber participado en la creación del Estado Libre Asociado. Para él, no solamente una gran creación para Puerto Rico sino una gran aportación al mundo. Sentía, en relación al ELA, lo que se describe en inglés como “pride of ownership”.

El 24 de febrero de 1954 Benítez le envió un memorando a Muñoz. Estaba molesto porque que Muñoz hubiera hecho dos discursos expresando ideas nuevas e importantes sobre el futuro del ELA, sin haberle dado la oportunidad a Benítez a reaccionar personalmente. Comienza y termina el memo recordándole que ellos siempre habían discutido libremente estos grandes temas. Pero ya que Muñoz se lanzó a expresar “nuevas posiciones sobre asuntos básicos” sin haberlo discutido con él, le envía sus comentarios por escrito.

Benítez critica mucho en los discursos. “Hay mucho de pensamiento en alta voz”, le dice. Algunas de las ideas son “excelentes”, pero otras, “confusas y desconcertantes”,

¿Qué dijo Muñoz?

En uno de los discursos, el Mensaje sobre el Estado del País del 17 de febrero de 1954, dice repetidamente que la “permanencia” del ELA depende de su crecimiento. Si el Estado Libre Asociado no crece, muere. Así que los que están conformes con el ELA “como está”, los que no están totalmente comprometidos con su crecimiento, efectivamente aseguran su muerte.

Muñoz dice que el nombre real del nuevo status no es “Estado Libre Asociado” sino “Asociación por Convenio”. Explica que el ELA es criatura del convenio bilateral entre Puerto Rico y los Estados Unidos, un pacto que sólo puede cambiarse bilateralmente. Hay cosas buenas, dice Muñoz, en el contenido del convenio pero también cosas que hay que cambiar.

Una es el “consentimiento genérico” a las leyes que aprueba el Congreso de los Estados Unidos. Bajo el ELA, Puerto Rico no tiene voto en el Congreso o en las elecciones presidenciales así que no ejerce consentimiento específico sobre

leyes federales. “Carece de realidad”, dice Muñoz, creer que Puerto Rico acepte el concepto de “consentimiento genérico” para siempre. Este es un defecto en el ELA que hay que cambiar.

Pero, ¿por qué, Muñoz se pregunta a sí mismo, se creó el ELA con este defecto que ahora dice es inaceptable? Lo crucial, dice Muñoz, fue dejar establecido por el Congreso y Puerto Rico el principio de “convenio bilateral”. Y, desde el principio, la Asamblea Constituyente de 1951 hizo claro que sería necesario hacerle cambios al convenio.

Muñoz describe en detalles que la solución no es la estadidad. Más allá del enorme impacto económico negativo de imponer sobre Puerto Rico el peso total de las contribuciones federales, el efecto sería quitarle al puertorriqueño una gran parte de la libertad de gobierno propio. Bajo la estadidad, es el Congreso el que fija y gasta las contribuciones que pagan los puertorriqueños. Bajo el ELA, es el gobierno electo totalmente por los puertorriqueños. La realidad es, dice Muñoz, que la estadidad es “absolutamente imposible... que Puerto Rico nunca habrá de ser estado federado”.

Benítez está de acuerdo con mucho de esto pero es evidente que se siente aludido cuando Muñoz critica a los que aceptan el ELA “como está”. No, le dice a Muñoz, “favorezco como usted el camino del crecimiento. Creo que el estancamiento es fatal y, peor aún, la vuelta atrás”. Pero el ELA llevaba escasamente 19 meses de existencia. Funciona maravillosamente bien, así que lo que necesita Puerto Rico es un “reposo” en el tema del status que permitiera al pueblo “entrar tranquilamente en su disfrute”. Mientras tanto, dice Benítez, debe continuar el gobierno dedicándose a la gran obra económica y social.

La crítica que le hace Benítez es fuerte. Es Muñoz mismo el que arriesga la “permanencia” del ELA innecesariamente creando inseguridad. “Lo que alguna gente duda, yo entre ellos, es que convenga a la confianza en el Estado Libre Asociado y aún en su crecimiento el anunciar crecimientos súbitos en momentos tan difíciles en la política mundial”. Crea confusión que Muñoz esté hablando de cambiar el nombre del ELA a “Asociación por Convenio”. No, dice Benítez, el ELA no es un proceso: “El status es un ‘qué’, no un ‘cómo’”. Y, ciertamente, “acarrea confusión” la insistencia de Muñoz en que la “permanencia” del ELA dependa de su crecimiento. No tiene sentido, Benítez le dice: “Encuentro injustificadamente arriesgado jugar a un tipo de ruleta en que se arriesga a perder mucho más de lo que podría ganarse en el supuesto de que uno acierte el número”.

Aún con la confianza que Benítez tenía en decirle a Muñoz lo que sentía, decirle que está jugando a la “ruleta” con el futuro del Estado Libre Asociado es fuerte.

El año siguiente al memorando, 1955, Muñoz rompió la relación con Benítez.

No fue hasta 1960, escribe la hija Margarita Benítez, que Muñoz llamó a su padre para pedirle ayuda en algo increíble que ocurría en Puerto Rico: los Obispos Católicos organizaban un partido político. Se restableció la íntima relación entre ellos.

En la superficie, pudiera parecer que la diferencia entre Muñoz y Benítez es una de énfasis. Ambos creen profundamente en el Estado Libre Asociado. Ambos reconocen la necesidad de mejorarlo. Pero la diferencia es profunda. Para Benítez, los beneficios del ELA son abrumadoramente mayores a sus defectos. Y si lo único que hacemos es enfatizar los defectos, somos nosotros quienes lo matamos.

En el mundo político e ideológico de Puerto Rico, en las próximas décadas la diferencia se convirtió en dos campos dentro el liderato del PPD. Por una parte, los “autonomistas” expresando cada vez mayor disgusto con el ELA “como está”. Para algunos, insistiendo en que realmente es todavía “colonial”, que el “status no está resuelto” hasta que no se cree un nuevo ELA. La historia le ha dado la razón a Muñoz. No ha crecido el ELA y hemos visto el resurgimiento del movimiento estadista.

El otro campo del liderato del PPD insiste en que la historia dice lo contrario. Sin duda, han fracasado los esfuerzos por mejorar el ELA. De hecho, Benítez, como Comisionado Residente, se dedicó a uno de los esfuerzos con el entonces Gobernador Hernández Colón. Pero, según este campo, lo que más ha debilitado el ELA ha sido el que se le haya proyectado al pueblo de Puerto Rico, a los Estados Unidos y al mundo, que ya nadie, ni aún el Partido Popular, defiende el ELA. El resurgimiento de la estadidad se debe principalmente a esto. Así que Benítez, después de todo, tuvo razón.

## **BENÍTEZ Y HERNÁNDEZ COLÓN**

En 1983, el importante “think tank” de Washington, el Carnegie Endowment for International Peace, celebró una actividad en la que el orador era Rafael

Hernández Colón, de hecho, miembro de su junta. Entre los invitados estaba Jaime Benítez. Había visto de cerca la relación entre el Gobernador Hernández Colón y Benítez el Comisionado Residente. Al ser electo Gobernador en 1972, Hernández quería, finalmente, llevar a cabo la renovación del PPD a una nueva generación. Pero quería traer también gente de la “vieja guardia”. Con la ayuda de Muñoz convenció a Teodoro Moscoso para regresar a Fomento. Y en la casa de Benítez la noche en que fue despedido como Presidente de UPR en 1971, le ofreció la candidatura a comisionado residente. El despido provocó una fuerte reacción en el pueblo. Políticamente esto podía ayudar a Hernández en su campaña contra el Gobernador Luis A. Ferré.

Hernández Colón, años más tarde, explicó que su decisión, más que política, fue por sentir que Benítez había hecho tanto por Puerto Rico que hubiera sido trágico perder su gran talento. Benítez, dijo, resultó ser un excepcionalmente efectivo comisionado residente. No se logró el proyecto del Nuevo Pacto pero sí la aprobación de la Sección 936, crucial para un Puerto Rico en recesión económica.

Pero era evidente que la relación entre ellos no sería fácil. Benítez, de 65 años, se refería a Hernández Colón, de 36 años, como “ese muchacho”. No estaba en su naturaleza, en su persona, aceptar que el Comisionado Residente respondía al Gobernador. Y Benítez insistía que no estaba tampoco en la ley. Recuerdo que me leyó la parte de la Ley de Relaciones Federales que viene de la vieja Ley Foraker y la Ley Jones, en las que el Comisionado Residente se describe como el representante “oficial” de Puerto Rico no solamente en el Congreso sino ante todo el Gobierno Federal.

Para los 1970's había tenido oportunidad de conocerlo bien. Su casa parecía ser siempre casa abierta. Le encantaba invitar a uno, fuera a su residencia en el Recinto de Río Piedras, entonces a su casa en Jájome o a su apartamento en el Condado con la magnífica vista de la Bahía. Uno encontraba en su casa personas interesantes, como su amigo Julián Marías. Al llegar, uno abría una botella de champán: siempre la comida deliciosa. Era, creo, como una medalla de honor para él, que no había TV en su apartamento. Por supuesto, había muchos libros. Siempre encontraba uno o dos interesantes en la mesa de la sala, y tenía que tener cuidado en hojearlo porque Benítez insistiría en que me lo llevara.

Nos vimos varias veces en Vieques, donde nació, y recuerdo una tarde en que estábamos solos en la playa, dentro del mar, hablando. Benítez tenía la espal-

da al mar y vi en la distancia un avión de dos motores que bajaba de altitud directamente hacía él. Yo era piloto privado y sabía que ese avión no debía estar haciendo eso: el aeropuerto está al otro lado de la isla. Era un avión comercial y me di cuenta que el piloto se divertía haciendo lo que se llama en inglés “buzzing” a la figura que veía en el agua. El piloto no tenía manera de saber que era Benítez. El avión bajó tanto que me bajé cuando pasó por encima de Benítez. Viré a ver el avión elevarse rápidamente para no chocar con las palmas detrás de la playa. Recuerdo que llegué a pensar: Es verdad. Benítez es un pararrayos —aún de aviones.

Benítez era ciertamente una personalidad preponderante. Intelectual de verdad, “uno de los intelectuales de mayor peso que ha producido el país”, escribe Trías Monge. Pero poco usual para intelectuales, extrovertido, de excepcional entusiasmo. Exigente sin ser condescendiente, intolerante ante superficialidades y tonterías pero que daba grandemente de sí mismo. Benítez era una persona de gran generosidad.

Y lo acaparaba todo. Cuando era comisionado residente, lo visité varias veces en su apartamento en el complejo Watergate en Washington. Una tarde me dijo: “Venga, le voy a enseñar el Kennedy Center”. No le dije que lo conocía. Recuerdo a Benítez caminando por el pasillo espectacular, la enorme escultura de la cabeza de Kennedy, las banderas de todos los estados arriba, su cuerpo moviéndose con esa soltura de lado a lado, sus brazos dando vuelta a apuntar a esto y aquello, finalmente allá arriba, la bandera puertorriqueña. Y pensé, Benítez me está enseñando el Kennedy Center como si fuera literalmente de él. Y el pensamiento que me vino una y otra vez durante esos años fue: ¿cómo es que este hombre, que a través de su larga vida ha irritado a tantos, realmente sea tan encantador?

En esa actividad de la Carnegie, vi una vez más la contestación. Había un público distinguido y después de la charla comenzó a hacerle preguntas a Hernández Colón sobre Puerto Rico. Benítez se levantaba y contestaba. Lo hizo una vez, dos, tres veces. Hernández Colón, obviamente, tenía motivo para sentirse irritado y firmemente le pidió que lo dejara hablar. Hubo un momento de silencio y de vergüenza ajena en el salón. Benítez no había cambiado.

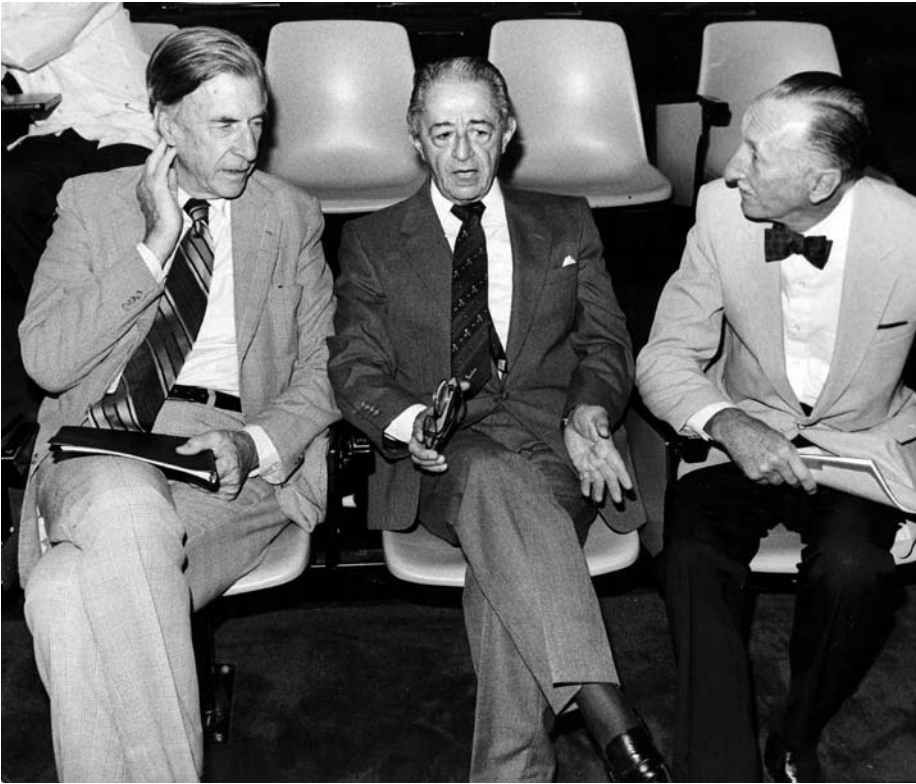
## LA COLUMNA

El 27 de octubre de 1988 recibí una llamada telefónica de Benítez. “Acabo de leer la mejor columna que usted ha escrito”. Sin duda, en esos 28 años su impresión de mí había mejorado. La columna era, en inglés: “Jaime Benítez at age 80”. En sus 80 años, escribí, se ha usado muchas palabras para describirlo, pero una que nunca faltaba era “brillante”. Sí, brillante como el Sol: dondequiera que esté, siempre está en el centro. No, la palabra que lo describe no es “arrogante”. Es “auténtico”. Le guste a uno o no, era quién era.

La columna termina:

“La ironía es que su vida ha sido caracterizada no por ego sino por la ausencia de egoísmo. Jaime Benítez no ha hecho otra cosa en su larga y fructífera vida sino desinteresadamente dar su gran talento a servir a Puerto Rico”.





Don Jaime Benítez comparte con el profesor de Harvard y embajador de los Estados Unidos en la India John Kenneth Galbraith y Luis Arocena.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime preside una reunión de funcionarios universitarios. A la izquierda, la doctora Ethel Ríos de Betancourt y, a la derecha, el licenciado José Enrique Arrarás.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.





Don Jaime recibe de José Ferrer el premio Oscar que le fuera otorgado a éste. Observa el actor Juano Hernández.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime comparte con doña Felisa Rincón de Gautier, Sor Isolina Ferré y don Ricardo Alegría, entre otros.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
EL TESTIMONIO DE SUS COLABORADORES

RÍO PIEDRAS

DON JAIME BENÍTEZ, SU PAPEL CREADOR COMO  
CONSTITUCIONALISTA Y EN EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LEGAL  
*DR. DAVID M. HELFELD\**

**D**on Jaime fue un hombre de talentos multifacéticos que aprovechó plenamente todas las oportunidades que la vida le brindó para alcanzar grandes y perdurables logros para su pueblo. En este artículo no pretendo hablar sobre todas las aportaciones de don Jaime en su capacidad como Rector de la Universidad de Puerto Rico. Me restrinjo al rol de haber sido testigo de sus logros como constitucionalista y en el desarrollo de la Escuela de Derecho y a narrar ciertas anécdotas que sirven para arrojar luz sobre su carácter, su valentía y su sabiduría práctica. Estos logros y actuaciones en toda medida han significado una gran contribución al bienestar de su pueblo. Aún más impresionante es el hecho de que éstos constituyen sólo una pequeña parte de lo que él logró en sus años como Rector y, después, como Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

---

\* Ex Decano, Catedrático retirado y Conferenciante de la Escuela de Derecho de la UPR. Les agradezco al Sr. Samuel Serrano, Bibliotecario de la Escuela de Derecho y a la estudiante María Luisa Garrote Durán la ayuda que me han prestado en la preparación de este artículo.

## DON JAIME COMO CONSTITUCIONALISTA

El rector don Jaime Benítez demostró su capacidad como constitucionalista a través de su obra en la Asamblea Constituyente de los años 1950-52, en la que se produjo la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Dirigió la redacción de la Carta de Derechos y explicó y defendió sus disposiciones tanto en los debates de la Constituyente como ante los comités del Congreso de los Estados Unidos, los que tuvieron que evaluar la Constitución bajo el proceso que la Ley 600 estableció.<sup>1</sup> Bajo el liderazgo de don Jaime su comité resolvió que la Carta de Derechos de la Constitución sí debía incorporar las garantías de la Carta de Derechos de la Constitución federal, ya que se ha demostrado su eficacia proteccionista contra los abusos gubernamentales de poder. Pero para una sociedad moderna, don Jaime reconoció que la Carta redactada a finales del siglo XVIII no era suficiente. Por consiguiente, recurrió a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas como fuente de ideas e inspiración para redactar la Carta de Derechos Constitucionales Puertorriqueña. El documento que don Jaime y su comité finalmente produjeron, combina los derechos constitucionales federales y los derechos humanos que los juristas modernos más avanzados recomendaron para las constituciones redactadas después de la Segunda Guerra Mundial.

El principio rector de la Carta de Derechos es palpable en la primera oración de su primera sección: “La dignidad del ser humano es inviolable”. Concretamente, la sección prohíbe el discrimen envidioso “por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ideas políticas o religiosas”. La dignidad humana está protegida en distintas secciones de la Carta de Derechos además de en los derechos tradicionales de índole federal: en la sección 5, el derecho a la educación; en la sección 7, la abolición de la pena de muerte; en la sección 8, el derecho a la protección contra ataques a la honra de la persona, a su reputación ya sea en su vida privada o familiar; en la sección 10, la prohibición contra la interceptación telefónica. Además, el concepto de la dignidad del ser humano se con-

---

1 Por su fama como humanista y su obra en el desarrollo de la Universidad de Puerto Rico, a veces se ha olvidado que don Jaime había estudiado derecho en la Universidad de Georgetown en la cual recibió el grado de LL.B en el año de 1930 y LL.M en el año de 1931. Su obra en la redacción y defensa de la Carta de Derechos refleja una fusión de su preparación en derecho con su orientación humanista.

creta en los derechos que, específicamente, sirven para proteger a los que trabajan con una gama de garantías: la sección 15 prohíbe la explotación de menores; la sección 16 establece una red de condiciones protectoras en el empleo, incluyendo el derecho novedoso a la integridad personal; las secciones 17 y 18 garantizan a los trabajadores los derechos colectivos a organizarse, a negociar colectivamente con sus patrones, a establecer piquetes y a recurrir a la huelga.

Es en la sección 20 en la que se ve la plena expansión del concepto de la dignidad del ser humano para incluir el reconocimiento de ciertos “derechos humanos”. La premisa para el reconocimiento de tales derechos es que su implantación resultará en la “libertad integral del ciudadano”. La sección 20 reconoce cinco derechos humanos:

- El derecho de toda persona a recibir gratuitamente la instrucción primaria y secundaria.
- El derecho de toda persona a obtener trabajo.
- El derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y, especialmente, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.
- El derecho a toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física.
- El derecho de toda mujer en estado grávido o en época de lactancia y el derecho de todo niño a recibir cuidados y ayudas.

La sección 20 aclara que ni el estado económico del país ni los recursos del gobierno al comienzo de la vigencia de la Constitución son suficientes para implantar los derechos que se reconocen. Son derechos que se establecen más bien como una aspiración y que el pueblo y el gobierno tienen el deber de lograr: “se esforzarán por promover la mayor expansión posible de su sistema productivo, por asegurar la más justa distribución de sus resultados económicos y por lograr el mejor entendimiento entre la iniciativa individual y la cooperación colectiva”<sup>2</sup>

---

2 El informe final de la Comisión de Carta de Derechos que don Jaime sometió en su capacidad de presidente de la Comisión a la Convención Constituyente y que constituye

A nivel de la presidencia no hubo ninguna dificultad en lograr la aprobación de la Constitución en su totalidad. El Presidente Truman la aceptó sin reservas. No fue así en el Congreso. Tanto los comités pertinentes de la Cámara de Representantes como del Senado interpusieron objeciones, especialmente a la sección 20.<sup>3</sup> Las mayorías en ambas Cámaras rechazaron la sección 20, porque desde su perspectiva su fuente era la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, ese documento, según éstas, era socialista. Para los Congresistas la aprobación de la sección 20 por el Congreso era una expresión de apoyo a favor de un ideal repugnante.

Don Jaime testificó ante el Comité de Asuntos Interiores e Insulares en la Cámara Baja del Congreso en un esfuerzo por convencer a sus miembros de que no rechazaran la sección 20, pero no tuvo éxito. Les explicó que los derechos expresados en la sección 20 no debían ser entendidos como derechos en el sentido ordinario del uso de ese vocablo. Les enfatizó que la sección misma calificó el catálogo de derechos como de aspiraciones contingentes con la capacidad de lograr el crecimiento económico para lograr su visión de lo que sería una democracia equitativa para todos sus ciudadanos. Don Jaime inicialmente convenció a los miembros del Comité pero al final fracasó, mas no porque no abogara por su causa con suma efectividad en la tradición de los grandes abogados. Fracaso porque estaba dirigiendo sus argumentos a unos Congresistas que, en su mayoría, eran sordos a su mensaje. Dominó en sus pensamientos lo que ellos entendían que eran derechos socialistas y, establecieron un enfoque paternalista en cuanto a la discreción que les podrían permitir a los puertorriqueños en lo de la creación de su propia carta de derechos.<sup>4</sup>

---

una exposición detallada del pensamiento de la Comisión, se encuentra en el diario de sesiones de la Convención Constituyente de Puerto Rico, tomo IV, págs. 2560-2577, con fecha de 14 de diciembre de 1951.

3 La historia legislativa de las Leyes 600 y 447, la legislación federal que hizo posible la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, desde la perspectiva de las distintas facciones que compusieron el Congreso, está analizada en Helfeld, *Congressional Intent and Attitude Toward the Constitution of the Commonwealth of Puerto Rico*, 21 REV. JUR. DE LA UPR 255 (1952).

4 Para el testimonio de don Jaime ante el Comité de Asuntos Interiores e Insulares, véase, H.J. Res. 430, Serial Núm. 17, págs. 14-15. La Ley 447 del Congreso explícitamente

La Asamblea Constituyente aceptó la condición del Congreso para poner en vigor la Constitución y eliminó de la Carta de Derechos la sección 20, lo que fue una derrota amarga para don Jaime y una ofensa a las aspiraciones de los miembros de la Constituyente de crear un orden constitucional según sus propios valores. Aún así, don Jaime reconoció que, a fin de cuentas, la eliminación formal del texto de la Carta de Derechos era más bien una derrota de índole simbólica, ya que la eliminación no afectó en forma alguna el poder de la Asamblea Legislativa para establecer políticas públicas, siguiendo como guías el contenido de la sección 20, y logrando su implantación en la medida en que el desarrollo económico pudiera hacerlo viable. La visión de don Jaime sobre cómo la Asamblea Legislativa ejercería sus poderes fue precisamente lo que sucedió. Se ve la prueba en los programas sociales y económicos de los partidos políticos principales, y en la legislación adoptada durante el período de más de medio siglo desde el inicio de vigencia de la Constitución. De hecho, hasta el presente, cada cierto tiempo hay una publicación oficial de la Constitución en la que se incluye la sección 20, con una nota al calce al efecto de que el Congreso la había rechazado.

Una nota irónica: doce años después del rechazo de la sección 20 por el Congreso, la administración del Presidente Lyndon B. Johnson comenzó a poner en vigor programas sociales con el aval del Congreso, programas en armonía con los valores de la sección 20. Lo que el Congreso anteriormente había considerado medidas socialistas, ahora fueron evaluadas como necesarias para el pleno desarrollo de una sociedad justa y democrática. Sin darse cuenta, el gobierno federal había confirmado la visión de los derechos constitucionales de don Jaime y de los miembros de la Convención Constituyente. Puede presumirse que don Jaime se sintió enteramente cómodo en el Congreso cuando representó a Puerto Rico como el Comisionado Residente durante los años 1972-1976. Ya los valores auspiciados en la sección 20 habían prevalecido plenamente en el Congreso de los Estados Unidos.

Debe reconocerse la conexión entre las creencias de don Jaime y los principios por los que abogó para que se incluyeran en la Carta de Derechos. Existió la armonía total entre sus valores como figura universitaria y lo que creyó como

---

condicionó la aprobación Congressional de la Constitución a la aceptación de parte de la Constituyente de la eliminación de la sección 20 de la Carta de Derechos.

constitucionalista. Mi propio caso sirve como ejemplo. En el año 1948 fui coautor con un profesor de la Escuela de Derecho de Yale de un artículo que se publicó en el *Yale Law Journal*.<sup>5</sup> Yo era estudiante y había comenzado mis estudios graduados en Derecho con la intención de proseguir una carrera como profesor. En el artículo hubo una sección que criticando al FBI por la violación de la Ley de Comunicaciones que prohibía la interceptación telefónica. En aquel tiempo, la prohibición era absoluta. J. Edgar Hoover, el Director del FBI, pidió y recibió permiso para publicar una refutación al artículo que nosotros habíamos publicado.<sup>6</sup> No negó las violaciones pero las justificó como necesarias para proteger la seguridad nacional. Además, Hoover, en un discurso nacional por la radio, nos caracterizó como comunistas disfrazados de liberales. Entonces, hice una segunda investigación y publiqué un segundo artículo en el cual demostré que la mayor parte de las interceptaciones del FBI se llevaron a cabo para recoger evidencia del tráfico de la prostitución en el comercio interestatal. Gané el debate, pero descubrí que el poder de J. Edgar Hoover era abrumador y contundente. Varias facultades de derecho, que anteriormente me habían expresado su interés en contratarme, prudentialmente retiraron su interés. En aquella época, Hoover era una especie de ídolo intocable y su repudio era suficiente para poner fin a mis planes de una carrera como profesor de derecho.

Afortunadamente, uno de mis profesores tenía cierta amistad con don Jaime. Le llamó y le explicó las circunstancias de mi situación y le aseguró que yo no era un revolucionario y que, sencillamente, estaba ejerciendo mi derecho bajo la Primera Enmienda de criticar al FBI por sus violaciones de ley. El profesor me relató que don Jaime reaccionó favorablemente y, éste, después de consultar con el Decano Rodríguez Ramos, me invitó a formar parte de la Facultad de la Escuela de Derecho. Esa invitación envolvía ciertos riesgos, ya que el Rector Benítez, en efecto, estaba desafiando al Director del FBI, un ídolo poderoso para el pueblo norteamericano. Su decisión de ofrecerme el equivalente de un asilo académico demostró la fuerza de su creencia en el valor de la libertad de expresión y, muy especialmente, de su importancia dentro del ambiente universitario. Tres años más

---

5 Véase, Helfeld, David and Thomas I. Emerson, "Loyalty Among Government Employees", 58 *The Yale Law Journal* 1 (1948).

6 Véase, Hoover, J. Edgar, "Rejoinder", 58 *The Yale Law Journal* 422 (1949).



tarde, demostró la firmeza de su convicción en apoyo del principio de la libertad académica cuando defendió mi derecho como profesor a publicar un artículo sobre el proceso congresional que había resultado en la aprobación de la Ley 600 y la Constitución de Puerto Rico, esto a pesar de la reacción negativa a mis comentarios que emanaba desde la Fortaleza.<sup>7</sup>

Al nivel personal me siento profundamente agradecido a don Jaime por la larga carrera como profesor que he disfrutado plenamente. Pero sería un error ver mi caso como algo excepcional. El trato que yo había recibido se debe a dos principios que don Jaime implantó durante el transcurso de su dirección de la Universidad de Puerto Rico: primero, estableció como política institucional la deseabilidad de reclutar a distinguidas figuras del mundo de las artes, de las ciencias y de las distintas profesiones que necesitaran asilo porque estuvieran experimentando cualquier tipo de persecución en sus países de origen y, segundo, estableció que los profesores e investigadores debían llevar a cabo sus funciones dentro de un clima de libertad académica. Estos dos siguen siendo los principios rectores de la Universidad de Puerto Rico y, en gran parte, sirven para explicar lo que se ha logrado durante el transcurso de sus más de cien años de existencia.

Vale la pena relatar otro caso para ver cómo en la persona de don Jaime se fundieron el dirigente universitario y el constitucionalista. Un joven profesor del Departamento de Matemáticas visitó Cuba durante el receso de verano para estudiar el régimen comunista de Castro. Regresó a Puerto Rico, convocó a una conferencia de prensa y anunció que era marxista-leninista y que estaba convencido de que la sociedad que Castro había establecido era lo que Puerto Rico debía emular. En aquel entonces, Puerto Rico era bien conservador y había un repudio fuerte contra el comunismo en general y, en particular, en contra del régimen dictatorial de Castro. En reacción a las expresiones del profesor, se llevó a cabo una campaña pública para sacar al profesor de la Universidad.

Ante esta situación Don Jaime, me preguntó que cuál era mi consejo como constitucionalista. Le aconsejé que investigara primero si este profesor daba bien sus clases. Así que don Jaime llamó al director del Departamento de Matemáticas y le preguntó sobre el estatus y el desempeño del profesor. El director le respondió que el profesor se encontraba en un periodo probatorio, que enseñaba

---

7 *Supra*, en la nota 3.

cálculo y que su calidad como profesor no estaba en discusión ya que transmitía sus conocimientos con la mejor eficacia. Ante esto, le dije a don Jaime que si el profesor era tan competente debía tener evaluaciones bien positivas, por lo que él debía aguantar la presión pública y explicarle al pueblo los fundamentos de su decisión de mantener al profesor en su puesto, ya que era su obligación defender el derecho del profesor a seguir enseñando aún por encima de las creencias políticas que éste pudiera tener. En apoyo a la decisión tomada por don Jaime, tanto yo como otros profesores publicamos algunos artículos en la prensa sobre las libertades académicas y de expresión y su importancia tanto para la Universidad como para la sociedad puertorriqueña. El último consejo que le di a don Jaime fue en inglés, "It is a matter of riding out the storm", fácil de decir para el consejero pero difícil para don Jaime que tenía que soportar la presión masiva de toda la comunidad. Nos dio a todos los universitarios un ejemplo de firmeza en la defensa de un principio de libertad de importancia fundamental para nuestra Universidad.

## LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO MODERNA

La actual Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico es una escuela moderna que satisface los múltiples requisitos de la profesión de la abogacía y de la judicatura, de los servicios legales del gobierno, de los distintos sectores de la economía y de los variados componentes de la sociedad civil. Su visión se extiende desde lo insular hasta lo mundial. Datos claves reflejan lo que la institución ha llegado a ser durante el transcurso de los últimos sesenta años: la facultad consiste de 32 profesores a tiempo completo y de 30 profesores a tiempo parcial; regularmente, el currículo incluye cursos y seminarios ofrecidos por distinguidos profesores visitantes de los Estados Unidos y de países tales como España, Gran Bretaña, Canadá, Australia, Italia, Argentina, México, Chile, India, Hong Kong y Nigeria, entre otros; la Biblioteca cuenta con cuatrocientos diez mil volúmenes y los servicios de nueve bibliotecarios profesionales; el número de estudiantes llega a seiscientos; además del programa regular de tres años y de una oferta de cursos y seminarios en áreas de especialización vigentes en el mundo actual, hay un programa de grado conjunto con la Facultad de Derecho de Barcelona, un programa de LL.M. para abogados de América Latina y del Caribe, programas de intercambio estudiantil con las universidades de Chile y Connecticut y, dentro de la Uni-

versidad de Puerto Rico, tiene dos programas de grados conjuntos con la Escuela de Medicina y con el Departamento de Administración Comercial y uno con el Instituto de Política Pública de la Universidad de Minnesota; para cumplir con todos sus programas, la Escuela recibe el apoyo de un nutrido equipo administrativo y secretarial con todo el adelanto electrónico; la planta física es amplia y propicia la gama de programas que la Escuela auspicia y, para hacer viables sus distintas misiones, la Escuela cuenta con un presupuesto anual de más de 9.5 millones (\$9,688, 929).

¿Cómo era la Escuela de Derecho hace sesenta años cuando comencé mi carrera en el año 1949 como miembro de la facultad? No era muy distinta a la Escuela que se fundó en 1913. Durante sus primeros 36 años la facultad, compuesta casi exclusivamente de abogados de Puerto Rico, era de profesores principalmente a tiempo parcial y contó con recursos muy limitados. Atendió los requisitos de un sistema de derecho que servía a una economía básicamente agraria y a un pueblo en el que la abrumadora mayoría adolecía de una pobreza profunda. A pesar de sus recursos limitados, la Escuela ganó el respeto de la comunidad puertorriqueña debido a que regularmente preparó a los profesionales que cumplieron bien con las necesidades de su clientela. Merecen entero reconocimiento los servicios prestados a la comunidad por los abogados egresados de la Escuela con anterioridad a 1949. También debe notarse que, aún en esa época de plena recesión económica algunos estudiantes, bajo el liderato de Manuel Rodríguez Ramos, recogieron los fondos necesarios para fundar la *Revista Jurídica* de la Escuela. Este mismo Rodríguez Ramos fue mi decano y mentor durante mis primeros diez años como profesor.

Para apreciar plenamente las condiciones de la Escuela de Derecho del año 1949, es esencial tomar en cuenta algunos hechos básicos. La facultad consistía de cinco profesores a tiempo completo, seis profesores a tiempo parcial y 92 estudiantes, lo que indica un crecimiento significativo ya que en el año académico 1945-46 había sólo tres profesores a tiempo completo y un estudiantado de 55 integrantes. El cambio más notable se dio en la composición de la facultad, que incluyó a tres profesores que pueden describirse como refugiados políticos. Ya he descrito las circunstancias que llevaron a la oferta de trabajo que me hizo don Jaime. De los otros podemos mencionar el caso del Profesor Guaroa Velázquez, quien fue víctima de la persecución del dictador Trujillo y el del Profesor Charmatz, quien huyó de la dictadura comunista de Checoslovaquia. En cuanto a los 92

estudiantes, lo notable era la baja proporción de mujeres matriculadas: había sólo seis mujeres. La biblioteca era muy modesta; tenía una colección de veinte mil libros. Para apoyar todas sus funciones, a la Escuela se le asignó un presupuesto de ochenta y dos mil setecientos sesenta dólares (\$82,760.00). El informe anual de 1950 denota con evidente satisfacción que la Escuela había cumplido su misión con tres mil ochenta y tres dólares (\$3,083.00) menos que en el año anterior. Una nota personal: mi sueldo como catedrático auxiliar era de tres mil ochocientos dólares (\$3,800.00) anuales.

No obstante las circunstancias modestas de la Escuela, el decano Rodríguez Ramos, con el aval del rector Jaime Benítez, desde el comienzo de su decanato había tomado las medidas necesarias para mejorarla como una institución de educación profesional. Así fue como en 1945 la Escuela recibió la aprobación del Colegio Americano de Abogados (ABA) y, en 1944, se matriculó como miembro de la Asociación Americana de Escuelas de Derecho (AALS). Ya se ha mencionado que la Escuela contaba con tres profesores a tiempo completo, reclutados de países fuera de Puerto Rico, en cumplimiento con la política de don Jaime de asilo académico a profesores idóneos que fueran víctimas de persecución. Con su facultad de tamaño limitado, el currículo, necesariamente, era muy limitado. Los estudiantes recibían una preparación en los cursos básicos de Derecho Civil, Derechos Reales, Obligaciones y Contratos, Sucesiones y Derecho Hipotecario, Derecho Público, Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Contribuciones y lo básico sobre Procedimiento Civil y Criminal y Evidencia. Además de estos cursos, el currículo incluyó: Introducción al Derecho, en el primer semestre y Teoría del Derecho, en el último. La oferta curricular no incluyó ni cursos electivos ni seminarios.

Estos datos resultan fríos y no nos informan realmente sobre cómo la Escuela estaba funcionando y con qué grado de calidad. Soy testigo, quizás el único testigo aún vivo de aquella época, del ambiente de la Escuela, tanto por la calidad del profesorado como por la del estudiantado. Lo más impresionante para mí fue el sentido de trabajo disciplinado de la facultad y de los estudiantes. Era algo sobrentendido que los profesores se prepararon rigurosamente y el mismo rigor se exigió de los estudiantes. Éstos respondieron positivamente y con orgullo al clima de seriedad académica. Aceptaron que, para prepararse bien, era esencial dedicarse a sus estudios. Hasta en la vestimenta de los profesores y de los estudiantes prevalecía la seriedad. Esa calidad de trabajo disciplinado se logró en conjunto con

otros factores de gran importancia, tales como el buen humor y un sentido de lealtad pleno hacia la Escuela. Lo más impresionante era la alta calidad académica lograda a pesar de los pocos recursos de apoyo y de una planta física totalmente inadecuada. La Escuela estaba situada en un viejo almacén de tabaco que se renovó para albergarla; no tenía aire acondicionado y el calor a veces era sofocante.

Me impresionaron especialmente cuatro de los profesores, todos de gran experiencia. El profesor Guaroa Velázquez tenía la cátedra de Derecho Civil, era muy exigente con los estudiantes y muy preciso y elegante en su manera de expresarse. El segundo profesor, Dr. Santos P. Amadeo, enseñó Derecho Constitucional y Derecho Penal y fue uno de los primeros constitucionalistas de Puerto Rico. Ostentaba el crédito de haber establecido precedentes muy importantes, especialmente en el campo de los derechos civiles. Era famoso por su sentido del humor y por las anécdotas que intercalaba en sus conferencias. El tercero era el profesor Jan Charnatz, un jurista de Checoslovaquia, que tenía la capacidad excepcional de explicar las doctrinas más complejas de una manera entendible por los estudiantes. Él asumió la responsabilidad de servir como consejero a los estudiantes para la Revista Jurídica y su influencia se notaba en el aumento en la calidad de esa publicación. Finalmente, debo mencionar al profesor Francisco Ponsa Feliú, quien enseñó con mucho rigor los cursos de Evidencia y de Procedimiento Civil. El profesor era notorio por su manera de calificar a los estudiantes y cada semestre había muchos fracasos estudiantiles. Los estudiantes sentían hacia el profesor Ponsa un miedo palpable. En contraste, los estudiantes tenían gran confianza en cuanto al examen de la Reválida. Por ejemplo, en 1949, de los egresados de la Escuela que tomaron la Reválida la primera vez, el 98% salió triunfante. Esa estadística, a su vez, reflejó indirectamente un voto de confianza por parte del Tribunal Supremo hacia la obra de la Escuela.

Con el apoyo del Rector Benítez, la Escuela creció durante el transcurso de la siguiente década. Por ejemplo, su presupuesto se duplicó a ciento sesenta y seis mil dólares (\$166,000.00) en el año 1959, lo que hizo posible un aumento de cuatro profesores a diez a tiempo completo y de seis profesores a ocho a tiempo parcial. Se nota un balance en la facultad a tiempo completo entre los profesores reclutados de otros países y de jóvenes profesores puertorriqueños. Éstos eran egresados de probada idoneidad quienes, además de su grado de la Escuela, habían proseguido estudios avanzados en las facultades de derecho de gran prestigio de los Estados Unidos y de Europa. El crecimiento en la facultad de la Escuela no

se reflejó en el estudiantado, el cual creció sólo de 92 a 120 estudiantes. El mayor crecimiento de la facultad hizo factible proporcionalmente la expansión del currículo para incluir cursos y seminarios especializados. Aún así, al fin de la década había cierta insatisfacción con el programa de la Escuela que se expresó en el planteamiento de si el currículo respondía a las necesidades del país a la luz de las transformaciones económicas y sociales que se sucedían a paso acelerado.

Para responder a las expresiones de insatisfacción que emanaban en gran medida de los estudiantes mismos, el Consejo de Educación Superior designó a un comité de sus miembros para indagar sobre el estado de la Escuela. Testificaron ante el comité el Decano y varios miembros de la facultad y del estudiantado. Yo presenté mi evaluación de la Escuela enfatizando mi visión de lo que debía ser su desarrollo futuro. Después de mi testimonio, don Jaime me invitó a su oficina para discutir mis ideas. Me retó a redactar un plan para el desarrollo de la Escuela de Derecho que satisficiera las necesidades de Puerto Rico en atención a la variada gama de profesionales legales que harían falta en el porvenir. Redacté el borrador de un plan y se lo entregué a don Jaime para que lo examinara. En reacción a sus críticas, hice algunos cambios y redacté el borrador final. El plan más tarde fue titulado "Prospectus For A Ten Year Plan" y fue publicado en la Revista Jurídica.<sup>8</sup>

En el año 1960, después de quince años de servicio, el decano Rodríguez Ramos sufrió un ataque cerebral que lo incapacitó para seguir en su posición. El Decano de Administración, el Lcdo. William Preston Giusti, egresado de la Escuela, fue nombrado Decano Interino. Unos meses más tarde, don Jaime me llamó a la Rectoría para informarme que había decidido nombrarme como el nuevo decano. Merece relatarse el diálogo que siguió porque demuestra la astucia de don Jaime como Rector de la Universidad. A su invitación a servir como decano, respondí que yo no era puertorriqueño por nacimiento, que era un inmigrante que se había ajustado muy bien a esta sociedad y, muy en particular, a la Universidad de Puerto Rico, pero que, a fin de cuentas, era de afuera y que esto podía causar una reacción negativa ante la comunidad jurídica, lo que no sería bueno para la Escuela. Él sonrió y me dijo, "¿Tú crees que yo tomaría una decisión de tal naturaleza sin haber tomado antes todas las precauciones?"

---

8 Véase, 30 *Rev. Jur. de UPR* 3 (1961).

Entonces don Jaime me contó cómo había consultado con los jueces del Tribunal Supremo, con el liderato del Colegio de Abogados y con los profesores más experimentados de la Escuela. Me aseguró que todos le habían expresado su apoyo al nombramiento. La confianza de don Jaime y de mis compañeros de facultad me dio una enorme satisfacción y me alentó a creer que podía cumplir con los requisitos del decanato. Quizás, lo que don Jaime no tenía era la explicación del apoyo de los jueces del Tribunal Supremo y del liderato del Colegio de Abogados. En cuanto a los jueces, se debía a que durante un período yo había servido como uno de los traductores del español al inglés de las opiniones en las Decisiones de Puerto Rico y esa tarea me involucró con los jueces para hacer las traducciones de sus opiniones a una versión en inglés a su entera satisfacción. No hay mejor manera de ganar la confianza de un juez que la de producir una traducción de su agrado. En cuanto al apoyo del liderato del Colegio de Abogados, se explica en gran medida por su conocimiento de mi trabajo como investigador en el Comité del Gobernador de los Derechos Civiles y, muy en particular, de mi informe sobre la Revuelta Nacionalista que se publicó en la Revista del Colegio de Abogados.

Durante los trece años de mi decanato, de 1961 a 1974, tuve el apoyo de don Jaime como Rector. Eso quiere decir que las reformas en la dirección de la creación de la Escuela de Derecho que Puerto Rico necesitaba dependieron en última instancia de su apoyo. De mayor importancia para el desarrollo de la Escuela fue su entendimiento de la necesidad de los cambios y de la inversión de los escasos recursos universitarios para lograrlos. Como consecuencia de ese entendimiento y apoyo, el presupuesto de la Escuela aumentó año tras año: en el primer año de mi decanato fue de ciento sesenta mil dólares (\$160,000.00) que aumentaron a doscientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y ocho (\$252,238.00) en el segundo año y, ya para 1972, alcanzó la cifra de casi un millón de dólares. Estos recursos se tradujeron en cambios sustanciales: el aumento en el número del profesorado y del estudiantado, el desarrollo de un currículo con una gran variedad de cursos tanto básicos como electivos, el crecimiento de la biblioteca, un mayor énfasis en la investigación, la apertura de la sesión nocturna, entre otros. Se dio continuación a la política del rector Benítez de ofrecer asilo académico a juristas extranjeros que fueran víctima de persecución, de hacerles invitaciones a juristas de renombre a visitar la Isla o a quedarse de forma permanente y de identificar a nuestros graduados más idóneos para que prosiguieran estudios avanzados y que

después regresaran a nuestra Escuela para comenzar su carrera como miembros de la Facultad.

El hecho es que la Facultad que se creó fue única en todo el mundo de la educación jurídica. Eso es palpable si se hace un desglose de la Facultad del año 1972. Existía un balance de 32 profesores a tiempo completo y 17 a tiempo parcial. El componente de 17 profesores consistía de los más distinguidos jueces y abogados del país. Los 32 profesores a tiempo completo se dividieron entre los siguientes grupos: 20 eran egresados de la Escuela con grados avanzados de universidades tales como Harvard, Yale, NYU, Columbia, Madrid, Munich, Georgetown y Chicago, había tres profesores eran de Cuba, uno de España, uno de Alemania, uno de Checoslovaquia y seis de los Estados Unidos.

La decisión del Rector Benítez de invertir generosamente en el desarrollo de la Escuela de Derecho no se limitaba sólo a su presupuesto anual. Se realizó una inversión sustancial en la construcción de un edificio de espacio amplio, con aire acondicionado y todo el equipo que requiere una escuela moderna de derecho. Además, la política universitaria general que el Rector siempre auspició de subsidiar los estudios avanzados de los egresados más idóneos, redundó en beneficio del desarrollo de la Facultad de Derecho.

He enfatizado el factor presupuestario en el desarrollo histórico de la Escuela de Derecho, no porque haya sido el único factor que contribuyera a lo que la Escuela ha llegado a ser con el tiempo y, ciertamente, no porque crea que el dinero lo resuelve todo, sino más bien porque, no importa cuán sensata sea la visión de lo que debe ser una institución académica, sin los recursos económicos necesarios el llevar a cabo dicha visión no sería factible. Don Jaime lo entendió plenamente y actuó siempre con la perspectiva clara de poner en vigor los proyectos universitarios que fueran necesarios para Puerto Rico. Uno de esos proyectos fue la creación de las condiciones que han hecho posible el desarrollo de una Escuela de Derecho del más alto nivel.

## LEGADO

El legado de don Jaime incluye una larga lista de logros de los cuales Puerto Rico se ha beneficiado y de los que, con toda seguridad, seguirá beneficiándose en el futuro. Dentro de esta larga lista de contribuciones, debe destacarse su aportación como constitucionalista y como promotor de la Escuela de Derecho.





El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, junto al rector del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, José Enrique Arrarás.



El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, recibe la visita del excanciller de la Universidad y gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell. A la derecha, el decano de la Escuela de Derecho, David Hellfeld.



Jaime Benítez, candidato a la posición de Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, hace un ademán al público que lo aclama. 1972.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez dicta una charla en la American University.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez ofrece un discurso.



El gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín, recibe la visita del excanciller de la Universidad y gobernador de Puerto Rico, Rexford Guy Tugwell. Aparecen el rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez y el Presidente del Banco de Fomento para Puerto Rico, Rafael Picó.



Jaime Benítez observa una exhibición sobre la Constitución de Puerto Rico en el Capitolio de Puerto Rico.

## JAIME BENÍTEZ: VIVENCIAS Y RECUERDOS

*JOSÉ ARSENIO TORRES*

El nombre de Jaime Benítez retumba en mi memoria con ecos parecidos, en su forma y sentido, aunque con desigual saldo de aportaciones a la vida del País, al que evoca en mi recuerdo el nombre de Laura Sánchez, una sencilla maestra de color de Bayamón que me abrió los primeros pasos del saber en una escuela rural del Barrio Nuevo de Bayamón en 1932.

Dos maestros, dos forjadores de humanidad consciente que anclaron en los afectos y en la inteligencia —el eros y el logos— la potenciación de las capacidades de la niñez y las juventudes que tocaron mágicamente con la varita del entusiasmo por la cultura posible: lenguaje, historia, naturaleza, sociedad y artes. Con las diferencias objetivas que marcan sus jerarquías y estaciones en la vida del País, Laura Sánchez y Jaime Benítez encendieron la chispa, desde el primer grado la primera y hasta las últimas semanas de su vida el segundo, que mi madre ya había predispuesto en mi imaginación para la vida de los libros y las ideas.

Don Jaime no fue mi maestro directo de salón de clases. Pero dictaba la conferencia general semanal del Curso Básico de Ciencias Sociales. Yo no formaba parte de ese grupo. Tenía que conformarme en el mío con la repetición literal que otro profesor intentaba comunicar. Demás está decir que no era lo mismo. Así que me las arreglé para asistir a ese grupo, al margen de los arreglos burocráticos, sin suponer en lo más mínimo que cinco años más tarde —desde 1949— sería yo el encargado de dictar aquellas conferencias. Así que modelo no me faltaba.

El primer día que le escuché, reflexionando en voz alta sobre el racionalismo y la ilustración europeas, explicaba a Leibniz y su teoría de las mónadas como sustrato intelectual constitutivo del ser de todas las cosas, de la misma manera que los científicos fisicalistas explican el sustrato material de las cosas a base de partículas postuladas, igualmente invisibles.

La relación allí establecida, vicaria primero, y luego personal y profesional por cerca de medio siglo, marcó para mí un crecimiento personal y profesional de rastro imborrable. En los años medios de esa intensa relación ocurrieron entre nosotros serias discrepancias y confrontaciones, pero fueron de naturaleza institucional, nunca personal. Ninguno de los dos tenía tiempo ni espacio para la pequeñez: el País y la Universidad presidieron siempre nuestras mutuas motivaciones, hasta el momento de su muerte, con todo lo ingrata y olvidadiza que la gerencia universitaria ha sido con su ingente obra. Ha tenido la Universidad Interamericana que asumir ese menester de justicia histórica, por lo cual le extiendo el reconocimiento que merece.

Advine a una relación personal con don Jaime mediante el estímulo que para toda aquella juventud ansiosa de superación intelectual representó mi antiguo profesor, mentor y amigo, don Ángel Quintero Alfaro, el desarrollador de la idea de los estudios generales en la Universidad de Puerto Rico que don Jaime instituyó y que tan eficientemente las gerencias universitarias actuales van destruyendo. Al fijarse en mí —y en por lo menos una docena más de estudiantes adelantados de los postreros años cuarenta— Quintero nos puso en contacto con el Rector. De allí pasamos a las mejores universidades norteamericanas de aquel tiempo, principalmente a la Universidad de Chicago, que estableció con la nuestra un proceso de colaboración, enviando nosotros nuestros mejores estudiantes allá y ellos sus mejores profesores acá, por todo el tiempo que duró la gestión de don Jaime. Al ser expulsado por razones políticas de la Universidad, por gente que no podía sostener con él una conversación culta, se inició en la Universidad el proceso que hoy salta a la vista: gigantismo cuantitativo y enanismo intelectual, sin irradiación alguna sobre nuestra atribulada sociedad.

Desde los años 44 al 70 del pasado siglo, la Universidad fue hogar de la más excelsa inteligencia cultural y académica de Europa, Norteamérica y América Latina. Los nombres sobran: don Fernando de los Ríos, José Medina Echevarría, Francisco Ayala, Vicente Lle~~os~~, Pedro Salinas, Juan Ramón Jiménez, Casal Chapi, Eugenio Fernández Granell, Federico de Onís, entre muchos otros. Decía don Jaime que no había sustituto para la inteligencia, sobre todo en la Universidad. Por el lado Norteamericano nos visitaron Robert Redfield, Richard McKeon, Joseph Schwab, Warner Wick, Phillip Frank, Herbert Feigl, Robert Oppenheimer, entre otros. Y de la América Hispana, Jorge Millas, Luis Arocena, Adolfo Capiro, Roberto y Carla Torreti, Rizzieri Frondisi, Jorge Ahumada, Félix Cernuski,


entre otros, y de todas las disciplinas. Muchos de ellos fueron mis invitados como Director de Ciencias Sociales, del Bachillerato General y del Seminario de la Facultad.

La idea de los Estudios Generales le vino a don Jaime por conductos diversos. Por un lado su cultivo de la filosofía de José Ortega y Gasset. Por el otro, de sus estudios de maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Chicago en tiempos de Robert Maynard Hutchins, la gran figura reformadora universitaria de los Estados Unidos a partir de los años treinta del pasado siglo hasta los años cincuenta. En manos del gran educador que fue don Ángel Quintero Alfaro, esa doble inspiración cobró cuerpo operacional creador en los dos primeros años del bachillerato liberal universitario. Prendió tan profundamente esa experiencia que las mediocridades sucesoras han pasado mucho trabajo en destruirla, aunque lo van logrando, para pérdida cultural del País y de sus generaciones universitarias actuales y futuras, que van perdiendo aceleradamente un lenguaje intelectual común, unas destrezas comunes y un mundo natural y social común, como marcos de referencia de una comunicación teórica y práctica entendibles. El embobamiento tecnológico que devora la educación actual no puede sustituir las destrezas de lógica, razonamiento, cultura intelectual y capacidad de juicio prudente para los grandes asuntos de la sociedad y de la vida. El castellano, el inglés, los dos o más, bien aprendidos e intensamente cultivados, son los sistemas circulatorios del saber y la cultura. Ellos son los caminos por donde el espíritu fluye hacia y entre las disciplinas intelectuales, prácticas y artísticas del universo que es objeto propio de la universidad. En una Universidad de Puerto Rico que es hoy más rica materialmente, y más pobre en lo que tiene la responsabilidad de hacer, estas consideraciones tienen que sonar necesariamente a nostalgia, a recuerdo y a evocación.

El deterioro de la vida pública puertorriqueña tiene mucho —si no todo— que ver con el deterioro universitario público. Sin liderato, sin irradiación sociológica —visión, programa, currículos, formación pensada de cuerpos de facultad a la altura de los tiempos—, sin estilo. Ese deterioro es equivalente al ocurrido en la vida institucional pública, tras el liderato ejemplar de la generación del cuarenta: Muñoz, Sánchez, Fernós, Ramos Antonini, Moscoso, Font Saldaña, de la que Jaime Benítez constituyó pieza principal. Todo esto de por sí constituye una caída histórica, paralela y causa de otra mayor: la absoluta falta de conciencia, en las generaciones jóvenes y medianas, de la transformación puertorriqueña del último medio siglo. Estamos frente a unas generaciones de perfectos primitivos, cuando de cultura

se trata. Al borde otra vez, en educación y cultura, de los años treinta, de donde nos sacaron los creadores, transformadores y administradores que en Jaime Benítez tuvieron un paradigma sin precedentes y sin sucesores. En una palabra, un maestro.

Retomo el tema del maestro. Mi último maestro. Porque no había conversación posible con don Jaime en que estuviera manifiesta su actitud de estudiante y de maestro. Curiosidad renacentista, racionalidad no negociable, humor fino y contagioso, ya fuera que conversáramos en su oficina, en un pasillo, en el Senado Académico, en la Junta de Gobierno del Partido Popular, o en la tertulia privada o familiar.

No puedo dejar fuera, al margen del recuerdo personal, a la fiel y dedicada compañera de don Jaime, de tan aguda inteligencia y de tan afectuoso talento, tan intelectualmente curiosa como él y tan prudente en el celo por sus intereses: doña Lulú Martínez  doña Felisa Rincón y doña Inés, ella completa la trilogía de mujeres fuertes, inteligentes y vectoras de los “nuevos caminos hacia los viejos objetivos” de que hablaba Muñoz.

El mío no es mero recuerdo. Es agradecimiento por sus estímulos en las horas de mayores turbaciones en la vida institucional de la Universidad.




Don Jaime Benítez dictando cátedra.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

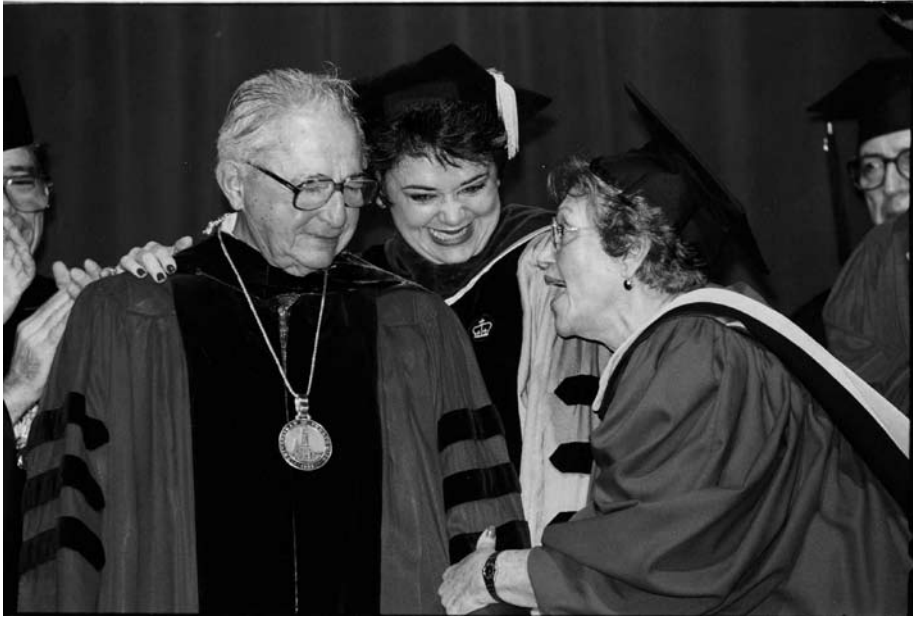




Jaime Benítez junto al rector Pedro José Rivera



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, conversa con Ramón Mellado Parsons y Pedro  Rivera sobre la situación universitaria. Fotografía El Nuevo Día.



Jaime Benítez, Margarita Benítez y la Secretaria de Instrucción Pública de Puerto Rico, Awilda Aponte Roque, en la actividad de otorgamiento de la Medalla de Excelencia Educativa por parte de la Universidad de Puerto Rico.



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, junto a Tina S. Hills, Francisco Carreras, Presidente de la Universidad Católica de Puerto Rico, entre otros.

**MI TRAYECTORIA UNIVERSITARIA  
JUNTO AL RECTOR JAIME BENÍTEZ**

*DR. LUIS M. DÍAZ SOLER*

---

Fui profesor y administrador durante la incumbencia del Rector Jaime Benítez por muchos años. Fui miembro del Claustro Universitario desde 1943 cuando entré como instructor de Historia en la Facultad de Humanidades. Luego fui sucesivamente nombrado Director del Centro de Intercambio Cultural del Departamento de Historia, Decano Interino de dicha Facultad, Decano en propiedad y Director del Centro de Investigaciones Históricas.

En enero de 1970 la Universidad en la cual yo había trabajado durante 27 años había cambiado radicalmente. La efervescencia estudiantil exigía cambios. Había un ambiente caótico. Se iniciaba el segundo semestre académico y el Decano de Estudiantes, Lcdo. Jaime Fuster había renunciado. Don Jaime le ofreció el cargo a un sinnúmero de personas que declinaron aceptarlo. Fue en ese momento que el Licenciado Benítez me suplicó que ocupara, interinamente, el Decanato de Estudiantes.

Después de esta tempestad ocupó la Rectoría el Dr. Pedro José Rivera, quien me nombró su Ayudante Especial. En 1971 fui nombrado nuevamente Decano de Humanidades, cargo que ocupé hasta el 31 de diciembre de 1973, cuando me acogí al retiro después de 31 años dedicados a la enseñanza y a la administración. Siempre creí y creo que ningún profesor debe perder el contacto con el estudiantado porque éste representa un barómetro de la realidad del país.

Como servidor público bajo la administración de Don Jaime Benítez debo decir que siempre hubo un gran respeto hacia este servidor. Discrepamos varias veces pero con cordialidad. No existieron jamás las diferencias que han existido entre un director y sus subalternos. Se alegraba de los triunfos Claustrales porque eran los triunfos del Alma Mater. Cuando en 1948 la Universidad de Louisiana

me ofreció la oportunidad de estudiar para el Doctorado en Historia fue el primero en apoyarme. En 1968 también me instó a que fuera ese verano como Profesor Visitante a dicha Universidad porque era un honor para mi y para la Universidad de Puerto Rico. Siempre me felicitaba por mis triunfos académicos y premios recibidos. Esto hace honor a su concepto de la Universidad como Casa de Estudios, ayudando a tantos profesores para que obtuvieran grados doctorales que daban brillo a la Isla. Trajo una pléyade de intelectuales que nutrieron al estudiantado formando excelentes profesores. Estos intelectuales le daban gloria y prestigio a la Universidad poniéndola en el mapa como una de las mejores universidades de América.

En la Universidad Interamericana, Recinto Metropolitano, volví a encontrarme con don Jaime, allí invitado a impartir sus vastos conocimientos en Ciencias Políticas. Muchas veces nos encontramos y disfrutaba de su amena, interesante e inteligente conversación.

Al celebrarse el Centenario de su nacimiento quiero manifestar mi aprecio y mi agradecimiento por lo que hizo por nuestra Universidad y por este país que amó y al que dedicó toda su vida, contribuyendo a formar nuevas generaciones que siguieron superándose con la satisfacción de haber cumplido, como él, con su deber sin esperar recompensa.



Don Jaime Benítez saluda al Premio Nobel de Economía John Kenneth Galbraith. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez conversa con varias personas durante la visita a Puerto Rico del boxeador norteamericano Mohamed Ali.



Jaime Benítez junto a Carlos Castañeda y el español Julián Marías.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, Jaime Benítez, junto al premio Nobel de literatura, Alexander Solzhenitsyn y el senador Henry M. "Scoop" Jackson durante una recepción en honor al escritor soviético en Washington el 15 de julio de 1975.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

## ANÉCDOTAS SOBRE JAIME BENÍTEZ - NOTA PRELIMINAR

*FRANCISCO ACEVEDO NOGUERAS*

---

Conocí a Don Jaime Benítez en 1964 a través de mi amigo de infancia José Enrique Arrarás, quien fungía como Decano de Administración de la Universidad de Puerto Rico. Por supuesto, sabía quién era Don Jaime ya que incluso, me había entregado mi diploma de Bachiller en Ciencias Sociales. En esa época conocí un amigo entrañable, Emilio Colón, padre, quien a la vez era íntimo amigo de Don Jaime y Doña Lulú así como de José Enrique.

Durante los años de 1964 al 1971 las familias Benítez, Arrarás, Colón y la mía compartían frecuentemente. Discutíamos sobre los problemas del país, literatura, pintura, educación y disfrutábamos la buena mesa. En 1969 Don Jaime me nombró su ayudante y a honra llevo haber sido el último que estuvo con él hasta el 1971, cuando en un acto de politiquería el Consejo de Educación Superior lo despide, por salir Don Jaime en defensa de la Universidad al no ceder su prerrogativa presidencial de nominar los rectores. Con posterioridad al 1971 las reuniones continuaron hasta la muerte de Doña Lulú, su fiel compañera. La familia Benítez era para nosotros como nuestra familia. Continúa la amistad hoy día con su hija Margarita.

Las anécdotas que voy a narrar brevemente provienen de conocimiento propio y de lo narrado por la familia y por amigos íntimos. Algunos incidentes no los voy a narrar por no herir susceptibilidades de algunas personas. Ejemplo de estas anécdotas es la de una noche oscura y de mucha lluvia donde estábamos solos Don Jaime, Don Luis Muñoz Marín y yo en la salita de la casa que tenía Don Jaime en Jájome. Estaba yo actuando como sommelier y disfrutando de una conversación histórica. Ambos hombres comentaban de errores que habían cometido en su gestión pública y de como se habían equivocado en algunos nombramientos y con amigos. Confieso que fue una experiencia única, la cual atesoro.

Luego de lo expresado anteriormente, pasaré a narrar algunas otras anécdotas. Éstas no necesariamente siguen un orden cronológico, en lo que es mi recuerdo de situaciones que ocurrieron durante los pasados sesenta años.


Existen varias anécdotas de Don Jaime y Luis Muñoz Marín. Comentaré algunas.

**Huelga estudiantil de 1948 - (Campus de Río Piedras).** La Rectoría estaba sitiada por un grupo de estudiantes que impedían salir a Don Jaime y, de éste salir lo querían linchar. Muñoz instruye al Jefe de la Policía, Coronel Salvador Roig, para que le garantice la vida a Don Jaime. Los ánimos estaban tan enardecidos que lo probable era una desgracia. Don Jaime le dice al Coronel Roig: “¡Para que caiga un estudiante, que caiga yo primero!”.

**Elecciones de 1968 – (Trujillo Alto).** Don Jaime visita a Muñoz y, previendo la derrota le dice éste: “Don Luis, si Dios me preguntará a mí, si quería perder las elecciones de 1968 o las del 1972, le diría que prefería perder las de 1968 y ganar en el 1972”. A lo que Muñoz, con su sentido político le contestó: “Mira Jaime si Dios te llama, déjame hablar a mí primero”.

**Distanciamiento entre Muñoz y Don Jaime** - Esto surge por una serie de chismes e intrigas cuyo origen se remonta a la polémica entre el alegado occidentalismo de Don Jaime versus lo puertorriqueño, controversia que duró por años. Recuerdo haber leído, probablemente en el periódico *El Mundo*, lo siguiente: un periodista le pregunta a Don Jaime por qué ante los ataques de Muñoz él no le ripostaba fuertemente, a lo que Don Jaime le contestó: “el señor Muñoz Marín se ha equivocado en cuanto a mí; yo nunca me he equivocado en cuanto a él”.

**Don Jaime en la intimidad y en su casa** - Don Jaime adoraba a su familia y a sus hijos, muy en especial a su fiel compañera Doña Lulú de quien decía que era más inteligente que él. Un día en su oficina me dijo: “Mire, Pacolín, no han existido problemas o circunstancias que afecten mi función pública, excepto cuando un hijo tiene un problema”.

Como una nota jocosa, recuerdo que Don Jaime tenía una casita pequeña en la parte alta de su casa de . A Don Jaime le encantaban los niños y podía dialogar con ellos como si fueran adultos. Resulta que un día la hija pequeña de un amigo que estaba de visita le preguntó intrigada por la casita. Don Jaime la cogió del brazo y la llevó hasta la casita, donde la niña le preguntó para que él la usaba. Le contestó Don Jaime que para estudiar y la niña comentó: “Tú de-



bes ser bien bruto si todavía estás estudiando”. Sobre este incidente Don Jaime risueño comentaba: “En mi vida pública me han dicho de todo menos que sea bruto”.

Cuando Don Jaime salió de la Presidencia en 1971, se fue a vivir a la casa que tenía su hija Margarita en las residencias de profesores en el campus de Cayey, donde era profesora. Recuerdo que prácticamente todos los domingos lo visitábamos. Mi esposa Ena y yo nos presentábamos con tres artículos *de primera necesidad*: champagne, vino tinto y el *N.Y. Times* dominical. Don Jaime nos recibía eufórico y comentaba: “Llegó la civilización”. Esto lo decía por el *N.Y. Times* que, por supuesto, en dicha época no llegaba a Cayey.

Las visitas a casa de Don Jaime, tanto en el Recinto de Río Piedras, en la de la Presidencia, Cayey o en su apartamento del Condado eran una experiencia memorable y muchas veces histórica en la que se compartía con figuras como el filósofo Julián Marías, el mejor discípulo de Ortega y Gasset y Francisco (Paco) Ayala, el gran escritor español ganador del premio Príncipe de Asturias, quien cumplió 100 años en el 2007. En adición, Abe Fortas, principal asesor legal de Muñoz Marín en Washington y exjuez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, así como el célebre pintor mejicano Rufino Tamayo y el poeta de la República Española, Rafael Alberti. Allí se discutían asuntos de todo género y, principalmente, se conversaba, un arte que se ha perdido por varias razones, entre ellas el impacto de la televisión y lo agitado de la vida que llevamos en la que para mucha gente el último día que piensan van a vivir es el que está pasando.

De las visitas mencionadas anteriormente, recuerdo algunos comentarios tales como:

Contaban que a Juan Ramón Jiménez le preguntaron un día qué creía sobre Paco Ayala como escritor. Juan Ramón era terrible en sus comentarios sobre escritores de su época y expresó: “Paco Ayala aprendió de niño a leer en mi casa; a escribir, nunca”. Paco Ayala jamás le perdonó el comentario a Juan Ramón y de allí en adelante se refirió a Juan Ramón, para molestarlo, como el señor Mantecón, que era el segundo apellido de Juan Ramón.

Sobre Juan Ramón Jiménez, recuerdo, una visita a Puerto Rico del gran poeta español Rafael Alberti. Una tarde Don Jaime me llamó para que lo acompañara a encontrarnos con Rafael Alberti, que se estaba hospedando en El Convento. Don Jaime se olvidaba que yo estaba trabajando en un bufete de abogados, pero yo, mientras podía, lo complacía y no me quería perder el estar un rato con

una figura mítica como Rafael Alberti. Recuerdo a Alberti con su pelo largo blanco y su camisa de flores. Subimos del Convento por la calle Del Cristo hacia El Morro. Al llegar a donde está hoy día La Plaza del Quinto Centenario, Alberti se detuvo y, observando el mar, recitó un verso de d'Annunzio: "Il mare, il mare, que divino encoré!". Seguimos caminando hacia El Morro y, cuando llegamos ante la bahía, Alberti exclama: "¡Que mucho se parece a mi querida Cádiz!", de donde era oriundo. Finalmente, Don Jaime mencionó a Juan Ramón Jiménez y Alberti, enojado por los comentarios de Juan Ramón sobre Don Pedro Salinas, expresó: "Jaime, recuerda que Juan Ramón era puñetero".

Recuerdo también que, ya que él no tenía hijos, Juan Ramón trató de dejar como heredera de sus bienes a Margarita Benítez, pero Don Jaime no lo permitió.

Finalmente, voy a narrar algo que parece sacado de una novela y que me contaron fuentes allegadas a Don Jaime sobre el otorgamiento del premio Nobel a Juan Ramón Jiménez. Zenobia, la esposa y musa de Juan Ramón estaba agonizando de un cáncer. En su interés sobre Juan Ramón y su obra, había traducido al sueco *Platero y yo*, para que la Academia sueca pudiera evaluarlo en su consideración para el premio Nobel de Literatura. Ante la situación terminal de Zenobia, Don Jaime trató con el embajador sueco en Washington para ver si había algún indicio positivo de la Academia sueca sobre Juan Ramón y se lo dijeran a Zenobia a quien le quedaban sólo días de vida. Como consecuencia de las gestiones Don Jaime, vino a Puerto Rico un periodista sueco que visitó a Zenobia en su lecho de muerte para indicarle que él no podía confirmar información oficial de la Academia sueca, pero que todo indicaba que Juan Ramón recibiría el Nobel. Zenobia murió feliz y Juan Ramón ni se enteró, desolado y envuelto en su mundo poético.

Con relación a Rufino Tamayo, recuerdo dos incidentes: el primero, de cuando yo era ayudante de Don Jaime. Cuando comencé mi trabajo de ayudante ejecutivo había un cúmulo de correspondencia atrasada que Don Jaime no había atendido, entre otras, una carta de Rufino Tamayo. En su misiva, Tamayo se quejaba de que su famoso mural de Prometeo en la biblioteca del recinto de Río Piedras estaba abandonado y se estaba destruyendo. Tamayo indicaba que si la Universidad no se iba a ocupar del mural, él estaba dispuesto a comprárselo a la Universidad *por el precio en el mercado*. El costo original según mi mejor recuerdo fue de \$20,000 (\$10,000 del Banco Popular y \$10,000 del Colegio de Ingenie-

ros). Imagínense el precio de hoy día. Cuando le pasé la carta con mis recomendaciones, Don Jaime montó en cólera y ordenó que consiguiera de inmediato un restaurador para que se hicieran cargo, como se hizo.

El segundo incidente con Tamayo es años más tarde en la residencia de Margarita Benítez, en ese entonces rectora del Recinto de Cayey. En un momento dado pudimos mi esposa y yo compartir un rato con el famoso pintor lejos de la adulación de algunos jóvenes artistas. Hablamos sobre varios temas, incluso de sus gustos, conociendo así que Tamayo aborrecía la carne y que trabajaba prácticamente solo, casi sin ayuda y por su propia voluntad. Surgió el tema de Prometeo y Tamayo nos dijo: “He pintado dos Prometeos, uno para la UNESCO en París y el de la biblioteca de Río Piedras y, aunque no deseo ofender a los franceses, confieso el que mas me gusta es el de Puerto Rico”.

Don Jaime siempre hablaba del examen de la reválida de leyes que había tomado cuando regresó graduado de Georgetown, asunto desconocido para casi todo el mundo. En los años treinta, la reválida era para un grupo muy reducido de abogados y el examen era *oral y en público*. ¡Lo orgulloso que estaba Don Jaime de haberlo aprobado y de que el panel lo hubiera felicitado por su examen en público! ¿Se imaginan hoy día un público escuchando los disparates que dirían los candidatos?

Leer un libro que hubiera leído Don Jaime era una experiencia única. El libro estaba lleno de anotaciones de Don Jaime peleando o discutiendo con el autor, lo que lo hacía extremadamente interesante.

Cuando Don Jaime vivía en Cayey, vino a Puerto Rico Abe Fortas y fue a visitarlo, ya que eran amigos entrañables. Durante y luego del almuerzo, Fortas y Don Jaime discutieron varios temas sin ponerse de acuerdo en la mayor parte de ellos. Fue interesantísimo observar cómo reaccionaban dos mentes privilegiadas ante los temas. Don Jaime más enfático y Fortas más sosegado. Al final de la tarde Doña Lulú muy sonreída exclamó: “Por los pasados treinta años ambos han discutido en la misma forma”.

## DON JAIME EN SU ETAPA POLÍTICA

A su salida de la presidencia de la Universidad en 1971, mucha gente dentro del Partido Popular y principalmente Muñoz Marín entendían que Don Jai-

me era el candidato idóneo para Comisionado Residente con Rafael Hernández Colón como candidato a Gobernador en las elecciones del 1972. No le fue fácil a Don Jaime obtener la nominación aunque tenía votos, ya que surgieron voces del pasado con la misma controversia de occidentales versus puertorriqueños. Recuerdo que fuimos un grupo de amigos a la toma de posesión de Don Jaime en Washington y fue momento muy especial cuando se dirigió a los presentes con una cita de un poeta español.

Durante su término en el Congreso, surge la crisis nacional de Watergate y el Presidente Richard Nixon. Recuerdo un día a Don Jaime mencionarle a Frank Ramos, del *San Juan Star*, algo sobre Nixon que salió citado en una columna. Don Jaime, sin olvidarse de sus adorados dioses de la literatura griega, indicó que la crisis de Watergate era un “national tragedy without a tragic figure”.

Hay que anotar en algún momento la contribución de Don Jaime a la redacción de la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado. Posiblemente esa incluye la más importante disposición de la Constitución y fue algo de avanzada hasta hoy día. Don Jaime fue el Presidente y motor del Comité que redactó la Carta de Derechos. Es curioso ver hoy día hablando tonterías a algunas gente que insiste en ubicar a Don Jaime como izquierdista o como derechista. Hay que ver hoy día cómo los grupos minoritarios, incluyendo el de los independentistas, invocan los derechos civiles para su protección.

## ASUNTOS SOBRE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO


No voy a hablar de Don Jaime sobre sus logros en la educación superior en Puerto Rico sino sobre algunos incidentes que no se conocen o que el público en general no recuerda.


Recuerdo un asunto que tuve que ayudar a resolver y en el que Don Jaime siguió mi consejo a pesar de las críticas. Había una joven muy militante en el movimiento independentista de la época en la FUPI que incurrió en unas alegadas violaciones del Reglamento de la Universidad de Puerto Rico. Era una joven muy interesante que se colocaba un clavel rojo sobre la oreja y a la que bautizó doña Lulú, como La Pasionaria, la heroína de la República Española. La dirección del Recinto de Río Piedras disciplinó a esta estudiante y no le permitió que se graduara. Ésta apela la decisión al Presidente de la Universidad. Don Jaime me pide que estudie el

caso y le haga recomendaciones. Entre tanto, el padre de la joven pide una reunión con Don Jaime, quien se la concede pero sin comprometerse a nada. Le indiqué a Don Jaime que la prueba no era suficiente y que la mejor solución para terminar con esta situación en ebullición era permitir la graduación de esta joven. Don Jaime siguió mi recomendación pero la dirección del Recinto de Río Piedras estuvo vehementemente en desacuerdo. Había en éste un grupo de profesoras del Recinto y miembros del Senado Académico, llamadas por Don Jaime las Valkirias recordando a Wagner. Don Jaime les indicó que no trabaja para el Recinto de Río Piedras sino para toda la Universidad de Puerto Rico, poniendo fin al incidente.

### VACANTE PRESIDENCIA UPR

Durante la Rectoría de Río Piedras del Lcdo. Abraham Díaz González éste decidió darles un “shock” a los estudiantes de Río Piedras y lo logró con la contribución de uno de los divinos locos de nuestra generación, el Dr. Iván Ilich. Nadie discute lo brillante del intelecto de Ilich, religioso rebelde, confesor del Papa, educador y creador de un Centro de Estudios en Cuernavaca, México. El rector invitó al Dr. Ilich para que brindara el discurso de graduación de los estudiantes del Recinto de Río Piedras. Como es de costumbre, los padres estaban ansiosos del diploma que iban a recibir sus hijos. El discurso de Ilich estuvo dirigido a enfatizar que los diplomas no valían nada y que los estudiantes los deberían romper en el acto. Imagínense el “shock” para los padres y los estudiantes.

En dicha graduación, Don Jaime, rompiendo el protocolo, le contestó a Ilich. Luego de la graduación, Don Jaime me dijo en broma que lo único que pensó comentar sobre el discurso de Ilich era parafraseando a Don Juan Tenorio, que “si es de broma, puede pasar”. A lo que yo le contesté: “Don Jaime ted dice eso se hubiera formado la de San Quintín”.

Deseo finalizar estas anécdotas con la salida de Don Jaime de la presidencia de la UPR. Me consta de conocimiento propio lo de la politiquería y las artimañas para declarar vacante la Presidencia de la UPR. El partido de gobierno decide sacar a Don Jaime, asunto que no era fácil y se recurre a una excusa tonta para sacarlo. Estaba vacante la rectoría del Recinto de Mayagüez y Don Jaime, dentro de sus prerrogativas presidenciales, nombra a un candidato para rector. El Consejo quiere al otro candidato, que se ajustaba a su ia política. Don Jaime no cede sus pre-

rrogativas para nominar y, como consecuencia de su decisión, el Consejo de Educación Superior decide dejar vacante la Presidencia de la UPR. Recuerdo como al presente los acontecimientos de aquel día.

Los miembros del Consejo tomaron la decisión pero, cobardes al fin, se fueron del edificio sin haber entregado el documento de la decisión a Don Jaime. No se atrevieron a confrontar a Don Jaime y su Presidente fue el único que se quedó y entregó la Resolución del Consejo, en un sobre, pero también salió corriendo después de entregar el documento.

Tras quedarnos solos para ayudar a Don Jaime con sus papeles, cuando bajamos las escaleras nos estaba esperando Julio Caballero, el fiel chofer de Don Jaime en su gestión universitaria. En el momento en que le abrió la puerta a Don Jaime y tomó sus documentos, Don Jaime, sonreído, le dice: “¡Bueno, Caballero, como nos han limpiado el pico!, a lo que le contestó Caballero, con ese dicho de pueblo: “Don Jaime, lo importante es que estamos vivos”.






Dr. Joseph H. Axtmayer, Catedrático de Química, quien se desempeñó como Vicerrector de la Universidad de Puerto Rico y Decano de Ciencias.





El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, junto al vicerrector Luis Steyer 



Durante unos actos de graduación, el rector del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, José Enrique Arrarás, abraza a un graduado mientras ambos son observados por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez.



## LAS MEMORIAS DE DON JAIME

*SALVADOR ANTONETTI ZEQUEIRA*

---

Más de una vez le sugerí a Don Jaime después que regresó de sus cuatro años en Washington que escribiese sus memorias, pero siempre lo ocupaba otro proyecto. Tenía mil anécdotas para contar sobre el centenar de personas, famosas o notorias, que había conocido. Pero nunca, que yo sepa, las escribió y ciertamente no las publicó.

Recuerdo su descripción de un encuentro, urdido por él cuando era joven instructor de la UPR, entre Barceló y Albizu en un restaurante de Miramar. La reunión no terminó bien. No recuerdo todos los detalles que narró Don Jaime, pero eran fascinantes. Así también tenía historias sobre Palés, Tugwell, Juan Ramón Jiménez y muchos otros. Lástima que no los perpetuara en unas memorias.

En una ocasión, el presidente de la Universidad de Georgetown, quien había desarrollado una admiración por don Jaime, le propuso destacar a un estudiante graduado de Historia de esa universidad para que grabara y transcribiera los relatos y recuerdos. Don Jaime, sin embargo, nunca tenía tiempo. Trabajaba en las memorias de Muñoz Marín, en un ensayo sobre el E.L.A.; en fin, en todo menos en sus propias memorias.

La otra fuente inagotable de información sobre don Jaime era su esposa, doña Lulú. Conocía todas las anécdotas y todas las personas, con detalles que don Jaime no contaba pero que a veces eran los más interesantes. Doña Lulú tampoco escribió sus memorias ni permitió que grabasen sus narraciones, a pesar de que se le propuso.

Las memorias de don Jaime, por lo tanto, tendrían que ser rescatadas de sus discursos, su correspondencia y de los recuerdos de quienes lo conocieron. Cierro con dos incidentes que presencié.

## DOS ANÉCDOTAS

### 1. DON JAIME EN BROADWAY

Allá para el 1975 durante un viaje a Nueva York, acudí al pre-estreno de una obra musical en Broadway cuya estrella era Raúl Juliá. *Vía Galáctica* no era una obra maestra y, a no ser por la participación de Raúl, no hubiese llegado a estrenarse. De hecho, fracasó enseguida. Durante el primer intermedio salí al pasillo y encontré a don Jaime, entonces Comisionado Residente, hablando con el padre de Raúl, conocido por todos como “la Vieja” Juliá, quien nos invitó a saludar a Raúl tras bastidores después de la función.

En el camerino de Raúl, éste nos presentó al joven autor de la obra. El autor, al conocer quién era don Jaime, le preguntó su opinión de la obra. Sin rodeos don Jaime le dijo, refiriéndose a un éxito reciente de Raúl en *Two Gentlemen of Verona*: “You are no Shakespeare”.

Poco después, caminábamos Broadway arriba buscando un restaurante donde cenar después del teatro. Don Jaime saludaba a todos con quienes se topaba de frente y éstos a veces saludaban también sin saber a quién. Los acompañantes sonreíamos y le decíamos a don Jaime que nadie allí lo reconocería, lo cual no le agradó. Entramos a un restaurante francés, sin reserva, y nos salió al paso un jefe de mozos altanero: “Do you have reservations?”


“I am Jaime Benítez”, dijo don Jaime con tal tono de autoridad que el hombre nos llevó inmediatamente y sin chistar a una mesa, seguramente preguntándose quién era este potentado. En la mesa, los acompañantes nos reíamos diciéndole a don Jaime que el capitán no tenía idea de quién se trataba, pero que su tono y su apariencia lo había amedrentado. En eso, vino uno de los meseros a servir agua y al ver a don Jaime preguntó, con acento boricua: “¿Usted es el de la Universidad, verdad?” Don Jaime se puso de pie, abrazó al mesero y comenzó amena una conversación. Sonreído y satisfecho, nos dijo a los incrédulos: “¿Ven?”

## 2. UN OBSEQUIO DESTINADO AL TÚNEL

A principios de 1984 viajé a Buenos Aires. Cuando se enteró del viaje, don Jaime me encomendó llevar saludos y unos obsequios a varios amigos y conocidos suyos. Me entregó unos carteles firmados por el pintor Rodón para entregar a Jorge Luis Borges y a Ernesto Sábato, entre otros. Los carteles eran de un retrato de Borges. Don Jaime no me advirtió de peligro alguno.

Mis primeras llamadas y visitas fueron amenas. Las personas a quienes llamé y visité tenían gratos recuerdos de Puerto Rico, de la Universidad y de don Jaime, pues habían recibido acogida en Puerto Rico cuando su estadía en Argentina resultaba peligrosa. Me trataron con amabilidad. La llamada a Sábato comenzó bien. Cuando le dije que llamaba de parte de don Jaime sonaba cordial e interesado. Entonces, dije que traía un cartel como obsequio y cometí el error de describir lo que era.

El tono cambió a uno frío y hostil. “¿Y qué quiero yo con un retrato de Borges?”, fue lo último que dijo antes de colgar el teléfono.

No fue hasta el viaje de regreso, al leer un artículo en el *New York Times* que me enteré  entre Sábato y Borges había poco amor y del porqué del súbito cambio de tono y humor de Sábato. Cuando reproché luego a don Jaime por enviarme a Sábato con un regalo que éste consideraba ofensivo, don Jaime dijo, “¿Quién entiende a los artistas?” El mensajero fue la víctima.





Jaime Benítez deposita una ofrenda floral en la tumba de Luis Muñoz Marín en Barranquitas durante los actos del natalicio de éste. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Jaime Benítez junto a grupo de personas de pueblo.

## RECORDANDO A DON JAIME BENÍTEZ

*PEDRO JOSÉ RIVERA*

---

Destino esta breve nota a significar algunos elementos del legado que dejó Don Jaime Benítez a los enfoques de desarrollo de la educación superior en Puerto Rico. La limito particularmente a sus aportes en tal sentido al desarrollo de la Universidad de Puerto Rico.

Fue a mediados de julio de 1947 cuando visité por primera vez el campus del recinto principal de la Universidad de Puerto Rico. Lo hice respondiendo a una cita recibida vía telegrama, para ser entrevistado en la Facultad de Estudios Generales, junto a otros candidatos que aspirábamos a ocupar una plaza de Instructor de Ciencias Físicas. Luego de mi entrevista, que fuera conducida por el Ayudante del Decano, quise conocer aquel bello campus que nunca antes había visitado. Al salir de mi cita ya era medio día y muchos estudiantes se dirigían hacia la antigua Cafetería, un edificio de madera y zinc ubicado en el área sur de los predios universitarios colindando con una vía de tren que luego fue suplantada por la Avenida Gándara, mientras otros preferían sentarse a la sombra de los árboles que poblaban el patio frente al teatro. Entablé conversación con algunos de los estudiantes que disfrutaban de la sombra de los árboles, buscando enterarme del clima que allí imperaba, de las aspiraciones y las dificultades que pudieran estar confrontando aquellos alumnos y de las posibilidades a su disposición para lograr sus sueños. Para mi satisfacción profunda, uno de ellos se ofreció a servirme de guía y me mostró orgulloso las tres principales estructuras más cercanas del campus: el reluciente Teatro, la Torre Roosevelt y el edificio Janer, de cuya belleza quedé altamente impresionado. Aquella visita me produjo en verdad grandes satisfacciones al poder conocer de todo cuanto se me estaba mostrando. Y me era emocionante porque yo provenía del Instituto Politécnico

de Puerto Rico (“Poly”), una institución privada en pleno crecimiento a la cual habían ingresado en 1040.<sup>1</sup>

Para mi mayor suerte, mientras apreciábamos las esculturas que adornan la Torre Roosevelt se nos acercó el Rector del Campues Don Jaime Benítez Rexach, quien bajaba de sus oficinas ubicadas en el segundo nivel de la estructura cuando terminaba sus funciones de la mañana y que, antes de ir a su residencia se desvió en nuestra dirección para comenzar de inmediato un interesante diálogo con nosotros. Luego de saludarnos, Don Jaime estableció una breve conversación con el grupo preguntando a cada cual sobre “la facultad a que pertenecía”. El joven que me servía de “guía” abrió la conversación indicándole que él era un estudiante de tercer año en estudios hispánicos y, asimismo, le informó de las respectivas facultades a las cuales pertenecían los demás estudiantes allí presentes. Le indicó, además, que yo era un visitante a quien él le mostraba la Universidad en aquel momento. “Y, ¿de dónde viene usted?”, me preguntó el Rector. Le informé que aunque no era estudiante de aquel recinto ya me había graduado del bachillerato en el antiguo Instituto Politécnico de San Germán con concentración en química y matemáticas y que visitaba el campus porque minutos antes se me había entrevistado por el ayudante del Decano de Estudios Generales para cubrir una plaza de Ciencias Físicas. Luego de escuchar a cada uno de los presentes y de formularme varias preguntas sobre mis estudios previos y mi breve experiencia de servicio en las fuerzas armadas, Don Jaime me miró fijamente y me dijo: “Si usted posee lo que aquí buscamos ya se le enterará... le deseo éxito” y reanudó su paseo desde la oficina hacia su hogar. Un mes más tarde, a comienzos de agosto de 1947,

---

1 Me gradué en el “Poly” con no poco esfuerzo en 1944. Para ello había obtenido en 1940 una beca de estudio y trabajo concedida por la National Youth Administration, la que me había permitido graduarme con concentración en química y matemáticas mientras trabajaba 24 horas semanales (primeramente sembrando en la finca agrícola de la institución y, a partir de mi segundo año trabajando en los laboratorios de química de aquella institución). Al graduarme en el “Poly” se me nombró a servir allí como Instructor por un año, al cabo del cual fui llamado a servir en las Fuerzas Armadas, donde solo serví por 16 meses ya que la Segunda Guerra Mundial terminó justamente en el mismo mes de mi entrada a la milicia en 1945. El lanzamiento de sendas bombas atómicas por la Fuerza Aérea norteamericana en dos ciudades japonesas, Hiroshima y Nagasaki forzó la rendición de Japón en pocos días después.

recibí otro telegrama desde la Universidad. Este leía: “Preséntese próximo lunes a enseñar departamento Ciencias Físicas” y venía firmado por el Decano Interino de Estudios Generales, Don Gustavo Agrait. Fue así como adivine a un nuevo medio universitario, uno donde se estaba conformando el novedoso proyecto en que consistió la Facultad de Estudios Generales del recinto de Río Piedras de la UPR.

Fue en aquel momento que me uní a la emocionante gestión docente allí iniciada cinco años antes (desde el 12 de septiembre de 1942) con la implantación de la *Reforma Universitaria* bajo el liderazgo de Don Jaime. Se trataba de una modalidad educativa gestada y organizada por el cuerpo director y el claustro de profesores de la institución bajo la dirección del Rector. Como principiante, mi participación inicial en ello *sería* como Instructor de Ciencias Físicas en la referida Facultad docente.

Desde mi perspectiva, el nuevo programa allí establecido constituía uno de los grandes frutos que emergieron con la aprobación de la “Ley de Reforma Universitaria. Conforme a la filosofía educativa que esta ley sostenía, la nueva Facultad de Estudios Generales orientaría su lección educativa de un modo distinto al de la lección que tradicionalmente se venía ofreciendo en el Campus por las Facultades existentes de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades. En aquel momento, la *metodología* que usualmente se seguía por los profesores en las *facultades tradicionales* consistía en dictar conferencias a los alumnos tres veces por semana durante las cuales éstos debían tomar notas, las que complementarían con la compra y el uso de un “buen libro de texto” cuya lectura se les asignaría regularmente, y sugerirles ampliar en lo posible la información del texto con otras fuentes bibliotecarias. Además, el profesor solía destinar un número limitado de horas a la semana para recibir visitas de los alumnos que interesaran contarle algo privadamente. Mas la indicada metodología tradicional no parecía tener presente la importancia del acelerado cambio social que estaba ocurriendo en el país y en todo el mundo ni las urgencias que el mismo iba produciendo. En menor grado, se consideraba la importancia de permitir el diálogo de alumno-profesor en clases cuando surgiera necesidad para ello.

El contraste con lo anterior, la articulación del nuevo enfoque que debía adoptarse conforme a lo dispuesto en la Reforma Universitaria la iría delineando Don Jaime Benítez en reuniones con su claustro de profesores. Y así ocurría al recalcarlo ante éstos cada vez que les presentaba un nuevo desarrollo académico en el recinto institucional. Su pleno dominio de la historia del conocimiento y

su convencimiento de la influencia del saber en el desarrollo de los pueblos contribuyeron sustancialmente al éxito con que Don Jaime pudo conceptualizar la problemática que a aquella fecha confrontaba nuestro pueblo e identificar la gran necesidad del país de una institución docente superior a la que estaba disponible entonces. Así nos lo expresa el Rector en la presentación que hizo de su obra *“Junto a la Torre”* publicada en 1962. Allí da parte de la precisión con que se habían ido transmitiendo los empeños a la comunidad universitaria y de como, luego del profundo examen analítico realizado de la situación sociopolítica que se percibía en Puerto Rico de los tempranos años de la década del 1940, se habían formulado con gran acierto las medidas a seguirse en el país así como el inicio de su establecimiento en la práctica.

A ese respecto, dice así Don Jaime Benítez en *“Junto a la Torre”*:

“La misión que le toca cumplir a la Universidad, en primer término, es la de ofrecer al hombre el saber... el hombre que adviene a un mundo complejo se enfrenta a cada instante con el hecho de una gran riqueza histórica tras sí y una multitud de problemas en el horizonte... por eso, entre los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, ...yo le daría jerarquía primaria a éste: Enseñar a los hombres a valerse de su entendimiento y de su albedrío; ayudar a los hombres a encararse con la vida, afianzados en los recursos y en las valoraciones dentro de ese ideal de vida noble, creadora y generosa, refrendado por treinta siglos de pensamiento, que avanza zigzagante a través de la historia, jamás del todo oscurecido, jamás del todo realizado, que es el ideal de vida democrática”<sup>2</sup>

Tal era la filosofía educativa que le proveería norte al curso de acción que bajo la dirección de Don Jaime se siguió en la Universidad de Puerto Rico a partir de 1942. En el nuevo programa de educación general formulado prevalecieron nuevos enfoques de actividades que se articularon con las necesidades urgentes identificadas y que fueron eficazmente implantadas en el medio prevaleciente a

---

2 Jaime Benítez “Jornadas de un Programa Universitario, en *Junto a la Torre*, p.40; Editorial Universitaria, UPR San Juan, 1962.



aquella fecha. En fin durante los primeros cinco años de reforma universitaria transcurridos entre 1942-43 y 1946-47 se produjo el más acelerado crecimiento de los servicios docentes hasta entonces logrado en la institución. Por ejemplo, la matrícula del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas con sede en Mayagüez creció de 648 a 1615 estudiantes; la matrícula regular diurna de los Colegios de Río Piedras aumentó de 3016 a 5470 y la matrícula total del sistema, incluyendo cursos de Extensión, de Extramuros, Nocturnos y de Verano se duplicó con creces al superar los 17,000 *alumnos*. Aquí debemos señalar dos importantes factores que en alguna forma se dejaron sentir en aquella etapa de la implantación de la Reforma Universitaria. Uno de éstos, de acérrima protesta a la ordenación del poder en el medio institucional, el otro, de plena solidaridad así como de asentimiento y colaboración con el ritmo llevado hasta aquel momento.

#### UN FACTOR CONTRAPRODUCENTE


El primero de estos factores *no fue* de orden académico y nos pareció uno fuera del contexto universitario. Ocurrió seis años luego de aprobarse la ley de Reforma Universitaria, cuando ya estaba en marcha un conjunto de importantes iniciativas en pos de su implantación por lo cual el mismo no tenía razón de ser. Nos referimos a los sucesos que culminaron en *la huelga estudiantil* 14 de abril de 1948, acto cuya magnitud describía así el Rector entonces: “esta violencia plantea a todos una decisiva interrogación acerca del sentido de esta Universidad y de la posibilidad de llevar a cabo dentro de ella nuestra tarea educativa”.<sup>3</sup> Y prosigue informando que el inicio de la huelga ocurrió al negarse por la Junta de Teatro el uso del Teatro de la Universidad al señor Pedro Albizu Campos para una de sus acostumbradas presentaciones de orden políticopartidista. Tal denegación apelada ante el Rector, quien procedió a refrendarla apoyando la posición de la Junta de Teatro. No era para menos, pues así lo exige un buen orden institucional. No obstante, la insistencia de un grupo de alumnos y de otras personas ajenas a la institución generó un torbellino que culminó en el cierre temporero de la institución.<sup>4</sup> Luego

---


3 Ibidem, p.157.

4 Nota: El señor Albizu campos era el líder del movimiento nacionalista puertorriqueño,

de haberse suspendido las clases desde el 14 de abril y de ocurrir los conocidos lamentables incidentes, el rector convocó al claustro de profesores a reunión en la mañana de 18 de abril para explicar sus razones al denegar lo solicitado. Y, entre otros asuntos, dijo ante el claustro el Rector entonces:

*“hice esto  con el propósito ni con la intención —que hubiese sido irreal— de que la juventud universitaria no pudiese oír al Señor Albizu Campos. Pueden oírlo todas las semanas por la radio o en la plaza pública...; lo hice con la intención deliberada de esclarecer que, en lo que toda a la administración universitaria, el señor que manda a tirotear en la calle a grupos particulares y específicos que pudieran diferir de él, el señor que manda a las juventudes universitarias a armarse y apartarse de los cauces de la ley y a repudiar las cortes para usar la fuerza, el señor que predica esa doctrina terrorista no tiene sitio en la tribuna universitaria...; será inútil pretender que esta Casa acoja a sabiendas esa propaganda”.*<sup>5</sup>

A la denegación que había hecho el Rector siguió la intervención en el asunto por diversos elementos separatistas, ajenos a la dinámica institucional, quienes lograron agitar a parte del estudiantado y del claustro hasta tal grado que se temió por la seguridad personal de las autoridades universitarias. Un momento dramático de lo que ocurría se nos relata por el propio Don Jaime cuando nos dice:

*Entonces  viene a producirse en la oficina del Rector el último de los espectáculos de agravio a la Universidad, cuando dos agitadores,...prevaleciéndose de una situación de fuerza y tumulto, y...también de una actitud generosa y de resuelta defensa de la*

---

quien recién había regresado a Puerto Rico y que, conforme a los informes de prensa, “se creía que regresaba al país para organizar una lucha armada contra los planes de cambiar a un “commonwealth” de los Estados Unidos la condición que entonces regía en la Isla.

5 Jaime Benítez, “Jornadas de un Programa, Universitario”, en *Junto a la Torre*, p.40; Editorial Universitaria, UPR, San Juan, 1962

vida de los estudiantes enloquecidos, entran en mi oficina, a reclamar, a exigir con la amenaza del tumulto detrás, la renuncia de la autoridad universitaria... Se plantea el asunto en términos de alternativa – ‘O usted renuncia o aquí hay muertes. O usted renuncia, o la sangre de los estudiantes, que no hay quien los contenga, cae sobre usted por su testarudez. ¡Renuncie! ¡Renuncie!, que si no lo hace, ya usted puede bien ver lo que va a pasar’. Ustedes conocen mi contestación: ‘La renuncia mía no ha de presentarse ante ustedes o ante estudiantes y mucho menos ante personas cuyo único título es el de que tienen en estos momentos la fuerza. Solicítenla del Consejo de Educación Superior de Enseñanza... Tengan la bondad de retirarse’...Al fin subió a la segunda planta protección policiaca adicional y después de una hora más de incertidumbre, baja el Rector de la Universidad de su oficina, dentro de una escolta de policías’.<sup>6</sup> La violencia continuó. “Y el señor Pedro Albizu Campos, desde su residencia en el Hotel “Normandie” sostiene una campaña enderezada a ganar para su prédica a la juventud universitaria; hace dos días... se enfrenta con este problema y habla como sigue (leo de *El Imparcial* del 17 de abril):... ‘Deben morir de vergüenza todos los policías que ha acudido a la Universidad a proteger al Rector’. El señor Albizu Campos recriminó a los padres de universitarios que... ‘han tenido la cobardía de no salir, pistola en mano a la calle, a defender a sus hijos cuyas vidas estaban amenazadas’. Efectivamente, estaban amenazadas, pero era por una motivación y por personas muy distintas de los que representantes del orden público. Había el empeño de conseguir mártires para la causa de este Moloch –que demagoga– que quiere tragarse la conciencia juvenil y democrática de Puerto Rico y utiliza para ello a la Universidad. Y continúa Albizu: ‘Tenemos una universidad sin estudiantes. Cuando el discípulo rechaza al maestro es porque el maestro es un canalla. A la hora de la revolución armada, que es la que espera a todo despotismo, entonces

---

6 *Ibidem*, pp. 164-165.

tendrán que pagar los buenos y los malos, porque los pueblos, en su ira, no se detienen a pensar. La hora de la revolución armada es ahora. Esta es la hora”.

De tal naturaleza fue el grado de violencia al que por aquellos acontecimientos se sometió el recinto de Río Piedras, que no fue hasta el lunes 3 de mayo cuando, luego de tomarse las medidas de rigor, se pudo restablecer la normalidad institucional necesaria para reanudar las clases. Y pronto comenzaron los exámenes finales de 1947-48. Allí terminaba este relator su primer año académico de servicio a la universidad como instructor de Ciencias Físicas. Aquellos primeros nueve meses constituyeron para mí tan estimulante experiencia en la gestión educativa que jamás podré olvidarla y siempre la atesoraré.

## EL SEGUNDO FACTOR

En contraste con el primero, el segundo factor constituyó un valioso aporte al esfuerzo que con tanto acierto se había iniciado desde 1942. Me refiero a la colaboración y la solidaridad claustral que estaba recibiendo el proyecto de Don Jaime. Muy especialmente debo destacar la gestión realizada por uno de sus más firmes colaboradores, quien puso en marcha con gran tino el conjunto de medidas que en aquel momento se requerían para lograr el éxito debido. Este universitario fue el Doctor Ángel Quintero Alfaro quien, luego de terminar sus estudios doctorales en la Universidad de Chicago con licencia de UPR, recibió la encomienda de dirigir el nuevo decanato de Estudios Generales. Como decano, el Doctor Quintero estableció de inmediato la eficaz organización que se requeriría para atender *las necesidades educativas* que ya habían sido identificadas en la matrícula estudiantil y *las necesidades de orientación personal* de que adolecía esa matrícula de 2000 estudiantes de primer año junto a la de varios centenares adicionales de alumnos de otro nivel, que vendrían de las facultades superiores a completar sus programas de estudio allí. Tal organización propició, además de la indicada atención académica y orientadora de la matrícula, organizar e implantar en aquella Facultad nuevos proyectos tales como: 1) formular y hacer realidad un Bachillerato en Estudios Generales, programa que probó ser altamente atractivo para alumnos realmente sobresalientes; 2) organizar un seminario preparatorio para instructores principiantes; y 3) llevar el nivel de la lección universitaria a los

alumnos más destacados en varias de las escuelas superiores adscriptas al sistema educativo público del país. Conozco a muchos egresados del programa de bachillerato general quienes, en el ejercicio de sus profesiones, constituían el mejor testimonio del acierto que hubo al crear dicho bachillerato. Y conozco, igualmente, un buen número de excelentes profesores y dirigentes educativos que bebieron en la fuente de aquel excelente seminario organizado por el Doctor Quintero dirigido a preparar los profesores principiantes en el ejercicio de la docencia. Aquel valioso universitario fue luego llamado a servir en el Gobierno de Puerto Rico, función en la cual también se desempeñó con mérito.<sup>7</sup>

Prontamente el continuado crecimiento de la Universidad se hizo evidente. Era muy marcado el contraste de los programas y métodos que estaban en uso con los cambios propuestos por Don Jaime pues, como ya se ha indicado, antes de iniciarse la Reforma Universitaria en Río Piedras existía un programa de artes liberales formado por las facultades de humanidades, ciencias sociales y ciencias naturales en cuya docencia el uso de libros de texto complementado por las conferencias que tres veces semanales dictaba el profesor a su matrícula e igual enfoque metodológico se siguió en las facultades profesionales de derecho, farmacia, administración pública, contabilidad, gerencia y en la más antigua de todas, la facultad de pedagogía. Y análogo enfoque metodológico al seguido en Río Piedras se practicaba en las facultades que formaban el colegio de ingeniería, antes mecánicas y agronomía con sede en la ciudad de Mayagüez, en la Escuela de Medicina Tropical con sede en San Juan y en los programas de Extensión Agrícola con sedes en Isabela y Río Piedras.<sup>8</sup>

---

7 Sirvió como Secretario de Educación en el Gobierno de Puerto Rico por 4 años precedidos por otros 4 como Subsecretario (1960-1968)

8 A 1942 todavía sólo existía en el país una institución universitaria adicional, el antiguo Instituto Politécnico de PR, fundado en 1912 en San Germán y cuya matrícula no excedía entonces los 300 alumnos. No fue hasta 1958 que surgió otra institución, la Universidad Católica de Ponce, hoy Pontificia Universidad de Ponce, para ofrecer estudios de nivel universitario. Mas ya para 1970 se había ampliado sustancialmente la oferta universitaria privada por nuevas instituciones en Puerto Rico. Para ello había sido decisivo el aporte financiero proveniente de ayuda federal.

## EJEMPLO DE LO LOGRADO EN LA REFORMA UNIVERSITARIA

Veinte años más tarde, en 1962, Don Jaime nos regala su gran informe de logros, los cuales recoge en su libro *Junto a la Torre* donde no sólo recoge la filosofía que le orientó sino que, además, nos señala cuáles fueron sus estrategias los logros alcanzados. Para ello, trae a nuestra atención muestras de su continuada comunicación informativa con la comunidad universitaria y de como las varias sedes institucionales iban realizando la diversidad de proyectos educativos que integraban la deseada reforma institucional. Veamos un sólo ejemplo de ese esfuerzo indirecto suyo por comunicar lo alcanzado en el que nos brinda el crecimiento del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. Lo hace en su discurso de 29 de mayo de 1957 ante la clase graduanda del Colegio aquel año, el que no sólo fue uno motivador sino que además, constituyó el vehículo informativo de hacia dónde iba aquella unidad y cuánto se había logrado en ésta desde que se iniciara la Reforma. Análogos ejemplos al que aquí seleccionamos se presentan en su libro sobre lo ocurrido hasta aquella fecha en la diversidad de otras unidades que forman el gran sistema universitario que es la Universidad de Puerto Rico. Lee así la nota que hemos tomado del libro *Junto a la Torre*.<sup>9</sup>

“Me detengo en este asunto a reconocer la contribución de quienes están creando nuevos ideales de vida en esta comunidad, las personas que aquí y en Río Piedras, en la Escuela Médica, en la Estación Experimental y en Extensión Agrícola, por servir a las nuevas generaciones de su país pasan por alto lucrativas ofertas de trabajo en agencias institucionales, en empresas privadas, en prestigiosas universidades del exterior, en nuestro propio gobierno, para trabajar infatigablemente en la tarea de enseñanza o de investigación”... ..Decía Don Jaime en su discurso: “Este Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas ha crecido más que todos los otros en la Universidad a partir de 1942. Su alumnado de seiscientos jóvenes entonces, suma ahora 2,400. Sus edificaciones se han multiplicado. Sólo nos falta

---

9 Se incluyen algunas citas de su discurso de graduación a la clase graduando de 1957 en el Colegio de Graduación y Artes Mecánicas. En las mismas se enumera la diversidad de desarrollos logrados en esa unidad de la Universidad de Puerto Rico *durante los primeros 15 años* transcurridos a partir del comienzo de la reforma. Y se adelanta la variedad de asuntos en proceso de desarrollo en todas las dimensiones de aquel recinto universitario.

terminar y equipar el nuevo edificio de Ingeniería, levantar la nueva biblioteca, establecer los nuevos dormitorios de varones, construir el nuevo centro estudiantil. Para todos estos proyectos ya están disponibles y comprometidos los recursos y, antes de que se gradúen algunas de las clases ya matriculadas ustedes podrán disfrutar de estas nuevas facilidades en las visitas tradicionales que los exgraduados del Colegio cursan periódicamente al Alma Mater”...<sup>10</sup> ...“Parte de la expansión general ha dado como resultado la creación de una nueva Facultad de Ciencias Naturales, el fortalecimiento de la Facultad de Agricultura e Ingeniería y el desarrollo de un Programa de Estudios Generales, el de la energía atómica. Dentro de dos años empezaremos a graduar no 105 ingenieros como graduamos hoy sino 250, no 57 sino 100 agrónomos, no 34 sino 70 científicos. Probablemente para entonces se habrán establecido estudios graduados en agricultura, iniciado un nuevo programa de ingeniería agrícola y ampliado los programas de economía y sociología agrarias y los de relaciones de trabajo así como los estudios liberales”

“La investigación científica es preciso desarrollarla en los dos niveles, tanto en el de ciencia pura —y en esa estaremos avanzando las fronteras del conocimiento nuclear—, como en el nivel de la ciencia aplicada y de la tecnología, que en agricultura resulta tan urgente a nuestro país. Un ejemplo de esto último lo representa el laboratorio de procesar productos alimenticios abscrito a la Estación Experimental Agrícola. La utilización y preservación de nuestros productos con el consiguiente desarrollo de la agricultura puede significar una reorganización en los patrones de consumo. Si consideramos que somos un país de más de tres millones de personas y que de esas 700,000 son emigrantes con creciente poder adquisitivo, con nuestros mismos hábitos de consumo asequibles a nuestra oferta en un mercado libre y próximo, tendremos una de la importancia que este tipo de trabajo puede tener en el nivel industrial, además de la diversificación productiva que representa en el terreno agrícola”...

En fin, la Universidad de Puerto Rico creció conforme a como fue soñada por su nuevo Rector, un visionario y soñador quien, dada su capacidad intelectual, pudo hacer realidad sus sueños y legó otros grandes aportes, aparte de los cambios institucionalizados que estableció en la docencia básica universitaria de aquel momento. Algunos de éstos son, entre otros: (a) estableció una

---

10 Jornadas de un Programa Universitario”, *Junto a la Torre*, pp.308-309.

Escuela de Medicina y Odontología de grandes quilates cuyo prestigio internacional es harto conocido; (b) organizó un Jardín Botánico dentro de los predios de la Universidad; (c) para ampliar las posibilidades de estudio y del continuado desarrollo del personal docente creó un sistema que permite la concesión de licencias a profesores para realizar estudios superiores en el exterior así como de licencias sabáticas para otros fines y les amplió el horizonte en su selección de los lugares de estudio al propiciarles realizarlos en Norte y Sur América como en Europa; (d) amplió el alcance de la educación general universitaria en Puerto Rico al organizar un conjunto de nuevos “colegios regionales” en diversos lugares de la Isla, los que se han desarrollado a tal grado que, junto a los recintos de Río Piedras, de Ciencias Médicas y de Agricultura y Artes Mecánicas, hoy forman parte del eficaz conjunto de recintos universitarios de educación pública universitaria que constituyen el sistema de la Universidad de Puerto Rico. Conforme a ese desarrollo la Universidad, además de estar presente en Río Piedras, San Juan y Mayagüez, lo está en Arecibo, Carolina, Cayey, Humacao, Ponce y Utuado; (e) asimismo, abrió las puertas de la cátedra universitaria al talento de personas exiladas de Europa luego de la Guerra Civil española y procedentes de Cuba luego de la instauración del régimen de Fidel Castro.

### **OTRA CUALIDAD INOLVIDABLE DE DON JAIME BENÍTEZ**

En adición a su gran aporte al desarrollo de la UPR, existen cualidades de su personalidad que son inolvidables para quienes le conocimos. Eran no sólo la precisión de su verbo sino su tino al utilizarlo por su profundidad, su concepción del saber, me pareció inexpugnable. Solía aseverar que “para que el conocimiento constituya una experiencia vital, hay que estremecer estas juventudes con la amplia perspectiva de su desenvolvimiento en los grandes campos del saber humano...; la vida universitaria ha de iniciarse con un programa en las grandes disciplinas del pensamiento: filosofía, ciencias biológicas, ciencias fisicoquímicas, estudios sociales, humanidades. Se proveerá así a todos los estudiantes de un común denominador de ideas claras, precisas, eficaces sobre el mundo y el hombre”. Tal era su paradigma de una buena enseñanza universitaria.



Considero que al sentido de ese paradigma también respondían las actividades extracurriculares de profesores y estudiantes que con tanto afán y cariño siempre él auspició. Sobre este particular asunto tuve ocasión de departir durante un almuerzo reciente de la Asociación de Profesores Jubilados de la Universidad de Puerto Rico en el cual, de sobremesa, recordábamos la diversidad de experiencias que tuvimos mientras pertenecemos al claustro activo de profesores. En efecto, una amiga profesora allí presente, la Doctora Carmen Judith Nine Court nos relataba con fruición su “recuerdo de cuando Don Jaime inició su proyecto de auspiciar viajes de profesores y alumnos a conocer el mundo”. (Ella había comenzado a enseñar en el Departamento de Inglés de la Facultad de Estudios Generales desde 1946, por lo cual vivió plenamente aquel clima de la institución de entonces). Nos dijo Judith: “Formábamos un grupo de cuarenta profesores de Estudios Generales a quienes se premiaba al salir a conocer otras culturas. Teníamos que conocer a México y para ello la Universidad de Puerto Rico nos proveyó los \$300.00 por persona conque pagaríamos todos nuestros gastos: el viaje, las comidas y los paseos... El siguiente año se nos pagó al mismo grupo de profesores los \$600.00 por persona que nos costaría visitar y conocer en el Mediano Oriente al mundo musulmán...En esta visita observamos sus oraciones de madrugada; y sobre las Iglesias Católicas visitamos sitios tan importantes como Belén, donde nació nuestro Señor Jesucristo así como el lugar donde el Señor fue crucificado... Visitamos diversas otras Iglesias en las que se mantienen presentaciones sobre un sinnúmero de las actividades realizadas por el Señor antes de su muerte,...como la vigilia en preparación para su crucifixión, lo que suponía su muerte y la visita a la prima de la Virgen, Santa Isabel... Luego fuimos a Egipto, donde visitamos el lugar donde se refugiaron San José, la Virgen María y el Niño cuando comenzó la matanza de todos los niños judíos por decreto del Rey... Y culminamos nuestro viaje con una visita a las Pirámides”. Judith terminó su relato un tanto emocionada mientras nos decía: “Ver las Pirámides fue algo extraordinario. Tenemos una gran deuda con Don Jaime por su increíble visión del mundo y por su iniciativa de enviarnos a disfrutar sus maravillas”.

## MI ÚLTIMA CONVERSACIÓN CON DON JAIME

Debo terminar estos recuerdos de Don Jaime Benítez con algo que siempre viene a mi memoria cuando pienso en la última experiencia que compartimos. Era una mañana triste de 1992 cuando ambos coincidimos en la bella rotonda de la Torre adonde habíamos ido a decir adiós a un amigo de siempre, cuyo deceso nos era objeto de aflicción y cuyo cadáver recibía en aquel momento el profundo respeto de la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras de la UPR allí reunida. Se trataba del velorio de Don Ángel Quintero Alfaro, respetado profesor y decano y, como a hemos señalado, uno de los colegas preferidos de Don Jaime. Mas tarde fue el Secretario de Educación de Puerto Rico y, por mi parte, siempre le consideré como mi mejor maestro de la mundología que conlleva dilucidar asuntos relacionados con la gerencia de instituciones educativas pues trabajé muchos años bajo su dirección en funciones diversas.

Luego de que saludamos a los colegas y a los estudiantes que allí concurrieron, participamos del acto de recordación a la figura de Quintero que allí se escenificó y, terminadas las expresiones de luto, Don Jaime y yo nos movimos aparte para cambiar impresiones... ¡Conversar con aquel gigante me era siempre un gratisimo acontecimiento! La profundidad de su pensamiento y la precisión de su retórica me parecían insuperables. Y mientras mirábamos al pasado recalando en varios de los temas de mutuo interés cuyo recuerdo nos era obligado, me reiteraba con firmeza la filosofía educativa que siempre que siempre defendió. Cada aserto suyo venía arropado de la sabiduría del gran pensador que fue y la mención de cada caso venía aderezada de las más deliciosas anécdotas. El brillo de sus ojos resaltaba cuando recordábamos una y otra de las instancias de la universidad a cuyo timón había estado desde 1942.

El suyo era un pensamiento renovador del modo conque se guiaba entonces la educación universitaria. Fuimos en torno de las características de la oferta universitaria de entonces y de la proeza que constituyó el aporte de su programa de educación general para reformar la institución que él dirigió durante 30 años, primero como Rector y luego de 1966 como Presidente del sistema que ya formaba la multitud de recintos universitarios. Fue ese modo de pensar el que siguió desde el inicio de su rectoría, al reorganizar el programa educativo del bachillero en el Recinto de Río Piedras otorgando prioridad a la enseñanza de la educación liberal en los *dos primeros años*.

En aquella reforma quedó cristalizada su convicción de que en el desarrollo de las juventudes la Universidad tiene la responsabilidad de confrontar los alumnos con la naturaleza para el examen y con el mundo de la cultura. En el primer caso, para que aprendan a percibirse del conocimiento del mundo natural que de forma creciente nos revelan las ciencias físicas, las ciencias biológicas y la tecnología que de éstas ha emanado. En el segundo, para aprender a apreciar y valorar el producto artístico del hombre y a analizar y explicarse las reflexiones que el hombre hace sobre las cosas, sobre él mismo y sobre el misterio de la vida. De modo análogo, recordamos algunos de los otros grandes aportes suyos al desarrollo de la Universidad a medida que percibía la intrínquilis institucional y tomaba conciencia de la responsabilidad contraída al asumir su dirección. Por ejemplo:

- 1) A partir de 1952 puso en práctica la iniciativa de enviar cada verano a Europa grupos de estudio formados por alumnos y profesores y asignó la dirección de tan interesante proyecto al Decano de la Facultad de Estudios Generales, que a la sazón era el Doctor Quintero Alfaro. Supongo que con ello Don Jaime se proponía *validar su propia teoría al respecto del genuino aporte del occidentalismo en la cultura puertorriqueña*.
- 2) La segunda de sus grandes contribuciones, que recordamos con deleite en aquella conversación, fue su iniciativa de otorgar licencia con ayuda económica para realizar estudios graduados en las más prestigiosas universidades de los Estados Unidos y Europa a los jóvenes instructores que íbamos entonces engrosando las varias facultades de Río Piedras y Mayagüez. ¡Fui uno de los muchos chicos de entonces que pudimos obtener nuestros grados superiores aprovechando aquella ventana! Fue así como tomé mi PhD en la Universidad de Chicago.
- 3) Otro de los grandes proyectos que también examinamos en aquella conversación fue la gran hazaña de transformar el programa de medicina tropical que existía entonces en una moderna escuela de medicina para contribuir a formar la clase médica que a la sazón necesitaba el país. Hoy no hay duda alguna de la importancia cobrada por lo que ahora conocemos como el Recinto de Ciencias Médicas de la UPR.

- 4) La importante gestión de llevar la lección universitaria más allá de los muros de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas constituyó otro aporte altamente significativo de Don Jaime Benítez a la atención del desarrollo profesional de la juventud puertorriqueña. La misma consistió en organizar colegios regionales en lugares estratégicos del país, el primero de los cuales se organizó en Humacao y el último en Utuado. Tal desarrollo de (8) nuevas unidades produjo la gran transformación institucional de UPR, que desde 1966 se ha convertido en el amplio sistema universitario que es hoy con once (11) unidades autónomas, cada una con su propio Rector y su junta de Decanos.

Fue en medio de aquel diálogo sobre la gran riqueza que constituy[ó] su aporte a Puerto Rico dirigiendo por 30 años a la Universidad del estado que pasamos a examinar el gran misterio que representa la existencia del ser humano, y, terminando nuestro interesante diálogo, me lamenté de la temprana partida del Doctor Ángel Quintero, cuya amplia contribución a la educación ambos reconocíamos. Entonces, y en tono reflexivo, con su certidumbre acostumbrada, Don Jaime me contestó: “Pedro José, nosotros nunca morimos”.

Al celebrar el centenario de su nacimiento, al recordar a Don Jaime como el gran gigante del pensamiento que fue, por lo estimulante de su filosofía de vida y por sus grandes aportaciones al Puerto Rico el que con tanta devoción él sirvió, entendemos que su recuerdo nunca morirá. Sabemos que, tal y como pensamos de nuestros otros distinguidos próceres, ¡Don Jaime nunca morirá!



## MAYAGÜEZ

SIN EL PERMISO DE DON JAIME

*GLORIA APONTE VISCASILLAS*

---



## A DON JAIME

En su grata y feliz memoria.

En reconocimiento a la grandeza de su obra universitaria y al entrañable afecto, vinculación, comprensión y respeto recíprocos que existieron siempre entre él y su Familia Colegial de Mayagüez.

“Por el contrario al dicho común, no somos sustituibles. Cada uno de nosotros es lo que es y, cuando deja de ser, quien pueda reemplazarle lo hace en su propia función y no en sustitución. Se puede reemplazar, no sustituir porque, en verdad, a ninguna persona se le sustituye en el sentido de que nadie es equivalente a ninguna otra persona...”

Estas palabras las dijo el Rector Jaime Benítez al despedir a Don Luis Stefani cuando éste cesó como Vicerrector de Mayagüez en mayo de 1966. Aplican perfectamente al INSUSTITUIBLE Rector y Presidente de siempre, Don Jaime Benítez.



### SIN EL PERMISO DE DON JAIME,

“En el nombre del Padre, que hizo toda cosa,  
 Y en el de Don Jesucristo, hijo de la Hermosa  
 Y del Espíritu Santo, que igual que ellos posa”,  
 Sobre un *varón santo*  
 quiero hacer una prosa.

Así comenzó el primer discurso de Don Jaime Benítez ante el Congreso de los Estados Unidos, en enero de 1973, luego de ser electo Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington en las elecciones de noviembre de 1972. En aquella ocasión, Don Jaime usó la invocación para honrar a un *santo varón* puertorriqueño, el inolvidable Roberto Clemente. El señor Clemente fue muy conocido y admirado en el mundo del deporte y aún lo es. Más aún que por sus hazañas en los parques de pelota, se le recuerda por la total medida de su devoción y su entrega a la humanidad, las que le costaron la vida a muy temprana edad.

En este escrito, el *varón santo* al que yo aludo es el igualmente inolvidable puertorriqueño Don Jaime Benítez. Agradezco a la Universidad Interamericana de Puerto Rico la oportunidad de escribir para la historia mis vivencias sobre la etapa de la ingerencia de Don Jaime, como Rector y Presidente de la Universidad de Puerto Rico, en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, hoy Recinto Universitario de Mayagüez. No conozco a quién se le ocurrió recomendarme para esta tarea. Sin embargo, repito mi agradecimiento y anticipo mis excusas porque no soy literata. El recuento que hago incluye los años de 1942 al 1966 mientras Don Jaime fue Rector de la Universidad y, por ende, Rector del Colegio de Mayagüez. Luego ocupa su presidencia del sistema universitario de 1966 al 1971. Desde aquel momento negro de la historia universitaria hasta su deceso, mi relación con Don Jaime y su familia continuó siendo indeleble e indefectible, con el amor filial y la admiración y el respeto de siempre. Fui su última Ayudante *Ad Honorem*. Cuando me parecía conveniente que él enviara alguna expresión escrita, le preparaba las cartas, se las leía y él las aprobaba con su sonrisa. Luego yo las firmaba en su

presencia, pues logré imitar su rúbrica a la perfección. Muchas veces me envió su aprobación y su autorización para la firma por teléfono.

Fui testigo presencial de lo que sucedía desde el 21 de enero de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1992. De los anteriores quince años, revisé los documentos del Archivo Central de Mayagüez, repasé los anuarios *Aristotelia* disponibles en la Colección Puertorriqueña Manuel María Sama de la Biblioteca General del Recinto; la colección de copias de los discursos y recortes de periódicos que se conservaron en los archivos pasivos que dejé al jubilarme y entrevisté a exrectores, profesores, empleados y ciudadanos mayagüezanos. La parte que considero aquí más genuina y valiosa es la de mi recuerdo, mi memoria que he exprimido al máximo. Todo está recopilado, conservado y descrito con gran ilusión, con estricta prudencia, con discreción, hay cosas que se irán conmigo a la tumba y, sobre todo, con amor.

#### DESDE EL MÁS ALLÁ

Considero vigente y como renuevo de primavera todo lo dicho o escrito por Don Jaime. Como este trabajo se dedica a Mayagüez, comienzo citando *verbatim* al mismo Rector y Presidente Benítez en su Mensaje al Colegio con motivo del septuagésimo quinto aniversario del Recinto de Mayagüez.

#### “MENSAJE AL COLEGIO”

Del CAAM, ahora Recinto Universitario, aunque muchos insistimos en recordarle con sus siglas primigenias y perdurables del CAAM, tengo gratas y nostálgicas memorias.

*“Aquella primera huelga de septiembre de 1942 a los dos días de mi nombramiento fue no sólo memorable sino ejemplar. Lo fue porque cada cual comprendió que su opositor, equivocado o no, actuaba de buena fe y sin segundas motivaciones. Al final, sus dirigentes y yo nos hicimos muy buenos amigos, primordialmente porque se trató de malos entendidos recíprocos.*

*‘Ocurrió además que dos años más tarde tuve la fortuna de acertar con el mejor nombramiento que he hecho jamás: la designación del profesor de ingeniería Don Luis Stefani como Vicerrector’.*

*‘Don Luis Stefani se entendía perfectamente con sus colegas, con estudiantes, con administradores, con la comunidad mayagüezana en general. Dentro de aquel entendimiento supo ejercitar un liderato cuya huella subsiste en el Recinto a la fecha de hoy’.*

*‘En ese plazo del 1942 al presente me han vinculado a Mayagüez, a su claustro y a su estudiantado profundos nexos de ideales comunes en la lucha, en la solidaridad y en los afectos institucionales y personales. Para mí lo más notable del RUM es la actitud de sus egresados hacia su Colegio, actitud que subsiste por años y años luego de su graduación. No desmerezco con esto a sus profesores o a sus dirigentes. Antes, por el contrario, le atribuyo la mayor responsabilidad en infiltrar esta solidaridad con el Colegio a sus alumnos’.*

*‘Alma Mater Colegio... no es un himno ocasional que se canta en juegos atléticos o en ejercicios de graduación sino que va mucho más allá. Refleja una lealtad afectiva y un aprecio que perdura en el ánimo de nuestros científicos, ingenieros, agrónomos, maestros, administradores de empresas y tantos otros, desde su incorporación a las aulas a través de todas sus vidas’.*

*Parafraseando al gran profesor de filosofía Ludwig Schajowicz insisto: “El Recinto Universitario de Mayagüez no es criatura radiante de un solo día; triunfó ANTES, triunfa AHORA y seguirá triunfando SIEMPRE”.*

## PARA EMPEZAR

Este relato gira en torno a la relación de Don Jaime Benítez con el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas (CAAM) del ayer, o sea, con el Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico (RUM) de hoy.

### MAYAGÜEZ

Desde que la Universidad de Puerto Rico se convirtió en Sistema, los Presidentes optaron por referirse a cada *Campus* por el nombre de su ubicación geográfica. Para los Presidentes nuestro Recinto es “Mayagüez”. Para los estudiantes, profesores y empleados, para los exalumnos, para los mayagüezanos y creo que para todos los puertorriqueños, es el “COLEGIO”. En Mayagüez se habla del Colegio; las demás instituciones educativas, públicas o privadas, son “las escuelas”. En la Ciudad de las Aguas Puras residen y se reconocen dos sultanes: el



Honorable Alcalde de la Excelentísima Ciudad de Mayagüez y el Señor Rector del Colegio.

Decía Don Jaime que “la Universidad en Mayagüez es parte integrante de la institución universitaria puertorriqueña y tiene, para quienes habitamos en Río Piedras, un poco la condición del hermano que vive en la Isla, ausente y presente a la vez en tradiciones, empeños y costumbres. El *Colegio* es siempre una estampa de primavera en nuestra memoria, con sus fuentes, flores y frutos y ese otro paisaje humano de muchacho(a)s alegres y fuertes en movimiento por todas partes”.

### EL COLEGIO, DON JAIME Y DON LUIS

Los años creadores en Mayagüez, presididos por el Rector Benítez y dirigidos por el Vicerrector Stefani, corresponden a los momentos más honrosos de la vida universitaria, a los cuales algunas personas aludimos como a la ÉPOCA DE ORO del Colegio de Mayagüez.

DON JAIME es un nombre histórico y grande. Don Jaime, ambos vocablos con letras mayúsculas. Resulta interesante que una persona tan joven y con aspecto de adolescente se ganara ese título. DON, título honorífico y de dignidad antepuesto al nombre propio, no al apellido, que antes se concedía a pocos como distintivo de nobleza y ahora no se niega a ninguna persona bien portada. Pienso que Don Jaime se ganó desde siempre este honor a modo de primer lauro, pues desde joven, que llegó a la Universidad en 1931, su dignidad se impuso y, como en los grandes caracteres, irradió respeto, al cual nunca se le faltó en toda su vida excepto el día 8 de octubre de 1971.

¿Cómo era Don Jaime? Existe una estupenda semblanza escrita y pronunciada por Ethel Ríos de Betancourt, una de sus fieles colaboradoras. En abril de 1975, la doctora Betancourt decía: “*Escribir una semblanza de Jaime Benítez y tratar de describirlo, es como tratar de describir un terremoto en curso; tiene una la impresión de que las sacudidas mayores todavía están por venir. Además, ¿cómo encuentra una palabra para describir un fenómeno natural de esa magnitud e intensidad? Acaba una por señalar los detalles, las sensaciones y reacciones que se tiene ante su presencia y, luego, cae en cuenta de que no ha podido comunicar su carácter único, su grandeza, sus manifestaciones y consecuencias*”. Don Jaime fue

un apasionado de la vida. Amó, enseñó, compartió sueños, ilusiones, preocupaciones. Vivía como si fuera eterno, con la frescura de la gente joven.

A Don Jaime se le adjudicaron variados adjetivos y/o epítetos. Menciono los primeros y callo los segundos por lo injustos e infamantes y para nada merecidos. Se dice, y así lo conocimos, que era sencillo, aunque no lo pareciera. Si trataba con estudiantes, con profesores, con empleados, era sencillo y amable; si atendía a Pablo Casals, a Rómulo Betancourt, era aristócrata... Era brillante, capaz, conversador, luchador, generoso, persistente, curioso, trabajador, empedernido optimista e idealista, lector voraz, risueño; soñador que logró muchos de sus sueños, de mirada penetrante, de pelo rebelde sobre la frente, esbelto y de finos modales, bien expresivo con sus gestos y manos y de una intensa actividad física, energía espiritual y una productividad intelectual increíbles. Arrebatado, imperativo, acelerado, siempre de prisa, no era fácil ir a su paso en el trabajo, sin horario para él ni para los que estuvimos a su vera. Cuando yo lo veía y escuchaba, de pie ante un podio, me recordaba al famoso director de orquesta Herbert von Karajan. ¡Bien que nos dirigía sin necesidad de batuta! También tenía una memoria fabulosa y fue un orador elegante, claro y preciso. Amén de su valentía patente en las crisis, por graves que éstas fueran. Sus allegados fuimos testigos de su indiferencia ante la muerte.

Don Jaime poseyó una personalidad bien definida y bien fuerte que proyectaba un respeto, a veces rayano en miedo. Alguien dijo que *“de lejos brillaba, pero de cerca quemaba”*. Muchas personas le tenían miedo. Se le adjudicaron también infinidad de apodos: patriarca de la educación, personaje venerable, argonauta caribeño, guerrero de la sabiduría, príncipe renacentista, Rector de siempre, orteguiano, en fin, un gran hombre. Para algunos era un dios y para otros un torbellino, un remolino que te atrapaba y ya no deseabas, no podías, dejarlo. Era subyugante, efervescente; te dominaba, te avasallaba, te conquistaba y envolvía en su afán, en su delirio por la causa: la causa de la educación, de la Universidad, de la Patria... Por esa causa fue servidor público excepcional, apostó su vida a servir en la gran gesta de la educación y nosotros salimos ganando; Puerto Rico salió ganando.

En este escrito me limito a describir lo que presencié en Mayagüez, en especial la relación entre el Rector Benítez y el Vicerrector Stefani. Ambos entraron a la Universidad en el 1931. Don Jaime en Río Piedras como Instructor de Ciencias Sociales y Ciencias Políticas. Don Luis, otro coloso Don, comenzó en

Mayagüez como Catedrático y Director de la Sección de Ingeniería Mecánica. Los dos fueron excelentes maestros, en testimonios continuos de sus alumnos. Consta para la historia que los dos hombres fueron recomendados para la dirección, en primera instancia, por el estudiantado.

Para el 1942, la atención de todo Puerto Rico estaba fija en la Rectoría Universitaria. ¿Quién iba a ser el próximo Canciller de la Universidad? ¿Quién llenaría la vacante de Rexford Guy Tugwell? No sonaban candidatos porque Tugwell era el Canciller y, a la vez, Gobernador de Puerto Rico. En Mayagüez, el Canciller Interino era Don Rafael Menéndez Ramos, el último Decano. Fue entonces cuando el estudiante Enrique Bird Piñero, mediante un artículo que publicó *La Torre*, reconoció la preparación y la labor de Don Jaime y pidió a la Junta de Síndicos que lo nombrase en sustitución de Tugwell. Don Jaime fue nombrado por el Consejo Superior de Enseñanza el 12 de septiembre e inmediatamente tomó posesión del cargo.

La nueva Ley de la Universidad de Puerto Rico, aprobada en ese año de 1942, dispuso el nombramiento de un Vicerrector para dirigir el Colegio de Mayagüez. Anteriormente a la Ley, la Institución era dirigida por un Decano. En Río Piedras había surgido un candidato muy fuerte a la Rectoría, el Dr. Joseph H. Axtmayer, distinguidísimo científico. El Rector Benítez nombró como primer Vicerrector de Mayagüez al doctor Axtmayer. Tal parece que no hizo consulta, una novatada, pues el nombramiento no fue bien recibido por el estudiantado del Colegio y surgió la huelga. ¿Las razones? El Vicerrector Axtmayer venía de Río Piedras. La Unión de Estudiantes había recomendado a otro candidato, deseaban ingerencia en el nombramiento y no se había tomado en cuenta su recomendación. También resentía que el doctor Axtmayer no fuera profesor de Mayagüez. Comenzó su trabajo el nuevo Vicerrector y comenzaron los problemas. El doctor Axtmayer era muy orgulloso y muy estricto, tanto, que paseaba por los pasillos desde temprano para ver si los profesores y los estudiantes estaban en sus clases. Le apodaron “el múcaro” y “el guardabosque”. Don Jaime nombró al doctor Axtmayer sin conocer que Mayagüez era diferente. Por eso se le complicó la situación y, el 18 de septiembre de 1942, se desató la huelga estudiantil que se prolongó por meses. Don Jaime se desplazó a Mayagüez a dialogar con estudiantes, profesores y empleados. Se afirmó que la huelga fue inspirada por el líder político mayoritario de Mayagüez, a lo que Don Jaime ripostó y sostuvo públicamente que “la Universidad, en el desarrollo de su vida interna, debe estar libre de toda intervención

política, de todo partidismo”. Don Jaime dialogó con los estudiantes, aclarándoles los puntos en controversia, les enfatizó que “ser estudiante de la Universidad de Puerto Rico es ser un gran privilegiado” y que él estaba firmemente dispuesto a dedicarse por entero a dar a los universitarios, y a través de ellos a Puerto Rico, una mejor Universidad. Enfatizó el Rector Benítez que la verdadera función revolucionaria de las juventudes es la de estudiar, a fondo y plenamente, y capacitarse en entendimiento y en visión para participar en la realización de las grandes empresas de servicio humano y de entendimiento que tiene por delante su amada patria, Puerto Rico. Para ello luchó para propiciar a esa juventud el lugar más apropiado por su Universidad. Para Don Jaime, parte esencial e importantísima de esa Universidad la constituyó siempre el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas del futuro. Pensaba y pensó en el Colegio “*como el gran venero humano que habría de suplir a la Isla de más amplios conocimientos científicos, de más ricas aportaciones agrícolas, de más eficaces técnicos*”. El Claustro de Mayagüez aprobó por unanimidad una resolución en respaldo del Rector Benítez. Don Jaime y los estudiantes se conocieron, se calibraron y se entendieron. Del primer encontronazo no quedó resquemor alguno. Por el contrario, todo dio lugar a un respeto y una comprensión recíproca que perduraron por siempre. Fue así porque los estudiantes del Colegio, al igual que el Rector Benítez, querían lo mismo: el mejor Colegio posible. Coincidieron en que el Colegio debía y tenía que ser para estudiar y aprender mucho y para jugar duro y limpio. Un tiempo después de que se acabara la huelga, el vicerrector Axtmayer renunció y surgió la necesidad de seleccionar al segundo Vicerrector.

Mientras tanto, en el Colegio habían surgido varias candidaturas para la posición de Vicerrector. Uno de los profesores que gozaba de gran respaldo era el Dr. Rafael Sánchez Díaz, del Departamento de Matemáticas, el autor de la música del famoso Himno *Alma Mater*. Esta vez Don Jaime realizó la “consulta”, es decir, la búsqueda y el logro del consenso institucional para el nombramiento del Vicerrector. En aquella época la consulta no se requería ni se estipulaba formalmente por ley, pero se producía escrupulosamente y con eficacia. Se entendían tácitamente las cualificaciones que debían adornar a los candidatos. Fueron los mismos estudiantes, junto a la Facultad y a los empleados y exalumnos los más activos colaboradores en la consulta para el nombramiento del segundo Vicerrector. Realizada la consulta y considerados los candidatos, Don Jaime conoció que el profesor Luis Stefani contaba con muchísimo respaldo y optó por escogerle pa-

ra la posición. Lo fue a buscar, le ofreció el puesto y Don Luis aceptó. Don Jaime repetía siempre que “tuve la fortuna de acertar con el mejor nombramiento que he hecho jamás: la designación del profesor de ingeniería Don Luis Stefani como Vicerrector”. A cambio, Don Jaime siempre gozó del beneficio y el apoyo, de la experiencia y la sabiduría del extraordinario entusiasmo y del afecto del gran profesor de enorme corazón que fue el Vicerrector, Don Luis Stefani.

Cuatro años después de la huelga del 42, ya en funciones el Vicerrector Stefani, el Colegio estaba cortísimo de fondos. Cuenta el Ing. Héctor Huyke que Mayagüez tenía sus estrecheces debido a la guerra. Don Jaime trataba de resolver desde Río Piedras. Por el contrario, los colegiales percibían que en la Universidad (Río Piedras) no había nada para el Colegio (Mayagüez). Desde siempre Río Piedras era la UPI y Mayagüez era el Colegio. No voy a entrar en los celos, en los antagonismos, académicos, atléticos o administrativos, de los hermanos rivales...

El Rector Benítez no vivía el día a día de Mayagüez... Algunos de los reclamos de los estudiantes eran: se oponían a que los productos de la finca sólo los pudieran comprar los profesores; deseaban institucionalizar el *Himno Alma Mater*, el cual, como ya hemos dicho, había sido escrito por el doctor Sánchez Díaz, del Departamento de Matemáticas y por Doña Laura Honoré de Cuebas, de la Oficina de Ayuda Económica; necesitaban togas para el *Coro* que había organizado el profesor Pedro Escabí y querían tener una mascota que se llamaría *Tarzán*. Fueron en alzada al Vicerrector, pero no pudieron conseguir el dinero porque no lo había. Así fue que, dirigidos por Héctor Huyke; formaron una protesta que consistió en no asistir a clases durante los tres días laborables de Semana Santa. La protesta se condujo en orden, aunque era un acto de indisciplina. En los portones, a un lado los estudiantes y al otro el Vicerrector observando. Cuenta Huyke que intercambiaron refrigerios y meriendas en franca camaradería. Los líderes urgían a los compañeros a no entrar, pero a los que deseaban hacerlo nunca se lo impidieron. Luego, una comisión de estudiantes del CAAM, por primera vez, fue en alzada a Río Piedras a hablar con el Rector Benítez. Los recibió Doña Lulú muy atenta y les dijo que esperaran. Cuando el Rector Benítez apareció, recordando la experiencia de la huelga, se mostró cauteloso, pues a esa fecha no había comunicación de los alumnos de Mayagüez con él. De inmediato, les ofreció un refresco de mangó a Héctor Huyke, Libertario Avilés, Miguel Hernández Agosto, Héctor (Cuquito) Piñero y otros. Don Jaime se mostró respetuoso y tolerante y les

escuchó. El grupo le expuso a Don Jaime sus inquietudes y peticiones. En aquella ocasión los estudiantes le dijeron a Don Jaime que ellos deseaban establecer un sistema de honor. El Rector los autorizó directamente a realizar un estudio y presentarle sus recomendaciones.

En cuanto a la mascota, un perro, Don Jaime les contestó: “*No hay problema. ¿Cuánto cuesta el perro?*” cuando le dijeron que costaba \$400.00, el Rector brincó para arriba y exclamó en alta voz y visiblemente asombrado: “*¿Tanto dinero por un perro? ¡Cuatrocientos pesos por un perro! ¿Qué animal es ese?*” Ahí se enteró de que era un bulldog. Don Jaime complació a los muchachos de Mayagüez y les facilitó el dinero para las togas y para Tarzán I. Así fue que Tarzán I, la primera idolatrada y famosa mascota del Colegio, llegó a Mayagüez gracias al Rector Benítez. Ya vamos por Tarzán X. Años después uno de los perros lo conseguí yo y costó \$5,000, pues era hijo del campeón nacional de los Estados Unidos. Los exalumnos de Mayagüez propician la compra no empece el costo. En el 1986 Don Jaime fue a las Justas Inter-universitarias, invitado por el entonces Rector José Luis Martínez Picó y, cuando vio a Tarzán, bajó a la pista y pidió que le tomaran una foto con la famosa mascota del Colegio de Mayagüez. El hijo del fotógrafo, el niño Carlos Díaz Arzola, sujetaba a Tarzán. Su papá, Carlos Díaz Sierra, quiso separar a su hijo de Don Jaime, pero éste prefirió que el niño saliera en la foto porque “*es el futuro...*”

Recuerdo cuando para unas Justas los colegiales fueron a Río Piedras y pintaron *Kolegio*, con K, en la Torre. Usaron pintura verde, ¡claro! Don Luis le explicó a Don Jaime que les había recomendado que usasen pintura lavable. Don Jaime permaneció en silencio mas las cejas se le marcaron visiblemente. Peor fue cuando se enteró de que los Tarzanes también habían pintado el Altar Mayor de la Universidad Católica. Como Don Jaime fue educado por los Jesuitas, pensó que “*el sacrilegio rebasaba el límite de lo tolerable*”. Le dijo al Vicerrector que tendrían que ir a excusarse con el Rector de la Católica, pero Don Luis le dijo “*Yo no voy*”. Don Jaime sí fue...

También recuerdo que Carlos Rodríguez, el Director de Finanzas y Arturo Dávila, de Planta Física, le preguntaron un día que si él, Don Jaime, podía “*sentirse vulgar por 5 minutos para hacerle un chiste colorao*”. Don Jaime les contestó “*¡Ah!, ustedes siempre están de chiste*”. Se levantó y los dejó solos.

Don Jaime, a diario, compartía con los alumnos en sus caminatas por los predios universitarios. Se acercaba a ellos con una cordialidad patente. Les saluda-

ba, les daba la mano, conversaba con ellos en franca camaradería. En Mayagüez lo aplaudían, sonoramente, a favor o le gritaban en contra. En una graduación en el gimnasio, vio desfilar una graduanda con mucha dificultad para caminar. El Rector Benítez, galante y considerado, cogió unas espigas de gladiolas de los adornos en el proscenio y, en su intento para entregar el diploma a la joven sin que ella tuviera que subir las gradas del proscenio, “voló” la escalera de cinco escalones enredado en su toga. Fue un salto olímpico, a lo largo y a lo alto; cayó de pie frente a la estudiante y los graduandos lo ovacionaron de pie.

Sin embargo, algo distinto ocurrió a raíz de la huelga del 42 y ya funcionando normalmente las clases en la primavera del 43, cuando fue a las justas en Mayagüez. Llegó al parque atlético con Doña Lulú, el Vicerrector Axtmayer y su señora. Los muchachos de Río Piedras lo aplaudieron pero los Tarzanes le obsequiaron una pitada bien sonora y sostenida. Don Jaime, como siempre, fue a saludar a los estudiantes y, valiente como siempre fue, se sentó entre los colegiales en señal de amistad y confianza. Pero le tiraron con botellas de cristal de Coca Cola y varias le pasaron rozando las orejas. Afortunadamente, resultó ileso y pudo escuchar el aplauso de repudio de los colegiales. Luego, varios estudiantes del Colegio fueron a darle la mano y dando por terminada la contienda.

Don Jaime no escatimaba ocasión para hablar y ensalzar al Vicerrector Stefani. En uno de sus muchos discursos, en la década del '80, decía: *“Ocurre que no puedo pisar el RUM sin recordar antes mi estrecha y cordial vinculación, más allá de lo académico y lo administrativo, con el plante al que desde su fundación el 23 de septiembre de 1911 se le conocía en Puerto Rico con el nombre afectuoso de ‘el Colegio’. Dedico mi recuerdo a quien más contribuyó a transformar el Colegio de Mayagüez en el Recinto Universitario, sin que éste perdiera en el proceso su vibrante personalidad. Ganaba al mismo tiempo en extensión, en vitalidad científica e investigadora, en fortalecimiento profesional y, a la vez, en perspectiva general y humanística. Hablo, desde luego, del Vicerrector Don Luis Stefani. Estoy seguro que ninguno de sus rectores, antecesores o sucesores cuestionará mi tributo a aquel insólito profesor de ingeniería mecánica. Digo insólito porque con todo lo que sabía, quería y enseñaba su especialidad, Don Luis Stefani era lo menos mecánico posible, entendido ese vocablo en su significado original de artificio ingenioso. Antes, por el contrario, Don Luis Stefani era un hombre cabal. Podía decirse de él lo que de sí mismo decía uno de los personajes del escritor latino Terencio: Hombre soy y nada humano me es extraño.*

El Colegio es el Recinto más extenso de la Universidad de Puerto Rico. Además del bellissimo Campus en Mayagüez, incluye siete Estaciones Experimentales Agrícolas: de Isabela, Gurabo, Juana Díaz, Adjuntas, Lajas, Corozal y Río Piedras. Ésta última fue la que acogió a Don Jaime Benítez al ser nombrado Presidente. Por eso, en los terrenos de la Experimental en Río Piedras han echado raíces las oficinas de la Presidencia y de la Junta de Síndicos de la Universidad. Allí también se encuentra la residencia oficial del Presidente, rodeada del hermoso Jardín Botánico. Y, para completar, el Servicio de Extensión Agrícola, parte integrante del Colegio de Ciencias Agrícolas de Mayagüez, tiene oficinas de servicio en casi todos los pueblos de la Isla.

En su Lección Magistral del 1986 con motivo del Aniversario de Diamante del Colegio, decía Don Jaime: *“Como Don Luis Stefani no he conocido persona alguna, con la excepción de Don Luis Muñoz Marín, con tanta capacidad natural de liderato o mayor actitud para entenderse con grupos disímiles o para encarar y decidir situaciones inesperadas. En el caso de Muñoz su medio de comunicación fue la palabra y, en el caso del Vicerrector Stefani, sus silencios, que tenían poder comunicativo – el silencio elocuente, acompañado de la acción correcta”*. Y Don Luis siempre respaldaba a Don Jaime. Repetía que Don Jaime era “el Jefe”. Incluso en 1957, en un momento crítico en la vida universitaria y del país, cuando el líder máximo de Puerto Rico anunció que le retiraba la confianza al Rector de la Universidad, el Vicerrector de Mayagüez fue a Río Piedras, a su casa, a afirmarle a Don Jaime su confianza. Don Jaime, a su vez, afirmó y reafirmó su confianza en Don Luis siempre, en todo lugar, en todo acto y en todo discurso. La atinada decisión del Rector en el nombramiento de Don Luis se validó con 23 años de una dirección sabia y eficaz. Mayagüez le reciprocó a Don Jaime de muchas maneras. Cuando fue destituido de su cargo el 8 de octubre de 1971 por motivo de discrepancias con el Consejo de Educación Superior sobre el nombramiento del Rector de Mayagüez, el Claustro del Colegio, convocado por Alan W. Brown, Juan A. Rivero y la que suscribe, acordó como respuesta suya reafirmar su confianza en el Presidente Benítez y retirársela al Consejo de Educación Superior. Hasta donde se sepa, fue este el único Claustro de la Universidad que tomó tal acción. También hemos dicho antes que el claustro lo respaldó públicamente cuando la huelga estudiantil del 1942. Don Jaime escribió para la historia que su carrera en la Universidad se estrenó con problemas por el nombramiento del Vicerrector de Mayagüez y concluyó por discrepancias en la designación del Rector de Mayagüez. Pero, ade-



más, también dejó establecido para la historia, en un mensaje a los exalumnos del Colegio, en la convención del 18 de mayo de 1972, lo siguiente:

*“Sé que a muchos de ustedes les preocupa que por causa del Colegio se me despidiera de la dirección universitaria y que por este motivo pudiera haberse empañado un afecto y una vinculación tan entrañable. Pierdan cuidado. El Colegio no fue la causa del despido, como tampoco lo fue la designación de un nuevo Rector. Esta fue la ocasión, la excusa trivial acordada en secreto y ejecutada por sorpresa, sin traza alguna de estilo universitario. En las palabras inmortales con que Dante se refirió a quienes no saben estar a la altura de su compromiso: “No hablemos de ello, pero observa y sigue”.*

(El Dr. José Luis Martínez Picó, nominado por Don Jaime para dirigir el Colegio en 1971 fue designado Rector en propiedad del RUM el 20 de diciembre de 1985..., 15 años después).

La vida en Mayagüez, desde las lentas y largas filas de matrícula hasta el último examen final, no puede recopilarse en un simple capítulo (me pidieron 15 páginas) de un libro como este. Para cada persona las circunstancias han sido diferentes y sus metas muy variadas. Pero muchas personas y cosas serán comunes para la mayor parte de nosotros, tales como Don Luis, Don Jaime y sus sucesores, las novias y los profesores con los pones, las iniciaciones, los combos, los bates, el miqueo, las charlas en la cafetería y, en especial “la mesa” de los profesores Oscar Rosado, Myrna Arrarás y otros, además de la búsqueda del conocimiento, los viernes de antes y jueves de ahora, etc.

He tratado de captar del recuerdo y de los documentos oficiales y escribir sobre algunos de esos momentos que todos compartimos en Mayagüez con Don Jaime Benítez durante muchos años de nuestra vida universitaria. Creo que ello servirá para ayudarnos a recordar por lo menos parte del espíritu colegial.

Don Jaime venía a Mayagüez con gusto y estableció profundos nexos de ideales comunes en la lucha, en la solidaridad y en los afectos institucionales y personales. Una y otra vez ante la Junta, el Senado Académico, el Claustro, el Estudiantado en público o en privado, reiteraba la sincera alegría, el aprecio y la satisfacción que le producía el poder venir a Mayagüez y sentirse bien acompañado en la preocupación por las tareas universitarias. Mayagüez era su lugar preferido. Don Jaime sabía que contaba con la adhesión casi absoluta del estudiantado, del claustro y de la administración. Con nosotros era feliz. Se olvidaba de Río Piedras y del Sistema. Un sucesor de Don Jaime en la Presidencia, el Dr. Arturo Morales

Carrión, también para mí de feliz memoria, nos dijo en Mayagüez en una ocasión que en algunos momentos sentía como si estuviera a punto de naufragar la idea misma de la Universidad. Aludía a los abundantes esfuerzos contradictorios y hostiles que la amenazan, a las tergiversaciones y confusiones lanzadas al aire en nuestro ambiente de país democrático y, a tantas pasiones desatadas. Añadía, sin embargo, que cuando visitaba el Recinto de Mayagüez (usaba mi oficina, no la del Rector), se sentía reconfortado su espíritu. Decía que *“no está libre este Recinto de sus problemas y querellas pero hay en él algo indefinible e impalpable: un clima, un ambiente, una actitud, en los que siento la Universidad auténtica. Yo sé que, cuando todo parezca peligrar en nuestro sistema universitario, aquí en Mayagüez hay fervor, devoción y disciplina para salvar la Universidad y reconstruirla cuantas veces fuese menester”*. Cualquiera diría que citaba a Don Jaime...

En el Colegio, Don Jaime gustaba de sentarse bajo el árbol de mangó, entre la residencia del Vicerrector y la Casita de Huéspedes. Allí se sentía feliz y relajado observando la vista bien linda de la naturaleza. En suma, pasó horas allí. En Mayagüez comía sencillo, pues no le gustaban mucho las comidas muy elaboradas o condimentadas. Se levantaba tempranísimo para que el chofer lo llevara a buscar los periódicos. Ni descansaba mucho ni nos dejaba descansar. Jamás lo vi cansado.

En el Colegio, en la Vicerrectoría o en “La Cueva del Corso”, (lugar estratégico en el sótano de la residencia del Vicerrector, frecuentado por todos y para todo, lo oficial formal o social o lo informal o extracurricular, donde se trabajaba, se tertuliaba, se comía y se refrescaba, se sufría y se disfrutaba con aquellos dos maravillosos anfitriones, Don Luis y Doña Mercedes, que no descansaban para hacer sentir bien a sus visitantes) Benítez y Stefani elucubraron las grandes agendas en beneficio de la Universidad. Don Jaime igualmente jugaba dominó con Mon Rivera, el plenero, y Emilio Enríquez, el chofer, que billar con los profesores. El “banco de talento se componía de Don Luis, Don Jaime, el doctor Ramos y el doctor Rivero. El doctor Ramos y Don Jaime fueron muy buenos amigos de tutearse y de compartir en familia. Cuando viajaba a San Juan, Ramos se hospedaba en la casa de Don Jaime en Río Piedras. Al doctor Rivero le decían “el monaguillo de Benítez”. El Rector Benítez conocía a Rivero desde bien joven y detectó que era una promesa y lo nombró profesor de biología en Mayagüez en 1943, puesto que no ha abandonado a la fecha. El doctor Rivero es Profesor Distinguido de la Universidad y con su trayectoria validó el juicio que de él hizo Don

Jaime. El Rector Benítez llegaba al Colegio y de inmediato enviaba a buscar o iba él mismo a reclamar la compañía de Ramos y de Rivero: Era imperativo. “*Tienen que venir*”, decía. Don Jaime patrocinó la iniciativa de Rivero de crear el Jardín Zoológico en Mayagüez, que hoy lleva el nombre de Don Juan.

Allí se discutió la propuesta a la Legislatura para la creación del primer colegio regional, las defensas para la reforma universitaria de 1966, el plan para la organización de la primera oficina del Presidente de la Universidad, las guías para la participación estudiantil en la nueva reglamentación y, así sucesivamente, otros asuntos.

Don Jaime volvía a Mayagüez como a un oasis a dialogar con Don Luis, a consultar con quien él sabía que era “*corto en palabras pero en obras largo*”. Con la sabiduría que dieron los años a ambos, y gracias en buena medida a la excelente labor que realizó el Vicerrector, Don Jaime afirmaba complacido el gran acierto de contar con su compañero de luchas universitarias. Yo no recuerdo a Don Jaime contradiciendo a Don Luis. La relación entre ellos era bien cordial, respetuosa y armoniosa. El que mandaba en el Colegio de Mayagüez era Don Luis con el beneplácito de Don Jaime; una verdadera autonomía. Don Jaime tenía gran facilidad de adaptación. En los lugares públicos de muchas o pocas estrellas, saludaba a todo el que se encontraba con afecto y espontaneidad y las personas se sorprendían de que alguien tan importante les saludara sin conocerlos. En la Isla de Magueyes vestía pantalones cortos blancos y parecía que caminaba en las puntas de los pies. En fin, apreciaba la informalidad y se desenvolvía perfectamente en la formalidad. Sabía ser galante.

Coinciden *todos* los entrevistados para este trabajo en que la mayor aportación de Don Jaime a Mayagüez fue la de nombrar a Don Luis y concederle total autonomía. Igualmente hizo con el primer Rector José Enrique Arrarás. Don Jaime respaldó a Don Luis absolutamente en todas sus iniciativas. Refrendó todas las propuestas y respaldó en cuanto pudo, administrativa y económicamente, los proyectos de desarrollo y expansión de Mayagüez. A pesar de su vital participación en la dirección, Don Jaime siempre aludió a la gesta del Vicerrector destacando que “*ayudé en lo que pude, pero suya es la honra y la memoria*”. Desde el nombramiento de Don Luis y la compra de Tarzán I hasta la defensa y el respaldo para la creación de la Facultad de Administración de Empresas y la Maestría en Estudios Hispánicos, a pesar de la renuencia de Río Piedras, como Rector y como Presidente Don Jaime apoyó a Mayagüez para que también se convirtiera en una

universidad completa. Amor con amor se pagó. El Vicerrector, por su parte, insistía en que todo era producto del trabajo en equipo. Don Luis fue la humildad personificada.

¡Qué tiempos aquellos! Don Jaime, repito, visitaba Mayagüez con frecuencia. Por lo menos, una vez al mes. Antes de 1966 presidía el Senado Académico y nos impresionaba cómo, sin haberse preparado, (veía los documentos que yo le suplía al momento de llegar) atendía con premura y acertadamente todos los asuntos. También admirábamos la delicadeza y la elegancia con las cuales respondía a los ataques verbales y/o físicos. No lo vimos perturbado jamás sino siguiendo como si nada hubiese pasado haciendo gala de una serenidad viril. Porque era sensible espiritualmente, no era rencoroso y sí magnánimo. Don Jaime era un contendiente de palabras y guantes de seda. Inolvidables son sus debates con el Representante del Claustro, el Prof. Rafael Pietri Oms, quien luego fue Rector. Parecían seres encontrados mas sus diferencias eran puramente ideológicas. Se trataba de la reforma universitaria para la década del 60, en la cual se insistía en asentar el poder claustral. El profesor Pietri conserva y usa todavía una corbata que Don Jaime le regaló.

Recordando más hacia atrás, en sus primeros años Don Jaime venía más a menudo al Colegio. Para entonces, sólo existían Río Piedras y Mayagüez. Don Luis y él eran como hermanos. Jamás se tutearon y se llamaban como Don Luis y Don Jaime. Pero, ¡qué unidad, qué amistad, qué fraternidad, qué respeto! Hay una foto en la cual Don Jaime está con la mano izquierda apoyada en el hombro derecho del Vicerrector. Yo siempre he pensado que el calce de esa foto debe ser “¿Quién se recuesta de quién?” Don Luis le llevaba siete años a Don Jaime. El Vicerrector nació en Rincón, el 9 de junio de 1901, y Don Jaime en Vieques, el 29 de octubre de 1908. Este y Oeste. Éste y/o Éste, para mí siempre dio igual, ambos mis héroes, mis paladines, mis modelos, mis padres postizos, luego que emigré a Mayagüez y quedé huérfana de mi santo papá, Don José Aponte López.

¡Son tantos los recuerdos y las anécdotas! Cuentan los niños del ayer, hijos de profesores que vivían en las residencias de la Facultad en el Campus, que todas las noches, en sus horas de recreo antes de que los llamaran a dormir, se reunían a conversar bajo el árbol de mangó frente a la residencia del Vicerrector Stefani. Entre ellos estaban Melvin Ramos y Stuart (Stuart llegó a Rector del Colegio), Osvaldo Villafañe, Pico García de Quevedo, los Biaggi Busquets y otros. Don Jaime los escuchaba y salía a reunirse con ellos. “¿Qué hacen?”, “¿A qué juegan?”, “¿Cómo

*se juega eso?*”. Los saludaba a todos con cariño y camaradería. A Melvin Ramos le llamaba “el colorao”. Si alguno pronunciaba alguna palabra incorrectamente, él con gran delicadeza le corregía: “Hijo, no se dice aiga. Se dice haya”. “No se dice el carro no redució; se dice el carro no redujo”. Todos lo recuerdan con profundo afecto. Se consideraban importantes porque eran amigos del Rector Benítez. De esas reuniones fue que surgió una anécdota famosa en Mayagüez. Resulta que una noche Don Jaime les preguntaba por sus padres. Le preguntó a Pico García de Quevedo: “Y tu papá, ¿en qué trabaja?” Pico, tranquilamente, le contestó: “Mi papá no trabaja; él es Maestro del Colegio”. Todavía resuena en los oídos de los sobrevivientes del grupo la sonora carcajada de Don Jaime. El papá de Pico fue el Dr. José Luis García de Quevedo, Profesor de Ingeniería Nuclear y luego Director del Centro Nuclear. No olvidemos que los niños vivían en el Campus, sus papás no salían en automóvil a trabajar, caminaban a sus clases y para ellos el Colegio era su hogar; estaban en casa.

Recuerdo una ocasión en que Jaimito hijo estaba en el Colegio. Una noche, Don Luis nos llamó a mi esposo y a mí para que lo ayudáramos a buscar al joven, que no regresaba siendo ya muy tarde. Don Luis no guiaba de noche y no tenía chofer. Emilio, el chofer, tenía que descansar. Don Luis quería mantener el suceso callado, por razones obvias. Se trataba del hijo de quien era y no sabíamos por dónde andaba. Total, que como mi esposo estudió en Mayagüez supo muy bien dónde encontrarlo y regresarlo a casa. ¡Ay, Mayagüez, si tus calles, tu plaza, tus cuatro esquinas y tu Colegio hablaran!...

Don Jaime, ya Presidente del Sistema que él mismo había ayudado a desarrollar, ayudó a José Enrique Arrarás a convertir el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en un Recinto Universitario orgullo de Puerto Rico. La mejor Universidad de Puerto Rico. Como decía el Prof. Rafael Mangual: “No es fanatismo (¡si no lo mismo!), no es que uno lo quiera tanto; es que así ha de ser, debe ser siempre, ANTES, AHORA Y SIEMPRE, el Colegio; así como yo amo al Colegio, así amo a Puerto Rico, y yo quiero que todos los colegiales sientan eso”. Y Don Jaime respaldó a Arrarás en la misma medida que tuvo para el Vicerrector. Presidió otorgando a Mayagüez total autonomía, según lo atestigua el mismo doctor Arrarás.

Don Jaime sirvió desde el 1931 hasta el 1942 en la Cátedra; desde entonces hasta el 1966 fungió como Rector de *toda la Universidad* y, desde el 1966 hasta aquel funesto día de octubre de 1971, se desempeñó como el Primer Presidente del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. ¿Por qué no se le restituyó a su Cá-

tedra? ¡Ascender a la Cátedra!, como decía él. Todavía me lo pregunto... ¿Por qué nadie se ocupó de restituirle sus derechos? Él fue destituido de la presidencia, no del puesto de profesor universitario. ¡Tanto que él defendió esos derechos! Recordemos el caso del Prof. José Lima...

Por otra parte, Don Luis Stefani también desplegó una brillante carrera universitaria. Se le recuerda (aunque también, como la de Don Jaime, su figura carece de genuinos reconocimientos) como una de las personas que mayores aportaciones hicieron al desarrollo de las instituciones educativas en toda la historia universitaria de Puerto Rico. Don Luis fue Director del Departamento de Ingeniería Mecánica desde su primer nombramiento y durante once años, fue Decano de Ingeniería durante doce años, fue Vicerrector durante veintitrés años, fue Catedrático durante treinta y cinco años y culminó su carrera, por sus méritos y por el respaldo incondicional de Don Jaime, como Vicerrector Emeritus, Primer Asesor del Presidente y Profesor de la Universidad durante los últimos cinco años de su vida. El alcance de la designación de Don Luis como Profesor de la Universidad consistió en que el Vicerrector podía sentar cátedra en cualquiera de los recintos universitarios.

Pero, ¿qué fue lo que pasó en Mayagüez? ¿Cómo se dio la simbiosis de Jaime Benítez con Luis Stefani? La asociación de estos dos seres tan distintos entre sí mas idénticos en sueños, propósitos y metas, sacó total provecho de sus vidas en pro de un común ideal. Don Luis era hombre callado; lideraba sin hablar, humilde y sencillo, con un trato bien informal y sin boato. Escuchaba, prefería escuchar y conversaba con todos en un plano bien personal y cariñoso. Don Jaime, ¡ya sabemos cómo era Don Jaime! Don Jaime hablaba. ¡Vaya si hablaba...! ¿Quién no reconoce que Don Jaime, como orador y como conversador, tenía el don de expresarse con agudeza, ingenio y oportunidad? Mas ellos dos se entendían perfectamente. Don Luis fue un genio de las relaciones humanas. No es en el decir. Don Luis apenas hablaba. No es en el hacer sino en el cómo se hace, en el estilo. En su forma de hacer, el Vicerrector sentó cátedra de juicio, moderación y sabiduría y Don Jaime nos enseñó que lo más valioso y decisivo en el hombre es su potencial de bondad y magnanimidad. Y así de valioso Don Jaime consideraba al Vicerrector, porque Don Luis era en verdad bondadoso y magnánimo. Don Jaime también fue muy generoso. Ambos colegas supieron utilizar muy bien su poder. Valgan dos anécdotas. Don Jaime asistió a dos funerales de dos profesores de Mayagüez. En cada caso, luego de pronunciar breves palabras de duelo, se acercó a mí

y me ordenó: “Ocupese de que los hijos de este profesor terminen sus estudios en el Colegio con exención de matrícula”. ¡Cuántos profesionales le deben su carrera a Don Jaime! Don Luis ordenó concesión de ayuda económica para un grupo de estudiantes que había solicitado tarde, luego de la fecha límite establecida. El texto de su autorización escrita decía: “Autorizo, bajo mi responsabilidad, que se le dé ayuda a estos estudiantes, aunque hayan solicitado tarde. Rompemos las normas oficiales por el Factor H”. (H = humano)

## A MODO DE ENTREACTO

Todos sabíamos quién era Jaime Benítez. Todos los puertorriqueños sabíamos que Don Jaime Benítez era el Rector de la Universidad de Puerto Rico. Brillaba con luz propia, tanto (casi) como Don Luis Muñoz Marín, el Gobernador.

Entraba yo de “prepa” en la Universidad en Río Piedras en agosto de 1952. Fue en el Teatro que vi a Don Jaime por primera vez, en persona, de lejos, dándonos la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. De su discurso, sólo recordé las siguientes palabras:

*“Voy a indicarles lo que les aguarda. Antes que nada, buenas noticias: les aguarda trabajo, trabajo y más trabajo. Me complace notar la alegría con que se recibe esta profética advertencia”.*

Para mí fue, decididamente, profética. Como si el Rector Benítez me hubiese tatuado sus palabras en mi cerebro. Como estudiante, trabajé en la Oficina del Decano de la Facultad de Administración Comercial. Luego de cinco años, me casé y “fui a tener” a Mayagüez. Entré a trabajar en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, hoy Recinto Universitario de Mayagüez, el 21 de enero de 1958 a la una de la tarde y, después de *trabajar, trabajar y más trabajar*, me jubilé el 31 de diciembre de 1992. Luego de jubilada, he regresado al Recinto (Colegio) varias veces, a petición de los Rectores, para encaminar diferentes proyectos. ¿Qué estoy haciendo? Todavía estoy trabajando, trabajando y trabajando con el ánimo de reconocer para la historia la gesta gloriosa de Don Jaime Benítez en el entorno del Colegio de Mayagüez.

Mis mentores como funcionaria universitaria fueron, definitivamente, el Rector Benítez, el Vicerrector Don Luis y el Dr. José Antonio Ramos, Ayudante Académico del Vicerrector (entonces a modo de Decano de Asuntos Académi-

cos) y Director de Estudios Graduados. Repito que a la etapa de la Vicerrectoría de Don Luis la llamamos, los que tuvimos el privilegio de vivirla, la Era de Oro de Mayagüez. Con Don Jaime, Don Luis y el doctor Ramos aprendí a entender la Universidad, a valorarla y quererla mucho y a dedicarle todo mi esfuerzo con devoción y lealtad. ¡Claro!, mi escenario fue el Colegio de Mayagüez y, como el personaje “Hulk”, me teñí de verde y hasta la sangre mía es verde, como decía el inolvidable Rafael Mangual. Recientemente la Asociación de Exalumnos me honró con el título de Eterna Colegial, algo que era privativo de Rafael Mangual y de Salvador V. Caro, a pesar de que soy graduada de Río Piedras. Estudié dos años en Río Piedras y terminé los requisitos en Mayagüez curso a curso. En mi graduación en el teatro en Río Piedras, cuando subí al escenario a tomar el diploma de manos de Don Jaime, él dijo en alta voz: *“Aquí viene la mejor Secretaria de Puerto Rico”*. Su gentileza me conmovió. Para esa época ya éramos “panas”. Colaboré con él y con Don Luis y con la sucesión de Rectores, a los cuales consideré también mis héroes y mis amigos: José Enrique Arrarás, Fred V. Soltero, Salvador E. Alemañy, Rafael Pietri Oms, José L. Martínez Picó y Alejandro Ruiz, quien dirigía cuando decidí retirarme. También hay que reconocer la tarea delicada y fiel de los profesores Luis Ángel Rodríguez, Rafael Faría González y Omar Ruiz Irizarry, quienes asumieron los interinatos en Mayagüez, con especial mención de Don Pablo Rodríguez, tres veces hábil y dedicado rector interino, mas nunca rector en propiedad. Estas personas llevaron el palio en épocas muy difíciles con hidalguía, nobleza y humildad. ¡A todos se les debe tanto!

Yo comencé como Oficinista–Taquígrafa II y me jubilé como Catedrática Asociada de la Facultad de Administración de Empresas y como Secretaria del Senado Académico, de la Junta Administrativa y del Claustro. Hice muchísimas otras cosas más que no vienen al caso porque este escrito se trata de Don Jaime y no sobre esta servidora. Recuerdo que me apodaban “la administración permanente” porque ocupé el mismo puesto de confianza hasta mi retiro. Serví a todos los Rectores con igual devoción y lealtad. En mi caso, también me gané el apodo de “Vicerrectora”. Don Jaime, además de “la bella” Gloria (piropo que también obsequiaba a Astrid Arrarás), me denominó “nuestra querida Comandante en Jefe de Mayagüez”. Recuerdo una vez en que llevé a mis niños pequeños a presenciar un desfile del ROTC. Cuando Don Jaime y Don Luis llegaron, nos vieron y se acercaron a saludarnos. Los nenes abrazaron a Don Luis, el abuelo postizo. Al Rector lo saludaron “¡Buenas tardes!, Don Jaime”. Él los saludó cariñosamente y



les preguntó: “¿Ustedes saben quién soy yo?” Uno de mis hijos le contestó: “Sí, el que manda”. Y el Rector Benítez se rió y les dijo: “No, aquí la que manda es su mamá”. Piense el lector lo que quiera...

Aprovecho la venia que se me ha concedido para escribir sobre Don Jaime y dejo para la historia tres anécdotas de mi trato con él que, para mí, fueron la base de una relación profesional y, tanto más que eso, *filial*, que evolucionó en una vivencia de admiración, respeto, confianza y sincero cariño mutuos que perduró siempre hasta que se ausentó de este mundo. Ese cariño se ha extendido a todos los miembros de su familia, sin excluir a Angélica Morato y a sus hijos, Luis Jaime y Linnette, quienes cuidaron a Doña Lulú y a Don Jaime con tanto amor y dedicación. Para Luis Jaime, Don Jaime, su Padrino y Padre de Crianza, era *Nuni*, como se decía mutuamente el matrimonio Benítez.

Mi primer encuentro personal con Don Jaime fue en la Vicerrectoría de Mayagüez. El Rector Benítez visitó el Colegio para compartir con Don Luis sobre su proyecto de colegios regionales, pues tenía que preparar la propuesta para la Legislatura. Le pidió al Vicerrector una buena taquígrafa y mecanógrafa. Yo era la Secretaria del doctor Ramos y, por recomendación de Don Luis y del propio doctor Ramos, la *rifa* me la ganó yo. En la oficina del doctor Ramos comenzó nuestra relación personal que, al principio, parecía más un duelo a mano armada; él con su pensamiento y su palabra y yo con pluma y libreta. En Mayagüez todo se paralizaba cuando llegaba al Rector Benítez. Recuerdo que cuando Doña Mercedes iba en alzada a Don Luis por los horarios trastocados, él, con aquella humildad que le caracterizaba, le contestaba: “Mercedes, es el Jefe”. Yo observaba al principio sin inmiscuirme y así pude calibrar la personalidad de aquel ser tan especial. Así que, cuando me tocó enfrentarme a Don Jaime, lo hice sintiendo resquemor pero con mucha valentía. El personaje se me imponía, mas yo padezco de un carácter bien fuerte. El Rector Benítez comenzó a rumiar sus pensamientos y a dictar. No necesitaba taquígrafa. Él se iba expresando con tanta cautela y precisión que casi se podía tomar el dictado en caligrafía. Cuando decidió recesar porque el Vicerrector lo llamó para almorzar (¡qué bien lo conocía, porque si no, me estuviera dictando todavía!) me puse a transcribir y, de inmediato, me encuentro con unas líneas que no me hacían sentido. Cuando él volvió, muy respetuosamente entré a la oficina y le pedí, por favor, que escuchara mi transcripción porque no me *sonaba* bien. Se levantó de la butaca de un salto, me miró fijamente y me lanzó: “Oiga, ¿usted no sabe con quién está hablando? Usted no me debe interrumpir”. Le contesté de

inmediato: *“Don Jaime, lo que pasa es que usted tiene prisa y yo también. Si repasamos ahora, podré sacarle el trabajo enseguida y perfecto”*. A lo cual él me respondió; *“Diga, diga”*. Léí el párrafo y dijo: *“Usted tiene razón. ¡Qué barbaridad!”* Corrigió el pensamiento y luego continuó dictando y yo transcribiendo hasta las dos de la mañana. El Rector Benítez de pie, a mi lado, leyendo las páginas según yo las producía; dictado, transcripción, lectura por él y, así, repito, hasta las dos de la madrugada. Por suerte, no tuve que repetir ninguna página. El Rector Benítez se llevó el trabajo satisfecho. Luego me envió el texto dedicado *“A Gloria”*... Aún lo guardo. Para mí es como una tesis aprobada. Pero no terminó ahí nuestro primer “asalto”.

Al otro día, cuando llego a la oficina a las 8:30 de la mañana, no pude abrir la puerta porque el Rector Benítez estaba recostado de ella. Toco, se vuelve y me abre. La oficina estaba llena de Decanos en espera para una reunión de la Junta con él. Doy los buenos días, los Decanos me contestan pero Don Jaime no y, apuntando con su brazo al reloj en la pared, me dice: *“Oiga, ¿usted no conoce el horario de esta oficina? ¿Qué horas de llegar son estas?”* Le riposté: *“Yo entro a la que puedo y salgo a la que es necesario, y a usted le consta”*. Seguí a mi escritorio. El caballero me cogió del brazo, abrió, galante, la puerta de la sala de reuniones y me acompañó diciendo: *“Venga, venga; vamos a trabajar. ¡La estábamos esperando!”* Le dije que yo no era la Secretaria de la Junta, pero él insistió en que: *“Usted hoy trabaja conmigo”*.

El tercer encuentro fue en el Salón de Actos del Edificio de Estudios Generales, hoy Anfiteatro Dr. Ramón Figueroa Chapel. Se convocó al Claustro para que Don Jaime ofreciera la primera lección del semestre. La sala estaba llena a capacidad y comenzó el Rector Benítez a expresarse sin discurso escrito sino haciendo gala de su conocida e increíble capacidad para la oratoria y la improvisación. Es justo reconocer que esto siempre fue un banquete para los que lo escuchábamos. De momento, comenzó a sonar terriblemente la unidad de aire acondicionado y voy a buscar ayuda. Me dicen los técnicos que no hay remedio y que se va a tomar tiempo el arreglo. Hay que dejarla apagada. Regresé a mi asiento y, en el acto, Don Jaime me habla desde el atril para que ordene que enciendan el acondicionador de aire. Me levanté, me acerqué a él y le dije lo que ocurría. Regresé a mi lugar sin acatar su orden... luego de decirle que nosotros preferíamos escucharlo a él y no al ruido. Don Jaime dijo en alta voz: *“Hay personas que no reconocen la*

*autoridad cuando la tienen delante*". El Claustro se rió, y él continuó su lección tan campante, aunque no se extendió mucho más.

Doña Lulú le preguntaba, cuando regresaba de Mayagüez: "*¿Cuántos regaños te ganaste de Gloria hoy?*" En una ocasión me pidieron que fuera a la residencia del Rector porque Clotilde Benítez, la hija de Don Jaime, deseaba conocerme. Fui de inmediato y, cuando me la presentaron, luego del saludo mutuo ella me dijo: que "*La llamé porque quise conocer a la persona que se atreve a regañar a mi Papá*". Continué "regañándolo" porque él era terrible, en argot boricua, "desinquieto". ¿Cómo sería de niño? Organizando en una ocasión un desfile académico, le había asignado un lugar. Como no se estaba quieto, saliéndose de la fila para saludar a X, a Y, o a Z, trastocándome el orden protocolario, le pedí "*Don Jaime, ¿podría hacerme el favor de estarse quieto?*" Él me obedeció riéndose y los demás testigos se rieron a carcajadas y nunca olvidaron la anécdota. Sostengo que la persona más feliz y orgullosa en las graduaciones de la Universidad fue Don Jaime. Un día, cenando en nuestra casa, Don Jaime le dijo a mi esposo Manolo Viscasillas que le gustaba trabajar conmigo porque yo no le tenía miedo. Yo me dirigí a Don Jaime y le dije que no le temía porque no le cabía por la garganta, que lo respetaba, lo admiraba y sobre todo, *lo quería muchísimo*. Don Jaime se emocionó. Manolo le añadió que: "*Gloria sólo le teme a Dios*". Y así, estocada va y estocada viene, nos hicimos grandes amigos muy bien avenidos. Hasta el día en que lo cesantearon fuimos excelentes colaboradores en la gesta universitaria.

La víspera de aquel aciago día 8 de octubre de 1971, como dijo la Dra. Ethel Ríos de Betancourt, cuando se cometió lo que la historia ha de calificar como "la gran injusticia" y "el funesto error de removerlo como Presidente de la Universidad", Don Jaime estaba en Mayagüez reunido con el Rector Interino, el Dr. José Luis Martínez Picó, a quien él insistía en nominar para Rector en propiedad. Presentimos y supimos lo que iba a pasar... Yo estaba con ellos cuando se despidió de nosotros. Bajaron juntos la escalera y, al llegar abajo, Don Jaime se volteó hacia mí, que estaba en el balcón del segundo piso, llorando a mares, y me dijo: "*Gloria, no llore, que la sangre no va a llegar al río y, si llega, lo purificará. Y dígame a Manolo que Jaime Benítez y la Universidad se inclinan ante usted y le dan las gracias*".

## CUANDO FALTÓ EL VICERRECTOR

La estudiante de Pedagogía de cuarto año, Antonia Martínez Lagares, falleció el 10 de marzo de 1970, víctima inocente y trágica de una revuelta universitaria. Irónicamente, al siguiente día fallecía Don Luis Stefani, el Vicerrector Emeritus del Colegio, en el Hospital Presbiteriano en San Juan. Sus exequias fueron en Rincón. Me había pedido que no lo llevaran muerto al Colegio. Por la tragedia en Río Piedras, Don Jaime no pudo asistir al funeral de Don Luis, lo que le causó una tristeza profunda en adición a la que ya vivía por los sucesos antes mencionados. Se comunicó con el Rector Arrarás, se decreto el conceder día libre para que pudiéramos ir al entierro; se expidió una circular del Rector, se enviaron las flores —la C en blanco y las cintas verdes, el carillón no dejó de sonar, las banderas a media asta... Don Jaime tuvo la exquisita delicadeza de llamarme por teléfono para darme el pésame directamente, y me dictó su mensaje al Colegio que lee así:

### “AL COLEGIO DE AGRICULTURA Y ARTES MECÁNICAS EN SU DUELO”

“Al agobio que abruma nuestro ánimo por las tragedias ocurridas ayer en el Recinto de Río Piedras, se suma el duelo por el fallecimiento, horas más tarde, del más noble de los universitarios, el Vicerrector Emérito del Recinto de Mayagüez, Don Luis Stefani. Nunca me he sentido más vinculado a persona alguna en el esfuerzo común de servir el espíritu viviente de la Universidad que a este hermano mayor, cuya pérdida nos permite recordar cuánto hay de su alma generosa, de su integridad absoluta, de su prudencia y buen juicio, de su devoción perenne por alcanzar la máxima excelencia y el más amplio servicio educativo en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Es con dolorido espíritu y con íntima protesta que acepto una adversidad que me impide hoy cumplir el deber de acompañarles en esta última peregrinación. No podré estar con ustedes, por exigencia de otra responsabilidad que don Luis habría sido el primero en reconocer, en ese retiro de Córcega donde tantas veces don Luis Stefani, otros universitarios y yo, discurremos juntos como mejor orientar y engrandecer esa rama del gran tronco universitario que es el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas. Reciban todos ustedes junto con el testimonio de mi solidaridad más estrecha, un abrazo de, Jaime Benítez”.

Luego, en la próxima graduación de Mayagüez, junio de 1970, cuando el Presidente Benítez tomó la palabra, una joven del coro abandonó su asiento y a

viva voz interrumpió a Don Jaime gritándole “*¡Señor Presidente, mientras usted se pavonea aquí, Antonia Martínez se pudre en su tumba!*” Don Jaime hizo una explicación del caso. Señaló entonces que fue imposible evitar tal desgracia y que, si en sus manos hubiese estado, prefería haber sido él la víctima y quien estuviera en la tumba. Al finalizar su explicación, el público presente, puesto de pie, ofreció al Presidente Benítez una cerrada ovación que se prolongó por varios minutos. ¡Qué pena que en aquel entonces no se grababan los discursos de las graduaciones! Me hubiera gustado conservar las palabras tan sentidas y apropiadas de Don Jaime. Fueron otras joyas producto de su sensible corazón.

#### EN EL RETIRO OBLIGATORIO Y HASTA SIEMPRE

De la Lección Magistral del Dr. Juan A. Rivero dictada en el Colegio el 24 de octubre de 1991, cito:

*“La caudalosa plenitud de su gestión, su temple ético, su rechazo activo de todos los prejuicios ancestrales, su actitud de pararrayos ante los intentos de intervención política y su mecenazgo de todas las funciones de la inteligencia, han hecho de Don Jaime Benítez el más glorioso estandarte de esta institución. Sin embargo, fue expulsado sumariamente de su cargo como Presidente de la Universidad”.... “La chispa directa que ocasionó el despido fue su insistencia en nombrar para la posición de Rector de Mayagüez a una persona que no era miembro del partido en el poder, ni del suyo propio, pero que siempre había puesto al Colegio sobre sus intereses partidistas. Pero esa no fue la causa real. Su despido ya se había estado gestando tras bastidores, sobre la base de que tenía un exceso de poderes y que esos poderes había que recortarlos. La moral política está a veces sostenida por postulados estúpidos. La Ley Universitaria dice que las funciones del Presidente son las de coordinar y supervisar las funciones universitarias, y para hacer valer esas funciones, se despidió al Presidente. Pero de que esos no eran los verdaderos motivos y de que la envidia y la saña partidista era la que estaba detrás de la acción del consejo, da fe el enorme aumento presupuestario que tuvo la Oficina del Presidente desde entonces para acá”.*

Y lo destituyeron. No se nos olvida. El pueblo entero repudió la acción. Lo dejaron en la calle, sin sueldo, sin oficina, sin casa y sin cátedra, a la que tenía derecho. ¡Qué diferencia cuando Don Luis cesó! Don Jaime se ocupó y el Consejo

aprobó honrarle por sus servicios con cátedra, casa, auto, conductor, títulos honoríficos, en fin, con todos los honores *de por vida*. Don Jaime lo único que recibió fue la certificación CES 71-72-25, dejándole cesante y alabándolo en tres oraciones. Aquella acción siempre trae a mi memoria el beso del Iscariote. Se quedó sin nada porque él lo dio todo: su haber y su tener. ¡Hasta se rebajó el sueldo en una ocasión! Por eso su pensión no reflejó para nada su servicio a la Universidad. Sus amigos, los Jaimistas, hicimos por él y su esposa todo lo que pudimos y creímos necesario. Mayagüez les amuebló el comedor de su nueva casa. Don Jaime y Doña Lulú murieron pobres de bienes materiales pero multimillonarios en el recuerdo de los que los conocimos y quisimos.

El balance de mi relación con Don Jaime es extraordinario. Primero, siento una inmensa gratitud y una intensa satisfacción por la oportunidad que tuve de conocerlo, de compartir con él en la brega universitaria y de pertenecer, en lo personal, al núcleo de sus amigos más allegados. Cito a Don Julián Marías, de la Real Academia de la Lengua Española, de su artículo publicado en el Periódico ABC con motivo del deceso de Don Jaime: *“Los que hemos tenido la fortuna de gozar de la amistad de Jaime Benítez y la posibilidad de participar de alguna manera en la empresa de su vida, tenemos la evidencia de haber gozado de un raro privilegio que nos ha enriquecido de manera permanente y que constituye un capítulo especialmente valioso de nuestras vidas”*. Lo mismo yo afirmo.

Luego cuando continuó su caminar por otros rumbos, varias puertas se le abrieron de par en par, entre éstas las de la auspiciadora de este libro, la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Lo supieron valorar y honrar. Y ese grupo de seres de allegados, familia y amigos leales, los “Jaimistas”, solíamos interpretar a capella, siempre que él estuviera presente, la ranchera *El Rey* de José Alfredo Jiménez. Don Jaime nos miraba, se le humedecían sus ojos y sonreía abiertamente, en silencio,... aceptando nuestro homenaje.

*Yo sé bien que estoy afuera,  
pero el día en que yo me muera  
sé que tendrás que llorar, llorar y llorar.*

*Dirás que no me quisiste,  
pero vas a estar muy triste  
y así te vas a quedar.*

*Con dinero y sin dinero  
hago siempre lo que quiero  
y mi palabra es la Ley.*

*No tengo trono ni reina,  
ni nadie que me comprenda,  
pero sigo siendo el Rey.*

*Una piedra en el camino  
me enseñó que mi destino  
era rodar y rodar, rodar y rodar.*

*Después me dijo un arriero  
que no hay que llegar primero,  
pero hay que saber llegar.*

Para Don Jaime, su Reina fue la Universidad y él, el Rey, ocupó su trono con valentía y dignidad.

Pasaron los años, enviudé, los hijos se independizaron y, al quedarme sola y jubilada, regresé a mis raíces en San Juan. Así fue que pude allegarme a los Benítez en su casa en el Condominio del Mar en la Calle Delcasse, en el Condado. Tuve el privilegio de compartir con Doña Lulú y con Don Jaime en lo que les quedó de vida y ayudarlos en lo que pude.

En esa última etapa, ya Don Jaime tenía muy comprometida su salud y el habla. Pero me escuchaba las historias con total atención y sonreía mucho. A veces, también alguna lágrima. Como por ejemplo, luego de uno de los huracanes, cuando le comenté que los estudiantes estaban ayudando a limpiar el Campus de Río Piedras, comentó con dificultad: “*¡Tanto que hay que hacer y yo sin poder hacer nada!...*” Yo le riposté: “Les toca el turno a ellos, los jóvenes. Usted ya hizo más que nadie”. Como nos dijo una vez en Mayagüez: “*Yo no he arado en el mar*”. Fue duro y triste ver decaer y faltar a Don Jaime...

Y así se fue apagando hasta aquel día del mes de mayo de 2001. A los pies de su cama en el Hospital Auxilio Mutuo, vi desfilar a una masiva representación

de puertorriqueños y de universitarios; los Jaimistas, desde luego, profesores, ayudantes, choferes, amigos, exalumnos. Observé que todos guardaban silencio e inclinaban la cabeza en gesto de cariño, de respeto, de agradecimiento, de dolor, de admiración, de despedida.

Luego, el funeral, comenzando en la Torre de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Me limito a reseñar la participación de la comitiva de Mayagüez. El Profesor Pablo Rodríguez, Rector Interino, anunció por circular lo acontecido. Se bajaron las banderas a media asta y nos fuimos él y yo a la Torre y nos llevamos el Coro del Colegio. Al nosotros llegar, el Coro de Río Piedras ya estaba acomodado en el balcón. A su lado se colocó el nuestro. Enseguida alguien les dijo a sus miembros que no podían cantar allí porque era impropio. Cuando me lo dijeron, subí y hablé con el Director y le expliqué que Don Jaime también fue Rector de Mayagüez además de Presidente de toda la Universidad. Asumí toda la responsabilidad y le pedí que nos pusiéramos de acuerdo, pues el Coro del Colegio también rendiría sus honores. Así ocurrió; con razón me decían la Vicerrectora. Hicimos guardia de honor el Rector Rodríguez, los doctores Juan Rivero y su esposa Eneida Bordallo, esta servidora y otros compañeros de Río Piedras que habían estudiado en Mayagüez. Luego nos dirigimos al Capitolio, a la Catedral y al Cementerio. El Rector de Mayagüez y yo teníamos que estar allí. Nueve días después, celebramos los actos de graduación en el Recinto. Preparé una separata del programa de graduación en honor a Don Jaime citando sus palabras que explican los simbolismos de la colación de grados. También mantuvimos un espacio vacío al lado del Rector y del Presidente de la Junta de Síndicos con las vestiduras académicas de Don Jaime tendidas sobre su sitio de honor. El Coro de Mayagüez cantó el himno de Río Piedras a modo de reconciliación por lo que ocurrió en la Torre. El “Alma Mater Colegial” retumbó en la Torre de Río Piedras y “Cantemos Unidos” dio comienzo a la graduación en Mayagüez en honor a lo que es la *Universidad* de Don Jaime... Y así quisimos enfatizar que Don Jaime siempre desfilará y vivirá en nuestro recuerdo. En una breve ceremonia antes de iniciar los actos graduación, el Rector Rodríguez hizo expresión pública del pésame institucional por el deceso de nuestro querido amigo y dirigente.

Se fue Don Jaime de esta vida en el 2001, a la respetable edad de 93 años, pero no se ha ido de nuestra memoria, ni de nuestro amor, ni de la admiración, ni del respeto; ni se irá de la historia de la Universidad y de la educación de su amada patria, Puerto Rico, a las que contribuyó con su vasta y brillante obra.



Don Jaime permanecerá y desfilará entre nosotros para siempre. A veces pienso que sus sucesores han encontrado que, al poner pie sobre su huella, les sobra mucho espacio...

La gratitud es la memoria del corazón. ¡Gracias, Don Jaime!...

Cantemos unidos  
un himno al Alma Mater  
cantemos con fuerza  
el Himno de la vida  
que anuncie juventud,  
amor y libertad,  
dé gloria al luchador,

***DON JAIME***

*honra de la Universidad.*

Me detengo. No hay modo de abarcar todo y poner punto final a un escrito sobre Don Jaime Benítez...

### ANÉCDOTA AL CALCE

Por esas coincidencias de la vida, me encontraba en la sala Colección Puertorriqueña de la Biblioteca General del Colegio. Realizaba un repaso exhaustivo de todo lo que de Don Jaime se conserva allí. De pronto, llegó la estudiante Myriam Díaz Beltrán, de la Universidad Metropolitana de Aguadilla... ¿Qué buscaba? ¡La vida de Jaime Benítez para el curso de Introducción a la Educación! Por suerte para ella, escogió el mejor símbolo y ejemplo.

### EPÍLOGO

Dos lecciones de Don Jaime, actuales en todo tiempo y lugar, cierran mi escrito en honor al santo varón, mi héroe y gran amigo.

## PRIMERA LECCIÓN

Desde que se fundó la Universidad de Puerto Rico se han aprobado leyes y más leyes para ella. Éstas han mejorado el orden institucional, económico y programático dentro del cual se desenvuelve la Institución.

Decía entonces Don Jaime que *“dependerá de los propios universitarios el éxito o el fracaso. Porque la Universidad no la hace la Ley sino que la Ley facilita o entorpece el funcionamiento institucional. La Universidad la hacen o deshacen los universitarios mismos con la naturaleza de su propio proceder. Hay unas tareas que realizar, unos niveles de excelencia que mantener y superar, un servicio que rendir”*.

Por supuesto, sabemos que luego de Don Jaime y Don Luis han corrido el relevo diez rectores en Mayagüez. Perdí la cuenta de los presidentes. Todos se empeñan y luchan de la manera más leal y honrada posible. Esta servidora ha sido testigo de ello durante cincuenta años. Don Luis Stefani estuvo veintitrés años en la dirección y esa continuidad propició el primer y más eficaz desarrollo de Mayagüez, su sólida base. Todos, creo, hubiésemos preferido que la permanencia de los herederos de su silla fuese más prolongada, menos fugaz. Pero la historia ha sido diferente por razones hartamente conocidas. Yo siempre he pensado que la destitución de Don Jaime fue lo que generó para la Universidad de Puerto Rico el estado de cosas que ha sucedido después. Si se despidió a Don Jaime Benítez, ¿qué se puede esperar?

## SEGUNDA LECCIÓN

Prefiero que este epílogo lo concluya el propio Don Jaime con sus palabras pronunciadas el 18 de marzo de 1972, las que fueron atinadas ANTES, vigentes AHORA, y valederas para SIEMPRE.

*“Unas palabras finales. He hablado de episodios pasados y de conflictos mucho más sencillos de los que al presente y por los años próximos confrontan al Colegio, la Universidad, a Puerto Rico. Lo importante en lo que hemos dicho y en lo que hemos hecho, más allá de la anécdota o del incidente o de las palabras, son las actitudes, los estilos, las maneras de sentir, de trabajar, de luchar, de alegrarnos, de querer.*

*“Dicen las más antiguas psicologías y las más modernas, que existen dos maneras fundamentales de encarar la vida: una de gran formato que corresponde al ímpetu vital magnánimo, que se acepta con nobleza y buena voluntad, la función creadora, la tarea de elevar el tono de la vida circundante, la obligación de querer y comprender al prójimo. La otra actitud es de muy escaso vuelo y su dinamismo radica en el resentimiento, el rencor, la propia conveniencia. Dentro de la primera de estas actitudes vivió, luchó y murió Don Luis Stefani, siempre servidor, nunca servil. En esa actitud, en ese espíritu, con ese propósito debe continuarse y debe superarse la obra perdurable del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas, de la Universidad, y de Puerto Rico”.*

Igual que Don Luis, así vivió, luchó y murió Don Jaime Benítez. Nuestro héroe provocó infinidad de titulares e hizo historia. ¡Qué bueno que estamos escribiendo parte de ella! ¡Agradecidísima por la oportunidad!

En San Juan y en Mayagüez  
a 29 de febrero de 2008  
Gloria Aponte Viscasillas

\*\*\*\*\*

## A JAIME BENITEZ

Maestro: sobresaltados te hemos visto luchar  
En la tempestad  
Tu lámpara encendida en lo alto de una torre batida por el viento  
Sin que ningún estrago disipe tu entereza  
Por nosotros  
Despilfarras tu aliento en esta la más dura de todas las lecciones  
La de enseñarnos a defender la libertad sin esperar justicia.

Tus palabras resuenan en el tiempo:  
“Qué mucho hay que hacer  
Da gusto vivir” Doce de marzo del cuarenta y uno  
Y luego:  
“El principal objetivo de esta Universidad  
Debe ser hacer hombres libres en sus espíritus  
Hombres que no rindan la potencialidad creadora”.  
De sus almas a nada de este mundo  
Ni al halago, ni al clisé social  
Ni al prejuicio ni a la ambición  
Ni a la amenaza ni al poder  
Y repetías. . .  
A nada de este mundo”

¿Quién ha llegado más allá de esas palabras?  
A servir y a crear nos exhortaste  
A la intemperie y junto al semejante.

“Somos unos escasos pioneros de una gran tiniebla  
Puerto Rico es uno de los países  
Que más necesita hacer claridad  
En la pupila del hombre”

Y decías otro día:  
“El buen maestro ha de generar templanza  
Mantenerse sobre sí en el tumulto y en la adversidad  
No horrorizarse ante el horror  
Y seguir cumpliendo su misión inaplazable  
La de elevar a las criaturas a una conducta  
De la cual no serían capaces por sí mismos”.  
Da para muchos cantos tu palabra y tu ejemplo  
Siempre es escarnecido el que talla en la piedra más dura  
El que con su quietud contesta el dardo  
Y sirve como tú sin prisa ni cansancio  
Tu oficio has convertido de tráfago en hazaña  
Esa es para nosotros la ruta deseada.

FUENTEOVEJUNA



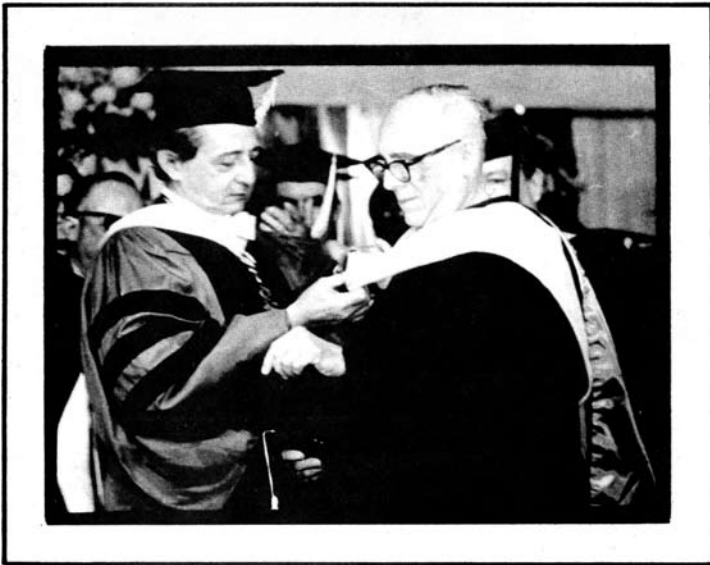


Jaime Benítez acompaña a un estudiante con un perro, símbolo del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, durante una Justa universitaria.



El Rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez entre otros.

# DON LUIS STEFANI



**Don Luis recibe Doctorado Honoris Causa en Ciencias de Ingeniería el 30 de mayo de 1970.**

El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, le otorga a Luis Stefani un doctorado Honoris Causa en Ciencias de Ingeniería el 30 de mayo de 1970.



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, entra a una actividad en un Jeep militar con varios oficiales del ROTC.



Don Jaime junto a los profesores José M. Lázaro y Sebastián González García.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

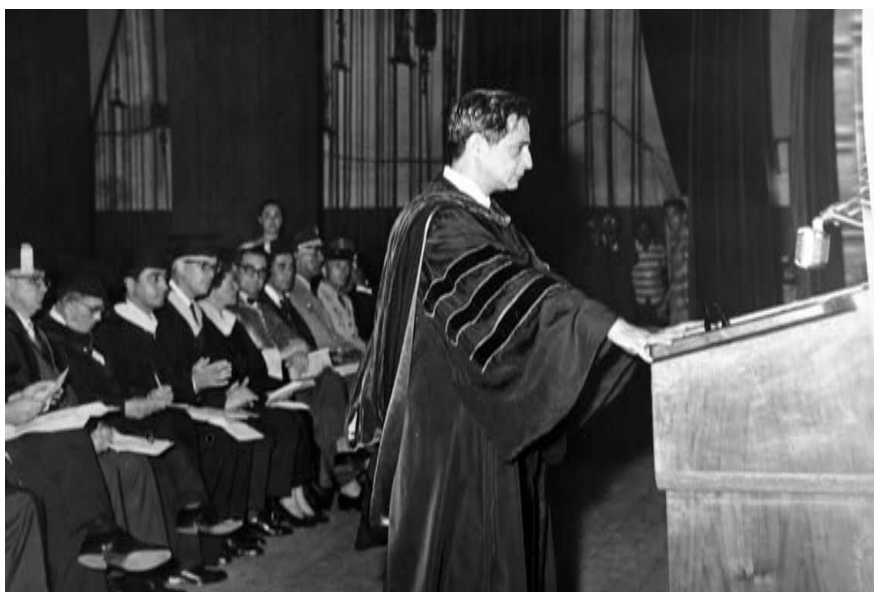


Don Jaime dictando una charla en la cual, entusiasmado, don Severo Colberg Ramírez escucha como estudiante.





Don Jaime comparte junto a miembros de una clase graduanda.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, pronuncia un discurso durante unos actos de graduación.



El Presidente de la Universidad de Puerto Rico junto a varios estudiantes y padres durante unos actos de graduación. Aparecen, de izquierda a derecha: Roberto Rexach Benítez, Jaime Benítez, una graduada y el senador Hipólito Marciano.

## ESCUELA DE MEDICINA

JAIME BENÍTEZ Y LA EDUCACIÓN MÉDICA

NORMAN MALDONADO MD

---

En 1942, el Consejo de Educación Superior, regente de la Universidad de Puerto Rico, nombró a un joven profesor de ciencias sociales y humanidades como Rector de esa Universidad. Este hecho ocurre en el momento en que el nombrado rector Rexford Guy Tugwell fue designado por el presidente Roosevelt como Gobernador de Puerto Rico. El nuevo Rector se veía y era muy joven para tan importante puesto, usualmente ocupado por personas mayores. Pronto se dejó sentir su liderato y comenzó la Reforma Universitaria de 1942 que transformaría la Universidad a una moderna y que le abriría las puertas de la educación superior a la juventud puertorriqueña.

Jaime Benítez había nacido en Vieques de una familia adinerada. Cuando apenas tenía seis años murió su madre y, al siguiente año murió su padre. Su hermana mayor lo trajo a San Juan y lo crió. Estudiante brillante, fue a la Universidad de Georgetown a estudiar Derecho graduándose en 1930. Se quedó un año más para hacer su maestría y luego regresó a la isla como instructor en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Allí se destacó, fue ascendido a profesor asociado y en 1938 fue a la Universidad de Chicago, una de las más prestigiosas de la nación, para obtener otra maestría.

En su escrito *“Apuntes para la Historia de un Edificio: La Historia de la Escuela de Medicina Tropical”*, el doctor Emilio Morayta hace un recuento de lo que trascendió en esos años basado en las actas de la Junta Especial de Medicina Tropical, que era dirigida por la Universidad de Columbia aunque pertenecía a la Universidad de Puerto Rico. Relata el doctor Morayta que el 3 de febrero de 1944

celebró la Junta su reunión ordinaria y que, por primera vez, asistió el rector Jaime Benítez. Fue junto al Interventor de la Universidad a solicitar que se les brindaran servicios médicos en el Hospital de Medicina Tropical a los empleados de la Universidad. Le contestaron que había pocas camas y que tendrían que estudiar la situación. El Rector les contestó que si esa era la situación no debían atenderse allí los empleados y miembros docentes de Medicina Tropical tampoco. Estoy seguro de que se dejó sentir en su primera intervención.

El 5 de octubre de ese año el Rector asistió a otra reunión. En esa ocasión el señor Nelson Biaggi, miembro asociado del Departamento de Higiene, solicitó que se le otorgaran unos grados retroactivamente a los egresados del programa en 1942. A eso se opuso el Rector Benítez pues en aquel entonces los programas no conducían a esos grados, ya era la política de la Universidad de Puerto Rico. Terminó diciendo “que había que ser muy cuidadoso en esas materias”.

Ya para 1943 el rector Benítez había creado una comisión para evaluar la viabilidad de una Escuela de Medicina. Componían el comité el doctor Oscar Costa Mandry, el doctor Manuel de la Pila Iglesias, eminente médico de Ponce y el doctor Ramón Suárez, quien era igualmente eminente médico en San Juan y miembro de la facultad de Medicina Tropical. Ya en las reuniones de Medicina Tropical se discutía la necesidad de médicos porque había sólo 500 para una población de 2 millones de habitantes. Muchos nacían y morían sin nunca haber visto un médico. Medicina Tropical era una escuela graduada donde los médicos hacían sus especialidades luego de graduarse en el extranjero, especialmente en los Estados Unidos. La investigación médica y científica era la principal meta de la institución. Las condiciones de salud de nuestra gente se hicieron palpables durante el reclutamiento militar de la Segunda Guerra Mundial, cuando se encontró que muchos de los jóvenes estaban malnutridos, enfermos y que no habían tenido acceso a cuidado médico.

Cuando en 1946 se supo que la Universidad de Columbia se iría de Medicina Tropical comenzó una pugna entre la facultad y el rector Benítez. La facultad quería buscar otra universidad de los Estados Unidos y el Rector Benítez entendía que esto no hacía falta y que Medicina Tropical debía estar bajo el Consejo Superior de Enseñanza, que era la entidad que regía la Universidad de Puerto Rico. La Asociación Médica, no se oponía a una escuela de medicina pero temía que fuera una de segunda clase. La Facultad de Medicina Tropical no quería convertirse en la escuela de medicina y dejar de existir. El Comisionado de Sanidad, doctor

Antonio Fernós Isern respaldaba la creación de la Escuela de Medicina. El rector Benítez recibió una carta el 17 de junio del Presidente Interino de Columbia, Dr. Fackenthal, confirmando la salida de Columbia. Ese año en noviembre, el Rector se reunió con el Decano de Medicina de Columbia, doctor Rappleye, y acordaron colaborar en el futuro. En noviembre de 1947, el Rector Benítez le escribió al Decano que, conforme a su reunión, querían seguir colaborando y se acordó que Columbia pagaría el sueldo del director, doctor Pablo Morales Otero.

En el 1947 se suscitó una polémica en la prensa del país con respecto a un editorial en *el Boletín de la Asociación Médica de Puerto Rico* porque el Rector no había explicado cuáles eran los planes para la Escuela de Medicina propuesta y se alegaba que su director sería un amigo con conexiones políticas y que se destruiría la reputación de Medicina Tropical. El rector Benítez hizo declaraciones a la prensa en las que calificó el editorial publicado como uno de grandes injusticias hacia la Universidad. Pasó a señalar que la Universidad aportaba \$230,000 anuales al presupuesto de Medicina Tropical, el Gobierno aportaba \$200,000 y Columbia sólo \$29,000. Dijo que la retirada de Columbia era su decisión y no la nuestra y que, después de todo, no era el único ni mejor convenio de todos los posibles. El Rector defendió la Universidad por su excelencia y señaló que había convenios con 44 escuelas de medicina para enviar jóvenes puertorriqueños a estudiar en los Estados Unidos. En 1947 había 80 estudiantes admitidos bajo esos acuerdos. La Junta Especial de Síndicos y el Consejo Superior de Enseñanza aprobaron resoluciones para que la Escuela de Medicina Tropical pudiera continuar y ampliar su labor de investigación y de enseñanza, dotada de amplia autonomía dentro de la estructura general de la Universidad de Puerto Rico. Esto acentuó el conflicto entre las partes. La Facultad quería una afiliación con Tulane y el Rector se opuso. El doctor Morales Otero indicó que renunciaría. El 18 de julio de 1947, la Facultad de Medicina Tropical aprobó una resolución respaldando al Dr. Morales Otero y solicitándole que reconsiderara, lo cual ocurrió.

Entretanto, el doctor Antonio Fernós Isern hizo gestiones para la afiliación con Tulane. El nuevo gobernador Piñero también se involucró en la controversia y todo parecía que habría una nueva afiliación con Tulane, cosa que nunca ocurrió.

El juego entre la facultad de Medicina Tropical y Columbia se esclareció cuando el Rector se reunió con el Decano de Medicina de Columbia, doctor Babbit, quien era Vice Presidente de Columbia y éste le aclaró que Columbia no se

oponía a la creación de una escuela de medicina y que la facultad de Medicina Tropical decía allá que era en Puerto Rico donde se oponían y, en Puerto Rico, que era en Columbia. Allí el rector Benítez entendió lo que quería decir autonomía. Estar en ambos lados de una controversia, como señaló el Presidente Benítez en un escrito en 1989. Él aprovechó y le solicitó a Babbit que le recomendara la mejor persona para establecer la Escuela de Medicina.

El 28 de marzo de 1949 se informó en la prensa del proyecto de ley S.B. 493 para organizar la Escuela de Medicina y para transferir la Escuela de Medicina Tropical al Consejo Superior de Enseñanza. El 13 de abril se le informó al Comité de Administración, recién creado en Medicina Tropical, sobre la aprobación del proyecto. El rector Benítez fue a ver al director doctor Pablo Morales Otero para ofrecerle el decanato de la nueva Escuela. En un escrito el rector Benítez dice que el doctor Morales Otero se indignó y lo botó de la oficina. El doctor Morales Otero renunció y el Presidente de Columbia nombró al doctor Enrique Koppish como Director Interino de Medicina Tropical. El 14 de mayo de 1949 el Gobernador de Puerto Rico, Don Luis Muñoz Marín, firmó el proyecto y allí terminó la afiliación con Columbia.

El rector Benítez ya había conseguido que Columbia asignara al doctor Harold Brown, reconocido parasitólogo y educador médico, como asesor del Rector para organizar la Escuela de Medicina. En el proceso, se identificó al doctor Donald Martin, también de Columbia, como el primer Decano de la Escuela de Medicina. El Rector Benítez había jugado bien sus cartas y consiguió que Columbia fuera la auspiciadora de la transición de Medicina Tropical a la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. Luego vino el proceso de escoger la facultad y casi toda la facultad de Medicina Tropical se unió a la nueva Escuela. Los doctores Morales Otero, Ramón Suárez y Arturo Carrión fueron los únicos en renunciar. El rector Benítez, asistido por el Dr. Brown, supervisó todos los pasos de la nueva escuela. Cuando llegó el momento de escoger la primera clase el Rector lo hizo personalmente con el Dr. Brown para asegurarse de que eran los mejores estudiantes, ya que los ojos del país estarían mirando críticamente la escuela.

El 21 de agosto de 1950, en el salón de actos de Medicina Tropical, el rector Jaime Benítez le dio la bienvenida a los nuevos estudiantes de la escuela de medicina, la cual yo creo que él consideró como su mayor logro como Rector.

Cuatro años más tarde llegó el esperado momento de la acreditación de la Escuela. El mismo día en que eso pasaba ocurrió el ataque nacionalista al Congre-

so de los Estados Unidos. El rector Benítez tenía a los evaluadores en su residencia para una cena y no sabía qué hacer, si informárselo o dejar que lo supieran a su regreso a Washington. Demostrando su verticalidad y su valentía se lo explicó. Ellos entendieron que nada era culpa de la Universidad o de los estudiantes. Antes de partir, informaron que recomendarían la aprobación de la Escuela. Así es que, al graduarse la primera clase, ya la Escuela estaba acreditada. Ese fue otro momento importante en su vida. En esa primera graduación de medicina dijo el rector Benítez en su mensaje: “No le es dado a mucha gente participar en la realización de lo imposible. Pero quienes lo logran ya no tienen excusas para dejar de insistir en la vigencia de la perfección”. Ese mensaje lo interpreto como de la realización no tan sólo de los estudiantes sino también de él. La gesta de crear una escuela de medicina parecía imposible y lo había logrado. ¿Cuánto habría influido la muerte prematura de su madre y su padre quizás evitable si hubieran recibido cuidado médico? ¿Cuánto sufrimiento había visto el joven Jaime Benítez en sus vecinos y amigos que lo convirtieron en el paladín de la educación médica y la salud de nuestro pueblo?

Por el resto de su vida el Rector y luego presidente Jaime Benítez siguió de cerca y respaldó el desarrollo de la Escuela de Medicina y luego el de las de otras profesiones de la salud.

En 1960, las relaciones de la Escuela de Medicina y la alcaldesa de San Juan se deterioraron. El decano Hinman tuvo problemas justificando los costos que la Escuela le causaba al Hospital de la Capital. El decano Hinman renunció y se nombró al doctor José Vivas, militar retirado con vasta experiencia administrativa, que había sido Director Médico del Hospital Walter Reed en Washington. Con la intervención del rector Benítez, se acordó transferir el hospital de enseñanza al Hospital de Distrito de Bayamón transferido al Hospital Antituberculoso Alejandro Ruiz Soler. Eso ocurrió rápidamente y la Escuela se involucró en el programa de Regionalización que impulsaba el doctor Guillermo Arbona, Secretario de Salud.

En 1963, el decano José Vivas renunció a su puesto. El rector Benítez no le había quitado su ojo de encima al primer honor de la clase de medicina de 1954, doctor Adán Nigaglioni. Adán, luego de graduarse se había ido a la Universidad de Pensilvania a hacer su internado y su residencia en Medicina Interna. Luego ingresó a la Escuela Graduada para hacer una especialidad en gastroenterología con el famoso doctor Bockus. Allí, igual que aquí, era primero en todo. Regresó

a la isla y comenzó una práctica privada. Un día recibió una visita del doctor Roberto Buxó indicándole que el rector Benítez interesaba nombrarlo Decano de la Escuela de Medicina. El resto es historia. El doctor Adán Nigaglioni fue el primer Decano egresado de nuestra escuela a una joven edad. Esa relación con el Rector Benítez luego se convirtió en una con el presidente Benítez, luego con el amigo y finalmente con el paciente Don Jaime Benítez. Todo esto duro más de 50 años.

### REFORMA DEL 1966 Y EL RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS

La Reforma Universitaria de 1966 creó un sistema universitario con cuatro recintos y una Presidencia con poderes limitados. Así se creó el Recinto de Ciencias Médicas con la Escuela de Medicina como el eje central y los programas de ciencias aliadas a la salud. Le sede sería el Edificio de Medicina Tropical. El rector Benítez pasó a ser el primer Presidente de la Universidad.

El Decano de Medicina, doctor Nigaglioni se convirtió en el primer Rector del Recinto. Sobre él recayó la responsabilidad de desarrollar el nuevo Recinto. Como ya se vislumbraba un Centro Médico en Río Piedras, en los terrenos del antiguo Hospital Ruiz Soler ahora Hospital de Distrito Universitario, se comenzó la planificación de un edificio para el nuevo Recinto en los terrenos del Centro Médico. El ahora presidente Benítez participó activamente en todo lo que tuvo que ver con ese edificio y su financiamiento. Se comenzó con un presupuesto de \$7 millones y se terminó con un costo de \$25 millones. El edificio tenía aire acondicionado central y al inaugurarse gastaba tanta electricidad como el Municipio de Cabo Rojo. Su sistema de aire acondicionado era el más grande y sofisticado en la isla para aquel entonces. En 1972 y cuando ya el Presidente Benítez había cesado en su cargo, se realizó la mudanza de Medicina Tropical al nuevo edificio de Ciencias Médicas en el Centro Médico. No recuerdo que se inaugurara como tal. Al edificio de Medicina Tropical se le pusieron unos candados y fue abandonado.

El Dr. Nigaglioni me informó que el nuevo presidente Benítez supo hacer sus nuevas funciones y no intervino con los Recintos sino a través de los Rectores. Igualmente me aseguró que nunca utilizó su puesto para actividades políticas ni le habló de política partidista, lo cual fue una sorpresa para mí. Él estaba sobre la política a pesar de ser el mejor político de todos.



Un dato importante del rector Nigaglioni es que fue testigo de la huelga del 14 de abril de 1948, cuando era estudiante del Recinto de Río Piedras. Ese día se sitió la Rectoría por un grupo de estudiantes nacionalistas, protestando y amenazando. Aquel día se atentó contra la vida del Rector, esgrimiendo una soga para ahorcarlo. Este hecho insólito fue enfrentado con valentía por el Rector, quien defendió la Universidad y salió ileso y fortalecido del incidente, según nos relató el doctor Nigaglioni.

## LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA

El rector Benítez no tenía límite en su creatividad y su planificación para el futuro inspirado en las enseñanzas de Ortega y Gasset, su ídolo. No bien había inaugurado la Escuela de Medicina comenzó a planificar la Escuela de Odontología. Comisionó al doctor Harold Brown y al doctor Bion R. Eat, director de los servicios dentales de la Administración de Veteranos, para que hicieran un estudio de necesidad y viabilidad para una Escuela de Odontología. En 1952 le rindieron el informe, demostrando la gran necesidad de crear la escuela. En 1955 el entonces Decano de Medicina, Harold Hinman y el doctor Shailer Peterson, Secretario del Consejo de Educación Dental, rindieron otro informe urgiedo a que se estableciera la escuela. El Colegio de Dentistas la respaldó. El rector Benítez solicitó a la legislatura que autorizara la creación de la escuela. El 21 de junio de 1956 se aprobó la escuela con un mísero presupuesto de \$64,000. En julio el doctor Raymond Baralt, anterior Decano de la Universidad de Loyola, fue nombrado como el primer Decano. El 19 de agosto comenzaron 29 estudiantes con 7 miembros de la facultad. El 9 de noviembre de 1957 se inauguró la nueva Escuela de Odontología formalmente. La Facultad de Medicina le daba las clases de ciencias básicas sin remuneración extra.

En aquel entonces, yo era estudiante de tercer año de medicina y fuimos informados de que teníamos que buscar alojamiento pues los dormitorios serían usados por la escuela de odontología. Eso no nos gustó y se perdió algo importante, que era la convivencia en los dormitorios. Se recortaron muchas esquinas, pero en junio de 1961 se acreditó la escuela. La primera clase de 25 nuevos dentistas se graduó en junio de 1961.

## EL CENTRO DE PRIMATES EN CAYO SANTIAGO

El rector Benítez visitó el Centro de Primates en la isla de Cayo Santiago en 1943, poco tiempo después de ser nombrado Rector. Fue allí acompañado por el Gobernador Tugwell y sus respectivas esposas. Relata él que fue recibido allí por el primer ruso blanco que él había visto, Mr. Michael Tomilin. La visita le impresionó porque los monos Rhesus estaban libres y ellos, los visitantes, estaban enjaulados.

El rector Benítez desempeñó un papel muy importante en la preservación de la colonia de Cayo Santiago. Acudió a los Institutos Nacionales de Salud (NIH) para solicitar fondos para mantener la colonia y los consiguió. Ellos quedaron impresionados con el programa y, años más tarde, cuando yo visitaba NIH, me dijeron que el modelo de los Centros Nacionales de Primates se desarrolló viendo a Cayo Santiago. Sin embargo, el rector Benítez no pudo conseguir que se incluyera el de Puerto Rico como uno de los Centros de Primates Nacionales. Años más tarde yo traté y tampoco tuve éxito.

Esos fondos para mantener la colonia fueron motivo de controversia en la década de 1980 cuando NIH reclamó que los monos eran de ellos porque los habían mantenido. Yo alegué que eran nuestros y tuve que demandar a la entonces Secretaria de HEW para lograr un acuerdo y el reconocimiento de que los monos eran puertorriqueños.

Eso no termina ahí. En la década de 1980 también el municipio de Humacao trató de cobrarle a la Universidad \$10 millones por usar la isla de Cayo Santiago y pretendía que la desalojáramos para construir un hotel y centro turístico allí. El rector Benítez años antes había comprado la isla a la familia Roig por \$5,000 y esto se había realizado por ley firmada por el Gobernador Luis Muñoz Marín. Hoy existe ese tesoro de la investigación científica gracias a la visión y la previsión del rector Benítez. Los documentos de esto están en los archivos del Recinto de Ciencias Médicas.

## EL CENTRO NUCLEAR DE PUERTO RICO

En 1953 el presidente Dwight Eisenhower propuso el Programa de Átomos para la Paz en su mensaje a la Asamblea General de las Naciones Unidas. En

el 1957 el Centro Nuclear de Puerto Rico fue creado en la Universidad de Puerto Rico para ser operado con un contrato con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos. Este fue el programa de investigación médica y de educación más ambicioso creado en la Universidad de Puerto Rico desde el de Medicina Tropical. Tenía un Centro en San Juan en los terrenos del Centro Médico, donde se construyó un edificio biomédico, otro en Mayagüez en los terrenos del Recinto de Mayaguez y un reactor nuclear en Rincón. El rector Benítez fue a mí entender el eje de este proyecto que impactó a toda América Latina y en el cual Puerto Rico fue el puente entre el Norte y el Sur que tanto hemos soñado ser.

En 1960 el rector Benítez, en su esfuerzo por fortalecer los programas de investigación en el Departamento de Química del Campus de Río Piedras, integró el Laboratorio de Radioisótopos del Centro Nuclear y el Departamento de Química bajo una persona, el doctor Edwin Roig. En 1961 se comenzó el programa de Maestría en Química y luego el programa de investigación de química orgánica. Hasta el 2003 había 158 PhD en química graduados del programa

En 1967 se celebró en San Juan un Simposio de Energía Nuclear y el Desarrollo de Latinoamérica. La actividad fue una de impacto mundial en la cual el Rector Benítez fue una figura principal. El impacto de ese programa en la medicina, la salud, la agricultura, la ingeniería y el ambiente fue inmenso. Como estudiantes en el Centro Nuclear nos preparamos como los mejores con conocimientos en microscopía electrónica, citogenética, cultivo de tejidos y técnicas de radioisótopos. Además, el doctor Víctor Marcial dirigió un programa de radioterapia en el cual adiestró a sobre 100 médicos de Latinoamérica y otros países. Esta fue una de las grandes obras de impacto local e internacional del rector Benítez.

## NOTAS PERSONALES

Conocí al rector Jaime Benítez cuando nos dio la bienvenida a la sexta clase de la Escuela de Medicina en el Salón de Actos frente a la Biblioteca de Medicina Tropical en agosto de 1955. Cuando meses más tarde a un grupo de estudiantes no le gustó el cabrito que les ofrecieron en la cafetería, se decidió ir a ver al Rector como acto de protesta. Yo fui uno de los pocos que no fueron. Al regreso, los manifestantes nos dijeron cómo el Rector los había recibido en su casa y había

ordenado paella para todos. ¡Qué lección de liderato nos dio! Yo me arrepentí de no haber ido.

Años más tarde, como presidente electo del consejo de estudiantes, la SAMMA (Student American Medical Association), fui junto a Lloyd LeZote a representar a nuestro capítulo a la ciudad de Chicago. Fue mi primera gran experiencia en una reunión nacional. De allí vinimos con ideas de cómo mejorar nuestra escuela. El Hospital Municipal de San Juan estaba en malas condiciones y teníamos problemas con algunos facultativos y con servicios estudiantiles luego de ser sacados de Medicina Tropical. Hicimos encuestas y redactamos un informe que le enviamos al Rector. Él nos dio una cita, pero no estaba contento con nosotros y me lo hizo saber claramente. El próximo año ya no estaba la escuela en el Hospital Municipal y sí en el Hospital de Distrito Universitario, en lo que sería el Centro Médico de Puerto Rico.

El día de la graduación él nos entregó los diplomas. La fotografía de cuando me entregaba a mí el diploma salió publicada en primera página de *El Mundo* al otro día. ¡Qué alegría! Esta sería mi primera foto en un periódico. En nuestro anuario dijo el Rector Benítez: “¿Cómo será cada uno de ustedes dentro de diez, quince, veinte años? ¿Qué habrá quedado vivo del joven entusiasta, esforzado, animoso, empeñado en renovar la vida médica de Puerto Rico? ¿Qué llevará a cabo, qué ampliará y qué olvidará de los ideales que en sus años de bachillerato le llevaron a imaginarse a sí mismo como futuro doctor en medicina?” Don Jaime, mi clase de 1959, que pronto cumplirá cincuenta años de graduada, dice presente. Le hemos servido bien a Puerto Rico y más allá, como usted esperaba de nosotros.

El tiempo pasó y, en 1965, cuando me aceptaron para terminar mi subespecialidad en hematología en el New England Medical Center de Boston, por gestiones de mi mentor el doctor Enrique Pérez Santiago me consiguieron una cita con el Rector para una beca.

Recuerdo nuestra entrevista y cuando llamó al profesor Miguel Ángel Santana para que me ayudara. Esa tarde salí de allí con el cheque en la mano. Lo que decía el Rector en esos días no se cuestionaba. En años subsiguientes nunca pude lograr una acción tan rápida.

En los próximos años pude ver al Lcdo. Benítez en actividades, pero no fue hasta 1985 cuando lo propuse para un grado de Doctor Honoris Causa que tuve la oportunidad de interactuar con él. Don Jaime no era graduado de la UPR y nunca se le había otorgado una distinción honorífica, por lo que pen-

sé que era tiempo de hacerlo. ¡Cuál no sería mi sorpresa cuando el Consejo de Educación Superior, con miembros en mayoría de la nueva administración de su propio partido, no estuvieron receptivos a la idea! Entonces volví a someter su nombre junto al de Sister Isolina Ferré y ambos pasaron sin objeción. Tuvimos una cena la noche antes de la graduación y Don Jaime nos habló extensamente y nos contó muchas historias de cómo había organizado la escuela de medicina y cómo escogió los estudiantes. Cuando vio el nombre de Tiburcio Medina dijo que a ese joven hay que darle una oportunidad. La graduación fue muy especial y sé que el Ex-Rector y Ex Presidente se sintió muy contento de ser honrado por su gesta en la medicina.

Unos pocos años más tarde, en 1989, lo fui a ver como facultativo tratando de jubilarme y con problemas en la Junta de Retiro. Hablamos por dos horas y me contó muchas anécdotas. Sobresale la discusión del status. Don Jaime creía que era un error ir a Washington a pedir cambios al status pues los Congresistas no entenderían lo que se había hecho y saldríamos mal parados al final del camino. Ese día me regaló una serigrafía de Borges por Rodón que aún tengo en la sala de mi hogar. En dos semanas se arregló el problema de retiro pero él no me llamó. Unos meses más tarde, lo vi en una recepción en el Centro de Recepciones del Gobierno y me dijo que todo era de carácter político y nada más.

En ocasiones, me llevaba pacientes amigos suyos a mi consultorio. Siempre respetuoso y nunca exigiendo trato especial. Eso lo hizo con otros médicos también. Su amor y su respeto por la medicina fue evidente. Un ángel guardián para nuestra profesión.

Cuando llegué a la Presidencia de la Universidad se habían desaparecido los muebles de la oficina del Presidente que yo recordaba. Los habían sustituido por muebles modernos. Logré encontrar los originales listos para ser decomisados. La directora del Instituto de Cultura Puertorriqueña, la doctora Awilda Palau, me ayudó a restaurarlos en el Instituto. La oficina del Presidente retornó a como la tenía Don Jaime. Dicen que él había traído esos muebles de Fortaleza, donde los habían desechado en 1967.

En el año 2000 la Fundación de la Universidad de Puerto Rico celebró su banquete honrando cinco distinguidos egresados exitosos. El Sr. Andrés "Bubo" Gómez era el Presidente y la actividad fue en honor a Don Jaime Benítez. Éste, en sillón de ruedas, asistió y fue aquél un momento inolvidable para los allí presentes.

El día que lo despedimos en la Torre de la Universidad ayudé a cargar su féretro, que se sentía pesado. Allí estaba un gigante listo para verse con su Creador habiendo respondido al mandato de servir y amar al prójimo. No creo que ha existido un puertorriqueño que haya hecho más por esta patria nuestra que Jaime Benítez. Forjó un Puerto Rico mejor para cientos de miles de jóvenes que le han servido a todo Puerto Rico y al mundo. Al celebrar su centenario, estamos honrando no a uno de los más grandes, sino el más grande de los patriotas y servidores de esta patria nuestra.

## REFERENCIAS

- Benítez, J. (1954, 11 de febrero) A Nuestros primeros médicos. *El Nuevo Día*, Pág. 85.
- Benítez, J. (1989) Cayo Santiago: The Formative Years. PRHSJ, volumen 8, Pág.19-20.
- Benítez, J. Los discursos del Rector Jaime Benítez. Colección Histórica. Biblioteca Conrado F. Asenjo. Recinto de Ciencias Médicas. Universidad de Puerto Rico.
- Benítez, J. (2002) Discursos, Publicación de la Universidad Interamericana.
- Morayta E. (1969) Apuntes Para la Biografía de un Edificio: La Escuela de Medicina Tropical de Puerto Rico.
- Cooper, C. (1945) President the Presbyterian Hospital in the City of New York, Charters and Official Records, Columbia University, Págs.145- 147.
- Torres-Gómez , JM, 1998) La Aportación de la Asociación Médica de Puerto Rico a la Creación y Desarrollo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, *PRHSJ Vol.; 17, Pág.145-147.*
- Bohique (1959) Anuario Clase de Medicina Universidad de Puerto Rico.
- Maldonado, N. The Columns of The San Juan Star, Editorial Universidad de Puerto Rico, En Imprenta.
- Nigaglioni, A., (2007): Comunicación Personal y Escritos.
- Arbona, G., (2007) Memorias Dr. Guillermo Arbona, Editorial Universidad de Puerto Rico.



LA CONTRIBUCIÓN DE DON JAIME BENÍTEZ  
A LA MEDICINA EN PUERTO RICO

MARIO GARCÍA PALMIERI

---

Todos sabemos que el mantenimiento de la salud es de vital importancia para que un pueblo pueda llenar sus aspiraciones y alcanzar sus metas. Ésta depende en gran medida de la disponibilidad y accesibilidad de servicios médicos de excelencia a ser rendidos por profesionales de la salud.

A principios del siglo 20 Puerto Rico tenía un número reducido de médicos con una mala distribución de los disponibles. Existía una concentración de éstos en las ciudades más grandes y había muy pocos o ningún médico en varios pueblos de la isla. En el 1944 había múltiples vacantes de médicos en las instalaciones de hospitalización gubernamentales y privadas por falta de éstos. La escasez de especialistas médicos en los pueblos de la isla era lo prevaeciente privando a la ciudadanía de servicios esenciales. El 70% de las muertes ocurría entre personas que no fueron evaluadas por médicos durante su última enfermedad. Había 727 médicos para una población de 2,113,059 a razón de un médico por cada 2,906 habitantes y el 38% de estos (227), estaban en San Juan. Hasta el 1950 los puertorriqueños interesados en estudiar medicina sólo podían educarse en el exterior, principalmente en México, República Dominicana, España, (Europa) y, en un número limitado, en los Estados Unidos.

En Puerto Rico siempre existía la conciencia de la necesidad de una Escuela de Medicina en nuestra Universidad. La Ley del 12 de marzo de 1903 creando la Universidad de Puerto Rico dispone específicamente que la Junta de Síndicos, tan pronto fuese factible, establecería una Escuela de Medicina.

En el 1942, en ocasión de su designación como Rector de la Universidad de Puerto Rico don Jaime Benítez incluyó entre sus objetivos principales el establecimiento de una Escuela de Medicina en la Universidad.

Mientras se podía comenzar a planificar para organizar y desarrollar una Escuela de Medicina, Don Jaime fortaleció el sistema de becas de la Universidad para estudiantes capacitados para estudiar medicina fuera de Puerto Rico. Con la ayuda de Don Jaime, de la Oficina de Puerto Rico en Washington y de los profesores Raquel Ramos de Dexter y Raúl Quirós se obtuvo una adjudicación de una o dos plazas en algunas Escuelas de Medicina de los Estados Unidos para estudiantes sobresalientes de ciencias naturales de la Universidad de Puerto Rico interesados en proseguir dichos estudios. Había un compromiso de los becados disponiendo que, al graduarse de médicos, regresarían a rendir servicio en Puerto Rico.

Debido a esta iniciativa de Don Jaime, el número de estudiantes becados por la Universidad y el Gobierno de Puerto Rico aumentó significativamente desde el 1942 llegando a su máximo en el 1948. Este número fluctuaba entre 35 y 45 becados por año, un número aún limitado para las necesidades de nuestra población. El autor de este escrito fue becado para estudios en medicina en la Universidad de Maryland del 1947 al 1951. Un grupo significativo de estos becados pasó posteriormente a ser una parte integrante de la facultad de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

El 30 de marzo de 1943 don Jaime Benítez designó un Comité compuesto por los doctores Ramón Suárez Calderón, Manuel de la Pila Iglesias y Oscar Costa Mandry para estudiar la posibilidad de establecer una escuela de medicina. El 24 de agosto de 1943 el Comité rindió informe enfatizando dos puntos:

- Se debe establecer una escuela de medicina clase A como un colegio de la Universidad de Puerto Rico.
- No se debe considerar ni pensar en una escuela de clasificación inferior o de reputación dudosa.

En abril de 1944 el Consejo de Enseñanza Superior, creado por la ley 135 del 1942, hizo una asignación y solicitó del Rector un estudio sobre el establecimiento de una escuela de medicina y ese año la Asamblea Legislativa pasó un proyecto avalado por el Gobernador asignando \$500,000.00 para una escuela de medicina.



En mayo de 1944 Don Jaime Benítez designó al Dr. Oscar Costa Mandry, Director de la Oficina de Patología y Educación Médica del Departamento de Salud, como asesor a cargo de la propuesta escuela. El doctor Costa Mandry visitó 14 escuelas de medicina acreditadas en los Estados Unidos y 16 hospitales de enseñanza y entrevistó 38 profesores de medicina además de ejecutivos de la American Medical Association y de la Association of American Medical Colleges. El Dr. Costa Mandry rindió informe en noviembre de 1944 el cual fue evaluado a petición de Don Jaime Benítez por figuras prominentes de la educación médica norteamericana que se expresaron elogiosamente sobre el mismo. En dicho informe se enfatizaba que las condiciones existentes en Puerto Rico justificaban el establecer una escuela de medicina y que el Gobierno estaba accesible para financiarla. En ese momento don Jaime recalcó que una escuela de medicina se debía visualizar como un núcleo que, junto a otras instituciones médicas de investigación y enseñanza, constituyera las bases para un centro médico que facilitara la educación médica pre y postgrado en el Caribe.

En el 1948 el Gobierno consideró establecer una Escuela de Medicina con la asistencia de la Fundación Polaca Paderewski. En septiembre de ese año Don Jaime sometió la información sobre esta empresa polaca para su evaluación y recomendación, al Dr. Harold W. Brown de la Universidad de Columbia (N.Y.), quien recomendó que nuestra Universidad no se involucrara en dicha iniciativa. El Dr. Brown, educador médico universitario reconocido, colaboró estrechamente con Don Jaime en la organización y planificación de la Escuela de Medicina.

Desde el 1924 existía en San Juan la antigua Escuela de Medicina Tropical, en Puerta de Tierra, coauspiciada por la Universidad de Puerto Rico y Columbia University. Esta Escuela ofrecía programas en las áreas de tecnología médica y salud pública y constituía un centro de investigación clínica médica y de enseñanza. No era una institución para formar doctores en medicina. Nuestro Gobierno había provisto un edificio diseñado y equipado para la investigación y la enseñanza localizado al lado del Capitolio (Ver figura 1). Las investigaciones llevadas a cabo en Medicina Tropical fueron objeto de publicaciones que merecieron reconocimientos a nivel internacional, primordialmente en el área de enfermedades tropicales. La afiliación académica con Columbia University terminó en el 1948.

Las instalaciones físicas y laboratorios y en gran medida el personal profesional de la Escuela de Medicina Tropical pasaron a ser parte de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico al organizarse ésta en el 1950.

El posible uso de Medicina Tropical para la Escuela de Medicina, alterando su capacidad para continuar la investigación médica, dio origen a una controversia principalmente entre un grupo significativo de médicos y otros profesionales de la salud que constituían la facultad de Medicina Tropical y el rector Benítez. Dichos facultativos, aunque favorecían el desarrollo de una escuela de medicina, insistían en que no se debía dismantelar Medicina Tropical para acomodar y hacer viable la Escuela de Medicina. Médicos de la talla de los doctores Ramón Suárez Calderón, Arturo Carrión y Federico Hernández Morales, como cuestión de principios, renunciaron a sus posiciones en Medicina Tropical al anunciarse su uso para establecer la Escuela de Medicina. Diez años más tarde este servidor, en su capacidad de Jefe del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina, logró que los futuros médicos de Puerto Rico no se privaran de la enseñanza, modelaje y profesionalismo de estos tres ilustres médicos quienes aceptaron participar en la enseñanza de los estudiantes de medicina sin recibir compensación alguna. La Universidad se honró con extenderle un nombramiento ad honorem a cada uno de ellos.

El 19 de noviembre de 1948 la prensa del país publica la comparecencia de Don Jaime Benítez ante la Junta de Planificación informando de estudios realizados para abrir una Escuela de Medicina en un periodo de un año usando las facilidades existentes en la Escuela de Medicina Tropical de la Universidad de Puerto Rico en Puerta de Tierra, en San Juan. (Ver caricatura en la figura 2).

En el 1949, en un escrito en inglés sobre la posición de la Universidad de Puerto Rico, Don Jaime expresó *“Por los últimos cinco años, hemos estado hablando sobre una escuela de medicina. Todavía seguimos hablando. Ahora no debemos parar de hacerlo. Pero, algún día, pronto, yo espero que nosotros no sólo debemos hablar sino que debemos establecer una escuela y también enseñar medicina en la Universidad de Puerto Rico”*. (Traducción nuestra). Terminando ese escrito Don Jaime dice: *“Me place invitar a los miembros de la profesión médica de Puerto Rico a cooperar al máximo con la Universidad en un objetivo que nos concierne a todos: el establecimiento de una escuela de medicina para la búsqueda del conocimiento médico y el más alto servicio médico a la población de Puerto Rico”*. (Traducción nuestra).

Después de realizados, a iniciativa de Don Jaime, varios estudios sobre la viabilidad de la Escuela de Medicina, el 15 de mayo de 1949 la Legislatura de Puerto Rico aprobó la Ley número 378 que instruía el Consejo Superior de Enseñanza a establecer a la mayor brevedad posible la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

La Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico comenzó en 1950 con un grupo de 50 estudiantes escogidos entre 300 solicitantes. En el discurso de bienvenida a la primera clase el 21 de agosto de 1950 (ver figura 3), Don Jaime enfatizó que la Escuela era el núcleo alrededor del cual se desarrollarían otros programas y expresó: *“Nos proponemos complementar esta Escuela de Medicina con una Escuela de Dentistería. Esperamos desarrollar una Escuela de Enfermería. A la vez estimularemos programas en todas las disciplinas técnicas necesarias para el florecer de la medicina en la isla”*.

Más adelante dice:

*“Al abrir orgullosamente estas nuevas aulas, la Universidad lo hace con un profundo sentido de responsabilidad, con plena conciencia de lo que va espiritualmente en juego para nuestro país, con el sentido profundo de que a fin de cuentas lo importante no es que tengamos aquí escuela de medicina y que tengamos 50 ó 100 ó 200 médicos adicionales. Lo importante es que esta inyección de juventud, de savia y de entusiasmo nuevo, sirva para ampliar el sentido de responsabilidad hacia esta tierra, hacia el dolor, el sufrimiento y la enfermedad”*.

Para terminar su discurso, se refiere a los estudiantes:

*“Yo he tenido ocasión de examinar las notas y el historial de cada uno de ustedes. Vienen de los más distinguidos grupos, de las más diferentes condiciones domésticas. A todos, sin embargo, les une una excepcional dedicación en sus estudios y confío habrá de unirles también a través de toda su vida una identificación profunda con ese cuajo humano por cuyo sufrimiento, esfuerzo y esperanza surge hoy la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico”*.

La noche del 12 de septiembre de 1950, en palabras pronunciadas a los estudiantes de medicina, Don Jaime enfatizó su visión de la obra que la Universidad aspira a hacer y de lo que se espera de sus egresados. Citamos: *“Nosotros*

*queremos por el contrario desarrollar un estilo de conducta dentro de la cual el hombre responda a valoraciones superiores a su propio egoísmo y se sienta compelido íntimamente a buscar el conocimiento, el entendimiento humano, la disminución del sufrimiento y el aumento de la alegría como formas más altas y satisfactorias de la vida personal.*

*“Ustedes tienen el privilegio de ser una generación con amplio empleo emocional a la vista.....Tienen por delante oportunidades ilimitadas de trabajo quince horas diarias en su propia mejoría y la de su prójimo”.*

En la colación de grados de la Universidad de Puerto Rico celebrada el 10 de junio de 1954 con la primera graduación de la Escuela de Medicina, al dirigirse a los 45 recipientes del doctorado en medicina, entre otras cosas, Don Jaime declaró: *“Estos jóvenes médicos han sido entrenados en el rigor de la disciplina, de la dura exigencia y de la responsabilidad. Luego de su internado aquí y afuera, irán a servir a su pueblo en unidades de salud pública, en hospitales, en clínicas y dispensarios. Ahí es donde hay que dejar constancia de la validez de todo esfuerzo. Esperamos verles superando con su laboriosidad, su talento y su imaginación. Las limitaciones que un programa de salud pública del alcance del nuestro necesariamente conlleva en un país urgido por tantas necesidades. Esperamos que no regateen horas de trabajo al servicio público, ni caminatas a lugares retirados, ni la residencia en municipios lejos de San Juan”.*

Durante la preparación del Anuario correspondiente a la graduación de la primera clase de medicina se le requirió a Don Jaime el producir un mensaje. El 11 de febrero de 1954, en el mensaje “A NUESTROS PRIMEROS MÉDICOS” Don Jaime les dice a los graduandos: *“En un país tan pobre como el nuestro, los excelentes recursos que han estado a la disposición de ustedes se justifican en la medida en que reconozca el reto imperioso de servicio y generosidad a que les obliga la actitud de nuestro pueblo. No tienen ustedes otra alternativa que ser personas profundamente entusiasmadas con las posibilidades creadoras de su entrenamiento gustosos de ejercitar su saber en beneficio de todos, conscientes de que esos semblantes escualidos, esas mujeres en estado de gravidez, esas caras emaciadas que van ustedes a ver día tras día en el hospital, en el dispensario, en el centro médico, en la casa, esa gente anónima y en muchos casos analfabeta, son los fundadores de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. Es por su fe, por su confianza, por su voluntad de que se creen las mejores estructuras edu-*

*cativas, que se ha podido invertir tanto en este proyecto dentro de un cuadro de necesidades apremiantes en todos los aspectos de la vida colectiva.*

*“Les convoco a reciprocitar la generosidad, a identificarse con el dolor humano, a luchar por rectificar las limitaciones de los servicios exigentes, a curar y a investigar más allá de las horas que exige el cumplimiento del deber. Día a día, sobre la acción de cada uno de ustedes, sobre el respeto, la atención y el interés con que traten a sus pacientes se justificará o no este enorme sacrificio colectivo”.*

En todo momento Don Jaime se reafirma en su postulado de que los egresados de la Universidad de Puerto Rico deberían identificarse en poner sus conocimientos y destrezas al servicio del pueblo de Puerto Rico para enriquecer y mejorar nuestro nivel de vida. ¡Forma madura y especial de Don Jaime hacer patria!

Al graduarse la primera clase en el 1954 se recibió la acreditación del Consejo de Educación Médica y Hospitales de la Asociación Médica y de la Association of American Medical Colleges de los Estados Unidos confirmando la excelencia de los programas académicos. Estas acreditaciones le han permitido a la Escuela ser elegible para recibir donativos de los Institutos Nacionales de Salud (NIH por sus siglas en inglés) y de otras agencias federales así como de fundaciones privadas.

En el año 1954, por encomienda de la Asociación de Estudiantes de Medicina presidida por el Dr. Marino Blasini, el Dr. Gustave J. Noback, Jefe de Anatomía, esculpió un busto de Don Jaime Benítez. Este fue develado el 18 de mayo de ese año, un mes antes de la Graduación, a la entrada de la Escuela de Medicina por el Decano Harold Hinman junto al Dr. Marino Blasini y Don Jaime. (Ver figura 4). Los estudiantes de medicina querían así perpetuar su reconocimiento y su gratitud por toda la vida. El busto estuvo localizado frente a la Biblioteca del edificio de Medicina Tropical. En la actualidad está localizado en la entrada principal del primer piso del edificio del Recinto de Ciencias Médicas en el Centro Médico de Puerto Rico en Río Piedras.

En 1950, el año que comenzó nuestra Escuela de Medicina, la esperanza de vida al nacer para el puertorriqueño era de 59.4 años para el varón y de 62.4 años para la mujer. En el año 2003 la esperanza de vida al nacer es de 73.7 años para el varón y 81.1 años para la mujer.

Este dramático cambio en la esperanza de vida al nacer es un reflejo de los avances económicos, sociales y nutricionales importantes ocurridos junto a la nueva tecnología y los descubrimientos en la medicina dirigidos a mejorar la accesibilidad al cuidado de la salud y la calidad de los ofrecimientos a nuestra población. A

nadie se le escapa que la presencia de los 5,217 médicos graduados en la Escuela de Medicina de la UPR del 1954 al 2007 con más de 3,500 de ellos entrenados en 33 especialidades médicas en la Escuela en algo ha contribuido a este logro de prolongar la esperanza de vida al nacer 14 años para el varón y 19 años para la mujer. Es importante recalcar que el 80% de los especialistas médicos que practican en el país ha sido entrenado en la Escuela de Medicina del Recinto de Ciencias Médicas.

Para la enseñanza médica, las escuelas de medicina necesitan talleres clínicos educativos (hospitales, clínicas de pacientes, centros de salud, oficinas médicas y médicos-maestros o facultad), que completan lo que se ofrece en el salón de clases. Es en estas instalaciones donde el educando, junto a sus preceptores (facultad), se expone a los pacientes con los problemas médicos que se estudian.

Por arreglos con el Departamento de Salud los principales talleres de enseñanza clínica de nuestra Escuela son los Hospitales Universitarios de Adultos y el Pediátrico en el Centro Médico de Puerto Rico. Debido a esto la Escuela ha sido, además, un lugar de servicios y logros excepcionales. En el Hospital Universitario de Adultos por los últimos 40 años y en el Hospital Pediátrico Universitario por 30 años, la Facultad Médica de la Escuela de Medicina y su cuerpo de internos y residentes le ha rendido servicios médicos directos las 24 horas al día los 365 días del año a cientos de miles de los pacientes más severamente enfermos y con las condiciones de salud más complejas de todo Puerto Rico, irrespectivo esto de su condición económica pero primordialmente a los de más bajos recursos.

Fueron proféticas las palabras de Don Jaime en el 1944 cuando visualizó una Escuela de Medicina como núcleo junto a otras instituciones para construir un centro médico para educación médica de pre y postgrado. Es de valor incalculable el servicio profesional rendido principalmente a pacientes necesitados de origen humilde.

Entre las experiencias personales junto a Don Jaime recuerdo que en el 1966, después de haber estado toda mi vida profesional en la Facultad de la Escuela de Medicina de la UPR, mientras servía como Secretario de Salud de Puerto Rico las instalaciones militares y sus terrenos localizados en Cayey se hicieron disponibles al Departamento de Salud por gestiones del gobierno. Era norma del Gobierno Federal que instalaciones militares a ser clausuradas podrían ser cedidas, sin costo alguno, a los gobiernos locales si iban a ser utilizadas para fines de educación o de prestación de servicios de salud. Don Jaime se comunicó con este servidor para saber si el Departamento de Salud podría transferir dicha cesión a la Universidad de Puerto Rico para allí desarrollar el Colegio Universitario de Cayey. Luego de un

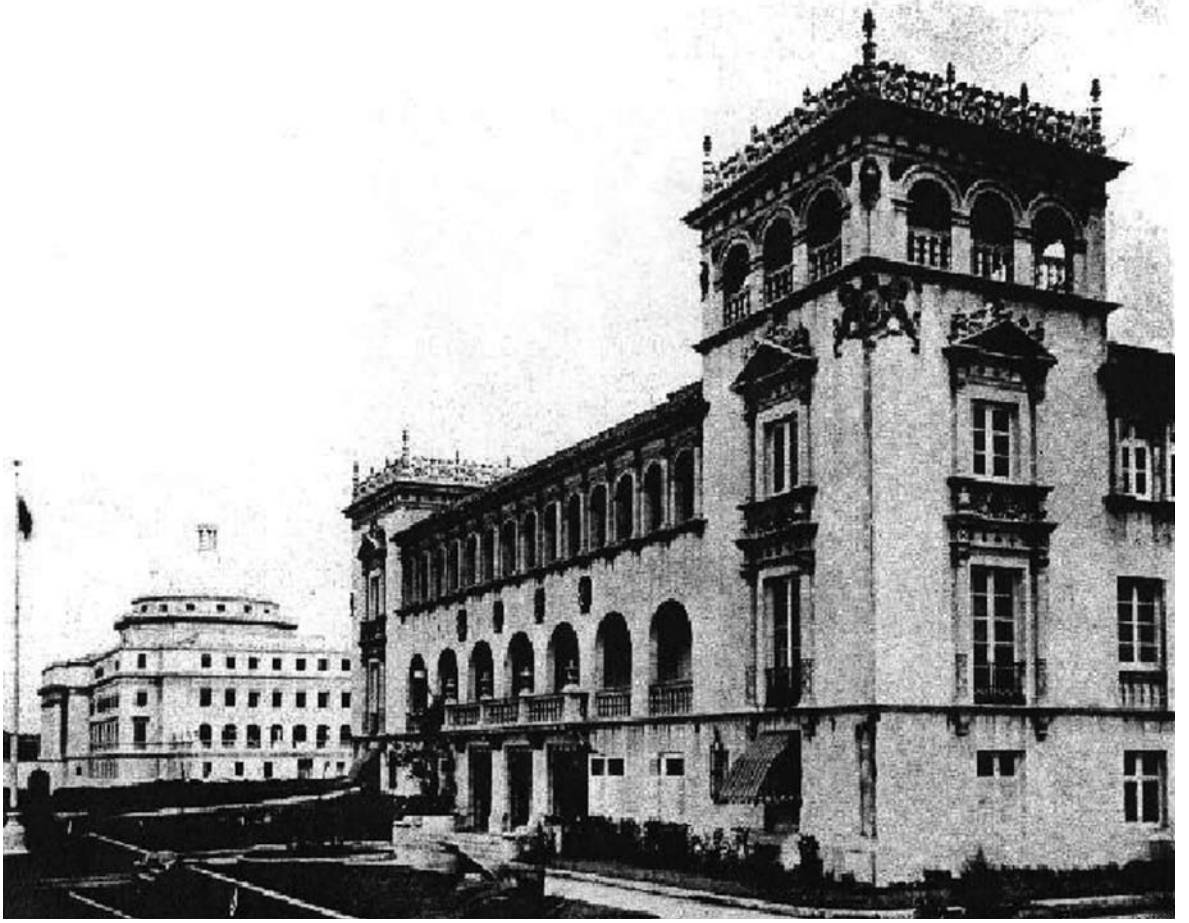
análisis de la situación y conscientes del desarrollo del Hospital Regional de Caguas y otros centros de salud, en el área a nivel gubernamental y del Departamento de Salud estimamos que sería más útil en aquel momento para nuestro país el permitir el desarrollo de la Universidad en Cayey y así se autorizó.

Los que llevamos varios decenas de años en la facultad de la Escuela de Medicina estamos conscientes de la obra gigantesca de Don Jaime en lo concerniente a la creación, el mantenimiento y la orientación de una Escuela de Medicina de excelencia para Puerto Rico. Sabemos además, de los desarrollos en lo concerniente a la educación de pre y postgrado de los profesionales de la salud, de la investigación médica científica y del servicio a la ciudadanía. En todo momento Don Jaime respaldó el desarrollo y el crecimiento de nuestra Escuela y del Recinto de Ciencias Médicas.

Recuerdo que en el 1999 la Sociedad Puertorriqueña de Cardiología quiso testimoniarle un reconocimiento a Don Jaime, quien años antes había tenido problemas severos de salud. Se le encomendó a una comisión de médicos compuesta por los doctores Porfirio Díaz Torres, Ricardo Martínez y Mario R. García-Palmieri, todos en una forma u otra producto de la Universidad de Puerto Rico durante la época de Don Jaime, visitarlo a su hogar. Con la ayuda del Dr. Adán Nigaglioni, primer honor de la clase graduada de 1954, amigo, leal servidor y médico de Don Jaime y de Doña Lulú, se llevó a cabo dicha visita. Fue un placer compartir con Don Jaime quien, en todo momento durante la visita, además de expresar su alegría se aseguró de recordarles a los médicos presentes su responsabilidad de amar al prójimo, servir al necesitado y querer a Puerto Rico. (Ver figura 5). Obviamente, Don Jaime siempre fue Don Jaime y todos nosotros no sólo aprendimos de él sino que tuvimos el privilegio de exponernos a uno de los seres humanos más preclaros en la historia de Puerto Rico.

Los profesionales de la medicina y la población de Puerto Rico han sido recipientes de un valioso caudal de contribuciones legadas por Don Jaime Benítez. A través de sus expresiones y de su obra puede percibirse su preocupación perenne por la salud de nuestro pueblo acompañada de su auténtico sentimiento humanitario y de justicia social. Nos sentimos muy honrados al rendirle homenaje a la inteligencia creadora del ser humano Jaime Benítez, quien propició el logro de múltiples beneficios para la medicina en Puerto Rico.

Mario García Palmieri  
Profesor Distinguido y Emérito  
Escuela de Medicina  
Universidad de Puerto Rico



Edificio de la antigua Escuela de Medicina Tropical. El Capitolio a la distancia.





Don Jaime Benítez da la bienvenida a la primera clase de medicina. Sentados Dr. Gustavo J. Noback, Jefe de Anatomía; Dr. Enrique Koppisch, Jefe de Patología; Dr. Donald S. Martin, Decano de la Escuela de Medicina (08/21/50).



Develación del busto de Don Jaime Benítez, presentes en el acto, el Dr. Marino Blasini, el Dr. Harold Hinman, Decano de la Escuela de Medicina y Don Jaime Benítez (05/18/54).



Don Jaime Benítez aconseja a los médicos que lo visitan. Dr. Mario R. García-Palmieri, Dr. Porfirio Diaz. Acompañados de doña Lulú, el dr. Ricardo Martínez y Dr. Adán Nigaglioni (1999).



El Rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez,  
es aplaudido por el público cuando ingresa al teatro de la Universidad

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Don Jaime,  
el rector Abraham Díaz González  
y un visitante.

## DOS ESTUDIOS SOBRE DOS CONTROVERSIAS HISTÓRICAS

BENÍTEZ, MUÑOZ Y EL CONSEJO  
“CRÓNICA DE UN DESPIDO ANUNCIADO”  
LUIS E. GONZÁLEZ VALES

## INTRODUCCIÓN

**M**i vinculación con la Universidad de Puerto Rico, primero como estudiante y luego como claustral, data de 1947 cuando ingresé como estudiante de primer año a la Facultad de Estudios Generales. Por los siguientes treinta y ocho años, salvo tres años en que serví como Oficial del Ejército durante el período de 1952 a 1955, me desempeñé como estudiante y miembro del claustro universitario a partir de 1955 hasta mi retiro en 1985. Buena parte de esos años coincidieron con la gestión de Don Jaime Benítez, primero como Rector del Recinto de Río Piedras y a partir de 1966 hasta 1971 como primer Presidente de la Universidad de Puerto Rico.

Entre 1955 y 1967, como miembro del claustro y como funcionario administrativo, alcanzando el puesto de Decano Asociado de la Facultad de Estudios Generales, me tocó vivir de cerca los momentos de crisis que culminaron con el intento fallido de declarar vacante la rectoría en junio de 1957.

En esos años iniciales de mi carrera universitaria cuando vivíamos la crisis motivada por el pronunciamiento del Gobernador Muñoz Marín retirándole la “confianza política” al Rector Benítez, recuerdo que cada vez que se anunciaba una reunión del Consejo Superior de Enseñanza todos estábamos pendientes a si el Rector sobrevivía o no. También era común la circulación de cartas entre el claustro, para la firma, endosando o condenando a Benítez. En las vistas anuales del Consejo eran constantes las apariciones de grupos de profesores y estudiantes para plantear quejas o endosos a la gestión del Rector. Afortunadamente, en esa época el Consejo se reunía, por lo regular, una vez al semestre en sesiones maratónicas de uno o dos días de duración.

A partir de 1967, cuando se me designó como primer Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior me correspondió vivir de cerca las crisis que afectaron la Universidad hasta 1971 en que Jaime Benítez cesó en la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico poniendo fin a casi treinta años como máximo dirigente de la institución.

En la elaboración de este trabajo he utilizado con preferencia las Actas del Consejo Superior de Enseñanza y del Consejo de Educación Superior de los años 1955 al 1971. En adición, he revisado la prensa de la época, especialmente el periódico *El Mundo* en relación a la controversia Benítez-Muñoz. Además he utilizado otras obras de las que doy cuenta en las notas al calce. Como se desprende del título, el enfoque se centra en las crisis de 1957 y 1971.

## EL DETERIORO DE LAS RELACIONES ENTRE BENÍTEZ Y EL CONSEJO

Entre 1955 y 1957 es posible percibir, en las Actas oficiales del Consejo Superior de Enseñanza, un gradual deterioro en las relaciones entre Benítez y el Consejo que se manifiesta en el cuestionamiento casi sistemático de los proyectos de reestructuración de la gerencia universitaria sometidos por Benítez al Consejo.

Dos advertencias preliminares están en orden. El Consejo Superior de Enseñanza, a diferencia de los Cuerpos Rectores que le han sucedido sólo se reunía como apuntamos arriba en sesión ordinaria una vez por semestre con una cargada agenda de asuntos. Entonces, formaban parte del Consejo dos miembros no residentes, el doctor José Padín, quien en los años '30 ocupó el cargo de Comisionado de Instrucción Pública y el Dr. Lindsay Rogers, profesor de la Universidad

de Columbia en Nueva York. Dicha Universidad habría mantenido por varias décadas. Una estrecha relación con las instituciones educativas en la Isla. A Padín en 1958 le sustituirá Adolf A. Berle, quien al igual que Rogers era profesor de Columbia University y amigo personal del Gobernador Muñoz Marín.

Uno de los asuntos a los cuales Benítez concede una alta prioridad es el de la reorganización de las Oficinas del Rector y del Decanato de Administración. Aboga por el establecimiento de nuevas posiciones y de estructuras suplementarias en la Administración Central del Recinto. Según señala, entre ellas debe darse prioridad a la creación de una Oficina de Personal que articule la labor de las Oficinas de Personal Docente y Personal Exento No Docente.<sup>1</sup> La creación de dicha Oficina, para la cual propone como posible Director al Lcdo. Hiram Cancio, conllevaría cambios reglamentarios que tendría que autorizar el Consejo. Como las oficinas existentes estaban bajo el Decano de Administración y la propuesta estaría adscrita a la Oficina del Rector, varios de los Consejeros la objetan por restarle autoridad al Decano y concentrar más poder en el Rector.<sup>2</sup>

En relación con el Decano de Administración, el planteamiento es de naturaleza dual. En primer término se señala a que los cambios propuestos reducirían los poderes del Decano, como en el caso de la designación de Martin Friedman como Director de Finanzas<sup>3</sup> y el otro asunto es el de la renuncia del doctor Ramón Mellado como Decano. Varios miembros del Consejo consideran que la misma es reflejo de desavenencias con Benítez y no aceptan la explicación de éste de que se debe al deseo de Mellado de regresar a la cátedra.<sup>4</sup>

Al final, el asunto se resolverá asignándole a Mellado la tarea de estructurar el Programa Graduado en la Facultad de Educación y eventualmente designando a Hiram Cancio como Decano de Administración. Esto se acuerda luego de una comparecencia del Dr. Mellado ante el Consejo.

En lo que atañe a la estructura del Decanato de Administración, el Consejo adopta en Sesión Ejecutiva una Resolución para "que no se mermen las atri-

---

1 Consejo Superior de Enseñanza, Acta de 12 de septiembre de 1955, págs. 72-74.

En adelante se citará *CSE*. Acta, fecha y página.

2 *Ibid*, págs. 75-76.

3 *Ibid*, págs. 76 y ss; págs. 79-87.

4 *Ibid*., pág. 78.



buciones del Decano... sin el consentimiento de este Cuerpo. y procede a informar al Rector del contenido de la misma.<sup>5</sup>

De igual forma se cuestiona el informe del Comité de los Departamentos de Inglés, cuya integración favorece el Rector y el nombramiento de un coordinador de las agencias agrícolas al nivel de la Rectoría, al igual que el nombramiento del profesor Héctor Estades como Ayudante del Rector.

Sin querer ser exhaustivo, baste señalar que también se cuestionan y se dejan sin resolver la creación del Decanato de Estudios y la posible designación del Dr. Ángel Quintero para ocupar dicha posición.<sup>6</sup> Otro de los asuntos que suscita una reacción negativa del Consejo es el de los planes elaborados por el Director de la Editorial, Francisco Ayala, sobre publicaciones futuras de ésta. Un Comité integrado por los Consejeros el Dr. José Padín y el Lcdo. Manuel García Cabrera presenta serias objeciones a los mismos.<sup>7</sup>

La lectura de las actas de los años 1955 y 1956 revela la existencia de serias tensiones entre el Rector Benítez y el Consejo que han de desembocar en el intento de removerlo de la Rectoría a mediados del año siguiente.

#### INTENTO FALLIDO DE DECLARAR VACANTE LA RECTORÍA

El 26 de junio de 1957 se efectúa una Reunión Ordinaria del Consejo Superior de Enseñanza que tendrá importantes repercusiones a partir de ese momento, pues desembocará en una larga controversia entre el Rector Jaime Benítez y el Gobernador Luis Muñoz Marín, quien expresó públicamente haberle retirado su confianza al primero. Los orígenes de la controversia sin embargo se retrotraen a 1955.<sup>8</sup> Asisten a esa reunión Francisco Collazo, Subsecretario de Instrucción y Presidente Interino del Cuerpo por renuncia del Secretario Mariano Villaron-

---

5 El texto de la Resolución se accede en la página 88 del Acta del 12 de septiembre de 1955.

6 CSE. Acta del 13 de septiembre de 1955.

7 CSE. Acta del 12 de septiembre de 1955, págs. 89-95.

8 *Conversaciones en el bohío: Luis Muñoz Marín y Roberto Sánchez Vilella en sus propias palabras*. Néstor R. Duprey Salgado, Editor, Fundación Luis Muñoz Marín, 2005, 2 vols., Vol. 1, pág. 327. En adelante se citará: *Conversaciones*, vol. y página.



ga y [REDACTED]tro consejeros, los licenciados Manuel García Cabrera, Gustavo Agrait y Abrahán Díaz González y el doctor Roberto Busó; también está presente el Rector Jaime Benítez.

Al iniciarse la reunión Agrait y García Cabrera proponen que se tome el récord taquigráfico de las deliberaciones de las reuniones para fines de la minuta y para uso interno del Consejo pero que las Actas sólo reflejen “mayormente los acuerdos del Consejo”. La moción se aprueba sin objeción. Años más tarde, cuando me desempeñaba como Secretario Ejecutivo del Consejo Superior de Enseñanza, dicha norma estaba aún en vigor y el récord taquigráfico se destruía una vez preparada el Acta y aprobada por el Consejo.

De inmediato, el Presidente anuncia que hay una moción de privilegio personal del Consejero Gustavo Agrait, previo a entrar a considerar los asuntos en la Agenda. La moción del consejero Agrait fue la siguiente:

“El consejero que suscribe ha llegado al convencimiento de que *la continuación de don Jaime Benítez como Rector de la Universidad resulta perjudicial a los mejores intereses de esta institución y por tal motivo propone a sus compañeros del Consejo que se declare vacante la Rectoría.*<sup>9</sup>

Secunda el señor García Cabrera.

El acta refleja que se discute si deben constar en Acta los fundamentos para la moción. Se acuerda que “toda vez que esta moción es el resultado de varias conversaciones y reuniones entre los miembros del Consejo, que conste solamente la votación final”. El resultado de la votación fue un empate votando a favor Agrait y García Cabrera y en la negativa Díaz González y Busó. El Presidente Interino se abstuvo de votar.

Fue en ese momento que, a moción del Dr. Busó, se acordó llamar al Dr. Lindsay Rogers, miembro no residente del Consejo, con el fin de conocer su parecer en este asunto. La llamada se hizo y el Dr. Rogers votó en la negativa, por

---

9 CSE. Acta de 26 de junio de 1957, pág. 1. Subrayado nuestro.

lo que la moción de Agrait quedó derrotada con votación de 3 a 2 y con el voto abstenido del Presidente Interino.

Concluida la votación el Consejero Agrait hizo las siguientes expresiones:

“En torno a este asunto, estoy seguro de que algunas personas van a tratar de interpretar lo que ha ocurrido aquí como un voto de confianza al Rector. Si eso ocurre habrá una declaración en el sentido de que *esta derrota de la propuesta para declarar vacante la Rectoría, bajo ningún concepto se interprete como un voto de confianza para el Rector. Si se interpreta en esa forma, votaré en contra y demostraré que no tiene la mayoría de los votos del Consejo.*

Ante dichas expresiones el Dr. Busó dijo: “Estamos de acuerdo” y el Acta consigna: “Así se acordó”.<sup>10</sup>

A continuación el Acta registra el voto explicativo del señor Agrait, el cual reproducimos por el interés que reviste para los desarrollos posteriores de esta controversia. El voto reza como sigue:

“En reunión celebrada por el Consejo el 26 de junio de 1957 propuse que se declare vacante la Rectoría.

Reconocía entonces, como ahora y siempre he reconocido, lo que la Universidad debe a la gestión de Jaime Benítez. Mi propuesta ni ignoraba esto, que ya es historia, como tampoco pasó por alto el convencimiento fundamentado que tengo de que la permanencia del actual Rector no conviene a los mejores intereses de la Universidad.

Desde hace tiempo y en diversas ocasiones expuse a Jaime Benítez las profundas objeciones que tengo al tipo de

---

10 *Ibid.*, pág. 2

administración que ha implantado en la Universidad y también al rumbo que ha permitido que corran los programas de estudio. Los criterios que expuse al Rector no son improvisación. Son producto de una larga e íntima asociación con la Universidad. Desde hace treinta años estoy vinculado a ella. La conozco como estudiante, profesor y administrador y miembro del Consejo Superior de Enseñanza.

Independientemente de las discrepancias de criterio que acabo de indicar, *creo que la continuación de Jaime Benítez en la Rectoría constituye un obstáculo al desenvolvimiento normal de la vida universitaria. Jaime Benítez ha hecho imposible la convivencia institucional para buena parte del Claustro*. Este sector es numeroso. Dificilmente podría prescindirse de tomar en consideración este hecho que crea un clima muy poco propicio al cabal cumplimiento de la misión universitaria".<sup>11</sup>

No cabe la menor duda de que Agrait estaba fijando su posición en este controvertible asunto para la historia. Algunos de los protagonistas de ese momento estarán aun presentes años después en circunstancias parecidas.

El fracaso de ese intento fue una consolidación innegable de Benítez en la dirección universitaria hasta 1971.

## LA CONTROVERSIA SE HACE PÚBLICA

José Arsenio Torres, uno de los líderes entre los jóvenes profesores universitarios que inicialmente apoyarán a Benítez en la controversia con Muñoz por entender que Benítez estaba defendiendo la autonomía universitaria y que más adelante tendrá un rol conspicuo a favor de una reforma del estatuto universita-

---

11 Subrayado nuestro.

rio, describe el momento como uno de cambios “en la universidad y en el contorno cultural y político. Soplaban vientos huracanados desde Fortaleza”.<sup>12</sup>

Ese enfrentamiento, a juicio de Torres, giraba en torno a una pugna seria de polos encontrados sobre dos asuntos de capital importancia para Puerto Rico: “la naturaleza de la educación universitaria como tal y la naturaleza misma del Estado Libre Asociado”.<sup>13</sup>

En 1955 se discutía la legislación encaminada a crear el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Un significativo sector del Partido Popular, liderado por el *Speaker* Ernesto Ramos Antonini, alentado por doña Inés María Mendoza de Muñoz Marín, contaba con el apoyo de un sector de los universitarios, intelectuales y periodistas que se denominaban a sí mismos “El Cuerpo Místico” del Partido Popular. Desde la óptica de un nacionalismo cultural se enfrentaban a Jaime Benítez, a quien veían como un obstáculo a su agenda políticocultural por su visión occidentalista de la formación universitaria.

Una serie de incidentes desembocaron en el retiro, por parte del Gobernador Muñoz de la “confianza política al Rector Benítez”, como si la universidad fuera una agencia pública cualquiera bajo su dirección. Para justificar la acción se señaló la existencia en la Universidad de una “faena política” contra el Gobierno, el Partido Popular y el Gobernador de parte del Rector y un grupo de profesores jóvenes aglutinados en torno a la figura del Decano de la Facultad de Estudios Generales, Ángel G. Quintero Alfaro. Su enfoque estaba dirigido a transformar el estado de desarrollo vigente insertándonos en el marco amplio de la cultura occidental.

Benítez, desde su instalación como Rector en 1942 había propiciado una reforma universitaria de tipo humanista que expusiera a los hombres y mujeres y la juventud a lo mejor que se había pensado, escrito, creado y hecho a lo largo y a lo ancho de toda la historia de Occidente. Esa era la materia propia de una verdadera educación universitaria “a la altura de los tiempos”, postulados por Ortega y Gasset en su obra *La misión de la Universidad*. Ese choque entre la visión puertorriqueñista y la occidentalista fue la chispa que encendió el fuego.

---

12 José Arsenio Torres, *Memoria Pública (1949-1999)*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2ª Edición, 2001, pág. 48.

13 *Ibid.*

Las primeras andanadas en la guerra mediática se dieron tan temprano como a comienzos de 1955 cuando José Arsenio Torres publica en el periódico *El Mundo* del 1 de febrero de dicho año un artículo intitulado “Cultura democrática y autonomía Universitaria”. En dicho escrito Torres plantea la analogía entre la relación de la independencia judicial con la justicia y la autonomía universitaria respecto a la verdad. Concluye que con respecto a ambas en la cultura democrática “sí existían fronteras y santuarios”<sup>14</sup> y ante la situación imperante concluye que, independientemente de otras consideraciones, Benítez representa “los mejores intereses de la Universidad y su autonomía académica”.

Días más tarde, Antonio J. Colorado padre, a quien se identifica como integrante del “Cuerpo Místico” publica en *El Imparcial* un artículo con el título de “¿Autonomía política o absolutismo rectoral?” El título lo decía todo.

Semanas más tarde, el 21 de abril de 1955, Torres vuelve a las páginas de *El Mundo* con otro artículo titulado “Nacionalismo cultural y Estado Libre Asociado” que el periódico reprodujo parcialmente y en el que su autor plantea el peligro “para la continuidad del ELA de una retórica nacionalista con respecto a la cultura”. Dicha posición la ha sostenido a lo largo de más de treinta y cinco años, según expresó en otro artículo publicado en el *San Juan Star*.<sup>15</sup>

La controversia Benítez-Muñoz acaparó buena parte de la atención de los medios de comunicación a juzgar por el número de artículos aparecidos en el periódico *El Mundo*. Entre el 26 de agosto de 1957 y el 7 de diciembre de ese mismo año, aparece publicado un total de treinta escritos relativos a dicho asunto. Del total antes indicado, como noticias y once acapararon la primera plana, siete fueron editoriales y cartas en “La Voz del Lector” en la página editorial y el balance revela que fueron piezas preparadas por redactores del periódico o por miembros de la comunidad universitaria. Entre estas últimas hay posiciones a favor y en contra del Rector Benítez.

El 27 de agosto de 1957 el periódico *El Mundo* publica en primera plana unas declaraciones del Gobernador Muñoz Marín en que afirma que el Consejo

---

14 Torres, *op. cit.*, Apéndice 1, págs. 361-370; Véase Carmen Dolores Hernández, *Ricardo Alegría – Una Vida*, Cap. IV para la visión de los defensores de la cultura puertorriqueña.

15 Torres, *op. cit.* Apéndice 3, págs. 372-372; Apéndice 4, págs. 374-376.

Superior de Enseñanza es libre de actuar conforme a su criterio. Con referencia a los editoriales de *El Mundo* dice que uno es “sensato” y el otro “arbitrario”.

En el primer caso se refiere al editorial del día anterior lunes, 26 de agosto y señala que ninguna persona nombrada por él para el Consejo Superior de Enseñanza “ni ahora ni antes, puede sentirse obligada, ni en la forma más mínima, a votar de otro modo que aquel que libremente escoja”. Más aún, afirma que las personas nombradas no hubieran merecido el nombramiento si lo hubiesen aceptado bajo tal compromiso o tales suposiciones. Refiriéndose a los editoriales del sábado 24 y del lunes 26 declaró que : “así como es sensato” el primero “es arbitrario e ilógico el segundo”. El texto de las declaraciones del Gobernador sobre esto es el siguiente:

“Así como es sensato el editorial de *El Mundo* del sábado 24 de agosto, es de arbitrario e ilógico el del lunes 26. El editorial del sábado 24 afirma que *el Gobernador no debe tener en sus manos hacer cambios en la Rectoría de la Universidad por medio de nombramientos “ad hoc” de personas comprometidas a hacer esos cambios*”.<sup>16</sup>

Expresa Muñoz estar enteramente de acuerdo con que el poder lo da la ley, razón por la que sería impropio de su parte intervenir en dicha determinación y afirma que por creerlo impropio “no lo he ejercitado de ese modo”.

Respecto a que el Consejo esté presidido por un miembro del Gabinete del gobernador, Muñoz opina que no debe ser así, mas de inmediato recuerda que “la ley se hizo cuando la Carta Orgánica (Ley Jones) obligaba a que el Comisionado de Instrucción tuviera autoridad sobre toda la educación en Puerto Rico”.

Afirma el Gobernador que favorece lo expresado por el editorial de que la Universidad “no debiera depender de asignaciones anuales que le fije la Legislatura”. Como es sabido, no fue hasta 1966 que la Ley Núm. 2 del 20 de enero de ese año dispuso la autonomía fiscal de la Universidad atando la asignación presupuestaria a una fórmula y mediante la Ley Núm. 3 de esa misma fecha, autorizando a la institución a emitir bonos para sufragar las mejoras capitales.

---

16 Subrayado nuestro.

En cuanto a los nombramientos al Consejo, se manifiesta en acuerdo con lo señalado por el editorial de que “no puedan retrasarse por largo tiempo” mas reclama el derecho del poder nominador a no verse obligado por ley a hacer nombramientos precipitados.

El comunicado emitido por La Fortaleza luego de ese editorial señala textualmente que:

“... en los próximos años (debe considerarse) una nueva ley transfiriéndole a la Facultad Universitaria algunos de los poderes del Consejo, algunos de los poderes del Rector y algunos de los poderes del Gobernador y de la Legislatura”.

El proceso de elaborar una nueva Ley de la Universidad duró nueve años y fue uno complicado y controversial, tanto dentro de la Universidad como en la Legislatura. Finalmente, en enero de 1966, culminó con la aprobación de la nueva ley anunciada por Muñoz en las citadas declaraciones.

Sobre el segundo editorial, el del lunes 26 de agosto, Muñoz considera que no vale la pena “contestar todas las injustas disquisiciones que surgen de una actitud un tanto histérica basada en mala lógica e injustificadas suposiciones”. Sus únicos comentarios son en torno a unos cuestionamientos suyos “¿Somos tan incautos que vamos a creer ese cuento de que el Gobernador deja en libertad a los Concejales nombrados después que él ha pedido la cabeza del Rector? ¿Es que acaso alguien espera que los nuevos y los viejos Concejales han de retar al Gobernador defendiendo su *fiat*? Por muy distinguidos que sean los Consejeros, sencillamente no van a aceptar un nombramiento del Gobernador sin estar dispuestos a acatar la voluntad expresa de éste en asunto tan principal”. La historia se encargó de demostrar la independencia de criterio de los miembros del Consejo. Benítez continuaría en la Rectoría y en 1966 sería designado como Primer Presidente de la Universidad. Muñoz tenía toda la razón en este punto.

Finaliza el Gobernador estas primeras declaraciones afirmando que: “Todo lo concerniente a la Universidad está bajo el Consejo Superior de Enseñanza. Y éste está prácticamente completo”.

## LA COMISIÓN ESTUDIANTIL

Al día siguiente, 28 de agosto, nuevamente la controversia en la Universidad acaparará la primera plana del periódico. Luis Sánchez Cappa, uno de los principales redactores de *El Mundo*, reseña la visita hecha a Muñoz por una comisión de estudiantes. La Comisión Estudiantil estuvo integrada por Calixto Calero y Bienvenido Mercado, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Clase de Cuarto Año del Colegio de Administración Comercial; Neftalí Hernández, del Colegio de Estudios Generales; Ángel I. Galarza y Juan Martí Avilés del Colegio de Mayagüez; Isabel Pérez, del Colegio de Administración Comercial y R. Rafucci del Colegio de Ciencias Sociales. Éstos se proponían entrevistarse con el Presidente del Consejo, Efraín Sánchez Hidalgo y con varios legisladores, que no identificaron y luego redactar un memorial explicativo a los estudiantes y al pueblo con el resultado de su misión.<sup>17</sup>

Ante dicho grupo el Gobernador expresó que no creía propio someter de inmediato a la Legislatura proyectos de enmienda a la Ley de la Universidad y que era preferible esperar un par de años “para promover una buena ley y no hacer una mala ley ahora”.<sup>18</sup> La reunión con los estudiantes duró dos horas. La Comisión le participó al Gobernador que había iniciado una encuesta para “buscar la verdad con relación a la situación universitaria y luego informar a los estudiantes y al pueblo sobre el asunto”. A preguntas del grupo, Muñoz señaló que se estaba usando la autonomía universitaria para fines impropios, fines políticos y que “esta no es función que corresponde a la Universidad”. Reiteró el Gobernador que Benítez estaba dedicado a una faena política y que en esto hay personas que lo siguen y personas que piensan distinto a él. Según los portavoces del grupo, Muñoz le retiró la confianza al Rector como Gobernador, pero no en su condición de Presidente del Partido Popular Democrático. Los portavoces estudiantiles reiteraron que según el Gobernador “esto no quiere decir que el Consejo le retire la confianza también, porque el Gobernador no está identificado con el Consejo”. Como se advierte en las declaraciones del Gobernador, éste reafirma la indepen-

17 *El Mundo*, 28 de agosto de 1957, “Muñoz cambiaría Ley UPR dentro 2 años”, pág. 2.

18 *El Mundo*, 28 de agosto de 1957, “Muñoz cambiaría Ley UPR dentro 2 años” pág. 1.



dencia de criterio del Consejo aún cuando él haya expresado que el Rector no goza de su confianza.

Para ese entonces, hacía dos años que yo formaba parte del Claustro de la Universidad y la realidad es que, puertas adentro, muchos sentíamos que la salida del Rector era inminente, por lo que cada vez que se anunciaba una reunión del Consejo la expectativa era de que en ella se despediría el Rector.

Muñoz ha de definir lo que él entiende como faena política. Según los estudiantes, no se trata de la formación de un partido político sino más bien de una actitud que se describe como “la oposición hacia el gobierno que el Gobernador dirige, y que se crea en la Universidad que esa actitud es función que dicho centro debe llevar a cabo”. La función de la Universidad es la de buscar la verdad y llevarla a las mentes de los estudiantes. En cuanto a posibles desavenencias entre el Rector y el Secretario de Instrucción y Presidente del Consejo, el Dr. Efraín Sánchez Hidalgo, Muñoz indicó que desconocía que las hubiera. Es interesante, sin embargo, la afirmación que se atribuye a Muñoz de que había intentado sin éxito desde el mes enero próximo pasado convencer al Dr. Pedro Muñoz Amato para que aceptara el cargo de Secretario de Instrucción.

El editorial de ese día, 28 de agosto, concuerda con los puntos de vista expresados por Muñoz en sus declaraciones arriba recogidas. Mas es significativo que, aunque el editorialista dice estar de acuerdo con el contenido de las declaraciones del Gobernador, al lado del editorial aparece una caricatura de Carmelo Filardi en que se muestra la torre de la Universidad coronada por una pava, insignia emblemática del Partido Popular Democrático.

Un día más tarde, en la edición del 29 de agosto de *El Mundo* comienza con la primera parte de un artículo en tres partes del Decano de Estudios Generales, Ángel G. Quintero Alfaro, “La Política y la Universidad” y que lleva por título *El Pronunciamiento de Jájome*.<sup>19</sup> Quintero expresa que escribe dicho artículo como ciudadano y como miembro del Partido Popular y no como funcionario universitario ni como profesor. Veamos sus planteamientos. Se identifica Quintero como fundador del partido y como elector que le ha respaldado con su voto en todas las elecciones desde 1940 a 1956. Igualmente señala que cree en el ideal

---

19 Se trata de las declaraciones del Gobernador retirándole la confianza al Rector y acusándole de estar llevando a cabo una faena política en la Universidad.

democrático y en el programa de justicia social de ese partido y, finalmente, se da a conocer como un gran admirador de su líder máximo Muñoz Marín. Dicho lo anterior, afirma que Muñoz “está gravemente y peligrosamente equivocado en el asunto de la Universidad”. Le preocupa a Quintero, no las diferencias personales e ideológicas que pudieran existir entre el Rector y el gobernador sino más bien la apreciación del efecto que “para la autonomía universitaria, para el futuro desarrollo de la Universidad y para el futuro desarrollo democrático de Puerto Rico tiene la posición pública que él ha asumido y la manera con que ha bregado en este asunto de la Universidad”.

Para Quintero, la primera falla estuvo en los artículos de Antonio J. Colorado “que insinúan el nombre del Gobernador”. Critica se estimulara la participación en vistas públicas celebradas en un “ambiente de melodrama y que pretendiendo desacreditar al Rector” hacen daño a la Universidad. El efecto inmediato fue el de detener por dos años el proceso de revisión de la organización de la Universidad. En este aspecto, debo señalar que una revisión de las Actas del Consejo de 1955 hasta el momento en que se hace pública la controversia entre el Rector y el Gobernador revela que el Consejo, sistemáticamente, se niega a discutir a fondo los planes de reorganización presentados por el Rector y cuestiona casi todos los nombramientos que éste somete para instrumentar los cambios en la organización de la Universidad.<sup>20</sup>

### TRES ALTERNATIVAS

En declaraciones del Gobernador recogidas en la edición de *El Mundo* del 24 de agosto el Gobernador indica tres alternativas al problema de la Universidad, a saber: (1) Renuncia espontánea del Rector y del Consejo en pleno; designación de un nuevo Consejo, “en consulta con entidades cívicas y profesionales y graduados de la Universidad” con el propósito de seleccionar nuevos concejales que “no hubiesen participado en forma alguna, en momento alguno en la controversia...”; designación de un nuevo Rector; nombramiento de un nuevo Secretario de Ins-

---

20 CSE. Acta de 27 de mayo de 1955; Acta de 12 de septiembre de 1955; Acta de 13 de septiembre de 1955 y Acta de 19 de junio de 1952.

trucción, en consulta con el nuevo Rector, con el fin de obtener "el máximo de armonía entre la Universidad y el Departamento de Instrucción" y consideración de una nueva ley "transfiriendo a la Facultad algunos de los poderes del Consejo, del Rector y del Gobernador". En otras palabras, "borrón y cuenta nueva".

Esta alternativa, que Muñoz consideraba la mejor, a juicio de Quintero, "era imposible por no estar el Rector dispuesto a facilitarla". (2) Llenar las vacantes existentes en el Consejo "con personas comprometidas a destituir al Rector", para Muñoz, era impropia. (3) Llenar las vacantes con "distinguidos ciudadanos sin compromiso alguno,...que actuarían libremente y a conciencia lo mismo que los demás Consejeros". A la larga, esta fue la que se adoptó finalmente.

Quintero culmina ese primer artículo con un análisis detallado de por qué la primera alternativa sería desastrosa para la Universidad y para el país. Al finalizar el artículo anuncia un segundo, en el que entrará en el análisis de lo que para él es acción partidista, acción política y enseñanza universitaria y, finalmente, demostraría por qué el pronunciamiento de Jájome es equivocado por sus repercusiones en la enseñanza universitaria, como acción política y como actividad partidista. Ese segundo artículo se publica en la edición del día siguiente, 30 de agosto de 1957. Es, ante todo, un planteamiento de carácter teórico en torno a lo que constituye una acción política y la enseñanza universitaria.<sup>21</sup>

## UN MEMORANDUM PARA EL RÉCORD

No sólo aparece en el periódico de ese día 30 de agosto el mencionado artículo de Quintero Alfaro sino que en otra de las páginas hay un artículo de redacción cuyo titular es que *El Gobernador repite el Rector usa la autonomía universitaria contra el Gobierno*. Se trata de un memorando dictado por Muñoz a su secretaria el martes 27 después de su entrevista con los estudiantes en el cual recoge sus expresiones a éstos y dado a la publicidad por La Fortaleza.

El memorando contiene ocho puntos discutidos por el Gobernador en aquella ocasión que se resumen como sigue:

---

21 *El Mundo*, 30 de agosto de 1957. Ángel G. Quintero Alfaro "La Política y la Universidad".

- (1) Muñoz afirma que cree en la autonomía universitaria y añade que “soy posiblemente su principal creador”.
- (2) Que lo que está planteado es un uso impropio, un uso político de esa autonomía y responsabiliza al Rector “que la lleva al uso político de la autonomía”.
- (3) La autonomía es esencialmente libertad de cátedra, pero no es “que su Rector intente que una universidad se conciba a sí misma como en misión de oposición al Gobierno ni tampoco a otras entidades políticas...”
- (4) Considera que es muy fácil para una universidad hacer lo que señala y que se pueda argumentar que sencillamente se está ejerciendo la libertad académica.
- (5) Los Concejales que ha nombrado “son personas que actuarán con entera libertad. Todos los asuntos a resolver están en manos del Consejo Superior de Enseñanza.
- (6) Que cuando se calmen los ánimos se proceda a considerar y aprobar una nueva ley de la Universidad. La Ley del 1942 es mejor que la anterior, pero “corresponde ser sustituida oportunamente por una mejor”.
- (7) Su opinión personal es que deben transferirse a la Universidad en sí poderes que hoy ejercen el Consejo, el Gobernador, la Legislatura y el Rector.
- (8) Que las diferencias que le informan los estudiantes que existen entre el Secretario Sánchez Hidalgo y el Rector podrían ser discrepancias de criterio normales.<sup>22</sup>

Justamente el día en que se publica el segundo artículo de Quintero se celebra una reunión del Consejo Superior de Enseñanza. Dos asuntos importantes se reflejan en el Acta de dicha reunión. El primero es la toma de posesión del doctor Efraín Sánchez Hidalgo, recién designado Secretario de Instrucción Pública, de la Presidencia del Consejo. Al darle la bienvenida al Secretario, Benítez expresa su satisfacción por las declaraciones hechas a la prensa por Sánchez Hidalgo “en el sentido de que desea estrechar las mejores relaciones con la Universidad de

---

22 *El Mundo*, 30 de agosto de 1957.

Puerto Rico” y le reitera que ese ha sido siempre “el deseo y la gestión de esta administración universitaria”.<sup>23</sup>

### LA RESPUESTA DE BENÍTEZ

Benítez ha de adoptar una estrategia brillante, tomando en consideración el resultado de la votación en el Consejo el 26 de junio. En vez de plantear ante el organismo una cuestión de confianza, opta por leer para el récord un documento en que fija su posición como Rector ante las declaraciones de Muñoz. La estrategia la adopta a recomendación de Héctor Estades y José Arsenio Torres, quienes la noche antes de la reunión del Consejo redactaron un borrador del documento.<sup>24</sup>

Las declaraciones de Benítez se hicieron públicas al ser recogidas por el periódico *El Mundo* en su edición de 21 de agosto de 1957.

De inmediato el Rector hace un planteamiento relacionado con la situación universitaria actual en vista de las manifestaciones del Gobernador, de las del propio Rector y de la comunicación suscrita por la Administración del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez. El Rector procede a leer para el récord un documento dirigido al Consejo.

Comienza por afirmar ante el Consejo y ante la opinión pública que las declaraciones de Muñoz retirándole su confianza y acusándolo de “haberme prevalido de mi cargo para introducir la política en la Universidad” carecen por completo de toda base real toda vez que “el señor Muñoz Marín no ha podido ofrecer al país la más insignificante prueba de su acusación porque sencillamente tal prueba no existe”. Hace referencia a lo traído en la entrevista con los estudiantes arriba aludida, que la “alegada faena política... se inicia hace seis o siete años” pero advierte “que la prueba con que pudiera sustentar su acusación carece de substancialidad suficiente para presentarse en un tribunal o para convencer a otras personas”. Tal acusación, de ser cierta, representaría una grave deshonra para el Rector y la Administración que preside, a la vez que un descrédito general para la Universidad. El propio Muñoz, indica, ha reconocido que un principio cardi-

23 CSE. Acta de 30 de agosto de 1957, pág. 2.


24 Torres, *Op cit.*, pág. 70.

nal de su gestión universitaria ha sido el de “hacer abstracción de consideraciones políticas” en el ejercicio de su cargo. Afirma que el Gobernador jamás ha ejercido sobre él “presión de clase alguna relacionada con mi gestión universitaria”.

Señala Benítez que su participación como Delegado Electo por el Partido Popular a la Asamblea Constituyente de 1950 fue a petición del propio Muñoz. En todo momento la Universidad ha expresado “Hondo aprecio y agradecimiento para con las Mayorías Parlamentarias, para con el señor Gobernador, para con todo el poder público sin excluir las Minorías Legislativas, por la manera tan generosa y alentadora como han apoyado el desarrollo institucional”.

Reconoce Benítez que fue Muñoz quien escribió de su puño y letra la “noble Declaración de Propósitos de la Ley actual” y recuerda haber reconocido públicamente en la Universidad de Columbia, al intervenir en la celebración del Bicentenario en 1954, la revolución pacífica operada en Puerto Rico bajo el liderato de Luis Muñoz Marín. En un nuevo estilo de vida heroica que ha hecho posible un nuevo estilo de revolución.

Afirma que ha de permanecer en su puesto “a pesar de las exhortaciones públicas del Gobernador y hasta tanto el Consejo Superior de Enseñanza disponga lo contrario”. Concluye su escrito afirmando que jamás ha usado su cargo para hacer política ni se ha amparado en la autonomía universitaria para atacar al Gobierno”.

Al concluir el Rector de dar lectura a sus expresiones el Consejero Abrahán Díaz González presenta una resolución que en su parte dispositiva invita al Gobernador, o a la persona que él designe  cualquier ciudadano interesado “a presentar al Consejo la prueba que tenga” para sostener las acusaciones formulada contra Benítez. Expresa además que se escuche al Rector con relación a la imputación que se ha formulado y, por último, que en caso de no producirse la evidencia “rechazar formalmente la imputación”.

Conforme se expresa en el Acta la moción fue secundada por el Dr. Roberto Busó y discutida ampliamente. El Consejero Gustavo Agrait opina que “este es un asunto personal entre el ejecutivo y el Rector y no institucional,” razón por la cual el Consejo no debe intervenir.

Puesta a votación la resolución es derrotada 3 a 2 con el voto negativo de los Consejeros Agrait, García Cabrera y el presidente Sánchez Hidalgo, quien expresa que en el seno del Consejo no deben discutirse asuntos de naturaleza polí-

tica. Añade: “Yo espero que durante el tiempo que yo esté aquí no vuelva a surgir un asunto de orden político como el que surgió esta tarde”.<sup>25</sup>

En esa misma reunión el Consejo acepta la renuncia del Dr. Pedro Muñoz Amato como Decano de Ciencias Sociales y rechaza la propuesta del Rector de designar Decano al Profesor Adolfo Fortier, quien quedará como Decano Interino. Se aduce como razón que está pendiente de consideración un planteamiento del Dr. Lindsay Rogers para que se estudie una posible fusión de la Facultad de Ciencias Sociales con la de Humanidades.

Al día siguiente la primera plana de *El Mundo* reseña el planteamiento de Benítez, reproduciendo en su totalidad el escrito del Rector y la derrota de la moción presentada en el Consejo. El Presidente Sánchez Hidalgo declaró a la prensa que “no tardará en reunir el Consejo lo antes que se pueda, tan pronto tomen posesión los nuevos Consejeros”.<sup>26</sup>

El columnista Eliseo Combas Guerra dedica la primera parte de su habitual columna “En torno a la Fortaleza” del 4 de septiembre de 1957 a comentar sobre el “affaire” universitario. Insiste Combas Guerra en que dada la seriedad de los señalamientos hechos por Muñoz, éste le debe al país una explicación de las razones específicas que le llevaron a retirarle la confianza al Rector Benítez. Insiste en que ni en “la reunión de Jájome” ni en su conversación con los estudiantes Muñoz expuso razones de tipo alguno. En adición, critica a la mayoría del Consejo por derrotar la moción presentada a esos efectos por Díaz González. Mediante dicha acción, indica, el Consejo “impidió que el país supiera qué razones, que evidencia tenía su excelencia para hacer tales imputaciones, públicamente, contra el Rector Benítez”.<sup>27</sup>

---

25 CSE. Acta de 30 de agosto de 1957, pág. 6.

26 *El Mundo*, 31 de agosto de 1957, pág. 1. El artículo sobre la acción del Consejo fue redactado por el periodista Rurico E. Rivera.

27 *El Mundo*, 4 de septiembre de 1957. “En torno a la Fortaleza”, por Eliseo Combas Guerra.

## CONTINÚA DISCUTIÉNDOSE LA CRISIS EN LOS MEDIOS

Al día siguiente, 5 de septiembre, aparecen en *El Mundo* dos noticias de la redacción dando cuenta de la reunión del grupo de los estudiantes con el “speaker” Ernesto Ramos Antonini y de unas declaraciones del Dr. Antonio J. Colorado en torno a la situación en la Universidad. Veamos el contenido de éstas.

En su reunión con los estudiantes Ramos Antonini les indica que las declaraciones de Muñoz respecto a Benítez “no originaron la crisis universitaria sino que la crisis existe desde hace tres o cuatro años y las declaraciones del Gobernador son fruto de ella”.<sup>28</sup> El grupo de estudiantes es el mismo que está llevando a cabo su propia investigación “sobre la realidad actual en la Universidad”. Hasta ese momento se habían reunido con el Gobernador, con el Rector Benítez, con el Comisionado de Instrucción Sánchez Hidalgo y ahora lo hacían con el “speaker”.

Ramos advirtió a los estudiantes que sus declaraciones iban a título personal y que no debieran entenderse como hechas en nombre de la Cámara de Representantes. Los estudiantes plantearon el asunto de la autonomía universitaria y en su contestación Ramos señaló que la Universidad es una universidad del estado, a diferencia de instituciones privadas como la Universidad Católica o la Interamericana, ya que fue creada por la Legislatura de Puerto Rico y declaró:

“Hay relación directa de responsabilidad del Gobierno y luego por el pueblo en relación con la vida, el éxito o el fracaso de la UPR. Sigo creyendo en la autonomía de la Universidad como una necesidad para su saludable funcionamiento y desarrollo. *Esto no quiere decir un divorcio completo ni una separación absoluta de la Universidad con su Gobierno funcionante y su vida*”.<sup>29</sup>

28 *El Mundo*, 5 de septiembre de 1957. “Speaker dice Crisis UPR data de hace 3 ó 4 años”.

29 *Ibid.* Subrayado nuestro.



Indicó Ramos que le consta que existe una crisis en la Universidad que se manifiesta por la agitación existente en el claustro, el Consejo Superior, el estudiantado, la Administración y hasta en la opinión pública. La crisis en última instancia, la define como falta de “serenidad” en la institución. Le manifiesta a los estudiantes que las declaraciones del Gobernador a los Legisladores fue fruto de esa crisis al igual que lo fue la renuncia de Villaronga a su posición de Comisionado de Instrucción.

Con referencia a este asunto Muñoz señala en sus conversaciones con Sánchez que “posiblemente yo me había convencido de que debía haber un cambio en el Departamento de Instrucción, pero no recuerdo bien. Jaime hacía unas críticas grandes contra Mariano. Y además hacía unas críticas en forma de hostilidad personal, pero puede ser que aparte de eso yo estuviera convencido de que debía haber un cambio...”. A lo que añade Sánchez que lo que colmó la copa fueron algunas actuaciones de Mariano Villaronga “que como Secretario de Instrucción podían comprometerlo a usted como Gobernador”, lo que le llevó a concluir que debía haber un cambio.<sup>30</sup>

Según apunta Sánchez Vilella, no era conveniente que el Secretario de Instrucción y Presidente del Consejo, que era miembro del gabinete del Gobernador, estuviera en “una pelea abierta en la Universidad” con el Rector. Muñoz abrigó la esperanza de que la salida de Villaronga provocara la renuncia de Benítez, lo que no ocurrió.<sup>31</sup> En cuanto al rol del periódico *El Mundo* en toda la controversia, Muñoz, en retrospecto creía que el periódico reflejaba “lo que Jaime quería que se dijera”.

Volviendo a la entrevista, concluye señalando que es necesario revisar la Ley de la Universidad, pero “que este remedio no se puede aplicar ahora” pues legislar en medio de una crisis sólo generaría una ley “condenada a no ser el mejor fruto y a no gozar del respaldo general”. Para el “speaker” la crisis comenzaría a resolverse con la renuncia del Rector.

El Dr. Antonio J. Colorado envía a la redacción de *El Mundo* unas declaraciones en que rechaza que él promoviera la rivalidad Benítez-Muñoz. Sus declara-

---

30 *Conversaciones*, Vol. II, pág. 230.

31 *Ibid.*

raciones son en respuesta a opiniones expresadas por el Rector y a los artículos del Decano Quintero Alfaro previamente reseñados.

Según recuerda Muñoz en sus conversaciones con Sánchez Vilella la raíz de la controversia entre Benítez y Colorado arranca de unas expresiones de Benítez “despectivas sobre el siglo pasado, y les llama los chivús, porque casi todo el mundo tenía barbilla en el siglo XIX en Puerto Rico... y entonces Colorado toma eso en cierta forma y hay una discusión entre ellos”.<sup>32</sup>

Para el Gobernador, el punto de arranque de su distanciamiento con Benítez se remonta a su discurso a la Asamblea de Maestros del '53 y, para Sánchez Vilella, se va gestando a lo largo del '54.<sup>33</sup>

Muñoz entiende que “como líder de un gran movimiento en Puerto Rico, tenía alguna cosa que decir en la Universidad”, a lo que riposta Sánchez Vilella que “había una posición de Jaime, por lo menos de personas que lo acompañaban a él, de que un Gobernador no debía interesarse tanto en la cuestión educativa”.<sup>34</sup> No podemos pasar por alto que se trata de un proceso de reconstrucción de los hechos con miras a unas “Memorias”.

Dice que en su artículo publicado en *El Imparcial* el 31 de octubre de 1954 al cual aluden ambos que se limitó a citar palabras de Muñoz y de Benítez que revelaban la “existencia de esa rivalidad ideológica”. Se refería al mensaje de Muñoz al magisterio del 29 de diciembre de 1953 y al saludo a los estudiantes de primer año pronunciado por el Rector el 23 de agosto de 1954. Y afirma que “si había contraposición en ellas, la creó de su libre voluntad el Rector”. Critica Colorado tanto al Rector como a Quintero, que señalan dichas discrepancias como el inicio de los ataques que terminan en Jájome. Concluye que es falso que todo el problema de la Universidad sea “resultado de una acción concertada que yo inicié”.<sup>35</sup>

La pugna motivada por el distanciamiento entre Benítez y Muñoz sigue acaparando las páginas de *El Mundo*. Entrado el mes de septiembre en “La Voz del Lector” del día 9 de dicho mes, aparece una carta del Dr. Pedro H. Hernández, de Utuado, en respaldo a Benítez a quien considera “insustituible por el momen-

---

32 *Conversaciones*, Vol. II, pág. 209.

33 *Ibid.*, pág. 210.

34 *Ibid.*, pág. 211.

35 *El Mundo*, 5 de septiembre de 1957.

to".<sup>36</sup> Cataloga la labor realizada por el Rector como "hermosa" y se lamenta de que no sea reconocida como es debido. Carlos Román Benítez, en un artículo intitulado "Defensas que matan", critica la defensa que hace Combas Guerra del Rector señalando que en ella lo que hace el columnista es afirmar que Benítez hace faena política en contra del Partido Popular.<sup>37</sup>

Severo Colberg se une al cada vez más creciente número de universitarios que plantean en la prensa del país su pensar en torno a la controversia que sacude a la Universidad. En *El Mundo* de ese mismo día 9 de septiembre publica un artículo intitulado "La Universidad y el Servicio Público". A juicio de Colberg, el germen y centro de la controversia universitaria radica en cuál debe ser la relación entre la Universidad y el servicio público. A su juicio, el proceso que se está dando es uno encaminado a definir, luego de quince años de aprobada la Ley de la Universidad, cuál es la esencia de la autonomía universitaria. Piensa que de ese ejercicio puede surgir "una auténtica política universitaria como base para una nueva reforma o una universidad político-partidista". Caracteriza la tesis que parecen sustentar los líderes legislativos y el Gobernador como una de un grave riesgo y peligrosamente equivocada al equiparar a la Universidad con "cualquiera de los Departamentos del Ejecutivo" y como tal responder a exigencias partidistas. Para Colberg, la Universidad no puede comprometerse a una política partidista porque lo está con la cultura. Lo antes dicho, indica, no quiere decir que la Universidad deba abstraerse de toda realidad política circundante para funcionar en el vacío.<sup>38</sup>

El artículo de Colberg suscita una reacción de parte de Enrique Rodríguez Santiago, de Río Piedras, que aparece en "La Voz del Lector". Rodríguez Santiago critica la postura de Colberg al asumir que el Gobernador está en contra de los postulados que enuncia en su columna en forma de preguntas y afirma rotundamente:

"Con todo ello, le aseguro, está de acuerdo el Gobernador.  
Lo ha expresado más de una vez".

---

36 *El Mundo*, 9 de septiembre de 1957.

37 *Ibid.*

38 *El Mundo*, 9 de septiembre de 1957. Severo E. Colberg: "La Universidad y el Servicio Público".

Destaca Rodríguez Santiago que, durante años, Luis Muñoz Marín ha protegido a la Universidad de Puerto Rico de cualquier intento político de su propio partido y pone al Rector por testigo. Concluye su carta afirmando que en los nombramientos recientes para el Consejo Superior de Enseñanza Muñoz escogió “dos distinguidos ciudadanos, ninguno de los cuales es miembro del partido del señor Muñoz Marín”.<sup>39</sup> Se refiere a los nombramientos del licenciado Jaime Sifre y del doctor Adolf A. Berle, hijo.<sup>40</sup>

Thomas S. Hayes, en una columna publicada el 13 de septiembre, analiza la controversia Muñoz-Benítez y la cataloga como peligrosa y perjudicial a los mejores intereses del país. Para Hayes “esta batalla que el Gobernador ha estado llevando a cabo contra el Rector ... parte de una guerra que empezó hace casi cuatro años, ha sido tan violenta que necesariamente ha despertado fuertes emociones en la gente...” La mejor alternativa, indica, sería que Muñoz reexaminara objetivamente toda la controversia “desde su oscuro comienzo hasta el momento actual, escuchar como no lo ha hecho por mucho tiempo a aquellos que no están de acuerdo con él” y, si se convence de que ha cometido un error, admitirlo y rectificar.<sup>41</sup>

La guerra en los medios de comunicación ha de continuar, sin tregua aparente, hasta mediados del 1958. La mayoría de las noticias giran en torno a la postura de Muñoz. En más de una ocasión éste reafirma que el Consejo Superior de Enseñanza es responsable de los asuntos de la Universidad y que actúa con plena libertad.<sup>42</sup> Una vez más reitera que el Rector perdió su confianza. En un comentario a las declaraciones de Benítez ante el Consejo dice:

“Las manifestaciones del Rector son sencillamente la explicación y el récord de la confianza que durante tantos

39 *El Mundo*, 18 de septiembre de 1957.

40 *El Mundo*, 21 de octubre de 1957. Muñoz convocó una Sesión Especial del Senado para consignar entre otros nombramientos el de Efraín Sánchez Hidalgo como Secretario de Instrucción en sustitución de Mariano Villaonga, y los de Adolf. A. Berle y Jaime Sifre, respectivamente, en sustitución del Dr. José Padín y el licenciado Abrahán Díaz González.

41 *El Mundo*, 13 de septiembre de 1957. Thomas S. Hayes: “Azúcar y Vinagre”.

42 *El Mundo*, 20 de septiembre de 1957; 7 de diciembre de 1957; 28 de febrero de 1958.

años tuve en él y que por las razones ya expresadas repetidas veces, he dejado de tener”.

“El Rector cita los reconocimientos que ha hecho de la actitud de la Legislatura y de la mía hacia la Universidad. Difícilmente hubiera podido expresarse de otra manera, en público”.

Respecto a posibles enmiendas a la Ley de la Universidad, la posición expresada por Muñoz es en el sentido de que no piensa proponer cambios.<sup>43</sup> Frente a estos esfuerzos de Muñoz por explicar su posición, Benítez ha de ser parco en sus declaraciones públicas. El 30 de octubre de 1957, éste niega haber instado a Virgilio Brunet a atacar a Muñoz y el 7 de junio de 1958, en un discurso pronunciado en una conferencia de Educación Económica auspiciada por la Universidad, el Rector elogia la labor realizada por el Gobernador. Todo parece indicar que está intentando tender puentes.

## LA CRISIS CONTINÚA EN EL CONSEJO

Volviendo la atención a las Actas del Consejo Superior de Enseñanza, vemos que los problemas de Benítez con el Cuerpo de Gobierno continuaron sin tregua. Esto se manifiesta por el rechazo de los nombramientos propuestos por Benítez, como en el caso de la designación de Quintero Alfaro, Decano de Estudios Generales, como Ayudante Especial del Rector a cargo de Asuntos Académicos. La discusión de este asunto mueve al Presidente del Consejo, Sánchez Hidalgo, a reafirmar la autoridad del Consejo, vigente desde 1942, de revocar “cualquier nombramiento de la Universidad incluyendo los Decanos Interinos”.<sup>44</sup>

Frente a la actitud de la mayoría del Consejo, Abraham Díaz González le critica por estar “actuando en forma detrimental para la institución”. Va más lejos aún al afirmar:

43 *El Mundo*, 27 de septiembre de 1957; 22 de marzo de 1958.

44 *CSE*, Acta de 23 de septiembre de 1957, págs. 40-42.

“Por un lado se critica y por otro se es desleal a la Universidad. Este es un flaco servicio al pueblo de Puerto Rico. En mi vida he estado en un organismo donde hubiera tan poco espíritu de devoción a lo que se debe servir”.

Esa crítica contundente lleva al Consejero Agrait a señalar que “por lo menos dos miembros de este Consejo no tienen confianza en el Rector”.<sup>45</sup>

Díaz González insta una vez más al Consejo a que tome una decisión:

“Ha llegado el momento en que ustedes tienen que resolver si van a trabajar con el Rector o si van a seguir en esta guerra asiática que está causando grave daño a la Universidad”.<sup>46</sup>

En medio de esta discusión, Benítez expresa que no renuncia al ripostarle al Consejero Agrait “que la renuncia mía no se produce por propia iniciativa por defensa de la Universidad como yo la entiendo”.

En la reunión del Consejo de 19 de octubre de 1957 continua el rechazo sistemático de los nombramientos de Benítez como los de Francisco Vázquez Pueyo para Registrador, Adolfo Fortier para Decano de Ciencias Sociales y Ángel Quintero Alfaro como Decano de Estudios. Los tres nombramientos son rechazados con votación de 3 a 2, siendo el voto decisivo el del Presidente Sánchez Hidalgo.<sup>47</sup>

En cuanto a la composición del Consejo, los nombramientos de don Jaime Sifre, ex Juez Presidente del Tribunal Supremo y del Dr. Adolf a. Berle, hijo, en 1958 restablecieron un balance que propició el que no se volviera a intentar declarar vacante la Rectoría, con lo que retornó a la Universidad una precaria, pero muy necesaria tranquilidad.

45 *Ibid.*, pág. 43.

46 *Ibid.*, pág. 45.

47 *CSE*. Acta de 19 de octubre de 1957, pág. 98.

En un esfuerzo por conceder al Claustro una mayor participación en los procesos decisionales, un Comité Conjunto de la Junta Universitaria, el Claustro y un Comité del Consejo acordó aprobar el Proyecto de Constitución del Senado Académico. Este cuerpo creado por acción reglamentaria sería convertido en un organismo permanente una vez aprobada la nueva ley de la Universidad en enero de 1966.<sup>48</sup>

A la larga, Benítez sobrevivió la crisis con Muñoz y permanecerá en la Rectoría hasta que, como veremos más adelante, fue designado Presidente de la Universidad, cargo creado por la nueva ley. No sólo logró Benítez mantenerse en la Rectoría sino que además, las relaciones entre él y Muñoz volvieron a ser cordiales a partir de 1962. En todo este proceso las bajas más notables en el Consejo fueron los Consejeros Agrait y Díaz González y el Presidente Sánchez Hidalgo, quien será sustituido como Secretario de Instrucción Pública por Cándido Oliveiras. Éste asumió la Presidencia del Consejo el 27 de mayo de 1960.<sup>49</sup> Dos meses más tarde se produjo la toma de posesión de Monseñor Ivan Illich, Vicepresidente de la Universidad Católica, como miembro del Consejo. Sin menoscabar los inquestionables méritos del nuevo Consejero como educador, su designación sentó un precedente pues fue la primera y única vez en que un alto funcionario de una universidad privada era nombrado al cuerpo de gobierno de la universidad pública.<sup>50</sup> Meses más tarde, el 30 de mayo de 1961, Roberto de Jesús Toro fue designado como miembro del Consejo.<sup>51</sup>

Los próximos seis años estuvieron marcados por una lucha intensa en la Universidad y en la Legislatura por enmendar la Ley de la Universidad. Puertas adentro, la responsabilidad de proponer enmiendas al estatuto universitario recayó en el Comité de Ley y Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras. El Claustro se polarizó en dos bandos entre reformistas y antirreformistas. Las recomendaciones del Comité de Ley y Reglamento del Senado se discutieron en una controversial Asamblea del Claustro celebrada en los primeros días

---

48 CSE. Acta de 12 de febrero de 1960, págs. 112-115.

49 CSE. Acta de 27 de mayo de 1960, pág. 153.

50 CSE. Acta de 14 de julio de 1960, pág. 1.

51 CSE. Acta del 30 de mayo de 1961, pág. 113.

de la Semana Santa de 1963 sin que se llegara a acuerdo alguno excepto en lo de someter los diferentes proyectos sin recomendación a la Legislatura.

Un incidente, entre los muchos que caracterizaron esa Asamblea, quedó grabado en mi mente. Se discutía uno de los asuntos álgidos referentes a los proyectos de reforma y Pedro Muñoz Amato, desde un micrófono en las últimas filas del teatro, hacía un planteamiento que fue declarado fuera de orden por don Jaime. Ante la insistencia de Muñoz Amato de continuar hablando el Rector le ordenó que se sentara. En tono desafiante, aquél dijo que no se iba a sentar y continuó hablando. Don Julio García Díaz, distinguido y respetado claustral, que se encontraba en las primeras filas, se levantó como movido por un resorte y, volviéndose hacia donde Muñoz Amato permanecía de pie, con voz atronadora que se oyó en todo el teatro le dijo: “¡Compañero, usted sabe que el señor Rector no es santo de mi devoción, pero el señor Rector es el Rector y al Rector se le respeta; siéntese!”. El ex decano de Ciencias Sociales, reconoció su falta y se sentó. Don Julio nos había dado a todos, antiguos y jóvenes claustrales, una cátedra de lo que era el verdadero estilo universitario. Concluido el incidente, la discusión continuó con mayor o igual intensidad pero en un ambiente de menor tensión. Finalizada la Asamblea, la discusión se trasladó a la Legislatura, donde se debatieron diversas alternativas hasta alcanzar un consenso reflejado en la Ley de la Universidad de 20 de enero de 1966 que, entre otras cosas, creó la Presidencia, tres recintos autónomos (Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas), cada uno bajo un Rector y estableció por ley los Senados Académicos de los tres recintos. La ley designó al Consejo de Educación Superior como cuerpo máximo en el gobierno de la Universidad y, además, le asignó la responsabilidad de acreditar las instituciones universitarias privadas.

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, NUEVO ORGANISMO RECTOR

La Ley Número 1 de 20 de enero de 1966 representó una solución de consenso entre Cámara y Senado respecto a cuál debería ser el ordenamiento jurídico de la Universidad. De una parte creó tres recintos autónomos, Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas, dirigidos cada uno por un rector y dejó en manos del nuevo Consejo la creación de la Administración de Colegios Regionales como



una cuarta unidad autónoma.<sup>52</sup> Creó, además, el cargo de Presidente de la Universidad como “Director del Sistema Universitario” y especificó los poderes de éste.<sup>53</sup> Como organismo rector de la Universidad estableció un Consejo de Educación Superior integrado por nueve miembros y dispuso una larga lista de dieciocho “Deberes y Atribuciones indelegables del Consejo”.<sup>54</sup> Visto en retrospecto ha de ser el ejercicio de dichas funciones lo que provocará a la postre choques con el Presidente. Además, la Ley eliminó el cargo de Secretario Permanente dejando en manos del Consejo la designación de un Funcionario Ejecutivo.

Aun cuando el Secretario de Educación continuó como miembro “ex officio” del nuevo Consejo la Ley estableció taxativamente que no podría ser Presidente del cuerpo. La designación de este último quedó en manos de los consejeros.

Conforme a lo dispuesto en la Ley, los miembros del Consejo Superior de Enseñanza cuyos términos no hubiesen expirado aún pasarían a formar parte del nuevo organismo. De conformidad con lo anterior, José Trías Monge, Roberto Busó, Roberto de Jesús Toro y Adolf A. Berle pasaron a ser miembros del Consejo. Como el término del otro miembro del antiguo Consejo, Manuel García Cabrera, había expirado el gobernador Sánchez Vilella le extendió un nuevo nombramiento por cuatro años, lo que le convirtió en la única persona que ha sido miembro de los tres organismos de gobierno de la institución hasta esa fecha, a saber: la antigua Junta de Síndicos, el Consejo Superior de Enseñanza y el Consejo de Educación Superior.

Tres nuevos miembros fueron designados por Sánchez Vilella para completar el nuevo organismo por Sánchez Vilella por términos escalonados: el Lcdo. Víctor M. Pons, hijo, por cinco años y la Sra. Celestina Zalduondo y el Sr. Antonio Luis Ferré, ambos por seis años.

Le correspondió al Secretario de Instrucción Pública, Ángel Quintero Alfaro, en su carácter de Presidente del extinto Consejo Superior de Enseñanza, el convocar al nuevo organismo a su reunión inaugural la que se llevó a cabo el 4 de febrero de 1966.<sup>55</sup> Luego de unas expresiones del Secretario Quintero que están

---

52 Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, Artículo 4.

53 *Ibid.* Artículo 5.

54 *Ibid.* Artículo 3.

55 Consejo de Educación Superior. Acta Núm. 1, 4 de febrero de 1966. En adelante se citará *CES*, Acta, fecha y página.

recogidas en el acta se procedió a la elección de Antonio Luis Ferré, con el voto unánime de sus compañeros, como primer Presidente del nuevo Consejo. El término acordado fue de dos años transcurridos los cuales se seleccionaría un nuevo Presidente.<sup>56</sup>

A fin de garantizar una transición armoniosa, se adoptaron varias resoluciones incluyendo una de reconocimiento al saliente Secretario Permanente, Dr. Ismael Rodríguez Bou, a quien se le pidió continuara a cargo de la Oficina de Investigaciones Pedagógicas y que siguiera adelante con los proyectos de investigación en curso. Se acordó además reexaminar antes del 30 de junio siguiente “la dirección futura y el lugar de este programa” en la Universidad.<sup>57</sup> La señora Evelyn Purcell de Vicens pasó a ser Secretaria del Presidente y responsable de las actas y con el voto en contra del Consejero Víctor Pons se acordó crear la plaza de Secretario Ejecutivo del Consejo quien tendría funciones administrativas y dirigiría la Oficina del Consejo.

Se designaron tres comités, uno para elaborar el reglamento interno del cuerpo, integrado por los licenciados García Cabrera, Trías Monge y Pons; un comité para elaborar un informe sobre la constitución de los Senados Académicos y un tercero para elaborar el proceso a seguir en cuanto al nombramiento del Presidente de la Universidad, compuesto por los Consejeros Adolf A. Berle, Roberto de Jesús Toro y Antonio Luis Ferré.<sup>58</sup>

Este último Comité recomendó que cada miembro del Consejo por separado “dedique las próximas dos semanas a consultar y entrevistar a distintos grupos profesionales y personas distinguidas y miembros del claustro universitario, con miras a establecer claramente los criterios sobre las funciones del cargo de Presidente de la Universidad y las características de la persona que habrá de desempeñarlo...”<sup>59</sup> Fue en el descargo de esa responsabilidad que se produjo, según aparece en la prensa, la serie de visitas de miembros del Consejo a residencias de distinguidos claustrales que podían considerarse “papabiles”. Mientras esto ocu-

---

56 CES. Acta Núm. 1, 4 de febrero de 1966.

57 *Ibid.*, pág. 3.

58 *Ibid.*

59 *Ibid.*, pág. 4.

ría Benítez aguardaba tranquilo hasta que, como ocurrió, el Consejo viniese a ofrecerle la Presidencia.

Finalmente, se acordó que las reuniones ordinarias del Consejo se efectuaran el segundo viernes de cada mes. Sin embargo, se dispuso celebrar la próxima reunión el sábado 19 de febrero comenzando a las 9:00 de la mañana en las oficinas del Consejo.

### LA SELECCIÓN DEL PRESIDENTE

En la fecha arriba indicada, el Consejo se reunió con el propósito de nombrar al Primer Presidente de la Universidad.<sup>60</sup> Al inicio de los trabajos se aprobó con algunas enmiendas, el Reglamento Interno del Consejo sometido por el Comité designado para esos efectos. La más importante de las enmiendas fue la de la adición de una nueva sección relativa al Presidente y el Vicepresidente del Consejo.

También se fijó el sueldo del Presidente de la Universidad en \$22,500 anuales y se delegó en un Comité integrado por el Presidente del Cuerpo, Antonio Luis Ferré y por el Dr. Roberto Busó "para que haga los compromisos necesarios para facilitar el aprovechamiento de los fondos federales que estén disponibles para la Universidad".<sup>61</sup>

De inmediato, se pasó a considerar un número de candidatos al cargo de Presidente y se acordó que en una primera votación cada Consejero votara por el candidato de su preferencia. El Acta es sumamente parca pues no recoge criterios de selección ni analiza los pro y los contra de cada uno de los mencionados.

Resultó ser el primero en preferencia el Dr. Pedro Muñoz Amato, quien contó para ello con los votos de los Consejeros Trías Monge, Berle, Pons, Quintero Alfaro y Zalduondo. Mientras que Jaime Benítez fue la primera selección para Busó, De Jesús, García Cabrera y Ferré.

El segundo en orden de preferencia fue el licenciado Hiram Cancio, quien fue favorecido con los votos de los consejeros Trías Monge, Berle, Pons, Quintero

60 CES. Acta Núm. 3, 19 de febrero de 1966.

61 *Ibid.*

Alfaro y Zalduondo. Una vez más, Busó, De Jesús, García Cabrera y Ferré respaldaron a Jaime Benítez.

El tercero en el orden de preferencia fue Jaime Benítez, quien para ello contó con los votos de Busó, De Jesús, García Cabrera, Ferré y Pons. Los cuatro restantes, Trías Monge, Berle, Quintero Alfaro y Zalduondo respaldaron la candidatura del Dr. Arturo Morales Carrión.

“Tomada la votación final, la designación recayó en el licenciado Jaime Benítez. Berle, Quintero Alfaro y Trías Monge explicaron su posición favoreciendo un cambio en la Universidad. Indicaron que aunque la administración anterior tenía ciertas fallas, tenían buena opinión sobre la misma. Que aparte del aprecio personal al Rector Benítez, entendían que para el mejor desenvolvimiento futuro de la Universidad era necesario un liderato nuevo”. Aunque el Acta no lo refleja así, puede interpretarse el voto de esos tres Consejeros como una abstención. El único voto en contra fue el de la Sra. Zalduondo, quien expresó que Benítez se había manifestado “contrario a la reforma durante el periodo en que se había estado discutiendo la misma en la Legislatura” por lo que, a su juicio, don Jaime no podía implantar debidamente la Ley que provee para ésta.<sup>62</sup>

Benítez iniciaba su gestión como Presidente de la Universidad con una precaria mayoría. Tendría pues que sortear esa delicada situación en los meses por delante. La reunión concluyó sin que se invitara al recién designado Presidente a personarse al Consejo para notificarle personalmente su elección. Según se establece en la Certificación emitida, el nombramiento sería efectivo el 4 de marzo entrante.<sup>63</sup>

No será hasta casi tres semanas después que el Consejo se reunirá para recibir por primera vez al Presidente de la Universidad, don Jaime Benítez. En esta ocasión estarán presentes todos los miembros del Consejo menos el Dr. Adolf Berle, el miembro no residente, quien no volverá a asistir hasta el 30 de mayo de 1966 cuando ya se habían designado los rectores de los tres recintos autónomos.<sup>64</sup>

La primera reunión con el Presidente de la Universidad se inicia con una bastante extensa exposición del Presidente del Consejo, Antonio Luis Ferré, en la

---

62 *Ibid.*, pág. 3.

63 CSE. Certificación número 51, serie 1965-66 de fecha 23 de marzo de 1966.

64 CES. Acta Núm. 4 de 11 de marzo de 1966; Acta Núm. 7 de 30 de mayo de 1966.

que éste analiza "algunas de las importantes proyecciones del Puerto Rico de los próximos 10 años" y, en función de éstas, el papel que debe desempeñar la Universidad y el proceder del Consejo en los años venideros.

Comienza su exposición analizando las perspectivas económicas de Puerto Rico en los próximos diez años augurando unos niveles de prosperidad insospechados. En lo social vaticina que la Isla se transformará en una comunidad urbana, industrial y técnica en estrecho contacto con América y Europa, debido a las transformaciones aceleradas en las comunicaciones. El problema de la distribución de la prosperidad será uno de capital importancia y, unidos a éste, estarán los problemas asociados con economías industriales y avanzadas en la medida en que Puerto Rico experimente la transformación hacia una sociedad industrializada. Por último, está el problema "que podemos describir como la búsqueda de la identidad puertorriqueña".

Dentro de ese panorama de cambios, ¿cuál debe ser el rol de la Universidad? Ferré señala varias tareas, a saber: (1) crear las nuevas clases técnicas, sin las cuales el futuro desarrollo de la Isla se hace imposible; (2) la Universidad tiene que ser la "ventana al mundo" y, a la vez, "repositorio donde se conserva la esencia de la identidad puertorriqueña"; (3) tiene la responsabilidad de crear jóvenes a quienes "les duela Puerto Rico" y a quienes "les duela también la civilización occidental".

En cuanto al papel a desempeñar por el Consejo, puntualiza que debe representar el interés público, planificar a largo plazo, aprobar las normas y presupuestos generales de la Institución, analizar los problemas en términos de orientaciones generales y proveer apoyo y ayuda a la Administración. Y concluye señalando que definiéndose y complementándose las funciones del Consejo y de la Administración "se podrá hacer una excelente labor".<sup>65</sup> Concluida su exposición, Ferré le da la bienvenida a Benítez expresándose de él en los términos más elogiosos.

El Presidente Benítez agradece las generosas palabras del Presidente del Consejo y, sin entrar en un análisis a fondo de lo expresado por éste, concluye indicando su disposición a participar en "esta difícil responsabilidad común".<sup>66</sup>

65 CES. Acta núm. 4 de 11 de marzo de 1966, págs. 1-4.

66 *Ibid.*, pág. 5.

La reunión concluye con el inicio de la discusión sobre la constitución de los nuevos Senados Académicos, elaborada por el Comité del Consejo designado para esos fines, dejando pendiente la decisión de “cómo se instrumentará la consulta sobre el nombramiento del Rector de cada recinto”.<sup>67</sup> La discusión de este asunto se continuará en una reunión especial convocada para el 18 de marzo. En dicha ocasión se adoptan medidas transitorias para viabilizar la constitución de los Senados Académicos en los tres recintos de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas, concediéndosele al Presidente un período de no más de seis semanas, luego de aprobadas las reglas, para cumplir con la encomienda. En la reunión del 15 de abril siguiente el Presidente Benítez rinde un informe al Consejo sobre los progresos logrados señalando que están constituidos los Senados Académicos de Mayagüez y Ciencias Médicas y que el Senado de Río Piedras deberá estar constituido antes de finalizar ese presente mes de abril.<sup>68</sup>

## NOMBRAMIENTO DE LOS RECTORES

El 30 de mayo de 1966 el Consejo se reúne en Sesión Extraordinaria para considerar los nombramientos de los Rectores de los recintos de San Juan, Río Piedras y Mayagüez. En dicha reunión los miembros del Consejo y el Presidente Benítez sostienen un amplio cambio de impresiones sobre las consultas que se efectuaron con los Senados Académicos para dichos nombramientos. El Acta es bien escueta en cuanto al proceso y se limita a recoger los acuerdos.

En el caso del Recinto de Ciencias Médicas, el Presidente de la Universidad recomendó para ocupar el cargo de Rector al Dr. Adán Nigaglioni Loyola, quien se desempeñaba como Decano de la Escuela de Medicina. La votación en este caso fue unánimemente a favor.

Para Rector del Recinto de Río Piedras, Benítez recomendó al licenciado Abraham Díaz González. En este caso la votación fue de cinco votos a su favor, un voto en contra y tres abstenidos. Votaron a favor la señora Zaldondo y los se-

---

67 *Ibid.*, págs. 9-11.

68 *CES*. Acta núm. 6 de 15 de abril de 1966, págs. 8-10.

ñores Berle, Quintero, Trías Monge y Busó. El voto en contra fue el del Consejero Víctor Pons y las abstenciones de los señores García Cabrera, De Jesús y Ferré.

El licenciado Víctor Pons radicó un voto explicativo en el que expresa estar, no obstante su voto en contra, "en la mejor disposición" de prestarle al Rector toda la ayuda y cooperación necesaria para llevar a cabo con éxito la encomienda que el Cuerpo le ha hecho.

El nombramiento del licenciado José Enrique Arrarás para el cargo de Rector del Recinto de Mayagüez, al igual que en el caso del doctor Nigaglioni, fue aceptada por unanimidad.<sup>69</sup>

Desde mi perspectiva como claustral del Recinto de Río Piedras, no me sorprendieron los nombramientos de Nigaglioni y Arrarás. Sin embargo, el nuevo Rector de Río Piedras es para un ente desconocido. No fue hasta que me puse a examinar las Actas del Consejo Superior de Enseñanza de los años 1955 al 1960 para propósitos de este trabajo que me percaté de que Díaz González había sido miembro de ese Consejo y que había apoyado con su voto a Jaime Benítez cuando en 1957 se intentó separarlo de la Rectoría como reseñamos al comienzo de este trabajo.

## ORGANIZACIÓN DE LA OFICINA DEL CONSEJO

El 10 de junio de 1966 en reunión ordinaria el Consejo aprobó una resolución en que fija lo que considera funciones propias "al evaluar la labor universitaria". En el documento se reafirma la creación del cargo de un Secretario Ejecutivo que tendría como función la administración general de las Oficinas del Consejo y la coordinación de los servicios. En adición, se le asignó la función de relaciones con el público y con la prensa. En vista de esto continuó en pie "la autorización -otorgada al Presidente- para seleccionar un Secretario Ejecutivo...".<sup>70</sup>

En cuanto a los asuntos fiscales, tendrían prioridad el análisis y la supervisión del presupuesto así como la autorización de emisiones de bonos.<sup>71</sup> La apro-

69 CES. Acta Núm. 7 de 30 de mayo de 1966, págs. 9-10.

70 CES. Acta de 10 de junio de 1966, pág. 5.

71 *Ibid.* La Ley Núm. 3 de 20 de enero de 1966 autorizó a la Universidad a emitir Bonos de Rentas para costear las obras de mejoras capitales comprometiendo para ello los ingresos por concepto de derechos de matrícula, cuotas y otros cargos.

bación de nuevos programas académicos y la evaluación de los existentes serían las principales responsabilidades en cuanto a los ofrecimientos académicos de la Universidad.

De igual modo, sería potestad del Consejo la creación de recintos, facultades, escuelas y colegios así como la reorganización de los mismos. El organismo podría abolir o modificar cualquiera de las estructuras existentes mas no podría abolir ninguno de los recintos creados por la Ley de la Universidad. Como medida de transición, el Consejo retuvo los servicios de la Asesora Financiera y sus técnicos y decidió “ampliar el campo de acción de esta unidad de asesoramiento”.<sup>72</sup>

En atención a sus funciones de planificación a largo plazo se le otorgó alta prioridad a la preparación de un Plan Integral, a la atención de las necesidades del Estado y a la coordinación con Fomento Económico, así como con los Departamentos de Agricultura, Salud e Instrucción.<sup>73</sup>

Respecto a la acreditación de las universidades privadas del país el Consejo debía prescribir las “Reglas de Acreditación” y la composición de las Juntas consultivas a establecerse como mecanismo para cumplir con dicha responsabilidad. Por último, el Consejo nombraría el personal necesario para su adecuado funcionamiento.

La resolución fue aprobada a propuesta del Consejero Trías Monge, secundada por Roberto de Jesús y recibió el voto favorable de todos los Consejeros menos el Lic. García Cabrera, quien votó en contra y el Presidente del Cuerpo que se abstuvo

La División de Investigaciones Pedagógicas fue transferida al Recinto de Río Piedras. El recién designado Rector sería responsable de ubicarla “donde crea conveniente”. En cuanto al Dr. Ismael Rodríguez Bou, se le dio la alternativa de continuar al frente de dicha unidad o reintegrarse a su cátedra en la Universidad. Rodríguez Bou optó por la última de las opciones.<sup>74</sup>

---

72 *Ibid.* La Ley, Artículo 4, (2) integró al Recinto de Mayagüez, en particular a la Facultad de Agricultura, la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola en lo administrativo y en lo programático creando un Colegio de Ciencias Agrícolas.

73 *Ibid.*

74 CES. Acta de 24 de junio de 1966, pág. 6.



El nombramiento del Secretario Ejecutivo del Consejo no se produjo hasta marzo de 1967 cuando el Consejo en Sesión Ejecutiva ratificó la designación del profesor Luis E. González Vales para ocupar dicho cargo.<sup>75</sup> En esa misma reunión se procedió a la elección por un segundo término como Presidente del señor Antonio Luis Ferré con el voto unánime de los demás miembros. Al así hacerlo, éstos reconocieron "los valiosos servicios rendidos por el señor Ferré en el desempeño de su gestión pública a la Universidad y a la causa de la educación en Puerto Rico".<sup>76</sup>

El *Reglamento Interno* del Consejo, con algunas modificaciones sometidas por el Consejero Víctor M. Pons, fue aprobado en definitiva. Al documento original se le adicionó una nueva sección en la cual se especificaban los deberes del Secretario Ejecutivo.<sup>77</sup>

En adición a su función de dirigir y coordinar los servicios de la Oficina del Consejo, el Secretario sería responsable de la Administración General. Se le asignaron a dicho funcionario siete otras tareas específicas entre las cuales están la de asistir a las reuniones y emitir las Certificaciones de los acuerdos, someter y administrar el presupuesto para la Oficina, asistir al Presidente y a los señores del Consejo en asuntos relacionados con el público y con la prensa y asistir al presidente del Consejo en la preparación de las agendas para las reuniones.<sup>78</sup> En el cumplimiento de esa última responsabilidad trabajé en estrecha armonía con el Presidente de la Universidad.

Al iniciarse la Sesión Oficial el señor Presidente del Consejo me presentó a éste y a los miembros de la Administración Universitaria. Don Jaime felicitó al Consejo por el nombramiento. En honor a la verdad debo señalar que pensé que estaría en el cargo por unos seis años, al cabo de los cuales me iría de licencia sabática y retornaría a mi posición de claustral a tiempo completo. Lejos estaba de mi imaginación que ocuparía el cargo por dieciséis años laborando bajo todos los Presidentes del Consejo y todos los Presidentes de la Universidad, desde don Jaime hasta el doctor Ismael Almodóvar. Con todos pude desarrollar una estrecha re-

---

75 CES. Acta de 10 de marzo de 1967, pág. 1.

76 *Ibid.*

77 *Ibid.* Reglamento Interno, Sección 7. Deberes del Secretario Ejecutivo, págs. 3-4; Certificación 76, Serie 1966-67, 13 de marzo de 1967.

78 *Ibid.*

lación basada en la confianza y el respeto mutuo. Desde la posición de Secretario Ejecutivo me correspondió ser testigo de momentos significativos y de crisis en la Universidad. En retrospecto fue una oportunidad única de crecer como individuo y de servir a mi Universidad. Así creo haber devuelto en algo lo mucho que debo a la institución en donde me formé.

### LA SALIDA DEL RECTOR DÍAZ GONZÁLEZ

Como indicáramos arriba, la designación del Lic. Abrahán Díaz González como Rector de Río Piedras necesitó de todos los poderes de persuasión de don Jaime. Sin embargo, fue con el Rector Díaz González con quien el Presidente tuvo las mayores dificultades provocadas por divergencias de criterio en cuanto a la administración del recinto y la visión de la Universidad sustentada por el Rector.

Desde un principio, a partir del nombramiento de los Rectores, se estableció la práctica de que estos últimos acompañaran al Presidente a las reuniones del Consejo. La Ley de la Universidad disponía que la Junta Universitaria estaría compuesta por el Presidente de la Universidad, quien la presidiría, los rectores de los tres recintos existentes al momento, el Director de Finanzas y tres funcionarios adicionales, estos últimos cuatro serían nominados por el Presidente con la aprobación del Consejo.<sup>79</sup>

En teoría, el Presidente gozaría de una mayoría en la Junta, pues cuatro funcionarios eran parte de su gabinete y los tres rectores eran nominados suyos y los restantes tres miembros los representantes elegidos por cada Senado Académico “de entre sus miembros que no sean “ex officio”.<sup>80</sup> En la práctica, esto no fue necesariamente así y en muchas ocasiones el Presidente se encontró en minoría.

Como los Rectores asistían al Consejo en compañía del Presidente, estos tenían la oportunidad de plantear directamente al Consejo asuntos en que alguna decisión de la Junta Universitaria les fuera adversa y en ocasiones lograban convencer al Consejo de la bondad de su posición. Demás está decir que este era un elemento de tensión en la relación Presidente-Rector. A partir de mi nombramiento

---

79 Ley de la Universidad, Artículo 6 (A).

80 *Ibid.*

to como Secretario Ejecutivo fui testigo de múltiples ocasiones en que esto ocurrió. Los casos más frecuentes de este tipo se dieron entre el Rector Díaz González y el Presidente.

El 22 de diciembre de 1969 se celebra una reunión extraordinaria del Consejo en medio de una crisis en el Recinto de Río Piedras motivada por el rumor de que en la misma se planificaba considerar una moción de confianza planteada por Benítez para que se declarara vacante la Rectoría de Río Piedras. En aquel momento las Oficinas del Consejo estaban ubicadas en un edificio de dos plantas en la esquina del campus entre la Escuela Elemental y la Escuela Superior de la Universidad. El único acceso era por una calle que, partiendo desde el área del semáforo en la avenida Gándara frente a la entrada sur del campus principal, llegaba hasta el área de estacionamiento de las oficinas del Consejo.

Como medida de precaución y en vista de que se estaba congregando una masa de estudiantes se cerró el portón de acceso al área de estacionamiento. Cuatro de los miembros del Consejo los licenciados Ponsa Feliú y Enrique Córdova Díaz, el arquitecto Osvaldo Toro y el Dr. Ramón Mellado, vinieron juntos en el automóvil oficial del Secretario. A lo largo del trayecto hasta el edificio del Consejo el automóvil fue objeto de golpes por parte de los manifestantes que amenazaban con impedir su entrada. Ya estando cerca del portón, este se abrió y el chofer, visiblemente asustado, aceleró la marcha para entrar al estacionamiento; yo me encontraba parado cerca de la entrada al edificio y si no me muevo rápidamente hubiera sido arrollado.

La reunión comenzó en un ambiente de tensión a las 5:30 de la tarde bajo la presidencia del Dr. Roberto Busó. Asistieron los nueve Consejeros aunque hay que señalar que dos de ellos, el Vicepresidente Ponsa Feliú y el señor Osvaldo Toro tenían un nombramiento de receso y su confirmación no sería considerada hasta la próxima Sesión Ordinaria a partir de enero de 1970. Esta condición será objeto de un planteamiento de inhibición más adelante. En adición a los ya mencionados estaban presentes los Consejeros Trías Monge, Pons, de Jesús Toro y la Sra. Zalduondo. Por la Administración Universitaria se encontraban el Presidente Benítez y el Rector Díaz González.<sup>81</sup>

---

81 CES. Acta de 22 de diciembre de 1989.

Al iniciarse los trabajos el Dr. Busó informa que el Consejero doctor Mellado le ha preguntado sobre qué medidas, si algunas, se han de tomar “para atender la situación que se ha desarrollado en los terrenos frente al edificio del Consejo”.

El licenciado Trías Monge pregunta si se ha presentado alguna moción y el Dr. Busó contesta en la negativa. El Dr. Mellado interviene para informar que varios de los miembros del Consejo “habían sido objeto de provocaciones al momento de entrar al salón de reuniones”. De inmediato, tanto el Presidente como los señores Trías Monge y Pons, así como la señora Zalduondo, expresaron que no vieron “manifestación de ninguna clase que requiera tomar medidas algunas”, mas si algo ocurrió ameritaba que se discutiera.

El Consejero Mellado riposta que no tiene interés en presentar ninguna moción, que sólo llama la atención a la presidencia de lo ocurrido. En respuesta a la pregunta de otro de los compañeros, el Dr. Mellado expresa “que las personas congregadas al frente del edificio habían asumido actitudes ofensivas y habían proferido palabras amenazadoras y de crítica a varios de los Consejeros” y pidió que esto constara en récord.<sup>82</sup>

Al iniciarse los trabajos propiamente el Consejero Trías Monge presenta una moción para que se declare esta vista como una vista pública, la cual es secundada por el Dr. Busó para propósitos de discusión. Puesta a votación la moción después de una corta argumentación en torno a la misma, ésta fue derrotada por votación de seis a tres. Votaron a favor de la aprobación de la moción los Consejeros Zalduondo, Trías Monge y Busó.

De inmediato, el Consejero Córdova Díaz presenta una resolución para que se declare vacante el cargo de Rector de Río Piedras con efecto inmediato. Se ampara en la facultad concedida al Consejo por el Artículo 3D, Inciso 7 de la Ley Universitaria que dispone que el Presidente y los Rectores “servirán a voluntad del Consejo”. La moción fue secundada por el Consejero Ponsa Feliú.<sup>83</sup>

Trías solicita que se incluya como parte del récord una carta enviada por el Rector Díaz González al Presidente del Consejo, Dr. Busó y “en la cual pedía notificación de los cargos y otras cosas”.

---

82 *Ibid.*, pág. 2.

83 *Ibid.*, pág. 3

Los Consejeros señores de Jesús, Mellado y Ponsa solicitan que conste en récord el no haber recibido copia de la solicitud del Rector. Trías continúa informando que la carta es del 20 de diciembre y que en su párrafo final dice como sigue:

“Solicito, además, que la Reunión del Consejo sea pública y no a puertas cerradas, para garantizar la limpieza de los procedimientos y para que el país conozca toda la verdad sobre un asunto de tanta trascendencia para la Universidad de Puerto Rico”.

Pide que la carta se incorpore al récord, lo cual se hace.

Según expresó el Rector en su comunicación, la resolución declarando vacante la Rectoría se había presentado y retirado “porque el propio Reglamento del Consejo lo prohibía”, en la reunión del 19 de diciembre antes de él haberse retirado de la reunión. Sigue explicando que, con posterioridad el Secretario del Consejo “me informó por teléfono que, después de abandonar yo la reunión, se había ordenado eliminar del récord oficial, a solicitud de los proponentes y con el voto en contra de los cuatro Consejeros restantes, el texto de la moción para declarar vacante la Rectoría. En consecuencia, me ha sido imposible obtener por escrito una copia oficial de los cargos”.

El Consejero Córdova Díaz solicita que se incluyan para el récord unas expresiones suyas introductorias a su moción que había sido retirada en la reunión del viernes 19 debido a la objeción planteada por el Consejero Trías Monge “ya que el asunto no estaba en agenda”. Las declaraciones habían sido entregadas al Secretario Ejecutivo y suministradas al Rector, quien estaba presente en la mencionada reunión cuando hizo su moción y oyó las mismas.

En sus expresiones, el licenciado Córdova Díaz indicó que: “Ha llegado el momento de considerar la conveniencia de hacer un cambio en la Rectoría de Río Piedras”. Adujo como razones la falta de cooperación y entendimiento entre el Presidente Benítez y el Rector Díaz González. En adición, planteó que existía una falta de confianza entre el Rector y la mayoría del Consejo motivada por la acción del Rector de decretar la suspensión, sin consultar al Consejo, de los ejerci-

cios y marchas del ROTC por todo el resto del semestre. Dicha acción violaba un acuerdo tomado tres días antes con el voto favorable de todos los Consejeros y un voto abstenido en el sentido de que el Programa debía mantenerse y que el Recinto debía proveer las seguridades adecuadas para su continuación. Cabe recordar que se habían estado produciendo manifestaciones contra la continuación del Programa de ROTC en diversas universidades en los Estados Unidos en protesta por la Guerra de Viet Nam.

Con posterioridad a la aprobación por el Consejo con votación de 5 a 4 de una resolución sobre la continuación del Programa, el Rector convocó a una reunión del Senado Académico y en ella “critica la acción del Consejo y sugiere se había extralimitado en sus poderes”.<sup>84</sup>

Concluye su exposición el Consejero Córdova Díaz indicando que su moción no constituye una formulación de cargos y que “le envió el documento para que el Rector refrescara su memoria con referencia a lo dicho por él en la reunión del viernes”.<sup>85</sup>

De inmediato, se suscita una discusión sobre la validez de los procedimientos planteada por el Consejero Trías Monge y en la que intervienen varios de los Consejeros. A instancias del Consejero Ponsa Feliú se va a votar sobre la moción, no sin antes darle la oportunidad al Rector Díaz González a expresarse.

El Rector argumenta que lo que se ha planteado ese día es algo distinto a lo expresado en la Reunión anterior pues solamente “solicita se declare vacante el cargo ocupado por el Rector”. Sus únicos intereses son proteger “el derecho a una vista, la notificación de los cargos precisos, las razones por las cuales se hace y que se ofrezca una oportunidad de ventilar esos cargos y rebatirlos”.<sup>86</sup> Al final, el Rector entrega un documento de 86 páginas que contiene las declaraciones que se proponía presentar al Consejo, el cual se acuerda incluir en el acta oficial de la reunión como apéndice. En cuanto a la moción presentada ese día indicó “no puedo decir absolutamente nada porque no contiene información alguna”. A su juicio es “un acto de poder crudo que no posibilita discusión alguna y que cons-

---

84 *CES*. Acta de 22 de diciembre de 1969, págs. 4-6.

85 *Ibid.*, pág. 6.

86 *Ibid.*, pág. 8.

tituye un precedente desgraciado para la Universidad".<sup>87</sup> Al concluir sus declaraciones el Rector procede a ausentarse del salón. Acto seguido los Consejeros Trías Monge y Zalduondo solicitan la venia del Presidente, Dr. Busó, para hacer lo mismo. El Dr. Busó pide al Vicepresidente que se haga cargo de los trabajos con intención de retirarse de la reunión. En ese momento, el licenciado Pons solicita un receso para hablar informalmente con los compañeros. Al decretarse el receso se produce la retirada de los Consejeros señora Zalduondo y licenciado Trías Monge.

Los trabajos se reanudan y el Presidente Benítez pide la palabra para hacer unas expresiones. Entre otras cosas, señala don Jaime, que la Universidad está pasando por una situación "sumamente delicada y difícil" y pide a los Consejeros que ninguno se ausente en esos momentos.

Con referencia al planteamiento formulado por el Consejero Trías Monge, Benítez señala que "como cuestión de hecho nunca se formulan cargos a Presidentes y Rectores. Lo que está planteado es la cuestión de confianza, el procedimiento usual en circunstancias de esta naturaleza".

A propuesta del Consejero Pons, el Presidente y el Secretario del Consejo se retiran para comunicarse por teléfono con el Rector y con los Consejeros Trías Monge y Zalduondo. Al regresar, el Presidente le comunica al Cuerpo la negativa del Rector y de la Sra. Zalduondo a regresar y la imposibilidad de lograr comunicarse con el Consejero Trías Monge.<sup>88</sup> De inmediato, el Consejero Córdova Díaz procede a fundamentar su moción y rechaza las implicaciones contenidas en la carta del Rector arriba citada.

Benítez hace un recuento de sus gestiones para lograr el nombramiento del señor Díaz González como Rector de Río Piedras y señala que hubiera sido su deseo que la gestión de éste como Rector no hubiese terminado en esta forma. Indicó que casi a raíz de la designación comenzaron las diferencias y discrepancias y aún choques, los cuales habían producido siempre gran zozobra y pesar.<sup>89</sup>

Al final de las expresiones del Presidente Benítez, el Dr. Busó hizo unas declaraciones para el récord en que reconoció la capacidad del Rector Díaz Gon-

---

87 *Ibid.*, pág. 9.

88 *Ibid.*, pág. 11.

89 *Ibid.*, págs. 13-14.

zález para llevar adelante la Reforma Universitaria en Río Piedras. Hizo referencia a una campaña sistemática del periódico *El Mundo* “para terminar con el Rector Díaz González y lo ha logrado”. Dicha campaña tenía información válida de la institución que se filtraba al periódico proveniente de la Administración Universitaria. Considera la política del Consejo como una contrarreforma y crítica que se designe al Presidente como Rector Interino de Río Piedras. Concluye sus palabras reiterando su disposición a colaborar con la mayoría del Consejo “en la solución más adecuada de este asunto”.<sup>90</sup>

Benítez interviene para refutar que haya sido responsable de lo publicado en *El Mundo* y advierte que uno de los problemas gravísimos ha sido el clima de politización que se ha producido en Río Piedras “mucho mayor del que anteriormente existía y uno que ha producido gran desconcierto en el país”.<sup>91</sup>

Finalmente, el Presidente del Consejo puso a votación la resolución presentada por Córdova Díaz y debidamente secundada. Votaron a favor de declarar vacante la Rectoría del Recinto de Río Piedras los Consejeros Córdova Díaz, Mellado, Ponsa Feliú, de Jesús Toro y Osvaldo Toro y, en contra, el Dr. Busó y el licenciado Pons. Este último radicó un voto explicativo que se incluyó en el Acta.<sup>92</sup>

De inmediato, se pone a votación una moción del licenciado Ponsa Feliú en el sentido de que el Presidente de la Universidad ocupe el cargo de Rector Interino del Recinto de Río Piedras. La votación fue unánime en respaldo de la misma.

Tres observaciones finales están en orden. El voto a favor de la destitución de Díaz González como Rector será factor determinante en la eventual no confirmación de los nombramientos de Ponsa Feliú y Toro por el Senado el año entrante. Aun cuando Jaime Benítez fue nombrado Rector Interino de Río Piedras, designó al licenciado Jaime Fuentes, Director de Finanzas, como encargado de atender los asuntos de la Rectoría, con lo que evitó posibles confrontaciones que exacerbaban más el clima de tensión imperante en dicho Recinto. Por último, al explicar don Jaime que no era necesario en el caso de los Rectores y el Presidente

---

90 *Ibid.*, págs. 14-15.

91 *Ibid.*, pág. 16.

92 *Ibid.*, pág. 17-19; Certificación 38, Serie 1969-70, 23 de diciembre de 1969.



que mediara una formulación de cargos para declarar vacante el puesto, estaba sentando un precedente que se utilizaría más tarde en su propio caso.

### EL FIN DE LA ERA DE BENÍTEZ

La salida del Rector Díaz González de la Rectoría de Río Piedras se había producido en gran medida por el choque casi continuo ente él y don Jaime, como indicáramos arriba. Lejos estaba de la mente de Benítez que poco menos de dos años después sería él quien tendría que abandonar la Presidencia de la Universidad.

Los incidentes que han de precipitar su salida se inician con la renuncia, efectiva el 30 de junio de 1971, del licenciado José Enrique Arrarás como Rector del Recinto Universitario de Mayagüez. El Rector Arrarás había decidido incursionar en la política para disputarle al licenciado Rafael Hernández Colón la nominación para el cargo de Gobernador por el Partido Popular Democrático en las elecciones de 1972. Hernández Colón había asumido el liderato del Partido luego de haber éste sufrido su primera derrota frente a Luis A. Ferré y el Partido Nuevo Progresista en las elecciones de 1968. Había concluido un largo período de veintiocho años de hegemonía de los Populares en el gobierno.

A mi juicio, Arrarás había cometido un error. Durante los años de su Rectoría, por ser la Universidad foco de la atención del país, el Rector mayagüezano había gozado de gran exposición en la prensa. Pensar que si se lanzaba al ruedo político continuaría siendo objeto de la atención de los medios de comunicación fue una suposición equivocada. Por otro lado, carente de un apoyo político en la base del partido iba a estar en desventaja, como lo estuvo, frente a Hernández Colón. Postulado eventualmente como candidato a alcalde de San Juan, resultó derrotado por Carlos Romero Barceló.

En vista de la vacante existente en la Rectoría del Recinto de Mayagüez, el presidente Benítez procede a iniciar el proceso de consulta para el nombramiento de un nuevo Rector de conformidad con lo establecido en la Ley de la Universidad y las disposiciones del Consejo para esos casos. El artículo 5C (7) de dicha Ley establece que el Presidente deberá "someter al Consejo, para su consideración, los nombramientos de los Rectores y Directores de las unidades institucionales autónomas". Al Consejo, entonces, le correspondería "nombrar de conformidad

con esta Ley... a los Rectores de los Recintos Universitarios de Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas”.<sup>93</sup> Esas disposiciones de la Ley motivaron que en ocasiones los Rectores entendieran que su autoridad como tales emanaba del Consejo y no del Presidente.

El 8 de octubre de 1971 el Consejo celebra una reunión ordinaria con la asistencia de los Consejeros Córdova Díaz, Presidente, Roberto Busó, Celestina Zalduondo, Juan José Jiménez, Raymond J. González y Ramón Mellado; estaban ausentes el licenciado José Trías Monge y el Dr. Andrés Salazar.<sup>94</sup>

Conforme a la práctica establecida, la reunión se inició con una Sesión Ejecutiva del Consejo. En dicha sesión se consideraron las declaraciones del Presidente Benítez con referencia a la vacante existente en el cargo de Rector del Recinto Universitario de Mayagüez.

Las declaraciones, recogidas en el acta, leen como sigue:

“Carece de veracidad la noticia de que nominaré persona alguna para el cargo de Rector de Mayagüez en la reunión de esta tarde del Consejo de Educación Superior. *Rechazo enérgicamente las insinuaciones periodísticas de que la selección de un futuro Rector de Mayagüez se haya convertido en un juego de temeridades entre grupos en el Consejo de Educación Superior y yo. El proceso de nombramiento establecido por Ley conlleva complejos esfuerzos de consenso en la elección de personas idóneas que acarrear naturalmente legítimas diferencias de opinión.*

*Mientras se alcanza ese consenso el interés institucional nos obliga a todos por igual a sobreponernos a personalismos, a partidismos, a presiones y a precipitaciones. Nos*

93 Ley de la Universidad, Artículo 3, E, (7).

94 CES. Acta de 8 de octubre de 1971, pág. 1. Los Consejeros González, Jiménez y Salazar habían sustituido a Ponsa Feliú y Toro, cuyos nombramientos no habían sido confirmados y al licenciado García Cabrera cuyo término había expirado.

obliga, además, al análisis riguroso y desapasionado y a la “disciplina del desacuerdo” que requiere el respeto a personas, criterios y puntos de vista en controversia. No me propongo hacer nominación alguna en el día de hoy.

Río Piedras, Puerto Rico, a 8 de octubre de 1971.

(Firmado) Jaime Benítez”<sup>95</sup>

Ante esa situación y luego de considerar detenidamente las declaraciones anteriores, se acordó por los señores del Consejo que el Presidente Córdova Díaz se comunicara por vía telefónica con don Jaime y confirmara si el contenido de dichas declaraciones representaba su posición oficial a ese día y con referencia a este asunto.<sup>96</sup>

Aún cuando el Presidente Benítez le confirmó al Presidente del Consejo que las declaraciones representaban su punto de vista, no obstante solicitó “la oportunidad de comparecer ante el Consejo” para explicar personalmente su posición. Toda vez que el Presidente Córdova Díaz le indicó que viniera al Consejo, fue necesario decretar un receso en lo que Benítez se trasladaba desde sus oficinas en la Estación Experimental hasta la sede del Consejo.

Al reanudarse la reunión, don Jaime hizo un recuento de las gestiones realizadas por él como parte del proceso de consulta. Según expresa, ha actuado con la mayor diligencia, pero informa que no está en condiciones “de someter a la consideración del Consejo un nombramiento para el cargo de Rector del Recinto Universitario de Mayagüez”.

Varios de los Consejeros manifestaron al Presidente “la urgencia que ellos ven de que se ponga fin a la situación de interinato existente” en dicho Recinto. El Presidente Córdova a su vez hace un recuento de las gestiones del Consejo para lograr que Benítez trajera “una recomendación de nombramiento” para esta reunión conforme a lo acordado en la reunión ordinaria de septiembre.

95 *Ibid.*, págs. 1-2. Subrayado nuestro.

96 *Ibid.*, pág. 2.

El Dr. Busó propuso que el nombramiento del nuevo Rector se aplazara hasta el próximo diciembre a fin de concederle al Presidente de la institución este tiempo adicional para que complete la consulta.

Don Jaime insiste en su posición de “que le es imposible someter un nombramiento en el día de hoy” y plantea que el Consejo tiene como alternativa “aceptar como buena su posición o por el contrario tomar aquella decisión que crea más adecuada”. El Presidente Benítez señala que el Consejo “puede declarar vacante la Presidencia si así lo estima conveniente”.<sup>97</sup>

Como apuntáramos arriba, la facultad de nominar es del Presidente y si éste no lo hace el Consejo no puede actuar. Don Jaime había planteado las dos alternativas que tenía el Cuerpo ante el evidente impasse que existía. Luego de haberse escuchado al Presidente de la Universidad y de éste haber contestado las preguntas de los miembros del Consejo, se le pidió a Benítez que se retirase del salón y el Consejo pasó a deliberar en Sesión Ejecutiva con referencia a dicho asunto. Al iniciarse las deliberaciones el Dr. Busó volvió a proponer que la consideración del nombramiento se pospusiera hasta diciembre. No obstante, expresa que si la situación es insalvable “entonces lo que procede es declarar vacante la Presidencia”. Considerado dicho planteamiento así como la posición expresada por el Presidente de la Universidad, la mayoría del Consejo llegó a la conclusión de que existía un impasse entre ellos y el Presidente. De inmediato, se presentó una resolución en la que se resume en los *por cuantos* la situación referente al nombramiento de un Rector en propiedad para el Recinto de Mayagüez y se establece la existencia de un impasse entre el Presidente y la mayoría del Consejo.

Es en vista de ello que:

“El Consejo de Educación Superior unánimemente resuelve declarar, como por la presente se declara, vacante el cargo de Presidente de la Universidad de Puerto Rico y designa Presidente Interino al Dr. Amador Cobas, encomendándole que proceda a reunirse con el Comité de Consul-

ta del Senado Académico de Mayagüez y proceda a hacer sus recomendaciones pertinentes al Consejo".<sup>98</sup>

En ese momento subí a la segunda planta, donde estaba mi oficina para reproducir la Resolución que se iba a someter a discusión. Don Jaime estaba sentado en mi escritorio y al verme me preguntó si habían tomado alguna decisión a lo que respondí que aun no. Procedí a hacer las copias necesarias y regresé a la reunión.

Los consejeros comenzaron a discutir la resolución y, puesta ésta a votación fue aprobada unánimemente con las expresiones aclaratorias hechas anteriormente por el Dr. Busó.

Analizada la situación objetivamente, creo que no había otra alternativa. Se había producido un reto a la autoridad del Consejo y mal podía éste actuar de manera diferente. Si don Jaime no iba a presentar candidato para la Rectoría de Mayagüez, porque la persona que iba a recomendar no era aceptable para la mayoría del Consejo, la alternativa era buscar un nuevo Presidente que pudiera cumplir con la función de nominar un candidato.<sup>99</sup>

Seguidamente se aprobó una Resolución declarando vacante la posición de Presidente y, a la vez, expresando el reconocimiento de la labor rendida por el licenciado Jaime Benítez durante casi tres décadas en que ocupó la máxima posición en la jerarquía universitaria, primero como Rector y en los últimos cinco años como Presidente. El texto de la Resolución dice como sigue:

"El Consejo de Educación Superior desea expresar su pesar por haberse visto obligado, en descargo de sus obligaciones como representante del interés público, a declarar vacante el alto cargo de Presidente de la Universidad de Puerto Rico por las razones expresadas en la Resolución aprobada en el día de hoy.

98 *Ibid.*, pág. 3. Recoge el texto completo de la Resolución.

99 *Ibid.*, Certificación 24, Serie 1971-72 de 8 de octubre de 1971.

El licenciado Jaime Benítez ha prestado valiosos servicios como primer ejecutivo de la Universidad por cerca de 30 años. Ha contribuido con su inteligencia, tacto, dinamismo e imaginación al progreso extraordinario que ha tenido este Centro Docente en las últimas décadas. Jaime Benítez ha sido y es un profesor distinguido, tanto en la Rectoría como en la Presidencia; se entregó por entero a la tarea de mejorar la educación universitaria.

En la historia de la Universidad de Puerto Rico la figura de Jaime Benítez siempre resaltaré como uno de sus más ilustres servidores”.

La Resolución fue aprobada con el voto unánime de los Consejeros presentes.

En esas circunstancias se produjo uno de los momentos más difíciles de mi gestión cuando se me solicitó que subiera a entregar copia de las dos Resoluciones aprobadas a don Jaime. Expresé que no debía ser yo quien lo hiciera y propuse que, en atención a los distinguidos servicios de Benítez a la Universidad, debía ser el Presidente quien lo hiciera. Mi recomendación prevaleció y el licenciado Córdova Díaz subió a mi oficina y entregó copia de los dos documentos a don Jaime Benítez, quien seguidamente abandonó las oficinas del Consejo.

Previo a la aprobación de las resoluciones que anteceden los Consejeros Busó y Mellado se comunicaron por teléfono con el Dr. Amador Cobas quien, según informaron a sus compañeros del Consejo, se manifestó dispuesto a aceptar la encomienda de la Presidencia Interina. A las 7:00 de la noche el Dr. Cobas hizo su entrada al salón y, luego de informársele sobre su encomienda, ratificó su aceptación a la misma.<sup>100</sup>

El licenciado José Trías Monge, ausente de la Isla, emitió desde la ciudad de Nueva York unas declaraciones que solicitó se incluyeran en el Acta de esta reunión, lo que se hizo.

Las declaraciones rezan como sigue:

“Desde hace tiempo un puñado de hombres mantiene la Universidad bajo un estado de sitio. Este grupo de hombres, que constituye la mayoría en el seno del Consejo de Educación Superior, se ha caracterizado por su rara indiferencia, de un lado, al sentir de la comunidad universitaria y su tierna sensibilidad; del otro, a los sórdidos reclamos de un partido político. Ese grupo de hombres y ese partido político acaban de dar el pasado viernes, después de repetidos intentos, el paso decisivo para la toma de la Universidad.

“Rechazo esta reprobable acción del Consejo de Educación Superior y solicito se consigne en actas mi voto disidente.

“Censuro igualmente que se haya desatendido la solicitud que le remití por escrito la pasada semana al Presidente del Consejo de Educación Superior urgiéndole aplazar por breves días la discusión de la vacante en la Rectoría de Mayagüez, así como que se me haya ocultado la intención, claramente preconcebida, de destituir al señor Benítez en la pasada reunión, en caso de no lograr la mayoría que el Presidente de la Universidad rindiese sus prerrogativas legales y se doblegase a sus deseos”.

La petición de posposición en cuanto al nombramiento del Rector del Recinto Universitario de Mayagüez está contenida en una carta fechada el 5 de octubre que el señor Trías Monge cursara al señor Córdova Díaz y que textualmente lee como sigue:

“Debo ausentarme de Puerto Rico por breves días. Dada la importancia del asunto y, muy especial, nuestras di-

ferencias sobre el mismo, que incluyen profundas discrepancias sobre las respectivas atribuciones y funciones del Consejo de Educación Superior y de la Presidencia de la Universidad que merecen ventilarse con detenimiento, le ruego aplace la consideración de todo planteamiento que sobre al Rectoría de Mayagüez pueda hacerse en el curso de la reunión del Consejo de Educación Superior citada para el viernes 8 de octubre.

“Estaré disponible para discutir este asunto en cualquier reunión que usted tenga a bien citar a partir del 12 de octubre.

“Con el testimonio de mi mayor consideración, quedo de usted,

(Firmado) José Trías Monge”.<sup>101</sup>

Al día siguiente de la reunión decidí ir a la residencia del ahora ex Presidente en los terrenos del Jardín Botánico a expresarle mi solidaridad y reconocimiento a su persona y a su obra durante los largos años que dirigió la Universidad de Puerto Rico. Desde el momento en que se conoció la decisión del Consejo, amigos, subalternos y ciudadanos de todas las estratas sociales se desplazaron a la residencia oficial del Presidente para saludarle.

A mi llegada a la residencia la tarde del sábado la encontré llena de amigos y admiradores de don Jaime. Cuando éste me vio acercarme vino inmediatamente donde mí, me abrazó y me invitó a acompañarle a la biblioteca. Allí dialogamos unos minutos sobre todo lo ocurrido la tarde anterior y le agradecí todas sus deferencias para conmigo. Cuando llegó el momento de retirarme me preguntó si quería salir sin ser visto, a lo que respondí de inmediato que yo no tenía por qué así hacerlo, que saldría por el frente de todos. En ese momento me tomó del brazo y me escoltó hasta mi automóvil. Debo añadir, en justicia, que nunca los Conseje-

---

101 *Ibid.*, pág. 10.



ros cuestionaron mi proceder y que continué gozando del respeto y la confianza del Consejo hasta que en 1983 solicité una licencia sin sueldo para aceptar la posición de Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, mi máxima aspiración como militar.

## EPÍLOGO

Los eventos que he relatado en este trabajo reflejan algunos de los momentos más difíciles por los cuales atravesó la Universidad de Puerto Rico entre los años de 1955 al 1971. En diferentes ocasiones y de múltiples maneras el liderato de Jaime Benítez como Rector y más tarde como Presidente fue objeto de cuestionamientos. Tal vez uno de los factores que explica lo anterior fue la natural erosión que ocurre por las casi tres décadas en que dirigió la Institución.

A partir de mi designación como Secretario Ejecutivo del Consejo de Educación Superior viví de cerca los momentos más difíciles en la relación Benítez-Consejo. He tratado, al historiar esos momentos, de ser lo más fiel y objetivo posible.

Mi admiración y respeto por la figura de don Jaime y su obra en la Universidad es incuestionable. Pienso que este recuento histórico es la mejor forma de contribuir a la conmemoración de su natalicio. Dejo a los lectores juzgar si lo he logrado.





El Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, con miembros del Consejo de Educación Superior. Aparecen: Roberto de Jesús Toro, el doctor Roberto Busó, el doctor Ángel Quintero Alfaro y el licenciado José Trías Monge, entre otros.



Reunión del Consejo de Educación Superior. Aparecen de izquierda a derecha: Adolfo Fortier, el doctor Ángel Quintero Alfaro, Celestina Zaldondo, Antonio Luis Ferré, Jaime Benítez, Roberto de Jesús Toro, el licenciado José Trías Monge, el licenciado Víctor Pons Núñez y el doctor Roberto Busó.

Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

JAIME BENÍTEZ Y EL CASO DEL PROFESOR JOSÉ MARÍA LIMA  
EN LA VORÁGINE UNIVERSITARIA DEL AÑO 1963: LA DEFENSA  
DE LAS LIBERTADES DE PENSAMIENTO, EXPRESIÓN Y CÁTEDRA

MARTÍN CRUZ SANTOS

## INTRODUCCIÓN

El tema de este trabajo es la defensa de la libertad de cátedra. Estudiada ésta en el marco histórico del caso Lima y su desarrollo en la Universidad de Puerto Rico durante el año 1963, sus protagonistas principales fueron Jaime Benítez Rexach, entonces rector de la institución, y el Profesor José María Lima. Los objetivos de la investigación son, en primer lugar, conocer las causas y las circunstancias que provocaron la amplia difusión pública de un caso matizado por el debate intenso en y fuera de la Universidad y en segundo lugar, estudiar los fundamentos de las decisiones académicas que tomaron las autoridades institucionales.

Este trabajo investigativo es motivado por las reflexiones filosóficas y constitucionales que a lo largo de más de dos meses se suscitaron en el curso de Desarrollo Constitucional de Puerto Rico impartido por el licenciado y profesor Héctor Luis Acevedo en el Programa Doctoral en Historia de América de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano. Asimismo, por la curiosidad epistemológica de hurgar en los hechos históricos que subyacen con relación a las reivindicaciones de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra en la vida universitaria.

Las fuentes principales del estudio se encuentran en los documentos de la *Colección Jaime Benítez* depositados en el Archivo Luis Muñoz Marín y en los documentos correspondientes a la época de la gobernación de Luis Muñoz Marín. También ha sido una fuente muy valiosa la colección de periódicos de la

*Colección Puertorriqueña* de la Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Fueron consultados, además, los recursos bibliográficos de la Sala de Revistas del Centro de Acceso a la Información del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Hemos dividido el escrito en tres partes. Primero, dedicamos una sección que esboza las líneas generales del marco histórico en los inicios de la década de 1960; seguido de la sección segunda, médula del trabajo en tanto que abarca la exposición de los hallazgos investigativos en relación con el papel del Rector Jaime Benítez en el caso del Profesor José María Lima y el significado que reviste para la academia la defensa de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra. La tercera parte contiene las conclusiones. Al final incluimos las fuentes bibliográficas y otras referencias que ponemos a la disposición de otros investigadores y el público en general interesado en el tema.

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a quienes colaboraron para llevar a feliz término este cometido. Especialmente al Sr. Julio Quirós Alcalá, Director del Archivo Luis Muñoz Marín y a su atento y dedicado equipo de trabajo, por toda la ayuda que me brindaron durante mis visitas a ese excelente centro de investigación; asimismo, al personal nocturno y sabatino de la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro y de la Sala de Revistas del Centro de Acceso a la Información del Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y, con mucho cariño y admiración, al literato e intelectual puertorriqueño Joserramón Meléndez, quien sugirió piezas para el retrato biográfico de José María Lima y su pensamiento poético y disidente.

Agradecimiento aparte a mi esposa, la Dra. Giannina Delgado Caro, amante apasionada de las letras y la investigación, porque siempre está cerca cuando mi mente viaja lejos filosofando sobre el pasado para comprender el presente y caminar con ella hacia el futuro.

## PUERTO RICO EN EL AÑO 1963

El 1963 puertorriqueño no puede ser deslindado de la gama de eventos del período histórico anterior que desembocaron en la crisis que sacudió a la Universidad de Puerto Rico en esa época. Habían transcurrido once años desde la fundación del Estado Libre Asociado y el debate político sobre el status se mantenía

aun abierto. A partir de enero, el entonces gobernador Luis Muñoz Marín inició una serie de esfuerzos en Washington en la búsqueda del desarrollo constitucional autonómico de la Isla en la etapa inaugurada once años antes. Mientras los trabajos congresionales continuaban entre logros y fracasos, en la menor de las Antillas, según las palabras de José Trías Monge, “*ocurrirían grandes cambios en el contexto social, económico y político en que se desenvuelve el proceso constitucional puertorriqueño. Por obra del propio partido autonomista que gobernaba el país se fue fortaleciendo una clase media, asimilista y timorata en buena parte, que engrosó las filas del anexionismo. Se fue caminando también, casi insensiblemente al comienzo y luego desbocadamente, hacia una dependencia cada vez mayor en la caridad norteamericana*”.<sup>1</sup>

Mientras tanto, el proceso de industrialización, punta de lanza de la economía puertorriqueña frente a la decadencia de la agricultura, continuaba su ritmo acelerado. Trías Monge plantea la disparidad o las contradicciones entre algunos aspectos de la vida económica de la sociedad puertorriqueña durante los años ‘60. Por un lado, el renglón del ahorro personal eclipsaba frente al consumo desmedido producto de la influencia del modelo social estadounidense y, por el otro, mientras que al inicio de la Operación Manos a la Obra en el 1947 el desempleo constituía un 11%, en el 1963 se elevó a un 12.7%.<sup>2</sup> En el plano sociológico, debido a que la distribución de la riqueza no se condujo a la par del desarrollo económico, esto trajo consigo un aumento de la incidencia criminal: “*El total de delitos tipo I en 1940 fue de 1,432, cantidad que ascendió a 9,721 en 1950 y a 33,272 en 1960*”.<sup>3</sup>

El fenómeno migratorio puertorriqueño cobró un gran auge ascendente durante la época con la emigración a los Estados Unidos, especialmente a Nueva York. Al respecto, afirma Germán De Granda: “*De este modo, mientras en 1950*

---

1 José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Volumen IV (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1983), 217.

2 La exposición detallada de este tema puede ser leída en: José Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico* Volumen V (Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994), pp. 1-17.

3 *Ibid.*

había en Nueva York 226,000 boricuas, su número era en 1953 de 443,000, en 1963 de 700,000 y aún mayor en 1966”.<sup>4</sup>

Es imperativo añadir al panorama anterior la presencia en nuestro pueblo de un sentimiento anticomunista, temeroso a la vez que virulento, inducido por los discursos de la Guerra Fría que eran comunicados a través de los medios de comunicación social, el gobierno, la educación escolar, las iglesias cristianas, los partidos políticos de derecha, etc. A modo de ejemplo, puede constatarse en dos periódicos de la época, *El Día* y *El Mundo*, la publicación de columnas diarias o artículos de fondo sobre el tema del comunismo.<sup>5</sup> El miedo al enemigo real o imaginario estuvo condicionado, asimismo, por los relatos políticos de los exiliados cubanos que emigraron a Puerto Rico durante la década posterior al inicio de la Revolución Cubana.<sup>6</sup> El Caso Lima es testimonio fidedigno de ese clima ideológico.

#### SÍNTESIS BIOGRÁFICA-ACADÉMICA DEL LCDO. JAIME BENÍTEZ REXACH

A Jaime Benítez Rexach (1908-2001) se le reconoce como educador, abogado, orador, ensayista y político. Su formación escolar la llevó a cabo en San Juan en las Escuelas Luchetti, Labra y Central. Posteriormente estudió en los Estados Unidos, donde alcanzó los grados académicos de Juris Doctor y Maestría en Derecho (Georgetown University) y una Maestría en Artes (Chicago University).<sup>7</sup>

Comenzó su vida académica vinculada a la Universidad de Puerto Rico en el año 1931 cuando fue nombrado Instructor en el Departamento de Ciencias

4 Germán De Granda, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo: 1898-1968* (Río Piedras, Editorial Edil, 1972), p 43.

5 El rotativo *El Día*, que entonces era editado en Ponce, publicaba una columna diaria con el título de *Conozca el comunismo*; igual función cumplía a menudo en el mismo periódico la columna *Mesa revuelta sabatina*, cuyo autor lo era el Sr. Pedro A. Vázquez. Por su parte, el periódico *El Mundo* desarrolló para la época una línea editorial conservadora y alineada con los intereses anexionistas y anticomunistas.

6 Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: cinco siglos de historia* [tercera edición] (México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2008), p 639.

7 Casa de Estudios de Jaime Benítez, Biografía de Jaime Benítez Rexach (en línea, disponible en [www.jaimebenitez.org](http://www.jaimebenitez.org); internet; accesado el 8 de octubre de 2007)

Sociales. En el año 1942, a la edad de 34 años, recibió el nombramiento de Rector de la Universidad. En el desempeño de sus funciones administrativas protagonizó intensos debates sobre la misión de la universidad, la educación general y sus concepciones de la autonomía y la reforma universitaria. Su carácter controversial le acompañó durante toda su vida como administrador académico. La Dra. Ethel Ríos de Betancourt,<sup>8</sup> en una semblanza de Don Jaime Benítez, se refirió a él como una “*figura siempre controversial, aunque no lo fuera por voluntad propia, ha provocado invariablemente este hombre reacciones violentas de respaldo y admiración o de odio y persecución. Sus amigos y seguidores lo encuentran genial, desinteresado, heroico; sus enemigos y detractores despótico, orgulloso y vanidoso*”<sup>9</sup>

Bajo la incumbencia administrativa del Rector Benítez fueron creadas las Escuelas de Medicina, Odontología, Planificación, Administración Pública, Arquitectura, el Instituto de Estudios del Caribe y diversos programas de estudios graduados. Además, reclutó académicos y artistas talentosos de Puerto Rico y del exterior, entre los que podemos mencionar al arquitecto Henry Klumb, al muralista mexicano Rufino Tamayo, los escritores españoles Juan Ramón Jiménez y Federico de Onís Sánchez, el dominicano Juan Bosch y el cubano Jorge Mañach y los poetas puertorriqueños Luis Palés Matos, Evaristo Ribera Chevremont y Francisco Matos Paoli así como a los artistas plásticos Julio Rosado del Valle y Francisco Rodón.

Benítez se convirtió en el primer Presidente de la Universidad de Puerto Rico en el año 1966 y ocupó esa posición hasta el 1971.

---

8 Ethel Ríos de Betancourt es una destacada educadora, administradora, cívica y filántropo que al igual que Don Jaime Benítez estuvo vinculada a la U.P.R. por muchos años. La líder obtuvo un Bachillerato en Humanidades de la Universidad de Puerto Rico, 1945 y, a su vez, una Maestría en Literatura Comparada de la Universidad de Columbia, 1947 y un Doctorado en Arte Clásico de la Universidad de Roma en Italia, 1956 En la Universidad de Puerto Rico se distinguió como profesora de Humanidades y de Historia del Arte Clásico. Posteriormente enseñó en la Universidad del Sagrado Corazón, donde estableció el Programa de Comunicaciones.

9 Ethel Ríos de Betancourt, *Semblanza de Don Jaime Benítez*. Santurce, Homenaje a Jaime Benítez de la Fundación Club de Oro, 27 de abril de 1975. Archivo Luis Muñoz Marín. Colección Jaime Benítez, Caja de Artículos y Discursos (aún sin clasificar).

## LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN MEDIO DE LA BÚSQUEDA DE UNA REFORMA

Las circunstancias en los primeros meses del año 1963 fueron candentes en la Universidad de Puerto Rico. La búsqueda de una nueva ley universitaria que reformara ese centro docente y lo encaminara hacia el futuro inmediato se convirtió en una lucha constante entre los actores internos de la comunidad universitaria y otros participantes externos y pertenecientes al mundo político gubernamental. El Dr. Rafael Aragunde, en su obra titulada *Sobre lo universitario y la Universidad de Puerto Rico*, señala al respecto:

*“Durante el 1963, tanto los universitarios como los legisladores, trabajaron en diversos documentos que suponían que contribuirían al proyecto de ley universitaria definitivo que debía aprobarse antes de que el cuatrienio finalizara al año siguiente. La legislatura celebró vistas públicas en aquel verano, pero parecía que no existían acuerdos claros entre los grupos reformadores que se habían dedicado a estudiar el tema y que habían participado de las discusiones con algunos legisladores y aquellos que controlaban los procesos legislativos”.*<sup>10</sup>

Como en otros intentos de reforma académica (1925 y 1942), el elemento político-partidista estuvo presente. El Gobernador Luis Muñoz Marín planteó públicamente la necesidad de reformar la Universidad de Puerto Rico. Los miembros del claustro académico, la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios, el Senado Académico y el Rector Jaime Benítez coincidían en tal propósito, pero diferían en la visión de la autonomía universitaria y en el cómo llevar a cabo la reforma.

La figura del Rector Jaime Benítez, que pasaremos a analizar en breve, estuvo en el centro de la controversia. Había presiones desde el poder ejecutivo en

---

10 Rafael Aragunde, *Sobre lo universitario y la Universidad de Puerto Rico* (Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores, 1996), p.142.



La Fortaleza hasta el punto de la discusión pública entre el Gobernador Muñoz Marín y el Rector Benítez. El escabroso tema de la autonomía universitaria motivó que en el año 1956 Muñoz le retirara la confianza a Benítez, quien a su vez respondió con su repudio a la interferencia política en los asuntos internos de la Universidad.

Sobre el particular, en la obra citada el Dr. Rafael Aragunde, , retoma las palabras del ex decano de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras, Robert Anderson, en el sentido de que “*la Reforma Universitaria de 1966 nace de un proceso dominado por las disputas internas en el seno del PPD: el viejo conflicto entre Muñoz Marín y Benítez; el conflicto entre el Gobernador (Roberto Sánchez Vilella) –ya rotas la relaciones con Muñoz– y el liderazgo legislativo, especialmente Luis Negrón López*” y añade que “*la perspectiva político-partidista, ideológica y personal engendrada por la situación política del país vino inevitablemente a dominar el diálogo, el cual llegó a ser más bien un diálogo entre políticos e ideólogos que entre universitarios o académicos*”.<sup>11</sup>

La controversia se tornó álgida durante el mes de abril de 1963, cuando se consideró a Jaime Benítez como el único obstáculo para la reforma universitaria.<sup>12</sup> La disputa provocó la renuncia de algunos funcionarios de la administración académica, entre ellos Severo Colberg Ramírez, quien para esa época era el Director de la Escuela de Administración Pública. Los partes de prensa del mes de abril informaban sobre una situación difícil en la U.P.R. recrudescida a tal magnitud que corrían los rumores de la posibilidad de que el Rector fuera destituido.<sup>13</sup> Entre los posibles candidatos a la rectoría eran mencionados los nombres de algunos académicos que hoy son figuras públicas reconocidas: José Arsenio Torres, Raúl Serrano Geyls, Pedro Muñoz Amato y Severo Colberg.

Los trabajos académicos y los debates ideológicos continuarían aún después de firmarse la Ley Universitaria del 1966, pero en el transcurso del año 1963 otro problema ocupó la atención de la comunidad universitaria y la sociedad

---

11 *Ibíd.*, pp. 139-140.

12 Ver: “Benítez: único obstáculo”, *El Día*, jueves 4 de abril de 1963, p. 12. Llama la atención el que justo al lado del escrito aparece la ya mencionada columna *Conozca el comunismo*.

13 Así podía leerse en las páginas de *El Día* correspondientes al sábado 6 de abril de 1963, particularmente en la página 3.

puertorriqueña en general y retiró un peso de la espalda del Rector Jaime Benítez para colocarle otro: el caso Lima.

## LOS HECHOS DEL CASO LIMA

### 1. JOSÉ MARÍA LIMA: MATEMÁTICO, POETA Y DISIDENTE

José María Lima (n. 1944), el entonces joven instructor de Matemáticas que no había alcanzado todavía las tres décadas en años de edad fue, tal vez sin proponérselo, el provocador de un debate público que acaparó las primeras planas de la prensa escrita puertorriqueña por un período de casi dos meses durante la segunda mitad de 1963. Lima es recordado hoy más por su quehacer poético y docente que por aquellos hechos. Su obra literaria comenzó a salir a la luz pública a partir de los años '50 y fue publicada en revistas, periódicos y antologías.<sup>14</sup>

Lima era partidario de la independencia para Puerto Rico y simpatizante de la Revolución Cubana. Interesado en conocer de cerca el proceso político de la Antilla Mayor, decidió unirse a un grupo integrado por 59 estudiantes estadounidenses (incluido él y otro puertorriqueño residente en Nueva York), que organizaron un viaje a Cuba en desafío a la prohibición explícita emitida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en enero de 1961. El grupo inició los preparativos para el viaje en octubre de 1962. A finales del semestre de enero a mayo de 1963, Lima se encontraba estudiando en la *University of California, en Berkeley*, y desde allí se trasladó a Nueva York, de donde partió el 25 de junio el vuelo hacia Europa pero con destino final en Cuba. La breve estadía en el continente europeo incluyó visitas a Ámsterdam, París y Praga. La delegación arribó a La Habana el día 1 de julio y permaneció en Cuba hasta el 25 de agosto.

---

14 Josefina Rivera de Álvarez, *Literatura puertorriqueña: su proceso en el tiempo* (Madrid: Ediciones Partenón, S.A., 1983), pp. 739 y 767-768

En Cuba, José María Lima participó en diversas actividades y habló ante la prensa cubana<sup>15</sup> en representación del grupo de visitantes. A su regreso a Puerto Rico afirmó haber dialogado tanto con partidarios como con disidentes de la Revolución. Aunque algunos partes de la prensa puertorriqueña informaron que Lima solicitó una cita con Armando Hart (Ministro de Educación de Cuba hasta el año 1965) con el propósito de auscultar la posibilidad de conseguir la autorización del gobierno revolucionario para quedarse a residir en Cuba, el profesor lo negó.<sup>16</sup>

La salida de Cuba se atrasó debido a varios contratiempos que surgieron, uno de ellos lamentable pues uno de los estudiantes murió en un accidente de natación en Santiago de Cuba.<sup>17</sup> El 25 de agosto, 55 de los 59 viajeros partieron de regreso a Nueva York vía Europa.<sup>18</sup> Tras su llegada a Nueva York el 29 de agosto, Lima permanecería en la ciudad hasta el día 5 de septiembre, cuando se trasladó a Puerto Rico.<sup>19</sup>

En Nueva York, José María Lima hizo declaraciones de apoyo a la Revolución Cubana y afirmó su adhesión personal a la ideología marxista-leninista en una conferencia de prensa convocada por los líderes del grupo y efectuada el viernes 30 de agosto. El parte noticioso se conoció en Puerto Rico al día siguiente, cuando comenzó el pande-

---

15 Véase al respecto una entrevista completa al profesor Lima en: “Profesor Lima cita inmadurez política como motivo de ataques”, *El Mundo*, lunes 16 de septiembre de 1963, p. 4.

16 *Ibid.*

17 “Salen de Cuba Estudiantes de Norteamérica”, *El Mundo*, lunes 26 de agosto de 1963, p. 26.

18 Un matrimonio se quedó en La Habana debido al estado de embarazo de la esposa y otro de los estudiantes, quien finalmente resultó ser un espía infiltrado, no hizo el viaje con ellos sino que tomó otra ruta aérea hacia las Bahamas.

19 Cabe señalar que cuatro de los 59 estudiantes fueron acusados por un Gran Jurado Federal en Brooklyn, N.Y., por los cargos de conspiración voluntaria ilegal y con conocimiento para organizar, reclutar y auspiciar viajes de americanos a Cuba. Según la prueba presentada, la conspiración empezó en octubre de 1962 y terminó en agosto de 1963. El resto de los participantes no enfrentó consecuencias mayores.

mónium público<sup>20</sup> en el que salpicó de inmediato a la Universidad de Puerto Rico y a su Rector, Jaime Benítez Rexach.

## 2. *EL REVUELO: ENTRE EL DEBATE ACADÉMICO Y LA OPINIÓN PÚBLICA*

### A. LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y ACADÉMICOS DEL RECTOR BENÍTEZ

Cuando el Profesor Lima retornó al Recinto de Río Piedras el viernes 6 de septiembre ya el año académico estaba en curso, habiendo comenzado el 20 de agosto con un inicio normal de clases y sin presagio del revuelo público que se avecinaba. Mientras él se encontraba en Nueva York las autoridades universitarias le comunicaron que tenía como plazo hasta ese viernes para regresar y hacerse cargo de sus clases.<sup>21</sup> Una vez en la academia, el profesor explicó a su supervisor inmediato, el Dr. Juan Daniel Curet, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales, que había tenido dificultades para salir de Cuba, razón por la cual no se presentó a su puesto de trabajo al inicio del semestre de estudios según lo exigido por las normas académicas. Como consecuencia, el docente fue apercibido sobre los límites de la libertad de cátedra y sus deberes como profesor de matemáticas. Hasta ahí, la posición oficial de la administración ríopedrense.

El lunes 3 de septiembre el Rector Benítez enfrentó las preguntas de la prensa que cuestionaba si era legítima para la Rectoría la aceptación como miembro de la Facultad de un marxista-leninista que, además, había violado las leyes federales al viajar a Cuba. Benítez aseveró categóricamente:

20 “Profesor de la UPR Dice le Impresionó en Cuba Ambiente Libertad Política”, *El Mundo*, sábado 31 de agosto de 1963, p. 1. Nótese que durante dos días consecutivos la noticia del Caso Lima ocupó la portada de *El Mundo*. Así sucedió en adelante durante casi un mes.

21 Palabras del Rector Benítez en la reunión del Club Rotario de Santurce la noche del 4 de septiembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín. Sección V, LMM Gobernador de Puerto Rico, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 10, Documento 2, página 5.

*“Una cosa es haber ido a Cuba en contravención a las reglas del Departamento de Estado dentro del reclamo del derecho a viajar en libertad en tiempos de paz, reconocido por la Corte Suprema de Estados Unidos. En este sentido es cuestión de derechos civiles con referencia a lo cual la Universidad como tal no está involucrada. El ir a Cuba no constituye en lo que a la Universidad como tal concierne, una violación de las normas institucionales...Hoy en Estados Unidos esta cuestión constituye un aspecto controversial dentro de la propia política norteamericana. Existe un debate sobre si es razonable o no que el Departamento de Estado prohíba viajar a Cuba a los ciudadanos de Estados Unidos. Esta cuestión está para dirimirse por autoridades políticas como tales y de suyo no afecta la vida académica.*

*Al mismo tiempo, tanto el señor Lima como todos los ciudadanos en el ejercicio de sus prerrogativas constitucionales tienen derecho suscribir y defender las ideas políticas en las que creen dentro del marco de las leyes y de los derechos de expresión y discrepancia establecidos en la Constitución y pueden hacerlo públicamente”<sup>22</sup>*

Con sus expresiones, Jaime Benítez entró en el debate público y se convirtió en el blanco de los ataques furibundos que provenían de individuos, organizaciones sociales y políticas y algunos medios de comunicación y, en menor grado, de la comunidad académica que él dirigía. Sin embargo, su argumentación a los inicios de la controversia introdujo un distingo necesario entre el tumulto de una opinión pública limitada por la animosidad coyuntural, cuya causa principal era el miedo al comunismo, y la defensa de los derechos constitucio-

---

22 “Rector Sostiene Derechos Lima a Posición Marxista-Leninista”, *El Mundo*, martes 3 de septiembre de 1963, p1.

nales de pensamiento y expresión, garantes del ejercicio particular de la libertad de cátedra.

Al día siguiente, el periódico *El Mundo* publicó un editorial bajo el título de *En desacuerdo* con el que arremetía su campaña de opinión pública sobre el Caso Lima. El *desacuerdo* se basaba en lo siguiente:

*“Contrario al criterio del Rector, creemos que en la Universidad de Puerto Rico no debe haber profesores confesos de marxismo-leninismo... Una cosa es que no constituye delito público profesar el marxismo-leninismo y otra muy distinta es elevar a esos individuos a la cátedra universitaria para encomendarles la educación de nuestros hijos”*.<sup>23</sup>

El editorial sentó las tónicas de los artículos, las columnas y las cuantiosas cartas recibidas y publicadas sistemáticamente por el diario durante más de un mes. Entre esos documentos merece atención particular una carta que dirigió el Dr. José M. Lázaro, Decano de la Facultad de Humanidades, al Director de *El Mundo* como respuesta al editorial citado. La misiva fue publicada en su totalidad en la edición del viernes 6 de septiembre. En un fragmento de la misma Lázaro sentenció:

*“La libertad de cátedra se sostiene o se destruye sobre las mismas bases o con las mismas armas que la libertad de prensa. Una y otra vez no son otra cosa que la libertad de expresión”*.<sup>24</sup>

---

23 “En Desacuerdo”, Editorial de *El Mundo*, miércoles 4 de septiembre de 1963, p. 1.

24 “Apoya Derecho Lima Pensar Librementemente”, *El Mundo*, viernes 6 de septiembre de 1963, p. 16.

Así defendió no sólo el derecho de un académico a pensar libremente sino el deber de hacerlo pues “*su función esencial y específica es precisamente pensar libremente. Esa es su tarea propia*”.<sup>25</sup>

Para Jaime Benítez las presentaciones públicas se precipitaron esa semana. La noche del 4 de noviembre habló ante los miembros del Club Rotario de Santurce, pues aceptó una invitación que se le hizo la noche anterior.<sup>26</sup> La ponencia, sometida por Benítez al Sr. Heriberto Alonso, Ayudante Ejecutivo del Gobernador el día 10 de septiembre con la espera de recibir orientación sobre el Caso Lima,<sup>27</sup> es un documento de análisis obligado para comprender los fundamentos filosóficos y jurídicos de la posición del rector.

Benítez redactó un texto de 24 páginas organizado en varios temas: *la normalidad universitaria, situaciones de excepción, la controversia actual, la libertad de cátedra y los derechos políticos, y sobre el derecho de defensa propia*; luego, añadió un anejo de preguntas y respuestas sobre sus palabras iniciales del Rector.

Cuando abordó el tema que tituló *controversia actual*, resumió y reafirmó su posición con las siguientes palabras:

*“Mi completo repudio a cuanto ha dicho este Instructor de Matemáticas sobre los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico, y sobre política en general, es notorio. He sostenido, sin embargo, que las declaraciones de dicho profesor de Matemáticas, formuladas fuera del recinto universitario y sin relación con éste, no justifican o autorizan a las autoridades universitarias a cancelar sus relaciones contractuales con la Universidad. Ameritan sí una admonición sobre los límites normales de la libertad de cátedra y una*

25 *Ibíd.*

26 Palabras del Rector Benítez..., p. 1.

27 Carta de Jaime Benítez al Sr. Heriberto Alonso. Río Piedras, 10 de septiembre de 1963. Archivo Luis Muñoz Marín. Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico 1949-1964, serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, Documento 3.

*atención especial por parte de sus superiores hacia la observancia de tales límites”.*<sup>28</sup>

Más adelante, planteó su comprensión y su respeto hacia quienes repudiaron la posición ideológica de José María Lima a su regreso de Cuba, pero advirtió que “*la existencia de tales maneras de pensar constituye una de las realidades fundamentales de la vida moderna y una con la cual tenemos que encarnarnos*”<sup>29</sup> y fundamentó el criterio en la Sección 15 de la Ley de la Universidad (la del año 1942 que estaba vigente), la cual citó: “*Se garantiza la libertad de cátedra y el pleno disfrute de sus derechos políticos y civiles a los miembros del personal docente, técnico y administrativo de la Universidad de Puerto Rico*”.<sup>30</sup> Lo dicho era el preámbulo para la explicación de las dos vertientes principales del debate: la libertad de cátedra y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Lo primero que aclaró Benítez fue la naturaleza de los conceptos “*distintos a la vez que relacionados entre sí y concurren en una misma persona cuando ésta además de ciudadano es profesor*”.<sup>31</sup> Catalogó la libertad de cátedra como un valor intrínseco, indispensable, amplio y privilegiado de la vida académica; una garantía para el estudio, el análisis y la discusión de criterios diversos que, simultáneamente, tiene límites como cualquier otra libertad, siendo el primordial de éstos el de la responsabilidad intelectual.

¿Cómo aplicaba ese concepto de la libertad de cátedra al Caso Lima? Benítez aseveró:

*“Un profesor de Matemáticas, por ejemplo, tiene perfecto derecho en cuanto a ciudadano, a ser Marxista o Leninista mientras las leyes no lo prohíban y las leyes de Puerto*

28 Palabras del Rector Benítez..., pp. 4-5.

29 *Ibid.*

30 *Ibid.*, 5.

31 *Ibid.*, 6.



*Rico no lo prohíben. En cuanto Profesor de Matemáticas, sin embargo, no tendría derecho en modo alguno a prevalerse de la situación especial del salón de clase o del trato y relación con el estudiante que ella facilita para hacerle propaganda a favor de las ideas que él sustenta”.*<sup>32</sup>

Para el Rector Benítez, la libertad de cátedra y las responsabilidades ciudadanas deben ser distinguidas y atendidas debidamente por la Administración Universitaria para el desenvolvimiento adecuado de la vida institucional y, según él, en el caso Lima se había procedido conforme a las normas establecidas al respecto y no se violó por parte del docente o de las autoridades pertinentes, ninguna disposición reglamentaria.

Entonces, ¿qué decir sobre el clima de tensión en la comunidad puertorriqueña a raíz de las declaraciones públicas de José María Lima? Después de todo, esa era la razón de ser de la reunión de esa noche y de las preocupaciones manifestadas posteriormente por muchos ciudadanos. Benítez arguyó a favor de la tolerancia y el respeto a las diferencias:

*“En lo que concierne al ciudadano como tal, el ejercicio de la prerrogativa de diferir, de discrepar, de actuar libremente es parte esencial e indispensable de nuestra vida colectiva. Y esta necesidad de la tolerancia con el pensamiento que odiamos y con los criterios que odiamos es particularmente necesario en una tierra como la nuestra afectada por significativas diferencias, en proceso de rápida transformación y cambio y minada por posibilidades explosivas de choques, de faltar esa flexibilidad necesaria a la convivencia.*

*Para que el Marxismo-Leninismo confeso se convierta en delito o en un factor descalificante, la ley tendría que disponerlo así y ésta habría que examinarla a la luz de las disposiciones constitucionales pertinentes y correspondería a los tribunales la última palabra*”.<sup>33</sup>

Cuando la prensa interrogó al Profesor Lima sobre la posición del Rector en relación con su caso, él contestó que “es la única que se puede adoptar en una universidad con un átomo de autonomía”, y expresó no saber “cómo relacionar el marxismo-leninismo con el cálculo integral”.<sup>34</sup>

La argumentación de Jaime Benítez, además de estar sustentada por el amparo legal y jurídico, tenía como contrafuerte su formación filosófica de creyente en la democracia liberal. Quienes lo criticaban, probablemente pasaban por alto las diferencias que él establecía entre esa filosofía política y las contrarias a la misma y les resultaba contradictorio su rechazo al marxismo pero a la vez el respeto a quienes lo adoptaban como ideología. Benítez discurrió esa noche ante la audiencia sobre los principios que rigen el proceder de un demócrata liberal:

*“Este principio de tolerancia constituye la principal diferencia entre la democracia liberal y las demás teorías y formas de gobierno que se le oponen. En el campo intelectual se postula que la verdad puede y debe prevalecer sobre el error en choque con éste. En el campo político la democracia liberal es el único sistema que sofrena el ejercicio del poder público en beneficio de los grupos minoritarios que le hacen oposición. Se sostiene que la libertad de la razón para combatir el error constituye la mayor ga-*

33 *Ibid.*, pp. 7-8.

34 “Lima se Reintegra a la Cátedra en UPR, Reafirma que es Marxista-Leninista”, *El Mundo*, sábado 7 de septiembre de 1963, p. 1.

*rantía para el progreso constante del pensamiento y para la vida fecunda de la inteligencia. La posición democrática liberal comporta un riesgo calculado. Para que este riesgo calculado no se convierta en fuente de destrucción se requiere una ciudadanía alerta, despierta y atenta a su responsabilidad. Es un riesgo calculado que cimienta en la capacidad de la ciudadanía para defender los principios fundamentales que sostiene y para combatir las ideologías contrarias sin convertirse en razón de esa lucha en remedio y mala copia de los sistemas contrarios”<sup>35</sup>*

Los fundamentos del caso Lima fueron expuestos públicamente y éste parecía zanjado desde el principio en la aprehensión conceptual del Rector y su proceder académico y administrativo pero no así en la opinión de muchos ciudadanos.

#### B. *LA INFLUENCIA POLÍTICOPARTIDISTA EN LA OPINIÓN PÚBLICA*

Desde el momento en que José María Lima se reintegró a sus labores docentes, el estallido de violencia verbal y física entre sus favorecedores y los detractores se hizo sentir en Río Piedras. Los opositores formaron un grupo denominado Frente Universitario Anticomunista con el propósito de “*hacer frente a la infiltración roja en la Universidad*”<sup>36</sup> según su portavoz el estudiante Edison Misla Aldarondo. El martes 10 de septiembre ocurrieron varios incidentes en la ciudad universitaria, uno de ellos frente a los portones principales de la Universidad en la Avenida Ponce de León, donde chocaron los partidarios de Lima y los contrarios; el otro incidente tuvo lugar en la Plaza de la Convalecencia. En ambos incidentes intervino la Poli-

35 Palabras del Rector Benítez..., p. 9.

36 Ismael Fernández. “Desasosiego Estudiantil en la UPR por Profesor Marxista-Leninista”, *El Día*, viernes 6 de septiembre de 1963, p. 1.

cía. En el segundo, Lima fue detenido y llevado ante el Juez Norberto Benítez como una medida preventiva de protección para él, pero no hubo acusaciones en su contra.

El repudio a Lima crecía en la opinión pública mientras en la U.P.R el clima de tensión subía y bajaba durante la semana del 9 al 13 de septiembre. Cuando los ánimos se calmaron, la Policía fue retirada del Campus pero regresó nuevamente el viernes 13 cuando los piquetes del Frente Universitario Anticomunista tomaron auge. Mientras tanto, la prensa escrita instaba a descubrir, identificar y expulsar a los comunistas infiltrados en la Universidad y a que la Legislatura de Puerto Rico interviniera en la reglamentación universitaria.<sup>37</sup>

El elemento políticopartidista estuvo constantemente presente en el debate público. El Comité Directivo del Partido Estadista Republicano (PER), presidido por Miguel Ángel García Méndez, adoptó un acuerdo de repudio al marxismo-leninismo y solicitó que se le formularan cargos a José María Lima con el propósito de suspenderlo como miembro del claustro académico y que no se le volviera a contratar en la Universidad.<sup>38</sup> La voz cantante de los Estadistas en la U.P.R. la llevaba el estudiante Orlando Parga, Presidente de la Juventud del PER, quien invitó a las organizaciones cívicas, patrióticas y culturales a unirse para solicitar una investigación legislativa sobre las infiltraciones comunistas en la comunidad universitaria. Planteó, además, que Lima estaba moralmente incapacitado para ejercer su cátedra en la U.P.R.<sup>39</sup>

En medio del debate político surgió una voz moderada dentro de las filas estadistas. Víctor M. Gerena, Presidente del Capítulo de la U.P.R. de Acción Pro Estado Federado, publicó una resolución en la que la organización favorecía la libertad de expresión y catalogaba

---

37 Editorial. "Nuevamente Caso del Profesor Lima", *El Día*, 12 de septiembre de 1963, p. 1.

38 "PER Repudia al Profesor Lima, Solicita Formulación de Cargos", *El Día*, 13 de septiembre de 1963, pp. 3 y 24.

39 *Ibid.*

como atinada la actitud del Rector; a la vez, el grupo manifestó su repudio a la ideología marxista.<sup>40</sup>

Por el lado del gubernamental Partido Popular Democrático, las intervenciones públicas del Gobernador Muñoz Marín sobre el caso fueron pocas. En una ocasión, ante las preguntas de la prensa, indicó que el Caso Lima era un asunto académico que, por tanto, debía resolverse al internamente en de la Universidad. Sin embargo y, tras bastidores, desde La Fortaleza se tomaron medidas de acción, pues se dilucidaba entonces un asunto de índole política que guardaba estrecha relación con una resolución contra el comunismo que el P.P.D. adoptó en el año 1960.<sup>41</sup>

Muñoz reflexionaba en privado sobre la libertad de cátedra en el contexto del caso que es objeto de este estudio:

*“En el caso de la Universidad deben decirse varias cosas. Una es que lo que opine un profesor o varios profesores, bajo las circunstancias tan profundamente anticomunistas de Puerto Rico, y bajo la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos, no hay el menor peligro de que pueda llamársele un ‘Clear and Present Danger’ de destrucción de la democracia. Otra es que, aunque algunos han señalado el concepto de ‘libertad de cátedra’, éste no es el concepto que está envuelto en el caso actual de la Universidad. El concepto que está envuelto es el de la libertad de pensamiento de un ciudadano, que resulta ser profesor, y que expresa pensamientos fuera de la cátedra. Si los expre-*

---

40 “Más opiniones sobre caso Profesor Lima”, *El Mundo*, 9 de octubre de 1963, p. 13.

41 Resolución aprobada en la Asamblea General del Partido Popular Democrático, 21 de agosto de 1960, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, Documento sin número.

*sa dentro de la cátedra, y en forma de indoctrinación, de propaganda, entonces ahí cesará su libertad de cátedra”.*<sup>42</sup>

Las diferencias filosóficas en este aspecto no eran mayores entre Muñoz y Benítez. El concepto de libertad no los distanciaba, pero sí sus respectivas visiones sobre la autonomía de la Universidad para decidir los asuntos internos de ésta. Hay documentos procedentes de La Fortaleza que son reveladores del interés político suscitado por el Caso Lima. El Sr. Heriberto Alonso, en aquel entonces Ayudante Ejecutivo del Gobernador Luis Muñoz Marín, redactó un memorando dirigido a Juan Manuel García Passalacqua, Ayudante Especial del Gobernador, para solicitarle que fuera preparando un borrador para unas declaraciones sobre el caso del profesor José María Lima. El escrito incluye una posdata: *“El Partido Popular favorece una ley que prohíba a los comunistas trabajar en el gobierno”*.<sup>43</sup> Aparte, en una nota manuscrita de Muñoz, se puede leer: *“Entre los 12 comunistas, ¿está Lima? ¿La fecha es anterior a su confesión? ¿Faltan otros? Recordar los votos en un par de votaciones. Tener cifra exacta”*.<sup>44</sup>

Este último documento que transcribimos guarda relación con una noticia reseñada por un rotativo de la Capital a finales del mes de octubre: *“El Gobernador Muñoz Marín dijo a un grupo de estudiantes de colegios católicos de San Juan que el comunismo es un movimiento tan insignificante en Puerto Rico que en los archivos de la Policía sólo figuran doce personas como creyentes comprobados de*

42 Notas al dictáfono, San Juan, 23 de septiembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, documento 4.

43 Memorando de Heriberto Alonso al Sr. García Passalacqua, 11 de diciembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio, 1, documento 8.

44 Los doce comunistas, San Juan, entre septiembre y diciembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio, 1, documento 6.

*la ideología comunista*”<sup>45</sup> Los textos rememoran la Ley 53 del 1948 (Ley de la Mordaza) que fue derogada en el agosto de 1957 por la recomendación de diversos sectores de Puerto Rico, incluida la Comisión de Derechos Civiles.<sup>46</sup> Jaime Benítez conocía muy bien las consecuencias de esa ley y las razones para su derogación:

*“Se recordará que esta ley, por recomendación de los periódicos y de la Comisión de Derechos Civiles, fue derogada. Al recomendar su derogación indicó el Sr. Gobernador, ‘en estos momentos hay mayores riesgos para nuestra sociedad democrática en mantener esa ley que en derogarla’. Considero que tal apreciación también es válida en la actualidad”*<sup>47</sup>

El sector independentista estuvo representado en la contienda mayormente por la Federación de Universitarios Pro Independencia, la cual organizaba las manifestaciones a favor de Lima. Otras organizaciones estaban involucradas en la campaña de excarcelación de los presos políticos nacionalistas (uno de ellos era Pedro Albizu Campos [1891-1965]) y en los preparativos para la conmemoración del nonagésimo quinto Aniversario del Grito de Lares el día 23 de septiembre. El semanario *Claridad*, órgano del Movimiento Pro Independencia (MPI) publicó varios artículos para apoyar al Profesor y denunciar la persecución contra él.<sup>48</sup>

45 “Muñoz Marín Declara Sólo hay Doce Comunistas en Puerto Rico”, *El Mundo*, sábado 26 de octubre de 1963, p. 1.

46 Sobre esa ley puede consultarse: Ivonne Acosta, *La Mordaza* (Río Piedras: Editorial Edil, 1989).

47 Palabras del Rector Benítez..., p. 8.

48 Hay dos escritos: “La reacción de El Mundo y el Rector Benítez”, *Claridad*, Año IV, Número 47, 8 de septiembre de 1963, pp. 1 y 4; y Amado Alonso García, “El caso del Profesor Lima”, *Claridad*, Año IV, Número 48, 22 de septiembre de 1963, p. 5.

Fuera de la Universidad también se produjeron opiniones al margen de las organizaciones políticas pero en consonancia con las ideas de aquéllas. Por ejemplo, la Asociación de Maestros de Puerto Rico, que desde el año 1950 recomendaba no contratar maestros pertenecientes al Partido Comunista o al Partido Nacionalista de Puerto Rico para la enseñanza en cualquier nivel, pidió la expulsión del Profesor Lima por su ideología marxista-leninista.<sup>49</sup> Igual posición asumieron el Club de Leones en varias localidades del país y la Legión Americana, entidad que, además, criticó severamente al Rector Benítez y felicitó a los medios de comunicación por sus editoriales contrarios al comunismo.<sup>50</sup> Algunas entidades religiosas cristianas opinaron contra los ejes humanos de la controversia, Lima y Benítez. Fundamentaron sus posiciones en los principios cristianos y democráticos. Ese fue el caso de la Juventud Obrera Cristiana por voz de su Presidente, Ramón Luis Fuentes y del Consejo de los Caballeros de Colón con sede en Río Piedras, ambas agrupaciones católicas.<sup>51</sup>

Por el contrario, en su Asamblea Anual, mediante una resolución cuyo texto fue ampliamente discutido por sus miembros el Colegio de Abogados de Puerto Rico respaldó el apoyo a la libertad de expresión y otorgó un voto de confianza a uno de sus togados, el Lcdo. Jaime Benítez Rexach, por su defensa de la libertad de cátedra.<sup>52</sup> Quedó así devuelta a su origen la discusión del caso Lima.

### C. LA COMUNIDAD ACADÉMICA DECIDIÓ EL CASO LIMA

Las tensiones vividas durante la discusión pública del caso Lima produjeron más controversia agria fuera de la Universidad que

49 “Piden la expulsión del Profesor Lima”, *El Día*, 13 de septiembre de 1963, pp. 3 y 24.

50 Varias noticias. *El Día*, lunes 9 de septiembre de 1963, p. 24.

51 “Más opiniones sobre Profesor Marxista-Leninista”, *El Mundo*, 18 de septiembre de 1963, página 1.

52 María Armstrong, “Resolución del Colegio de Abogados da Respaldo a la Libre Expresión”, *El Día*, lunes 9 de septiembre de 1963, p. 24.



dentro de ella. David Helfeld, entonces Decano de la Facultad de Derecho, lo articuló de este modo: “*Las palabras del Profesor y la respuesta del Rector han dado rienda suelta a una tormenta en el debate público*”.<sup>53</sup> El estudio de la cronología de los eventos académicos demuestra que el debate universitario tuvo un solo hilo conductor de principio a fin y que no fue éste el del temor al marxismo-leninismo. Argumentaba Helfeld que “*los esfuerzos para vigorosamente descubrir y erradicar al comunista ocasional o su compañero de camino aparejan un mayor riesgo, y de hecho han afectado desastrosamente el clima de libertad en muchas universidades*”.<sup>54</sup> Benítez y otros miembros talentosos de la comunidad académica comprendieron el mensaje.

El Dr. Santos P. Amadeo (1902-1980), destacado catedrático de derecho, Representante Especial de la Unión Americana de Libertades Civiles en Puerto Rico y Senador por el Partido Estadista Republicano (1960-1964) analizó el caso Lima desde los puntos de vista legal y académico y coincidió con la determinación del Rector:

*“Desde el punto de vista legal y desde el punto de vista de la libertad académica y el derecho civil garantizado por la Constitución no puede haber discrimen por razones políticas, así como de acuerdo con los postulados de la academia esenciales para la Unión Americana de Libertades Civiles y la Asociación Americana de Profesores Universitarios, la posición del Rector ha sido correcta, si es que en Puerto Rico se le va a dar vigencia al principio de la regla de ley y a los postulados de la libertad académica reconocidos por las universidades más progresistas del mundo”*.<sup>55</sup>

53 “Decano Helfeld Apoya Posición Rector Benítez”, *El Mundo*, 10 de septiembre de 1963. p.18.

54 *Ibíd.*

55 “Amadeo cree que es Correcta Actuación Rector Caso Lima”, *El Mundo*, martes 10 de septiembre de 1963, p. 17.

La argumentación de Amadeo se unía al coro de voces críticas cuyas perspectivas filosóficas, jurídicas, sociológicas y multidisciplinarias abonaban a la redefinición de las libertades que competen a los miembros del claustro de una comunidad académica que, previo al caso Lima, debatía las posibilidades de una nueva ley universitaria.

Otro prominente abogado, el neoyorquino Harris Present, conocedor de la realidad puertorriqueña, estaba de visita en la Isla en esos días e, interpelado por la prensa escrita, catalogó la decisión del Rector Benítez como “*eminente correcte*” y añadió que “*si en una universidad donde se reúne el intelecto superior, no podemos tener libertad académica, entonces la democracia estará en posición débil al defenderse ella misma*”<sup>56</sup>. La médula del problema estaba a la luz pública, sólo faltaba la expresión final de los cuerpos oficiales universitarios.

En las instancias del gobierno universitario se discutieron aspectos relevantes de las libertades de pensamiento, expresión y cátedra. El jueves 5 de septiembre el Senado Académico de Río Piedras aprobó una resolución unánime en la que expresó su convicción en las libertades de pensamiento y expresión, incluida la libertad de cátedra, que impide descalificar a una persona por ideas políticas o sociales, aunque éstas pudieran considerarse equivocadas o minoritarias. Días más tarde, el sábado 14 de septiembre, sus homólogos de Mayagüez reafirmaron esa posición:

*“Reiteramos nuestra fe inquebrantable en los principios del derecho humano, natural y constitucional que incluye lo siguiente: la libertad de expresión de las ideas y opiniones, la inviolabilidad de la persona, la proscripción de opinión política o de cualquiera índole, origen nacio-*

---

56 “Abogado de New York Respaldó Decisión Rector Caso Lima”, *El Mundo*, jueves 12 de septiembre de 1963, p. 34.

*nal o social, posición económica, nacimiento o cualquier condición”.*<sup>57</sup>

La resolución de los senadores del Colegio Agricultura y Artes Mecánicas incluyó, asimismo, la adhesión explícita a principios políticos y filosóficos democráticos y el repudio a otras ideologías, pero sin mencionar el marxismo-leninismo y a Cuba que estaban en la filigrana de la opinión pública:

*“Declaramos todo lo anterior en virtud de que creemos firmemente en el sistema democrático de vida y en las instituciones que sustentan este sistema a la vez que repudiamos cualquier régimen o filosofía en pugna con estos principios”*<sup>58</sup>.

En esos días Jaime Benítez convocó a la primera reunión semestral del Claustro que se llevó a cabo el jueves 19 de septiembre en Río Piedras. Previo a la reunión un grupo de docentes sometió ante la consideración del Rector un proyecto de resolución para la ratificación por el Claustro de la resolución del Senado Académico sobre los principios de la libertad de cátedra. Benítez confirmó ante el pleno de la asamblea la posición que había esgrimido durante toda la disputa:

*“Llena está la historia de la Universidad de ocasiones donde me ha correspondido sostener frente a múltiples grupos y autoridades que el derecho a diferir y la tolerancia de opiniones contrarias constituyen partes consustanciales de la vida institucional...”*<sup>59</sup>.

---

57 “Benítez Cita Posición Caso Lima en Senado Académico de Mayagüez”, *El Mundo*, lunes 16 de septiembre de 1963, p. 16.

58 *Ibid.*

59 *El Mundo*, viernes 20 de septiembre de 1963, p. 1.

Los miembros del Claustro discutieron la resolución presentada por varios de sus colegas. El producto de ese ejercicio se fundamentó, además de la Sección 15 de la Ley Universitaria de 1942, en dos secciones de la Carta de Derechos de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

Sección 1:

*La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la ley. No podrá establecerse discriminación alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen o condición social, ni ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.*

Sección 4:

*No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y a pedir al gobierno la reparación de agravios.*

Cabe recordar que ambos derechos, de vital importancia para una sociedad democrática, fueron aprobados por la Asamblea Constituyente previa recomendación de la Comisión de la Carta de Derechos que presidió Jaime Benítez.<sup>60</sup>

Esa tarde el Claustro de la U.P.R., con la asistencia de 618 profesores, endosó la Resolución del Senado Académico. Sólo uno de los presentes votó en contra. El Profesor José María Lima estuvo ausente, permaneció en su salón de clases enseñando Matemáticas.

Jaime Benítez había solicitado al Consejo Superior de Enseñanza que revisara la actuación de él como Rector en el caso Lima. La reunión, presidida por Ismael Rodríguez Bou, Secretario Permanente

---

60 Héctor Luis Acevedo (Editor), *La Generación del '40 y la Convención Constituyente* (Río Piedras, Impresos Corporativos, 2003), 367 y 370.

del Consejo, y con la presencia entre sus miembros del Lcdo. José Trías Monge, comenzó cerca de las 10:00 A.M. del martes 2 de octubre. El Rector compareció y depuso. El Consejo deliberó y llegó a sus conclusiones. Sobre el Profesor Lima determinó:

*“No se ha encontrado prueba de que el señor Lima haya utilizado su cátedra o sus relaciones con los estudiantes para adoctrinarlos en las teorías y prácticas del marxismo-leninismo ni de ninguna otra ideología. No se han demostrado en el caso presente aquellas circunstancias de abuso de la libertad de enseñanza o de abuso de la posición de la cátedra que exijan ulterior acción institucional. De haberse iniciado los procedimientos de destitución o disciplina del profesor afectado sin haber mediado los abusos arriba señalados, tal acción hubiese constituido, por el contrario, una infracción del orden legal vigente”.<sup>61</sup>*

Juzgó, además, que el proceder administrativo del Rector y las autoridades universitarias fue correcto.

Al aproximarse el medio día la reunión había concluido y Jaime Benítez, José María Lima y las libertades de pensamiento, expresión y cátedra quedaron reivindicados. A partir de esa hora la campaña de opinión pública en los periódicos amainó hasta desaparecer totalmente a finales de octubre. Otros vendavales entrarían en la historia de la Universidad de Puerto Rico, tal vez sin Lima y Benítez, pero con la defensa de las libertades que hacen posible la cátedra.

## CONCLUSIÓN

El Caso Lima constituye un capítulo significativo en la historia de la defensa de los derechos ciudadanos en Puerto Rico. Caso en el que hubo un

---

61 “Consejo Apoya Rector UPR en Caso Lima”, *El Mundo*, jueves 3 de octubre de 1963, p. 1.

abogado defensor debidamente licenciado, jurídicamente capaz, con experiencia académica probada y compromiso ético solvente: Don Jaime Benítez Rexach. El acusado, el poeta, matemático y disidente, José María Lima, no fue enjuiciado en los tribunales de justicia, pues como hemos visto, nunca hubo prueba alguna de comisión de delito que contra él pesara. Sin embargo, su libertad y la de muchos otros estuvo en tela de juicio, la libertad de pensar, expresar y actuar conforme a los propios criterios, tal y como está garantizado en la Carta de Derechos de la Constitución. Por eso tuvo una defensa legítima.

El ruido ensordecedor de la opinión pública desinformada desdice el ejercicio de la libertad de expresión. Lima salió de la experiencia cuantitativa del mundo de las Matemáticas al interior de la academia y se adentró en la realidad democrática de una sociedad temerosa de ser libre, no me refiero a la cubana, sino a la puertorriqueña. Allí pudo contar a tantos que lo acusaban de ser marxista-leninista sin siquiera saber quiénes fueron Marx y Lenin; y pudo contar con alguien que conociendo a ambas figuras históricas y estando en desacuerdo con aquellas ideas filosóficas y científicas nacidas al fragor de las luchas obreras decimonónicas, defendió su libertad de cátedra. Alguien capaz de afirmar: *“Verdad es también que ninguna universidad puede hacer lo que predico si las oportunidades de acción y de oposición política fuera del aula están interrumpidas”*<sup>62</sup>.

Jaime Benítez fue un académico de pura cepa y un dirigente hábil y astuto. En el Caso Lima esas cualidades quedaron plasmadas. Supo enfrentar un torbellino de críticas y las presiones políticas que de seguro ejercía el Gobernador Muñoz Marín desde La Fortaleza, las exigencias de la facultad y del estudiantado, la opinión pública y su conciencia de liberal convencido. Separó lo accidental de lo sustancial y pudo mirar fijamente desde el inicio de la controversia el meollo de la discusión. Cuando le preguntaron *¿qué norma de conducta espera la administración universitaria de sus profesores y en este caso específico de un instructor que desobedece una prohibición del Departamento de Estado de viajar a Cuba?* Contestó categóricamente identificando el intrínquilis del cuestionamiento: *“Si usted ha leído el periódico de hoy publicado con fecha de mañana, habrá visto que el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha desistido de llevar adelante este asunto de castigar a los jóvenes que desafiaron sus órdenes. Si el Depart-*

62 Palabras del Rector Benítez..., p. 26.

*mento de Estado toma esa posición, ¿por qué vamos nosotros a ir más lejos? Pero mi argumento principal es que no estamos ante una cuestión universitaria... Hay asuntos que le corresponden a la institución, otros a la policía y otros a los agentes cobradores*<sup>3</sup>.

Sabemos que la libertad de cátedra es consustancial a la academia, es decir, ser académico es ejercer la búsqueda libre y desinteresada del conocimiento sin obstáculos institucionales innecesarios ni tapujos personales nacidos de motivos indebidos e irrazonables o de prejuicios, que es peor. Como en el Caso Lima, siempre el académico es también un ciudadano a quien no se le debe coartar la libertad de pensar y optar por determinada visión de mundo. Ahí está la defensa amplia de las libertades de pensamiento y expresión que incluyen la de cátedra, y sin aquellas, ésta no sirve para nada.

Lo medular del Caso Lima puede ser reconocido en las palabras sabias de Voltaire (1694-1778): “*No estoy de acuerdo con tus ideas, pero defiendo tu sagrado derecho a expresarlas*”. El carácter sacramental del derecho es simbólico. Significa que es un signo que representa una realidad distinta y trascendental a sí mismo. La dignidad de la persona tiene impreso el carácter de sujeto de derechos o libertades a las que corresponde esa realidad inalienable y convocada a ser defendida a pesar que difiramos del contenido de las expresiones vertidas por su pensamiento. Jaime Benítez no compartía la ideología de José María Lima, pero respeto su derecho a pensar libremente y a expresar lo pensado, sobre todo, porque la confesión marxista-leninista de Lima no tuvo absolutamente nada que ver con su práctica docente.

Al estudiar el Caso Lima observo, inevitablemente, la misión intelectual y cívica que compete a los universitarios de hoy. La universidad del Siglo XXI debe ser el espacio propicio para el debate de ideas y el laboratorio de nuevas opciones para el desarrollo humano, social, político, económico y científico. Un centro de estudios con plena libertad de reflexión y trabajo académico que tenga en la realidad mundial y local su materia prima para la reflexión, el análisis, la creatividad y la evaluación del quehacer histórico humano. Con tal propósito es imperativo afianzar la conciencia ciudadana de las libertades que fueron defendidas en el Caso Lima y que continúan defendiéndose en el actuar teórico y práctico heredado de la actitud que otrora

tuviera un académico controversial, a decir del Prof. Héctor Estades: “*El Rector Jaime Benítez no venció a quienes se le opusieron: prevaleció sobre ellos*”<sup>64</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

### A. FUENTES PRIMARIAS

#### 1. DOCUMENTOS

Resolución aprobada en la Asamblea General del Partido Popular Democrático, 21 de agosto de 1960, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Sección V, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, Documento sin número.

Palabras del Rector Benítez en la reunión del Club Rotario de Santurce la noche del 4 de septiembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín. Sección V, LMM Gobernador de Puerto Rico, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 10, Documento 2, página 5.

Carta de Jaime Benítez al Sr. Heriberto Alonso. Río Piedras, 10 de septiembre de 1963. Archivo Luis Marín. Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico 1949-1964, serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, Documento 3.

Memorando de Heriberto Alonso al Sr. García Passalacqua, 11 de diciembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Go-

---

64 Prof. Héctor Estades, “Silueta de Jaime Benítez” en la presentación de Jaime Benítez como Humanista Conferenciante del año 1986, 29 de abril de 1986, San Juan, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.



bernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio, 1, Documento 8.

Notas al dictáfono, San Juan, 23 de septiembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio 1, Documento 4.

Los doce comunistas, San Juan, entre septiembre y diciembre de 1963, Archivo Luis Muñoz Marín, Sección V, LMM, Gobernador de Puerto Rico, Gobernador de Puerto Rico, 1949-1964, Serie 17, Sub-Serie 7, Universidad de Puerto Rico, Cartapacio, 1, documento 6.


Ethel Ríos de Betancourt, Semblanza de Don Jaime Benítez. Santurce, Homenaje a Jaime Benítez de la Fundación Club de Oro, 27 de abril de 1975. Archivo Luis Muñoz Marín. Colección Jaime Benítez, Caja de Artículos y Discursos (Documento sin catalogar).

Prof. Héctor Estades, "Silueta de Jaime Benítez" en la presentación de Jaime Benítez como Humanista Conferenciante del año 1986, 29 de abril de 1986, San Juan, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades.

Benítez, Jaime. Informe a la Legislatura sobre el estado de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, marzo de 1946. Documento de la colección personal de la Dra. Aída Caro Costas.

Saludos a los estudiantes de Primer Año. Río Piedras, 10 de agosto de 1949. Documento de la colección personal de la Dra. Aída Caro Costas.

Palabras a la Clase Graduanda. Río Piedras, 9 de junio de 1949. Documento de la colección personal de la Dra. Aída Caro Costas.

 Puerto Rico hacia el futuro. San Juan, julio de 1968. Documento de la colección personal de la Dra. Aída Caro Costas.

## 2. PERIÓDICOS

“Benítez: único obstáculo”. *El Día*, jueves 4 de abril de 1963, p. 12.

“Profesor Lima cita inmadurez política como motivo de ataques”. *El Mundo*, lunes 16 de septiembre de 1963, p. 4.

“Salen de Cuba Estudiantes de Norteamérica”. *El Mundo*, lunes 26 de agosto de 1963, p. 26.

“Profesor de la UPR Dice le Impresionó en Cuba Ambiente Libertad Política”. *El Mundo*, sábado 31 de agosto de 1963, p. 1.

“Rector Sostiene Derechos Lima a Posición Marxista-Leninista”. *El Mundo*, martes 3 de septiembre de 1963, 1.

“En Desacuerdo”. Editorial de *El Mundo*, miércoles 4 de septiembre de 1963, p. 1.

“Apoya Derecho Lima Pensar Librementemente”. *El Mundo*, viernes 6 de septiembre de 1963, p. 16.

“Lima se Reintegra a la Cátedra en UPR, Reafirma que es Marxista-Leninista”. *El Mundo*, sábado 7 de septiembre de 1963, p. 1.

Ismael Fernández. “Desasosiego Estudiantil en la UPR por Profesor Marxista-Leninista”. *El Día*, viernes 6 de septiembre de 1963, p. 1.

Editorial. “Nuevamente Caso del Profesor Lima”, *El Día*, 12 de septiembre de 1963, p. 1.

“PER Repudia al Profesor Lima, Solicita Formulación de Cargos”. *El Día*, 13 de septiembre de 1963, p. 3 y 24.

“Más opiniones sobre caso Profesor Lima”. *El Mundo*, 9 de octubre de 1963, p. 13.

Muñoz Marín Declara Sólo hay Doce Comunistas en Puerto Rico”. *El Mundo*, sábado 26 de octubre de 1963, p. 1.

“La reacción del El Mundo y el Rector Benítez”. *Claridad*, Año IV, Número 47, 8 de septiembre de 1963, p. 1 y 4.

Amado Alonso Rivera, “El caso del Profesor Lima”. *Claridad*, Año IV, Número 48, 22 de septiembre de 1963, p. 5.

“Piden la expulsión del Profesor Lima”. *El Día*, 13 de septiembre de 1963, p. 3 y 24.

Varias noticias. *El Día*, lunes 9 de septiembre de 1963, p. 24.

“Más opiniones sobre Profesor Marxista-Leninista”. *El Mundo*, 18 de septiembre de 1963, p. 1.

María Amstrong. “Resolución del Colegio de Abogados da Respaldo a la Libre Expresión”. *El Día*, lunes 9 de septiembre de 1963, p. 24.

“Decano Helfeld Apoya Posición Rector Benítez”. *Mundo*, 10 de septiembre de 1963. p.18.

“Amadeo Cree que es Correcta Actuación Rector Caso Lima”. *El Mundo*, martes 10 de septiembre de 1963, p. 17.

“Abogado de New York Respalda Decisión Rector Caso Lima”, *El Mundo*, jueves 12 de septiembre de 1963, p. 34.

“Benítez Cita Posición Caso Lima en Senado Académico de Mayagüez”, *El Mundo*, lunes 16 de septiembre de 1963, p. 16.

*El Mundo*, viernes 20 de septiembre de 1963, p. 1.

“Consejo Apoya Rector UPR en Caso Lima”. *El Mundo*, jueves 3 de octubre de 1963, p. 1.

## B. FUENTES SECUNDARIAS

### 1. LIBROS

Acevedo, Héctor Luis (Editor). *La Generación del '40 y la Convención Constituyente*. Río Piedras: Impresos Corporativos, 2003.

Acosta, Ivonne. *La Mordaza*. Río Piedras: Editorial Edil, 1989.

Aragunde, Rafael. *Sobre lo universitario y la Universidad de Puerto Rico*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores, 1996.

Benítez, Jaime. *La universidad del futuro*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, 1949.

Castro, María de Los Ángeles y María Dolores Luque. *Puerto Rico en su historia: el rescate de la memoria*. Río Piedras: Editorial La Biblioteca, 2001.

Chomsky, Noam y Edward S. Herman. *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, S.A., 1990.

De Granda, Germán *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo: 1898-1968*. Río Piedras, Editorial Edil, 1972.

*Documentos Completos del Vaticano II*. Bilbao, Ediciones Mensajero, 1980.

Fesquet, Henri. *Diario del Concilio*. Barcelona: Editorial Nova Terra, 1967.


Figuerola, Loida. *Breve historia de Puerto Rico*. Río Piedras: Editorial Edil, Inc., 1977.

Fuster, Jaime B. *Derechos Fundamentales y deberes cívicos de las personas*. San Juan: Comisión de Derechos Civiles, 1992.

García Martínez, Alfonso. *Puerto Rico: leyes fundamentales*. Río Piedras: Editorial Edil, 1975.

La Feber, W., R. Polenberg y N. Woloch. *The American Century: a history of the United States since 1890's*. New York: Alfred A. Knopf, 1986.

Morales Carrión, Arturo. *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean: a Study in the Decline of Spanish Exclusivism*. Río Piedras: University of Puerto Rico, 1971.

. *Puerto Rico: a Political and Cultural History*. New York: W.W. Norton & Company, Inc., 1983..

\_\_\_\_\_. *Puerto Rico and the United States: The Quest for a New Encounter*. San Juan: Editorial Académica, 1990.

Nieto, Clara. *Los amos de la guerra: el intervencionismo de Estados Unidos en América Latina. De Eisenhower a G.W. Bush*. Barcelona: Random Mondadori, S.A., 2005).

Pascual Morán, Anaida. *Fuerza de espíritu, acción civil no violenta, fuerza de paz*. Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas Editores, 2003.


Prieto, Alberto. *Guerrillas contemporáneas en América Latina*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

Rivera de Álvarez, Josefina. *Literatura puertorriqueña: su proceso en el tiempo*. Madrid: Ediciones Partenón, S.A., 1983.

Rodríguez Beruff, Jorge. *Política militar y dominación*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1988.

Scarano, Francisco A. *Puerto Rico: cinco siglos de historia* (tercera edición). México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2008.

Trías Monge, José. *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Volumen IV. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1983.

 *Historia Constitucional de Puerto Rico* Volumen V. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1994

## 2. OTRAS FUENTES

Casa de Estudios de Jaime Benítez. *Biografía de Jaime Benítez Rexach* [En línea]. Disponible en [www.jaimebenitez.org](http://www.jaimebenitez.org); internet; accesado el 8 de octubre de 2007.

Entrevista al poeta, literato y editor Joserramón Meléndez. Río Piedras. 10 de septiembre de septiembre de 2007.



El editor del periódico "The San Juan Start", William Dorvillier, le enciende un cigarrillo al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez.



El rector de la Universidad de Puerto Rico, Jaime Benítez, toma juramento a algunos de los decanos de la Universidad. Aparecen: Ramón Mellado Parsons y Sebastián González García, entre otros.



El rector Abraham Díaz González junto a Jaime Benítez.





De izquierda derecha, aparecen: José Enrique Arrarás, Abrahán Díaz González,  
Antonio Luis Ferré, Don Jaime Benítez y Adan Nigaglioni.

El Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Jaime Benítez, pala  
nieve en las escalinata del Capitolio de los Estados Unidos. 1973.



## DON JAIME, COMISIONADO RESIDENTE DE PUERTO RICO

## RECUERDOS DE DON JAIME EN WASHINGTON (1973-1976)

*SALVADOR E. CASELLAS*

**D**urante el cuatrienio 1973 - 1976 ocupé el puesto de Secretario de Hacienda en la Administración del Gobernador Rafael Hernández Colón. Una de mis mayores satisfacciones en ese período fue la de trabajar conjuntamente con Don Jaime Benítez y así llegar a conocerlo a fondo y establecer una relación de amistad con él.

Yo conocía a Don Jaime antes de trabajar juntos en el Gobierno. Él y Doña Lulú conocían a mis padres y cuando yo era pequeño, había visitado su residencia en la Universidad de Puerto Rico donde papá estaba asesorando a Doña Lulú en la decoración de la casa. Luego, cuando estudié en la Facultad de Derecho de la Universidad (1957-1960), yo pertencí al Consejo de Estudiantes y tuvimos varias reuniones con él para discutir asuntos relacionados con la Escuela. Luego, fue Don Jaime quien presidió los actos de mi graduación y quien me entregó el diploma. Durante la campaña electoral de 1972 también estuvimos juntos en diversos actos y establecimos una relación personal muy buena.

En enero de 1973 tomó posesión la nueva Administración bajo el liderazgo de Rafael Hernández Colón. Don Jaime había salido electo Comisionado Residente en Estados Unidos y se mudó a la capital federal para representar los intereses de Puerto Rico. Yo entré en funciones como Secretario de Hacienda y tuve el honor de colaborar estrechamente con Don Jaime y ser testigo de todos los esfuerzos que él hizo en Washington para beneficio del pueblo de Puerto Rico.

A comienzos de 1973 yo decidí llevar a cabo una visita oficial a Washington para conocer a los oficiales del gobierno federal con los cuales yo estaría en contacto durante el cuatrienio. La idea era visitarlos, darles a conocer y explicarles un poco sobre la relación constitucional entre Puerto Rico y los Estados Unidos de forma que se facilitaran las relaciones entre los dos gobiernos. Le solicité a Don Jaime que me consiguiera las citas con los funcionarios: el Secretario del Tesoro, el Comisionado de Aduanas, el Director del Negociado de Rentas Internas y el Director del Negociado de Timbre e Imprenta (Bureau of Printing and Engraving). Concertadas las citas, acudí a Washington donde fui recibido cariñosamente por Don Jaime y Doña Lulú. Siempre recordaré esa primera visita que tuve con ellos.

Don Jaime había alquilado un apartamento pequeño en el edificio Watergate, donde había ocurrido el escalamiento de la oficina del Partido Demócrata por parte de los llamados plomeros durante el primer cuatrienio de la Administración Nixon. Debido a ello, el de Watergate era un edificio muy conocido. Allí vivía modestamente Don Jaime con su esposa Doña Lulú y con su suegra Doña Juanita. Anteriormente, el Gobierno de Puerto Rico era dueño de una casa en la calle R en Washington, la cual servía como Oficina de Puerto Rico y también constituía la residencia oficial del Comisionado Residente y su familia. El Comisionado Residente ya no disponía de residencia oficial en Washington. Así es que Don Jaime tuvo que alquilar su propio apartamento en el complejo Watergate. El mismo era de dos habitaciones y de tamaño bastante reducido. Ciertamente, no se prestaba para recibir invitados oficiales o tener pequeñas recepciones. Para ello, Don Jaime tenía entonces que recurrir a establecimientos públicos. Mi impresión es que fue un error vender la propiedad que tenía el Gobierno de Puerto Rico pues ahora el Comisionado Residente, representante oficial de nuestro país, tenía que vivir en un modesto apartamento sin facilidades para la vida social y las reuniones que son tan importantes en Washington.

Además de conseguirme las citas con los funcionarios federales, Don Jaime me acompañó a casi todas, facilitándome así el acceso. No era lo mismo estar acompañado por un miembro del Congreso que hacer las visitas por mi cuenta. En las reuniones les explicábamos a los funcionarios la relación especial de Puerto Rico con los Estados Unidos, solicitándoles que nos consultaran en todo lo que pudieran ya que, a excepción de Don Jaime, no teníamos otra representación en Washington ni los puertorriqueños votaban en las elecciones federales. Esas visitas fueron de gran provecho durante mi incumbencia en el manejo de las aduanas federales en Puerto Rico, en las enmiendas a las leyes fiscales y hasta en la impresión de los sellos de rentas internas por el Negociado de Timbre e Imprenta.

La relación personal y de amistad que establecí con Don Jaime y Doña Lulú durante esa primera visita marcó todo el cuatrienio. Cada vez que iba a Washington, visitaba su hogar y en muchas ocasiones comía con ellos y Doña Juanita. Tengo muy gratos recuerdos del ambiente de ese hogar en el cual pasamos largas horas repasando los últimos acontecimientos tanto de Washington como de Puerto Rico.

Durante mis viajes a Washington pude comprobar que Don Jaime era muy querido por sus colegas en el Capitolio. Gozaba de una gran reputación. Allá las canas se respetan y el hecho de que Don Jaime hubiera sido Rector y luego Presidente de la Universidad de Puerto Rico tenía un impacto muy favorable en los pasillos capitolinos. Todo ello le ayudaba mucho en su gestión pues él acababa de llegar al Congreso y no tenía todavía antigüedad. Sin embargo, yo me percaté de que sus colegas lo trataban con una gran deferencia debido a su personalidad y su preparación académica.

Durante su estadía en Washington, Don Jaime mantuvo buenas relaciones con diversas personalidades que ayudaron mucho a Puerto Rico. Entre ellos recuerdo a Tom Hughes, Presidente del Carnegie Endowment, al periodista Scott Runkle y el ex juez del Tribunal Supremo, Abe Fortas. Este último era un gran amigo de Don Jaime y representó legalmente a Puerto Rico en varios asuntos, incluyendo lo del status político. En par de ocasiones tuve la grata experiencia de asistir a una velada en casa del Juez Fortas, cuya esposa era uno de los socios principales del bufete Arnold & Porter. En una de esas veladas inolvidables tuve ocasión de conocer al Juez Douglas del Tribunal Supremo y a su esposa, Cathy. Siempre recuerdo que el Juez Fortas tocaba muy bien el violín y que, luego de cenar, nos tocaba varias piezas para concluir la noche. Don Jaime y Doña Lulú tenían una relación íntima con Don Luis Muñoz Marín y Doña Inés y, como yo era un

gran admirador y colaborador de Don Luis, ello facilitó que nuestra amistad creciera muy naturalmente. Ellos me cogieron mucho cariño, el cual yo recipiqué. El resultado fue que se estableció una relación casi como la de padre e hijo y que continuó a través de los años.

Debo también mencionar que Don Jaime mantuvo unas magníficas relaciones con el cuerpo diplomático acreditado en Washington. El Comisionado Residente es el representante de Puerto Rico en Washington y su acreditación es ante el Departamento de Estado, aunque se sienta en la Cámara de Representantes. Recuerdo que Don Jaime mantenía unas relaciones estrechas con los embajadores y el personal diplomático de la República Dominicana, Costa Rica, Venezuela y otras naciones. Tuve ocasión de acompañarle a una que otra recepción en las embajadas de estos países. Él era conocido y muy querido en los círculos diplomáticos latinoamericanos y puso muy en alto el nombre de Puerto Rico.

## EL PACTO DE UNIÓN PERMANENTE

Una de las aportaciones importantes, si no la más importante de Don Jaime como Comisionado Residente, fue su participación y liderato en el trámite legislativo del anteproyecto para lograr el Pacto de Unión Permanente entre Puerto Rico y los Estados Unidos. En septiembre de 1973, a iniciativa del Gobernador de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón, se constituyó el Comité Ad Hoc sobre el Desarrollo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, compuesto por dos delegaciones, una nombrada por el Presidente de los Estados Unidos y otra nombrada por el Gobernador de Puerto Rico. La delegación de los Estados Unidos estaba encabezada por el Senador Marlow Cook y la delegación de Puerto Rico la presidía Don Luis Muñoz Marín. Don Jaime era miembro de la misma y tenía a su cargo el trámite legislativo.

Las deliberaciones de dicho comité y la redacción de un anteproyecto de ley para implementar el nuevo pacto de unión permanente duraron dos años. En octubre de 1975, el Comité sometió su informe oficial al Presidente y al Gobernador de Puerto Rico y Don Jaime presentó los anteproyectos de ley implementando el mismo. Don Jaime logró que dicho anteproyecto se aprobase en los subcomités correspondientes del Comité de lo Interior de la Cámara de Representantes y del Comité de lo Interior del Senado.

Don Jaime les dedicó mucho tiempo y esfuerzo a la creación, al funcionamiento y a la implantación de las recomendaciones del Comité. Él tenía una relación muy estrecha con el congresista Philip Burton, de California, quien presidía el Subcomité de lo Interior a cargo de los asuntos de Puerto Rico. El Pacto de Unión Permanente redactado por el Comité y sometido al Presidente y al Gobernador de Puerto Rico constituía un avance extraordinario en el cumplimiento del mandato plebiscitario de 1967. Como muestra de la importancia que tenía dicho Pacto de Unión Permanente, basta con exponer los primeros párrafos de dicho documento:

El Pueblo de Puerto Rico constituye un cuerpo político autónomo organizado por su propia, libre y soberana voluntad y de común acuerdo con los Estados Unidos bajo la estructura jurídica y designación oficial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Integrado por una comunidad cultural de lengua y de tradición hispánica, de ciudadanos de Estados Unidos que son a la vez ciudadanos de Puerto Rico, el Pueblo de Puerto Rico ha decidido y expresado repetidas veces - en su convención constituyente, en referendo y en un plebiscito específicamente celebrado al efecto-, su propósito de vivir en asociación permanente con Estados Unidos sobre bases mutuamente satisfactorias y mutuas.

En cumplimiento de los términos de este plebiscito y sujeto a la aprobación del Congreso de los Estados Unidos y a la ratificación en referéndum por el Pueblo de Puerto Rico, se acuerda reafirmar, consolidar y mejorar la relación ya establecida mediante este Pacto de Unión Permanente entre Puerto Rico y Estados Unidos .

El Pacto reconocía claramente la autonomía y la autoridad de Puerto Rico para gobernarse a sí mismo y para pactar con los Estados Unidos sobre la naturaleza de sus relaciones políticas presentes y futuras. Le concedía autonomía fiscal y autonomía ambiental, reafirmaba la ciudadanía común, el control de inmigración, la representación en el Senado Federal y recomendaba mecanismos para que

no se aplicaran en su totalidad las leyes federales en Puerto Rico. El informe del Comité fue aprobado unánimemente y constituye uno de los hitos en el desarrollo autonómico de Puerto Rico.

Don Jaime logró que el nuevo pacto fuera aprobado por los subcomités de los comités correspondientes en Cámara y Senado. Solamente faltó recibir el respaldo del Presidente para entonces completar el trámite legislativo. Ya en el año electoral de 1976, el Presidente Ford, ante la oposición del ex gobernador Ferré, no quiso respaldar el proyecto legislativo en ese momento. Sin embargo, el Presidente Ford sí le expresó al Gobernador Hernández Colón que si ambos ganaban respectivamente las elecciones entonces él respaldaría el proyecto autorizando el Nuevo Pacto de Unión Permanente entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Desgraciadamente, tanto el Presidente Ford como el Gobernador Hernández Colón perdieron las elecciones de 1976. Sin embargo, hay que reconocer los esfuerzos de Don Jaime con relación a este importante desarrollo autonómico.

## LA SECCIÓN 936

Otra de las aportaciones importantes de Don Jaime como Comisionado Residente fue su participación en la aprobación de la Sección 936.

En 1974, mientras Puerto Rico recibía un duro golpe recesionario, surgió otra amenaza para la economía del país. El Congreso de los Estados Unidos anunció una reforma a las leyes contributivas que afectaba adversamente la espina dorsal del programa industrial de Puerto Rico: la de la exención contributiva federal. Hasta ese momento, el programa de exención contributiva, que había sido uno de los factores más importantes para el desarrollo económico, estaba basado en la interacción favorable de dos leyes, una federal y otra de Puerto Rico. La federal era la Sección 931 del Código de Rentas Internas que le permitía a las corporaciones domésticas americanas hacer negocios en Puerto Rico y no pagar impuestos federales sobre su ingreso proveniente de la Isla siempre y cuando que obtuvieran el 80% de dichos ingresos de fuentes locales. La Sección 332 de dicho Código les permitía también no tributar sobre las ganancias acumuladas al momento de liquidarse la corporación dentro de su compañía matriz en los Estados Unidos. La Ley de Incentivos Industriales de Puerto Rico le extendía exención contributiva a la fábrica al establecerse aquí. El resultado práctico era que la compañía no pagaba contribuciones sobre ingresos ni al nivel



federal ni en Puerto Rico. En Puerto Rico las compañías también gozaban de exención sobre la propiedad y sobre patentes municipales y arbitrios.

Al presentarse el proyecto de reforma en el Congreso, el mismo nos tomó de sorpresa. Don Jaime me llamó por teléfono y me informó del proyecto y su trasfondo y expresó sus preocupaciones. Me percaté de inmediato de la importancia que ello tenía para Puerto Rico. Alerté al Gobernador y a Teodoro Moscoso y les expliqué lo que esto significaba para Puerto Rico. Al otro día don Jaime me llamó otra vez y me indicó que esa misma semana había una vista ante el Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara en la que se discutirían el proyecto de ley y específicamente las Secciones 931 y 332. Me informó también que él no podía estar en Washington el día de la vista pero que, dada la importancia del asunto, sugería que yo compareciera y él me obtendría un turno para testificar ante el Comité que presidía el congresista Wilbur Mills.

El Gobernador, Teodoro Moscoso, don Jaime y yo conferenciamos y acordamos que yo compareciera de inmediato ante el Comité y tratara de modificar la posición asumida por el Tesoro Federal ya que afectaba grandemente el programa industrial de Puerto Rico. Recuerdo que la vista ante el Congreso era dentro de dos días. Salí para Washington al día siguiente y me preparé por la noche en el hotel para mi comparecencia. ¡Suerte que yo conocía bastante bien el tema ya que en mi práctica legal había representado a compañías exentas y conocía el trámite de exención contributiva y los efectos contributivos sobre las compañías! Ello me permitió preparar mis notas y, con el conocimiento que ya tenía de la situación tambaleante de la economía de Puerto Rico, comparecí al día siguiente ante el Comité en pleno por la mañana.

El Congresista Mills y los miembros del Comité me recibieron con mucha cortesía y oyeron con interés mis comentarios. Don Jaime había preparado el camino. Yo les expliqué la importancia que tenía la Sección 931 para la economía de Puerto Rico y cómo Puerto Rico había atemperado sus leyes contributivas para crear el incentivo industrial, cómo la exención contributiva federal y estatal había contribuido a transformar la economía, lo difícil de la situación económica del país a la luz del aumento en el precio del petróleo y que cualquier cambio en las Secciones 931 y 332 tendría un efecto devastador sobre la frágil economía puertorriqueña. También les manifesté que lo que Puerto Rico necesitaba eran puestos de trabajo y no mantengo y que el programa industrial era la herramienta de la cual dependía el país para crear empleos. Wilbur Mills me expresó delante de to-

do el Comité que ellos no querían hacerle daño a Puerto Rico y que, al contrario, sentían gran admiración por el progreso logrado por la Isla.

Esa misma tarde me reuní con el doctor Lawrence Woodworth, Director Ejecutivo (Chief of Staff) del Comité, quien era un perito contributivo y descubrimos que teníamos amigos en común en dicho campo. Me adelantó que quizá podríamos utilizar el caso de Puerto Rico para probar algo nuevo que se había utilizado en otras jurisdicciones. La idea era proveerle a las compañías que estaban haciendo negocios en Puerto Rico un crédito contra la contribución federal (como si se hubiese pagado) y, con ese mecanismo, sustituir la Sección 931. Yo le indiqué que me parecía muy interesante esa posibilidad, que la estudiaría y que regresaría ante el Comité con una ponencia más abarcadora y formal.

Regresé a Puerto Rico y me reuní con el Gobernador, y con Teodoro Moscoso y su asesor, el ex juez Mariano Ramírez Bages. Se había podido atajar la amenaza incipiente contra la Sección 931 y procedimos a discutir en principio lo que significaría un crédito federal para sustituir la Sección 931. Luego hablamos con Don Jaime y éste nos consiguió otra comparecencia ante el Comité de Medios y Arbitrios en pleno para exponer más en detalle la posición del Gobierno de Puerto Rico.

Como a las tres semanas comparecimos nuevamente ante el Congreso. Esta vez comparecimos don Jaime, don Teodoro y yo. Llevábamos tres ponencias coordinadas mediante las cuales describimos ante el Comité la historia del programa industrial, la importancia de los incentivos contributivos, lo difícil que estaba la situación económica en Puerto Rico y la necesidad de que no se afectaran los incentivos federales. Don Jaime había preparado el camino muy hábilmente con sus colegas en la Cámara. El Comité acogió con beneplácito las ponencias y nuevamente el congresista Mills nos indicó que no era la intención hacerle daño a Puerto Rico. Nos pidió que nos reuniéramos con el doctor Woodworth para discutir alternativas que no le hicieran daño al país.

Al otro día don Jaime, Teodoro, don Mariano y yo nos reunimos con el doctor Woodworth y éste nos explicó más en detalle lo que él tenía en mente en cuanto a darle un crédito federal a las compañías que se establecieran en Puerto Rico. Don Teodoro también conocía de ese mecanismo pues creo que lo había utilizado Singapur u otra jurisdicción para su promoción industrial. Allí mismo acordamos que el Comité y el Tesoro Federal prepararían un borrador de lo que

luego sería la Sección 936, y me lo enviarían para yo revisarlo y discutirlo con Don Jaime, Teodoro, don Mariano y el Gobernador. Así nació la Sección 936.

Luego tuvieron lugar las negociaciones detalladas que yo llevé a cabo con el doctor Woodworth y los representantes del Tesoro. Don Jaime me facilitó el apoyo de su oficina y se mantenía al corriente del asunto. Acogimos con beneplácito el propuesto crédito de 100% para las compañías. Yo traje a colación dos puntos que eran bien importantes para Puerto Rico. El primero era que el crédito federal (o sea, un crédito total como si se hubiera pagado la contribución federal) cubriera los ingresos de las compañías derivados dentro de Puerto Rico únicamente y, el segundo, que dicho 100% de crédito también se le aplicase a las distribuciones que hicieran las compañías a sus matrices en los Estados Unidos; (ellos proponían 85%). El gobierno de Puerto Rico les impondría entonces una contribución sobre retención de 10% (toll gate tax). O sea, que fuera el gobierno de Puerto Rico el que le impusiera contribución a esas distribuciones, lo cual le traería nuevos ingresos sustanciales al erario que tanto los necesitaba.

En cuanto al primer punto, yo tenía mucho interés ya que las compañías tenían gran parte de sus ganancias depositadas fuera de Puerto Rico, lo cual no ayudaba en nada a la economía del país. Al yo proponer que el crédito federal únicamente fuera para los ingresos derivados de Puerto Rico, sugería que todos esos fondos, que eran por lo menos \$2,000 millones, tuvieran que invertirse en Puerto Rico, lo cual fortalecería nuestro sistema bancario que estaba pasando por una etapa muy difícil. El doctor Woodworth acogió la propuesta que significaba inyectar más fondos en la maltrecha economía de Puerto Rico. Él no favorecía que las compañías mantuvieran esos fondos fuera de Puerto Rico y fuera de los Estados Unidos sin tributar.

En cuanto al segundo punto, el doctor Woodworth también me lo cedió ya que Don Jaime y yo nos comprometimos con él a que nosotros impondríamos el (toll gate tax) de 10% ingresando el mismo al erario puertorriqueño. Él pensó que nosotros podríamos utilizar esos ingresos mejor que el gobierno federal en ese momento.

En esos términos se completaron la negociaciones que resultaron con la aprobación en 1975 de la nueva Sección 936 por el Congreso. Tendría vigencia el 1ro de octubre de 1976, un mes antes de las elecciones. Sin embargo, al aprobarse la legislación a fines de 1975 ya empezaron las compañías a programar nuevas plantas, a transferir los fondos que tenían fuera de Puerto Rico y a depositarlos

e invertirlos en el país. En o alrededor del 1ro de octubre de 1976 el sistema financiero de Puerto Rico recibió del exterior aproximadamente \$1,200 millones en fondos. Éstos luego se conocieron como los fondos 936 que tanto ayudaron a fortalecer el sistema bancario y abaratar el costo del dinero para el país.

Fomento comenzó a recibir propuestas para plantas nuevas y ello contribuyó grandemente a que ya en 1976 se percibiera la recuperación económica en el país. Pero en todo esto faltaba un eslabón que le tocaba a Puerto Rico proveer: la imposición de la contribución sobre retención del 10% (toll gate tax) a los dividendos o distribuciones que hicieran las compañías exentas a sus matrices en los Estados Unidos. Este había sido el compromiso de Don Jaime y yo con el doctor Woodworth y el Tesoro Federal.

Para mi sorpresa, me encontré con una oposición feroz de parte de las compañías a la imposición de dicha contribución. A esa oposición, y para mi sorpresa, se unió la Administración de Fomento Económico. Argumentaban que ello constituiría una imposición contributiva que violaba los decretos de exención contributiva. Mi contestación era que Don Jaime y yo habíamos acordado dicho impuesto con el Congreso y el Tesoro Federal, y que no constituía ninguna violación de decretos toda vez que era una contribución totalmente nueva no contemplada por dichos decretos.

Presenté la legislación pertinente ante la Asamblea Legislativa y ambas Comisiones de Hacienda le dieron curso. Finalmente, y a pesar de la oposición, se aprobó la legislación. Habíamos logrado la aprobación del toll gate tax contra viento y marea. Pero la lucha no terminaba ahí.

El cabildeo en contra de la medida siguió a todo vapor, incluyendo la oposición de Fomento Económico. El proyecto aprobado fue enviado a Fortaleza para la firma del Gobernador. Entonces comenzaron nuevas presiones alrededor del Gobernador para que no firmase el proyecto. Yo había informado que el toll gate tax le iba a producir por lo menos \$200 millones anuales al erario, pero que también podría ser una cantidad mayor. Si la medida no se aprobaba, todos los fondos transferidos por las compañías a Puerto Rico (varios miles de millones de dólares) se repatriarían a los Estados Unidos sin tributar ni aquí ni allá.

Al darse cuenta de la situación, el Gobernador citó a una reunión en Jájome para discutir el asunto. A la reunión estaban citados Teodoro Moscoso (quien se ausentó de viaje), Guillermo Rodríguez Benítez, Alfredo Salazar, Panchito de Jesús, que era el chief of staff, Jaime Santiago, de la Oficina de Presupuesto

y Rafael Alonso, de la Junta de Planes. Yo me di cuenta de que posiblemente el ambiente en la reunión estaría cargado en contra de la aprobación de la medida. Entonces, me tomé la libertad de llamar a Don Jaime y pedirle que viniera a Puerto Rico para estar en la reunión ya que él conocía el acuerdo al que habíamos llegado con el Gobierno Federal.

Don Jaime estuvo de acuerdo y viajó a Puerto Rico para estar presente en la reunión. La misma se llevó a cabo en Jájome y el Gobernador se dedicó a oír a todo el mundo. Yo expliqué sobre lo que significaba la nueva Sección 936 para Puerto Rico, las negociaciones que Don Jaime y yo habíamos tenido con el Congreso y el Tesoro Federal; lo que era el toll gate tax , lo que produciría al erario y lo que sería la pérdida de los fondos 936. Don Jaime Benítez me respaldó incondicionalmente. Sobre lo relativo a relató la parte federal y la expectativa que había en Washington de que nosotros aprobaríamos el toll gate tax . Ante la firme posición de don Jaime el resto de los presentes comenzó a titubear. Finalmente, la mayoría le recomendó al Gobernador la aprobación del proyecto. Allí mismo el Gobernador informó que aceptaría las recomendaciones y que lo firmaría. Así terminó finalmente la gestión por aprobar el toll gate tax .

El impuesto estuvo en vigor por cerca de veinte años y le produjo al erario más de \$3,000 millones. Además, hay que recordar que el toll gate tax era el freno que tenían las compañías exentas para no distribuir sus ganancias a las compañías matrices y mantener dichos fondos invertidos en Puerto Rico. Ello dio lugar a que en algunos momentos había más de \$15,000 millones depositados en el sistema bancario de Puerto Rico, lo cual mantenía un diferencial positivo para el costo del dinero, tanto público como privado. Todo ello le dio un gran impulso a la economía de Puerto Rico.

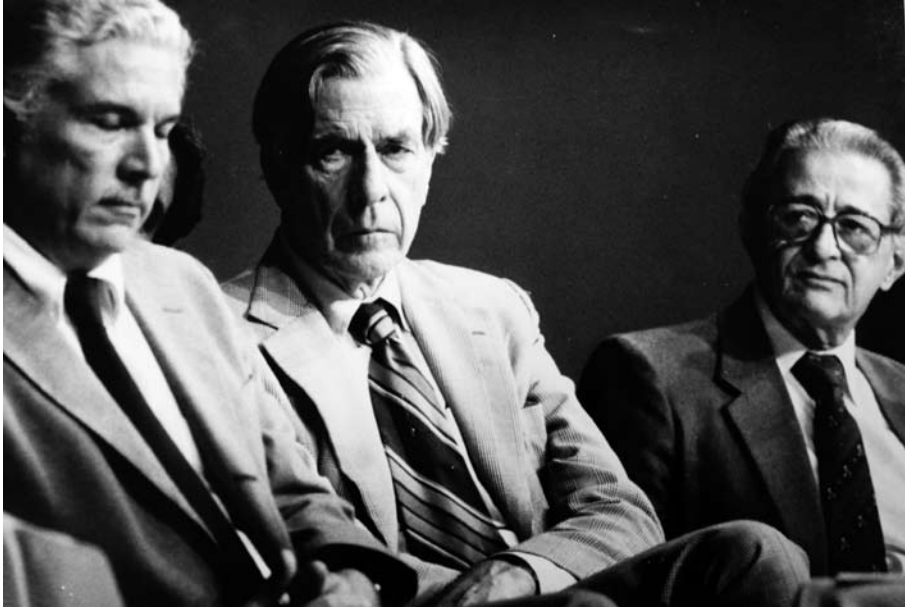
El respaldo, la participación y la colaboración que me brindó Don Jaime fueron muy importantes en lograr la aprobación de la Sección 936.

SEC

Marzo, 2008

Salvador E. Casellas





Don Jaime junto al secretario de Hacienda Salvador Casellas, y el Premio Nobel de Economía John Kenneth Galbraith.



Don Jaime saluda al congresista Ron de Lugo, de Islas Vírgenes. Observa el licenciado Jaime B. Fuster.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

“YO REPRESENTO A TODOS LO PUERTORRIQUEÑOS,  
NO SÓLO A LOS POPULARES”. J.B. 1976

*JOSÉ A. ORTIZ-DALÍOT*

---

Don Jaime Benítez fue un intelectual con un buen sentido del humor, con una gran sensibilidad hacia el bienestar de los puertorriqueños y un guerrero incansable en las batallas que le tocó lidiar con el Congreso de los EE.UU. a favor de su gente y Puerto Rico. En todo dió el máximo —desde el salario mínimo, el Seguro Social suplementario (SSI), educación, y, en particular, mejorar el status de Puerto Rico.

Don Jaime tenía 65 años cuando logró el cargo de Comisionado Residente y con su edad traía un caudal de experiencia como educador en la UPR, así como presidente de la comisión de la Convención Constituyente que redactó la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico, entre otros puestos públicos, etc. Cuando muchos se están retirando, Don Jaime se preparaba para iniciar otra etapa profesional de su productiva vida. A esa edad su intelectualidad y su agilidad mental y física eran extraordinarias. Estaba en el tope de su juego, por tomar prestada una frase del argot deportivo.

Para mí, Don Jaime fue el responsable de mi involucramiento en gobierno y política y en entender cómo ésta puede contribuir a cambiar la política pública en los asuntos de importancia para nuestro país. Además, es el responsable de la vena liberal que ahora me lleva a pensar en luchar por un cambio radical en la manera de pensar de los populares sobre el tema al cual Don Jaime le dedicó toda su vida —el status político de Puerto Rico— y cómo su vocación era la educación. Fue este el medio que usó para adelantar el asunto de status y todos los demás asuntos en el Congreso Federal, donde podíamos percibir, tanto Don Jaime como yo, que reinaba una gran ignorancia sobre Puerto Rico. Me decía Don Jaime cuando discutíamos cualquier asunto, pero en particular el status: “Don Yeyo, tenemos que educar, educar y educar”... La educación siempre fue el norte de Don Jaime.

Conocí a Don Jaime Benítez antes de laborar con él a través de mi supervisor en aquel momento, el Secretario del Trabajo de Puerto Rico, Honorable Luis Silva Recio —otro servidor público de primera. En ese momento, laboraba como Asesor Legal del Secretario del Trabajo y entre los asuntos que atendía estaba el Programa de Obreros Migrantes. Este programa, diseñado en la época de Don Luis Muñoz Marín, estaba dirigido a proteger a los puertorriqueños que decidían trasladarse a los EE.UU. para trabajar en la agricultura.

En el 1975 surge la oportunidad para que un grupo de puertorriqueños trabajara en el recogido de manzanas en un grupo de estados que cosechan ese fruto. Puerto Rico aceptó, a través del Departamento del Trabajo Federal unas 2,000 plazas de las más de 6,000 plazas disponibles para ejercer ese menester. Aparentemente, los agricultores no querían a los boricuas, pero las leyes federales les requería contratar a ciudadanos americanos antes de importar obreros extranjeros, que sin duda ellos preferían. Contrataron a los boricuas y, bajo la excusa de que no sabían recoger manzanas con eficiencia, los despidieron y cientos de los nuestros quedaron desamparados apenas iniciado el recogido de manzanas. El gobierno de Puerto Rico intervino de inmediato para regresar a esos trabajadores a la isla. En este proceso, el Secretario del Trabajo le solicita al Comisionado Residente, Don Jaime Benítez, que inicie una investigación congressional sobre el particular, la cual la Cámara le asigna a la Comisión de Educación y Trabajo de la cual Don Jaime era miembro.

En ese momento, quien suscribe había decidido estudiar una maestría en Washington, D.C. y encontrándome en esa ciudad comenzó la investigación solicitada por Don Jaime. La investigación la conduce al Congresista William D. Ford, un demócrata oriundo de Michigan, quien simpatizaba con los obreros migrantes agrícolas pues conocían de cerca la situación del obrero agrícola. El Secretario Silva Recio me pidió lo acompañara cuanto prestó testimonio ante el Comité Congressional y, al concluir la vista, me presentó a Don Jaime quien me pidió lo ayudara en la investigación. Durante el tiempo que tomó la investigación acompañé a Don Jaime en su recorrer de su oficina a la sala del comité para las vistas públicas y viceversa. Don Jaime caminaba con una rapidez espantosa. Tenía un vaivén y una coordinación extraordinaria entre sus brazos (como las manecilla de un reloj) y el mechón de la frente de su frondosa cabellera. Cuando deseaba enfatizar algún punto removía los espejuelos con un movimiento rápido y preciso de su brazo derecho y en el mismo movimiento sacudía hacia atrás el cabello



sobre su frente. Todo esto sin parar su arrollador paso, comunicando su punto y siempre iniciando con un: “Don Yeyo”...

El panorama de la investigación en la Cámara era favorable para Puerto Rico. Para mí en particular era un evento especial pues no salía de mi asombro el estar allí asesorando a uno de los personajes místicos del quehacer público puertorriqueño —Don Jaime Benítez, de Vieques, Puerto Rico. Me sentaba detrás de Don Jaime en el estrado reservado para los congresistas. Nunca imaginé que este servidor, de humilde origen, estuviese allí asesorando a uno de los gigantes intelectuales que ha producido Puerto Rico. Es un honor que nunca olvidaré. Pero, lo más significativo para mí fue que dependiera Don Jaime de mi asesoramiento en aquel asunto tan sensitivo.

El abogado de los manzanos, el Lic. Stephen Karalekas, hábil y con mucha más experiencia en el ruedo legislativo, nos aserruchaba el pelo en el Senado Federal. Mientras en la Cámara todo progresaba positivamente para nosotros, en el Senado, a través de un senador muy influyente de Virginia, el Lic. Stephen Karalekas se menoscababa nuestro esfuerzo en la Cámara. El Senador Byrd de Virginia era también agricultor de manzanas y fue quien encabezó la defensa de los agricultores de manzanas entre el Departamento del Trabajo Federal para evitar que se les penalizara por el despido de miles de puertorriqueños que eran desplazados por ciudadanos extranjeros.

Cuando Don Jaime me ofreció un puesto en su equipo de trabajo —su staff— yo comenzaba mis estudios de maestría en derecho. Pensé que podía trabajar a tiempo parcial. A él le tenía sin cuidado si era “part-time” o “full-time”. Consulté a los otros ayudantes y el consenso fue de que Don Jaime no tenía en su extenso vocabulario el concepto de “part-time” o “tiempo parcial”. Para Don Jaime, trabajar para Puerto Rico era un trabajo de 24 horas al día y les exigía ese compromiso a todos sus empleados, pero en particular a aquellos que atendían los asuntos legislativos. Así las cosas, acepté trabajar a tiempo completo pues por lo menos, así podía cobrar un salario completo. Y era verdad, trabajamos hasta que se terminaba el asunto que atendíamos, aunque hubiera que amanecerse en una sesión legislativa. ¡Y eso, que no tenía voto en el hemiciclo!

Hablando del hemiciclo, este era un vocablo cuya distorsión irritaba a Don Jaime. En inglés, ese término se traduce a “floor of the House” o “floor of the Senate” dependiendo de la institución a la cual se refiera. Pero, en español es

hemiciclo y no “piso”... Don Jaime explotaba cuando alguien a su alrededor comía el error de referirse al hemiciclo de la Cámara como el “piso de la Cámara”.

Otro momento que recuerdo con cariño fue al principio de iniciar mi gestión con el Comisionado Residente. A Don Jaime le gustaba socializar con frecuencia y ofrecer ágapes en su apartamento del Watergate. Como ustedes saben, ese edificio logró reconocimiento mundial con el escándalo de la administración del Presidente Richard Nixon y el escalamiento que realizaron sus asociados en la oficina del Partido Demócrata. Don Jaime era residente del Watergate mientras Richard Nixon era presidente. Pero, volviendo al ágape, Don Jaime me invitó por primera vez a su hogar para una pequeña actividad social. Esas pequeñas fiestas él las usaba para adelantar las causas de Puerto Rico en el Congreso. Pero, para mí, fue la nota humorística que definió la noche y mis futuras visitas al hogar de Don Jaime y Doña Lulú, la querida esposa de Don Jaime Benítez.

Llegué a su amplio apartamento en el Watergate, me recibió, me ofreció una copa de champagne y luego me dió una breve gira por todo su apartamento. Mientras admirábamos la vista de su apartamento hacia el Río Potomac, me preguntó: “¿Qué usted cree de mi choza?” La choza del batey de Don Jaime era estupenda, maravillosa. No había otro adjetivo que la describiera. Pero, la choza era un instrumento de trabajo donde, en un ambiente más relajado e informal, Don Jaime hacía su magia para reclutar la ayuda de algún funcionario clave para alguno de los asuntos que deseaba adelantar para la isla en el Congreso Federal o en la rama ejecutiva.

Don Jaime era un hombre brillante y en el Congreso estaba fuera de su elemento pues la gran mayoría de sus colegas del Congreso no le llegaban a la rodilla en intelecto. Esta realidad hacía su trabajo más difícil pues él explicaba la posición de Puerto Rico, sobre determinada legislación con gran intelectualidad y racionalidad, pero en ocasiones simplemente no le comprendían o le rechazaban su posición por consideraciones políticas ajenas a la circunstancia puertorriqueña. Cuando no lo entendían y lo apoyaban, se mofaba en privado y me decía que no le entendieron, pero lo apoyaban. En ocasiones atacaba a sus detractores con elegancia y ellos le daban las gracias pues entendían que eran elogios.

Pero, en cuanto a circunstancias ajenas, un ejemplo fue el caso del salario mínimo. La posición del Partido Popular Democrático (PPD) en aquel entonces era que el salario mínimo aplicable a Puerto Rico en ese entonces era el que Puerto Rico pudiese pagar y un sistema de comités industriales determinaba el nivel

de dicho salario mínimo para cada industria. Había un proyecto que aumentaba el salario mínimo federal e incluía a Puerto Rico. El presidente de la comisión, el Congresista John H. Dent (D-PA) quería adelantar el proyecto de ley celebrando vistas públicas con celeridad para luego descargar el proyecto. Este servidor era el asesor a cargo del asunto de salario mínimo. Don Jaime tenía una reunión con el Congresista Dent para discutir lo de Puerto Rico y el salario mínimo ya que deseaba lograr eximir a Puerto Rico de la aplicabilidad del proyecto de salario mínimo, pero en la alternativa me pidió que le preparara una opción para discutir con el Congresista Dent. Así lo hice y, luego de discutirlo con Don Jaime, decidimos no oponernos a la aplicabilidad del salario mínimo si el Congresista Dent rechazaba la exención, pero la aplicabilidad estaría sujeta a que la tasa de desempleo de Puerto Rico estuviera cerca o fuera similar a la de los EE.UU. Sabíamos de antemano que sería difícil lograr este nivel de desempleo en la isla, por lo que, en efecto, lográbamos se eximiera a Puerto Rico del salario mínimo de aprobarse el proyecto. Don Jaime conferenció con el Congresista John Burton (D-CA), Presidente de la Comisión de Asuntos del Interior, con jurisdicción primaria sobre Puerto Rico y muy influyente en el Congreso. El Congresista Burton era un buen amigo de Don Jaime y pensó que podía ser de gran ayuda en la reunión con el también él influyente Congresista Dent, así que lo invitó a que lo acompañara.

Tuve el privilegio de asistir a la reunión, de hecho, era el único ayudante en la reunión. Don Jaime argumentó, con su acostumbrada pasión, cómo un alza en el salario mínimo federal y su aplicabilidad a Puerto Rico iba a ser negativa para el desarrollo económico de la isla. El Congresista Dent, cuyo trasfondo político lo vinculaba con el movimiento laboral de los EE.UU., le explicó a Don Jaime que él entendía su posición pero que no podía apoyarlo por sus lazos con las uniones. Tampoco aceptó nuestro “plan B”. Así que salimos con las manos vacías de esa reunión y Puerto Rico, una vez más, era víctima de una decisión que no estaba atada a su realidad económica y política. El Congresista Burton no fue de gran ayuda —por lo menos en esa reunión. El proyecto de salario mínimo ese año, no se aprobó.

“Yo represento a todos los puertorriqueños, no sólo a los populares”... Así nos dijo Don Jaime luego de un incidente con una bandera con el emblema del PPD: el jíbaro con la pava. Alguien en la oficina (no sé quién) desplegó una bandera con el emblema del PPD en el anejo de la oficina de Don Jaime, donde estaban los asesores. La bandera permaneció en la pared hasta que Don Jaime en-

tró a la oficina y se percató de ello. Con el mismo movimiento, el cual nos tenía acostumbrados, se removió los espejuelos, arrancó la bandera de la pared y la puso en el zafacón al lado del escritorio de nuestra secretaria, Lina. Además de Lina, éramos cuatro (4) los ayudantes que ocupábamos las estaciones de trabajo: Andy Usera, Michael Woskobonick, Jane Stucker y este servidor. Nos pidió Don Jaime a los cinco (5) que pasáramos a su oficina personal e invitó a los demás miembros de su oficina a que también se unieran a los asesores legislativos en su oficina. Allí nos dió un gran regaño, dirigido a todos, sobre el incidente de la bandera. Enfatizó en su regaño la gran responsabilidad que había en ser un funcionario electo y cuya representación no se limitaba a aquellos miembros del partido que lo llevaron a su posición electiva. Concluyó su regaño con las palabras con las cuales inicié este escrito y esta sección en particular. No había un popular que fuera más popular que Don Jaime Benítez, pero él estaba bien claro de que el ente gubernamental, incluyéndolo a él, representaba a todos los puertorriqueños, populares, penepés, pipiolos e independientes –a todos. Esta distinción era clara para Don Jaime. Hoy, desafortunadamente, para algunos de nuestros oficiales de gobierno electos y no electos, no está del todo claro.

Después del regaño, nadie volvió a desplegar la pava popular. Nunca supimos quién desplegó aquella bandera de la pava.

En otra ocasión, Don Jaime me llama a su oficina y Wito Morales, candidato del PPD a la alcaldía de Ponce, estaba al teléfono. Wito estaba preocupado porque una línea aérea (creo que era Eastern Air Lines) iba a cancelar un vuelo a la ciudad de Ponce y le pedía ayuda al Comisionado Residente. Luego de que concluyera la conversación telefónica, Don Jaime me pide mi opinión sobre cómo proceder. En ese momento el CAB o Civil Aeronautics Board regulaba la aviación americana por lo que le dije a Don Jaime que llamaría al CAB para confirmar si era cierto que Eastern pensaba cancelar el vuelo y que, de ser cierto, llamaría a la línea aérea y a Fomento para ver qué podíamos hacer para evitar la cancelación. Don Jaime escuchó mi recomendación y me dijo: “Vamos a llamar a Abe”. Se refería al Lic. Abe Fortas, quien era uno de los abogados de Puerto Rico en Washington, D.C., amigo de Don Jaime y quien había sido Juez del Tribunal Supremo de los EE.UU. Llamamos a Abe, el Comisionado le pidió su sugerencia; luego de explicarle la situación, Abe básicamente repitió lo mismo que yo había sugerido. Le dimos las gracias a Abe, se enganchó el teléfono y Don Jaime me miró frunciendo el ceño y dijo: “...bueno vaya usted a hacer lo que tiene que hacer”... Los políticos

puertorriqueños, en la mayoría de las ocasiones, en asuntos federales prefieren auscultar el consejo de un asesor estadounidense. Don Jaime, en ese sentido no era diferente a los demás políticos de la Isla, tanto a los del pasado como a los del presente. En fin, se investigó y con el vuelo no iba a ser cancelado y Wito se tranquilizó.

En otro momento, un funcionario del gobierno de Puerto Rico llamó a nuestra oficina. No recuerdo con claridad el asunto, pero tenía que ver con el presupuesto y con cómo afectaba una determinada medida legislativa a Puerto Rico. Me reúno con Don Jaime para discutir el mensaje del funcionario y, al concluir el diálogo, Don Jaime le lanza una breve crítica al funcionario y achaca la limitación del argumento de éste al hecho de que era contador o contable y añadía Don Jaime que el problema con los contables o contadores era que le otorgaban demasiada importancia a la suma y la resta de los números y que vivían preocupados por los números cuando en ocasiones eso no era lo más importante. Dejé que concluyera su crítica y luego le recordé que yo era contable pues mi bachillerato era en contabilidad y había trabajado como tal en San Juan. Don Jaime me escuchó y se notaba pensativo, me imagino que pensando en cómo me contestaba. Finalmente, sin retirar su crítica me dijo: "Sí, pero usted es abogado". Quizás su mensaje era el de que yo ya había dejado atrás los números y ahora atendía los asuntos con otra perspectiva en mente. Ahí quedó el incidente de la contabilidad.

Él era un gran orador, pero en ocasiones se elevaba en el uso del vocabulario y pocos lo entendían. Ya que estamos en eso, podemos referirnos a otro cuento sobre la campaña de 1976. Luego de un evento con Wito Morales en Ponce, nos dirigimos por la Carretera #10 a varios de los municipios a los cuales nos llevaba dicha carretera. Don Jaime participó en eventos breves en varios pueblos siendo nuestro destino final esa noche Manatí, donde asistiríamos a un evento en honor del alcalde José Aulet. Mientras Don Jaime ofrecía su discurso, él me pedía que me mezclara con los electores y, al finalizar la actividad, resumiríamos el viaje. En el carro, me preguntaba cómo estuvo todo y cuál era la reacción de los electores a mi alrededor. Yo, que siempre me he distinguido por decirle a mis supervisores, constituyentes o clientes mi sincera opinión o percepción sobre lo que me preguntan, le dije a Don Jaime que, a mi juicio, la selección del vocabulario para su discurso quizás era muy sofisticada o elevada para el pueblo que le escuchaba. "Ok", me decía y seguíamos rumbo al próximo evento de pueblo en pueblo. Allí repetíamos el mismo ejercicio y siempre me decía "Ok, entiendo". Pero, a Don

Jaime a pesar de encantarle la palabra y hablar, se le hacía difícil ajustar su discurso al mismo nivel del pueblo que le escuchaba atentamente y que en ocasiones no lograba comprender su mensaje de manera cabal. A veces, yo a mi también me perdía. Por ejemplo, en uno de los pueblos, por alguna razón mencionó en su mensaje a Don Roberto Sánchez Vilella y el Partido del Pueblo y su efecto en el PPD en el 1968. Hoy, todavía desconozco la razón detrás de la mención de Don Roberto en aquel discurso. Él tampoco me lo supo explicar, Pero no lo mencionó más y finalmente llegamos a Manatí.

En Manatí, donde se celebraba un homenaje al alcalde, José Aulet, nos sentamos con Doña Felisa Rincón, ex-alcaldesa de San Juan. El pueblo de Manatí se desbordó otorgándole placas y discursos de aliento y agradecimiento al alcalde. En el proceso de entrega de placas, Don Jaime me dice en confidencia que le parecía que el alcalde anticipaba un desenlace electoral desfavorable pues el homenaje simulaba mucho a una gran despedida.

En el ambiente, a pesar de ser festivo, Don Jaime notó que no se notaba mucha alegría. Era como que el alcalde y los presentes sabían que algo terrible para el PPD estaba por suceder. Y en la eventualidad de una derrota electoral, el alcalde aprovechaba el poco tiempo que le restaba a su incumbencia para lograr una avalancha de placas, trofeos y demás obsequios para despedirse en una gran fiesta. Las señales de la pujanza del opositor político no sólo se notó en Manatí; ya que en todo el trayecto de Ponce a Manatí tanto Don Jaime como este servidor, notamos una presencia mayoritaria de banderas, pegatinas y otras expresiones gráficas de apoyo al Partido Nuevo Progresista (PNP) *vis a vis* el PPD. Y, en silencio, Don Jaime anticipaba una posible derrota electoral con un sentido de frustración y decepción pues él, al igual que yo, sabíamos lo mucho que trabajamos por el bienestar de Puerto Rico en el Congreso Federal y el no poder proyectar ese trabajo y traducirlo a votos para él y el PPD, era sumamente frustrante. Claro, no era suya toda la responsabilidad política pues en las elecciones el pueblo no estaba necesariamente juzgando la labor del Comisionado Residente. En las elecciones generales el pueblo juzga la administración de turno, que en este caso era la labor del PPD y el gobernador de Puerto Rico del momento, Rafael Hernández Colón. Pero, tampoco era la falta de gestión del gobernador. ¿Se tomaron algunas decisiones de política pública que pudieron haber tenido otro resultado? Probablemente. Pero, desafortunadamente, Puerto Rico y su gobierno tienen muy pocas herramientas para poder atender asuntos internacionales que les afectan de manera

sustantiva. Un ejemplo de esto fue lo del costo del petróleo y, durante esos años, en particular, la administración de Rafael Hernández Colón en el esfuerzo gubernamental había invertido mucho en el desarrollo de las industrias petroquímicas. También hubo otras decisiones ejecutivas con un gran efecto electoral negativo para el PPD como la imposición de la contribución que se denominó como “el refrescazo” y la decisión de no otorgar un aumento en los salarios de los servidores públicos. Posiblemente, medidas de buen gobierno, pero que tuvieron un resultado negativo para el partido político en el poder, el PPD.

Al Don Jaime ver tantas banderas del PNP en contraste con las del PPD me preguntaba si yo notaba lo mismo que él. Claro que sí —y le comenté que las cosas no pintaban como muchos de nuestros candidatos nos decían. Pero, los candidatos políticos no se postulan para perder; todos hacen sus campañas con la expectativa de triunfar, así que iba a ser extraño que encontráramos un candidato incumbente o no que nos fuera a confesar que las cosas estaban mal y que pudiéramos perder las elecciones. Don Jaime percibía a través de lo que observaba que el PPD no estaba del todo bien. Así fue; el PPD perdió las elecciones de 1976 y así concluiría la gestión política electiva de Don Jaime Benítez.

Pero quería relatar lo del viaje de regreso a San Juan desde Manatí. Don Jaime invitó a Doña Fela para que regresara con nosotros a San Juan. Ella aceptó la invitación y al iniciarse el viaje de regreso, mi curiosidad por el tema de la alcaldía de San Juan ante la ausencia de victorias populares desde que ella dejó la alcaldía, me dominaba.

Una vez partimos hacia San Juan, le pregunté a Doña Fela la razón detrás de sus éxitos electorales y la razón de los fracasos electorales subsiguientes de los candidatos del PPD al concluir su gestión política. Habló mucho Doña Fela y cada vez que Don Jaime deseaba intervenir ella le mandaba a callar: ¡Cállate Jaime, que estoy hablando...!” Ni siquiera le decía “Don”, como todos los demás mortales. Bueno, con excepción de la esposa del alcalde popular de San Sebastián, quien durante un almuerzo en una visita de campaña en ese pueblo, se dirigía a Don Jaime como “Jaimito”. Don Jaime me miraba y levantaba sus cejas mientras me preguntaba: “¿Qué cree usted?”, refiriéndose a ella y sorprendido por la confianza de la señora para con él. Decían en ese pueblo que el verdadero alcalde era ella y en ese pueblo el alcalde también perdió.

Doña Fela nos relató cómo ella detrás de su escritorio, tenía un archivo con tarjetitas 3x5 y cada tarjetita representaba un elector con el cual ella se comu-

nicaba constantemente, logrando de esa manera lo que al presente es casi imposible realizar: personalizar su relación con los electores. Doña Felisa no era una figura política lejana al elector, como ahora. Ella era parte de la familia de ese elector. Así era; por eso su éxito electoral. Cuando yo estuve en el Senado, durante una visita de trabajo, un elector de mayor edad y residente de La Perla me decía: “Senador, usted tiene que venir más a menudo a La Perla, Fela (refiriéndose a la alcaldesa) nos visitaba todos los días”. Así era.

Dijo muchas otras cosas, pero este escrito es sobre Don Jaime. Finalmente, llegamos a San Juan, nos despedimos de Doña Fela y Don Jaime me preguntó con sarcasmo: “¿Satisfecho?” Le dije que sí, pero sabía que Don Jaime, a quien le encantaba hablar, no pudo decir palabra alguna en todo el trayecto de Manatí a San Juan y, toda vez que trató, Doña Fela le calló.

¿Y, la relación de Don Jaime y el gobernador? No les diría la verdad si les relato que conocí las intimidades de dicha relación. Pero sí puedo compartir mi percepción por lo que Don Jaime me decía y lo que yo observaba. Sí existió una relación íntima y de mucha confianza, para el 1976 cuando laboré con Don Jaime, me parecía que la relación se había deteriorado en algo. En una ocasión en que el gobernador se encontraba en Washington, D.C., Don Jaime me llamó a su oficina y me dijo que el gobernador estaba en la ciudad realizando visitas congresionales en la Cámara y no lo había llamado. Le dije que creía que eso no estaba bien pues el portavoz de Puerto Rico en la Cámara de Representantes era el Comisionado Residente y que, por tanto, cualquier gestión en el Congreso, no sólo debía contar con él sino que el Comisionado Residente tenía que estar presente. ¿Cómo íbamos a adelantar el asunto que el gobernador estaba discutiendo si Don Jaime no estaba en la reunión? Desconozco si Rafael Hernández Colón le llamó luego, pero no lo creo. La expresión de Don Jaime cuando me relataba el incidente era de gran sorpresa. Me imagino que nunca pensó que eso fuera posible. Pero pasó, por lo menos en esa ocasión.

Lo extraño era que Don Jaime se enteraba de todo lo que se discutía con el gobernador en el Congreso. La Cámara Federal, al igual que el Senado, es una fraternidad en la cual existe mucha deferencia entre sus miembros por los asuntos de un distrito representativo de otro representante. Así que, *post facto*, el Comisionado Residente se enteraba de la gestión del gobernador. Los asuntos de Puerto Rico siempre se consultaban con Don Jaime, por lo que me parece a mí que la conducta del gobernador no era para que el Comisionado Residente no se entera-



ra del asunto a discutirse y sí para dejarle saber que por alguna razón u otra estaba molesto con la acción o inacción de Don Jaime. Nunca supe la razón detrás de la acción del gobernador. Pero el mundo de la política está lleno de intrigas.

Durante la campaña de 1976, yo sabía cuando alguna escaramuza entre Don Jaime y el gobernador había ocurrido sin que él dijera una palabra. La oficina del Comisionado Residente estaba en el edificio dónde está el Correo del Viejo San Juan y, antes, el Tribunal de Distrito Federal. Para finales del 1976, Don Jaime me había pedido que trabajara, mayormente, desde la oficina de San Juan. Durante ese tiempo también se desarrollaba la campaña política y, claro, estábamos allí para también ayudar en la campaña. Había reuniones en Fortaleza a las cuales asistía sólo el Comisionado Residente. En aquella época, había muchas librerías en el Viejo San Juan. A mi compañero de oficina en Washington, D.C., Don Jorge Felices, le gustaba visitar las librerías pues él decía que le encantaba el olor: el aroma a libro. A Don Jaime también le encantaba el aroma a libro y era precisamente en las librerías donde aterrizaba cuando las reuniones en Fortaleza no iban como él esperaba. Regresaba Don Jaime a la oficina con varios libros, saludaba sin sonreír y se encerraba en la oficina a leer. Eso era una clara indicación de que hubo diferencias de opiniones en la dirección que él o el gobernador deseaban llevar al país, antes y después de las elecciones. Don Jaime se devoraba los dos o tres o cuatro libros que había adquirido en las librerías del Viejo San Juan; era su manera de bregar con el “stress” que, por la naturaleza de la política, se generaba todos los días. “Mañana” era otro día y él estaba listo para dar la batalla por Puerto Rico.

Y, las batallas por Puerto Rico las daba aunque no creyera que lo que defendía era necesariamente desde el punto de vista moral o humanístico, la cuestión ideal para defender. Un ejemplo: Don Jaime estaba en contra de las peleas de animales ya que las consideraba crueles e inhumanas. Así que, cuando se presentó un proyecto para prohibir las peleas de animales en los EE.UU., tuvimos que dar la pelea para excluir a Puerto Rico de ese proyecto y así defender la tradición cultural de Puerto Rico: las peleas de gallos. Cuando discutimos el proyecto inicialmente, Don Jaime “tragó hondo” pues el proyecto contra las peleas de animales (de gallos en Puerto Rico) planteaba un enfrentamiento entre sus valores personales y los valores o tradiciones del Pueblo de Puerto Rico. Las peleas de gallos están tan arraigadas en Puerto Rico como las corridas de toros en España. Don Jaime, con mucha dificultad, escogió defender una tradición folklórica que gran parte del pueblo valoraba. Generalmente, los valores y principios de nuestros servido-

res públicos electos guían sus decisiones. Pero éstos también entienden que en el universo de la política o en el diseño de política pública para todo un pueblo hay que tener conciencia de la pluralidad de los valores de todo el pueblo que uno representa. Ese, incluso, es un principio de gran valor en la toma de decisiones del funcionario público y así éste no le impone sus principios a todo un pueblo. Ese fue el caso del proyecto contra las peleas de animales, en el cual luego de mucha ponderación Don Jaime me dio instrucciones de hacer todas las gestiones a nuestro alcance para excluir a Puerto Rico del proyecto. Así se hizo y se logró nuestro objetivo.

En el 1976 también se forjó un vehículo de gran valor en el desarrollo económico de la isla y que hace poco, por cortesía de los enemigos del PPD, se derogó y ahora Puerto Rico sufre la ausencia de una herramienta poderosa para atraer el capital de los EE.UU., la 936. Yo no era el ayudante a cargo del área contributiva, por lo que no conozco el detalle del proceso que culminó en la 936. Pero sí puedo decir que en ese caso fue uno de estrecha colaboración entre el gobernador de Puerto Rico, el entonces Secretario de Hacienda, el hoy Juez Federal Hon. Salvador Casellas, Don Jaime y otros asesores técnicos. Esta nueva sección reemplazaba a otra que había servido bien a Puerto Rico. Sin embargo, la 936 traía elementos nuevos que le darían a Puerto Rico una mayor atracción para el capital corporativo de los EE.UU. y, simultáneamente, le ofrecía a Puerto Rico un caudal de fondos para capitalizar innumerables proyectos en Puerto Rico. Don Jaime fue uno de los arquitectos de esa Sección 936.

La Sección 936 permitía que las compañías subsidiarias estadounidenses remitieran las ganancias producidas en Puerto Rico a las compañías matrices en los EE.UU. sin tener que pagar contribuciones federales sobre sus ingresos. Además, se les prohibía usar estas ganancias en el extranjero y se les imponía la responsabilidad de pagar una contribución de peaje (“toll-gate-tax”) por sacar las ganancias de Puerto Rico pero se les reducía esta contribución si invertían dichas ganancias en Puerto Rico. Esto le permitía a Puerto Rico acumular una gran cantidad de capital para el desarrollo local de su economía. Esta legislación fue uno de los grandes logros de la época de Don Jaime en el Congreso Federal. Alrededor de 170,000 puertorriqueños, en un momento dado de la vida de la 936, le debían su empleo a dicha disposición.

La 936 fue posible, en gran parte, como resultado de la relación contributiva de Puerto Rico con los EE.UU. en la cual probablemente su mayor atributo es

la autonomía fiscal que, entre otras cosas, significa la inaplicabilidad del Código de Rentas Internas Federal a Puerto Rico, pero el cual sí es aplicable a las corporaciones organizadas en los EE.UU. aunque hagan negocios en China. Bajo la 936, Puerto Rico era el mayor beneficiario de esa disposición legal, por lo que le daba una ventaja competitiva a Puerto Rico sobre todas las jurisdicciones del mundo en atraer el capital que estas corporaciones invierten a través del mundo. Al presente, esa ventaja no existe pues se esfumó, por cortesía de Carlos Romero Barceló y Pedro Roselló, no por razones económicas y sí por razones puramente políticas. Estos señores pusieron su ideología por encima del bienestar de Puerto Rico.

En el 1972 se había legislado para suplementar el ingreso de los retirados de más de 65 años de edad, los ciegos y los incapacitados. A este programa se le llamó en inglés: “Supplemental Security Income –SSI”. A Puerto Rico se le excluyó, como es el caso con algunos de los programas de bienestar social que se legislan en el Congreso. Pasó lo mismo con el programa de cupones de alimentos, sobre el cual Don Jaime también tuvo que laborar arduamente para lograr finalmente la inclusión de Puerto Rico con la implementación total el 1ro. de noviembre, de 1974.

El SSI era un verdadero reto pues la razón fundamental para la exclusión de Puerto Rico del programa no era sólo el que no pagáramos contribuciones sobre ingresos federales y sí además que la cantidad de dinero que recibiría Puerto Rico bajo el programa era tan grande (unos \$400MM), que los economistas del gobierno federal estimaban que tal inyección provocaría una dislocación en la economía de Puerto Rico con repercusiones negativas para la Isla. En realidad, ese argumento no nos convencía así que, a pesar de la negativa de la administración, nosotros seguimos adelante con la gestión de inclusión. Si no me falla el recuerdo, la Cámara aprobó nuestra inclusión o se iniciaba el esfuerzo en el Senado para aquel entonces. Lo digo porque lo trabajamos en el Comité de Finanzas del Senado y en particular con el Senador Jacob Javits (R-NY), quien auspiciaba nuestra petición de inclusión en el Senado. El Senador Javits era judío y republicano, pero era liberal y amigo de los boricuas de Nueva York y buen amigo de Don Jaime. Javits era un senador conocido por su persistencia y, en este caso, su persistencia por ayudar a Puerto Rico lo llevó a contrariar al poderoso Senador Russell Long. La gran cantidad de puertorriqueños en Nueva York ayudaba a que Javits le dedicara tanto tiempo a nuestra causa. Era a través de las comunidades puertorriqueñas que Puerto Rico lograba tener representación en el Senado, la cual no tenía

—ni tiene. El Nuevo Pacto proponía un Comisionado Residente para el Senado Federal.

Como miembro del poderoso Comité de Finanzas, el Senador Javits tenía mucha influencia. Pero, el Comité de Finanzas lo presidía un enemigo de Puerto Rico y un senador de mucho poder en el Senado Federal, se trataba de Russell Long (D-La). Long era un Demócrata de Louisiana que se comportaba como muchos republicanos —era racista y se conocía por votarle en contra a las leyes que concedían derechos civiles. También, por lo menos en una ocasión en una vista pública a puerta cerrada arremetió contra los políticos puertorriqueños diciendo que eran de los peores que había conocido. Le comenté lo sucedido a Don Jaime, quien despachó lo dicho por el senador como algo natural de una persona racista. Recuerdo que me indicó que olvidara lo que el Senador Long había dicho pues me encontraba alterado y le había solicitado a Don Jaime que hiciera algo. Luego, Don Jaime me confesó que en algunos casos el Senador Long tenía razón. Nunca me dijo a quién él se refería.

Llegó el final de la sesión legislativa de 1976 y tanto las elecciones de allá como las de Puerto Rico se acercaban. La enmienda del Senador Javits fue derrotada en el Comité de Finanzas pero, gracias a su persistencia, de Javits, se logró que el Senador Long le permitiera al Senador Javits presentar la enmienda en el hemiciclo del Senado, advirtiéndole que él personalmente solicitaría se derrotara la enmienda. Así fue y la enmienda presentada por el Senador Javits fue derrotada 99 a 1 ...que yo recuerde. De esta manera concluyó nuestra gestión en favor del SSI para Puerto Rico.

Pero lo que más le dolió a Don Jaime fue el ataque que le lanzó el candidato a Comisionado Residente del PNP (su retador al puesto) sobre este particular y el cual me recuerda ataques más recientes. Don Jaime tenía un viaje pautado para Puerto Rico durante los días en que se presentaba en el Senado la enmienda de Javits. Recuerdo que Don Jaime me llamó a su oficina para que lo pusiera al día sobre el asunto del SSI. Le indiqué que la enmienda estaba pautada en calendario para considerarse durante los días en que él estaría en San Juan. Me preguntó si había alguna oportunidad de prevalecer y le contesté que no, pero le pedí que no viajara a Puerto Rico pues se podía abrir a un ataque innecesario de parte de su adversario político. Le dije que la gente en Puerto Rico no conocía en realidad que era poco o nada lo que él podía hacer en el Senado pues, incluso, ni voz allí tenía. Pero, si regresaba a Puerto Rico, podían acusarlo de haber abandonado Was-

hington, D.C. cuando se aprestaba a discutir un asunto de gran importancia para Puerto Rico. Luego de ponderar la situación, Don Jaime decidió viajar dejándome a cargo de la situación.

Efectivamente, mi vaticinio se cumplió. El candidato del PNP, al enterarse de la ausencia de Don Jaime en Washington, D.C., arremetió contra Don Jaime y le achacó la derrota de la enmienda de Javits a la falta de presencia de nuestro Comisionado Residente. Todos sabíamos que si el SSI estuvo con vida hasta el último momento se debió precisamente a la persistencia, tanto del Senador Javits como de Don Jaime. El ataque, aunque le dolió, lo contestó con energía al candidato del PNP.

A veces había que ser creativo en el Congreso y a Don Jaime no le faltaba creatividad. Este incidente que sigue me viene por vía de otro de los ayudantes. Uno de los renglones de mayor asignación presupuestaria en el Congreso Federal está en el sector de carreteras. Puerto Rico recibe un caudal de fondos federales para la construcción de carreteras y no había queja sobre esto. Sin embargo, la “carretera” de Fajardo a Vieques necesitaba una inyección de capital para la compra de lanchas nuevas. Así que Don Jaime solicitó los fondos dentro de la asignación de fondos para la construcción de carreteras. Don Jaime planteó que la ruta marítima por la cual viajaban las lanchas de Fajardo a Vieques equivalía a una carretera en el mar, por lo que no asignarles fondos a los viequeses para comprar lanchas era discriminar contra una jurisdicción que no estaba conectada por tierra. El comité a cargo de asignar los fondos para carreteras aceptó el planteamiento de Don Jaime y se asignaron los fondos para Vieques y la compra de lanchas. De esta manera, el pueblo natal del Comisionado Residente se benefició de la creatividad de su hijo pródigo.

Pero el tema que apasionaba a Don Jaime era el del status de Puerto Rico y a eso le dedicó gran parte de su tiempo en el Congreso Federal. Como ustedes saben, en el 1967 se celebró un plebiscito en Puerto Rico con las tres (3) opciones de status tradicionales: independencia, estadidad y Estado Libre Asociado (ELA). El ELA obtuvo el favor del pueblo y un voto por el ELA era un voto por el desarrollo político de esa fórmula política. En el 1968, un año después del plebiscito, el PPD pierde las elecciones generales por primera vez después de la creación del ELA en el 1952. Muñoz Marín, retirado, pero con control del partido, desplaza al gobernador Roberto Sánchez Vilella y postula al Senador Luis Negrón López. El PNP surge de los estadistas que participaron en el plebiscito y logra derrotar a

un debilitado PPD, ya que un grupo de seguidores del PPD organizó el Partido del Pueblo en apoyo al incumbente, el gobernador Don Roberto Sánchez Vilella. La derrota del PPD retrasa la implementación del mandato del plebiscito ya que el PNP y su gobernador, Don Luis A. Ferré, ignoran el mandato. Pero, al volver al poder el PPD en el 1972, se lanza un esfuerzo para adelantar el ELA y así cumplir con el mandato del pueblo del 1967.

El gobernador, Rafael Hernández Colón, llega a un acuerdo con el Presidente Richard Nixon y en el 1973 se establece el "Ad Hoc Advisory Group on Puerto Rico" Comité Ad Hoc. Este grupo estuvo copresidido por Don Luis Muñoz Marín y el Senador Marlow Cook (R-Ky). Don Jaime fue miembro de la delegación de Puerto Rico. El grupo somete su informe el 1ro. de octubre de 1975 y en éste se propone un Nuevo Pacto de unión permanente entre Puerto Rico y los EE.UU. El presidente tenía un año para revisar el informe y sugerir el curso de acción a seguir en el Congreso Federal.

Surge entonces el escándalo de Watergate, Nixon se ve obligado a renunciar, el Vicepresidente Gerald Ford asciende a la presidencia y es a éste a quien le toca atender el informe del grupo, rechazándolo el 31 de diciembre de 1976 y recomendando un proyecto de estadidad. Pero, mucho antes de esto, Don Jaime radica en diciembre de 1975 el Proyecto de la Cámara HR11200 y el HR11201 pues, entre otras cosas, pensó que el escándalo de Watergate y la renuncia del Presidente Richard Nixon (9 de agosto de 1974) como consecuencia de dicho escándalo, habían trastocado sustancialmente el ambiente en el cual se laboraba el Nuevo Pacto. Recuerdo que Don Jaime estaba decepcionado con la Casa Blanca del Presidente Ford y con la lentitud con que se atendía el informe del Comité Ad-Hoc. El término de cuatro (4) años de Don Jaime era el tiempo que él tenía para atender el asunto del status. Don Jaime se convenció de que la renuncia del Presidente Nixon cambió la dinámica del acuerdo con la Casa Blanca y que la nueva Casa Blanca del Presidente Ford iba a retrasar o incumplir con la implantación del acuerdo entre Puerto Rico y los EE.UU. de someter un proyecto de administración que reconociera el Nuevo Pacto propuesto por el Comité Ad-Hoc. Incluso, Don Jaime apeló a su amigo Phillip Burton, presidente del Comité de Asuntos Insulares, para que le asistiera y lograra que la nueva Casa Blanca enviara el proyecto como uno de administración. Burton, obviamente, no tuvo éxito.

Don Jaime calculó que la nueva Casa Blanca del Presidente Ford no iba a cumplir con el compromiso de la Casa Blanca del Presidente Nixon. Don Jaime

estaba en lo correcto pues, como indiqué antes, al final de su término el Presidente Ford rechazó las recomendaciones del Comité Ad-Hoc (31 de diciembre, de 1976) e incluso presentó uno de estadidad a principios de 1977, cuando estaba a punto de concluir su término. De esta manera, el Presidente Ford recompensó a sus aliados de Puerto Rico, los líderes del PNP.

Finalmente Don Jaime, decidió no seguir esperando y radicó dos proyectos —el Proyecto de la Cámara 11200 (HR11200) el 7 de diciembre de 1975 con diez (10) congresistas adicionales como coauspiciadores y el HR11201 con veinticuatro (24) coauspiciadores. El número de coauspiciadores era una cuota formidable pues lograr treinta y cuatro (34) coauspiciadores no es cosa fácil. El Representante Dent (salario mínimo) era uno de ellos. Don Jaime también calculó que el asunto de Puerto Rico era uno complicado y que necesitaba tiempo para poder mover su proyecto en el complicado proceso legislativo federal. Pero el tiempo era también valioso para desenredar los disparates que los republicanos en Puerto Rico le presentaban a sus amigos en el Congreso. Esto probablemente era la causa de mayor complicación en el proceso.

Esta situación siempre ha sido una de las dificultades que ha tenido Puerto Rico en el Congreso cuando de resolver el asunto del status se refiere. El proceso fluyó en el subcomité, el cual incluso celebró una vista (a la cual no asistí pues todavía no me había unido al equipo de trabajo). El subcomité aprobó y descargó el proyecto. El presidente del Comité de Asuntos Insulares y gran amigo de Don Jaime, el Congresista Phillip Burton, nunca consideró el proyecto, por lo que ahí murió el Nuevo Pacto.

Mientras tanto, realizábamos gestiones para lograr apoyo para el proyecto. Yo, personalmente, celebré varias reuniones con el “staff” de los congresistas del comité y de otros legisladores para “educarlos” sobre el proyecto, como decía Don Jaime. Nosotros habíamos adoptado referirnos al proyecto de adelantar o modificar el ELA existente, o sea, el que Don Jaime había radicado, como el Nuevo Pacto. El resultado natural a esta referencia era que surgía a menudo la pregunta de “José, could you provide me a copy of the Old Pact so I can compare the two and understand it better, so I may brief my members?” (así se referían tratando con el congresista con quien trabajaban). El Viejo Pacto, al cual ellos se referían es el grupo de leyes en el cual está contenido el llamado pacto de Puerto Rico con los EE.UU. y esas referencias, a veces, complicaban el proceso educativo. Los congresistas y el personal que labora con ellos están acostumbrados a los fa-

mosos “one pagers”; o sea, como tienen poco tiempo para atender tantos asuntos legislativos, esperan que los asuntos pendientes se puedan resumir en una sola página. Reducir la complicada situación del *staus* de Puerto Rico a una página no era cosa fácil. Aún así, lo intentamos y, a veces, causaba mayor confusión.

Otra idea que se nos ocurrió fue la de organizar pequeñas tertulias para que entre Don Jaime y yo educáramos a los miembros y a su personal sobre el Nuevo Pacto. El primer escollo con esta idea fue de naturaleza interna ya que la ayudante administrativa de Don Jaime, quien había ocupado la misma posición con el Comisionado Residente anterior, Don Jorge Córdova y quien manejaba el presupuesto de la oficina, dijo que no había fondos para ordenar aperitivos, refrescos y/o cerveza y vino para las actividades sociales. En el Congreso, las actividades sociales rendían beneficios y se organizan con frecuencia. A veces eran en donde los ayudantes iban a comer y beber, pues los sueldos que se pagaban en ese entonces no rendían mucho. A regañadientes organizamos algunas y así continuábamos el proceso de educar. En esos días, el General de la Guardia Nacional de Puerto Rico iba para Washington, D.C. y Don Jaime quiso organizar una pequeña actividad social e irónicamente, para esa actividad en específico la ayudante administrativa sí tenía todo el dinero que costó pues hasta música se contrató. Esta señora era la misma que le enviaba al ex Comisionado los periódicos de la semana y así como otras cosas a Puerto Rico. Me parece a mí que la fiesta para el general no podía tener prioridad sobre el asunto del *status*, pero así son las cosas y así fue.

Finalmente, el Presidente Ford rechazó el Nuevo Pacto, y con relación al asunto del *status*, presentó un proyecto de *estadidad* a principios de 1977 cuando ya abandonaba su cargo. Ya en San Juan, Don Jaime estaba furioso y con razón. Recuerdo que llamé a San Juan para referirle una llamada de una cadena nacional de televisión que deseaba una reacción sobre el proyecto de *estadidad*. Don Jaime le proveyó la reacción. Este dato en sí es curioso pues era inusual que una cadena televisiva nacional se interesara por algún asunto de Puerto Rico. Con el proyecto de *estadidad* no pasó nada y así se cerró el capítulo del Nuevo Pacto en el Congreso con Don Jaime como Comisionado Residente.







Don Jaime saluda al congresista Ron de Lugo, quien presidía el Subcomité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.



Visita de varios alcaldes de Puerto Rico al senador Edward Kennedy y al Comisionado Residente de Puerto Rico en los Estados Unidos de América, Jaime Benítez. Aparece Benjamín Cole, entre otros.



Luz Martínez y Jaime Benítez frente al edificio del Congreso de los Estados Unidos de América, 1973.



El Gobierno de Puerto Rico, Rafael Hernández Colón y el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Jaime Benítez en los Estados Unidos, deponen ante una comisión del Congreso. Observa el Secretario de Hacienda, Salvador E. Casellas.



Jaime Benítez saluda al público asistente a la concentración del Partido Popular Democrático en noviembre de 1972. Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*



El senador demócrata por Minnesota, Walter Mondale, el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Jaime Banítez y el Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Carl Albert.



ENTREVISTA Y DOCUMENTOS INÉDITOS

LUIS MUÑOZ MARIN

Via Cassia 701  
00189 Roma, Italia  
11 de febrero de 1972

*en borrar*

Querido Jaime:

Recibí tu carta con la síntesis de tu proyectado estudio sobre el ELA y su futuro para la Fundación Ford.

Me parece excelente. Revela tu visión trascendental del ELA no sólo en Puerto Rico y en su relación a Estados Unidos sino en un mundo que busca nuevas formas de paz y convivencia entre gentes y pueblos. Conozco tu profunda adhesión a lo que el ELA significa en su actual forma tanto como en su desarrollo hasta su máximo potencial, tan completamente expresado en la papeleta de votación del plebiscito de 1967. Le debemos lealtad a ambas cosas: al ELA en su forma actual, tan inextricablemente entrelazado al progreso de todos los puertorriqueños a todo crecimiento, dentro de la unión permanente, que no ponga en riesgo ni el bien ya logrado, ni el ideal de una sociedad en plena salud económica, social y espiritual. *artículo*

*La realidad con el*

*tanto*

*como*

*vigora*

*divorcio de*

Estoy convencido que en las aportaciones políticas que estás ahora en condición de hacerle al país, en cooperación, como se es tu caso, con la labor dedicada de Hernández Colón, puedes serle de gran servicio a Puerto Rico, y especialmente a esa gran mayoría de los puertorriqueños que comparten con nosotros la visión de un Puerto Rico sin pobreza económica y sin pequeñez política ni superficialidad espiritual, digno de figurar en la vanguardia del nuevo mundo que ha de surgir de las violencias y sufrimientos que hoy ~~sean~~ la frontera hacia un porvenir mejor.

*al mundo cada día*

*que*

*que*

*donde*

*Hernández Colón,*

Con mis afectuosos recuerdos personales para ti y los tuyos,

*mullan*

*triunfante y logrado*

Cordialmente,

Luis Muñoz Marín

*excepcional*

Lic. Jaime Benítez  
Cayey, Puerto Rico

*, sin desquedados ruidos,*

LUIS MUÑOZ MARIN

Via Cassia 701  
00189 Roma, Italia  
11 de febrero de 1972

Querido Jaime:

La adjunta carta tiene --privadamente-- el propósito de que, con una contestación tuya, constituya un documento que quizás pueda hacerse público en un momento oportuno durante este año.

En cuanto al plan para la Ford Foundation, sugiero una mención específica sobre <sup>el</sup> importantísimo desarrollo autonómico. También, una lectura de mi discurso de 1965 ante el Detroit Economic Club, puede sugerir algunas ideas --posiblemente mejores-- sobre el ELA en el Caribe, Centro América y otras regiones más dilatadas. Mi idea, tácita, en ese discurso fue proponer para Centro América y el Caribe (en su relación a Estados Unidos) lo que, si se considerara con alguna simpatía en Washington, constituiría argumento y fuerza para el crecimiento autonómico del ELA.

Cordialmente,

Luis Muñoz Marín

Lic. Jaime Benítez  
Cayey, Puerto Rico

*P.S. In times, a few changes that can  
improve the document that should  
constitute a correspondence, no longer  
follow in line to the original  
that was written: 2*

Mm mas energia repudis, como P. Fig  
 a la accion del Consejo al intentar violar  
 la conciencia del P. S. C. O. P. M. y al intentar  
 por un honrada resistencia a ~~ese~~  
 intento, cuando ~~era~~ un precedente destructivo de  
~~la moralidad y equidad de los~~ de una  
 gran importancia ~~para~~ a la que ~~todos~~ <sup>Muñoz</sup>  
 y puntos ~~de~~ deben honrar a ~~los~~  
 de amigos al país.

que tanto debe a Benito y

Ayer:

Se publica que ~~no~~ f. nombre c  
 Rivas y luego delopere  
 JB: que no va a nombre a  
 nadie. Precede encontrar consenso  
 - Como yo creo descato a orden  
 de Consejo (deca que no da a  
 nombre candidato a ayer  
 > que f. obra escogen  
 entre candidatos  
 = declararon vacante.



## ENTREVISTA A DON JAIME BENÍTEZ 1989

## EN LA CASA DE DON JAIME BENÍTEZ

ALEX W. MALDONADO



*AWM ¿Cuándo fue la primera vez que usted se dio cuenta de la existencia de Luis Muñoz Marín?*

JB -Ambos habíamos vivido en Estados Unidos separadamente y sin conocernos por muchos años. En mi caso, por seis años. Había salido de aquí a los 16 años para ir a estudiar a la Universidad de Georgetown y no regresé a enseñar a la Universidad hasta el año 1931. Ese mismo año regresó a Puerto Rico Luis Muñoz Marín después de varios años en Estados Unidos. Y en cierto modo teníamos unas cosas en común. La primera de ellas, que nos correspondía a ambos, redescubrir a Puerto Rico. Y la segunda y bien importante, que para los dos, el idioma de manejo normal y natural resultaba en inglés. Y en el caso mío probablemente mucho más que en el de Muñoz Marín, tuve que recuperar mi español, pero me acuerdo de las múltiples veces en que don Luis incurría en una serie de errores al tratar de expresarse. Por ejemplo, “tenemos que copar con este problema”, queriendo decir tenemos que lograr manejar y dominar esta situación, y así sucesivamente. Pero, además, recuerdo la primera vez que lo oí, era una representación teatral en lo que se llamaba el Teatro Olímpico en la Parada 19 y allí estaba aquella figura extraña; con grandes bigotes, pelo esmelenado y fuma que fuma. Después, la primera vez que le oí hablar, fue en el Teatro de San Juan en el Teatro Municipal que se llamaba entonces el Tapia en la primera comparecencia de Muñoz en una convención del partido que él en el Teatro Municipal se celebraba una convención del Partido Liberal y esto ocurría a raíz de una decisión del Tribunal Supremo de Puerto Rico (tres a dos), en la cual se denegaba al Partido Unionista el derecho a retirarse de la alianza y el problema era qué nombre se le da a este nuevo partido y fue

Muñoz Marín quien propone que se le llame el Partido Liberal y eso por dos razones; porque ese había sido el nombre con el cual Luis Muñoz Rivera, su padre, había obtenido de España la Carta Autonómica; que había sido las bases de pelea dentro del Partido Autonomista porque Barbosa se negaba al pacto con Sagasta a base del “quid pro quo” que Sagasta exigía que era que se le pusiera el mismo nombre de su partido al partido de Puerto Rico. Y Muñoz Rivera, que era una figura brillantísima y pragmática, había pensado como había pensado antes el Rey de Francia, ‘París bien vale una misa’, Enrique IV de Saboya cuando aceptó que le dieran una misa para coronarlo aunque él era hanserista Y Muñoz Rivera aceptó cambiarle el nombre al partido a base de que se comprometiera Sagasta. Y efectivamente se consiguió la autonomía y inicióse entonces esa increíble lucha puertorriqueña entre los partidarios de Muñoz Rivera y los partidarios de Barbosa que dura hasta el sol de hoy. Y que responde a uno de los factores hispánicos con los cuales tuvo que luchar Muñoz Marín en cierto sentido y en otro sentido ayudó a acentuar que es el personalismo. Como los españoles y los puertorriqueños, dentro de esa tradición, somos mucho más leales a las personas que a los equipos y se produce eso y lo veo a cada rato, bueno pero de todas maneras Muñoz Marín está en esa ocasión luchando contra una de las falsas acusaciones que se le hacen y es que era morfínomano y la acusación esa provenía de su manera extraña para los puertorriqueños de aquella época de vestir muy bastante desaliñado, corbata no era su amor en forma alguna y en cuanto antes pudo las desechaba, y él fumaba el cigarrillo uno detrás de otro. Y en esa ocasión es que él aprovecha esta acusación de morfínomano para rehusar la candidatura de Comisionado Residente que se le quería imponer en cierto modo por sacarlo de Puerto Rico porque los celos dentro del liderato aconsejaban que esta figura saliera de Puerto Rico si ganaba y si perdía pues también salía de la responsabilidad.

*Jaime, ¿cuál era la percepción suya de Luis Muñoz Marín cuando usted lo ve por primera vez en esa asamblea?*

Sí, mi percepción como la de la mayor parte de los allí presentes, era que era un personaje excepcional, extraño, fuera de serie, y al mismo tiempo admirable. Esto es desde entonces tenía y siempre lo tuvo realmente eso que Max Weber llamaba carisma, el poder de atracción y en cierto modo de fascinar. Y en ese punto es que el sostiene que se va a quedar en Puerto Rico por los próximos diez años no va a volver a salir de Puerto Rico y va a vivir en constante examen para rechazar y repudiar estos agravios “que se me han hecho en esta misma por per-

sonas que están aquí y que yo no sé quiénes son pero que quiero que se levanten ahora si se atreven” y era una cosa sorprendente en el estilo nunca antes usado en los grupos de partidos donde se retaban unos a los otros en público y claro nadie le respondió. Fue candidato a senador por acumulación y desde luego salió electo en aquellas elecciones del 32. Dijo también entonces poco después en prensa que él era independentista, ah!, y afirmó que, desde luego era independentista, que el partido liberal solamente reclamaría la independencia, aceptaría modificaciones, pero gestionar era solamente la independencia, de hacerlo, claro por el voto y pacíficamente. Y es como senador de minoría que empieza a alcanzar éstos.

*Don Jaime usted había leído los artículos de don Luis, porque me imagino que sí, en la prensa de Estados Unidos y él escribía entonces para La Democracia, no, sí, ya usted seguía su pensamiento, lo conocía a él por su ideología, por supuesto hijo de Muñoz Rivera, pues ya era una personalidad.*

Sí todo eso lo sabía.

*¿Cuál era su reacción a sus escritos?*

Bueno, yo todo eso lo sabía, lo conocía, yo me había educado en la casa de mi tío Eugenio Benítez Castaño que fue el fundador del Partido de la Independencia que se llamó en el 1912 y quien había ido junto con Muñoz Rivera y con Coll y Cuchí a Washington a rechazar el proyecto de *la Ley Foraker*.

La Ley Foraker fue el primer gran desengaño que tuvo Puerto Rico con Estados Unidos porque había habido la tradición de que Puerto Rico iba a convertirse en un estado a los próximos diez años. Se habían pasado 15. Se habían incorporado 10 otros estados a la unión y se daba por descontado que eso se iba a extender a Puerto Rico y entonces y desde luego se iba a dar la ciudadanía. Esta ley ni dio la ciudadanía, ni facilitó la democracia en Puerto Rico, eliminó la Carta Autonómica, y los únicos derechos que le dio a los puertorriqueños fue de tener una Cámara de 35 delegados. Uno de los cuales fue Muñoz Rivera, Luis Torres, otro fue Cayetano Coll y Cuchí, etc. etc., y desde luego, De Diego que fue quien vino a presidir esa Cámara. Pero aquello tenía que compartir el poder legislativo con el Consejo Ejecutivo y desde luego el Gobernador, toda esa gente del Consejo Ejecutivo, y el Gobernador eran nombrados por el Presidente con el consentimiento del Senado de Estados Unidos. Y comienza la protesta en contra del sistema. Protesta que en el 1909 se traduce en negarse a aprobar el presupuesto con lo cual cae el gobierno en una situación un punto menos imposible y es entonces que se hace una enmienda en el Congreso de los Estados Unidos para que

si no se aprueba el presupuesto, rige el anterior. Pero es dentro de esa situación y esa atmósfera que se va a protestar del gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico y se sientan las bases para la protesta subsiguiente que le va a corresponder a uno de los delegados de ese trío que fue Luis Muñoz Rivera ser electo Comisionado Residente, de ahí adelante hasta su muerte en 1916, y es dentro de esa circunstancia que se va a empezar a sentar las bases para la enmienda a el régimen anterior que se recoge en lo que se llamó la Ley Jones. Que incidentalmente rige hasta el sol de hoy en Puerto Rico. En unos aspectos porque las secciones que en el 1950 consideramos que convenía retener, están retenidas como la Ley de Relaciones Federales entre Puerto Rico y Estados Unidos, según gestión del propio Luis Muñoz Marín, luego en las visitas al Congreso. Pues bien, volviendo al caso de Muñoz Marín, yo veía como un personaje interesante. No me asocié particularmente con él porque yo era un señor que estaba dedicado entonces a enseñar no, en asuntos y me preocupaba muchísimo que adoptara y readaptara la educación en derecho a los estudios de ciencias políticas y a los estudios sociales en los cuales estaba especializado. No es hasta que empieza a desarrollarse el movimiento independentista acentuadamente en Puerto Rico, que fue una responsabilidad de Pedro Albizu Cambos, tanto el señor Muñoz Marín como yo, aunque él lo dijo públicamente, yo lo hice por mi cuenta privadamente, votamos por el Partido Liberal y por Albizu Campos como Senador por Acumulación, fue la única vez en que fue candidato y su partido participó en las elecciones y todos nosotros deploramos que no se le eligiese miembro de la Legislatura a la cual él aspiró. Como cuestión de hecho, su partido recibió 5,000 votos solamente y él recibió cerca de 11,000. Hubiera posiblemente cambiado la historia de Puerto Rico si Albizu es electo a la Cámara y se incorpora al sistema aun cuando estuviera en la oposición como hace al presente el Partido Independentista. Albizu también tenía una formación distinta y dentro de su actitud provoca una serie de situaciones en Puerto Rico que van a desencadenarse en el asesinato de Riggs y luego el asesinato de sus asesinos que fueron los dos jóvenes estos Beauchamp y Rosado. Y lo absurdo de todo esto es que fue un episodio en la Universidad de Puerto Rico lo que dio margen a toda esta situación porque Albizu fue invitado por cortesía y las atenciones que se le guardaban por todos nosotros, yo lo conocía desde que llegué a Puerto Rico porque mi hermana Clotilde ayudaba a la causa nacionalista, y Albizu vino a almorzar a mi casa y yo fui a la casa de él y tratamos, y Albizu era muy dada a la antigua y muy cortésano y pulido en ese sentido, y vino a la Universidad dio ese

discurso sobre el descubrimiento de América diciendo desde luego la madre patria que había hecho en las regiones del mundo pero dos semanas más tarde al dar un discurso en Naguabo empieza a expresar el asombro de que los jóvenes universitarios no tuviesen corbata y fuesen a un acto en el Teatro sin chaqueta y eso le llevara a él a repudiarlos como afeminados y otra palabra por el estilo con relación a las mujeres como iban vestidas, lo cual llevó a Lionel Fernández Méndez, que era entonces el presidente del grupo de estudiantes a crear una atmósfera en contra de Albizu y a convocar una reunión del estudiantado para declararlo *non grato* por haber insultado al estudiantado .

Eso lleva a los cadetes nacionalistas a decir que no se puede tener talcosa, no se puede insultar de este modo al padre de la patria y que van a impedir a la fuerza el acto. En el proceso de impedir a la fuerza, pistola en mano, según la teoría, se produce una convocatoria nacionalista y la Policía tiene que interceptarlos, a un grupo de nacionalistas en Río Piedras, se produce un tiroteo y mueren tres nacionalistas .La Policía reclama (que) unas personas que llevaban unas pistolas, etc. no se sabe. Y esa muerte lleva a Albizu a juramentar a los nacionalistas a la venganza. La venganza consistirá en matar al jefe de la Policía. Y así fue.

El domingo, 23 de febrero de 1936, saliendo de la iglesia en San Juan dos nacionalistas jóvenes Beauchamp y Rosado lo asesinan. Los llevan a los dos al cuartel de San Francisco y allí, supuestamente tratando de escapar, los matan a los dos. Esto causa un escándalo tremendo porque el señor Riggs pertenecía a una de las familias más ricas de Maryland que era el estado del cual había sido elegido el entonces Senador Millard Tydings y, según pasó, Riggs era un nombramiento que se había hecho por indicación de Tydings y eso lleva a Tydings que era Presidente del Comité de lo Interior, a presentar un proyecto de independencia para Puerto Rico.

Don Jaime déjeme interrumpirlo en este momento. El Proyecto Tydings es uno de los momentos más importantes en la historia de Puerto Rico y particularmente en la historia de Muñoz Marín y tengo mucho interés en que se entre en detalle pero hemos brincado 4 años, si dejamos a don Luis en la asamblea de 1932 donde usted lo ve por primera vez.

No, había dicho antes.

*Antes lo había visto. Correcto.*

Lo había visto en el Teatro, fumando.

*Ahora qué relaciones, reuniones, conversaciones tuvo usted con don Luis entre el 32 y el 36.*

No, no recuerdo ninguna conversación significativa que pudiera tener con Muñoz Marín. Yo me acordaba siempre de aquella oportunidad en que le vi. Yo estaba interesado en otras cosas y mi primer verdadero contacto con Muñoz Marín van a producirse luego de este episodio sangriento y estremecedor que va a lanzar a un número de nosotros a repudiar enérgicamente el gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico. Y Muñoz Marín estaba en Estados Unidos en aquel momento y es y había sido allí ya la persona que había realizado una serie de gestiones referentes a Puerto Rico. Había establecido, en cooperación con el Rector de la Universidad que trabajaba, que se llamaba Chardón, Carlos Chardón, y con dos profesores de la Universidad también, que se llamaban Fernández García, Rafael Fernández García, y Meléndez Ramos, un proyecto de reforma puertorriqueña que recibió el nombre del Plan Chardón. Pero además había trabajado Muñoz Marín en Estados Unidos en la gestión de los fondos federales que vinieron a Puerto Rico, lo que se llamó la PRERA, era "Puerto Rico Relief Administration" las siglas. Y luego un proyecto mucho más amplio y abarcador que ese que consistía en convertir en ley federal lo que había sido a grandes rasgos el proyecto de el Plan Chardón. Y Muñoz Marín había hecho ya amistad con Harold Ickes.

Claro, a los americanos les encantaba poder tener una reunión con un puertorriqueño que hablaba inglés como cualquier americano y que hay uno de esos relatos que hizo el Times sobre la primera vez que don Luis fue a ver al Presidente de los Estados Unidos y el secretario del Presidente, mientras espera le dice en un español chapuseau, suponiendo claro que lo que hablaba era lo que hablaba. Dígame señor senador, el español del presidente Roosevelt está un poco aturdido podría usted hablar con él en francés. A lo cual Muñoz Marín le dijo "Hell, in english too". Y claro estremeció a aquel señor. El hacía eso. Pero se gana la amistad de todas estas personas y entonces cuando viene este tremendo estremecimiento le reclaman a Muñoz Marín, en Washington donde él estaba, que condenara el asesinato de Riggs. Y Muñoz Marín se niega a condenarlo diciendo "que para condenarlo no tengo opción a condenar más que al asesinato de Riggs, el asesinato de estos dos jóvenes nacionalistas. Porque ese asesinato, el primer asesinato se hizo por unos fanáticos de minoría en el país pero el otro se hizo por el gobierno mismo, por la policía, y no se ha castigado. Y esto es un acto al cual el gobierno es responsable". Dentro de aquella actitud se produce una reacción ad-

versa a Muñoz Marín porque, obviamente el Departamento del Interior, al cual estaba adscrito Puerto Rico, dependía enormemente de el señor Tydings, que era al Presidente del Comité que tenía, y le parecía que se estaba creando una situación sumamente adversa y dentro de eso pierde Muñoz Marín sus contactos en Washington y los pierde Puerto Rico en ese sentido. Sin embargo, todos nosotros en Puerto Rico la acción de Tydings causó una reacción bien intensa y el propio Presidente del Senado, que era el jefe del Partido Republicano, que se llamaba don Rafael Martínez Nadal, en reacción en contra de aquello, dijo que si esa era la actitud del gobierno de Puerto Rico porque éste reclamó que estaba actuando con el apoyo de la administración.

#### DEL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS.

Si, esa es la actitud del gobierno de Estados Unidos, entonces dijo Rafael Martínez Nadal. (Dávila), yo estoy con la independencia y esa era la posición de él y de Barceló que venga la independencia, aunque nos muramos de hambre. Bueno, fue un grupo de nosotros que estábamos en Puerto Rico tratamos de crear una unión en general en Puerto Rico que se llamó Frente Unido Pro Constitución de la República que yo había convocado y que presidí por un tiempo. Se reunió en El Ateneo, se había reunido en Ponce antes. Bueno, y empezamos unas diligencias a favor de la independencia y repudio de las elecciones. Muñoz Marín se sumó a ese movimiento de repudio de las elecciones y vino a reclamar que el Partido Liberal que estaba garantizado realmente casi que iba a ganar las elecciones del 36, en noviembre del 36, repudiara la elecciones y repudiara el sistema, y nos organizáramos a una acción de no colaboración. Y vino un don Antonio Barceló, se opuso a esa actitud, y de nuevo vino el choque entre el grupo partidario de Muñoz Marín con el grupo partidario de Barceló.

*¿Cuál era el razonamiento suyo para no participar en las elecciones. Ustedes creían en el sistema electoral, en cambio a Albizu Campos, no?*

Bueno, habíamos creído en eso, pero al producirse la mala crianza de Tydings de decirle a los puertorriqueños que porque unos individuos, que no representaban a nadie, habían matado al jefe de la policía, que tenía cierta responsabilidad por otras cosas, y que los habían matado a ellos, que por esa razón se iba a lanzar a Puerto Rico a la independencia y obligarlo a Puerto Rico a repudiar la

independencia porque el proyecto Tydings lo que ofrecía era la independencia luego que hubiese un plebiscito en Puerto Rico en que se endosara la independencia, cosa que él daba por descontado y se daba por descontado que los puertorriqueños no iban a hacer. Frente a esa mala crianza muchísimos de nosotros decidimos responder de igual manera, váyanse para el infierno!, era la otra posición. Entonces, la posición de Barceló era no, no, no, vamos a ir a las elecciones, vamos a ganarlas y entonces desde el poder reclamamos la independencia. Ese debate fue un debate extensísimo y que se produce en lo que se llamó la Asamblea de Yauco a donde hay este gran debate en que participa Ernesto Ramos Antonini, por un lado, y Luis Muñoz Marín y por el otro, está don Antonio, estaba Lastra Chárriez, unas cuantas personas ¿Tú recuerdas algún otro? ¿Quién más?

*Estaba Ochoteco.*

Félix Ochoteco.

*Y dos o tres más.*

Sí, y entonces hay un gran debate. Y el punto que yo recuerdo siempre que muchos de nosotros recordamos excepcionalmente es; está ya terminando la situación, Muñoz Marín ha estado ganando, y viene entonces Lastra Chárriez a cerrar por la defensa de don Antonio, y empieza a reclamar de cómo se va votar en contra de don Antonio en sus últimos años de servicio, a esta figura que por tanto tiempo que trabajó en la conquista de la autonomía de España, que fue electo gobernador en Fajardo, y que cuando vinieron los americanos pidieron que continuara en el poder. Dijo que no, que él había sido elegido bajo el tiempo de España y ahora no iba a ser autorizado por ellos para seguir en ese puesto. Y dónde estaba este jovencito que está tratando ¿Dónde estaba Muñoz Marín en ese momento? Doña Maló, la madre de Muñoz Marín, que estaba en un palco, da con su abanico en el borde y grita: “En su lecho, en su cuna, dónde iba a estar”, lo cual se produce una risa en todo lugar y desconcierta al pobre Lastra Chárriez, pero bueno y viene la votación, y está tremendamente cerrada, y Muñoz Marín la pierde por un voto. Y el problema es cuál es el voto que hizo la diferencia entonces vienen las actuaciones a las distintas personas que se habían movido de el grupo de Muñoz Marín al otro grupo. Muñoz Marín para sorpresa, asombro y admiración mía, allí mismo, al contarse los votos, acepta su derrota. Pero más adelante, al aceptar la derrota, se niega a participar como candidato. Y el grupo de Muñoz Marín también se niega a participar como candidato. Había toda una serie de luchas sobre el particular y hostilidades personales, se derrota al Partido Unionista,



digo, al Partido Liberal y es con ese motivo que se le echa la culpa de la derrota a los que no han querido ser candidatos y se les expulsa en Naranjales.

*Don Jaime, quiero hacerle una pregunta. El pensamiento de don Luis sufrió una transformación. Cuando don Luis entra de lleno a la política de Puerto Rico en el 32 es independentista, y vota por Albizu Campos, como votó usted. Más adelante pues don Luis deja la independencia. ¿Qué ocurre desde el punto de vista suyo en estos años cruciales en estos eventos cruciales? ¿Cómo va evolucionando, si usted pudo verlo o palparlo, el pensamiento de don Luis?*

Bueno, pero permóname déjame continuar un poco como usted me había dicho antes que lo hiciera, cronológicamente. Muñoz Marín es derrotado en esta situación y básicamente es expulsado en el 37 del Partido. Pero en Puerto Rico se va a dar un suceso estremecedor el 21 de marzo de 1937 que en cierto modo va a afectar toda la vida política puertorriqueña que es lo que hemos llamado La Masacre de Ponce. Ese día, el 21, era domingo, Día de Ramos, hay una congregación de nacionalistas de camisas negras que van a hacer una marcha desde la Plaza de Ponce y el alcalde ha dado permiso para la marcha, pero dentro de las actitudes que están prevalecientes el jefe de la policía, Orbeta, consigue del Gobernador de Puerto Rico, Winship, que ordene la cancelación de la marcha. Entonces ese mismo domingo que se hace eso se le da la nota a los nacionalistas de que ha sido cancelada la marcha.

Los nacionalistas deciden marchar de todas maneras y se produce esa situación tremenda que fue el tiroteo allí en la plaza donde mueren 21 personas y salen heridas 100 personas y aquello va a ser tremendo porque nosotros todos reaccionamos profundamente en contra. Yo escribí una carta muy fuerte contra el Presidente que aparece en el libro de Bothwell, *Cien Años de Lucha Política*, la firmó conmigo Antonio Colorado, José Alejandro Buitrago, (la tengo ahí) donde condenábamos al Gobernador y a toda su gente, y se forma una protesta enorme, y el Gobierno tiene la arrogancia de denunciar a los nacionalistas. Y entonces viene la acusación contra 11 nacionalistas que presuntamente habían sido ellos los que habían empezado a dispararle a la policía. Y sus dos abogados que los van a defender y sacar absueltos serán Ernesto Ramos Antonini y Víctor Gutiérrez Franqui que eran ya los abogados del Partido Liberal entonces. Y Muñoz Marín va a jugar un papel decisivo en el asunto porque llama por teléfono al Presidente de la American Civil Liberties Union, ¿Cómo se llamaba nuestro amigo? Roger Baldwin. Y Roger Baldwin se interesa y manda a hacer una investigación y envía al

mejor abogado que ellos tenían que se llamaba Arthur Garfield Hays para que la hiciera. Y entonces se ha creado un comité con una serie de puertorriqueños que también intervinieron en aquello y se inicia la gran investigación que va a desembocar en el informe adverso al gobierno y que va a cubrir muchísimas cosas; la Universidad de Puerto Rico, el Sistema de Instrucción Pública. Y en el Sistema de Instrucción Pública acababan de separar del gobierno de la enseñanza educativa en Puerto Rico a Inés María Mendoza. La habían separado porque se dedicaba a hablar, según ella explica, al discutir *Don Quijote de la Mancha*, no puede hablar de la libertad.

Bueno, y es en ese proceso que se dan a conocer doña Inés y don Luis Muñoz Marín en ese testimonio que se está produciendo ante el Comité Hays, porque allí tuvimos que testificar algunos de nosotros en distintos aspectos, y es después de eso que Muñoz Marín, expulsado emocionalmente de Washington, expulsado realmente del Partido Liberal, y en pelea con la sociedad puertorriqueña por distintos aspectos, se va a vivir a un sitio en una casa que le presta en el campo Elmer Elsworth Y allí en Cidra, "Treasure Island", empieza a sumirse dentro de la vida, ya con doña Inés, empiezan los dos y la hija primera que tuvieron, a sumirse en ese mundo del jíbaro puertorriqueño del pueblo. Y es ahí que Muñoz Marín poco a poco va descubriendo su verdadera profesión, su verdadero destino. Y su destino, según él lo descubrió inmerso allí, fue convertirse en la voz del desvalido puertorriqueño. Y es en aquellas conversaciones, estuve presente en algunas de ellas, en aquellas conversaciones con los jíbaros que Muñoz Marín alcanza la naturalidad, alcanza lo que luego yo he descrito en mi salón de clases, como los cinco idiomas.

Yo le explico a mis estudiantes que Muñoz Marín pudo hacer las cosas que pudo, de entenderse con los americanos y entenderse con los puertorriqueños, porque hablaba cinco idiomas. Los estudiantes se quedan así un poco asombrados ¿En qué cinco idiomas? Español, inglés, y cuáles más? Boricua. Aprendió a hablar en boricua, al jíbaro, y él sabía ya hablar en americano, que era el otro idioma. Y entonces en ese mismo proceso descubre el idioma del porvenir de Puerto Rico que consistía en hacerle justicia al desvalido, pero para hacerla, convertirse en su voz, y eso es lo que los grandes filósofos llaman a fin de cuentas el papel de los grandes líderes, ser la voz secreta de su pueblo, que su pueblo descubre.

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
NEGOCIADO DE REGISTRO DEMOGRAFICO Y ESTADISTICAS

NOV 21 1952

REGISTRO DEMOGRAFICO DE Vieques, \_\_\_\_\_, P. R.

**CERTIFICADO DE ACTA DE NACIMIENTO**

Yo, --- Eva María Estrada-----, Registrador Demográfico de  
Vieques, \_\_\_\_\_, Puerto Rico,

CERTIFICO: Que al folio 327 del libro 13 y bajo el Núm. 335 de la Sección de Nacimientos del antiguo Registro Civil a mi cargo, se encuentra el acta de nacimiento de Jaime Jacinto Benítez Rexach, hijo de Luis Benítez Nerón, natural de Vieques, P.R., de profesión Tenedor de Libros, avecindado en la casa Núm. --- (calle o barrio) San Juan de Vieques, P.R., y de Cándida Rexach, natural de Fajardo, P.R. y domiciliada En la de su esposa; que dicho niño nació el día 29 de Octubre de mil Novcientos Ocho (1908) a las Dos y cuarto de la Mañana.

Y para entregar a Sr. Ramón Pérez Traverze, Jefe, Sección Registros solamente, expido la presente en Vieques, \_\_\_\_\_, Puerto Rico, a 10 de Octubre de mil novecientos 1952.



*Eva María Estrada*  
Registrador Demográfico.  
Distrito Núm. 74.

NOTA: Expedida libre de derechos PARA USO OFICIAL SOLAMENTE.

Acta de nacimiento de Jaime Benítez Rexach.

Jaime Benítez  
Presidente, Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, P. R.

Correspondencia  
particular

8 de enero de 1969

Hon. Luis Muñoz Marín  
Trujillo Alto, P.R.

Estimado Don Luis:

"A plague on both your houses" -- Romeo y Julieta,  
Acto III, Escena I, línea 102.

La oración completa es:

"A plague on both your houses  
They have made worm's meat of me."

La dice Mercutio a Romeo antes de caer bajo la estocada de  
Tibaldo refiriéndose a lo funesto de la enemiga entre Montescos  
y Capuletos.

Afectuosamente,

  
Jaime Benítez

DISCURSO INAUGURAL UPR -1943



## LA REFORMA UNIVERSITARIA

*Comprende el discurso de instalación del 15 de febrero de 1943 donde se presenta la teoría del deber ser universitario, y se señala la orientación general que habría de caracterizar esta administración. Contiene además los principales discursos explicando a los estudiantes de primer año el programa de Estudios Generales, así como cuatro lecciones iniciales del Curso Básico de Ciencias Sociales, dirigido por el autor durante sus dos primeros años*

He aceptado la tremenda responsabilidad de la dirección universitaria porque tengo profunda fe en estas juventudes y porque creo en la potencialidad de este organismo para servir altamente la vida, la cultura y el espíritu del hombre en Puerto Rico. He dicho servir el hombre en Puerto Rico, y no el hombre de Puerto Rico, para subrayar así desde el principio la esencial universalidad del ser humano y la esencial universalidad de nuestra trayectoria. Somos hombres en primera instancia y antes que nada. Luego somos españoles, franceses, ingleses, mexicanos, puertorriqueños. Frente al puertorriqueño no estamos ante el hombre de esta tierra tan sólo,

sino además, y aún más importante, ante el hombre de todas las tierras, ante el hombre. Puerto Rico es en última instancia, el sitio donde nos ha tocado a nosotros realizar en nuestras vidas la dignidad inherente a la naturaleza humana.

### EL HOMBRE, CRIATURA DESPAVORIDA

Emprendemos esta segunda navegación, ustedes y yo, en el momento histórico de mayor crisis para el ser humano —el ser humano cuya formación y futuro es, desde luego, el asunto básico de la educación. El hombre es hoy una criatura despavorida sobre el mundo. De polo a polo, todo está en juego hoy como no lo estuvo nunca. En todos los aires, en todos los mares, en todas las tierras, todo está en juego.

Europa, principio de la civilización moderna, eje en torno al cual el mundo entero ha girado en los últimos siglos, casa donde el hombre se ha formado y ha alcanzado las máximas ganancias del espíritu, es hoy una vasta colonia sometida a Alemania. Alemania es a su vez una colonia de la peor especie; allí está colonizado el espíritu. Sería demasiado optimismo el dar por descontado que la derrota cada día más probable de las fuerzas de Hitler traerá consigo, inevitablemente, una reorganización de la vida mundial que libere el espíritu y normalice la vida humana. No hay ninguna seguridad de que el triunfo de nuestras armas sobre la sinrazón fascista garantice el predominio de la justicia. El triunfo militar de nuestra parte es indispensable porque sin él no hay posibilidad de renovación alguna. El triunfo militar de nuestra parte no basta porque a pesar de él podemos perder, como hemos ya perdido antes, la oportunidad

de reorientar nuestra vida y nuestras instituciones a tono con el mejor rumbo de la historia occidental.

#### VALORACIONES PRIMARIAS

Por eso los hombres y las instituciones que disfrutan todavía del pensamiento libre a través del mundo tienen, a pesar del bélico debate circundante, que bucear dentro de su herencia social hasta encontrar en ella ingredientes dotados de suficiente dinamismo espiritual para salvarla. Porque, o se precisan las lealtades primarias a que el hombre se debe, aclarando con ese precisar las jerarquías de los valores en la sociedad, o esta cultura nuestra acaba destruyéndose por confusión interna. Cultura es aquí el conjunto de aportaciones superorgánicas de un pueblo, incluyendo su civilización, su herencia social, sus valores, y aún más que todo eso, el estilo de su vida, el peculiar rumbo que lleva su historia, el sentido de su pasado visto en función de su presente y su porvenir. En ese sentido, cultura es la totalidad del embalaje superorgánico de una comunidad, esto es, cuanto ha hecho como resultado de la convivencia; pero es un embalaje total en movimiento con rumbo y con perfil. El perfil de una cultura lo determina la jerarquía de sus valores pero como señala Ortega, la jerarquía de esos valores está a su vez determinada por fuerzas más hondas, por las lealtades primarias o las creencias básicas a las cuales en un momento dado esa comunidad adscribe su vida.

La cultura nuestra, la llamada cultura occidental, lleva en su seno poderosos ingredientes de acción cuya potencia mientras más intensa y eficaz es, más requiere la presencia de valoraciones primarias

que informen, rijan y gobiernen esas potencias. Las valoraciones primarias han de tener carácter trascendente; han de constituir para el hombre que se nutre de ellas, exigencias que se proyecten más allá de su vida material. La importancia que estas valoraciones primarias tienen para el hombre radica precisamente en su capacidad para dar sentido, dignidad y estímulo a su vida cotidiana. Subraya Scheler que el hombre no puede salir de su presente crisis a menos que se resuelva a vivir a la altura de la idea que Dios tiene de nosotros, criaturas hechas a su imagen y semejanza, ennoblecidas por la dignidad de ese origen común para todos los hombres.

#### EL PODER NO ES LA ULTIMA RESPUESTA

La crisis actual es tan definitiva porque en ella llega a su clímax un gran momento en el crecimiento del alma humana, el momento en que el hombre alcanza madurez como ser creador. La gran conquista del hombre ha sido la conquista de la tierra, del mar y del aire mediante la ciencia. Vivimos —como ha dicho Spengler— la etapa faustica, la etapa en que el hombre violenta la naturaleza, la interroga, la domina y la somete a su servicio. La aspiración radical del hombre de Occidente es hoy por hoy, señalan muchos observadores sagaces, la de alcanzar poder, esto es, dominar, ejercitar la voluntad personal sobre las cosas y sobre las personas.

Hace más de cuatro siglos, Maquiavelo enseña a Lorenzo de Medici, el joven, que el gobernante ha de tener tres objetivos principales: llegar al poder, mantenerse en el poder, ampliar el poder. Un siglo más tarde, Francis Bacon, buscando cómo exaltar la



importancia de la ciencia, nos dice: *Knowledge is power*. Ambos escritores fueron apóstoles más o menos inconscientes de la tragedia actual. Hace cuatro siglos que la humanidad occidental viene preparándose para universalizar la apetencia del poder. El poder es un instrumento importantísimo. El instrumento por excelencia. Todos los instrumentos son, en última instancia, artefactos de poder. Pero a pesar de su importancia, el poder no es una última respuesta. Es un instrumento cuyo valor se mide en bien o en mal a la luz de lo que con él se hace. Cuando se convierte en un valor último, en un fin en sí, resulta insaciable. Mientras más se tiene más se quiere y acaba —como ha señalado Rauschning— destruyéndolo todo, inclusive a sí mismo.

El ansioso de poder es en otro campo, como el usurero obsesionado en acumular papel moneda, sacrificándolo todo por lograr un amontonamiento que, precisamente por no tener objetivo fuera de sí, es inevitablemente estéril. El ansia de poder es todavía más peligrosa porque tiene una dinámica distinta a la usura; su esencia misma es la acción y su naturaleza la impulsa a proyectarse sobre la vida de los demás seres humanos.

El resultado de esta orgía de poder que se ha desatado sobre el mundo lo estamos padeciendo ahora en la carne y en el espíritu; en la guerra, el torpedo y la metralla; en la paz, el hombre mecanizado y roto. La máquina, que en los últimos años ha impuesto su técnica en la vida occidental, amenaza con rebajar al hombre de señor a siervo en la creación. Al lograr por su ciencia el dominio que le fuera ofrecido desde el génesis, se enfrenta el ser humano con la

tremenda alternativa: ¿de qué le vale al hombre ganar el mundo entero si al fin pierde su alma?

### LEALTAD A LO ESENCIAL HUMANO

Ante el fracaso del poder disparado sin más blanco que sí mismo, el poder como último objetivo de la vida, el hombre moderno escudriña su patrimonio histórico en busca de más válidas lealtades. Poco a poco, en grupos dispares, en zonas diferentes, mediante prédicas distintas, va emergiendo una lealtad más honda: la lealtad al valor trascendente de la persona humana. Paso a paso, se va adueñando de nuestra conciencia el convencimiento de que sólo hay esperanza si se reconoce que no se hizo el hombre para la máquina, sino la máquina para el hombre; ni el hombre para el Estado, sino el Estado para el hombre; ni el hombre para la universidad, sino la universidad para el hombre. Al hablar aquí del hombre como punto de última referencia al cual deben remitirse finalmente los instrumentos, las instituciones y las técnicas de la cultura, no quiero decir tal hombre en particular, o el hombre en su estado natural, sino el hombre en cuanto esencia trascendente, el hombre como semilla potencial de perfecciones, el hombre en cuanto idea de la divinidad.

No tengo la menor intención de defender la vuelta atrás. La máquina, la ciencia, el poderío técnico, están definitivamente con nosotros. Para bien o para mal, hemos llegado a esta plenitud creadora. No nos queda más remedio que darle la cara, contar con ella y, si nos es posible, aprovecharla. De igual manera que ninguno

de nosotros puede intentar volver a los cinco años nuevamente, así tampoco puede la sociedad occidental ponerse a vivir como si la Revolución Industrial no hubiese acontecido.

Hay que estar en guardia contra el carácter esencialmente reaccionario de los reformistas románticos, nombre que doy aquí a quienes desean cambiar el mal presente a base de ir hacia atrás a una época en que esos males no existían. Los grandes oleajes históricos no se fraguan en el vacío, ni les faltan jamás valiosas aportaciones al crecimiento colectivo; esto, independientemente del hecho de que el efecto de uno de estos grandes oleajes puede ser altamente perjudicial. El verdadero reformador sabe precisar lo que hay de esencial valor en ese movimiento, lo rescata y adscribe a su nueva trayectoria histórica. Así hemos de actuar con el poder científico —ingrediente imprescindible y valiosísimo del mundo de la post-guerra. Pero este poder no está subordinado todavía a principios más valiosos que él. Desorbitado, ha hecho de la vida moderna un laberinto en el cual se encuentra perdido el hombre moderno.

#### LA DEMOCRACIA, IDEAL DE CONVIVENCIA

Mi tesis es que el rescate del alma humana del laberinto del poder sólo tiene posibilidades de lograrse dentro del marco vital de la democracia. La democracia no es tan sólo, ni principalmente, una forma de gobierno. Si fuera únicamente eso, sería una técnica más en el proceso histórico del hombre sin ninguna importancia definitiva. En tal caso, no valdría la pena participar en el despedazamiento

social, educativa de los últimos años, independientemente de la eficacia de sus métodos o del éxito eventual de sus gestiones, ha advenido al poder precisamente en atención a una protesta democrática contra un estilo de vida deshumanizado y trivial. Esta protesta democrática no es privativa de Puerto Rico únicamente. A través de la América Hispánica, de Estados Unidos, de Inglaterra, cunde también un oleaje de protesta que apareja el advenimiento de nuevas orientaciones. Pero la legitimidad de la protesta contra lo que existe no asegura que cuanto se proponga en sustitución, haya de ser lo que se necesita o siquiera mejor que lo que hay. Por eso es necesario que la reforma se afirme sobre una lealtad básica, se nutra de una idea de conjunto, un sentido de la historia, de la época y del sitio en que se vive, que tenga un programa de acción y una técnica adecuada a la realización de ese programa y unos hombres capaces de realizarla y dispuestos a ello.

Lo anterior nos trae a nuestra particular reforma: la reforma universitaria. La crisis del hombre en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico está planteada en una magnitud de tales dimensiones, que sería ilusorio por parte de nuestra Universidad, o de cualquier centro parecido, pretender resolverla. No pretendemos eso. Hay muchas otras instituciones fuera de la Universidad y muchos otros hombres fuera de nuestro campo, a quienes corresponde hacer tanto o más que a nosotros porque se realice en la tierra el ideal de una vida mejor. Lo que sí pretendemos —lo que tenemos que hacer— es efectuar dentro de nuestro radio de acción un intento leal, serio, apasionado de renovación y de servicio.

### ¡CUÁNTO QUEDA POR HACER!

Hace dos años, el 12 de marzo de 1941, en una época en que ni remotamente podía sospechar que habría de llamárseme a dirigirla, hablaba yo ante muchos de ustedes sobre la urgencia de una reforma en la Universidad. Hablaba sobre una necesidad de reforma en la estructura jurídica—lograda ya—sobre una reforma en la orientación cultural y sobre una reforma en el material humano. Decía yo entonces, al terminar mi exposición:

“Pueden fracasar todos los intentos de reforma, bien por defecto en su instrumentación técnica, bien por falta en sus hombres dirigentes, bien por defectos intrínsecos de la reforma en sí. Puede venir la guerra y destruirnos de un manotazo. Lo que ya no puede ser por más tiempo, lo que ha perdido ya toda justificación, es que continúe aceptándose como válida una actitud de displicencia, de asco o de indiferencia ante la realidad vital que es el pueblo puertorriqueño. Nadie con una chispa de potencialidad creadora puede menos que sentirse enardecido ante esa masa vibrante, efervescente y viva que se nos enfrenta. Pero no es una empresa para emprenderse frívolamente.

Los universitarios hemos de sentir ante nuestro pueblo el respeto y la humildad de quienes se sienten instrumentos de una obra de rehabilitación vital superior a ellos mismos. La soberbia ronda constantemente el espíritu del hombre de pensamiento. Es el mayor peligro que acecha al intelectual. Esta soberbia ha determinado que la razón inteligible para el hombre de letras del siglo XIX y comienzos del XX haya sido la razón abstracta, seca, estrecha, del pensamiento químicamente puro —no la amplia y fecunda razón que trasciende



las geometrías mentales y se enraiza en la auténtica realidad del hombre. Acojámonos a esta razón superior que, sin prescindir de su rigor científico, se nutre en el fecundo suelo de la simpatía humana.

Amigos de la Universidad: tenemos por delante un tropel de obstáculos, dificultades y angustias. Hay dos actitudes vitales entre las cuales nos toca elegir: la actitud pusilánime del joven príncipe Hamlet, quien consternado ante la magnitud del esfuerzo que el destino le exige, dice suspirante: “Los tiempos están descoyuntados. Maldita suerte que me obliga a mí a articularlos”. O la actitud magnánima de aquel bravo espíritu del Renacimiento, Ulrico de Hutten, quien al enfrentarse con las tremendas exigencias de su época exclama, ‘¡Cuánto queda por hacer! Da gusto vivir’”.

Las dificultades a que hacía alusión entonces se han intensificado. La guerra está con nosotros definitivamente. Hoy no me atrevería a repetir como Ulrico de Hutten, “da gusto vivir”. Angustia, a la vez que impone una tremenda responsabilidad, el vivir en este día.

Dentro del panorama general que hemos visto, se me ha llamado a dirigir esta institución. He sido llamado a los fines de realizar una reforma; una reforma universitaria en un país bloqueado y en guerra; una reforma en medio de la catástrofe mundial. Así es. Ustedes saben que yo jamás habría aceptado este cargo de no tener la resuelta voluntad de intentarla. Ustedes saben que cuanto diga y proponga está sujeto a las contingencias del conflicto militar. Los universitarios estamos dispuestos a rendir cualquier servicio que las fuerzas de la democracia demanden. Esa es la obligación suprema de todos en un momento en que todo está en juego. Mientras tanto servimos a

la democracia de la mejor manera que sabemos: cumpliendo con la misión universitaria.

Solicito una vez más lo que he solicitado desde el primer momento: colaboración. Es un servicio que puede traducirse en apoyo, ayuda, indicaciones, crítica, oposición. Todo ello dentro del marco básico de la tarea común.

#### LIBERTAD DEL ESPIRITU

La misión que le toca cumplir a la Universidad, en primer término, es la de ofrecer al hombre el saber. A medida que la humanidad avanza en la historia, se enriquece el caudal de sus averiguaciones; se aprieta la complejidad de sus pensamientos, de sus instituciones, de sus ideales, de sus intereses. El hombre que adviene a un mundo complejo se enfrenta a cada instante con el hecho de una gran riqueza histórica tras de sí y con una multitud de problemas en el horizonte. A cada paso hay una presión forzando su juicio. A cada paso le acecha una realidad a medias, imprecisa, ambigua, ante la cual tiene que decidirse. En ese instante, si no posee clara conciencia de las valoraciones elementales que normalizan el proceso ascendente de su desarrollo, el hombre puede ser, como ha sido en muchas partes, entre nosotros mismos, como es hoy más que en ningún otro sitio en Alemania, una criatura propicia para todos los atentados contra su propia dignidad.

Por eso, entre los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, yo le daría jerarquía primaria a éste: enseñar a los hombres a valerse de su entendimiento y de su albedrío; ayudar a los hombres a

encararse con la vida, afianzados en los recursos y en las valoraciones dentro de ese ideal de vida noble, creadora y generosa, refrendado por treinta siglos de pensamiento, que avanza zigzagueante a través de la historia, jamás del todo oscurecido, jamás del todo realizado, que es el ideal de vida democrática. Es pues mi criterio, que el principal objetivo de esta universidad debe ser hacer hombres libres en su espíritu, hombres que no rindan la potencialidad creadora de su alma a nada de este mundo —ni al halago, ni al cliché social, ni al prejuicio, ni a la ambición, ni a la amenaza, ni al poder— a nada en este mundo.

Es hombre libre el que respeta y perfecciona sus potencias de suerte que, al usarlas, lo hace con arreglo al más alto ideal de naturaleza humana y lo hace voluntariamente. Ser hombre libre en este sentido no es poder hacer lo que se quiere, sino querer voluntariamente hacer lo que se debe. El albedrío, esto es, la capacidad de hacer una cosa u otra, no es la libertad en sí; es una condición previa para la existencia de ésta, como el poder es —según nos enseña Aristóteles— una condición previa al ejercicio de la justicia.

A esta actitud hay que incitar a las juventudes día tras día. Este es el momento de su vida en que deben comprender el sentido de la tradición en que están enclavados. El aprendizaje, cuando se hace de veras, es una experiencia vital que enriquece al alma humana, conmueve y estimula a quien lo recibe y también a quien lo da. Esa tensión creadora tiene que inspirarla el maestro. Esa responsabilidad debe el alumno sostenerla y aprovecharla.



Entre los grupos primitivos hay una época de ritual ceremonia en que se revelan a los jóvenes las savias y los secretos de la raza — magia, folklore, leyenda— a la vez que se les ejercita en el manejo de las armas. La entrega de la sabiduría por parte de una generación a otra va precedida de dramáticas iniciaciones porque en ella se está transmitiendo la potencialidad de eternidad que dentro de la historia tiene ese determinado estilo de convivencia. Así respetan y glorifican sus escasas conquistas culturales esas gentes. ¿Podremos hacer menos nosotros con esa dramática tradición del hombre occidental que la ley llama poéticamente cultura democrática? El ideal de cultura democrática es el ideal de la integridad humana a través de treinta siglos de pensamiento. Es el desdoblamiento del espíritu del hombre a través de la historia.

#### SABER Y PROFESION

Para que se hagan cargo de ese rico patrimonio, para que el conocimiento constituya una experiencia vital, hay que estremecer estas juventudes con la amplia perspectiva de su desenvolvimiento en los grandes campos del saber humano. La vida universitaria ha de iniciarse con un programa en las grandes disciplinas del pensamiento: filosofía, ciencias biológicas, ciencias físico-químicas, estudios sociales, humanidades. Se proveerá así a todos los estudiantes de un común denominador de ideas claras, precisas, eficaces, sobre el mundo y el hombre.

Este programa de estudios generales, requisito para todo estudiante universitario, facultará al estudiante no solamente para

mejor entender el mundo dentro del cual se desenvuelve, sino también para elegir dentro de ese mundo, su especial vocación. Cuando el estudiante haya aprobado estos cursos, estará en condiciones de iniciar estudios profesionales, técnicos. Al entrar en una de las escuelas profesionales el estudiante sabrá específicamente cómo encaja cada curso en su programa general de estudios, qué utilidad dentro de su especialización cumple cada asignatura obligatoria y en qué forma las asignaturas electivas suplementan sus conocimientos. El contenido de cada curso, bibliografía, objetivos y un esquema suficientemente amplio habrá de ser suministrado a cada estudiante. Trataremos de enriquecer el currículum continuamente, de darles facilidades a los miembros de la facultad para que amplíen sus conocimientos, para que se mantengan enterados de los trabajos concernientes a sus disciplinas.

Para desempeñar más adecuadamente la función de preparar profesionales diestros, nos proponemos hacer una revisión en el contenido del programa de estudios de cada línea de especialización. A este fin hemos solicitado de los miembros de las facultades la presentación de prontuarios sobre cada disciplina. Los decanos respectivos, así como los jefes de departamento y los miembros de la facultad, serán responsables del leal cumplimiento de su particular tarea académica en la división de la responsabilidad universitaria. Los cursos deben responder a los objetivos fundamentales del colegio. Estos objetivos abarcan, a la par que la pericia técnica, junto con el conocimiento riguroso y eficaz de la particular artesanía, una clara, serena y honda disposición hacia la responsabilidad social.

### DENTRO DE LA REALIDAD PUERTORRIQUEÑA

La Universidad tiene que plantarse fervorosamente dentro de la realidad puertorriqueña y desde ella hacerse cuestión de nuestra lengua, nuestra historia, nuestra economía, nuestra política, nuestra personalidad. Por eso hemos establecido un Museo de Historia Puertorriqueña, donde ha de ofrecérsele al estudiante universitario estímulo y oportunidad para conocer los documentos históricos de su país. Por eso hemos de ampliar nuestros archivos históricos; por eso estamos recogiendo en estos momentos en micropelículas, cartas, documentos, libros referentes a nuestro pasado, inexistentes aquí, asequibles en los archivos de Washington y Nueva York. Por eso nos proponemos desarrollar una división de estudios económicos, sociales y políticos, donde se analicen, compulsen y difundan en su verdadera realidad los problemas básicos de Puerto Rico. Por eso hemos de establecer un Instituto de Criminología, encargado de estudiar, asistir y mejorar el proceso de la justicia en Puerto Rico. Por eso nos hemos aprestado a facilitar los estudios de la nutrición en Puerto Rico. Por eso estudiamos la posibilidad de establecer una escuela de enfermeras. Por eso hemos de ampliar las facilidades de nuestra Escuela de Artes y Oficios. Por eso nuestro Colegio de Derecho se hará cuestión vital de la dramática contienda que libran en nuestro suelo el derecho de costumbre y el derecho civil: las dos formas principales de normalizar la vida del hombre civilizado. Para que nos asistan y orienten en ese estudio hemos invitado a venir a la Universidad a dos de las primeras autoridades jurídicas del mundo: el doctor Felipe Sánchez Román y el doctor Max Rheinstein, especialistas ambos en Derecho Comparado. Por eso los estudiantes

de esa escuela vendrán obligados a simplificar, en beneficio del hombre del pueblo, las leyes principales que fijan sus derechos.

La Universidad es responsable en su Colegio de Agricultura, de hacer técnicos agrícolas de primer orden, escudriñadores de las potencialidades de las tierras fértiles y de las tierras baldías; sabedores de que la tierra debe producir para el que la pisa; conscientes de que allí donde no hay fronteras firmes que ganar es necesario abrir nuevas cuencas y establecer mediante el talento nuevas dimensiones de fecundidad. La técnica al servicio de los hombres que se doblen sobre la tierra, la técnica amparando el derecho del semejante ha de traducirse en nuevas formas de trabajo, nuevas técnicas de distribución de trabajo y de distribución de rendimiento. Esta universidad que el pueblo paga, ha de producir los servidores públicos que el pueblo necesita.

Debe entenderse por servidor público todo el que, habiéndose valido de las oportunidades que proporciona el pueblo de Puerto Rico a través de su Universidad, se gradúa en la misma. En este sentido no es servidor público solamente el que labore en instrumentalidades del Gobierno, sino toda persona equipada con la educación universitaria en cualquier posición, profesión, actividad, pública o privada, o género de vida productiva que emprenda en uso del equipo intelectual suministrado por la Universidad.

### DE LA UNIVERSIDAD AL PUEBLO

Todos los colegios de la Universidad han de preocuparse por imprimir este sentido de responsabilidad del universitario al pueblo en general. Dice bien la Exposición de Motivos de nuestra presente ley al señalar: la Universidad sin limitarse en esto a sus disciplinas, ha de enseñar a enseñar y enseñar a aprender. La Universidad ha de tender a que sus graduados en cualesquiera profesión o actividad que emprendan, sean maestros en el ejemplo y en la actitud del pueblo de Puerto Rico en el desarrollo de su manera democrática de vida.

Hay que ganar la sabiduría para que nos nutra como una savia; hay que llevarla de la Universidad al pueblo. Aquí en las aulas hemos de vivir en la alegría y en el esfuerzo creador de quien a diario se enriquece de saber de verdad. Hay que vivir en la emoción y en la embriaguez de quien día a día se le revelan misterios, se le descubren mundos desconocidos, se le abren caminos nuevos. Hemos de ganar aquí imaginación, fuerza poética y ansia de desbordamiento para dar el mensaje de la vida democrática a todo nuestro pueblo. Tenemos que compartir esta riqueza nuestra —la riqueza de la cultura— generosamente y a manos llenas; esta riqueza que crece más cuanto más se entrega. En la medida en que se normalicen los nuevos rumbos de la presente administración, llevaremos música, canción, pintura, libro, teatro, baile, juego infantil, poesía, por los caminos, plazas públicas, pueblos y campos. Iremos a todas partes: escuelas, hospitaes, asilos, cárceles; dondequiera que podamos abrir brechas y esperanzas; aliviar dolores de cuerpo y de alma. Vamos con el

corazón abierto a enseñar y a aprender a convivir. Vamos a hacernos en verdad parte del pueblo; a recoger las maravillosas intuiciones de las décimas y los decires jíbaros y pueblerinos; a nutrirnos del paisaje, de las tradiciones, de todas esas fuerzas que dan inspiración para llevar a la música, al teatro, a la obra literaria, a la vida pública, la presencia arrolladora del hombre de la Isla.

“Yo no digo mi canción sino a quien conmigo va”, dice también el pueblo, y la canción suya, como la del marinero del viejo romance español, está llena de mágica potencia; una potencia con la que nosotros —escolares— tenemos que enriquecer nuestro espíritu.

Tenemos, además, que establecer otras vinculaciones. La Universidad debe establecer cursos para la ampliación de estudios en el hogar. Debe asimismo publicar una revista universitaria de alto calibre. Debe editar y difundir la tesis de sus profesores y de sus graduados. Debe imprimir en forma sencilla y clara, idearios de los más ilustres pensadores nuestros americanos. Debe fomentar el desarrollo de bibliotecas municipales, sirviéndole gratuitamente las obras principales que deben constituir su haber intelectual mínimo. Debe asimismo establecer vinculaciones con universidades del norte y del sur. Debe ser difusora del pensamiento, del sentimiento, del problemático vivir puertorriqueño.

#### ISLA

En todas sus actividades, debe estimular y desarrollar un profundo sentido de unidad en nuestro pueblo. Puerto Rico es una



escasa tierra en soledad. Una tierra cargada de hombres sobre el mar. Hoy más que nunca isleños, cada uno de nosotros gana o pierde su particular destino en la medida de su nobleza frente al destino colectivo de dos millones de seres humanos.

Cada uno ha de entender lo que va envuelto en este destino y en esta hora. Así ustedes, juventudes universitarias. Estamos peleando contra el coloniaje que el ansia desenfrenada de poder quiere imponer al mundo. Estamos peleando contra el caciquismo; contra las zonas de privilegio de los caciques; contra la burla de las máquinas y la burla de las instituciones que se convierten en maquinarias al perder el sentido de su servicio; contra la propaganda desleal y mentirosa. Nada de eso es hoy respetable en ninguna parte del mundo democrático, ni en mayor ni en menor grado. Contra eso estamos peleando. Estamos peleando por que se logre la libertad del hombre, el respeto a su espíritu, el acatamiento a su dignidad; porque se establezcan nuevas y mas legítimas formas de convivencia. Por eso estamos peleando todos en cualquier parte del mundo donde sea, y en cualquier sitio que nos toque ocupar; en la trinchera, en la fábrica, en la cátedra, en el pupitre estudiantil. Mientras defendamos el valor trascendente de la persona humana en el sitio que nos toque, estamos peleando también.

Esta es de inmediato nuestra lucha; lucha en la mente y lucha en el espíritu de cada criatura en contacto con la Universidad, dentro de estas aulas y fuera de ellas. Lucha por realizar el sentido de la vida universitaria, dentro del sentido de la vida puertorriqueña, dentro del sentido de la vida cristiana.

## LA VIDA UNIVERSITARIA Y SUS SIMBOLOS

*Discurso pronunciado en la cuadragésimoquinta colación  
de grados de la Universidad de Puerto Rico  
el 31 de mayo de 1950*

El histórico atavío que vestimos hoy nos liga a una antigua tradición, y subraya nuestra ciudadanía dentro de una comunidad que se constituye con fuero y disciplina propios en la segunda mitad de la Edad Media.

Describe así un pensador actual los comienzos de la vida universitaria:

“Ello es que desde el siglo XII se oye sin interrupción, oriundo de los senos de Europa, un son que no se parece a nada, pero que de parecerse a algo sería un como bordoneo de abejas solícitas e inquietas, vagabundas y punzantes. Es el rumor que hacen las universidades, un rumor que, como el del motor de explosión en nuestro tiempo, era un ruido nuevo en el mundo. Y en esos siglos,

---



## INFORME CARTA DE DERECHOS -1952



Dic. 29, 1951

DIARIO DE SESIONES

Recomendamos, asimismo, en cuanto a acción del pueblo, la votación de las enmiendas por separado y el requisito de adopción por mayoría de los votos emitidos sobre la propia enmienda, requisito incluido en las constituciones de treinta y cinco estados. El sistema de ratificación popular de propuestas de enmiendas iniciadas por la [Asamblea] Legislativa es común a todos los estados, excepto Delaware.

Como método suplementario para enmendar la constitución se faculta a la Asamblea Legislativa para consultarle al pueblo en cualquier elección general si desea o no que se proceda a una revisión general de la constitución. Treinta y seis estados han adoptado este procedimiento. De depositarse en favor de la revisión una mayoría de los votos emitidos sobre la misma, se procederá a la revisión de la constitución en convención constituyente convocada en la forma que se disponga por ley. Aunque en dieciséis estados de la Unión no se requiere la ratificación por el pueblo de revisiones generales, la proposición sustituta dispone que toda revisión general de la constitución deberá someterse al pueblo para su aprobación o rechazo en referéndum especial.

Como límites substantivos a la facultad de enmendar la constitución se dispone que ninguna enmienda podrá abolir su carta de derechos o alterar la forma republicana del gobierno. Tales límites forman parte del convenio celebrado entre los Estados Unidos de América y el pueblo de Puerto Rico, de acuerdo con la Ley Pública 600 del Congreso Octogésimo Primero, aprobada por el Presidente de los Estados Unidos el día 3 de julio de 1950 y ratificada por el pueblo de Puerto Rico en referéndum el día 4 de junio de 1951.

La Comisión no ha creído pertinente recomendar proposición sustituta alguna sobre las otras proposiciones y resoluciones que también recibieron atención adecuada. Tales proposiciones y resoluciones abordan puntos relativos, algunos, al Estatuto de Relaciones Federales y, otros, a la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que, a nuestro juicio, no requieren acción de esta Asamblea Constituyente.

San Juan, Puerto Rico, a 29 de diciembre de 1951.

(Fdo.) Luis Muñoz Marín, Presidente

(Fdo.) Jorge Font Saldaña, Secretario

2

### Informe de la Comisión de Carta de Derechos

A la Convención Constituyente:

La Comisión de Carta de Derechos se complace en informar la terminación de sus deliberaciones y el desempeño de la encomienda recibida. Somete a consideración plenaria de la Convención Constituyente, para que forme parte de la Constitución de Puerto Rico, la proposición sustituta que se acompaña.

En el curso de sus trabajos la Comisión preparó un temario y celebró tres vistas públicas con arreglo a él. (Apéndice I<sup>1</sup>) La primera audiencia fue sobre libertad de culto y separación de la Iglesia y el Estado; la segunda sobre derechos del trabajo y la tercera sobre los demás asuntos del temario. Oyó veinte deponentes; recibió cuarenta y cuatro informes y memoriales; tuvo ante su consideración ciento seis proposiciones y celebró veinte sesiones deliberativas. La referencia detallada de estas vistas, testimonios y memoriales aparecen en el apéndice II<sup>1</sup> preparado por la secretaria de la comisión.

<sup>1</sup>El apéndice mencionado no aparecía en la proposición ni en el Diario; por tanto no aparece en esta edición.

INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

Una vez terminado el plazo para la radicación de proyectos a la Convención Constituyente, la Comisión de Carta de Derechos en su reunión de noviembre 5 acordó usar como base de sus deliberaciones subsiguientes la Proposición Núm. 272 del Sr. Benítez. Se encomendó al Secretario la tarea de compilar en torno a esta proposición los artículos pertinentes de las demás proposiciones y recogerlo en un documento central. A partir de noviembre 14 cuando el Secretario, Sr. Méndez, remitió su informe, este documento que viene a ser el apéndice III<sup>1</sup> constituyó el punto de referencia central en las deliberaciones de la Comisión. En el curso de estas deliberaciones la proposición 272 fue objeto de importantes modificaciones y ha venido a ser más bien que una proposición individual con enmiendas, una proposición que, salvo en algunos detalles especiales, recoge el criterio general de la Comisión.

La Comisión hace constar su aprecio por todos los memoriales e informes recibidos y destaca principalmente su gratitud para con la Escuela de Administración Pública del Colegio de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico por su valioso estudio sobre la carta de derecho, así como por la recopilación de documentos constitucionales y principales declaraciones de derecho que tuvo la gentileza de prepararle. Consigna asimismo su aprecio especial al Juez Asociado del Tribunal Supremo, Hon. A. Cecil Snyder por su extensa discusión relativa a los derechos del acusado en la jurisprudencia constitucional.

Procedemos ahora a informar, sección por sección, la propuesta que nos honramos recomendar.

Sección 1.—La dignidad del ser humano es inviolable. Todos los hombres son iguales ante la ley. No podrá establecerse discrimen alguno por motivo de raza, color, sexo, nacimiento, origen social, ideas políticas o religiosas. Tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana.

El propósito de esta sección es fijar claramente como base consustancial de todo lo que sigue el principio de la dignidad del ser humano y, como consecuencia de ésta, la igualdad esencial de todas las personas dentro de nuestro sistema constitucional. La igualdad ante la ley queda por encima de accidentes o diferencias, bien tengan su origen en la naturaleza o en la cultura. Todo discrimen o privilegio contrario a esta esencial igualdad repugna al sistema jurídico puertorriqueño. En cuanto fuera menester nuestra organización legal queda robustecida por la presente disposición constitucional, a la vez que obligada a ensanchar sus disposiciones para dar plena realización a lo aquí dispuesto.

*Prohibición Específica de Discrimenes*

*Raza o color.* No puede haber confusión en cuanto a la prohibición de discrimen por motivo de raza o color. La legislación puertorriqueña actual es clara en este sentido y no debe haber dificultad ni en el entendimiento ni en el propósito de esta disposición.

*Sexo.* El propósito es reconocer el advenimiento de la mujer a la plenitud del derecho y a la igualdad de oportunidades con el hombre. Dificultades actuales como las que descalifican a la mujer para ser jurado no podrán prevalecer frente a esta disposición. Por otra parte no se trata aquí de cambiar, por ejemplo, la organización de la sociedad de gananciales porque en ella co-responda al marido y no a la esposa la posición de administrador. Las dis-

<sup>1</sup>El apéndice mencionado no aparecía en la proposición ni en el Diario; por tanto no aparece en esta edición.

Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

posiciones relativas al estado matrimonial y a la comunidad de bienes resultante de éste no entran en juego en este punto. Esa cuestión queda para examen legislativo. Tampoco se trata en el primer ejemplo de que la mujer *tenga* que ser jurado y que no podrá excusarse de ese servicio ni por sí misma ni por acción legislativa. Se trata de eliminar una descalificación; no de imponer una obligación nueva.

*Nacimiento.* Se propone eliminar el estigma jurídico en contra de los hijos habidos fuera de matrimonio. Se coloca a todos los hijos respecto de sus padres y respecto del orden jurídico en igualdad de derechos. Las uniones ilícitas pueden y deben estar prohibidas y esta disposición tendrá como una de sus consecuencias el desalentarlas. Pero el fruto inocente de ellas, debe advenir al mundo libre de descalificaciones o de inferioridades jurídicas. Así lo exige el principio de la responsabilidad individual, con arreglo a la cual nadie es culpable por los actos que él mismo no realiza. Aunque la legislación actual ya cubre en casi su totalidad lo aquí dispuesto, será menester nueva legislación. A los fines de herencias y propiedades las modificaciones resultantes de esta sección no deberán ser retroactivas a nacimientos ocurridos antes de su vigencia.

*Origen social.* Esta expresión reafirma el principio de descartar toda graduación, favoritismo o prejuicio al sopesar los méritos de una causa judicial, de una solicitud en el servicio público, de una subasta, etc., por motivos de origen o condición social.

*Ideas políticas o religiosas.* Se reconoce el derecho a tener ideas políticas y convicciones religiosas diferentes y en conflicto entre sí sin que esta diferencia o este conflicto milite en favor o en contra de ciudadano alguno en sus relaciones con el Estado. La libertad de pensamiento y la libertad de conciencia quedan aquí protegidas no sólo en su expresión sino también en las consecuencias de esta expresión.

La libertad política y religiosa nos ayuda a entender mejor el carácter especial de la igualdad dentro de la democracia. No se trata de postular una uniformidad general, sino antes bien, una igualdad dentro de la diversidad, el respeto a la cual la doctrina democrática considera una virtud. Ni la prerrogativa religiosa ni la política, con toda la amplitud que tienen y deben continuar teniendo, son ilimitadas. Esto es necesariamente así debido a exigencias inherentes en la convivencia. Se ha establecido, por ejemplo, que la libertad religiosa no excusa la poligamia por el hecho de que ésta se practique de conformidad con convicciones religiosas. Tampoco se permite invocar escrúpulos religiosos para impedir la vacunación compulsoria cuando se trata de evitar el posible desarrollo de una epidemia. De igual manera la libertad política no autoriza ni el uso de la violencia ni la prédica de su uso como medio para subvertir el orden democrático. El poder público tiene no sólo el derecho, sino la responsabilidad de proteger el proceso ordenado de transformación, evolución y cambio con arreglo a la voluntad general, según ella se exprese periódicamente en las urnas. El régimen democrático viene obligado a defender el postulado clave de su *modus operandi*: la metodología del cambio pacífico. De aquí que la Comisión considere las leyes que protegen el proceso democrático de actividades enderezadas a destruirlo como perfectamente compatibles con los más altos principios de libertad política.

El más amplio reconocimiento del derecho a diferir y ser, no obstante, tratado con igualdad y protegido en esa diferencia por el poder público, es uno de los rasgos definidores de la democracia liberal. De esta disposición suya a convivir con el opositor y darle plena oportunidad para que en el debate político cambie de crítico en dirigente cuando gane la confianza electoral, deriva buena parte de su fuerza creadora y renovadora. Es éste el único régimen que se complace en el vigor fecundante de las diferencias mantenidas en el marco



INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

de una lealtad básica a los principios y a la metodología de la democracia. Las diferencias y los conflictos no perturban la solidaridad de los seres humanos en el bien común sino que, por el contrario, la fortalece y afianza.

La admonición de que tanto las leyes como el sistema de instrucción pública encarnarán estos principios conlleva implícitas estas dos premisas: 1. Que los principios enunciados tienen un vasto alcance cuya implementación detallada requiere acción legislativa. 2. Que por ser principios básicos en la orientación vital puertorriqueña servirán de norma a la escuela pública en la formulación de sus programas y en el desempeño de su responsabilidad educativa.

Sección 2.—Todo poder político emana del pueblo y se constituye con arreglo a su voluntad. Las leyes garantizarán la expresión de esa voluntad mediante el sufragio universal igual, directo y secreto, y protegerán al ciudadano contra toda coacción en el ejercicio de la prerrogativa electoral.

Esta disposición es la natural consecuencia de la primera. La comunidad de hombres iguales y libres organiza su sociedad política con arreglo a la voluntad general y remite a ésta periódicamente las cuestiones públicas en controversia, así como las candidaturas para el ejercicio del poder político. La ciudadanía actúa en ambos extremos como árbitro final. Siendo los ciudadanos iguales, estando los hombres y mujeres en parangón y tratándose de la máxima responsabilidad política, es natural que el sufragio sea universal, igual y directo. Es secreto para asegurar la inviolabilidad del albedrío del elector. Las leyes dispondrán las garantías adicionales necesarias contra toda posible perturbación o coacción en el ejercicio de ese albedrío. El requisito de que el voto sea secreto no se violenta porque resulte necesario establecer alguna identificación en el caso de personas ciegas o en el de jueces de mesa u otros funcionarios electorales. De igual manera la universalidad del sufragio no establece autoridad electoral en menores o en dementes o en personas sin requisitos de residencia. Tanto en éste como en todos los demás artículos interesamos fijar básicas normas constitucionales y no detalles reglamentarios. Los casos de excepción siempre presentes en situaciones universales no requieren señalamiento especial una vez se reconozca el nivel correspondiente al lenguaje constitucional. Las situaciones particulares quedan para ser atendidas con mayor eficacia por la acción legislativa correspondiente en conformidad con los principios aquí establecidos.

Sección 3.—No se aprobará ley alguna relativa al establecimiento de cualquiera religión ni se prohibirá el libre ejercicio del culto religioso. Habrá completa separación de la iglesia y el estado.

Esta sección recoge lo dispuesto en la primera enmienda de la Constitución federal sobre libertad de cultos y prohibición de establecer religión oficial alguna. Añade además el principio de que habrá completa separación de la Iglesia y el Estado. Estas tres disposiciones tienen un vasto contenido histórico. Por sí solas servirían tal vez para orientar el desarrollo constitucional en lo que se refiere a las demarcaciones fijadas para la convivencia en paz, tolerancia, respeto recíproco y autonomía espiritual en un terreno en donde por muchos siglos han germinado los mayores conflictos y las más vehementes recriminaciones. Esto es así porque las convicciones religiosas tocan a lo más íntimo de la conciencia humana y la interferencia del poder político en este campo provoca legítimas y hondas reacciones. De igual manera la intervención religiosa en la política inyecta en las lides ciudadanas ingredientes de grave riesgo para la democracia liberal. Entiende la comisión, en consecuencia, que debe quedar perfectamente claro el derecho a la libertad de culto, a la ausencia de intervención en favor o en contra de religión alguna, y el principio de que el culto religioso es privativo del individuo mientras el poder político

Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

es representativo de la comunidad. Las disposiciones adicionales contenidas en esta constitución surgen como consecuencia específica de la aplicación a casos concretos de los principios generales que aquí se consignan.

Sección 4.—No se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica o el derecho a pedir al gobierno la reparación de agravios.

Esta sección corresponde a las restantes disposiciones de la enmienda primera en la Constitución federal e incorpora a nuestra constitución todo el derecho históricamente establecido con relación a la libertad de palabra, de prensa, de reunión y de petición. Las secciones 3 y 4 cubren el ámbito general de la libertad de conciencia, de pensamiento, de expresión, y las actividades propias para ejercitar a plenitud dentro de la más dilatada libertad la totalidad de estos derechos.

Sección 5.—Habrá un sistema de instrucción pública, el cual será libre y enteramente no sectario. La enseñanza será gratuita en la escuela elemental y secundaria. No se utilizará propiedad ni fondos públicos para la enseñanza en otras escuelas o instituciones educativas que no sean las del estado. Nada de lo contenido en esta disposición impedirá que el estado pueda prestar a cualquier niño servicios no educativos establecidos por ley para protección o bienestar de la niñez.

El establecimiento de un sistema de instrucción pública, libre y enteramente no sectario es una consecuencia natural de los postulados anteriores. La sociedad democrática tiene la obligación de proveer para que a las nuevas generaciones se les transmita el conocimiento, los valores, las técnicas, las aptitudes que el continuado esfuerzo de siglos ha traducido en patrimonio de la vida civilizada. Ya en la primera sección se hacía referencia al sistema de instrucción pública para imponerle la responsabilidad de educar en los principios de esencial igualdad humana. Hay, desde luego, una íntima correspondencia entre la cultura y la ley. Las directrices vitales contenidas en una constitución derivan parte substancial de su eficacia del aprecio habitual en que las tiene la ciudadanía. La escuela pública ha sido una de las mayores fuerzas de democracia, de unidad colectiva y de oportunidad abierta al talento en la vida puertorriqueña. En su salón de clase se han educado codeándose hombres y mujeres de todas las clases sociales, de todas las religiones, de todos los grupos políticos, de todas las razas. En ella han aprendido la igualdad, la tolerancia, el esfuerzo. Debe continuar y ampliar esta su responsabilidad y trayectoria. El sistema educativo ha de continuar como hasta ahora, siendo completamente no sectario. Cualquier preferencia o identificación del Estado con una o con todas las religiones dentro del sistema educativo público contravendrían los principios de la libertad de culto y separación de Iglesia y el Estado. Ambos principios son esenciales a nuestra organización constitucional, y en el criterio de la Comisión deben mantenerse en toda su eficacia.

Por las mismas razones no puede disponerse de la propiedad o los fondos públicos para la enseñanza en escuelas o instituciones educativas ajenas a la responsabilidad del Estado. El Estado reconoce, desde luego, y acepta con beneplácito la existencia de escuelas particulares, inclusive escuelas religiosas. La labor realizada en éstas puede ser reconocida como equivalente a la que se lleva a cabo en el sistema de instrucción pública cuando las autoridades educativas queden satisfechas de razonable equivalencia en el adiestramiento<sup>1</sup>.

La última disposición de la sección 5 deja explícito el hecho de que ni la separación entre la Iglesia y el Estado ni el carácter no sectario del sistema de instrucción pública ni la prohibición de uso de fondos o propiedades públicas

<sup>1</sup>Leía "entrenamiento".

INFORMES — CARTA DE DERECHOS      Dic. 14, 1951

en escuelas particulares será óbice para que el Estado pueda extender los servicios propios de la niñez a los niños que asisten a tales escuelas. Se trata aquí de la autoridad del Estado para atender al bienestar del niño y no hay limitación constitucional alguna hacia este propósito.

Sección 6.—Los ciudadanos podrán asociarse y organizarse libremente para cualquier fin lícito, salvo en organizaciones militares o cuasi militares.

Este artículo da carácter constitucional al derecho de libre asociación y organización. En el desarrollo histórico de los derechos del hombre el énfasis durante los siglos XVIII y XIX recayó en los derechos individuales; de aquí que el derecho de asociación o de organización como tal no aparezca en las cartas constitucionales clásicas. A medida que gana complejidad la vida moderna se hace patente la necesidad que tiene el individuo interesado en hacer pesar sus ideas o sus intereses en la concurrencia de ideas e intereses circundantes, de sumar sus fuerzas a las de otros individuos de igual inclinación y gestionar mancomunadamente lo que cada uno por cuenta propia difícilmente podría intentar.

El derecho de asociación y de organización viene a ser uno de los instrumentos de más frecuente uso y de mayor utilidad en la práctica de los derechos individuales. La Comisión ha considerado propio reconocer constitucionalmente esta realidad, garantizando el derecho del individuo a asociarse para llevar a cabo en grupo cualquier actividad que habría podido realizar por separado. Claramente no cabe el derecho de asociación para hacer en grupo o mediante el grupo lo que está prohibido hacer al individuo. Por otra parte, hay muchas ocasiones donde la agrupación logra lo que no puede lograr el individuo. De aquí el gran número de agrupaciones de carácter obrero, vocacional, profesional, ideológico, cívico, recreativo, cultural. Se han desarrollado nuevas maneras de concebir y resguardar los derechos de esos grupos así como los derechos y las responsabilidades del poder público frente a estos grupos, colegios o sindicatos. El Estado retiene, desde luego, su autoridad normalizadora frente a tales estructuras con arreglo a su responsabilidad básica de proteger los derechos de cada uno de sus ciudadanos, pertenezcan o no a los grupos en cuestión, salvaguardar los intereses de la comunidad en general y retener en todo momento la autoridad legislativa.

Se prohíbe la creación independientemente del Estado de organizaciones militares o cuasi militares. Los ejércitos privados contravienen los principios de la sociedad civil donde sólo el poder público puede disponer legítimamente de la fuerza armada. Organizaciones tales como los Niños Escuchas y otras de carácter semi-militar son lícitas por cuanto se llevan a cabo bajo el patronato y la supervisión del poder público.

Sección 7.—Nadie será privado de su vida, libertad o propiedad sin debido proceso de ley.

Esta es la fórmula clásica y tradicional usada en el derecho constitucional para establecer los principios más generales relativos a los derechos del hombre. Se incorpora aquí en las mismas palabras que tiene en la Constitución federal, en las constituciones de los Estados Unidos y las que tiene en el artículo II de la Carta Orgánica. Es un lenguaje consagrado históricamente que tiene sus raíces históricas en la Magna Carta, con cuya famosa disposición de que los fallos serán "*in accordance with the law of land*" ha sido identificado repetidas veces. [En] la Constitución federal aparece dos veces, primero en la enmienda quinta como una limitación al poder federal y luego en la enmienda decimocuarta como una limitación al poder estatal. En el proceso histórico de su desarrollo cada una de las palabras que contiene ha



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

sido objeto de amplia jurisprudencia. Probablemente no hay expresión en todo el derecho constitucional en torno a la cual se haya producido mayor número de decisiones y de estudios. Esta circunstancia ha llevado a la comisión a juzgar preferible retener la expresión consagrada en el derecho aun cuando desde el punto de vista literal parecería existir una incongruencia [en] el disponer que nadie podrá ser privado de su vida sin debido proceso de ley, cuando a renglón seguido se prohíbe la pena de muerte.

Ya al discutir secciones anteriores hemos señalado nuestra preferencia por la interpretación del lenguaje dentro de su contexto histórico y social más bien que por la interpretación del diccionario cuando ésta está reñida con el sentido del concepto jurídico. En este caso se ha establecido repetidamente que la palabra "vida" en la cláusula del debido proceso de ley se extiende mucho más allá de la existencia misma para incluir el conjunto de condiciones que la hacen posible y de las que pudiera privarse a cualquiera sin ejecutar en forma material la pena de muerte.

Sección 8.—No existirá la pena de muerte. Toda persona tiene derecho a protección contra ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada o familiar.

La prohibición de la pena de muerte—en nuestro caso no se trata de abolirla, puesto que no existe en Puerto Rico—responde a la convicción firme de que dicha pena, lejos de constituir la ejemplaridad y el escarmiento que algunos pretenden, estimula la satisfacción de sentimientos sádicos sin disminuir en lo más mínimo, según la experiencia universal demuestra, el número o frecuencia de delitos capitales. Ni desde un punto de vista teórico, ni tampoco por consideraciones prácticas, es recomendable. Al eliminarla por precepto constitucional se expresa la posición moral del pueblo puertorriqueño acerca del valor inviolable de la vida humana.

La protección contra ataques a la honra, reputación y vida privada constituye también un principio que complementa el concepto de la dignidad humana mantenido en esta constitución. Se trata de la inviolabilidad personal en su forma más completa y amplia. El honor y la intimidad son valores del individuo que merecen protección cabal, no sólo frente a atentados provenientes de otros particulares, sino también contra ingerencias abusivas de las autoridades. La fórmula propuesta en la sección 8 cubre ambos aspectos. Complementa constitucionalmente lo dispuesto en la sección 10 y cubre el campo conocido en el derecho norteamericano como el "*right of privacy*" particularmente importante en el mundo moderno.

Sección 9.—No se tomará o perjudicará la propiedad privada por razón de uso público a no ser mediante el pago de una justa compensación y de acuerdo con la forma provista por ley. No se aprobará ley alguna autorizando expropiar imprentas, maquinarias o material dedicado a publicaciones de cualquier índole. Los edificios donde se encuentren instalados sólo podrán expropiarse previa declaración judicial de necesidad y utilidad pública mediante procedimiento que fijará la ley, y sólo podrán tomarse antes de la declaración judicial, cuando se ponga a disposición de la publicación un local adecuado en el cual pueda instalarse y continuar operando en tiempo razonable. Las reglas para imponer contribuciones serán uniformes en Puerto Rico. Sólo se dispondrá de los fondos y propiedades públicos para fines públicos y para el mantenimiento y sostenimiento de las instituciones del gobierno y no se considerarán fines públicos ni instituciones del gobierno aquellos que no estén bajo la autoridad e intervención del mismo. No se aprobarán leyes menoscabando las obligaciones contractuales.

La facultad de expropiar la propiedad privada para uso público mediante

INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

el pago de una compensación adecuada se le reconoce en todos los países al poder público que representa y administra los intereses de la comunidad. La Constitución de los Estados Unidos, en la enmienda V, establece la limitación de que no se tomará la propiedad privada para uso público sin una compensación justa. El artículo 2 de la Carta Orgánica de Puerto Rico dispone, con alguna mayor amplitud, que "la propiedad . . . no será tomada ni perjudicada para uso público, a no ser mediante el pago de una justa compensación fijada en la forma provista por ley." El mismo alcance y con las mismas palabras de la Carta Orgánica contiene la frase propuesta por nosotros.

Se ha añadido también una prohibición de legislar autorizando la expropiación de imprentas, maquinarias u otro material destinado a publicaciones, así como otras disposiciones accesorias, con objeto de reforzar la garantía de la libertad de imprenta. Aun cuando no existe en Puerto Rico, ni resulta previsible por el momento, ninguna situación que brinde actualidad a estas precauciones, la experiencia de otros países ha sugerido su inclusión en el texto constitucional como un buen ejemplo y un modo de salir al paso de eventualidades que, por suerte, se encuentran muy alejadas de nuestro horizonte político.

También se incluye en esta sección el principio de uniformidad en las contribuciones, que ya tenía carta de naturaleza en nuestro derecho. Se añade una disposición prohibiendo la aplicación de los fondos y propiedades públicas para otros fines que no sean los de las instituciones oficiales. La fórmula adoptada no excluye, naturalmente, a las entidades autónomas o corporaciones públicas que son dependientes del gobierno, aun cuando su régimen sea separado de la administración general.

Por último, también se incluye un precepto, que es clásico en el derecho del estado liberal, reafirmando y consolidando la validez de los compromisos contractuales.

Sección 10.—No se violará el derecho del pueblo a la protección de sus personas, casas, papeles y efectos contra registros, incautaciones y allanamientos irrazonables. No se interceptará la comunicación telefónica. Sólo se expedirán mandamientos de registros, allanamientos o arrestos por autoridad judicial, y ello cuando medie causa probable apoyada en juramento o afirmación, describiendo particularmente el lugar a registrarse, las personas a detenerse o las cosas a ocuparse. Evidencia obtenida en violación de este apartado será inadmisibile en los tribunales.

La inviolabilidad de la persona se extiende a todo lo que es necesario para el desarrollo y expresión de la misma. El hogar, los muebles y utensilios, los libros y papeles poseídos por un ciudadano son como una prolongación de su persona, pues constituyen el ámbito en que ésta se ha hecho y se mantiene. Toda intromisión sin su permiso en ese círculo privado equivale para todo hombre a una violación de su personalidad. Lo mismo acontece con los medios en que se expresa su intimidad y que reserva tan sólo para algunos: su correspondencia, sus manifestaciones espontáneas a través de los modernos medios mecánicos de comunicación. La lesión de la intimidad es en este sentido el más penoso ataque a los derechos fundamentales de la persona.

Sin embargo, los mismos medios y propiedades que sirven para el desarrollo y el sostén de la persona pueden ser instrumento de delito o resultado de su comisión. En estos casos detenerse ante esas fronteras de la personalidad equivaldría a la protección indebida del delito y del delincuente. En esta colisión de lo privado y lo público, la solución se entrega, con todas las garantías, a la autoridad judicial encargada de perseguir y sancionar las transgresiones de la ley. Las garantías personales frente al arresto, el registro, la



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

incautación y el allanamiento tienen su límite en la conducta criminal. Sólo para casos de sospecha fundada o sea cuando medie causa probable—fuera de situaciones de delito in fraganti determinadas por la ley penal—se concede a la autoridad judicial la facultad de expedir mandamientos de arresto y registro.

Hemos usado lenguaje que expresamente limita el poder de expedir órdenes de arresto o allanamiento a la “autoridad judicial”. Esta expresión se usa con el propósito deliberado de privar a los fiscales de la autoridad de que ahora ejercen de expedir órdenes de arresto, lo que conlleva la determinación de causa probable, y de señalar y aprobar fianzas. Ellos no han disfrutado de la facultad de ordenar allanamientos y registros. Si la hubiesen disfrutado, el lenguaje que estamos usando también tendría el efecto de privarles de la misma.

Entendemos que darle a los fiscales la condición de magistrados, como lo hace el artículo 13 del Código de Enjuiciamiento Criminal vigente, o darles la facultad de ordenar arrestos, y el poder correspondiente de determinar la existencia de causa probable, como lo hace el artículo 97 del mismo cuerpo legal, contraviene el buen funcionamiento de la justicia bajo un gobierno de tres poderes separados. El fiscal, no siendo propiamente una parte del poder judicial, sino el abogado de la rama ejecutiva, no debe asumir funciones judiciales. Dentro de la confusión creada en nuestra carta orgánica por la magnitud de poderes judiciales conferidos en ella a la oficina del Procurador General es comprensible que se desarrollara entre nosotros la práctica que interesamos rectificar. Ahora que estamos redactando nuestra propia constitución creemos especialmente atinado hacer constitucionalmente la modificación que corresponde.

Sabemos que el sistema propuesto traerá dificultades prácticas al principio. Nuestra organización penal está montada sobre la base de que el fiscal puede determinar la existencia de causa probable, y ordenar arrestos y señalar y aprobar fianzas. Pero las dificultades con que se tropiece el principio quedarán compensadas cuando en definitiva se logre, como habrá de lograrse, más pureza y más garantías en los procedimientos criminales. Para dar garantía adicional y efectiva a estos derechos se declara inadmisibles en los tribunales toda evidencia que haya sido obtenida por su violación.

Sección 11.—En todos los procesos criminales, el acusado disfrutará de los derechos de tener un juicio rápido y público, de ser notificado de la naturaleza y causa de la acusación y de obtener copia de la misma, de carearse con los testigos de cargo, de obtener la comparecencia compulsoria de los testigos propios, de tener asistencia de abogado, de gozar de la presunción de inocencia. En los procesos por delito grave el acusado tendrá derecho a que su juicio se ventile ante un jurado imparcial compuesto por doce vecinos del distrito, quienes podrán rendir veredicto por mayoría de votos que en ningún caso habrá de ser menor de nueve. Antes de mediar un fallo condenatorio, todo acusado tendrá derecho a quedar en libertad bajo fianza. Nadie será obligado a incriminarse mediante su propio testimonio y el silencio del acusado no podrá comentarse en su contra. Nadie será puesto en riesgo de ser castigado dos veces por el mismo delito. Nadie será encarcelado por deuda. La detención preventiva no excederá un plazo mayor de seis meses, ni las fianzas ni las multas serán excesivas. Las leyes determinarán un mínimo de propiedad y pertenencias no sujetas a embargo.

Esta sección contiene las garantías que protegen al acusado en el derecho

INFORMES — CARTA DE DERECHOS      Dic. 14, 1951

común. Se expresan en la forma tradicional para incorporar así el significado jurídico que han adquirido en las interpretaciones judiciales.

*Juicio rápido y público.* El derecho a un juicio rápido y público está garantizado por la enmienda sexta de la Constitución de Estados Unidos y el artículo 2 de la Carta Orgánica. Recomendamos la misma norma general y flexible que contienen esas disposiciones constitucionales, reafirmando el principio, para que las leyes y la administración lo cumplan en sus consecuencias específicas.

*Notificación de la naturaleza y causa de la acusación.* Según se dispone en la enmienda sexta de la Constitución federal y en el artículo 2 del Acta Jones, todo acusado tiene derecho a que se le informe sobre los elementos del delito que se le imputa, de modo que pueda enfrentarse a él con su defensa. Consideramos que la cláusula de la Carta Orgánica debe mantenerse sin alteración.

*El derecho a carearse con los testigos de cargo y a obtener la comparecencia compulsoria de los testigos propios.* Así mismo recomendamos que se conserve la disposición del artículo 2 del Acta Orgánica que reconoce al acusado el derecho a carearse con los testigos de cargo y obtener la comparecencia compulsoria de sus propios testigos.

La garantía de confrontarse con los testigos contrarios es esencial en el sistema nuestro. Nuestro Tribunal Supremo ha aceptado en este campo las doctrinas del derecho común. El propósito es impedir que se utilicen en contra de un acusado declaraciones que no se han sometido a la prueba del contrainterrogatorio. Las excepciones que se reconocen a la "regla de la prueba de referencia"—en virtud de las cuales se admiten declaraciones de valor especial, a pesar de que no se han sometido a contrainterrogatorio en el juicio en que se ofrecen—presentan problemas de legislación y administración judicial, que no deben afectar la formulación de la norma aquí recomendada.

La citación compulsoria de testigos es tan indispensable para la defensa de un acusado que sin ella sería imposible la existencia de juicios imparciales, para determinar la inocencia o culpabilidad con respecto a los delitos. Entiende la comisión que en casos de indigencia por parte del acusado el derecho a comparecencia compulsoria de testigos propios conlleva de ser ello menester el pago de gastos de transportación por parte del Estado.

*Derecho a asistencia de abogado.* Este derecho, que es uno de los fundamentales, exige dar al acusado tiempo y oportunidad suficiente para seleccionar un abogado competente, y si no está en condiciones de conseguirlo, el tribunal debe nombrarle uno. Así se ha interpretado por nuestro Tribunal Supremo, de acuerdo con la jurisprudencia federal.

*Presunción de inocencia.* La presunción de inocencia es una norma tan establecida en nuestros procedimientos judiciales que recomendamos su declaración constitucional más bien con el propósito de reconocer esa realidad y no de crear nuevos derechos. Es parte de nuestra constitución no escrita.

*Juicio por jurado.* Aunque no por disposición constitucional, el derecho a juicio por jurado ha existido en Puerto Rico desde 1901, cuando se aprobó el Código de Enjuiciamiento Criminal. Durante esos 50 años nuestro pueblo ha ido asimilando y haciendo parte del caudal de su cultura tanto el alcance de las garantías que esta forma de la justicia penal brinda a los acusados, como la gravedad de las responsabilidades que impone a los ciudadanos cuando actúan como jurados.

Entendemos que ha llegado el momento de incorporar de manera permanente en nuestro sistema de justicia penal el derecho a juicio por jurado en procesos por delitos graves. Estamos, pues, elevando ese derecho a jerarquía constitucional.



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

Al así hacerlo la Comisión ha tenido en cuenta los siguientes factores: 1. Que nuestro sistema judicial habrá de funcionar como un sistema "integrado". 2. Que el sistema que ha prevalecido en el país no es el clásico *common law jury*. 3. Que solamente ha prevalecido el derecho en los tribunales de jurisdicción general, sin que tengamos experiencia alguna en el funcionamiento del jurado en los tribunales municipales, que son los que, en primera instancia, conocen de la mayor parte de los procesos por delitos menos graves.

El texto fija permanentemente en doce el número de los jurados, respondiendo así a la tradición que ha prevalecido en el país y a la tradición del derecho común. Distinto a esa tradición el veredicto podrá rendirse por la mayoría de votos que determine el poder legislativo, pero no podrá ser menor de nueve. Este es el sistema vigente por ley. Entendemos que la fórmula propuesta permitirá a la [Asamblea] Legislativa aumentar el margen de mayoría hasta la unanimidad, si lo juzgare conveniente en el futuro.

La expresión doce vecinos del distrito va dirigida a retener el concepto de unidad geográfica dentro de determinadas comunidades, coincida o no esta vecindad con la correspondiente a las demarcaciones actuales. Se asume que aunque el sistema judicial quede integrado en lo que respecta a asuntos de jurisdicción en un solo distrito no será esto así necesariamente en lo que toca a la constitución de los jurados. Nos hemos referido a vecinos del distrito y no a vecinos del acusado. Lo hemos hecho así teniendo en cuenta los traslados de juicios y los casos de delitos en que por ley proceda celebrarse el juicio fuera del distrito de la residencia del acusado.

La garantía constitucional queda limitada a los delitos graves. No hemos usado la palabra "grave" como equivalente a "*felony*", como lo hace nuestro derecho penal. La hemos usado para incluir en ella todos los delitos *felony* y aquellos otros en que, sin serlo, la legislación vigente concede derecho a juicio por jurado necesariamente. Ejemplo de éste es el delito de homicidio involuntario que, aunque  *misdemeanor* sólo puede provocarse en el Tribunal de Distrito, teniendo los acusados de este delito derecho a juicio por jurado siempre. No quedan incluidos, desde luego, aquellos delitos menos graves respecto a los cuales la legislación vigente concede el juicio por jurado cuando se procesan originalmente en el Tribunal de Distrito y no lo concede cuando se procesan originalmente en el Tribunal Municipal, ni tampoco aquellos delitos menos graves que aunque se procesan originalmente en el Tribunal de Distrito la legislación vigente no concede en el juicio de los mismos el derecho a juicio por jurado.

La palabra grave, según la hemos usado en el texto, incluirá para siempre los delitos ahora calificados como *felonies*, aunque esa calificación desaparezca en el futuro. También incluirá para siempre los delitos  *misdemeanors* en los que ahora se concede necesariamente el derecho a juicio por jurado.

*Libertad bajo fianza.* Se mantiene el derecho de todo acusado a permanecer en libertad bajo fianza y se elimina la excepción de la Carta Orgánica referente a "crímenes capitales cuando la prueba sea evidente o la presunción grande". La sección 8 que recomendamos anteriormente declara que no existirá la pena de muerte. Además, consideramos que en ningún caso debe encarcelarse a un acusado sin permitirle prestar fianza.

*Autoincriminación.* El privilegio contra la autoincriminación, garantizado por la enmienda quinta de la Constitución de Estados Unidos, protege a toda persona contra la obligación de declarar en forma que pueda exponerle a acusaciones criminales.

En la aplicación práctica de esta norma surgen múltiples problemas, pues

INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

resulta difícil mantener el debido equilibrio entre el interés de proteger a los individuos y el de llevar a cabo las investigaciones necesarias para la administración judicial. Es preferible mantener la fraseología tradicional en la constitución y atender en la legislación ordinaria los problemas mencionados.

No obstante, hemos decidido incorporar dos principios ya establecidos en la jurisprudencia: que el privilegio puede invocarse tanto en casos civiles como criminales; y que no debe comentarse en contra de un acusado su negativa a declarar.

*Doble incriminación.* Después de considerar detenidamente los problemas que surgen en la aplicación del privilegio contra la doble incriminación, hemos decidido recomendar la misma fórmula que aparece en el artículo 2 de la Carta Orgánica.

*Encarcelación por deudas; fianzas y multas excesivas.* Hemos decidido agrupar en esta sección dos cláusulas que prohíben castigos excesivos. La que impide la encarcelación por deudas coloca la seguridad y la libertad de la persona por encima de los valores materiales, rechazando la posibilidad de que alguien pueda ser castigado en esta forma por no tener recursos con que atender sus obligaciones económicas.

La cláusula relativa a las fianzas y multas excesivas se toma de la Carta Orgánica y la Constitución de Estados Unidos. Si las fianzas son excesivas, se viola el derecho de todo acusado a estar en libertad, bajo fianza, hasta que haya un veredicto sobre su acusación. Las multas excesivas constituyen una modalidad de los "castigos crueles e inusitados" que se prohíben en la sección 12.

*Detención preventiva.* La disposición limitando a seis meses la detención preventiva es nueva en nuestra jurisdicción. Tiene por propósito impedir que se pueda encarcelar a una persona por más de seis meses sin celebrarle juicio. Actualmente es posible lograr esto, mediante la radicación de acusaciones sucesivas, cada vez que finalice el término de ciento veinte días que marca la ley.

*Propiedad no sujeta a embargo.* Nuestra legislación ordinaria ha dispuesto, desde hace muchos años, que distintas clases de pertenencias no estén sujetas a embargo. El propósito de estas disposiciones ha sido el de salvar en determinados casos un mínimo de propiedad o recursos que se consideren esenciales a la subsistencia económica de quienes los poseen. Entre éstos pueden citarse el hogar seguro, los muebles del hogar, los automóviles públicos asegurados, los instrumentos y herramientas usadas en algunas ocupaciones, etc. No es posible hacer en el documento constitucional una enumeración de tales pertenencias, porque su índole y valor están sujetas a cambios. Debe consagrarse, sin embargo, la obligación legislativa de proveer para tales casos.

Sección 12.—No existirá la esclavitud ni el trabajo involuntario salvo este último como consecuencia de delito público luego de mediar sentencia condenatoria. No se impondrán castigos crueles e inusitados. La suspensión de los derechos civiles y del derecho al sufragio cesará al cumplirse la pena impuesta. No se aprobarán leyes *ex post facto* ni proyectos para condenar sin formulación de causa (*bill of attainder*).

El contenido de esta sección es una consecuencia de la libertad y del carácter inviolable de la persona, así como de principios jurídicos fundamentales que son su derivación, tal y como han ido depurándose en el desarrollo humanitario del derecho penal en todos los países civilizados.

Declarar inadmisibles la esclavitud pudiera aparecer una supervivencia innecesaria—aparte de su valor de solemnidad—si no fuera por las formas



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

indirectas y a veces sutiles que a ella pueden conducir de hecho las varias posibilidades del trabajo forzado o involuntario. Ahora bien, todo trabajo en semejantes condiciones—con excepción del declarado por la legislación penal, impuesto por la autoridad judicial a tenor de los procedimientos legales, y cumplido ante la vigilancia de las instituciones oficiales prescritas para el caso—es una violación de los derechos fundamentales de libertad en general y de libertad de trabajo en particular.

Toda la evolución del derecho penal y de las instituciones penitenciarias ha consistido en la lucha incesante por la humanización de la pena, humanización que responde al principio moral de que todo delincuente es todavía una persona a pesar de sus actos criminosos y que la pena, sanción del delito y en debida proporción con él, no debe ser nunca degradación de la persona. Los castigos crueles e inusitados son precisamente castigos degradantes, que humillan o aniquilan a la personalidad en su centro mismo. Aparte de esto, los castigos de esta naturaleza violan el principio de justicia que requiere la proporcionalidad con el delito cometido.

Otro principio del derecho penal es *nulla poena sine lege*. De él deriva la prohibición de leyes *ex post facto*. Toda ley que perjudique la situación del acusado alterándola por lo que respecta al delito o a sus consecuencias se considera *ex post facto*. Tales serían aquellas que considerasen delictivo un acto tenido por inocente en el momento de su realización, o que hagan a un delito más grave de lo que era al ser cometido, o que alteren la pena e impongan castigos mayores que los fijados en el momento de cometerse el delito o que modifiquen las reglas de la prueba para exigir prueba inferior a la determinada por la ley en el momento de la comisión del delito.

Lo mismo acontece con los llamados *bills of attainder*. Constituyen un atentado al debido proceso de ley. La garantía que recomendamos tiene el propósito de evitar que las legislaturas actúen judicialmente.

Sección 13. — No se suspenderá el privilegio del auto de *hábeas corpus* a no ser que lo requiera la seguridad pública por motivo de rebelión, insurrección o invasión y así lo proclame el Gobernador. En tales casos el Gobernador convocará a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico dentro de un plazo no mayor de cinco días para informar las razones de su decisión. La Asamblea Legislativa por resolución concurrente aprobará o desaprobará la suspensión del auto de *hábeas corpus* proclamado por el Gobernador. Aprobada que fuese dicha suspensión, se dispondrá por ley lo procedente, excepto que el Gobernador podrá, en cualquier momento que lo estime justificado, levantar la suspensión del auto de *hábeas corpus* sin la concurrencia de la Asamblea Legislativa.

El auto de *hábeas corpus*, es posiblemente el instrumento más efectivo para proteger la libertad personal contra detenciones arbitrarias que existe en nuestro sistema de justicia. Esa cualidad y su gran prestigio como símbolo de la libertad individual hacen necesario permitir la mayor liberalidad en su uso. Siguiendo esta pauta sólo se permitirá la suspensión del auto de *hábeas corpus* en las excepcionales circunstancias de rebelión, insurrección o invasión.

Hemos resuelto el problema de quién debe tener la autoridad para suspender el privilegio, dándole ingerencia en esa decisión tanto al poder ejecutivo como a la Asamblea Legislativa. La decisión inicial corresponde al Gobernador pero sujeta a revisión dentro de cinco días por la Asamblea Legislativa. Este sistema combina las ventajas de permitir decisiones rápidas en una situación de emergencia y exigir en un breve plazo el juicio de los representantes

INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

del pueblo para evitar así posibles abusos por el [poder] ejecutivo.

Sección 14. — No se conferirán títulos de nobleza ni otras dignidades hereditarias. Ningún funcionario o empleado del Gobierno de Puerto Rico aceptará regalos, donativos, condecoraciones o cargos de ningún país o funcionario extranjero sin previa autorización de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

Dadas las condiciones de nuestro tiempo pudiera parecer anacrónica la declaración constitucional contenida en esta sección. Evidentemente ha desaparecido de nuestras costumbres el prestigio antes otorgado a la aristocracia de sangre y ningún gobierno democrático concede hoy títulos de nobleza. La prohibición que se declara en esta sección es algo más, sin embargo, que la aceptación de un elemento de la tradición democrática; sirve para expresar de nuevo y en otra forma el principio fundamental de nuestra sociedad, que en ella sólo el mérito puede ser reconocido y no lo que deriva de la vinculación hereditaria o familiar. En una democracia no caben diferencias por razones de origen, ni hay otro mérito reconocible que el ganado arduamente por esfuerzo propio.

Otro principio no menos tradicional se contiene en el segundo precepto, que se refiere a una posibilidad de doble cariz. La aceptación de condecoraciones, donativos y cargos de un gobierno extranjero puede constituir por un lado un evidente peligro y por otro un honor que debe ser estimado. Todo gobierno ha de precaverse de la posible utilización de sus funcionarios como agentes conscientes o inconscientes de intereses ajenos, y vigilar por consiguiente, toda manera embozada de compra y soborno — sea de carácter material o espiritual — que pueda esconderse o simularse bajo capa de estimación o merced. Pero, por otra parte, el reconocimiento de los valores de un ciudadano por un país o gobierno extranjero es un honor que no sólo atañe al interesado sino al pueblo entero de que forma parte. Vigilancia y gratitud, honor y garantía forman la posible contradicción que este precepto reconoce. Nada más natural que su resolución quede en las manos de la Asamblea Legislativa; ella es la que puede determinar cuando se está en peligro o cuando se está ante una estimación que a todos honra en definitiva. La práctica observada en casos análogos por funcionarios federales [que] consiste en que el honor pueda recibirse sujeto a autorización por la legislatura, ofrece una pauta satisfactoria para emplearse en casos de esta índole.

Sección 15. — Se reconoce el derecho de todo trabajador a escoger su ocupación libremente y a renunciar a ella, a recibir igual paga por igual trabajo, a un salario mínimo razonable, a protección contra riesgos a su salud o a su persona en su trabajo o empleo, a una jornada ordinaria que no excederá de ocho horas diarias. En circunstancias especiales y mediante compensación adicional según se disponga por ley, podrá trabajarse en exceso de este límite. En sus relaciones con sus propios patronos los trabajadores de empresas y negocios privados y de agencias o instrumentalidades del Gobierno que operen como empresas o negocios privados, tendrán el derecho a organizarse, a ir a la huelga, a establecer piquetes y a efectuar otras actividades concertadas legales para negociar colectivamente a través de representantes de su propia selección y para hacer cumplir sus convenios.

La Comisión subraya la alta dignidad del esfuerzo humano y destina esta sección al señalamiento de los derechos básicos del trabajador como tal. Coloca particular énfasis en aquel grueso de la clase trabajadora que por razón de especial desvalimiento históricamente ha necesitado, aunque no siempre ha recibido, protección social.



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

La primera cláusula subraya el carácter, libre y voluntario de todo trabajo. A nadie se puede imponer una tarea en contra de su voluntad; tampoco se pierde nunca el derecho a renunciar. No quiere decir esto que el trabajador tenga derecho constitucional a rehusar llevar a cabo parte de su labor y continuar, no obstante, detentando determinado empleo en violación de los términos de su contrato. Las condiciones de trabajo quedan normalmente convenidas de antemano en forma bilateralmente obligatoria y tendrán mayor o menor amplitud con arreglo a su particular naturaleza.

*Igual paga por igual trabajo.* El principio de igual paga por igual trabajo interesa evitar discrimenes de una parte e irritaciones de otra, producidas cuando la compensación diferente carece de justificación frente a la igualdad de la labor rendida. Esta reclamación de justicia obrera ha surgido a menudo al considerarse la compensación de mujeres a quienes con frecuencia se les paga menos aunque de hecho hagan lo mismo o más que el hombre. El principio de igual paga por igual trabajo debe entenderse en su contexto histórico sin atribuirse consecuencias extrañas a su propósito, a base de un literalismo desnaturalizador. No supone, por ejemplo, imposibilitar constitucionalmente los aumentos automáticos por años de servicio, o las vacaciones con sueldo a mujeres en época de gravidez y lactancia, o las bonificaciones especiales en consideración al número de dependientes o el pago por sobre el mínimo trabajo superior o por mayor producción, etc.

*Jornada de ocho horas.* Se establece una jornada ordinaria no mayor de ocho horas. Esto es el máximo. Podría trabajarse jornadas menores. La comisión comprende que puede haber circunstancias especiales o de emergencia que justifiquen, en determinadas ocasiones, una labor más intensa. La determinación de tales circunstancias queda en manos de la [Asamblea] Legislativa, sujeta a que el trabajo adicional sea pagado con recargo. Se establece, sin embargo, el principio de que bajo circunstancias normales el día de trabajo no exceda de ocho horas.

*El convenio colectivo.* Las restantes disposiciones recogen principios relativos a la teoría y a la práctica del convenio colectivo. El conjunto de derechos que aquí se consigna tiene como eje central el propósito de proveer al trabajador una manera eficaz y práctica para contratar con su patrono. El trabajador, tomado por sí solo, no está en posición económica de discutir de igual a igual con su patrono las condiciones de su empleo. El convenio colectivo mediante representantes de su propia selección, brinda al trabajador individual un instrumento equiparador de fuerzas y de responsabilidad; en virtud de él los obreros quedan constituidos en una unidad y como tal unidad convienen colectivamente con su patrono. Los derechos aquí consignados existen en la actualidad y están expresamente garantidos en las leyes vigentes o implícitamente contenidos en otras disposiciones constitucionales. Se ha creído conveniente consignarlos en la carta de derechos con el fin de prevenir contra posibles vulneraciones futuras. Se reconoce constitucionalmente, en consecuencia, que para los fines de negociar colectivamente con sus propios patronos y para cumplir sus convenios, los trabajadores de empresas y negocios privados y de agencias e instrumentalidades del gobierno que operen como empresas o negocios privados tendrán el derecho a organizarse, a efectuar actividades concertadas legales, a establecer piquetes y a ir a la huelga.

¿Qué significa esta disposición? Los derechos congregados en torno al convenio colectivo no se hacen extensivos, en primer término, a los trabajadores o empleados del gobierno en sus funciones regulares, esto es, al ámbito de empleados públicos encargados de suplir los servicios normales del

INFORMES — CARTA DE DERECHOS Dic. 14, 1951

gobierno ni tampoco a los empleados de agencias o instrumentalidades públicas cuando éstas operan fuera de los supuestos de la empresa y el negocio privado. En todos los casos así exceptuados, el empleo es incidental al servicio, constituyendo este último una responsabilidad indeclinable para con la ciudadanía. La interrupción de tales servicios supone una parálisis *pro tanto* en las responsabilidades del gobierno. El régimen constitucional no puede instituir el contrasentido de garantizar a una reducidísima minoría el derecho a suspender la ejecución de las leyes. Aparte de estas altas consideraciones de doctrina política, existe la circunstancia adicional de que los derechos de huelga, piquete, etc., se postulan como instrumentos eficaces al logro del convenio colectivo y que en la ausencia de éste, las prerrogativas que tienden a apoyarlo carecen de justificación. Los sueldos y las condiciones de trabajo de los empleados públicos están gobernados por leyes y no por convenio.

Nada de lo anterior afecta en manera alguna el derecho de asociación y organización que tienen los trabajadores y empleados del gobierno con arreglo a lo dispuesto en la sección 6 de esta carta de derechos.

*El derecho a la huelga.* ¿Cuál es el alcance legal de esta disposición aparte de lo ya indicado? ¿Qué otras limitaciones o condiciones hay? Ciertamente no se ha pretendido reclamar y menos establecer el derecho a huelga sin límite o sin reglamentación. En primer término, el derecho constitucional aquí fijado no se extiende ni a huelgas de simpatía ni a actividades concertadas de carácter ilegal ni a actuaciones ni violación de los convenios. Es perfectamente constitucional la continuada existencia de organismos en el Departamento del Trabajo, tales como Junta de Salario Mínimo, Junta de Relaciones del Trabajo, Servicios de Conciliación y Mediación y Arbitraje, etc., y la continuada prestación de sus servicios.

Persiste el derecho del Estado para emitir órdenes de cesar y desistir de determinadas actividades huelgarias cuando de acuerdo con la evidencia compulsada por los organismos correspondientes con amplia protección al trabajador resulta evidente que la acción huelgaria contraviene el convenio o en otra forma excede las circunstancias fijadas en esta disposición. No es el propósito de esta disposición fomentar huelgas o disensiones en las relaciones obrero-patronales. Antes por el contrario, el propósito es facilitar esas relaciones dentro de un clima de respeto mutuo y reconocimiento recíproco de su esencial interdependencia productiva. Para ello se provee al trabajador de medios de organización de gran importancia en el planteamiento y la validación de sus reclamaciones. Pero el Estado no se retira del campo de relaciones obreras para dejar que el trabajo y el capital se las arreglen como mejor puedan en sus posibles conflictos sin fiscalizaciones o sin arbitraje. En la teoría democrática el conflicto obrero-patronal no es un desiderátum. El desiderátum es la armonía, la cooperación, la más abundante producción como resultado de la justicia social. Dentro de los principios de la convivencia democrática el conflicto obrero-patronal, cuando surge, es un problema social que a todos: obreros, patronos y público, perjudica; y que a todos: obreros, patronos y público, urge resolver. La huelga es un medio costoso e ingrato de resolver conflictos. Una sociedad bien organizada y saludable socialmente aspira a que el recurrir a ella sea cada vez menos y menos necesario. La comisión ha juzgado propio salvaguardar el derecho a la huelga en forma explícita como supremo recurso final en la reclamación del derecho obrero.

Sección 16. — La enumeración de derechos que antecede no se entenderá en forma restrictiva ni supone la exclusión de otros derechos pertene-



Dic. 14, 1951

## DIARIO DE SESIONES

cientes al pueblo en una democracia y no mencionados específicamente. Las disposiciones de esta constitución no se interpretarán en forma que tienda a restringir la facultad de la Asamblea Legislativa para promulgar leyes en protección de la vida, la salud y el bienestar del pueblo.

Esta sección establece dos reglas paralelas de interpretación. La primera va enderezada a proteger los derechos del individuo contra una interpretación restrictiva o contra una interpretación basada en la conocida norma de *inclusio unius, exclusio alterius*. Según este último principio interpretativo, el acto de enumerar conlleva el acto de excluir, de suerte que todo lo que no se menciona queda por ese solo hecho descartado. No creemos que en una constitución deba incorporarse un principio de esta inflexibilidad. Por ejemplo, no hemos mencionado específicamente el derecho de establecer escuelas privadas pero es claro que existe. No hemos establecido específicamente el derecho a la inviolabilidad de la correspondencia pero es claro que esto surge de los demás derechos consignados y así sucesivamente. Una interpretación en el sentido de que todo lo que no se desprenda literalmente de cada una de las palabras usadas está por lo tanto excluido de la protección constitucional, sería contraria a la actitud básica que ha regido a la Comisión al preferir el lenguaje breve de los grandes principios en vez de la formulación minuciosa de los detalles inagotables.

La segunda oración presenta el contrapolo equilibrador de la primera. La protección más liberal de los derechos del individuo, que es la establecida en esta carta de derechos, no puede perder de vista el básico principio de que la salud del pueblo es la suprema ley. Los derechos individuales tienen que entenderse dentro del cuadro general de la sociedad con arreglo a las limitaciones inherentes a la vida en común. Ya hemos indicado en ocasiones anteriores cómo resulta una y otra vez necesario tener la ecuanimidad que permita conjugar los derechos individuales que desmesurados podrían resultar conflictivos entre sí y los derechos de la comunidad en su vida, salud y bienestar, representada esta comunidad por la Asamblea Legislativa.

Nadie puede prever la totalidad de problemas que encierra el futuro ni como han de bregar con ellos los intérpretes de un documento constitucional. A punto de terminar nuestro trabajo hemos querido señalar la necesaria coexistencia de estos dos principios a veces en conflicto, cuya armonización constante constituye el arte supremo del gobierno.

Sección 17. — El pueblo de Puerto Rico reconoce además la existencia de los siguientes derechos humanos:

- (a) El derecho de toda persona a recibir gratuitamente la instrucción elemental y secundaria.
- (b) El derecho de toda persona a obtener trabajo.
- (c) El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado, que asegure para sí y para su familia la salud, el bienestar y especialmente la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios.
- (d) El derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad.
- (e) El derecho de toda mujer en estado grávido o en época de lactancia y el derecho de todo niño, a tener cuidados y ayudas especiales.

Los derechos consignados en esta sección están íntimamente vinculados al desarrollo progresivo de la economía del pueblo de Puerto Rico y precisan para su plena efectividad una abundancia de recursos y un

## PONENCIA STACOM - 1965



NOTAS SOBRE CUESTIONES CULTURALES Y POLITICAS  
EN PUERTO RICO

Por Jaime Benítez

He aceptado su invitación a testificar en estas vistas sobre asuntos culturales y sociales relacionados con nuestro ordenamiento político y con posibles cambios en este ordenamiento. Concurro en mi condición de ciudadano, sin otros títulos o representaciones que las que me son inherentes como miembro de esta comunidad. Como persona comprometida en las luchas, los logros, las debilidades y los riesgos de Puerto Rico, presta a correr su suerte o su desgracia sea ésta la que fuere, sé que su encomienda atañe directamente al porvenir del conjunto humano de dos millones y medio de puertorriqueños de que formo parte. Como uno de esos dos millones y medio, comparezco ante ustedes más que para corresponder a una gentileza, para cumplir con un deber cívico que me obliga con ellos y conmigo mismo.

Cultura y Política

La manera de entender la vida pública y la vida privada así como la correlación propia entre la cultura y la política, son cuestiones de la máxima importancia para cualquier sociedad. En su último sentido están regidas por consideraciones históricas, filosóficas, religiosas. Desde ellas defiende la existencia de amplias zonas de acción cultural y de acción política que pueden y deben mantenerse separadas. El "dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" representó una de las grandes aportaciones cristianas a la visión del mundo en contraste con la visión teológica hebrea y la visión política grecolatina. Partiendo de supuestos distintos, los Judíos y los Romanos entendían la vida en sociedad como algo que culmina en un

---

Se recogen aquí las ideas expresadas el sábado 31 de julio de 1965 ante la Comisión de Estados Unidos y Puerto Rico para el Estudio del Status. Este texto incluye toda la ponencia original a la vez que añade reflexiones adicionales y complementarias surgidas en el proceso de traducir de un idioma a otro y de escribir para un público de habla española. Más que de una traducción literal, se trata pues de una versión en español un poco más detallada y abarcadora que la inglesa.

-2-

mando único; en el caso hebreo con la autoridad final adscrita al Sumo Sacerdote, en el romano localizada en el Emperador. El Cristianismo implica la revocación de ambos supuestos, substituyéndolos con el principio de que el poder temporal y el poder espiritual deben desenvolverse dentro de niveles distintos de predominio. Según este criterio, ni el gobierno ni la política pueden señorear sobre la totalidad de la experiencia humana sin inferiorizarla. El derecho constitucional, con su cuadro de inhibiciones y restricciones impuestas al poder público, descansa en esta manera de entender la sociedad. El concepto de una Ley Superior que gobierna al gobierno tiene aquí su antecedente histórico y gracias a él se establecen los lineamientos principales que fijan las prerrogativas ciudadanas a la par que la distribución de los poderes públicos.

Al declarar que "el orden político está subordinado a los derechos del hombre" y que "nuestra fidelidad a los valores humanos del individuo va más allá de posición social, diferencias raciales e intereses económicos", la Constitución del Estado Libre Asociado refleja esta tradición.

#### Nacionalismo y Comunismo

Que la cultura y la política funcionen libremente y con el menor conflicto entre sí constituye una aspiración fundamental de la vida civilizada. El nacionalismo y el comunismo son las dos doctrinas políticas modernas que más directamente contradicen este enfoque. Ambas aspiran a que la cultura y la política sean una y la misma cosa y preferiblemente que la política rija la cultura y ésta se plegue a aquélla. Tanto el comunismo como el nacionalismo son doctrinas absorbentes; en su forma extrema representan religiones laicas, exigen lealtad absoluta, consideran herética toda oposición, conllevan militancia.

-3-

Para lograr el entendimiento, la cooperación y la justicia social que interesamos alcanzar entre los hombres al igual que entre los gobiernos de América, un peligro que nos confronta aún mayor que el comunismo es el peligro del nacionalismo, con su auto-suficiencia, su desconfianza y su agresividad. No es que considere menos nocivo el comunismo que el nacionalismo. Pero creo que en América disfruta de mucho mayor agarre, dispone de una retórica más conocida y manejable, ejerce una mayor fascinación sobre los poderosos y su difusión encuentra menos resistencia organizada. Dentro de los Estados Unidos, por ejemplo, resulta más fácil y frecuente la adopción de actitudes nacionalistas que en los Estados Unidos fluctúan entre reacciones aislacionistas y reacciones agresivas. Lo mismo ocurre, con las variantes propias de cada caso, en Puerto Rico, en la República Dominicana, en Panamá, en Méjico, en Perú, en Argentina, y en todos los países del hemisferio, excepto --por supuesto-- en Cuba. Aún en el caso de Cuba, el comunismo pudo triunfar gracias a que explotó y aprovechó allí sentimientos y actitudes nacionalistas de hondo arraigo en la educación cubana.

Si el comunismo logra difundirse en Latinoamérica, no será en razón de sus méritos propios ni porque el doloroso espectáculo de Cuba ejerza atractivo alguno sobre las distintas comunidades hispanoamericanas. Será porque el nacionalismo latinoamericano y el nacionalismo norteamericano, al chocar entre sí, en competencia de incomprensiones recíprocas, le habrán preparado y abonado el terreno a la siembra Marxista. Sólo a base de servicios previos de esta naturaleza podrá el comunismo prevalerse para regar la semilla que germina en el odio y fructifica en las obsesiones que éste posibilita.

-4-

### Lealtades de un Puertorriqueño

Encuentro que el futuro de Puerto Rico es incompatible con el nacionalismo, tanto en su versión puertorriqueña como en su versión norteamericana. Me refiero específicamente a esas actitudes de mundo cerrado, de hostilidad hacia los de afuera, de complacencia en nosotros mismos, tan características del nacionalismo moderno. Soy un puertorriqueño que no es ni quiere ser nacionalista de Puerto Rico, a la vez que un ciudadano de Estados Unidos que ni es ni quiere ser nacionalista de los Estados Unidos. Para mí las lealtades a Puerto Rico y a los Estados Unidos se entrelazan y complementan a la vez que se robustecen recíprocamente. Ello ocurre así porque hemos logrado un básico equilibrio de trato y de respeto, de aprecio recíproco fundamental cimentado en una leal adscripción a los valores de la vida democrática que unos y otros consideramos se expresan y salvaguardan en la unidad fecunda de la común ciudadanía. Existen y existirán por mucho tiempo diferencias e irritaciones. Nos interesa reducirlas al mínimo y ciertamente impedir se desmesuren o sirvan para minar la esencial solidaridad que hoy nos vincula.

No puede pasar inadvertido que en muchas partes del mundo se vive el pleamar nacionalista. Su oleaje encrespado alcanza de vez en cuando a Estados Unidos y a Puerto Rico, aunque sólo sea para recordarnos su capacidad agresiva y destructora. Pero el auge nacionalista corresponde a situaciones distintas a la nuestra. En los principales países europeos se encuentra en baja. El fascismo y el nacional socialismo se encargaron de dejar huella imborrable de sus extremos trágicos entre nuestros abuelos del Viejo Continente. Es en los países recién advenidos a la vida internacional, en Africa y en Asia, donde el nacionalismo se presenta como fuerza de cohesión política.

-5-

Sin entrar en el examen de sus ventajas y desventajas para tales fines, lo cierto es que tanto Puerto Rico como Estados Unidos han rebasado ya esa etapa histórica. Estamos en otra etapa de convivencia humana. Mientras menos nacionalismo se propicie en ella, mejor.

Ahora bien, no podemos ni debemos concebir el nacionalismo o el comunismo como si fuesen la encarnación del mal, desprovistos de todo destello de validez o de razón. Al hacerlo nos incapacitamos para lidiar con ellos. Parte de su fuerza radica precisamente en el ingrediente de razón y de validez que tienen. Desde él se consolidan y proceden a exagerar y dislocar la realidad. Así el nacionalismo defiende en ocasiones actitudes y valores colectivos que interesamos preservar y honrar. De igual manera el comunismo se presenta a veces como defensor del desvalido. ¿Qué debemos hacer en tales situaciones los que no somos ni nacionalistas ni comunistas? Considero esencial defender lo que creo aún cuando ocurra que en determinado extremo aparezca coincidiendo con grupos o individuos de quienes por lo demás me encuentre profundamente distanciado. Pero sin hacer causa común, ni confundirme por la coincidencia momentánea.

#### Sobre el Idioma

Una de las zonas más sensibles en el entrelaje de cultura y política es el idioma. Por más de cuatro siglos esta comunidad ha hablado, pensado y rezado en español. Queremos continuar haciéndolo. Interesamos retener el español como nuestro medio normal y natural de expresión, tanto para nosotros como para nuestros hijos y nuestros nietos. Queremos que ello continúe siendo así no importa el orden político que aquí prevalezca. El uso del español como medio dominante y constante de expresión nuestra



-6-

constituye una actitud espiritual y emocional honda y predominante en todos los sectores de la vida puertorriqueña.

Siendo esto así, ¿por qué he optado por expresarme en inglés en estas vistas? Porque no tengo hostilidad alguna hacia ese idioma y porque quiero que los miembros continentales de esta Comisión entiendan claramente lo que digo. No faltará quien por ello me llame colonial. Es extraña esta lógica del vituperio en virtud de la cual la evidencia de un bilingüismo eficaz se trasmuta en prueba de inferioridad. A nadie menoscaba hablar más de una lengua. Hace siglos los europeos descubrieron la importancia de conocer más de un idioma. Los puertorriqueños hemos hecho igual descubrimiento en años más recientes. Nuestros conciudadanos continentales también lo harán en beneficio propio a medida que su aislamiento tradicional desaparezca.

Me detengo en cuestión tan delicada porque envuelve aspectos importantes de esta convivencia nuestra de dos tercios de siglo. La herencia cultural española que interesamos preservar comprende conjuntamente con el orgullo por lo propio, la cortesía con el visitante. Tratarle con la consideración debida no menoscaba a quien se siente seguro de sí mismo. "Lo cortés no quita lo valiente", dice el viejo adagio español. Adicionalmente, el propósito de estas vistas es el de alcanzar una mejor inteligencia entre puertorriqueños y norteamericanos y examinar con ánimo de resolver amistosamente problemas que nos son comunes. Todo esto supone diálogo y dialogar implica tener un determinador lingüístico común. Verdad es que en este caso el denominador común resulta ser el inglés. Es también verdad que el inglés no forma parte del patrimonio hispánico. Pero no tenemos que limitarnos a éste. Podemos girar también contra lo que hemos adquirido por cuenta propia.

-7-

Debo añadir que en esta azarosa vida fronteriza nuestra algunos de nosotros hemos aprendido que el camino de la demagogia es fácil, pero estéril; que la ruta del entendimiento, aunque erizada de riesgos e inconclusa, es la que prefiere y busca para sí el hombre de buena voluntad. ¿O es que lo que queremos es no entendernos?

El idioma es mucho más que un vehículo de comunicación racional. Comporta, además, una manera de sentir, de pensar, de comprender, de expresar belleza, pesar o alegría, y tal vez algo más importante aún, una manera de entenderse con uno mismo. Ningún idioma le es dado en plenitud a nadie. A todos nos cumple ganamos el propio y el ajeno, con esfuerzo, dedicación, aprecio, gusto.

La lengua española y los valores españoles universales forman parte integrante de nuestra herencia cultural. Considero esa herencia perfectamente compatible con la ciudadanía americana, con los valores esenciales a esa ciudadanía y con cualquier forma de asociación entre Puerto Rico y los Estados Unidos. Aún en el supuesto de que Puerto Rico llegase a convertirse en Estado de la Unión Americana, la vigencia de nuestro patrimonio hispánico habría de constituir tanto para Puerto Rico como para los Estados Unidos motivo de perenne enriquecimiento espiritual.

#### Aprender Inglés

Igualmente, el conocimiento del inglés constituye un desideratum constante para Puerto Rico, sean cuales fueren nuestras metas políticas, la separación inclusive. Si estoy en lo cierto, la enseñanza en español y el aprendizaje del inglés deben llevarse a cabo sin reclamo político, como parte de un buen programa educativo y con arreglo a las mejores normas docentes. Muchas personas en Puerto Rico y en Estados Unidos rechazan estos criterios. No son criterios políticos. Son criterios culturales



-8-

y pedagógicos, que irritan con razón tanto a los nacionalistas americanos como a los nacionalistas puertorriqueños.

### Política Pasada

El debate sobre el vehículo de enseñanza en las escuelas públicas ha sido causa de discordia en el pasado. Muchas, quizás la mayoría de las tensiones, malentendidos y hostilidades que han enublado nuestras relaciones se originan en él. Hoy en día la política y la práctica prevaleciente en el Estado Libre Asociado concuerdan en sostener que el medio corriente de comunicación, expresión e instrucción en Puerto Rico es y debe ser el español; que el inglés es un segundo idioma esencial, deseable y requerido. Estas normas deben prevalecer en Puerto Rico en todo momento, ya sea bajo el Estado Libre Asociado, bajo la Estadidad, o bajo la Independencia.

Ha habido ocasiones en que la norma ha sido distinta. Se ha tratado de emplear el inglés como vehículo de enseñanza en las escuelas públicas dentro de una política más amplia encaminada a lograr lo que se consideraba indispensable: la americanización del puertorriqueño. ¿Qué se entendía por americanización? Dentro de un simplismo cultural que Estados Unidos por fortuna ha rebasado substancialmente, se suponía viable y conveniente cambiar unos valores y unos módulos culturales por otros. No se percibía entonces lo que ya es evidente: que dentro del común patrimonio cultural de Occidente la modalidad hispánica y la norteamericana no constituyen formas excluyentes o contradictorias sino que por el contrario bajo condiciones propicias pueden y deben complementarse. Así, en líneas generales ocurre en la actualidad y así ocurrió aún a despecho de una política lingüística errónea en otros aspectos de nuestra vida. Dentro de los momentos

-9-

más difíciles y absurdos de la política que recuso, maestros que desconocían el inglés tenían que enseñar en inglés a estudiantes que tampoco sabían inglés. La educación y la democracia se entendían como experiencias del mundo anglosajón. Esa época de nacionalismo cultural y político norteamericano, predicado y practicado por gobernadores americanos y seguidores de la Estadidad con su americanismo ciento por ciento, trajo en su contra y por reacción un nacionalismo cultural y político puertorriqueño y un puertorriqueñismo ciento por ciento.

Viví en Puerto Rico aquellos días de la década del '30. Como persona educada en las mejores tradiciones del pensamiento y experiencia liberal españolas y norteamericanas, mi reacción fue primero de desconcierto, luego de asombro, después de irritación, protesta y a veces desesperación. En aquel ambiente de intransigencia, me convertí en lo que mi buen amigo en su Comisión, el señor Concepción de Gracia continúa siendo, un independentista con antecedentes liberales; una persona para quien el único camino abierto al porvenir requiere la disolución total de los lazos políticos que nos vinculan a Estados Unidos. La equivocada actitud sobre el idioma de enseñanza y otras actitudes análogas empujaron a muchos de nosotros por un derrotero político que, con el cambiar de los tiempos, he venido a considerar como un callejón sin salida.

No tengo por qué excusarme de haber favorecido la Independencia de Puerto Rico. Lo hice con entereza y abiertamente, en una época cuando había mucho menos tolerancia para con opiniones minoritarias que hoy día. Tampoco tengo por qué excusarme de haberme alejado de la ruta separatista. Considero que la mejor esperanza para el futuro de Puerto Rico radica en una continuada y leal asociación con los Estados Unidos y así lo defiendo.

-10-

Problemas Históricos y el E.L.A.

¿Cuál es la naturaleza de esa asociación en estos momentos? ¿Cuál debe ser su naturaleza en el futuro? La actual vinculación de Puerto Rico con los Estados Unidos es el resultado de una evolución histórica que se inicia en 1898, que se encuentra aún en proceso de desarrollo y que en 1952 recibió el nombre de Estado Libre Asociado. Como estructura social y política, el Estado Libre Asociado no tiene paralelo en el Hemisferio Occidental y quizás en el mundo. ¿A qué se debe su carácter sui generis?

Rasgos Especiales de la Actual Relación

Puerto Rico es el único fragmento del antiguo Imperio Español en América que ni es país independiente ni forma parte integrante de los Estados Unidos. El Tratado de París que siguió a la Guerra Hispanoamericana dispone en su Sección 2da que: "España cede a Estados Unidos la Isla de Puerto Rico..." Dentro del esquema constitucional norteamericano corresponde al Congreso de Estados Unidos el ejercicio de la jurisdicción cedida.

¿Cómo se ha ejercitado esa jurisdicción? ¿Qué expresiones ha tomado? ¿En qué medida ha sido circunscrita, mediatizada o rendida, ya por acción del Congreso mismo, por adjudicación de los Tribunales, por desuso, por prácticas aceptadas y reconocidas con el transcurso del tiempo? Estas cuestiones han sido y son objeto de debate en Puerto Rico, en el Congreso, en Latinoamérica, en las Naciones Unidas. A medida que la significación mundial de Estados Unidos se dilata y a medida también que el progreso social, humano, político de Puerto Rico se hace más patente, la naturaleza especial de unas relaciones jamás del todo definidas, alcanza mayor interés y concita interpretaciones más disímiles. Existe en mi opinión una marcada discrepancia entre la realidad política puertorriqueña y los documentos que pretenden reflejarla. Como éstos son notoriamente inferiores a aquélla, los defensores del status quo hacen hincapié

-II-

sobre los méritos de la realidad y minimizan la importancia de los documentos. Por otra parte, sus opositores prefieren señalar las incongruencias en las fórmulas y pasar por alto las ejecutorias constatables en la realidad. Esta situación genera ingredientes de confusión que tanto a Puerto Rico como a Estados Unidos conviene esclarecer. Esta Comisión Conjunta ha sido creada precisamente con el propósito de examinar el actual estado de cosas y de opinión y con arreglo a éstas formular recomendaciones que puedan conducir hacia una de dos básicas alternativas:

- a) Mejoramiento del E.L.A., o
- b) Abandono futuro del E.L.A. y orientación de relaciones hacia Estadidad o Independencia.

No considero que una Comisión como ésta constituya el medio más eficaz para el esclarecimiento y mucho menos la resolución de los problemas pendientes. Puede ser, sin embargo, un instrumento eficaz para identificar, precisar, delimitar las verdaderas cuestiones en juego. Esto es de suyo muy importante, aunque tampoco hay garantía de que habrá de lograrse. En todo caso y fiel al lema de un viejo amigo -- que por mí no quede--, concuro a participar en esta responsabilidad de esclarecimiento.

#### La Nueva Realidad Puertorriqueña

El traspaso de soberanía ocurrido en 1898 presentó interrogantes, perspectivas, horizontes, posibilidades, tanto para Puerto Rico como para Estados Unidos, de mayor complejidad y consecuencia de los que los dirigentes de ambos países habían anticipado. Dentro de la perplejidad resultante, los Estados Unidos se abstuvieron de definir las metas políticas finales correspondientes a la nueva relación. Los antiguos modos de incorporación territorial que habían ido sumando estrellas a las trece originales, fueron descartados. En su lugar se desarrolló una metodología de caminar a tropezones, sin

-12-

otra brújula que la de atender de la mejor manera posible las exigencias del momento y aplazar para más adelante las decisiones finales. Como para Estados Unidos la relación con Puerto Rico resultaba no sólo engorrosa sino marginal, el Congreso y aún el propio pueblo de Estados Unidos prefirió desentenderse de ella, pasando a veces años sin que se colocara sobre el tapete nacional. Por otra parte, como para Puerto Rico esta relación tenía consecuencias decisivas y repercutía sobre todos los aspectos de la vida colectiva, la cuestión del status vino a convertirse en el tema político dominante y los objetivos finales adscritos a él pasaron a constituir los ideales por antonomasia. Adicionalmente, como los puertorriqueños no estaban ni en condiciones ni en ánimo de forzar una resolución del caso, se fue desarrollando a través de los años una metodología de mutua adaptación a idiosincrasias recíprocas, que en cierto modo sigue en pie aún. Las circunstancias nos han impuesto un enfoque político de tipo pragmático dentro del cual las aclaraciones básicas provienen más bien de la prueba concreta de los hechos que de formulaciones de carácter teórico. Este proceder en el campo del derecho se identifica con la tradición jurídica angloamericana y particularmente con el genio inglés para la política. Por otra parte, confundía, irritaba y terminaba ofendiendo a los portavoces puertorriqueños educados en una tradición intelectual, jurídica y política distinta; la tradición hispánica más propensa a las reglas generales y a las codificaciones que al sistema de casos; más partidaria de definiciones de antemano que de las reglas derivadas de la experiencia. Esta manera de resolver las situaciones tuvo la desgraciada consecuencia de fomentar la indecisión como actitud vital; de alentar la ambigüedad y producir una tendencia "poco americana" a dar rodeos, a evitar los confrontamientos, a cultivar el arte de la imprecisión, de suerte que nunca quedase uno



-13-

uno comprometido para la eternidad y siempre pudiese comer a dos carrillos. Este conjunto de rasgos tanto en la política como fuera de ella, ha sido objeto de acre y de legítima censura, recusándosele con el calificativo de mentalidad colonial.

El colonialismo en Puerto Rico es un vestigio de años pasados. No existe en la actualidad mas que en la mente y en el comportamiento impropio de determinadas personas y en un número de expresiones subsistentes en algunos libros de leyes. Existen desde luego relaciones de desigualdad adscritas a las diferencias de tamaño, población, recursos, poder, y todo el cúmulo de consecuencias inherentes en tales variantes. Pero tales diferencias habrán de subsistir en todo caso y están presentes en las relaciones de Estados Unidos con los demás países del Caribe, de Centro y de Sur América, y a la inversa en las de tales países con Estados Unidos. Lo que se ha llamado y se llama en Puerto Rico "mentalidad colonial" es algo que en parte comprende pero que en buena medida rebasa actitudes políticas. La expresión sirve para cubrir tal cúmulo de reacciones que pierde precisión y viene a convertirse en un dictamen genérico que engloba todo aquello que nos parece recusable. Cuando no se llega a este grado de distensión, lo que se describe con el nombre de "mentalidad colonial" es más que una posición o reacción política, una manera de situarse ante la vida. Como tal, se manifiesta entre individuos en Estados Unidos, en Puerto Rico, en muchos países independientes, ha existido desde antes de establecerse la primera colonia europea, continuará después de haber desaparecido el colonialismo en la tierra. Los griegos identificaban muchas de estas actitudes con el nombre de cinismo y en el mundo español desde antes del descubrimiento de América, abundaron de tal modo en la Península Ibérica que se forjó en torno a ellas una amplia y realista literatura que

-14-

giró bajo el nombre de picaresca. El cinismo ha sido descrito como parte de la ética del resentimiento y la psicología de la picaresca guarda una relación directa con las consecuencias espirituales de un mundo donde las oportunidades para la movilidad social son limitadísimas, la comunidad se encuentra atrapada dentro de moldes rígidos, casi infranqueables, mientras el talento de quienes se encuentran en las estratas inferiores carece de accesos expeditos a los niveles superiores. Dentro de este tipo de sociedades, la astucia, el doble juego, el escamoteo --o como decimos en Puerto Rico "la tirada"-- vienen a substituir el trato frontal con las situaciones de desventaja. La vida puertorriqueña de este cuarto de siglo ha representado la más dramática y abierta transformación en el campo de las oportunidades, las iniciativas y el libre tránsito social. En razón de estas realizaciones, ni el cinismo, ni la tirada, ni la mentalidad colonial tienen razón de ser en nuestros encaramientos individuales o colectivos con el porvenir.

-15-

## II.

### A. Los Grandes Logros

De 1898 a 1965 Puerto Rico ha progresado notablemente en todos los aspectos de la vida social. En educación, salud, longevidad, igualdad humana, libertad personal, oportunidad, productividad, ciencia, tecnología, modernidad, bienestar general, entereza en administración pública, respeto a la ley y a los procesos democráticos, la comunidad puertorriqueña ocupa puesto de vanguardia en el hemisferio. Medido por cualquier norma objetiva de las que se emplean para evaluar el progreso social y el bienestar humano, Puerto Rico ha rebasado ya desde hace tiempo la categoría de los países emergentes y se encuentra en el nivel inicial de las naciones prósperas.

Estos sesenta y siete años de convivencia con Estados Unidos representan un valioso haber de experiencias y logros. Discurrir puertorriqueños y norteamericanos sobre las relaciones futuras como si estuviésemos tratando unos extraños con otros, sería artificioso. Suponer que tenemos ante nosotros una pizarra en blanco para escribir en ella a voluntad como si estuviésemos en 1898, es suponer que la historia y la sociología no cuentan. Ni en Puerto Rico ni en Cuba estamos a raíz de la guerra hispanoamericana. Las vivencias respectivas de los pasados sesenta y siete años nos trazan rutas distintas. Tanto a Puerto Rico como a Cuba, como a Estados Unidos frente a ambos. Tenemos que proceder desde la base genuina y sin retórica de nuestra propia y auténtica experiencia y valores. Volviendo al caso nuestro, los puertorriqueños y los norteamericanos debemos continuar juntos y hacia adelante en nuestra trayectoria. ¿Cuál es esa trayectoria?

### B. Sobre la Trayectoria del Porvenir

En el transcurso de este siglo y en el terreno de la vida política, los puertorri-



-16-

queños hemos aprendido a enfrentarnos a verdaderos problemas sin desesperar. De la necesidad hemos forjado una virtud. Dentro de nuestras dificultades, tribulaciones y tropiezos, gracias a un esfuerzo excepcional y gracias también a un liderato patriótico sobresaliente, hemos traspasado el umbral de importantes logros. A la luz de lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho, no existe razón válida alguna para sentir y aceptar disminución en nuestra vida pública frente a ningún otro país de América. Nuestros hábitos políticos, nuestra sabiduría práctica, nuestro sentido de tolerancia, nuestro progreso, nos sitúan como una de las comunidades donde se llevan a cabo cambios importantes en forma pacífica y dentro del cauce de la legalidad.

Si lo anterior es medianamente cierto, ¿por qué no aspirar a ser independientes de Estados Unidos, vivir en relación amistosa con ellos y con los demás países de América y disfrutar al mismo tiempo de plena soberanía? Por lo siguiente: En primer término, la tesis de que no estamos preparados para la independencia es insostenible y debe desecharse. Puerto Rico está tan preparado como el 75% de los países independientes del mundo. Su nivel de capacitación es igual o superior al del ciento por ciento de los países que han alcanzado la independencia después de la Segunda Guerra Mundial. La objeción válida no radica en que a Puerto Rico le falte preparación para la independencia sino en que la ruta seguida en estos sesenta y siete años le ha permitido rebasar los moldes de la independencia. Esta solución política carece de respuestas adecuadas a los problemas reales que confrontan hoy a la comunidad puertorriqueña. En la época actual y a la luz de la situación mundial en que vivimos, la independencia constituye un ideal anacrónico para Puerto Rico. Su consecución tendría la consecuencia de reducir en vez de ensanchar el marco de libertades de que disfrutaban los puertorriqueños. La soberanía política no es el bien supremo de los pueblos ni de los individuos. Mucho

-17-

más importante para ambos es la libertad humana y el caudal de ésta a que se pueda optar dentro de determinada estructuración política.

El Estado Libre Asociado con la serie de estructuras, relaciones, oportunidades, vínculos que le son propios, brinda a los puertorriqueños oportunidades que le son más efectivas y eficaces que las que pudieran alcanzar bajo la independencia.

El actual arreglo, con sus muchas ventajas prácticas y reales, carece de un documento formalizado y fundamentado que le consagre y que permita a sus partidarios referirse a él, invocarlo, honrarlo en forma no muy distinta a lo que hacían los hebreos con los escritos guardados en el sagrado tabernáculo. La frase in the nature of a compact, incluida en la Ley Federal que sienta las bases para el E.L.A., contiene resonancias teóricas, históricas y bíblicas que los puertorriqueños que la incorporaron al texto -- porque debe recordarse que la Ley 600 fue iniciativa nuestra -- tuvieron muy presentes. Hasta ahora esa frase había brindado apoyatura ideológica a la tesis que atribuye condición de contrato bilateral a la presente ordenación. Pero muchos de los arquitectos ideológicos del E.L.A. consideran necesario o al menos conveniente una nueva formulación más abarcadora e incontrastable. Se interesa alcanzar una fórmula clara y precisa que retenga al mismo tiempo las características esenciales del E.L.A. ¿Pueden lograrse ambos objetivos?

### C. Tres Grandes Momentos en la Relación Política

Tres importantes hechos políticos sobresalen en el transcurso del pasado medio siglo.

#### 1. La Ciudadanía

En 1917 el Congreso de los Estados Unidos extendió la ciudadanía americana a los puertorriqueños. Esta fue una decisión de vastas consecuencias. Hasta entonces el

-18-

Tribunal Supremo de los Estados Unidos nos llamaba ciudadanos de Puerto Rico y nacionales de los Estados Unidos. Aprobada esa legislación continuamos siendo ciudadanos de Puerto Rico pero al mismo tiempo comenzamos a ser algo adicional; algo que en el nivel jurídico, constitucional y político tiene primacía jerárquica; comenzamos a ser ciudadanos de Estados Unidos a la vez que ciudadanos de Puerto Rico. Me he referido a esta clase de primacía para destacar y a la vez delimitar su campo propio de predominio. Regreso así al planteamiento inicial acerca de diferentes niveles de funcionamiento correspondientes a la acción política y a la acción cultural.

Aunque los derechos de la ciudadanía americana no fueron alcanzados a plenitud en 1917, y en ciertos aspectos no lo han sido aún, la acción del Congreso representó un alejamiento de la relación colonial y un compromiso de remediar esas deficiencias. De conformidad con la mejor tradición americana, el ciudadano de Estados Unidos no debe ser objeto de discrimen. Las deficiencias del Acta Orgánica Jones de 1917 nos colocaron en la categoría de ciudadanos americanos con una legítima querrela democrática. Desde el comienzo de la República han existido y existen aún hoy millones de ciudadanos americanos agraviados en sus derechos. Los grupos más notables en esta categoría han sido los negros americanos, los grupos minoritarios --entre ellos los puertorriqueños en la ciudad de Nueva York-- y los ciudadanos del Distrito de Columbia. El firme propósito nacional y congresional de atender estas legítimas querrelas y rectificarlas en todo cuanto está al alcance del poder público efectuar esa rectificación, constituye una de las grandes hazañas de los Estados Unidos en años y hasta podríamos decir en días recientes.

Independientemente de las fallas que pudieran señalarse en la política internacional

-19-

de los Estados Unidos, es evidente que las ejecutorias alcanzadas en la política interna en lo relativo al mejoramiento de la vida ciudadana y de la situación del ciudadano, han sido hasta la fecha y habrán de continuar siendo extraordinarias.

El alcance y la consecuencia de la extensión de la ciudadanía americana a Puerto Rico hace ya casi medio siglo, es algo que los puertorriqueños hemos de ponderar con la máxima honradez e integridad al examinar la cuestión de relaciones y de estructuras futuras.

Buena parte del debate interno que divide al liderato del E.L.A. y que empieza a manifestarse ahora, gira en torno al sentido que se atribuye al concepto de ciudadanía; lo que implica, lo que requiere, lo que exige, lo que prohíbe. Así, por ejemplo, quienes conciben la culminación del E.L.A. como algo que conlleve la estructura política correspondiente a una "República Asociada" o a un "País Asociado" con Estados Unidos tienen en mente un tipo de ciudadanía dual que difiere grandemente de lo que se concibe tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico como la esencial unidad de la ciudadanía americana. La "ciudadanía americana" de los exponentes de la trayectoria de república asociada tiene un marcado parecido a la "Ciudadanía Inglesa" que Gran Bretaña ofreció a Francia en 1940 luego de la derrota del Ejército Francés en prenda de solidaridad y asociación para proseguir la lucha contra Adolfo Hitler. El concepto de una ciudadanía dual o común que sirve de vínculo jurídico a dos organizaciones políticas distintas, difiere sustancialmente del sentir y el pensar de la inmensa mayoría de los puertorriqueños sobre la hondura y perennidad de su solidaridad ciudadana con Estados Unidos. Entiendo que la inmensa mayoría de los puertorriqueños sienten lealtad genuina y perdurable por su ciudadanía americana, no quieren perderla ni menoscabarla y no

-20-

están dispuestos a reducir su ámbito ni a poner en entredicho su alcance o su irrevocabilidad. Ahora bien, ¿qué ocurre si los portavoces del E.L.A. pierden de vista esta realidad o la desdennan o dudan de ella? ¿Cómo salvaguardar a la inmensa mayoría electoral de una tal contingencia? ¿Habrá maneras de poner a la prueba decisiva del sufragio la cuestión específica sobre el sentido y alcance de la ciudadanía? Sos- tengo que Puerto Rico repudiaría abrumadoramente cualquier movimiento que pudiera tener por consecuencia menoscabar o siquiera poner en entredicho la validez de su ciudadanía.

## 2. La Justicia Social

El segundo cambio fundamental en nuestra vida política lo representó la incorporación de los valores de justicia social, movilidad progresiva, nuevo trato, gobierno comprometido en la tarea de rectificar injusticias y desventajas sociales mediante ley y mediante el aprovechamiento de todas las coyunturas que permitiesen brindar las oportunidades máximas al número mayor.

La nueva dimensión que cobra la vida política puertorriqueña lleva a la comunidad a relegar a segundo término el debate de cuarenta años sobre el status político y a concentrar en las reivindicaciones indispensables al disfrute de la vida civilizada como factor primario en la contienda electoral. La incorporación de los problemas sociales a la agenda de la vida política encuentra un eco tan resonante en la comunidad que cuando en los últimos años el propio señor Muñoz Marín ha tratado de colocar nuevamente la cuestión del status en primer término, ha encontrado una sorprendente apatía general. Esa apatía general prevalece no obstante el agrado con que los dirigentes de los demás partidos han endosado ese regreso a las formas ancestrales de entender la

-21-

política en Puerto Rico.

### 3. Estado Libre Asociado

El tercer acontecimiento destacado ocurre entre 1950 y 1952 cuando se elabora formalmente la presente estructuración de Estado Libre Asociado. Digo formalmente para subrayar un hecho que los defensores del E.L.A. tienden a olvidar en el comprensible afán por dramatizar su significación. El E.L.A. no es una fórmula brillante que surge armada de punta en blanco de la mente privilegiada de don Luis Muñoz Marín, como nació Minerva de la cabeza de Júpiter. La fórmula autonómica a que equivale el E.L.A. en el terreno político ha constituido una aspiración constante y predominante en la vida puertorriqueña desde tiempos de España. De igual modo el sentido de responsabilidad social del poder público tuvo importantes antecedentes tanto en la prédica de figuras como Santiago Iglesias y Rosendo Matienzo Cintrón como en las exigencias producidas por desgracias colectivas, como los huracanes de San Ciriaco y San Felipe, los temblores, y otras catástrofes. Lo anterior no resta mérito alguno al excepcional liderato ejercitado en forma tan sobresaliente por el señor Muñoz Marín en la orientación puertorriqueña. Antes por el contrario. El señor Muñoz Marín ha sido y es por méritos propios, una figura líder en cualquier caso. Pero no debe olvidarse que la eficacia y amplitud de su liderato obedece a que éste se ejercita partiendo de una profunda intuición de las realidades y tendencias básicas en Puerto Rico, una decidida lealtad a ellas y una capacidad excepcional para darles expresión dramática y clara. El señor Muñoz Marín tuvo adicionalmente el gran valor intelectual de rebasar la retórica de la época. Tuvo también el genial acierto de expresarle a los puertorriqueños en palabras tajantes y sencillas los senti-

-22-

mientos, aspiraciones y anhelos que llevaban dentro y que ningún otro político anterior había acertado a concretar. La función de todos los grandes políticos consiste precisamente en eso; en revelar a las comunidades lo que en verdad quieren y que sin embargo les resulta imposible expresarse a sí mismos. El contraste en las consecuencias para un país de la presencia o ausencia de liderazgo lo encontramos en la diferencia en el 1940 entre la Inglaterra de Chamberlain y la Inglaterra de Churchill, o si se quiere, entre los Estados Unidos de Herbert Hoover y los de Franklin D. Roosevelt en 1932. Pero ningún líder democrático puede imponer por largo tiempo su voluntad en oposición al criterio de su comunidad. Tanto Churchill como Roosevelt, como Muñoz Marín, han encontrado que aún en medio de sus mayores éxitos hay rutas por las cuales sus pueblos no están dispuestos a seguirles. El señor Muñoz Marín sabe y así lo ha hecho constar reiteradas veces, que cuando los Independentistas le piden que conduzca a Puerto Rico hacia la independencia mediante su gran autoridad electoral, le están pidiendo un imposible.

El programa económico, social, político, desarrollado en estos veinte años correspondía de antemano en sus rumbos más profundos, a las urgencias de Puerto Rico y a los deseos coincidentes del pueblo de Puerto Rico y del Congreso de los Estados Unidos. El respeto del Gobierno Federal hacia la iniciativa local y el apoyo federal a programas puertorriqueños había sido la regla y no la excepción antes de 1950. De igual forma, la solidaridad local con los propósitos nacionales, con el gobierno constitucional, con los deberes de la ciudadanía, con el imperio de la ley, con la educación, se remontan muchos años atrás. En muchos casos se remontan a antes de 1898.

-23-

### El Futuro

Llegamos ahora a la búsqueda de nuevas metas. Se puede decir en resumen que la mayoría del pueblo de Puerto Rico se enorgullece del progreso alcanzado y de los logros que el E.L.A. ha facilitado. Al mismo tiempo causa una desazón de intensidad diversa el hecho de que el E.L.A. no concuerda exactamente con ninguna de las categorías resultantes de los esquemas de las ciencias políticas del Siglo XIX. Nos reconforta no estar en la situación de Cuba, ni la de la República Dominicana, ni la de Haití. Pero nos sentimos heridos en el amor propio si los cubanos, o los dominicanos, o los haitianos, refugiados de gobiernos tiránicos, nos dicen con comprensible lealtad a su propio orgullo patriótico, que no cambiarían su país por Puerto Rico. Sucede lo mismo, en menor grado, cuando la comparación se plantea frente a New Jersey, Florida o Hawaii. En estos casos olvidamos la sabiduría del viejo refranero que nos advierte sobre las irritaciones que suscitan las comparaciones imprecisas.

### Sobre los Cambios

¿Podemos enmendar el E.L.A. para eliminar todas sus imperfecciones y conservar todas sus ventajas? Tal vez, pero sólo a cambio de incurrir en nuevas desventajas. Porque un mundo donde todo lo malo desaparece es posible únicamente en Utopía, que significa precisamente el sitio que no existe.

Las soluciones absolutas y perfectas en un mundo imperfecto y cambiante resultan ilusorias. El mejor ordenamiento político es aquél que respeta la dignidad humana, provee un marco de legalidad que facilite la vida pacífica, la solidaridad social, los valores comunes, el esfuerzo, y la fecunda diversidad. Medido por esas normas, diría yo del E.L.A. lo que dijo Churchill de la democracia: "Es la peor forma de gobierno después de las demás."



-24-

Hablo del E.L.A. como la ordenación política de libertad, justicia y oportunidad que disfruta esta comunidad y que desea, según creo, retener y mejorar. Digo retener y mejorar para subrayar la posición que considero justa con todas las partes envueltas a la vez que congruente con lo realizado hasta ahora. No hablo de "perfeccionar" o de "culminar" el Estado Libre Asociado o de trasmutarlo en algo separado políticamente de Estados Unidos a la vez que asociado en virtud de un tratado o de una ley que establezca a Puerto Rico como una República Asociada o un País Asociado a Estados Unidos. Lo que algunos propulsores de la "culminación", o el "perfeccionamiento", o el "país asociado" consideran sus metas, no se sabe todavía a ciencia cierta. Dudo que hayan sido concretadas en fórmulas precisas. Lo que puede colegirse desde fuera sobre algunos de los cambios propuestos resulta desconcertante para algunos de los más antiguos y tenaces defensores del E.L.A., entre los que me cuento.

Gran parte del movimiento pro-culminación parece obedecer a una búsqueda de legitimidad basada en la terminología de los siglos pasados. El concepto de la soberanía, por ejemplo. Esta terminología todavía prevalece en gran parte del mundo. Es una de las causas de las dificultades políticas modernas. En Puerto Rico, salvo una pequeña fracción poblacional, particularmente congregada en torno a la intelectualidad isleña, hemos logrado superar esa terminología.

El E.L.A. fue y es un triunfo de la inteligencia sobre la intelectualidad, de la razón sobre el racionalismo, de la realidad sobre el utopismo, del pragmatismo político sobre las ideologías cerradas. Bajo él, una comunidad del Caribe, de origen español y ciudadanía americana, apretujada en una pequeña isla sin riquezas minerales, acosada por males sociales, políticos, culturales y educacionales, ha podido vivir, luchar y progresar en paz, ha respetado y validado los derechos humanos

-25-

y ha brindado amplia oportunidad y protección a sus opositores.

Los que impugnan el E.L.A. alegan que es una condición espúrea; que el mero hecho de permitirseles poner en entredicho electoral la validez del E.L.A. comprueba su esencial inestabilidad. Arguyen que la verdadera prueba de un status legítimo es su indisputabilidad jurídica. Sobre esta base rehusan participar en un plebiscito en competencia con el Estado Libre Asociado. Alegan que hacerlo sería una indignidad. ¿Por qué sería una indignidad un plebiscito y no lo son las elecciones? Hace años que los proponentes de la Independencia y de la Estadidad reclaman representar las únicas alternativas válidas. Argumentan que sólo la Independencia o la Estadidad al prevalecer estarían en condiciones de terminar el debate sobre el status. Al organizarse Puerto Rico como un Estado o como una República, las demás fórmulas quedarían proscritas. Los grupos derrotados tendrían que sumarse al nuevo orden o quedar al margen de la ley. Pero, ¿es que los países independientes resultan más estables a razón de disponer de tales poderes?

El argumento que el poder de proscribir la oposición resulta la mejor prueba de la respetabilidad política parece haber impresionado desproporcionalmente a un grupo de líderes del E.L.A. La función principal de esta Comisión, se nos dice, es librar a Puerto Rico del debate sobre el status. ¿Significa esto que los que proponen la culminación del E.L.A. excluirían a los estadistas y a los independentistas de las urnas? Si no, ¿cómo podrá la culminación dar fin a lo que se ha llamado el "estéril debate sobre status"? No veo solución final al debate jurídico sobre alteraciones en el status bajo el E.L.A. Si puede servir de consuelo, podemos anotar que las preguntas relativas a la estabilidad del orden público y a la naturaleza de éste habrían de continuar en cualquier caso bajo la Independencia y bajo la Estadidad, aunque

-26-

quizás con otro nombre. Ello resulta así de la naturaleza misma de la política. No hay un solo país independiente que no esté hoy en crisis de status. Francia lo está, lo está Inglaterra, lo están todos los países europeos. Los países nuevos viven en intenso debate sobre cómo habrán de estructurar su nuevo status dentro de la situación mundial para decidir sobre el grupo de poder al cual habrán de adscribirse. En Estados Unidos los estados del Sur están también en crisis de status. El debate sobre los límites de la soberanía estadual, sobre el grado de intervención federal en sus asuntos internos es en ellos mucho más intenso que en Puerto Rico. En nuestra propia experiencia podemos ver cómo cambia la agenda de la temática política. Hace cinco años la cuestión religiosa ofreció el tema clave de la campaña electoral. En las pasadas elecciones ni siquiera se le mencionó. Las posibilidades de suscitar la cuestión religiosa continúa. Pero muy pocos se ocupan de ella.

Por mi parte prefiero un enfoque distinto. Creo que una de las ventajas, repito, una de las ventajas del E.L.A. es que ni moteja de traidor a ningún puertorriqueño ni trata de proscribir a quienes favorecen otras soluciones. El E.L.A. respeta y tolera las diferencias en grado mucho más generoso que lo que hacen las demás alternativas. Este respeto y esta tolerancia no provienen ni del temor ni de la debilidad, sino de la propia fortaleza y de la confianza en la validez misma de lo que uno cree.

Considero que el E.L.A. constituye una relación política flexible, elástica, en desarrollo. Uno de sus mayores méritos consiste en estar libre del dogmatismo propio de fórmulas cuya vigencia ha desaparecido en el mundo moderno, donde el pleno desarrollo del intercambio cultural, social y humano exige enfoques diferentes. Si fuimos desafortunados en el Siglo XIX porque nuestra ordenación política no estuvo

entonces el nivel de ese siglo, sería más desafortunado aún retrotraernos a aquellas fórmulas en los momentos en que los principales países del mundo tratan de cambiarlas. De nuestras propias tribulaciones y zozobras hemos desarrollado formas de bregar con el presente y el futuro que nos resultan más adecuadas y congruentes. Insisto en subrayar nos resultan, porque ni reclamo superioridad universal para el E.L.A. ni lo presento como modelo que deban seguir otros países con otras experiencias y otras aspiraciones. Suscribo la existencia y primacía de ciertos derechos individuales básicos, cuya vigencia debe constituir preocupación universal por encima de jurisdicciones políticas, en razón de la solidaridad que nos debemos los seres humanos unos a los otros. Pero aparte de esos derechos básicos vigentes en forma ejemplar en Puerto Rico, rechazo la pretensión de imponer desde fuera --ya sea desde Ghana o desde Cuba-- determinados prejuicios sobre lo que debe ser la ordenación política de Puerto Rico.

Reclamo, pues, el derecho de Puerto Rico a desempeñarse dentro del Estado Libre Asociado mientras éste constituya su preferencia, a ser respetado en su decisión y a merecer el reconocimiento correspondiente a un esfuerzo, unos logros y unas ejecutorias que honran a Puerto Rico y que honrarían a cualquier otra comunidad.

Finalmente, favorezco aquellos cambios en el E.L.A. tendientes a reflejar y a realzar su sentido fundamental. Me propongo presentar en documento aparte los cambios que considero enderezados a lograr tal fin.

16 de agosto de 1965

SITUACIÓN UPR - 1970



**2**  
**MENSAJES**  
del Presidente  
de la  
Universidad de  
Puerto Rico  
don  
**JAIME BENITEZ**  
Sobre Problemas  
Universitarios

Apéndice

Carta-Informe del Presidente  
de la Universidad dirigida al  
Consejo de Educación Superior



**1**

*Transmitido por radio y televisión el  
día 10 de marzo de 1970*

**Mensajes del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, don Jaime Benítez, dirigidos a la comunidad universitaria y a la comunidad puertorriqueña, sobre problemas universitarios\***

# 1

Quiero comunicarme al mismo tiempo con la comunidad universitaria y con la comunidad puertorriqueña sobre problemas que a ambas les afectan. De la comunidad universitaria me dirijo en particular a los estudiantes y a los claustales del Recinto de Rfo Piedras. Sólo mediante la radio y la televisión y en la tranquilidad de sus hogares puedo hablarles a la vez a los 24,000 alumnos, a los 1,400 profesores de este Recinto y al pueblo de Puerto Rico en general.

Muy raras veces hablo de este modo. La última vez que lo hice fue, hace ya ocho años, en un momento de confrontación ideológica entre un amplio sector de la opinión pública y el criterio institucional prevaleciente. Defendí entonces el derecho de un profesor a enseñar en el Recinto de Rfo Piedras a pesar de sus declaraciones públicas de ser marxista-leninista, de querer para Puerto Rico una revolución análoga a la de la Cuba Castrista y de existir en el Caribe una tensión internacional que estuvo próxi-

---

*\*Transmitidos por radio y televisión los días 10 de marzo de 1970 a las 7:00 P. M. y 18 de marzo de 1970 a las 7:15 P. M.*

ma a culminar en un holocausto nuclear. Mi posición de entonces era y posiblemente sigue siendo sumamente impopular ante la comunidad puertorriqueña. No obstante esa impopularidad, el país tuvo la sabiduría y ejerció la tolerancia de comprender que la Universidad, para serlo de veras, tiene que albergar en su claustro y en su estudiantado personas de los más diferentes y conflictivos pareceres. Ninguno de los derechos de sus componentes puede atropellarse ni siquiera a base de un criterio mayoritario.

Sostengo esta noche la misma posición de entonces, sólo que a la inversa. Defiendo ante los universitarios el derecho de un grupo de estudiantes a proseguir libremente el estudio de unas asignaturas que forman parte de las múltiples disciplinas que abarca el programa institucional. Cómo se varfen o se alteren esas disciplinas dentro del currículo ha sido objeto de extenso examen y discusión por parte de un comité de claustrales cuyo informe acaba de rendirse. Dentro de poco volverán a ser objeto de revisiones y de decisiones institucionales. Este procedimiento universitario deberá llevarse a cabo racionalmente, sin violencias, sin presiones y sin coacción.

#### EL DERECHO DEL ESTUDIANTE A ESTUDIAR

Nadie puede negarle en equidad a los jóvenes del R. O. T. C. su derecho a trabajar en las asignaturas en que fueron matriculados al comenzar el curso en agosto de 1969. Existen dudas legítimas sobre la validez o invalidez institucional

de determinados cursos de estudio. No debe existir duda alguna sobre el derecho de los estudiantes que libremente se acogen a los cursos del catálogo.

Es indispensable respetar el derecho de esos jóvenes a trabajar en las asignaturas en que fueron matriculados sin que se les injurie, sin que acudan a estudiar bajo amenaza, sin que se les apedree y sin que se prenda fuego al edificio donde cursan sus asignaturas. La agresión personal no forma parte de la prerrogativa de ningún estudiante ni de ningún universitario. La Universidad no es sede de tales prerrogativas.

Los universitarios del Recinto de Río Piedras tenemos que hacernos y tenemos que contestarnos las siguientes reflexiones y las siguientes preguntas. Hace ocho años el país tuvo la sabiduría y la tolerancia de comprender y respetar nuestra defensa del derecho de un profesor a ser comunista. ¿Es que nosotros los universitarios podemos reclamar y recibir la tolerancia para el profesor comunista y fomentar y practicar la intolerancia contra el estudiante del R. O. T. C.? Y si por nuestra propia conducta la intolerancia se convierte en criterio de exclusión, ¿qué garantía de supervivencia habría de tener en la Universidad cualquier grupo minoritario una vez que se logre engendrar en contra suya el enardecimiento de un grupo audaz o desenfrenado?

¿Podemos encerrarnos dentro de unas definiciones y unas teorías mediante las cuales la hostilidad que un grupo sienta contra un programa se extiende a los



alumnos que lo cursan? ¿Puede la Universidad convertirse en instrumento de acción política o de credo ideológico de determinado grupo, de determinado partido o de determinada combinación de estudiantes, o de profesores, o de administradores?

### A LA LUZ DE LOS HECHOS

**A**nalicemos los hechos recientes a la luz de estas reflexiones y estas interrogantes. El Recinto de Rfo Piedras se encuentra cerrado desde la noche del miércoles, 4 de marzo. Hasta ese día las tareas académicas del semestre se habían llevado a cabo normalmente. Se habían celebrado quince actos estudiantiles de distinta índole, muchos de ellos con solicitud de autorización previa como lo requiere el reglamento, varios de ellos sin dicha autorización, ninguno sin ulteriores consecuencias lamentables salvo uno organizado por un grupo de profesores, el viernes, 13 de febrero.

Temprano en la tarde del miércoles, 4 de marzo, lo que comenzó como un piquete no autorizado de señoritas de la F. U. P. I. contra el R. O. T. C., cobró ya hacia las tres de la tarde caracteres de motín, de agresión y asalto. Personas de dentro y de fuera de la Universidad, enmascarados unos y a cara descubiertos otros, iniciaron, unos con piedras, otros con cocktails molotov y algunos con armas de fuego, un ataque contra el edificio del R. O. T. C. Allí se encontraban en el ejercicio de sus funciones académicas sobre cien estudiantes y con ellos alrededor de dieciséis señoritas que son

madrinas del R. O. T. C. Varios de estos estudiantes devolvieron la pedrea, otros usaron extinguidores contra las bombas molotov y alguno de ellos usó a su vez un rifle de perdigones. La caseta de la Guardia Universitaria fue también objeto de ataque, produciéndose en razón de esta refriega numerosos heridos. Un edificio de madera se consumió en llamas y otro edificio fue parcialmente incendiado y destruido.

Ni el Decano de Estudiantes, Profesor Luis Manuel Díaz Soler, ni los ayudantes suyos, ni la Guardia Universitaria, ni los profesores que se esforzaron por aplacar aquella situación de violencia, pudieron contenerla. De todos y cada uno de estos funcionarios, inclusive del Director Médico del Recinto de Rfo Piedras, recibí en la rectoría del Recinto informes alarmantes sobre la gravedad de la situación y sobre su impotencia para controlarla. Bajo aquéllas tan dolorosas y apremiantes circunstancias reclamé con toda urgencia la ayuda del Cuerpo de Bomberos y de las fuerzas públicas de la Policía, en protección de las vidas allí comprometidas. Habría constituido una incalificable irresponsabilidad de mi parte el no reconocer la realidad desorbitada.

### UN TESTIMONIO EXCEPCIONAL

**D**e los numerosos testimonios que tengo sobre la justificación de aquella llamada voy a citar uno solo, el que me envía la figura más venerada en el campo de los derechos civiles dentro y fuera de toda América. Me refiero al



gran patriarca del movimiento pacifista en Estados Unidos, testigo presencial de los sucesos, Roger Baldwin. Leeré en inglés su nota:

"As a guest in the student center hotel I happened to witness the disorders around it between 5 and 6 o'clock on March 5th. The attacks on the R. O. T. C. building, the fires in the rear, the excitement of a few, the curiosity of the many spectators. No campus police were in evidence. Some restraint was needed.

When the state police came, they herded the crowds slowly ahead of them toward the gates. From in front of the student center I saw no incidents of police misbehavior. In a few minutes the streets were cleared.

I thought the police necessary if the campus police were incapable of stopping the disorder, but not to remain after the streets were cleared. Campus police would then be adequate."

Firmado: (Roger Baldwin)

*Traducción al español de la nota de Roger Baldwin*

En mi condición de huésped del Centro de Estudiantes presencié casualmente los desórdenes registrados entre las cinco y las seis del día 5 de marzo: los ataques contra el edificio del R. O. T. C., los incendios de la parte posterior, la excitación de algunos, la curiosidad de muchos espectadores. No había indicios de policías universitarios. Era necesario establecer cierto control.

Cuando llegaron los policías estatales, canalizaron lentamente a la multitud delante de ellos conduciéndola hacia los portones. Desde el frente del Centro de Estudiantes yo no vi muestras del mal comportamiento de la policía. En pocos minutos las calles quedaron vacías.

Yo pensé que la policía-estatal era necesaria si la policía del Recinto resultaba impotente para contener los desórdenes; pero que no debía permanecer en el campus una vez que las calles quedaron despejadas. Entonces la policía del Recinto hubiera sido la adecuada.

Firmado: Roger Baldwin

Fue para mí menester hacer aquella llamada por amor a la Universidad, por su espíritu viviente, por la necesidad de empeñarlo todo en la defensa de unos jóvenes que aunque lo hubiesen olvidado momentáneamente eran y son hermanos entre sí y quienes por encima de cuantas diferencias puedan separarlos hemos de verlos y los vemos como esperanza del porvenir.

Suspendimos de inmediato las clases y se procedió al desalojo del Recinto. Debo decir que, dentro del campus, en la medida en que las circunstancias lo exigían, el comportamiento del cuerpo policíaco fue, hasta donde sabemos, medurado y eficaz. Horas más tarde, desafortunadamente, la situación de violencia tomó otras manifestaciones en la ciudad de Río Piedras y hoy todos tenemos que lamentar que una joven de cuarto año de Pedagogía resultase víctima inocente y trágica de este quebrantamiento radical de lo que debe ser y no pudo ser el miércoles pasado la convivencia libre, responsable, alegre y esforzada de la vida universitaria.

No sé qué bala puso fin a la vida de esta joven en el segundo piso de una casa de hospedaje de Río Piedras, como tampoco sé qué bala puso fin dentro del campus en septiembre de 1967 a la vida de un ciudadano. Pero sí sé que el cruel bullicio que desata las pasiones del odio a todos nos amenaza.

Al enterarme, ya en la madrugada del jueves, de la desgraciada muerte de la

señorita Antonia Martínez, extendí la suspensión de las clases hasta el lunes siguiente, testimonié el luto institucional por esa pérdida y llamé urgentemente a todos los decanos del Recinto de Río Piedras y a los demás miembros de la Junta Administrativa para darles cuenta de lo ocurrido y para pedir su consejo sobre cómo mejor proceder a normalizar la vida universitaria.

Ni una sola voz en aquella Junta objetó en modo alguno la prudencia y la justificación de llamar a la Policía cuando se hizo. Todos coincidimos en la prudencia de favorecer una tregua en las contiendas institucionales y de aunar los esfuerzos por lograr el más pronto restablecimiento de un diálogo fecundo con estudiantes representativos y con profesores. Convinimos en reunirnos de nuevo el sábado pasado para intercambiar impresiones sobre las mejores maneras de proseguir estos esfuerzos para lograr el clima deseado.

#### LA REANUDACION DE LAS CLASES

Esta segunda reunión, que se extendió también por cinco horas, recomendó proveer un plazo adicional de enfriamiento, reflexión y diálogo que duraría hasta la mañana del jueves, 12 de marzo. Todos los decanos, al igual que yo, nos comprometimos a agotar los esfuerzos por reanudar el período lectivo pasado mañana jueves. Ofrecimos trabajar por conseguir un ambiente de mesura, de respeto, de dedicación a los valores universitarios, sin agentes

del orden público, en la confianza de que estudiantes, profesores y administradores sabrán honrar, validar y ejercer sus derechos y sus deberes con responsabilidad, con arreglo a las normas y a los reglamentos institucionales y con la madurez y el decoro que a todos nos impone la dura experiencia de la semana pasada.

Hemos tenido una dura y difícil experiencia durante la semana pasada. Nos corresponde sobreponernos a ella. Sin iras ni rencores. El jueves próximo se abren nuevamente las aulas en el Recinto de Río Piedras a sus estudiantes, del mismo modo que estuvieron abiertas el miércoles pasado. Con las sanciones indispensables pero sin restricciones y sin agentes del orden público.

Han circulado durante estos días informes de protestas estudiantiles y de protestas claustrales. También han circulado testimonios de endosos, respaldos y adscripciones a las actuaciones de la dirección universitaria. No voy a entrar en unos ni en otros en estos momentos. La Universidad es para el que quiere concurrir a ella. Los estudiantes que prefieren alejarse de sus aulas están en libertad de hacerlo. Es su derecho. Pero es también el derecho del que quiere proseguir estudios tener expedito el camino para lograrlo. Yo confío que los claustrales, independientemente de sus criterios sobre el proceder de la Administración Universitaria, criterios que tendrán plena oportunidad de expresar con arreglo a las normas existentes, habrán de cumplir todos con su deber esencial de cubrir

regularmente sus lecciones, de atender a sus estudiantes y de realizar las labores de docencia correspondientes al programa lectivo. Hemos perdido una semana. Vamos a recobrarla. Tal vez nos corresponda todavía perder más tiempo adicional en lo que unos y otros aprendemos la dolorosa pero perenne lección que acaban de repetir en el corazón y en el ánimo de todo Puerto Rico los estremecedores sucesos recientes.

#### PUERTO RICO NECESITA SU UNIVERSIDAD

**P**uerto Rico necesita más de su Universidad, en su sentido más profundo, que muchas sociedades. Para atenuar su soledad de isla, por ser tan leve su huella terrestre, tan alta su densidad humana, tan frágil el equilibrio de sus fuerzas vitales, Puerto Rico necesita y quiere de tal modo a su Universidad que le ha dado de su carne y de su alma. A costa de negarse a sí misma a través de los años la atención de otras urgencias, ha levantado para sus juventudes esta gran institución. Con todas las fallas que pueden y deben señalársele, la Universidad de Puerto Rico es una gran y noble institución.

Desde esa pobreza digna y sana de que nos habla un profesor, llega hasta sus muros, a su aulas, el ímpetu amoroso de padres, madres, hermanos mayores. Sin poder concurrir a ella, han hecho posible que sus hijos estén aquí o hayan pasado por sus salones, sus bibliotecas, sus jardines, sus laboratorios.

La revolución de las expectativas crecientes tomó auge después de la Segunda Guerra Mundial, cuando ya Puerto Rico había comenzado su sorprendente proceso de desarrollo. Nuestro país supo mantener la iniciativa creadora sobre su propio destino, la medida indispensable para ir forjando una vida más justa para un número mayor. Este es un ideal en todas las grandes comunidades del orbe. Esto no quiere decir que haya resultado así, ni que se haya logrado plenamente tal propósito, ni que estemos en rumbo de lograrlo. Lo que sí debe indicarnos es que los oleajes que hoy conmueven a las juventudes, las instituciones, las religiones, a través del mundo, no deben deslumbrarnos en su novedad. En muchos aspectos profundos de la vida humana, la vida puertorriqueña tiene rasgos de ejemplaridad. Antes de entregarse a cualquier género de las incitantes aventuras de la época, que los jóvenes universitarios tomen conciencia de su propio y valioso haber. Escojan libremente la ruta de su vida y librense de ir a remolque de la experiencia o incitación ajena. Hemos de saber distinguir entre la lucidez y la alucinación. Recordemos todos que el hombre, el joven y el viejo es caña pensante, no cable de alta tensión contra su prójimo.

Una palabra final. Con todo cuanto quiero a este recinto, donde me inicié en la tarea académica va ya para cuarenta años, espero que nos resulte dable bien pronto terminar el proceso, ya próximo a cumplirse, de designar un nuevo rector. Estoy seguro de que habrá de ser una

persona del más acendrado afecto por los valores universitarios fundamentales, por el amor al conocimiento, por la búsqueda de la verdad creadora y la duda creadora, comprometido en el servicio al desvalido y en el amor exigente al estudiante, a la Universidad y a Puerto Rico.

10 de marzo de 1970.

2

*Transmitido por radio y televisión el  
día 18 de marzo de 1970*

## 2

Quiero precisar la posición de la administración y la mía propia con relación al referéndum que el Consejo General de Estudiantes celebra en el Recinto de Río Piedras mientras transcurren las clases normalmente. Voy a dar algunos antecedentes.

El estudiantado regresó al Recinto de Río Piedras, el lunes 16 de marzo, resuelto a proseguir el programa académico y a reanudar sus clases no obstante interrupciones y aún agresiones sufridas en la tarde del jueves 12 de marzo y en la mañana y tarde del viernes 13, por quienes querían imponerle un paro, bien por la persuasión, bien por la violencia. Cada estudiante que regresó al recinto dispuesto a estudiar y cada profesor que reunió sus clases para cumplir con su programa, ayudó personal y directamente a establecer un sentir general de claro predominio del espíritu de estudio sobre el estilo de activismo que algunos tratan de imponerle al Recinto de Río Piedras.

Son conocidas ya las gestiones realizadas para reanudar las actividades académicas. Como parte de estas gestiones me



reuní de 1:30 a 5:30 de la tarde del domingo con el Presidente del Consejo General de Estudiantes y varios compañeros suyos, el Decano Juan B. Aponte y el señor Francisco O'Neill, quienes, a petición mía, habían servido de enlace para celebrar este diálogo. Bajo las tensiones existentes, todos percibíamos serios riesgos en la celebración de la asamblea estudiantil convocada para la mañana del lunes 16.

#### LO QUE SE HABÍA ACORDADO

**A** las ocho de la noche del domingo me visitó en mi residencia el Presidente del Consejo General de Estudiantes, acompañado de varios jóvenes, para indicarme que la reunión había sido pospuesta hasta nuevo aviso. Cerca de las nueve y media regresó con otros compañeros suyos para notificarme la revocación del acuerdo anterior. Me dijo que la asamblea tendría carácter puramente informativo. Se celebraría para notificar logros y adelantos en el proceso de diálogo con las autoridades universitarias y para invitar al alumnado a regresar a clases. Ni antes ni después discutimos o acordamos cosa alguna sobre un referéndum. Hasta ese momento el concepto de referéndum lo habían empleado los estudiantes opuestos a la amenaza de huelga, quienes se consideraban a sí mismos representativos de la inmensa mayoría silenciosa cuyo propósito esencial es estudiar. Debo expresar ahora algo sobre el concepto del referéndum en sí.

#### EL REFERENDUM Y LOS DERECHOS CIVILES

**E**n un recinto de 16,000 estudiantes, considero esta práctica superior a la práctica de tomar acuerdos que afectan a todo el cuerpo estudiantil en reuniones sin cabida siquiera para la tercera parte del alumnado y en asambleas al aire libre donde el riesgo de acción festinada es mucho mayor.

Al mismo tiempo, los derechos individuales no son susceptibles de referéndum. El derecho a aprender es uno de esos derechos. Por eso la Universidad del Pueblo de Puerto Rico no puede patrocinar un referéndum estudiantil a base de huelga sí o no, aún sabiéndose de antemano que la huelga sería derrotada abrumadoramente. Más importantes aún son los derechos que conciernen el respeto debido a la persona.

La primera oración de nuestra Carta de Derechos dispone que:

"La dignidad del ser humano es inviolable. . .

Tanto las leyes como el Sistema de Instrucción Pública encarnarán estos principios de esencial igualdad humana."

Y más adelante, en su Sección 8va:

"Toda persona tiene derecho a protección de ley contra ataques abusivos a su honra, a su reputación y a su vida privada y familiar."

Las secciones citadas las escribí, como puertorriqueño y como ciudadano electo a la Asamblea Constituyente, de mi puño y letra en la Constitución de Puerto Rico. Formar parte consustancial de mis más profundas convicciones y las he observado con referencia a toda persona con quien he entrado en relación oficial o personal. Nada ni nadie ha de apartarme de tal proceder.

El referéndum propuesto inesperadamente en la asamblea del lunes, incluido como parte de la exhortación al regreso a clases y el repudio a las interrupciones sufridas la semana anterior, comprendía dos cuestiones generales y dos personales. Las dos generales son:

1. "Participación efectiva de estudiantes y profesores en los organismos rectores de la Universidad", y
2. "Que se descontinúe en el Recinto de Río Piedras el Programa del R. O. T. C."

En cuanto a ambos asuntos y dentro de las garantías necesarias de imparcialidad y adecuación en el procedimiento, y en el esclarecimiento necesario y suficiente de lo que se propone, no tengo objeción alguna a que el Consejo General de Estudiantes constatare mediante referéndum el criterio estudiantil.

## NO RECLAMO CUESTIONES PERSONALES

Las otras dos cuestiones incluidas originalmente en papeleta, lesionaban en forma indebida los derechos personales de dos empleados de la Universidad. Uno de ellos era el señor Anibal Ayala, el otro era yo. Nunca reclamo consideraciones para mí. Soy persona que actúa visiblemente en la vida pública, me expreso con alguna frecuencia sobre asuntos controversiales, me opongo tenazmente al activismo político en la Universidad. Sé que en razón de lo anterior, estoy expuesto a toda clase de ataques y difamaciones. Al mismo tiempo he recibido una deferencia y un respaldo de la gran mayoría del país, de jóvenes, adultos y mayores, más allá de mis merecimientos. Que los vituperios hayan arreciado en los últimos días no ha de turbarme ni espantarme. Prefiero no contestar agravios. "Mira y calla", dice uno de los clásicos de mi preferencia.

## SE ESCARNECIA A UN EMPLEADO

En lo que concierne al otro, como yo, empleado de la Universidad, al señor Anibal Ayala, no podía aceptar que la Universidad de Puerto Rico compartiera intento alguno de exponerle al escarnio estudiantil implícito en someter su cargo, su labor y su persona a una votación general. Por eso consideré mi deber ineludible comunicarlo así personalmente a cada uno de los decanos durante la mañana y la tarde del martes. Les indiqué

que la dirección universitaria no podía cooperar en modo alguno en este referéndum mientras se involucrase en él a otra persona aparte de la mfa. Considero que parte de nuestra responsabilidad educativa hacia los más jóvenes es mostrarles que también los mayores tenemos principios; en este caso el respeto al semejante.

Inicié al mismo tiempo mediante varios decanos gestiones infructuosas cerca del Consejo General de Estudiantes para eliminar ese aspecto impropio del referéndum. Todos me informaron que resultaba imposible la modificación.

Finalmente, hacia las seis de la tarde, el Presidente del Consejo General de Estudiantes y tres compañeros suyos, se personaron en mi oficina. Les aclaré la razón de ser de mi actitud no obstante los serios problemas prácticos que conllevaba. En justicia a estos jóvenes debo decir que percibieron la validez de mi objeción esencial y ofrecieron por propia iniciativa rehacer la papeleta eliminando el renglón objetado por mí. A mi vez di instrucciones para que se les brindaran las facilidades necesarias para llevar a cabo su referéndum. Acordamos que el referéndum se celebraría sin interrupciones en las clases y como una actividad del Consejo General de Estudiantes en coordinación con el Decanato de Estudiantes, en cuanto fuera menester para posibilitarlo y sin que ello implicara endoso o suscripción por parte de la Universidad de sus términos o sus alcances. Dentro de las complejas y difíciles circunstancias existentes me re-

sultó dable atender a estos jóvenes, cumplir con mi deber y validar mis principios.

#### EL REFERENDUM MAS VALIDO

Se me informa que las clases y el referéndum prosiguen normalmente en la tarde de hoy. No sé cual pueda ser el resultado de este último. Pero debo decir que para mí el más válido referéndum de todos es el referéndum cotidiano del estudiante deseoso de entrar al salón de clases a participar con el profesor y con los compañeros en el libre interrogar, en el pensamiento libre, y en la meditación y en la expresión sobre la verdad. Este es para mí el **perenne** referéndum universitario más allá de todos los activismos y de todas las militancias.

Dos palabras finales. Desde niño atesorero en mi recuerdo el consejo del Alcalde de Zalamea a su hijo. Lo escribió Calderón hace 300 años y todavía es válido.

"Al rey la vida y la hacienda le has de dar

Pero el honor es patrimonio del alma y el alma solo es de Dios."

Para mí, el rey ha sido por cuarenta años la Universidad de Puerto Rico.

18 de marzo de 1970



## APENDICE

### CARTA-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DIRIGIDA AL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Estimados señor Presidente y señores del Consejo:

Cuando el 22 de diciembre de 1969 recibí la encomienda de dirigir el Recinto de Río Piedras entre tanto se nombraba un nuevo rector, bien fuera interino o en propiedad, no se previó el largo plazo que habría de transcurrir en el desempeño de esta responsabilidad adicional. En la reunión del lunes 29 de diciembre de 1969, traje nuevamente a la atención del Consejo la posible conveniencia de nombrar un rector interino que no fuera yo. Lo mismo hice en la reunión del Senado Académico del jueves, 2 de enero de 1970. Esta alternativa no tuvo acogida favorable ni en el Consejo ni en el Senado. Este procedió a elegir su Comité de Consulta en esa misma sesión.

Por otra parte, la consulta se demoró más de lo anticipado. El Comité optó por celebrar audiencias para los miembros del Senado, para claustrales y para estudiantes interesados, así como redactar su propio informe, como cuestión previa a su primera reunión de consulta con el suscribiente. Esta tuvo lugar el 5 de febrero.

El informe del Comité, remitido a los miembros del Senado Académico con fecha del 12 de febrero y también a los señores Consejeros, relata las actuaciones, acuerdos y desacuerdos existentes en su seno. Sus reuniones conmigo, subsiguientes al informe, se extendieron hasta fines de febrero. No se logró alcanzar mayor concordancia sobre otras posibles candidaturas que las comprendidas en el informe. Ya ustedes lo conocen.

He conversado con todas las personas bajo consideración. A cada uno de ustedes he presentado mi análisis del estado del recinto y le he expresado mi criterio sobre cómo mejor orientar su dirección. Desde la pasada reunión del Consejo, del viernes 13 de marzo, estoy listo para someter a la consideración del Consejo el nombramiento del Rector del Recinto de Río Piedras que el Artículo 5, Sección C, Inciso 7 de la Ley vigente

fija como uno de mis deberes y atribuciones. A ese propósito quedo a la disposición del Consejo para una reunión extraordinaria a su más pronta conveniencia.

Bien me constan los factores que han requerido atención inmediata y total y que han retrasado la consideración formal del nombramiento de un nuevo rector. Creo, sin embargo, que una serie de desarrollos transcurridos después de su última sesión del viernes 13 de marzo, aconsejan hacer un nombramiento en propiedad a la mayor brevedad posible. Pasa a referirme a ellos no solo para fundamentar lo anterior sino también para dejar esclarecido en el récord detalles pertinentes que han sido y podrán continuar siendo en el futuro motivo de confusión pública e institucional.

El Consejo, luego de votar en contra de una moción para adelantar en una semana las vacaciones de Semana Santa, dejó en mis manos sub silencio la decisión última de suspender las clases en el recinto, de considerarlo necesario. Proseguir el programa académico bajo las tensiones existentes fue una decisión sumamente difícil, aunque, según podemos apreciar ahora, acertada y provechosa.

La mañana y la tarde del sábado 14, las dediqué a consultar con los decanos, a informarles los acuerdos del Consejo y solicitar su ayuda y sus recomendaciones. Varios de ellos consideraron conveniente suspender las clases; todos presagiaban serios riesgos en la celebración de la asamblea al aire libre, citada por el Consejo General de Estudiantes para el lunes, 15 de marzo. Se presentaba ya el criterio mayoritario estudiantil en contra de la huelga que el Consejo General de Estudiantes había propuesto así como la voluntad creciente del alumnado de reanudar sus clases. Se tenían posibles choques entre grupos extremistas y estudiantes interesados en regresar a clases.

El Decano Aponte sugirió hacer contacto con el Consejo General de Estudiantes para buscar una avenencia. Me pareció bien. Le autoricé a iniciar las gestiones en mi nombre. No teníamos a mano el teléfono del joven Leopoldo Rivera, Presidente del Consejo General de Estudiantes. Eran alrededor de las 2:30 de la tarde.

Continué mis entrevistas. Hablé, además, con diversos profesores. Lo hice en particular con los que habían sufrido agresión o irrupción de grupos en sus clases el jueves y el viernes. Todos ellos, mujeres en su mayoría, expresaron su criterio unánime de que el recinto no podía someterse a la coacción de grupos. Reafirmaron su voluntad de continuar el programa académico sin adicional pérdida de clases.

A las 11:15 de la noche del sábado 14, me telefonó el Decano Aponte. Interesaba informarme personal-

mente del resultado de sus gestiones. Lo cité para las 8:00 A. M. del domingo. Yo tenía una reunión con el Presidente del Consejo de Educación Superior, Lic. Enrique Córdova Dfáz, a las 9:30 A. M. de ese mismo día. Las conversaciones con los representantes del Consejo General de Estudiantes fueron fijadas en la mañana del domingo para la una de la tarde ya que estos jóvenes tenían otro compromiso para las 11:00 A. M. Por el Lic. Córdova Dfáz supe luego, alrededor de las 10:00 A. M., que el otro compromiso era en su casa y con él.

Invité a los señores Aponte y O'Neill Susoni a acompañarnos en la entrevista que ellos habían gestionado. Así lo hicieron. Ya a punto de salir, me visitó un grupo de profesores para expresarme su preocupación por el inicio de las clases y la incertidumbre sobre la asamblea del día siguiente.

La reunión con los representantes del Consejo General de Estudiantes se celebró el domingo 15, en Rectoría, de 1:30 a 5:30 de la tarde. Concurrió el Presidente del Consejo General de Estudiantes, señor Leopoldo Rivera, acompañado de los miembros de ese Consejo, los jóvenes Ernesto Frontera, Antonio Gaztambide, Benjamín Gracia y Edgardo Morales. Estuvieron presentes, además, el Decano Juan B. Aponte, el Profesor Francisco O'Neill Susoni, mi Ayudante, el señor Iván Garriga Morales y el Decano Asociado de Estudiantes, señor José González Johns.

Al comenzar indiqué que mi propósito no era negociar sino ayudar a disipar malas inteligencias, dialogar con ellos y solicitar su cooperación como representantes del cuerpo estudiantil para normalizar la situación institucional lo antes posible. Lo que en mis proyectos pudiera concordar con sus deseos no les obligaba a nada, como no fuera su propio criterio a la luz de circunstancias que aconsejaban evitar toda violencia física o verbal.

La reunión transcurrió en tono cordial. Para evitar posibles confusiones posteriores preparamos, de común acuerdo, en mi oficina, un memorándum cubriendo en seis párrafos los frutos principales de aquel diálogo. Sus tres primeros párrafos, que cito del texto original, recogen principalmente mi posición.

- "1. En reunión celebrada en Rectoría, el Presidente y Rector Interino, Jaime Benítez, reiteró su interés en lograr la designación de un rector en propiedad del Recinto de Río Piedras a la mayor brevedad posible. Indicó que el procedimiento de consulta ha terminado y que nominará formalmente ante el Consejo

de Educación Superior en reunión o reuniones próximas un nuevo rector. El señor Benítez anticipa que dicha reunión o reuniones habrán de celebrarse antes de o durante el receso de Semana Santa.

2. Siendo el mayor interés tanto de la dirección universitaria como del Consejo General de Estudiantes lograr la mayor armonía y orden en el Recinto, el Presidente y Rector Interino, señor Benítez, ha destacado al Profesor de Relaciones del Trabajo y Director de la Oficina Central de Personal, señor Fernando M. Torres, para que supervise y coordine con el Decano de Estudiantes y el Consejo General de Estudiantes las funciones de la Guardia Universitaria que atañen a relaciones con estudiantes durante el período que tome el nuevo rector en ocupar su cargo.
3. El Informe sobre el R. O. T. C. que acaba de recibir el Consejo de Educación Superior será remitido para estudio y recomendaciones al Senado Académico del Recinto y al Consejo General de Estudiantes. Los diversos aspectos relacionados con el R. O. T. C. serán revisados por el Consejo de Educación Superior luego de recibirse estas recomendaciones.

Los tres párrafos restantes recogen el criterio expresado por los miembros presentes del Consejo General de Estudiantes.

Ya para finalizar la reunión dichos jóvenes me informaron que aunque concurrían en la idea de suspender la asamblea no podían decidirlo a nombre del Consejo General; que éste se reuniría a las 6:00 P. M. en el Centro de Estudiantes para oírles y para decidir en pleno.

Sujeto a la acción afirmativa del Consejo General de Estudiantes sobre la asamblea, el memorándum sería dado a la publicidad por ellos y por mí aquella misma noche. Cito ahora los tres párrafos restantes del aludido memorándum.

4. El Consejo General de Estudiantes entiende que a la luz de las consideraciones anteriores procede ayudar en todo lo que esté a su alcance a lograr un clima de normalidad y de orden institucional y un

ambiente propicio al estudio y a la más adecuada terminación de las tareas académicas durante este semestre.

5. El Consejo General de Estudiantes entiende, además, que como paso a este propósito, debe dar a conocer los logros anteriores mediante todos los medios de comunicación, y procede, además, a suspender la Asamblea General de Estudiantes citada para mañana lunes 16 de marzo.
6. El Consejo General de Estudiantes exhorta a los estudiantes a asistir a clases normalmente mañana lunes."

Poco después de las ocho de la noche, los jóvenes consejeros que habían estado en mi oficina, salvo alguna ausencia o adición que no recuerdo, pasaron del Centro a mi residencia para informarme que el Consejo General de Estudiantes había acordado posponer la asamblea hasta nuevo aviso. (Véase Inciso 5 del memorándum original.) El texto quedaba igual, por lo demás, salvo que se intercalaban referencias a supuestos acuerdos concertados con el Presidente del Consejo de Educación Superior aquella mañana. Les indiqué que no tenía conocimiento directo de tales acuerdos, pero que no tenía objeción a que los publicasen bajo su propia responsabilidad. Ofrecí cederles el tiempo que yo había logrado reservar en el programa de noticias de las diez de la noche --WKAQ-TV-- siempre que el comunicado con sus modificaciones se hiciera a nombre del Consejo General de Estudiantes.

Cerca de las nueve y media de la noche, me visitó nuevamente el Presidente del Consejo General de Estudiantes, acompañado de otros miembros del Consejo, para notificarme que habían decidido revocar el acuerdo de posponer la Asamblea General y que ésta se celebraría, según anteriormente lo habían anunciado, en la mañana del lunes. Se me indicó que la Asamblea sería de carácter puramente informativo.

No hubo ni antes ni después discusión o acuerdo alguno conmigo o con ningún miembro de la Administración sobre un referéndum. Como cuestión de hecho el concepto de referéndum solo lo habían empleado hasta entonces los estudiantes opuestos a la amenaza de huelga o de paro vía una asamblea. Tales estudiantes rechazaban la posición adoptada por el Consejo General de Estudiantes anteriormente y se consideraban a sí mismos representantes de la mayoría silenciosa cuyo propósito primario es estudiar.

Hubo sí un entendido claro y específico en mi oficina sobre un aspecto del párrafo número 2 del memorándum ya citado. El señor Fernando M. Torres, "sería destacado para supervisar y coordinar con el Decano de Estudiantes y el Consejo General de Estudiantes las funciones de la Guardia Universitaria que atañen a relaciones con estudiantes durante el período que tome el nuevo rector en ocupar su cargo". Salvo en este extremo, el señor Aníbal Ayala continuará de inmediato en las funciones regulares de su cargo. Se prescindiría de toda propaganda adversa a su persona.

Luego de esta última visita de las 9:30 de la noche, resultaba demasiado tarde para tomar cualquier otra decisión que no fuera la de aguardar el desarrollo de los acontecimientos del lunes. Ese día el estudiantado regresó en pleno al Recinto de Río Piedras, resuelto a proseguir el programa académico y a reanudar sus clases. Un número considerable concurrió a la Asamblea y expresó reiteradas veces su voluntad de continuar el semestre. Los portavoces del Consejo General de Estudiantes concurrían en ello. Dentro del júbilo general por tal determinación se incluyó y aprobó, sorpresivamente para un número considerable, celebrar un referéndum --no sobre la huelga que había sido descartada por todos-- sino sobre cuatro propuestas del Consejo General de Estudiantes que habrían de votarse mientras proseguían las clases los días miércoles y jueves.

Sobre la naturaleza de estas propuestas, sobre los defectos técnicos de que adolecía su formulación, sobre las objeciones legítimas a dos de ellas y sobre sus resultados, se ha escrito ampliamente. Incluyo copia del texto escrito de mis palabras la noche del miércoles 18 de marzo, titulado El Regreso a Clases y el Referéndum.

Considero que esta semana pasada, con todas sus tensiones, confusiones y dificultades, ha despejado en muchos sentidos el horizonte tan recargado de signos ominosos.

1. Se ha rechazado definitivamente la metodología de la violencia, del paro, de la interrupción en las labores académicas.
2. Para decisiones del cuerpo estudiantil en general, el sistema de referéndum es preferible al sistema de asambleas.
3. La metodología del referéndum tiene que perfeccionarse y usarse solo en casos de importancia.



4. Los estudiantes deben comprender la importancia creciente de sus órganos representativos y asegurarse, mediante su participación, de que éstos no se desvían hacia fines no universitarios.
5. El activismo político en la Universidad y la intervención política desde fuera de la Universidad constituyen serias amenazas a los fines primordiales y fundamentales de la Universidad.
6. Urge alcanzar un consenso sobre estos y otros principios fundamentales dentro del estudiantado y dentro del claustro.

Vuelvo ahora al tema inicial de esta ya excesivamente extensa comunicación. A todos nos urge nombrar un nuevo rector para el Recinto de Río Piedras a la mayor brevedad posible. Comprendo cuán importante, difícil y delicada es esta responsabilidad. No está en mi ánimo presionar a los señores del Consejo a hacer una decisión inmediata. Sí debo dejar constancia de mi empeño por facilitarla y por cumplir con las responsabilidades inherentes en esta tarea tan ardua que unos y otros nos esforzamos por cumplir según nuestro mejor criterio. Reitero pues mi disposición a comparecer ante ustedes a cumplir con mi responsabilidad de nominar un candidato para el cargo de Rector del Recinto de Río Piedras.

Atentamente,

Jaime Benítez

Anejo: 1

## DISCURSO SOBRE DESPIDO UPR - 1971

EL FUTURO DE LA UNIVERSIDAD\*

Por: Jaime Benítez

---

En el transcurso de estas semanas para mí tan memorables, he podido sentir en el verso de Gautier

"a mi alrededor y sobre mí muy cerca  
el vivo rayo de mi sol de fuego  
y esta adorada borinqueña tierra".

No acostumbro aludir a tan íntimos sentimientos. Sin embargo, en esta ocasión, sólo en palabras de un poeta como Gautier, que a todos nos pertenece, puedo agradecer la cálida atmósfera de afecto, de simpatía espontánea y generosa que desde el 8 de octubre me brinda la comunidad puertorriqueña. Ese calor humano que brota en todas partes ha liberado mi espíritu de toda querrela personal.

He escuchado la voz del desagravio de gentes de las más diversas creencias, oficios y edades; estudiantes, profesores, obreros, médicos, abogados, comerciantes, padres y madres de familia, políticos de todos los partidos, escritores, artistas, religiosos de todas las confesiones, amigos, adversarios y desconocidos. Ha sido la voz de un pueblo que quiere a su Universidad como a su corazón y que ha depositado en ella las reservas de su esperanza. Todo en la Universidad ha crecido a la sombra de ese amparo.

-----  
\*Discurso de don Jaime Benítez, televisado por WAPA-TV, Canal 4, el sábado 27 de noviembre de 1971, a las 6:00 P.M.

-2-

A través de cuarenta años de labor ininterrumpida, once en sus aulas y veintinueve en su dirección, he comprobado miles de veces, literalmente miles de veces, ese enlace tan entrañable, tan fecundo entre la comunidad puertorriqueña y su Universidad. La voluntad resuelta de tener la mejor Universidad posible cobra fuerza en el ánimo de tantos de nosotros que sentimos la obligación de corresponder a quienes con tanta fe esperan tanto de su Universidad y que la apoyan con tal desprendimiento.

#### UNA DE LAS MAS NOBLES HAZAÑAS

He sido exigente con los universitarios y exigente con el poder público, con mis compañeros y amigos más íntimos y, desde luego, conmigo mismo, en el esfuerzo por honrar ese compromiso moral. No ha sido siempre grato, o fácil, o exitoso ese afán. La Universidad no ha logrado y probablemente jamás alcance cuanto se ha propuesto. Sin embargo, en el terreno de las realizaciones, con todas sus fallas, la Universidad de Puerto Rico constituye una de las más nobles hazañas de nuestro país. No es hazaña de estas solas manos, pero estas manos no han arado en el mar.

Quien la visite por primera vez se sorprenderá de encontrar una institución de tal tamaño y de tantas actividades en una Isla tan breve y en un país de recursos naturales tan limitados. Se trata de un empeño colectivo que comprende más de 50,000 personas, en una población de 2,700,000. Uno de cada cincuenta puertorriqueños está en la Universidad de Puerto Rico, 43,609 como estudiantes, 2,785 como profesores y los demás como trabajadores, personal técnico y administrativo.

-3-

La Universidad, dispersa geográficamente, penetra todos los confines de la Isla, desde el área metropolitana hasta las zonas rurales más aisladas.

Percibirá que las más diversas disciplinas, profesiones y artes tienen allí su sede; sus servicios alcanzan todas las esferas de actividad intelectual; desde la Escuela Médica con sus investigaciones pioneras en ciencias puras hasta la casa del campesino, a quien los Agentes de Extensión Agrícola aconsejan y ayudan en sus siembras y cuyos hijos incorporan a sus Clubs 4-H.

En los treinta años comprendidos entre 1940 y 1970, la Universidad ha otorgado un total de 73,901 grados, certificados y diplomas. Sus egresados nutren la vida económica, social, cultural, política, industrial, artística de la comunidad. La Universidad encarna aspiraciones de todos los grupos y en particular de aquéllos que han carecido de la oportunidad de una educación superior.

Los propios logros universitarios comprometen desde luego su futuro. Su preeminencia en la estima pública la convierte en objetivo primario de quienes interesan alcanzar una plataforma de gran relieve y visibilidad para destacar sus particulares reclamos. Algunos grupos tratan de convertir la Universidad en caja de resonancia desde donde lanzar todas las protestas, demandas y urgencias de la vida política. Este es su mayor peligro.

Quien la visite por primera vez descubrirá que, aparte de todo lo anterior, la Universidad carece de los recursos necesarios para proseguir eficazmente su tarea. Necesita ir esclareciendo constantemente consigo misma y con el país las prioridades indispensables para pautar el desarrollo de los próximos años. No es ésta una situación universitaria insólita. La

-4-

agenda de todas las universidades del mundo y aún de todas las democracias plantez como cuestión de primera prioridad el continuo reexamen y la reorientación de la vida universitaria.

Este testigo imaginario a que me refiero puede ser concretamente el estudiante que llega de la Isla a uno de sus recintos, o el joven instructor que se incorpora a uno de sus claustros, o el profesor norteamericano víctima del macartismo que llegó a su cátedra, o el representante de la España peregrina, del éxodo y el llanto, o el universitario antillano para quien la libertad académica terminó en Cuba o en Santo Domingo o en Haití. Pudiera ser también uno de los muchos catedráticos hispanoamericanos entre cuyos testimonios recojo estas palabras:

"Al llegar a la U.P.R. invitado en 1964 encontré en ella lo que casi se había perdido en la de Buenos Aires: tolerancia, amplitud, y respeto por las discrepancias, dedicación entera y genuina al cultivo de la inteligencia por encima de militancias y proselitismos menores, reconocimiento sin retaceos para los verdaderos valores humanos, en las personas y en la cultura. Esta es la única atmósfera en que la Universidad y los universitarios pueden vivir."

#### PROFESION DE FE UNIVERSITARIA

Hago profesión de fe en la Universidad antes de referirme a la acción del Consejo del 8 de octubre. Por más de un mes he pasado por alto toda referencia a esa decisión. Hubiera preferido permanecer en esa actitud. Pero una acumulación de afirmaciones reiteradas por diversas figuras representativas del poder público, me llevaron en primer lugar a rechazar la versión distorsionada del señor Gobernador a su regreso de Rusia. A la vez decidí precisar los detalles del despido. Lo hago no en defensa



-5-

propia sino en defensa de la verdad y en reafirmación de las normas universitarias que he servido.

Así, el Presidente de la Cámara de Representantes en anuncio político pagado del 16 de octubre alega para justificar mi despido que, "en los últimos años Benítez ha cogido el presupuesto y el sistema becario para hacer política contra la administración Ferré". Al hacer esta afirmación el Presidente de la Cámara habla o por ignorancia o con mala fe. Bien debe constarle al señor Viera Martínez que el Presidente de la Universidad ni ninguna oficina sujeta a su dirección, administra los fondos becarios ni determina qué estudiantes en particular habrán de recibir becas, ni la cuantía de éstas. El deber del Presidente, que siempre cumplí con todo rigor, consiste en gestionar los fondos necesarios, reclamar lo que se precisa e insistir en que el gobierno, no importa quien lo presida, cumpla las leyes sobre recursos adicionales disponibles para atender las becas requeridas por el incremento anual de jóvenes inteligentes y necesitados que ingresan a la Universidad de Puerto Rico.

De otra parte el Secretario de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo de Educación Superior y el señor Gobernador por radio, televisión y prensa, han pretendido aplicarme una especie de ley de fuga cívica para justificar el acuerdo de haber declarado vacante la Presidencia de la Universidad, acuerdo a todas luces arbitrario.

El trámite para los nombramientos de rectores está fijado por ley y precisado por el Consejo de Educación Superior en su Resolución Núm. 52 del 18 de marzo de 1966. Leo de esta resolución:

-6-

"Los Rectores... serán nominados por el Presidente de la Universidad, previa consulta de éste a los respectivos Senados Académicos."

Sigo leyendo de la misma certificación:

"...se dispone que el Presidente conozca y a través de éste conozca el Consejo, el criterio del Senado Académico sobre calificaciones deseables y también sobre posibles designaciones."

La misma certificación indica que las recomendaciones del Senado Académico,

"habrán de pesarse con el mayor cuidado tanto por el Presidente como por el Consejo, pero que no eximen ni a uno ni a otro de las responsabilidades de decisión que el estatuto universitario les fija."

Cumplí lealmente estas normas. Veamos ahora los hechos:

#### COMO OCURRIERON LOS HECHOS

Hacia fines de junio surge una vacante en la Rectoría de Mayaguez.

Con la anuencia del Consejo, pasa a ocupar interinamente el cargo de Rector el Decano de Estudios, doctor José Luis Martínez Picó. Desde junio hasta el presente y bajo circunstancias muy difíciles, el doctor Martínez Picó desempeña las funciones de Rector con suma competencia.

Durante el mes de julio la Universidad atraviesa el problema crítico de su presupuesto y del corte por parte del señor Gobernador de \$2 millones en las asignaciones legislativas para el año 1971-72. Tan pronto la atención improrrogable de ese asunto lo permite, se cita al Senado Académico de Mayaguez y se elige un Comité de Consulta. Mientras prosiguen las deliberaciones reglamentarias, se reúne el Consejo el 15 de agosto para otros asuntos. En esa reunión, miembros del Consejo, que luego habrán de constituir mayoría, reclaman que se proceda en seguida a hacer un nombramiento

-7-

sin adicionales deliberaciones con el Comité de Consulta. Sostengo que es menester respetar el trámite establecido. Prevalece este criterio.

El 15 de septiembre se reúne nuevamente el Consejo. El Comité de Consulta acababa de rendir su informe, pero aún no había sido dable alcanzar un consenso. El Presidente del Consejo requiere, no obstante, un nombramiento. Nomino al Rector Interino, quien tenía además de mi endoso el del Comité de Consulta, del Senado, el de los estudiantes y el del gremio de trabajadores. El señor Córdova Díaz formula por vez primera su teoría de que la función ejecutiva del Presidente se contrae a hacer recomendaciones y que por lo tanto debe suplirle al Consejo todos los candidatos hasta tanto ese organismo encuentre aceptable uno de ellos. Menciona tres nombres que asegura resultarían aceptables. Un examen de la ley pone de relieve la improcedencia de tal interpretación y se desiste de ella.

El Consejo procede a rechazar la nominación del señor Martínez Picó en votación de 5 a 3. Se solicitan nominaciones adicionales. Señalo la improcedencia de una metodología de confrontaciones si hemos de continuar trabajando juntos. Indico que si hemos de trabajar juntos procede esforzarnos en alcanzar un consenso. Señalo además que de existir en cualquier momento, aquel momento inclusive, una situación insalvable a juicio de la mayoría del Consejo, bastaría con así indicarlo para que recibieran de mi parte y voluntariamente la renuncia del cargo. Los ocho consejeros presentes optan por mantener inalterada la dirección institucional. Dicen favorecer la designación de un rector aceptable a todas las partes. Se establece un compromiso unánime de caballeros de reservar toda publicidad mientras se trabaja hacia un consenso. Al día siguiente algunos conseje-

-3-

ros, anuncian al San Juan Star y el 17 de septiembre éste publica que la mayoría del Consejo había de exigirme escoger al Rector de Mayaguez entre tres nombres mencionados en la reunión pasada. De lo contrario, aducía el San Juan Star, sería despedido en la reunión próxima. Según el periodista del San Juan Star, señor Dimas Planas, los consejeros informantes suministraron su versión a base de estipular su anonimato.

Entretanto resulta de rigor celebrar una reunión del Senado Académico de Mayaguez. Quedaban numerosos asuntos pendientes en la agenda del año académico pasado. No se habían celebrado las reuniones reglamentarias de agosto y de septiembre. Tanto al Rector Interino como a mí nos pareció aconsejable imprimirle la mayor normalidad posible al funcionamiento institucional y convocar a reunión del Senado Académico para el último día disponible en septiembre, el martes 28.

#### EL ACUERDO DEL SENADO ACADEMICO

Entre otros asuntos el Senado Académico de Mayaguez aprobó una "expresión de pesar y desconcierto" ante informaciones periodísticas adversas al compañero académico de treinta y dos años y Rector Interino, Dr. Martínez Picó, sobre su rechazo. Bajo las circunstancias, me pareció perfectamente lícito aquel acuerdo. Lo entregué en propia persona al Presidente del Consejo en la mañana siguiente; lo discutí con él, sin que me expresara crítica, sorpresa o desaprobación alguna. Pero dos días después, la prensa del viernes 1ro. de octubre publica un artículo del señor Córdova Díaz en el cual se impugna mi presencia en el Senado Académico de Mayaguez. Debo señalar que mi actuación en Mayaguez contribuyó a normalizar la situación

-3-

allí y eximir al Consejo como tal de la responsabilidad contraída por quienes habían quebrantado el acuerdo de caballeros del 15 de septiembre. Sobre el quebrantamiento de aquel acuerdo por sus compañeros del Consejo que provocó la resolución del Senado, nada dice el señor Córdova Díaz en el referido artículo.

Al mismo tiempo que entregué al Presidente del Consejo el acuerdo de Mayaguez solicité posponer la reunión del 8 de octubre. No había habido tiempo material de explorar todas las posibilidades. Debido a compromisos en Washington, dos rectores interesaban también posponerla. El Presidente del Consejo me dijo que favorecía la posposición. Además, dos de los Consejeros estaban fuera del país. Otro, el señor Trias Monge, iba a estarlo por cuatro días y solicitó por escrito posponer la reunión o reservar para más adelante cualquier planteamiento sobre la Rectoría de Mayaguez. Cuatro días más tarde, el lunes 4, me entero que la reunión se celebraría siempre el día 8. El martes 5 de octubre me llama el Consejero Roberto de Jesús para recomendar una reunión entre el Presidente del Consejo y yo, encaminada a evitar nuevas confrontaciones. Acepto su indicación y el señor Córdova Díaz y yo nos reunimos en el Consejo el jueves 7 por la mañana. Nos separamos sin llegar a ningún acuerdo, salvo que se procedería a atender en primer término la extensa agenda prevista para el día siguiente. Hasta ese momento el señor Roberto de Jesús esperaba participar en la reunión.

-17-

EL GOBERNADOR SE AUSENTA PARA RUSIA

Esa misma tarde la radio y la televisión dan dos noticias que toman por sorpresa a las personas más directamente concernidas. De una parte Fortaleza informa que antes de ausentarse para Rusia, el señor Gobernador había aceptado una renuncia que tres meses antes le había presentado el Consejero Roberto de Jesús. De otra parte, fuentes no identificadas pero que los periodistas reclaman son de primera clase, anuncian una alegada segunda confrontación entre el Consejo y el Presidente de la Universidad.

Según la información yo propondría el nombramiento del Dr. Juan A. Rivero y la mayoría del Consejo lo rechazaría. La información resultaba mal intencionada. Con la eliminación de Roberto de Jesús del Consejo sólo quedaban cinco consejeros en la Isla y me pareció improbable que con un número tan exiguo se planteara siquiera la cuestión de nombramiento. Me apresuré a rechazar en la prensa el rumor antedicho, indicando que "no se trata de un juego de temeridades" entre el Consejo y yo, sino de cumplir una responsabilidad mutua de hallar un consenso. Añadí que hasta tanto éste se lograra no propondría un nuevo nombramiento. Consideré que estas declaraciones ayudarían a disipar especulaciones y tensiones. Obviamente no resultó así. Contrario a la conversación con el Presidente del Consejo del día anterior, ese organismo optó por posponer la agenda y celebrar en su lugar una sesión ejecutiva. Entretanto el Consejero Raymond González, que había estado ausente durante la reunión del 15 de septiembre, regresó de madrugada de Estados Unidos aumentándose así a seis el número de miembros presentes.

-11-

Esa misma tarde, seis miembros del Consejo, actuando fuera de agenda, por sorpresa y en mi ausencia, acordaron declarar la existencia de un impasse, declarar además vacante la Presidencia, nombrar inmediatamente un Presidente Interino y encomendarle "reunirse con el Comité de Consulta del Senado Académico de Mayaguez y hacer sus recomendaciones pertinentes al Consejo".

Estos son los hechos. En todo momento actué con la mayor diligencia y buena fe en el cumplimiento de mi deber. Discutí con absoluta franqueza y sin reservas con los señores consejeros y con su Presidente. No hubo de su parte la reciprocidad correspondiente.

"NO HE VUELTO A VERLE"

El Presidente del Consejo vino a la Secretaría de dicho cuerpo donde, conforme a la práctica establecida para sesiones ejecutivas, yo aguardaba, y me entregó dos resoluciones. Mientras yo me enteraba de su contenido se retiró. No he vuelto a verle.

¿Qué importancia tiene este conjunto de hechos y de actuaciones para la comunidad puertorriqueña y para la Universidad? Haciendo abstracción de todo personalismo y de todo partidismo, surgen tres explicaciones alternativas: una increíble insensibilidad hacia la forma y el estilo esenciales a la vida universitaria; o una deliberada indiferencia hacia las obligaciones mínimas debidas a quienes dedican su vida al servicio público o un deseo de producir un escarmiento en cabeza ajena que sirva de advertencia para el futuro. Cualquiera de estas tres alternativas y más aún si se entrelazan unas y otras merecen el repudio público general que han recibido.

-12-

Aparte de estas consideraciones existe una realidad referente al gobierno universitario que no podemos ignorar en este análisis.

Antes del 8 de octubre y en una serie de situaciones que son de pleno conocimiento público, tales como la metodología presupuestaria, la vigencia de la Ley Núm. 64 de 1956 sobre Becas, la ubicación del Programa del R.O.T.C., resultó menester señalar la existencia de disposiciones legales y de normas administrativas indispensables al funcionamiento regular universitario, que ni el Presidente del Consejo, ni éste y el Gobernador juntos, ni aún el Consejo en pleno, pueden ignorar sin serio quebranto del orden académico. La teoría de que quien puede lo más puede lo menos, no autoriza a cancelar las responsabilidades específicas previstas en la Ley, los Reglamentos y las normas. La restricción y menoscabo de las funciones propias del cargo de Presidente de la Universidad, que la mayoría del Consejo incorporó a su mandato al Presidente Interino de que "formulase recomendaciones pertinentes sobre el futuro Rector de Mayaguez" nada tienen desde luego que ver con mi persona. Pero tales instrucciones socavan la autoridad del cargo hasta el grado que amerita explorar si con éstas y otras tendencias que tales limitaciones implican se justifica la retención de una Administración Central llamada a mantener vigente la esencial unidad universitaria.

#### LA UNIVERSIDAD PUEDE DESINTEGRARSE

Un sistema universitario de la magnitud, complejidad e importancia del nuestro está constantemente expuesto a desintegrarse en tres, cuatro, cinco o seis estructuras separadas. Cada una de ellas está afectada por problemas y por intereses que pueden parecer a la corta conflictivos entre sí. En la



-13-

ausencia de una autoridad central, coordinadora, capaz de entender y apreciar la institución universitaria y la sociedad mayor dentro de la cual se desenvuelve la Universidad, y que pueda servir de enlace y de intérprete entre una y otra, es improbable el continuado apoyo y la cooperación recíproca. Esa unidad institucional no puede preservarla un cuerpo colegiado de ciudadanos, cada uno de los cuales atiende otras tareas y carece de compromiso vital con la academia.

Para subsistir como centro de estudios superiores, la Universidad de Puerto Rico, tiene que convivir libremente con el orden político. Ello requiere un fino equilibrio social y espiritual que los políticos profesionales en la Universidad y fuera de ella, en el poder y en la oposición, tienden a resentir y con frecuencia intentan quebrantar. Es sumamente difícil prevalecer frente a esos ímpetus politizantes de dentro y de fuera, de derecha y de izquierda, y a veces también desde el centro.

Corresponde a todos, a los universitarios, al país y, desde luego, a los dirigentes de la institución, comprender ese principio indispensable de libertad y de responsabilidad, reafirmarlo, refinarlo y defenderlo.

Llevo muchos años en esa ardua tarea de defender a la Universidad de riesgos de politización que proviene desde dentro y desde fuera. Esta defensa de la libertad esencial universitaria la he hecho con mi palabra, con mi conducta --dicho sea sin dramatismo-- con mi vida. Creo que quien mejor entiende ese básico requerimiento de que la Universidad de Puerto Rico es para la educación de todos y no para el servicio partidista de ninguno, es el propio pueblo de Puerto Rico. Comprendo perfectamente bien ese sentir porque Puerto Rico tiene plena conciencia de cuánto vale y cuánto representa para esta comunidad y para su porvenir la institución

-14-

educativa que entre todos hemos ayudado a levantar.

Permítaseme terminar con las mismas palabras con que definí, al asumir el rectorado universitario en 1942, la tarea primaria de entonces y de siempre de una universidad:

"Entre los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, yo le daría jerarquía primaria a éste: Enseñar a los hombres a valerse de su entendimiento y de su albedrío; ayudar a los hombres a encararse con la vida, afianzados en los recursos y en las valoraciones dentro de ese ideal de vida noble, creadora y generosa, referenciado por treinta siglos de pensamiento, que avanza zigzagueante a través de la historia, jamás del todo oscurecido, jamás del todo realizado, que es el ideal de vida democrática. Es, pues, mi criterio que el principal objetivo de esta Universidad deba ser hacer hombres libres en su espíritu, hombres que no rindan la potencialidad creadora de su alma a nada de este mundo --ni al halago, ni al clisé social, ni al prejuicio, ni a la ambición, ni a la amenaza, ni al poder-- a nada en este mundo."

A mis colegas profesores de las juventudes universitarias y a los estudiantes de todos los recintos dedico las últimas palabras de hoy, que concuerdan con las primeras de ayer. Si ustedes observan las disciplinas del desacuerdo, si aceptan el rigor del trabajo intelectual, si aman el conocimiento y la búsqueda de la verdad, si quieren que sus talentos propios así enriquecidos contribuyan a la nobleza y a la creatividad de la vida puertorriqueña, ningún efímero poder podrá destruir el espíritu viviente de la Universidad de Puerto Rico.

----

## DISCURSO INAUGURAL EN EL CONGRESO - EUA 1973



## CONGRESSIONAL RECORD - HOUSE

January 30, 1973

## OUR MUTUAL COMMITMENTS TO CULEBRA

The SPEAKER. Under a previous order of the House, the gentleman from Puerto Rico (Mr. Benítez) is recognized for 1 hour.

Mr. Benítez. Mr. Speaker-

En el nombre del Padre que hizo toda cosa y en el de don Jesucristo, hijo de la Ferosa, y del Espíritu Santo, que igual que ellos posa sobre un varón santos quiero hacer una prosa.

Mr. Speaker, I have addressed this distinguished Chamber in Spanish, as my first words on the floor of this House, to symbolize my deep feelings on this occasion. "The heart has its reasons which reason know nothing of" and I am addressing your hearts from my own.

The nature of the Puerto Rican society, its complexities, loyalties, contributions as well as its problems and tribulations can be appreciated best by identifying its crucial values. As was written 20 centuries ago, in a deeply religious and human sense, in the beginning was the Word. Fifteen centuries later, this hemisphere was discovered as part of a great Spanish quest. The Word was made flesh for us in Puerto Rico and for millions of other Americans throughout the New World in Spanish. Spanish continues to be the normal mode of expression in the Commonwealth of Puerto Rico and God willing, it will remain so to the end of time.

I could not be truer to myself, Mr. Speaker, nor to the community for which I speak nor pay a higher historical tribute to this illustrious body than to open with an invocation in the language of discovery, of unity, and of Christianity.

I am proud to be here as the elected representative of the people of Puerto Rico, and I am deeply grateful to all of you, Mr. Speaker, for the unfailing help and courtesy which I have been accorded.

The fact that I am here today shows, in part, the wholehearted commitment of the people of Puerto Rico to the principles of representative democracy. I was chosen in a free, open election, last November, in which 85 percent of the total electorate of Puerto Rico-1,260,000 people-participated. Our party, the Popular Democratic party, received more than 54 percent of the votes cast, defeated the ruling, party, regained both houses of the legislature, and won all but six of the 78 municipalities.

I mention these facts not out of any sense of partisanship but to underscore the depth and vitality of Puerto Rico's commitment to the democratic process. The preamble of the constitution of our Commonwealth declares that:

The democratic system is fundamental to the life of the Puerto Rican community.

I am happy to add that our present relationship rests upon the basic principle of self-determination. I wish to read further from that preamble, written 22 years ago:

We consider as determining factors in our life our citizenship of the United States of America and our aspiration continually to enrich our democratic heritage in the individual and collective enjoyment of its rights and privileges: our loyalty to the principles of the Federal Constitution; the coexistence in Puerto Rico of the two great cultures of the American Hemisphere; our fervor for education; our faith in justice; our devotion to the courageous, industrious, and peaceful way of life; our **fidelity** to individual human values above and beyond social position, racial differences, and economic interests; and our hope for a better world based on these principles.

Our democracy has roots that are deep in our history, and which have gained strength and vigor from the cross-fertilization of our institutions with those of the United States. For this, we are profoundly grateful.

I would be remiss if I failed to point out the sadness of the people of Puerto Rico on the deaths of the two great Presidents, Harry S. Truman and Lyndon B. Johnson, whose departure we have **mourned** together in these last weeks. We also share relief and hopeful thanks for the cease-fire agreement recently achieved. Vietnam has been a seemingly endless and agonizing conflict. We are also grateful for the end of compulsory military service during peacetime.

These are **historymaking** events. It is with a sense of awe that we stand before an unwritten new page, sobered by the experiences of the past, saddened by the losses suffered, hopefully wiser as we face the future, firmly resolved to improve upon the present.

May I translate now, for the record, my Spanish words:

In the name of the Father from whence all blessings come

And of our Lord Jesus, his most beloved son

And of the Holy Ghost, for together they stand.

I shall address you briefly about a saintly man.

The saintly man of the original reference was St. Dominic, the founder of the devotion of the Rosary. Seven hundred years after Gonzalo de Berceo I have used his

invocation to honor another saintly man of our times and land. Roberto Clemente. He was a baseball player, known and admired in San Juan and in Pittsburgh, a symbol of excellence in the world of sports. But rather than for his achievements in the ball park we revere him today for his own full measure of devotion to humanity.

His death came as a shock to all Puerto Ricans, for all were aware of his mission of love, had contributed to it, and shared in the goodwill for which it stood. The shock was specially intense because our people identified with Clemente's project their own traditional virtues of kindness, generosity, personal rapport with one's fellow men in sorrow and misfortune. When Clemente forgoes his home, his wife and children, the festivities of New Year's Eve to assist the victims of an earthquake in Managua, he is simply embodying in a heroic manner, our own basic sense of human solidarity with the needy and the destitute.

A black, a Puerto Rican, a minority member several times over, Clemente could have been resentful and hostile. But he chose to be self-denying, magnanimous and brave. Had he chosen the first road to self-expression. We would have misunderstood; for his choice of the second we take pride in him.

As the year was about to begin, Clemente's life ended, his body and those of his four companions lost forever in the mysteries of the sea around us, in a selfless effort to aid and assist suffering fellow men in Nicaragua.

It was a tragedy that helped all of us to reflect on the higher purposes of life and brought us nearer suffering mankind. In deaths such as that of Roberto Clemente all of us are ennobled and united not only as citizens, but more profoundly as human beings.

I have said, Mr. Speaker, that we in Puerto Rico believe above all else in human values. The United States, which we know and which we cherish, was the first Nation in the world to make those values the keystone of its own existence.

We hold these truths to be self-evident, that all men are created equal, that they are all endowed by their Creator with certain **inalienable** rights, that among these are life, liberty and the pursuit of happiness. That to secure these rights governments are instituted among men...

We have memorized these immortal words and taken them to heart. To our great distress these truths are deeply involved and challenged in a present and incredible conflict between the 700 inhabitants of the tiny Puerto Rican municipality of Culebra who wish to live and work in peace and the determination on the part of the Navy of the United States to continue to use the offshore island for target practice for years and years to come long beyond all foreseeable future.

For many years, under various Governors, Puerto Rico has sought to persuade the United States to stop his senseless, inhumane target practice. Culebra is a tiny island I

have walked its perimeter –all the way around– in a few hours. It has one of the most beautiful beaches in the world, precisely where shooting is going on at this moment. People have lived in Culebra from time beyond memory. Seven hundred people –men, women, and children –try to go about their daily lives. Children go to school. They go to church. They pray. They vote. They suffer; they rejoice; they are sick; they are well; they marry; and they, like all other human beings, love their homes and their country. And almost daily the fierce, deafening impact of destruction rains from American war ships upon their little island, bringing fear to their hearts and destroying any hopes that they have a peace and tranquility and normal life for themselves and their children.

The people of Puerto Rico are deeply loyal to our common values. We share the common defense. In every war in this century, Puerto Ricans have shed their blood along with their fellow citizens from the various States. We are subject to selective service. We have large numbers of volunteers. We accommodate large and important military establishments of the United States occupying priceless acreage in our overcrowded island. We have been proud to participate, to be of help to the Union of which we are a part.

And so, the governments of Puerto Rico sought for many years to reach an understanding with the Navy which would free Culebra and its people from the incredible terrors of being an area for naval target practice. We have sought to avoid forcing the issue, despite the increasing appeals of the people of Culebra, and the bewildered demands of the people of the balance of Puerto Rico. It was our hope that the problem could be worked out quietly, by agreement, so as to avoid any real difficulties for the Navy, and to avoid the possibility that the situation might become an international issue which the Communist nations might use as ammunition in their never-ending criticism of the United States and its relationship with Puerto Rico.

Finally –or so we thought –and understanding was reached. On January 11, 1971, the Defense Department and the government of the Commonwealth of Puerto Rico entered into a written agreement. On April 1, 1971, the Defense Department transmitted to the Congress a report stating that all Navy Operations would be transferred away from Culebra by June 1975 and that the Secretary would announce by the end of 1972 where these operations would be transferred. This was confirmed to Governor Ferré of Puerto Rico by a communication from the Secretary of Defense on two occasions, the latest being November 4, 1972, two days before the election in which Governor Ferré was a candidate for reelection, and unsuccessful candidate as it turned out.

Then, to our amazement, despite these commitments, on December 26, 1972, Secretary of Defense Melvin Laird announced that he was recommending to Congress that the Navy retain its training in the Culebra complex for the indefinite future and at least through 1985. In doing so, the Secretary of Defense changed radically and without justification his own explicit public statement and the definite promises and program outlined to the Congress in the Defense Department's report of April 1, 1971.

Mr. Speaker, I cannot adequately convey to you and the Members of this House the consternation and dismay that exist in Puerto Rico at this incredible turn of events. The people of Puerto Rico under the wise restrained leadership of successive Governors of the Commonwealth, had been patient and forbearing. They had received with relief and gratification the news that an agreement for withdrawal had been reached, even though withdrawal was not to be completed for several years. The shocking news of the reversal of position by the United States came with an impact as shattering as the shells that continue to fall on Culebra.

Mr. Speakers, in our joint history, there have been few, if any **instances** of broken **promises** or commitments made and then withdrawn.

We cannot, we must not, allow this **breach** to continue. We cannot permit it in the interests of both Puerto Rico and the United States. We must keep faith with the people of Culebra and of Puerto Rico. We cannot continue to allow the Navy to use this area, inhabited by citizens of Puerto Rico and the United States, as a target area forever. We cannot say to the world that the United States places the value of guns and training in the art of obliterating human life above the values of humanity and human life.

I wish to express my profound thanks to the many members of Congress who have joined the Puerto Rican community in its request for compliance with the previous agreement. Senator Howard **Baker** has introduced a bill to require such compliance, and Senator Humphrey is joining him. I have introduced today an identical bill in the House of Representatives. It is an example of restraint, patience and brevity. I shall read it:

Be it enacted... That the Department of the Navy is directed to terminate all weapons range activities on the island of Culebra and within three nautical miles thereof not later than July 1, 1975. No funds appropriated by the Congress may be expended for the conduct of such activities after July 1, 1975.

I hope that the Congress will set speedily on these bills as tangible demonstration to all that the United States respects and defends the integrity of this small community; by so doing to its own self the United States is true.

I am ready now, to entertain questions.

MR. STRATTON. Mr. Speaker, would the gentleman yield to me?

MR. BENÍTEZ. I yield to the gentleman from New York.

MR. STRATTON. Mr. Speaker, I followed with interest the gentleman's remarks, having seen the notice be sent out with regard to this order that he had. I should like to say to him that as a member of the Committee on Armed Services, and for many years a

member of the Real Estate Subcommittee. I am very familiar with the problem of Culebra to which he refers.

As a matter of fact, our committees several years ago, under the chairmanship of the gentleman from Florida (Mr. Bennett) made a detailed study of the Culebran situation. We took certain action which required a very substantial adjustment in the kind of activity that was going on at Culebra, in making available to the people of Culebra virtually all of the island, with a relative small exception. It was our understanding, as it was the gentleman's understanding, that there would be an announcement made this year, or I guess it was at the end of last year in December, as to where this new manmade island would be constructed for use by the Navy in place of the Culebra firing range.

Nobody has given to our committee any information on why the Department of Defense was not able or decided not to honor this agreement, as the gentleman has said; but presumably it was that a manmade island, which would really be effective in training our naval pilots and gunners, just did not work out. I do not know. Our committee. I think, ought to get this information.

However, I think the gentleman, while I can understand that this is a very emotional issue in Puerto Rico, ought to recognize that this House and this Congress and our committee have all in fact attempted to accomplish the kind of thing that he and the Government of Puerto Rico have been seeking to accomplish. Perhaps rather than trying to inflame the situation we ought to make a serious attempt to see what can be done, because I think it is in the gentleman's interest – certainly it is to Puerto Rico's interest –that we maintain a strong Navy, specially with the growth of Soviet naval and submarine activity in Cuba and the Caribbean. As a matter of fact, with the termination of the war in Vietnam, all of the indications are that our military power in the future is going to be naval power primarily, rather than land power. I do not think that anybody wants to say that our Navy cannot practice, because if it cannot practice somewhere then we are not going to have a very good Navy.

Although the stories with respect to Culebra have sometimes sounded rather heart rending in the press, the fact of the matter is that with the arrangements under which we have been working over the past couple of years, following the action of the Armed Services Committee of the House and the Armed Services Committee in the other body, we have eliminated the rather dangerous kind of activity that existed in the past.

I wonder if the gentleman could not perhaps comment on that point, because it does seem to me we are trying to work toward the same end.

Culebra is occupied by a very small number of people after all, and the idea that the Navy is out shooting at individual citizens just is not true. In fact there was some information presented to our committee that the real citizens of Culebra but rather for a



couple of fancy real estate developers up in New York City who wanted to come down and put up a few high-rise, high-income condominiums in Culebra. If we are talking about trying to save the lives of Culebran citizens, that is a highly important thing, but if we are only trying to make a few bucks for somebody who is speculating in real estate, that is an entirely different matter.

While I think the gentleman's special order is wholly appropriate, I do hope at the proper time we can sit down in hearings by our committee and work out something that will protect not only the interests of Puerto Rico but also the interests of the U.S. Navy.

I thank the gentleman.

MR. BENÍTEZ. Mr. Speaker. I would like to reply to the gentleman by saying that our position in Puerto Rico and the one I have been trying to express is a most moderate and restrained posture, even if now and then the tone of voice was a little more forceful than I normally use.

What we are talking about here are not the speculations of real estate agents or allegations and rumors. Rather, we must focus on the unanimous feeling of the people of Puerto Rico. If there is one single issue on which the whole Puerto Rican community feels profoundly and intensely, it is the Culebra question. It is, frankly, remarkable how the government of Culebra and the government of Puerto Rico have been able to maintain normality and tranquility in spite of frequent provocations by professional anti-Americans and by many others who would love nothing better than for this matter to fester.

I certainly will be very happy to discuss this issue with the Armed Services Committees as well as with the executive agencies, and to clarify the whole matter as soon as possible. I have asked to meet with Mr. Laird, and it has been impossible. I have asked to see Mr. Richardson, and it has been impossible. I have asked for the secret report which presumably justifies the reversal of the decision, and I have with me a letter saying that it was impossible.

Under these circumstances I wish to answer the gentleman by saying that just a week ago there was a full town meeting at Culebra, where the mayor was trying to explain the situation, trying to clarify the efforts that have been made in this context. At this meeting he was yelled at, pushed, pulled, and accused of trying to avoid confronting the problem. He was asked:

Assuming that nothing is done and that June 1975 comes and there is still shooting going on, what are you, Mr. Mayor, going to do?

The mayor answered, and properly so:

In such an event I would go myself with all humility and stand in the face of the shells and or the guns.

I hope this House will note our forbearance. This period of postponement until July 1, 1975, is being defended at this moment, by the government of Puerto Rico and by myself. It is the purpose of this bill which I am sponsoring and which was introduced in the Senate by Howard Baker, which allows this postponement.

Now, what we object to, not only for Puerto Rico but also for the United States whose interests we want to defend at this point, is for a responsible Secretary of the United States to make one commitment in front of everyone, to get the Governor of Puerto Rico to sign it, to get the President of the Puerto Rican Senate to sign it, a days before last November's election to reaffirm it, and then 6 weeks later without any explanation, to withdraw it.

That, the people of Puerto Rico, as honorable and as proud American citizens, cannot stand for. This is the point I am trying to make.

MR. STRATTON. If the gentleman will yield further, I do not think there is any doubt about the fact, as he said, there has been a good deal of restraint on the part of the Government of Puerto Rico. I certainly would not defend the sequence of events in the Pentagon he has just referred to.

But, as I have already indicated, our committee, so far as I know, has received no information of a secret nature or otherwise with regard to why this change of plans was made. I certainly believe that information ought to be made available to our committee. If it is classified, then it cannot be made available generally; but I just want to assure the gentleman that this is a matter which has received attention by our committee and will continue to receive attention.

As one member of the committee, I think we have been trying to do the best for Culebra and at the same time the best we could for the Navy.

My interpretation of the Secretary's action is simply that the difficulties of trying to replace this range were greater than had been expected, probably budgetarily and otherwise, so there has had to be a deferral. But, this may not be quite so bad because, as the gentleman well knows, all of the discussion no far has been on Culebra. But what about Vieques?

I have myself—and perhaps other members of this body have also stormed ashore at Vieques at one time or another in training exercises. The shelling that takes place on Vieques is, frankly, a lot worse in extent and variety than what occurs on Culebra. The residents on Vieques are a lot more numerous too, and most of them have been there a lot longer than they have been on Culebra.

So, even if we settle the Culebran situation tomorrow, we are going to have a Vieques problem after that. That is going to complicate further the Navy in the attempt to maintain realistic training procedures so that it can be effective against a Soviet Navy that is growing by leaps and bounds in the Caribbean. So, all I want to say is that I intend to do all I can as a member of the committee to be helpful to Puerto Rico. But this is something that ought to be worked out within the committee and within the Congress, and in that effort our committee would welcome his help and his advice.

Mr. BENITEZ. Mr. Speaker. I thank the gentleman very much. He has made an eloquent case for remedying the situation on Vieques as well.

These may be the only two islands, inhabited islands, in the world which the U.S. Navy is shelling at present.

The Vieques program, however, I may add, is a separate problem, and we will deal with it separately, and hopefully with the cooperation and understanding of the gentlemen and his committee.

I was born in Vieques, may I say, and I know and love that island also.

But we do not want to mix one thing with the other as this moment, except; if the gentleman forces me to say that in both instances human beings are involved and the tranquility of people is in jeopardy.

I think it is selling American technology short to assume that we cannot utilize it effectively without impinging upon human rights.

Mr. BURTON. Mr. Speaker, will the gentleman from California.

Mr. BURTON. Mr. Speaker, it was my intention, on the conclusion of the maiden speech of our distinguished colleague, the Resident Commissioner, to relate to my colleagues what a man of enormous commitment and concern and unique intellect the Resident Commissioner is, and what a joy it is to listen to and associate with such a decent human being. However, the Resident Commissioner's maiden speech renders the necessity of such a footnote essentially moot.

I believe it is safe to state that in my six terms in the House I have never heard, in a maiden speech a more magnificent, and ringing declaration of faith in his fellow man, loyalty to this country of ours as well as the people of Puerto Rico.

I am driven to note, my dear friend (Commissioner Benítez) that none of no could have done half as well, not only to provide this House with a thoughtful presentation of problems that currently exist in terms of the Commonwealth of Puerto Rico, but even more than that, no have demonstrated superior oratorical and philosophical skill and commitment, as the gentleman has done on this day of his maiden speech.

For all of that and more I commend the gentleman in the well.

Mr. Speaker, the Resident Commissioner from Puerto Rico to the United States, Don Jaime Benítez, was elected on November 7, 1972, for a 4-year term. He is a Popular Democrat, a long-time educator, and a man of letters.

Mr. Benítez was born in Vieques on October 29, 1908. He attended public schools in Puerto Rico, and received his university education in the mainland as follows: Georgetown University, Washington, D.C. bachelor of law, 1930, master of law, 1931; University of Chicago, master of arts, 1937.

Mr. Benítez served as instructor and associate professor of social and political science at the University of Puerto Rico from 1931 until 1943, when he was appointed chancellor of the university. He remained in that office until 1966, when under the terms of the new law for University reforms he was chosen president of the institution.

Mr. Benítez has also had a distinguished public career. He presided on the Committee on the Bill of Rights of the Constitutional Convention of Puerto Rico, 1951-52. He was a U.S. delegate to the University convention in Utrecht in 1948, and was a member of the U.S. National Commission for UNESCO from 1968 until 1984 during which time he was delegated to the Convention in Paris in 1950, and in Havana, in 1952, Mr. Benítez also served as president of the National Association of State Universities in 1957 and 1958.

Resident Commissioner Benítez published volumes include: "The Concept of the Family in roman and Common Law Jurisprudence" 1931: "Political and Philosophical theories of José Ortega y Gasset." 1930: "Reflection on the President." 1950: "College Initiation and the Social Sciences." 1952: "The United States, Cuba and Latin America." 1961: "By the Tower." 1963: "The University of the Future." 1954: "On the Cultural and Political Future of Puerto Rico." 1965; "Twenty-five Years of University Guidance." 1957: "Crisis in the World and in Education", 1968. Mr. Benítez has also contributed extensively to well-known journals, on a variety of subjects ranging from literary criticism to political and sociological analysis. Among these publications are: "La Torre" -"The Tower" -"The University of Puerto Rico Literary Review; the "Revista de Occidente" -"Occidental Review" -Madrid; "Sur" -"South" -Buenos Aires; and "The Saturday Review of Literature" -New York.

Don Jaime Benítez has received honorary degrees from a number of colleges and universities, including New York University, Fairleigh Dickinson University, Temple University, University of Miami, University of the West Indies at Kingston, Jamaica, Interamerican University at San German, Puerto Rico, and Catholic University at Ponce, Puerto Rico.

Mr. Benítez is the son of Mr. Luis Benítez and Mrs. Cándida Rexach. He was married to the former Ing. A. Martínez on August 15, 1941; they have three children, Clotilde, Jaime and Margarita Inés.

Mr. Benítez, I thank the gentleman from California and say that his generosity is only commensurate with that of this House.

Mr. BADILLO, Mr. Speaker, will the gentleman from New York.

Mr. BADILLO, Mr. Speaker, I rise to congratulate our very able colleague from Puerto Rico –and I am honored to say **my** close, personal friend –on his maiden **speech** and to officially welcome him to the House. I am especially gratified that Mr. Benítez has chosen the issue of Culebra as the primary subject of his maiden speech as very few other issues so forcefully describe the apparent indifference of the administration to the problems which confront not only the Commonwealth of Puerto Rico but Puerto Ricans and other Spanish-speaking people throughout the country. I am pleased to **join** with Don Jaime in discussing this critical issue and, as he knows, I will address myself to it in greater detail in **my** special order which follows.

I believe our colleagues will be **interested** to know something of the Resident Commissioner's impressive background, a distinguished educator and political leader, Jr. Jaime Benítez is a graduate of Georgetown University from which he has also awarded a law degree. He has **been** awarded a graduate degree from the University of Chicago and has been the recipient of honorary degrees from Interamerican University, New York University, Fairleigh Dickinson University and Catholic University of Puerto Rico. Beginning as a professor of political science. In 1931, Jaime eventually rose to become Rector of the University of Puerto Rico **and** in 1966, was named its first president. A prolific and accomplished writer, the Resident Commissioner is the author of numerous books, essays, and has made **many** contributions to learned journals. **He has** presented the United States and Commonwealth of Puerto Rico at numerous international, hemisphere and national conferences. Further, he is a noted patron of the arts and under his direction the theatre department was established at the University of Puerto Rico.

His many years of dedicated and able service to the people of Puerto Rico were properly recognized when he was elected as the Commonwealth's Resident Commissioner to the United States. I am delighted to have him with us in the Congress and I am looking forward to working with him closely, both on the Education and Labor Committee, and elsewhere, on issues of concern and importance to the Puerto Rican community on the island and the mainland.

Mr. Speaker. I certainly am particularly delighted that the Commissioner is going to be a member of the Committee on Education and Labor, because he is known as the "Father of Education" in Puerto Rico, and there is no man in this country who has done

more to bring up the level of educational opportunities to poor people than Commissioner Benítez, and I am delighted to serve with him.

Mr. DE LUGO. Mr. Speaker, will the gentleman yield?

Mr. BENITEZ. I yield to the Delegate from the Virgin Islands.

Mr. DE LUGO. Mr. Speaker, I rise to commend the distinguished Resident Commissioner both for the eloquence of his statement and also the forcefulness of his presentation.

Mr. Speaker, I thank him for bringing so eloquent to this body the problem of Culebra. As a neighbor of both Puerto Rico and Culebra, in the Virgin Islands. I am well aware of the problem in Culebra. As a young boy, in my youth, I worked on a *finca* in Culebra, and I am aware of the human elements involved.

I commend the Resident Commissioner, also, for the responsibility of his approach, for the Resident Commissioner is only asking the Department of Defense to do what it said it would do in November of last year and then changed its mind within 6 weeks. I think it is the honorable thing for us to do.

What is involved here is our credibility in the Caribbean.

Again, Mr. Speaker, I commend the distinguished Resident Commissioner for his presentation.

Mr. BURTON. Mr. Speaker, I want to add my voice as forcefully as possible in protest to the spectacle of the United States, the world's most powerful nation, continuously and senselessly terrorizing its own peaceful citizens on the Puerto Rican Island of Culebra by shelling, bombing, and strafing.

It **stagger**s the mind that the military of this great Nation, with its might so recently and horribly **unleashed** against an Asian population, chooses to perpetuate an image of brutality in yet another part of the world.

The U.S. Navy, rejecting the free use of the neighboring and uninhabited island of Desecheo, stubbornly and callously elects to shell and bomb and strafe the island of Culebra, which is home to hundreds of helplessly protesting Americans.

I join my colleagues in a demand that the masters of the Pentagon move now to honor the commitments made in 1971 and 1972 –to find an alternative site on which to practice their exercises for death and destruction. The island of Culebra and its hapless residents have borne the brunt of the Navy's games of terror for all too long.

THE CULEBRA SITUATION

The Speaker pro tempore (Mr. McFall). Under previous order to the House, the gentleman from New York (Mr. Badillo) is recognized for 30 minutes.

Mr. BADILLO. Mr. Speaker, I rise this afternoon to join with my colleague from Puerto Rico in bringing out the need for Congress to take action on the issue of Culebra.

For almost 37 years a small American community has been subjected to continued naval and serial bombardment and the explosion of various types of mines, missiles, and other armaments in connection with testing and training activities of the U.S. Navy and Marine Corps. As part of the Navy's Atlantic Fleet Weapons Range, the 28-square-mile island of Culebra—located in the Caribbean approximately 20 miles east of Puerto Rico—has been increasingly bombed, strafed, and invaded by U.S. naval and military forces. Its approximately 850 inhabitants—U.S. citizens—live in a state of constant fear of their own lives and safety and the well-being of their homes, real property, and their livestock. The islanders are almost the virtual prisoners of the Navy and have been callously prevented from developing a viable or productive economy.

Many communities throughout the country welcome the presence of a military facility but, in the case of Culebra, there have not been the usual economic benefits associated with most military establishments. Until recently the Navy had not even seen fit to assign a Spanish-speaking officer to Culebra to serve as liaison with the islanders. A very small percentage of the island's work force is employed by the Navy. In fact, the Navy seems to have ignored the problems of the island or the aspirations of its citizens. For many years the Culebrans were not even permitted to enjoy a large number of their own beautiful beaches. An official Navy report revealed that Culebrans were not allowed to bury their dead in that part of the municipal cemetery which happened to lie in a safety zone. The same document reported that the Navy let a number of its bulldozers remain idle while there was a municipal construction project which could have used some assistance.

The economy of Culebra is seriously underdeveloped and its residents have certainly suffered economically from the continued naval presence. The annual per capita income has been estimated at \$700—less than half that of the rest of Puerto Rico—and the adjusted unemployment rate is over 50 percent. There is no industry, little tourism—even though its beaches surely compete very favorably with those of any place in the world—and very few important commercial establishments. The Culebran economy has a real potential and with proper planning and management, it...

## MENSAJE ACADEMIA DE LA LENGUA - 1989



## PUERTO RICO EN LA PALABRA

por Jaime Benítez\*

A principios de mayo entregué al entonces Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, Salvador Tió, mi muy demorado discurso de ingreso. Dentro de la relación fraternal que nos unió por medio siglo, le pedí a Salvador que me hiciese el honor de encargarse él mismo de cumplir el ritual de la respuesta. Ambos preparamos nuestros borradores. Digo borradores porque tanto para Salvador como para mí la última revisión del texto escrito ocurría a la hora de leerlo.

Acordamos celebrar la instalación a fines de septiembre. A mediodía del sábado 16 de septiembre ocurrió el trágico accidente de automóviles que poco después conllevó su muerte. Tuve ocasión de acompañarle en su última media hora.

Los familiares y los amigos de Salvador Tió lo recordaremos siempre. Tardará mucho tiempo más antes de poder recobrarlos de aquella súbita e inestimable pérdida. No he conocido persona más fervorosa en el amor por su tierra, por su lengua, por su historia. Para usar la fórmula de Juan Ramón Jiménez, Salvador Tió fue un puertorriqueño de tres mundos: de Puerto Rico, de España y ahora de la eternidad.

Voy ahora a leer y a alterar partes del trabajo que preparé en mayo.

.....

Refiere don Federico de Onís que en 1927 Antonio Machado fue elegido miembro de la Real Academia Española. No llegó a presentar su discurso de ingreso. El proyecto de trabajo, que quedó escrito a medias y que está publicado en sus *Obras Completas*, comienza diciendo "Perdonadme que haya tardado más de cuatro años en presentarme ante vosotros." No llegó a presentarse.

Algunos de mis colegas universitarios y yo nos hemos sentido autorizados a seguir a este respecto el mal ejemplo de aquel altísimo poeta. Pero como también señalaba Machado "Hoy es siempre todavía," acudo aunque sea con demora a intentar cumplir el requisito académico.

\* *Discurso de incorporación como Académico de Número de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. 17 de noviembre de 1989*



Comparezco ante ustedes a celebrar la palabra, a significar su importancia y su fuerza creadora, a reflexionar sobre las amenazas que hoy se ciernen sobre ella. Vengo además a discurrir con ustedes sobre responsabilidades que tenemos los puertorriqueños sobre los riesgos que representan para nuestra vida individual y colectiva la pérdida de soltura, claridad, precisión, dominio y amor de la palabra. **Puerto Rico en la Palabra** es mi tema y mi preocupación.

La palabra no es solo uno de los múltiples sonidos que atraviesa el espacio. El lento y complejo avance del hombre hacia su propia expresión convierte al animal que habla en la persona humana, y a la palabra en su gran prerrogativa.

Desde la palabra el ser humano ha forjado una voz imperecedera sobre la tierra a través del tiempo y de los tiempos. Ese hablar es indispensable a la existencia de la sociedad, al concepto del bien y del mal, según señala Aristóteles.

Desde la palabra se hace posible la creación del conjunto de propósitos morales e intelectuales que toda sociedad necesita para poder establecer un sistema de vida humana y no inhumana, para imprimir vigencia a la indispensable relación con el semejante, esencial a la convivencia. La palabra hace posible crear y luego transmitir a las nuevas generaciones esa herencia máxima, que sólo el ser humano logra, que llamamos cultura, civilización, historia.

El individuo pasa, pero la palabra queda. La palabra es la memoria del mundo. La palabra está en la idea, en la conciencia, en la experiencia del hombre. Desde la palabra se expresa la percepción del misterio.

Nuestras fuentes de entendimiento del mundo, del semejante, de nosotros mismos, se originan desde la palabra.

Desde la palabra los profetas de todas las religiones, los filósofos, los pensadores, científicos, los cultivadores del pensamiento creador y los poetas... sí. "Sin esa intervención del poder poético, es decir fantástico, el hombre es imposible," nos dice don José Ortega y Gasset.

Afirma Jorge Luis Borges que Keats, el gran poeta inglés, adivinó a través de un diccionario escolar el espíritu griego.

Sobre el valor de la palabra en la formación de la conciencia humana recojo, en Salinas, esta cita de Henri Delacroix:

Al hablar, el hombre deja de ser una cosa entre las cosas; se coloca fuera de ellas para percibir las como tales y operar por medios que él inventa; esto supone la constitución de un mundo de objetos y la percepción de sus relaciones, supone un acto mental, un juicio creador de la inteligencia.

El pensamiento —nos dice Salinas— se orienta hacia el lenguaje como hacia el instrumento universal de la inteligencia.

Clama Juan Ramón Jiménez:

¡INTELIGENCIA, dame  
el nombre exacto de las cosas!

En sus **Memorias** nos dice Pablo Neruda:

Amo tanto las palabras... Tienen sombra, transparencia, peso, plumas, pelos, tienen todo lo que se les fue agregando de tanto rodar por el río, de tanto trasmigrar de patrias, de tanto ser raíces ¡que buen idioma el mío! ¡que buena lengua heredamos de los conquistadores torvos! Estos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas... con aquel apetito voraz que nunca más se ha visto en el mundo... Pero a los bárbaros se le caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras como piedrecitas las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo. Salimos ganando. Se llevaron el oro y nos dejaron el oro. Se lo llevaron todo y nos dejaron todo. Nos dejaron las palabras.

Dirijamos, nuestra atención a Puerto Rico.

Si atravesamos por el camino de la palabra, el tiempo histórico que se inicia en Puerto Rico en el 1493 y se extiende hasta el 1898, o sea, de finales del siglo XV a finales del siglo XIX un plazo de cuatro siglos, señala Sylvio Zavala que:

El idioma español llega al Nuevo Mundo en un período de vigoroso y pleno desarrollo. Se hablaba y se escribía bien y pronto llegaría a su mayor florecimiento.

Afirma Eugenio Fernández Méndez en su obra **La Historia Cultural de Puerto Rico**:

Los indios de Puerto Rico pertenecían a un grupo de tribus originarias de la América del Sur que hablaban un lenguaje distinto al de sus vecinos Los Caribes, llamado la lengua **Arawak**. Los de Cuba, Puerto Rico y

-4-

Santo Domingo se entendían unos con otros pero no con los Caribes que hablaban una lengua diferente y eran más flecheros y hombres de guerra. Tenían muchas costumbres y creencias en común con los indios de México y Centro América.

Los indios no sabían escribir su lengua pero conocemos muchas palabras que hoy se hallan incorporadas a la lengua española que se habla en Puerto Rico. Asimismo existen muchos nombres geográficos de pueblos, ríos y montañas que son de origen indio.

Se entiende que en tales circunstancias históricas y culturales el español prevaleciera. Esto sucedió también en gran parte del continente hispanoamericano. Aunque existen todavía comunidades apegadas a sus lenguas indígenas, como en México y en Perú, el español constituye el idioma principal de toda Hispanoamérica. Así, donde el español no está en uso corriente, el costo del rezago cultural es notable.

La América Latina es fusión de razas hispánicas, indígenas, africanas, otras razas mediterráneas —además de las ibéricas— y algunos grupos de las razas nórdicas. Pero el idioma es el español menos en Brasil, donde el idioma es el de la nación colonizadora, Portugal. En las Antillas se origina la comunidad lingüística del Nuevo Mundo que hoy se extiende hasta el Cabo de Hornos.

Entre los acontecimientos importantes previos a la conquista de México, Sylvio Zavala señala un hecho muy pertinente al presente análisis: el esfuerzo de la población española en las Antillas de 1492 a 1519. Aquellos veintisiete años sirvieron de antecedente directo a la empresa de Hernán Cortés.

El dato histórico es que se establece aquí, en las Antillas, una base económica que va a ser luego utilizada en la empresa de la conquista del continente, sin atención alguna al efecto de tal acción sobre nuestro desarrollo económico y cultural.

Comenta Antonio S. Pedreira, en *Insularismo*, el impacto para Puerto Rico del descubrimiento y conquista del continente:

Sin participación normal en las funciones oficiales del gobierno, sin derechos políticos ni estímulos económicos sociales, la población criolla arrastró una vida lánguida desde que los colonizadores se dieron cuenta de las extraordinarias riquezas de México y Perú. Las emigraciones empezaron a desangrar al país y el gobierno central a descuidarlo. La atracción

-5-

novomundana varió de centro con incalculable perjuicio para nosotros. En la primera mitad del siglo XVI se establece la imprenta en México. Inmediatamente después de la imprenta se fundan las universidades de México y Lima. Puerto Rico tiene que esperar a principios del siglo XIX para su imprenta. La Universidad de Puerto Rico se establece en 1903.

No es hasta el siglo XIX que comienza a forjarse la sociedad puertorriqueña que hoy conocemos. Llega la imprenta en la primera década del siglo. Aumenta el número de hijos del país que van a educarse fuera de Puerto Rico. Educadores de la talla y del temple del Padre Rufo dictan cátedra y estimulan a jóvenes puertorriqueños a seguir carreras universitarias. El Seminario Conciliar se funda en el 1832. Comienza la prensa. Circulan libros e ideas políticas y sociales. Brota la creación literaria y el interés por la cultura, por la ciencia y por el conocimiento. Surge un liderazgo cívico y político con figuras intelectuales de la talla de Eugenio María de Hostos. En 1876, lograda la abolición de la esclavitud y próxima a gestionarse la Autonomía que él reclamó también, escribe José Gautier Benítez en su poema **Puerto Rico**:

Ya no eres patria un átomo perdido  
 ...ni un jardín escondido  
 en un pliegue del manto de la tierra.  
 Eres el pueblo que su voz levanta  
 si la justicia y la razón lo abona.

En el 1898 Cuba y Puerto Rico son el escenario y parte de los protagonistas del final del drama histórico de España en América. Por las Antillas entró España al Nuevo Mundo y desde ellas salió. Quedó el idioma. Las dos antillas hermanas siguen rumbos históricos distintos, aunque continúan vinculadas en ámbitos de relaciones familiares, literarias y comerciales. Estados Unidos propicia la independencia de Cuba y exige de España, como *conditio sine qua non* al armisticio, el traspaso de Puerto Rico y de las Filipinas a su jurisdicción.

España acepta ceder Puerto Rico a Estados Unidos en el armisticio del 12 de agosto de 1898. La Carta Autonómica se nos había otorgado ocho meses antes: el 25 de noviembre de 1897. Su instalación preliminar ocurre el 9 de febrero de 1898, cuando Luis Muñoz Rivera es designado Ministro de Gracia y Justicia. La elección del Gobierno Autónomico ocurre el 21 de abril de 1898.

-6-

A la hora del traspaso no se plantea ni se toma en cuenta la vigencia de la Carta Autonómica; no interviene un solo puertorriqueño en el proceso decisonal de la transferencia de poderes de España a Estados Unidos.

Emprendemos el siglo XX ante grandes interrogantes históricos. De un incipiente régimen autonómico en la relación con España, retrocedemos a una nueva y desconcertante relación colonial. Estados Unidos, la patria de la democracia en América, va a convertirse en el primer y único imperio que tiene su origen en el Nuevo Mundo.

¿Qué va a significar para nosotros este dramático cambio de fortuna que de modos tan diferentes y profundos habría de afectar el rumbo histórico de España, de Estados Unidos, de Cuba, de Filipinas? En el caso nuestro, y en el nivel cultural, el 1898 produjo, más que un encuentro, un **encontronazo** con consecuencias todavía en proceso de interacción oscilante.

Veamos ahora a grandes rasgos algunas de esas realidades básicas.

Según el censo de 1899 nuestra población de entonces alcanzaba a 953,243. De éstos el 80% no sabía leer ni escribir—era la nuestra una sociedad agraria tradicional. Esa población poseía una cultura analfabeta—un repertorio de creencias, experiencias, un sistema de relaciones y de trato—unas tradiciones orales que transmitían sabiduría e interpretaciones de la realidad de la vida y de la muerte de una generación a otra.

La vigencia lingüística del español no fue interrumpida por el cambio de régimen. Sí hubo ingerencia de parte del gobierno de Estados Unidos en la cuestión del idioma, así como respaldo al intento de americanización por distintos grupos en Puerto Rico. Al establecerse el sistema de instrucción pública se intenta que la enseñanza sea en inglés.

Comienzan con el siglo una serie de experiencias paradójicas para la sociedad puertorriqueña. Así por ejemplo, el establecimiento de un sistema de educación pública es un acontecimiento beneficioso y decisivo en nuestra vida de pueblo. La escuela pública convirtió a Puerto Rico en una sociedad que aprende y que cambia; en una sociedad donde se institucionaliza la oportunidad de aprender y donde se difunde el conocimiento; una

-7-

sociedad donde la mujer puertorriqueña logra para sí un nuevo y honroso espacio: maestra en el salón de clases.

La separación de Iglesia y Estado va a tener vastas e importantes repercusiones. Abre las puertas a nuevas perspectivas religiosas y sociales. Los misioneros norteamericanos de las distintas sectas protestantes, al garantizarse en Puerto Rico la libertad de culto, forjaron con su prédica nuevos grupos de la sociedad. Hasta entonces el católico circunscribió su vocabulario religioso al rosario, el misal, las oraciones, las plegarias y el catecismo. Los protestantes, en cambio, tenían acceso al caudal lingüístico de **La Biblia** en español. El rico vocabulario del gran libro se diseminó por los campos y las ciudades particularmente en los niveles económicos menos holgados. Los dirigentes del protestantismo recibieron el nombre de pastores. Atendieron su grey. Cumplieron una misión significativa al nivel lingüístico; la de divulgar a través de la sociedad la savia de la expresión bíblica e incorporarla al hablar cotidiano nuestro. Muchos de nuestros escritores de hoy crecieron de esa semilla. Estudiosos de la filosofía, desde Domingo Marrero a José Arsenio Torres, reconocidos expositores de ideas seculares recibieron en el estudio de **La Biblia** las primeras luces de visiones nuevas, de aperturas al pensamiento innovador a la iniciativa propia. Esta aportación bíblica pasa desapercibida con frecuencia al hablar del idioma. El católico hoy es lector de **La Biblia**. No lo era entonces.

Dentro de una situación de desamparo obrero, de estructura social deprimente y rudimentaria a un tiempo, desembarca en San Juan, en diciembre de 1896, fugado de Cuba, el joven anarquista gallego de 24 años, Santiago Iglesias Pantón, que ha de tener hasta su muerte en diciembre de 1939, una importante influencia en la actividad gremial y política de Puerto Rico así como en la palabra.

Afiliado de adolescente como carpintero en la Asociación Internacional de Trabajadores, se había educado a sí mismo en las lecturas de Bakunin, Proudhon, Pi Margall, Pablo Iglesias. En la división que ocurre en España en el último cuarto del siglo pasado entre anarquistas y socialistas, Iglesias se adscribe al grupo socialista. En 1887 emigra

-8-

a Cuba donde se incorpora al movimiento obrero y hace su aprendizaje como lector en las fábricas de tabaco **El Alemán** y **Corona**, en Habana.

Esta función de lector, iniciada en Puerto Rico por Iglesias, va a constituir la escuela principal—casi única—de los oradores socialistas puertorriqueños de la primera mitad del siglo XX. Una de las primeras exigencias obreras y de las más fecundas fue la creación del cargo de lector pagado inicialmente con aportaciones de los mismos trabajadores. La lectura servía de contrapeso a la monotonía de la actividad automática en el despalillado de tabaco. Pero enseñaba y creaba conciencia y solidaridad. Se leían novelas, versos, episodios de la revolución francesa, cuentos, relatos de luchas obreras.

Si volvemos de nuevo la mirada a la escuela pública encontramos que no obstante la importancia y el provecho que tuvo la creación del sistema educativo oficial, el que se impusiera la enseñanza con textos en inglés de geografía, historia, estudios sociales, aritmética con textos en inglés, resultaba oneroso para el alumno, para el maestro puertorriqueño que apenas conocía el inglés, y para los maestros norteamericanos que dirigían gran parte del sistema y que no sabían español. Se desacataba el mandato de enseñar las materias en inglés tanto por los maestros como por los alumnos. Hubo controversias, protestas, polémicas y una conciencia de fracaso en el proyecto de enseñar en inglés.

En el 1930 el presidente norteamericano, el conservador Herbert Hoover, nombra Comisionado de Instrucción al educador liberal puertorriqueño José M. Padín quien hace las siguientes declaraciones:

Al comenzar el curso escolar ordené que se enseñe únicamente en español en las escuelas públicas tanto urbanas como rurales en todo el país. ¿Quiere esto decir que el inglés queda fuera del currículo de la escuela elemental? No. El inglés se enseñará como asignatura en todos los grados.

Favorecía y propulsaba el comisionado Padín una revisión de los textos y lecturas para adecuarlos a la realidad social y cultural de los estudiantes.

Fueron años de lucha para el comisionado, de controversias de toda índole sobre educación y política de indoctrinación.

-9-

En el 1936, ya vigente el programa del Nuevo Trato, eliminada la Ley Foraker en 1917 y en vigor la mucho más liberal Ley Jones, lograda en gran medida por las gestiones de Luis Muñoz Rivera, se produce un nuevo desconcierto educativo. El Presidente Franklin Delano Roosevelt, querido y admirado en Puerto Rico por sus tendencias innovadoras sorprende a la comunidad puertorriqueña y a sus grupos intelectuales al revocar tal vez sin proponérselo el programa educativo de José Padín. Aunque las Cartas Orgánicas Foraker y Jones daban al Presidente de Estados Unidos la facultad de nombrar el Comisionado de Educación de Puerto Rico con el consentimiento del Senado norteamericano, ningún Presidente había dictaminado al Comisionado normas sobre el ejercicio de sus funciones educativas. Al nombrar al Dr. José M. Gallardo el Presidente Franklin D. Roosevelt le hizo claro en carta pública que era importante enseñar inglés en Puerto Rico. Hizo la salvedad que no había intención de su parte que se menoscabara el idioma español en Puerto Rico. Pero la sustitución del doctor Padín por el doctor Gallardo y el énfasis de la carta sobre la urgencia de la enseñanza del inglés llevó a la nueva dirección del Departamento de Instrucción Pública a echar a un lado la obra de Padín y a reestructurar los cursos de estudios dando mayor énfasis a la enseñanza en inglés. Hubo un momento en que se intentó enseñar lunes en español, martes en inglés, miércoles en español, jueves en inglés, viernes en español y el lunes siguiente en inglés, y así sucesivamente.

Entramos en lucha abierta en la defensa del vernáculo como vehículo de enseñanza, intelectuales, profesores universitarios, maestros de instrucción pública, asociaciones cívicas, escritores, líderes políticos. Hubo inclusive profesores norteamericanos como Lewis Richardson, Fred Sackett, George Warreck, que defendieron públicamente el uso del vernáculo como vehículo de enseñanza. Pero fueron las maestras de español desde Carmen Gómez Tejera, Antonia Sáez, Margot Arce, Concha y Rafaela Meléndez, Isabel Andreu de Aguilar, Inés María Mendoza, Juana Rodríguez Mundo y a María Teresa Babín entre otras, fueron las guardianes del vernáculo



-10-

en el aula puertorriqueña. Enseñaron a las nuevas generaciones desde la lección de ortografía a la de gramática, a conjugar los verbos, a entender la oración, a leer el Quijote, a interesarse en la creación literaria y en la poesía. Enseñaron a amar la lengua—en el pupitre escolar.

La década del '30 fue una época convulsiva en la vida puertorriqueña. Se agota durante este período la actuación histórica de la última generación política formada en tiempos de España. Toma la palabra la primera generación formada en las escuelas públicas de Puerto Rico. Toma la palabra esa nueva generación en español. En ese contexto voy a discutir algunas personalidades clave.

Sin que el planteamiento que sigue menoscabe las numerosas figuras significativas que surgieron en nuestra vida cultural durante esta década voy a aludir a tres voces que a mi juicio le dan expresión al *ethos* puertorriqueño: una voz poética, una voz musical y una voz universitaria.

La voz poética es la de Luis Palés Matos. Oigamos el relato de su vida en sus propias palabras. Habla así Palés:

Nací en Guayama en 1898... Allí pasé mi infancia y perdí mi juventud. Generalmente hacía el perezoso y me la pasaba con Pepe Carrasquillo, otro holgazán como yo, afinando sonetos, leyendo y fraguando utopías y proyectos fantásticos. A los catorce años salí de la escuela y publiqué un libro de versos. Este libro me embrolló en deuda con la casa editora, una imprenta minúscula de cuatro chivales que funcionaba en el pueblo, y corroboró plenamente la justa fama de inútil que a fuerza de poemas había conquistado entre mis compueblanos. La mala reputación no me inquitaba; por el contrario, de ella sentíame íntimamente orgulloso. ¿Acaso no era yo, para aquella época el centro del universo? Pero la deuda... había que pagarla. Y para ello hube de descender al trabajo. De este modo mis caros ideales poéticos me jugaron una mala partida. En lugar de trampolín para el anhelado salto a la inmortalidad fueron catapulta cargada de grosero realismo que dobló mi cabeza, empujándome por la vía dura y sórdida del diario menester. Desde entonces abandoné el plácido limbo de los inmortales resignándome a un papel secundario y modesto de hijo de vecino. Después, he trabajado mucho. Como no poseo título ni profesión definida; como ni siquiera he sido laureado, he tenido que improvisar las más disímiles aptitudes, las más contradictorias habilidades para poder vivir. Así, he sido maestro de escuela *per accidens*, aprendiz de delineante, postmaster relámpago, escribiente de abogado, listero de central, secretario de municipio, periodista, secretario de una oficina de bienestar social en donde todo el mundo estaba bien menos yo, secretario de una asociación de

-11-

tahoneros donde el único que no sabía hacer pan era yo, sargento de armas, absolutamente desarmado, de una cámara legislativa en plena borrasca, y por último, secretario del Presidente del Senado. He sido víctima de las secretarías. Con lo cual queda demostrado mi ingénita disposición para burro de carga.

Ese autodidacta, ese desertor escolar que se describe a sí mismo como hijo de vecino y burro de carga nos enaltece con una de las voces poéticas más ricas del Nuevo Mundo y de nuestra lengua. Creció dentro de él desde Guayama el Mundo Antillano y con él el mundo afro-americano de ficción de *Timbandumba de la Quimbamba*. Nos entrega en la palabra poética, la ironía, el dolor, y la gracia del mundo que nos pertenece. Ensancha la imaginación y el horizonte poético y humano de cada uno de nosotros.

La segunda voz, la voz musical a que ahora voy a referirme es la de uno de los grandes cantores de Puerto Rico, Rafael Hernández. Asiste a una de las escuelas públicas de Aguadilla. Otra de ellas acaba de ser reconocida como la mejor de Puerto Rico y la segunda de Estados Unidos. Aprende música en su pueblo, viaja a Nueva York, va como soldado a la Primera Guerra Mundial. Incorpora a su creación desde la voz callejera en el bolero y en el sol al hermoso amanecer de su isla. Su inspiración enmarca los lindes de lo que es y lo que no es el *ethos* de nuestra tierra. Distingue entre aquellos que "no son de aquí" y quienes por el contrario "esos sí, esos sí" como los que dicen el "ay bendito". Con voz de enamorado llama "Preciosa" a su isla en su canción, y con profundo sentido doloroso revela en su "Lamento Borincano" la ruta de la ilusión trocada en desesperanza y convertida en destino. Esa canción suya va a convertirse primero en grito, luego en sollozo, y más adelante en himno propulsor de una nueva esperanza al porvenir en la lucha contra la adversidad.

La tercera voz a que ahora aludo, esta vez al nivel universitario, es la del gran precursor del empeño puertorriqueño por entendernos, por cumplir con la responsabilidad institucional de abrir nuevas perspectivas al conocimiento, a la interpretación, a la tarea crítica. Hablo desde luego de Antonio S. Pedreira, de aquel ejemplar profesor de Estudios Hispánicos, autor de *Insularismo*, un libro empeñado en interpretar la vida

-12-

puertorriqueña precisamente en los momentos en que iba a alterarse su rumbo. No vivió para verlo. Su aportación cultural cubre la década del '30 cuando estaba próxima a cambiar súbitamente, a superarse nuestro aislamiento que habría de vencerse no por mar ni por tierra sino por el aire y por la imaginación.

Entre las pérdidas humanas más lamentables de aquellos fines de una época y comienzos de otra, fue la muerte de Antonio S. Pedreira en 1939 a los 40 años de edad. Para entonces era yo un instructor en ciencias sociales, que veía en Pedreira una de las mayores esperanzas en la reorientación de nuestra trayectoria institucional. De no haberse producido aquella muerte tan inesperada, tan prematura, Antonio S. Pedreira habría sido, ciertamente para mí, el profesor llamado a reorientar la vida institucional de la Universidad.

Aludo ahora a otras dos voces puertorriqueñas de esa década. Sus palabras van a tener efectos perdurables en el desarrollo de nuestra vida histórica: Pedro Albizu Campos y Luis Muñoz Marín.

El 11 de mayo de 1930 comparece Pedro Albizu Campos ante la asamblea general del Partido Nacionalista Puertorriqueño. Viene a informar sobre sus gestiones en pro de la independencia de Puerto Rico en América Central. Albizu Campos era entonces ante el país un joven ponceño que había cursado su carrera universitaria como becario, primero en la Universidad de Vermont en el programa de ingeniería y luego en la Universidad de Harvard en derecho. Fue estudiante talentoso y de atrayente personalidad. Muy pronto fue incorporado a los grupos de elite hispanoamericana que hacían sus estudios en Harvard. Allí hizo amistad con el gran escritor cubano Jorge Mañach, entre otros. También se relacionó con grupos de estudiantes y políticos irlandeses. Las ideas y actitudes de los jóvenes hispanoamericanos sobre el imperialismo yankee en América del Sur, así como de los irlandeses con respecto a Inglaterra, influyeron en el pensamiento político del joven Albizu. Albizu fue siempre un católico práctico. En compañía de su esposa Laura Meneses, estudiante graduada de Radcliffe College, el entonces exclusivo Colegio de Mujeres de Harvard, hace la gira política por Hispanoamérica. Doña Laura Meneses

-13-

es miembro de una familia militar del Perú y ardiente opositora de la política norteamericana hacia Hispanoamérica. La posición independentista de Albizu, su fino trato personal, su oratoria brillante, le gana respaldo y simpatía entre los grupos de sus antiguos compañeros universitarios y de periodistas e intelectuales enardecidos entonces con los sucesos de Nicaragua.

En su informe ante el partido Albizu usa un lenguaje y propone unas tácticas ajenas al estilo de lucha del nacionalismo puertorriqueño de entonces. Los dos anteriores presidentes de la colectividad, José Coll y Cuchí y Antonio Ayuso Valdivieso, abandonan la asamblea en protesta ante las posiciones extremistas de Albizu.

Los delegados eligen a Albizu Campos presidente del Partido Nacionalista.

Este impone un nuevo vocabulario a la expresión nacionalista: los empleados públicos son los cipayos; la policía, la constabularia; los norteamericanos, los yankees; la cárcel, la ergástula; Puerto Rico es la nación intervenida.

La palabra de Albizu capta un grupo de jóvenes que él constituye en Ejército Libertador. Visten camisas negras y pantalón blanco; están sujetos a rigurosa disciplina.

En 1932 concurre el Partido Nacionalista por primera y última vez a las urnas. De un total de 380,000 votos emitidos el Partido Nacionalista recibe 5,257 y la candidatura de Albizu para senador por acumulación alcanza a 10,000.

Ni entonces ni en ningún otro momento el país se siente reflejado ni interpretado en la palabra de Albizu Campos. Su prédica de violencia choca con la "tolerancia congénita del antillano que menos odia y fácilmente nos bien quiere", como define Gabriela Mistral al puertorriqueño. La vigencia desde principios de siglo en la vida cotidiana puertorriqueña de libertad de expresión, de asociación, de culto, contribuyó destacadamente a esa actitud de tolerancia.

Albizu propulsó el método de la violencia para lograr la independencia. Brotó la violencia en la vida política puertorriqueña. El gobierno de entonces, bajo las órdenes del General Winship —gobernador— contestó con represalia y violencia oficial. Los grupos

-14-

liberales de entonces repudiamos la represión y el gobierno de Winship. Albizu y un grupo de sus seguidores fueron acusados ante la corte federal y condenados a prisión.

Albizu estaba apresado en la obsesión de uno de los grandes dilemas de esta época—del colonizador y el colonizado. Estos conceptos tardarían varias décadas en expresarse en esos términos y en el análisis psicológico que más tarde se ha desarrollado. A medida que pasaba el tiempo Albizu se enajenaba más de su país y su país más de él, a tal punto que su vida política se convirtió no en una opción de destino político sino en un drama personal.

El movimiento nacionalista como tal languidecía. Sin embargo, la palabra de Albizu Campos nos ha definido durante mucho tiempo ante un gran número de países y personas en América Latina independientemente del giro que ha tomado la vida puertorriqueña.

Su trayectoria personal lo ha convertido en un símbolo de resistencia nacional para numerosos escritores y artistas puertorriqueños de hoy. Pero el país rechazó su palabra. La rechazó por lealtad a su compromiso histórico profundo con la ruta del entendimiento, de la justicia social y humana, de la persuasión y de la paz.

En el 1933 toma la palabra desde un escaño de minoría en el Senado de Puerto Rico Luis Muñoz Marín. Se había iniciado desde muy joven en las luchas obreras junto a Santiago Iglesias. Se había retirado a Nueva York al coaligarse el Partido Socialista con los Republicanos en 1924. En 1931 Antonio R. Barceló convence al hijo de su maestro Luis Muñoz Rivera a abandonar la bohemia literaria de Greenwich Village donde alternaba con poetas, periodistas, jóvenes escritores del sector más liberal de la vida neoyorkina y volver a Puerto Rico. En Estados Unidos habían alcanzado sus tendencias socialistas y sus inclinaciones literarias.

La elección presidencial de Franklin D. Roosevelt y de un Congreso ampliamente demócrata en 1932 representó el repudio de la doctrina individualista del *laissez faire* identificada con la ideología del Partido Republicano de que el mejor gobierno es el que gobierna menos. La dramática caída de la bolsa de Wall Street en octubre de 1929 facilitó

-15-

la aceptación del equipo intelectual del Nuevo Trato llamado a desarrollar una nueva política de iniciativa pública para contrarrestar las fallas e injusticias inherentes al sistema de la libre empresa.

Dentro de las frecuentes discordancias históricas que han caracterizado las tendencias políticas en Puerto Rico y en Estados Unidos ocurre que el joven Senador por la minoría liberal en Puerto Rico Luis Muñoz Marín concuerda ideológica y formativamente con el liderato Demócrata norteamericano. Se siente en pleno acuerdo con los principios sociales y humanos del Nuevo Trato. Pero los dos primeros gobernadores que el Presidente Roosevelt designa para Puerto Rico resultaron ser totalmente incompetentes—el segundo, Blanton Winship, mucho más funesto que el primero, Robert Gore.

Muñoz convenció a sus amigos de la urgencia de un plan de reconstrucción económica para Puerto Rico. Llegó a concretarse y entró en funciones con el nombre de Plan Chardón, adaptado en su orientación básica y sus disposiciones principales para Puerto Rico por el Departamento de lo Interior Federal su versión en inglés Puerto Rico Reconstruction Administration va a conocerse con la sigla PRRA. Constituía la rectificación del proyecto inicial Puerto Rico Emergency Relief Administration o PRERA.

La violencia nacionalista contra el régimen desata la violencia oficial contra los nacionalistas.

Las balas nacionalistas que le quitaron la vida al jefe de la policía, Coronel Riggs como símbolo del régimen norteamericano en la isla, destruyeron la confianza en el pueblo puertorriqueño de los liberales en el poder en Washington. Las balas de los policías que acribillaron a los jóvenes nacionalistas autores del crimen, mientras estaban arrestados en el cuartel general, destruyeron la confianza del grupo liberal puertorriqueño en la capacidad del gobierno de Estados Unidos para mantener un gobierno de ley en Puerto Rico ante la violencia.

Al negarse Muñoz Marín a repudiar públicamente la acción de los nacionalistas si no era repudiada a la vez la acción de la policía, rompió relaciones con sus amigos de

-16-

Washington. Fue luego expulsado del Partido Liberal por haber predicado el retraimiento electoral en el 1936 y atribuírsele la derrota de noviembre. Sin influencia en Washington para beneficiar a su país, repudiado por su partido en Puerto Rico, llega su noche del huerto: Está solo con su palabra y con unos pocos compañeros de lucha que le siguen.

Se enciende una vez más en su ánimo la rebeldía contra el hambre de los demás, contra la penuria y la explotación, contra la "herencia de trabajos en el cañaveral" para el hijo del campesino que señala Laguerre en *La Lllamarada*, publicada en el 1935.

Recuerda las lejanas palabras de su padre: "La fuerza está en el país." ¿Qué fuerzas? Y se responde a sí mismo: la fuerza ética del voto honrado.

Por campos y pueblos dialogó con personas en sus casas, en los caminos, en las tiendas de los barrios, en un esfuerzo por aprehender la realidad existencial de la gente y por derivar de esa aprehensión para qué fines y en qué términos podía él lograr la confianza de su pueblo. Esta etapa la describe una joven profesora universitaria en los siguientes términos:

Camino y palabra; palabra y camino. Por los caminos de Puerto Rico iba la palabra de Luis Muñoz Marín; palabra que fue abriendo esperanza de hallar el camino que dejara atrás las encerronas de la pobreza y de la ignorancia. Así lo vio también Luis Muñoz Marín cuando escribió muchos años antes de nosotros iniciar nuestra búsqueda: 'Hubo veces en que Puerto Rico aparecía ante mis ojos en aquella época como una interminable vereda entre montes y vegas y caras adoloridas. La vereda fue mi casa y mi camino; y el dolor y el afecto humano mi compañía; y entre el dolor y el afecto, como una tenue semilla, la esperanza.'

Solicitó el voto honrado y prometió usarlo honradamente. Inauguró con su palabra una nueva visión de las posibilidades de la vida puertorriqueña; la descolonización interna. Así del 1940 en adelante entra Puerto Rico en un período de iniciativa histórica—de consenso y armonía en busca de una distribución más equitativa de los bienes materiales y espirituales de la sociedad, entre ellos, de nuevas oportunidades educativas, y un más alto concepto de igualdad humana.

No es esta la ocasión para analizar hasta cuando duró aquel brío, aquella energía moral que generaron los acontecimientos históricos del 40 ni de apuntar las múltiples

-17-

realizaciones vigentes hasta hoy, las fallas surgidas en el proceso, o los resultados no intencionados del cambio social.

Sí, debemos afirmar que hemos podido trascender graves riesgos y dificultades a través de la comprensión y el entendimiento que brinda la palabra. Los cambios, transformaciones y nuevos enfoques logrados en Puerto Rico no han envuelto, por fortuna, actos de violencia. Según señala en otro contexto la profesora María Teresa Babín la palabra ha sido protagonista en nuestro proceso histórico.

\*\*\*\*\*

Algunos de los pensadores y poetas más importantes de nuestra habla y de nuestro tiempo han convivido con nosotros y han interpretado el sentido y el sentir de nuestra vida. Así a mediados de la década del '30 Puerto Rico es "Cordelia de las olas, Cordelia amarga" para Gabriela Mistral, en los albores del '40 resulta ser "Nostalgia y esperanza de un mundo mejor" para la entonces transterrada en Puerto Rico María Zambrano; nuestro mar se convierte en *El Contemplado* de Pedro Salinas a mediados de la década del '40 y poco después Juan Ramón Jiménez nos define como "Isla de la simpatía."

De la aportación de Gabriela Mistral, de María Zambrano, de Juan Ramón Jiménez a la vida cultural puertorriqueña me he referido en diversas ocasiones y circunstancias.

Hoy voy a hablar de Pedro Salinas en relación al tema de este trabajo. Considero a Pedro Salinas un poeta y pensador de perenne actualidad tanto en su creación poética como en sus ideas sobre la palabra. Las pronunciadas por Salinas el 24 de mayo de 1944 a la clase graduanda de la Universidad de Puerto Rico *Aprecio y Defensa del Lenguaje* son la voz a ti debida, puertorriqueño de hoy. Sobre ese a la vez legado espiritual y llamado a la conciencia de los puertorriqueños fundamento las reflexiones y comentarios que siguen. Escuchemos a Salinas:

Ha percibido el hombre moderno, quizá un poco tarde, acaso todavía a tiempo, que las palabras poseen doble potencia: una letal, y otra vivificante. Un secreto poder de muerte, parejo con otro poder de vida; que contienen, inseparables, dos realidades contrarias: la verdad y la mentira y por eso ofrecen a los hombres, lo mismo la ocasión de engañar que la de aclarar, igual la capacidad de confundir y extraviar, que la de iluminar y encaminar.



-18-

Todo depende de la recta o torcida intención del que la maneja. Ojalá sea cierto que las gentes han descubierto ya, ¡y a qué costo!, que con las palabras, oídas sin discernimiento, comprendidas a medias, vistas sólo por un lado, se les atrae a la muerte, como atrae al pájaro, por el diestro manejo del espejuelo, el cazador. Porque si así fuera, el hombre contemporáneo se decidiría, ya de una vez, a cobrar plena conciencia de su idioma, a conocerle en sus fondos y delicadezas, para, de ese modo, prevenirse contra todos los embaucadores de mayor o menor cuantía que deseen prevalerse de su inconsciencia idiomática para empujarle a la acción errónea. ¡Cuánta desgracia ha caído sobre los humanos, por ese tristemente célebre lema de Hitler: el 'nuevo orden'! ¿Quién puede negarse a la seducción de esas palabras?

"El porvenir sabrá lo que hoy no sabemos", nos dice Jorge Luis Borges. A casi medio siglo de las expresiones de Salinas sabemos que el futuro ha ocurrido en todas partes en dirección contraria a la que propulsara Salinas y dentro del ámbito de riesgo deshumanizante que él advirtiera.

El hecho de que en puntos decisivos nuestra civilización es ya una civilización después de la palabra preocupa por sus consecuencias a filósofos, pensadores, escritores, gobernantes, personas en todos los países. Debe preocuparnos a todos nosotros.

A la vez hay quienes consideran inexorable que así ocurra. El eminente antropólogo social Edmund Leach en un trabajo leído hace algún tiempo en Kings College titulado *Literacy is Doomed* pronosticó que la cultura alfabética basada en la escritura y en el libro no tiene futuro y será reemplazada por la cultura audiovisual. Basa su argumentación en que la palabra escrita y lo que ésta representa es ya un anacronismo porque el conocimiento más avanzado y urgente que la experiencia de nuestra época requiere es transmitido y acumulado no en libros sino en máquinas y se vale de signos, no de letras. Expresa su criterio que los países del tercer mundo en vez de tratar de enseñar a leer y a escribir a las masas analfabetas deben enseñarlas a manejar las ordenadoras y otras máquinas. "Not books but gadgets" es su recomendación.

El escritor peruano Mario Vargas Llosa escucha esa conferencia en Londres. En un ensayo sobre los libros, los artefactos y la libertad, publicado en la *Revista del Wilson Center*, refuta al antropólogo inglés:

-19-

Los libros—dice—significan ideas, palabras, fantasía y el ejercicio de la inteligencia. Nada ha adelantado la vida cultural como la invención de la imprenta ni ha contribuido más a su democratización. De los tiempos de Guttenberg al presente el libro ha sido el mejor propulsor y depositario del conocimiento así como una fuente insustituible de deleite para el hombre. Dudo—añade—que se realice la profecía del profesor Leach. Si así fuera sería un desastre para la humanidad. Junto a los libros y a quienes los escriben y los leen desaparecerían algo más... la cultura de la libertad.

¿Por qué?

Primero, porque la cultura audiovisual es más fácil de controlar, de manipular y de degradar por el poder que la palabra escrita. La palabra escrita se origina en la soledad. Por la rapidez con que puede reproducirse y circular y por su impacto duradero en la conciencia del hombre la palabra escrita ha levantado una barrera de resistencia contra el acatamiento y el incondicionalismo. Si falta la palabra la sumisión de la mente al poder puede ser total. Segundo, porque el producto audiovisual tiende a limitar la imaginación, a adormecer la sensibilidad y a producir mentes pasivas.

Este no es asunto lejano que se discute en teoría en centros intelectuales. Es una realidad que nos confronta, una amenaza que se cierne sobre nosotros y que estamos viviendo. Invito a la reflexión y a la toma de conciencia.

Escuchemos nuevamente a Salinas antes de escucharnos a nosotros mismos:

No habrá ser humano completo, es decir, que se conozca y se dé a conocer, sin un grado avanzado de posesión de su lengua... A medida que se desenvuelve este razonamiento y se advierte esa fuerza extraordinaria del lenguaje en modelar nuestra misma persona, en formarnos, se aprecia la enorme responsabilidad de una sociedad humana que deja al individuo en estado de incultura lingüística... Hay muchos, muchísimos inválidos del habla, hay muchos cojos, mancos, tullidos de la expresión. Una de las mayores penas que conozco es la de encontrarme con un mozo joven, fuerte, ágil, curtido en los ejercicios gimnásticos, dueño de su cuerpo, pero que cuando llega al instante de contar algo, de explicar algo, se transforma de pronto en un baldado espiritual, incapaz casi de moverse entre sus pensamientos; ser precisamente contrario, en el ejercicio de las potencias de su alma, a lo que es en el uso de las fuerzas de su cuerpo.

Esta pobreza de expresión la padecen hoy gran número de puertorriqueños. Es constatable en la conversación diaria, en el salón de clase, en los medios de comunicación en masa, en el uso de lugares comunes, en todos los niveles profesionales. Aquellos que se entrenan aquí tienden a adquirir y a cultivar el vocabulario de su campo, de su particular tarea. Pero con frecuencia el contacto con el mundo de su especialidad así como sus otras exploraciones culturales ocurren en inglés. Muchas personas de gran

-20-

talento y capacidad profesional viven en un estado de incultura lingüística. Manejan un vocabulario limitado. Escasean las bibliotecas privadas generales, no abundan las bibliotecas públicas, y las librerías languidecen por falta de suficiente clientela.

Los profesionales entrenados fuera de Puerto Rico, principalmente en Estados Unidos, están en mayor desventaja en lo que a expresión se refiere. Sé por propia experiencia que para un abogado, un ingeniero, un contable, o cualquier otro profesional educado fuera en lengua inglesa adquirir las destrezas de expresión, de redacción en la propia lengua cuesta gran esfuerzo y disciplina. Pero es parte de la responsabilidad que tenemos con nosotros mismos y con nuestro país.

La apatía, la indiferencia, el descuido hacia el idioma de los grupos con mayores oportunidades culturales son muy graves para la convivencia puertorriqueña y para la calidad de la vida espiritual en Puerto Rico.

La reforma educativa que todos anhelamos no va a lograrse a plenitud a menos que cada uno la sienta y la ponga en práctica como parte de su propio quehacer. Tenemos que disponernos a comenzarla en nuestra propia casa, en nuestro trabajo, en una reforma radical en las actitudes hacia la adquisición del conocimiento y hacia la lectura y la escritura. La crisis de la ortografía es grave.

Hay ya generaciones de niños y jóvenes atrapadas en el aturdimiento de la propaganda televisada de la palabra y la imagen dirigidas al consumo. La televisión se inaugura en Puerto Rico en el 1954—hace ya treinta y cinco años. Más que una sociedad que aprende como fue en tiempos no muy lejanos, Puerto Rico es hoy una sociedad que consume. Los propugnadores de apetencias nos están ganando la partida a los educadores ante la indiferencia colectiva y ante nuestra propia dejadez.

Sé que no es posible volver a un mundo sin los medios de comunicación en masa y muy particularmente sin televisión. Pero el alimento averiado de violencia y de consumismo que esos medios brindan necesita reflexión y reexamen.

Hay que devolverle a la palabra su antigua dignidad.

-21-

Hay que restablecerle a la palabra su poder de transparencia, su fuerza de salvación y de revelación de cuanto valioso hay en el espíritu humano.

Tenemos que recobrar conciencia de la primera y la más alta de las misiones de la palabra: Hacer la luz, según el Génesis, y luego trasmitirla, según San Juan.

Jaime Benítez  
16 de noviembre de 1989


 COLUMNAS PERIODÍSTICAS


*M. J. Benítez*

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR JAIME BENITEZ  
EL 21 DE AGOSTO DE 1950 AL INICIAR LA UNIVERSIDAD  
LA ENSEÑANZA DE MEDICINA EN PUERTO RICO

Hoy inicia la Universidad la enseñanza de medicina en Puerto Rico. Tan pronto yo termine, el señor Decano les dará breves instrucciones e inmediatamente después pasarán ustedes al laboratorio de anatomía, donde comenzarán en seguida sus tareas educativas.

Detrás de este hecho hay una gran cantidad de esfuerzo, de entusiasmo, de fe y de esperanza. La escuela que iniciamos hoy ha sido por muchos años, uno de los grandes ideales de la vida educativa puertorriqueña.

En la propia ley que constituye la Universidad de Puerto Rico, de marzo 12 de 1903, se dispone específicamente que la Junta de Síndicos tan pronto ello fuera posible, establecería entre otras, una escuela de medicina. En el año 1923, la Legislatura de Puerto Rico nombró una Comisión con encomienda específica de gestionar el establecimiento de una Escuela de Medicina.

Aquella encomienda luego de una serie de conversaciones y exploraciones con la Universidad de Columbia, culminó en el establecimiento aquí de la escuela graduada de Medicina Tropical. Sobre esa base sólida, creadora, de valiosa labor científica de los últimos 25 años, es donde se inicia hoy la nueva escuela. Veinte años después de establecida la Escuela de Medicina Tropical, la Universidad de Puerto Rico consciente de la extraordinaria necesidad de dar a nuestro país la más alta cooperación

-/-

y el mayor auxilio médico posible, comienza el estudio y planeamiento que se traduce en la reunión de hoy. El viernes se matricularon ustedes conjuntamente con los estudiantes de tecnología médica, de ingeniería sanitaria, de enfermería y educación en salud pública.

### RESPONSABILIDAD COMÚN

La matrícula conjunta simboliza el propósito de que nuestros futuros médicos, los alumnos de esta escuela, entiendan que forman parte de un equipo general con una gran responsabilidad común. Esta consiste en cooperar unos con otros en el significativo esfuerzo de dar mayor salud, mayor protección, mayor desarrollo orgánico a la gente que constituye la clientela de todos ustedes: los dos millones de puertorriqueños.

Al hacer esta fusión de los recursos de la Escuela de Medicina y de la Escuela de Medicina Tropical, nos empeñamos en que en esta vinculación de una tarea y otra no habrá de sufrir ninguna de las dos. Con la misma responsabilidad con que hemos acometido la empresa de hoy, aseguramos que la labor de Medicina Tropical no habrá de menoscabarse. Antes por el contrario, habrá de complementarse y enriquecerse. Me remito al tiempo.

En los próximos cinco años esta Escuela de Medicina habrá de aportar trabajo no únicamente en la disciplina propia de la profesión médica sino también trabajos de investigación que compararán favorablemente con todo el magnífico trabajo de investigación que hasta la fecha se ha realizado en este plantel. No será esto lo único. La escuela médica ha de ser un núcleo inicial alrededor del cual crecerán otros servicios más.

-3-

Nos proponemos complementar esta escuela de medicina con una escuela de dentistería. Esperamos desarrollar una escuela de enfermeras. Al mismo tiempo estimularemos todas las disciplinas técnicas necesarias al mayor desarrollo de la medicina en nuestro país.

#### UNA BUENA FACULTAD

Al anunciar nuestro proyecto hace un año a todos nos parecía punto menos que imposible y cuestión de magia, que pudiéramos empezar a dar clases para agosto de 1950. Ha sido posible gracias al apoyo incuestionado del Gobierno de Puerto Rico, de la gente médica de Puerto Rico, de toda la prensa del país. Más importante aún, ha sido posible por responder a una urgencia espiritual, profunda, de nuestro país.

De todas las empresas realizadas por la actual administración universitaria ésta ha sido, en cierto sentido, la más feliz.

Teníamos en todo momento la sensación de estar llevando a cabo una empresa en la cual estaba con nosotros sólidamente todo el país. Estamos en trance de realizar uno de los objetivos culturales que se ha fijado a sí mismo Puerto Rico.

Señalaba hace un año las tres condiciones principales que habrían de permitirnos hacer esta escuela médica: una buena facultad, un buen equipo y un buen estudiantado. Esa buena facultad está aquí hoy con nosotros. La hemos traído de Estados Unidos en parte, la hemos reclutado en parte de Medicina Tropical, en parte de la Universidad de Puerto Rico y en parte de la clase médica de nuestra tierra.

-4-

Es gente eficiente, probada, con experiencia en las arduas tareas de la enseñanza médica de la cual puede estar orgullosa cualquiera facultad. Dentro de poco irán ustedes a recibir su equipo y penetrarán en sus laboratorios y tendrán los mejores libros, los mejores laboratorios, las mejores facilidades de disección, reproducciones en yeso, las laminillas necesarias, las cajas de esqueletos.

Tendrán también lo que por un rato se pensó no sería dable: los cadáveres imprescindibles a su clase de anatomía. Fué ésta una de las grandes preocupaciones nuestras. ¿Podría lograrse el material necesario a la labor de disección? Y aún el empedernido optimista que soy, titubeé y ante los pronósticos más pesimistas, tuve por un rato cierta reserva y duda. No ha habido problema alguno.

Muchas familias puertorriqueñas al morir sus deudos y allegados más queridos, han sentido la responsabilidad de evitar que en lo sucesivo familias de otros puertorriqueños pudiesen pasar por las angustias de desconocimiento y de falta de recursos y auxilio científico por las cuales ellos pasaron. Con la máxima generosidad humana se dirigieron a la administración universitaria para decirle que para el éxito y triunfo de la Escuela de Medicina ellos hacían el más preciado legado que pueda hacer persona alguna: el legado de los restos de sus seres queridos.

Dentro de ese espíritu de cooperación, de endoso colectivo que a todos nos obliga se inicia esta escuela médica hoy. Al abrir orgullosamente estas nuevas aulas, la Universidad lo hace



-5-

con un profundo sentido de responsabilidad, con plena conciencia de lo que va espiritualmente en juego para nuestro país, con el sentido profundo de que a fin de cuentas lo importante no es que tengamos aquí escuela de medicina y que tengamos 50 ó 100 ó 200 médicos adicionales. Lo importante es que esta inyección de juventud, de savia y de entusiasmo nuevo, sirva para ampliar el sentido de responsabilidad hacia esta tierra, hacia el dolor, el sufrimiento y la enfermedad.

Todos hemos tenido la experiencia dolorosa de que no se puede ir de un lado al otro de la isla sin encontrarnos en el camino un entierrito, un grupo de gente que lleva el cadáver del niño en pequeñas cajas blancas hacia el cementerio del pueblo. Esos perennes entierros de niños pobres, de gente sin recursos que bordean todos los caminos de Puerto Rico, deben constituir un reto humano a la inteligencia y a la voluntad de servicio de cada uno de ustedes. Formen con ese y otros recuerdos su 'dolorido sentir', ese dolorido sentir que debe templar el ánimo de cada uno de nosotros y aún más de quienes han de dedicarse a aliviar el sufrimiento."

Yo he tenido ocasión de examinar las notas y el historial de cada uno de ustedes. Vienen de los más distinguidos grupos, de las más diferentes condiciones domésticas. A todos, sin embargo, les une una excepcional dedicación en sus estudios y confío habrá de unirles también a través de toda su vida una identificación profunda con ese cuajo humano por cuyo sufrimiento, esfuerzo y esperanza surge hoy la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico.

## ***A Nuestros Primeros Médicos***

Ya la Escuela Médica no es un proyecto ni una novedad en la vida académica. Este año salen aulas afuera cuarenta y cinco médicos entrenados en ella. Parece que fué ayer que nos reunimos por primera vez en el salón de actos de la Escuela de Medicina Tropical. De allí nos trasladamos a los laboratorios de Anatomía. Salía el último obrero que instalaba el equipo en el momento de entrar el primer grupo de alumnos.

Durante cuatro años he mantenido la mirada sobre cada uno de ustedes, no ya como parte de la grey estudiantil confiada a mi cuidado sino como compañeros más jóvenes en audaz y difícil aventura. Por el resto de nuestras vidas nos unirá a unos y otros, estudiantes, profesores y directores, la camaradería de haber participado juntos en una dura y prolongada hazaña. Nombres y rostros acuden a mi memoria al recordar los momentos en que ha sido preciso darnos ánimo mutuamente y en silencio a la hora de la decisión y hasta de la mala ventura que confronta a toda empresa de esta índole.

No le es dado a mucha gente participar en la realización de lo imposible. Pero quienes lo logran ya no tienen excusa para dejar de insistir en la vigencia de la perfección. Entre esos cuento a este primer grupo de médicos de la Universidad de Puerto Rico. Van solos ahora a responder cada uno de sí. El rigor académico y las altas normas mantenidas aquí les han convertido en competentes profesionales. Advienen a una comunidad ansiosa y necesitada de valerse de sus habilidades.

En un país tan pobre como el nuestro, los excelentes recursos que han estado a la disposición de ustedes se justifican en la medida en que reconozcan el reto imperioso de servicio y generosidad a que les obliga la actitud de nuestro pueblo. No tienen ustedes otra alternativa que ser personas profundamente entusiasmadas con las posibilidades creadoras de su entrenamiento gustosos de ejercitar su saber en beneficio de todos, conscientes de que esos semblantes escuálidos, esas mujeres en estado de gravidez, esas caras emaciadas que van ustedes a ver día tras día en el hospital, en el dispensario, en el centro médico, en la casa, esa gente anónima y en muchos casos analfabeta, son los fundadores de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico. Es por su fe, por su confianza, por su voluntad de que se creen las mejores estructuras educativas, que se ha podido invertir tanto en este proyecto dentro de un cuadro de necesidades apremiantes en todos los aspectos de la vida colectiva.

Les convoco a reciprocitar la generosidad, a identificarse con el dolor humano, a luchar por rectificar las limitaciones de los servicios existentes, a curar y a investigar más allá de las horas que exige el cumplimiento del deber. Día a día, sobre la acción de cada uno de ustedes, sobre el respeto, la atención y el interés con que traten a sus pacientes se justificará o no este enorme sacrificio colectivo.

Río Piedras, P. R.

11 de febrero de 1954



JAIME BENITEZ



**PALABRAS DEL RECTOR A LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA,  
EN LA NOCHE DEL MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1960.**

-----

Como ustedes saben, hace ocho años hoy, el Consejo Superior de Enseñanza tuvo la mala idea de nombrarme Rector. De entonces acá hemos llevado a cabo algunos cambios en la Institución. Esta mañana se me preguntó cuál de ellos jugaba el más significativo, dando por sentado el interrogante que lo era el establecimiento de la Escuela de Medicina. Tuve que contradecirle. Quiero explicarles porqué. No. La Escuela de Medicina no ha sido lo más importante. Es a lo sumo una culminación parcial de un proceso mucho más amplio que afecta a toda la Universidad y que en un sentido fundamental afecta nuestro entendimiento de la vida puertorriqueña. La Escuela de Medicina no habría sido posible sin el reconocimiento de la Universidad en Puerto Rico y fuera de Puerto Rico, como un centro de enseñanza superior, responsable, exigente y cuidadoso de las más altas normas académicas. Los títulos que ustedes recibirán en su oportunidad y el trabajo que ustedes puedan realizar dependerá en buena medida en la confianza colectiva alcanzada por la Universidad en sus años de servicio, de eficiencia y de demostrada autoridad docente y técnica. Tampoco sería posible una Escuela de Medicina si antes y como parte de una revisión académica general, no hubiésemos establecido una excelente Escuela de Ciencias Naturales, cuyos graduados han acreditado en las mejores escuelas médicas del continente la reciedumbre de su entrenamiento. La mayor parte de ustedes no estaría aquí sin el sistema de becas implantado desde hace siete años y extensivo en sus comienzos hasta las escuelas secundarias, donde algunos de ustedes empezaron a recibir ayuda y estímulo

-2-

nuestro para cursar estudios avanzados.

La universidad que estamos empeñados en hacer de la cual es parte integrante la escuela de medicina es lo más remoto posible de una escuela de señoritos. El señoritismo es una de las peores plagas que han asolado la cultura hispánica y nosotros en Puerto Rico no hemos estado totalmente libres de esa enfermedad. El señoritismo no está limitado a ninguna clase social. Yo lo he visto corroer estudiantes becados, líderes obreros y profesionales de todas las esferas. Tampoco tiene nada que ver con la elegancia, el buen gusto y el refinamiento espiritual - rasgos esenciales de una vida culta. Es la psicología del niño mimado, acostumbrado a recibirlo todo con sólo pedirlo, hecho a considerarse a sí mismo el centro de la creación en torno a quien tiene que girar todo cuanto existe. Nosotros queremos por el contrario desarrollar un estilo de conducta dentro de la cual el hombre responda a valoraciones superiores a su propio egoísmo y se sienta ~~en~~ compelido íntimamente a buscar el conocimiento, el entendimiento humano, la disminución del sufrimiento y el aumento de la alegría como formas más altas y satisfactorias de vida personal.

Ustedes tienen el privilegio de ser una generación con amplio empleo emocional a la vista. Al revés de otras generaciones de jóvenes en Puerto Rico, no están ustedes condenados a un círculo vicioso de desempleo espiritual. Tienen por delante oportunidades ilimitadas de trabajar quince horas diarias en su propia mejoría y la de su prójimo.


La verdadera obra que hemos querido hacer en la Universidad es la de demostrar en la práctica que es mucho mejor y más satisfactorio para uno mismo el ser hombre de trabajo que niño mimado. Ese ideal de plenitud donde el esfuerzo es habitual y regocijante no se ha logrado del todo.

-3-

Pero al menos ha sido precisado y esclarecido. Ustedes estudiantes de medicina han de cooperar con su madurez y su entusiasmo a afinarlo cada día con mayor eficacia en la proyección esperanzada de las juventudes puertorriqueñas.

Río Piedras, P.R.  
13 de septiembre de 1950.



 PALABRAS DEL RECTOR BENITEZ EN LA REUNION DEL CLUB ROTARIO DE SANTURCE LA NOCHE DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1963

\* \* \* \* \*

He aceptado la súbita invitación que se me hiciera anoche para hablarles hoy en deferencia a su generosa atención a través de los años al desarrollo de la vida universitaria y en leal correspondencia a los intereses cívicos que la motivan. Al terminar mis palabras iniciales tendré el mayor agrado en dialogar con ustedes. Estoy seguro que en esta ocasión las preguntas no habrán de faltar.

LA NORMALIDAD UNIVERSITARIA

Deseo al empezar subrayar las noticias más importantes de este nuevo año escolar: La matrícula estudiantil rebasa una vez más todas las cifras anteriores. Contamos este año con 22,693 alumnos. De éstos, 16,500 están en Río Piedras, congregados no únicamente en el programa regular sino también en la escuela nocturna y el programa sabatino, 3,700 en Mayaguez, 500 en Medicina y Odontología en San Juan y 700 en el Colegio Regional de Humacao. Aprovecho la ocasión para agradecer a la matrícula de este Club de Humacao que tuvo en los comienzos de ese programa la generosidad de endosarlo y de expresar su confianza en él. Hoy en día podemos mirar ese programa como una importante y prometedora realización en la labor de educación universitaria. Vean ustedes que hace escasamente un año se inaugura este programa bajo circunstancias de la máxima dificultad entonces con 267 estudiantes, hoy casi se ha triplicado esa matrícula, tenemos una facultad de 36 profesores y hemos establecido

-2-

ya en esa comunidad y desde ese programa algo que parecía imposible hace dos años, una nueva rama institucional. Ella atiende en esa región y confiamos que en las demás regiones del país se atenderá a la larga en forma parecida la demanda constante, creciente de mayor oportunidad educativa. Lo hemos logrado sin menoscabo del entrenamiento de esos jóvenes y sin congestionar la matrícula de Río Piedras, ya de suyo excesiva.

En Artes y Ciencias, en Educación, en Administración Comercial, en Ingeniería, el cuerpo estudiantil sobrepasa la cifra de 2,000 alumnos regulares en cada caso. El profesorado de tarea completa alcanza ya a 1,800 claustrales en total, número significativamente mayor al del claustro regular en cualquiera de las demás universidades de habla española.

Ayer --y me dirijo ahora a sus invitados venezolanos-- una distinguida educadora de Venezuela, la Dra. Mercedes de Conde Jahn, pedía nuestra ayuda para entrenar parte del cuerpo profesional necesario a los vastos programas de trabajo social que aquella república urgentemente necesita. Y--hablo ahora a sus invitados de Santo Domingo-- anoche Su Ilustrísima, el Obispo Palanco Brito de Santiago, en la República Dominicana, pedía nuestro concurso para desarrollar mejor su programa educativo. Ya las autoridades públicas de la República Dominicana han aprovechado nuestra cooperación.

El número y la calidad del claustro nuestro representa una de las grandes hazañas de capacitación en Puerto Rico y en cualquier país del mundo. Veinte años atrás alcanzaba a 300 profesores. No sólo se ha quintuplicado esa cifra sino que a la vez su preparación académica general ha mejorado significativamente. Tenemos 1,600 alumnos en programas graduados y ofrecemos un total de 1,400 cursos. Sobre una cuarta

-3-

parte de la matrícula --casi 6,000 alumnos-- reciben ayuda económica. Este año 4,000 nuevos profesionales egresarán de nuestras aulas para incorporarse a la actividad productiva.

### SITUACIONES DE EXCEPCION

Monclono lo anterior para recordarles el marco de regular y fecundo funcionamiento cotidiano dentro del cual transcurre la generalidad de la vida universitaria. Las situaciones de excepción que en ella surgen y que suscitan debate público son eso precisamente, situaciones de excepción, aspectos marginales de una institución productiva y saludable cuya labor normal y decisiva guarda escasa relación con los aspectos de mayor noticiosidad y dramatismo que a veces llenan las primeras planas de los periódicos.

Así, por varios meses la comunidad puertorriqueña estuvo sometida a una concentración de afirmaciones cuyo gravamen consistía en reclamar que ni los maestros ni los estudiantes podían trabajar porque no existía suficiente libertad para ello. El conocimiento público de la amplia oportunidad para el trabajo, para el esfuerzo, para la capacitación, predominantes en la Universidad, permitió disipar con breves señalamientos factuales la injusticia e improcedencia de aquella acusación.

Así también, cuando juzgábamos despejado el ambiente y nos disponíamos a concentrar todo nuestro esfuerzo en el continuado mejoramiento de la vasta obra por delante, surge de pronto una situación de sesgo contrario, que resulta desconcertante para sectores significativos de la opinión pública. De esa situación desconcertante es que vengo a hablarles hoy.

Ya no se trata de que la Administración universitaria sea dictatorial e intransigente. Ahora se trata de todo lo contrario. Se nos atribuye debilidad y tolerancia excesivas en



-4-

cumplimiento de la responsabilidad supervisora propia de los directores de una institución pública. Es efectivamente claro que la Administración universitaria es profundamente respetuosa del pensamiento discrepante a la vez que escrupulosa al máximo en la defensa del derecho ajeno. No encuentro debilidad alguna en esta posición. Antes por el contrario, entiendo que refleja seguridad en la validez de los principios fundamentales que informan nuestro programa y confianza en la fortaleza institucional para hacerlos prevalecer, no obstante las dificultades que puedan encontrar. La incómoda a la vez que ineludible fidelidad hacia esos principios universitarios genera a veces situaciones difíciles que causan perplejidad o incomprensión aún entre los amigos más resueltos de la institución. Comprendo que la controversia actual pueda dar margen a una situación de esta naturaleza.

#### LA CONTROVERSIA ACTUAL

El viernes pasado vino a mi atención el caso de un joven Instructor de Matemáticas quien luego de cursar estudios superiores en la Universidad de California y junto a un grupo de estudiantes norteamericanos, visitó Cuba como huéspedes del dictador que allí gobierna, todo ello en contravención a los reglamentos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. A su regreso a Nueva York calificó de gloriosa la revolución Castrista, se declaró Marxista-Leninista y expresó criterios políticos sobre los Estados Unidos, sobre Cuba y sobre Puerto Rico, que considero erróneos y más aún insensatos.

He escrito y he tomado posición públicamente sobre todos estos temas. Mi completo repudio a cuanto ha dicho este Instructor de Matemáticas sobre los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico, y sobre política en general, es notorio. He sostenido sin embargo que las declaraciones de dicho profesor de Matemáticas, formuladas fuera del recinto universitario y sin relación con éste, no justifican o autorizan a las autoridades universitarias o

-5-

cancelar sus relaciones contractuales con la Universidad. Ameritan si una admonición sobre los límites normales de la libertad de cátedra y una atención especial por parte de sus superiores hacia la observancia de tales límites. Se le ha concedido hasta el viernes próximo para regresar a hacerse cargo de sus clases. Mientras tanto el Director del Departamento de Matemáticas había hecho ya arreglos temporeros para atenderlas.

Esta es sucintamente la posición que hemos adoptado. En torno a su validez o invalidez gira la controversia actual.

Comprendo que la comunidad puertorriqueña que abrumadoramente repudia --y con amplia razón-- tanto el Marxismo-Leninismo como la descripción de la tragedia de Cuba como una revolución gloriosa, se sienta conturbada al escuchar criterios de esta naturaleza en boca de algún que otro miembro de la comunidad universitaria. Respeto esa preocupación y, dentro de ciertos límites, la comparto. Por eso vengo a examinarla franca y abiertamente con ustedes.

La existencia de tales maneras de pensar constituye una de las realidades fundamentales de la vida moderna y una con la cual tenemos que encararnos. Es una que en el mundo nuestro, en Puerto Rico y en los Estados Unidos, no está proscrito ni por las leyes ni por los criterios predominantes en las instituciones universitarias de mayor relieve en el mundo libre. No es este criterio algo personal o privativo mío sino que es el criterio consagrado y establecido en las leyes de Puerto Rico y específicamente en la Ley de la Universidad. Su sección 15 dispone como sigue:

"Se garantiza la libertad de cátedra y el pleno disfrute de sus derechos políticos y civiles a los miembros del personal docente, técnico y administrativo de la Universidad de Puerto Rico."

-6-

### LA LIBERTAD DE CÁTEDRA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS

Ya anteriormente les hablé de este aspecto de la Ley. Señalé que hay dos cuestiones distintas involucradas en esta sección: la libertad de cátedra y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Son conceptos distintos a la vez que relacionados entre sí y concurren en una misma persona cuando ésta además de ciudadano es profesor.

La libertad de cátedra es desde luego el máspreciado e indispensable privilegio de una universidad. Los miembros de ella tienen, en la docencia, un amplio margen de estudio, de análisis, de discusión, de clarificación, de relación discursiva y dialogante en lo relativo al tema de su oficio, de su asignatura y dentro de él pueden y deben moverse con la máxima libertad de juicio y de criterio.

Ninguna de nuestras libertades, inclusive la libertad de cátedra, es ilimitada. Está normal y naturalmente regida por las propias exigencias de su significación y su valía. El profesor viene obligado a respetar la dignidad de su tarea, de su profesión, de su encomienda. En el ejercicio de su cátedra viene obligado a tratar los asuntos propios de ella y a hacerlo con responsabilidad intelectual. Un profesor de Matemáticas, por ejemplo, tiene perfecto derecho en cuanto a ciudadano, a ser Marxista o Leninista mientras las leyes no lo prohíban y las leyes en Puerto Rico no lo prohíben. En cuanto Profesor de Matemáticas, sin embargo, no tendrá derecho en modo alguno a prevalerse de la situación especial del salón de clase o del trato y

-7-

relación con el estudiante que ella facilita para hacerle propaganda en favor de las ideas que sustenta. Hacerlo equivaldría a abusar de la posición privilegiada en que le coloca la relación especial de confianza adscrita al nexo de maestro y discípulo. El profesor tiene la obligación de respetar los supuestos sobre los cuales descansa la libertad de cátedra y la dirección institucional viene obligada a proteger la comunidad universitaria y a la comunidad en general contra excesos que pudieran ocurrir por uso desleal de esa libertad. Dentro de la Universidad mantenemos viva la distinción entre las prerrogativas y las responsabilidades que surgen de la libertad de cátedra y las prerrogativas y responsabilidades del ciudadano. La Administración Universitaria acepta su responsabilidad de atender a que en el ejercicio de esa libertad de cátedra no se lesionen los principios que la justifican y viene obligada a estar atenta a que la vida institucional se desenvuelva normalmente dentro del ámbito propio y lícito de la docencia. Extralimitaciones las ha habido en algunos casos en todos los países y siempre queda por determinar en qué medida se atiende esta responsabilidad.

En lo que concierne al ciudadano como tal, el ejercicio de la prerrogativa de diferir, de discrepar, de actuar libremente es parte esencial e indispensable de nuestra vida colectiva. Y esta necesidad de la tolerancia con el pensamiento que odiamos y con los criterios que odiamos es particularmente necesario en una tierra como la nuestra afectada por significativas diferencias, en proceso de rápida transformación y cambio

-8-

y minada por posibilidades explosivas de choques, de faltar esa flexibilidad necesaria a la convivencia.

Para que el Marxismo-Leninismo confeso se convierta en un delito o en un factor descalificante, la ley tendría que disponerlo así y ésta habría que examinarla a la luz de las disposiciones constitucionales pertinentes y correspondería a los tribunales la última palabra.

Hace algunos años existió en Puerto Rico una ley que podría haberse interpretado en este sentido --la Ley Núm. 53 de 1948-- la que la prensa por unanimidad en aquel entonces llamaba la ley de la mordaza. Se recordará que esta ley por recomendación de todos los periódicos y de la Comisión de Derechos Civiles, fue derogada. Al recomendar su derogación indicó el Sr. Gobernador que, "en estos momentos hay mayores riesgos para nuestra sociedad democrática en mantener esa ley que en derogarla." Considero que tal apreciación también es válida en la actualidad.

Las recomendaciones y críticas surgidas con motivo de este caso plantean una cuestión que a mi juicio va muy lejos en sus alcances teóricos y que de aceptarse supondría una revisión de nuestros principios y de nuestras normas.

Considero innecesario e inconveniente tal revisión. El balance de beneficios y perjuicios resultaría adverso a la Universidad y al sentido de

-9-

la libertad.

En todos los recintos universitarios hoy en día dentro de la política que nosotros seguimos podrían inscribirse estas palabras esenciales:

"Esta institución está y estará siempre fundamentada sobre la ilimitada libertad de la mente humana. Aquí no tememos proseguir la vereda de la verdad ni tememos tampoco tolerar el error mientras esté libre la razón para combatir ese error."

Este principio de tolerancia constituye la principal diferencia entre la democracia liberal y las demás teorías y formas de gobierno que se le oponen. En el campo intelectual se postula que la verdad puede y debe prevalecer sobre el error en choque con éste. En el campo político la democracia liberal es el único sistema que sofrena el ejercicio del poder público en beneficio de los grupos minoritarios que le hacen oposición. Se sostiene que la libertad de la razón para combatir el error constituye la mayor garantía para el progreso constante del pensamiento y para la vida fecunda de la inteligencia. La posición democrática liberal comporta un riesgo calculado. Para que este riesgo calculado no se convierta en fuente de destrucción se requiere una ciudadanía alerta, despierta y atenta a su responsabilidad. Es un riesgo calculado que se cimienta en la capacidad de la ciudadanía para defender los principios fundamentales que sostiene y para combatir las ideologías contrarias sin convertirse en razón de esa lucha en remedo y mala copia de los sistemas contrarios.

\*\*\*\*\*

-10-

### SOBRE EL DERECHO DE DEFENSA PROPIA

Con posterioridad a estas palabras pero sobre este mismo asunto se han suscitado dos cuestiones complementarias que conviene examinar.

¿Viene obligada la democracia por su propia doctrina a negarse a sí misma el derecho de defensa propia?

¿Está inerte la democracia, la Universidad frente a quienes aprovecharían su tolerancia para destruirla?

Respondo en la negativa a ambas cuestiones. En el pasado, en situaciones límite he cumplido con la dolorosa obligación que el deber de la defensa propia institucional impone a quienes tienen la encomienda de salvaguardar su funcionamiento. A todos los universitarios nos alcanza en grados distintos la obligación de comportarnos con arreglo a una ética que evite la recurrencia de tales situaciones límite. Ellas no existen en la actualidad ni tienen por qué crearse o provocarse.

Dentro del azaroso proceso de la vida moderna y de los conflictos que en ella prevalecen se han ido perfilando dentro del mundo libre varias maneras distintas de reaccionar frente a la amenaza que la teoría

-11-

y la práctica del comunismo representan para el futuro de la libertad.

Algunas de estas actitudes se corresponden plenamente con el ideal de vida democrática. Considero que otras no. Entre estas últimas se destaca la que recomienda "la guerra preventiva" como la manera más aconsejable de resolver el conflicto actual. Según esta teoría procede eliminar cuanto antes al contrario conjurando así la posibilidad de que él pueda hacerlo si alguna vez las circunstancias le resulten favorables. Resonancias de esta manera de pensar han estado presentes en algunas de las impugnaciones formulados a nuestro proceder.

Otra consigna que nos parece también inaceptable es la que expresa tal interés en preservar la vida propia que prefiere rehusar a todo trance un enfrentamiento final acogándose al lema de "Sooner Red Than Dead". No. El hombre de profundas convicciones democráticas tiene que rechazar como inaceptables tanto la primera como la segunda de estas dos alternativas, ambas producto de la inseguridad y del temor y ambas esencialmente suicidas. El derecho a la defensa propia constituye una última reserva que jamás se pierde pero que tampoco se emplea preventivamente para aniquilar sin causa suficiente al opositor. La vida es importante, importantísima. Pero no podemos rendir todo lo que le da valor con tal de no arriesgarla.

Mientras no haya duda sobre el amplio margen disponible, la defensa



-12-

propia de nuestros ideales se logra mejor que de ningún otro modo viviendo con arreglo a ellos, haciéndolos prevalecer en la práctica y demostrando a propios y a extraños la superioridad de su valor y su eficacia.

\*\*\*\*\*

A 9 de septiembre de 1963.



por Jaime Benítez

Augusto Rodríguez fue uno de los universitarios que dejó su huella decisiva en la Universidad de Puerto Rico. Desde allí creó su coro y gravó para siempre en el ánimo de los universitarios la emoción identificada conjuntamente con Pacó Arriví. Juntos crearon el himno de la Universidad en la década del '30. La palabra himno deriva del griego *hymnos* y significa canto de alabanza. Estos cantos de alabanza han existido en todas las civilizaciones. Ensalzan los dioses, los héroes, las tribus, los pueblos, las comunidades que tienen asociadas con ellas nobles tradiciones y compromisos.

En aquella época del '30 había en la Universidad de Puerto Rico pocos alumnos y pocos profesores. A la fecha de hoy en cada uno de los colegios regionales el conjunto de profesores y alumnos es mayor que el de la Universidad de Puerto Rico de entonces. El texto del himno universitario pasó a ser un canto profético e inspirador; un llamado a la solidaridad institucional.

Cantemos unidos  
un himno al Alma Mater.  
Cantemos con fuerza  
el himno de la vida,  
que anuncia juventud,  
amor y libertad,  
da gloria al luchador,  
honra de la Universidad.

Desde entonces hasta el presente en todo acto ceremonial de la Universidad, en toda ocasión solemne, festiva, nos

ponemos de pie para escuchar los primeros acordes de nuestro himno. Así, la tarde que fuimos a acompañar el cuerpo inerte de Augusto Rodríguez al viejo cementerio de San Juan, nos congregamos sus mejores compañeros del claustro, Paco Arriví, sus familiares y su coro de todos los tiempos. Todos unidos cantamos juntos el himno de la Universidad. Le despedimos con aplausos, con palabras de duelo, con lágrimas en los ojos y con las voces de todos juntos y unidos. Como decía Juan Ramón Jiménez, y hemos reiterado en tantas ocasiones, "sobre su cuerpo muerto, su obra viva."

¿Cuál fue su obra viva? Entendió y perseveró mientras tuvo fuerzas en la tarea de dotar la institución universitaria de un coro de primer orden, de crear un repertorio musical de obras clásicas así como de canciones de Puerto Rico, del Caribe, de otros países.

Al igual que el himno, el coro tiene una larga tradición. Tanto en la tragedia griega como en la romana se define al coro como: conjunto de actores y actrices que mientras se representaba la principal acción estaban en silencio, como meros expectadores, pero en los intervalos de los actos explicaban con el canto su admiración, su dolor, su deseo u otros afectos nacidos de lo que se había representado... También hubo coro en las comedias, lo cual daba reglas de moral acomodadas al acto representado. De igual manera, se denominaba coro al conjunto de eclesiásticos congregados en el templo para cantar o rezar los diversos oficios... y así sucesivamente, pero siempre

se trata de un conjunto de personas que cantan simultáneamente.

Nunca a través del tiempo el coro de la Universidad de Puerto Rico fue el mismo. Año tras año se iban unos pocos de sus miembros y entraban otros. Pero la eufonía era siempre la misma. El milagro era obra de Augusto Rodríguez.

En el cementerio estuvimos juntos y cantamos como coristas no sólo los que habían participado desde el '36 hasta el presente, sino los profesores, estudiantes y empleados de la Universidad que nos incorporamos al grupo cantante por llevar dentro de nosotros mismos la letra y la tonada que hemos heredado como universitarios.

Cuando escuchaba en el cementerio de San Juan a médicos, abogados, profesores y a mí mismo involucrarnos en el duelo en común y volver a ser parte del coro que despedía al querido profesor, pensaba en el viejo proverbio oriental: "La mente humana abarca más espacio que el corazón humano, pero no cala tan profundo." Como en el 1948 dijera de la Universidad de Puerto Rico Gabriela Mistral cito:

"Una empresa del tamaño de esa universidad, realizada sobre el terreno más urdido del continente, no triunfa nunca por vía de azar ni madura sólo por gracia de los dineros. Tengo que alabar por encima de todo al país que ha sido capaz de tal sacrificio con el fin de ganar en honra cultural lo que siempre le faltará en bulto geográfico."

Por toda la honra que ganó aquí y fuera de aquí para nuestro país merece nuestro recuerdo agradecido y nuestra alabanza el gran universitario que fue Augusto Rodríguez.  
¡Que descanse en paz!



# PERSPECTIVA



DIAS MIERCOLES 30 DE MAYO DE 1990

63

Jaime Benítez

## El mayor peligro con la estadidad

**E**n el artículo "El nivel del debate... señale la deplorable limitación temática que caracteriza nuestra discusión sobre las alternativas plebiscitarias. Hasta ahora el 80% de los argumentos en favor y en contra giran sobre la economía. Los defensores de las dos opciones principales -la autonomía atipada y el estado 51- hemos centrado nuestros argumentos en informes, cálculos y estudios sobre probables ingresos y egresos que habrán de acompañar el triunfo de la primera o de la segunda de estas dos alternativas.

El factor económico -tanto al nivel personal como al nivel de la sociedad es básico. No podemos ni debemos ignorarlo. Pero cuando se trata de precisar el rumbo que queremos imprimir a nuestra relación futura con Estados Unidos, resulta preciso sopesar y aun darle prioridad a otros factores. Escoger entre continuar y mejorar una asociación autónoma con Estados Unidos o incorporarnos a la nación norteamericana y en consecuencia a su "melting pot" es algo que no hemos examinado a fondo todavía. Porque el "caldero de dentro" que es consustancial con la estadidad es una realidad. Es preciso sopesar frente a posibles ventajas de la estadidad lo que habríamos de perder al dejar de ser nosotros.

Frente al interrogante plebiscito debemos situar en primer término la cuestión de lo que somos, lo que podemos ser, lo que queremos ser. ¿Qué somos en verdad? Somos un pueblo con una lengua, con una tradición, unas maneras de ser, unos valores humanos, una cultura. Es el conjunto de rasgos básicos en fundamental armonía unos con otros y una urgencia de mejorar lo que nos da una cohesión social. Dentro de esa cohesión social hemos desarrollado unos estratos de concordia, aun dentro de nuestras discrepancias, que destacan y facilitan la convivencia.

Esa convivencia, esa concordia, la hemos mantenido durante el siglo y medio que dura la lucha organizada por los derechos de nuestro pueblo, que nuestras figuras representativas han llevado a cabo primero frente al gobierno español y luego frente al norteamericano. El primero y más simbólico de aquellos reclamos fue para mí el que hicieron y lograron Segundo Ruiz Belvis, José Julián Acosta y Juan Vázquez al solicitar de las Cortes españolas en 1865 la abolición inmediata de la esclavitud, con la abolición sin reglamentaciones del trabajo libre, o con ella si se estimara de absoluta necesidad.

La unanimidad, brillantez y densidad con que los delegados puertorriqueños sostuvieron su posición, los diferenciaron por primera vez de los delegados cubanos. Inocaron un planteamiento propio de profunda raíz humana que había de culminar en la

abolición de la esclavitud en Puerto Rico por acción de la Primera República Española. La ley se aprueba el 22 de marzo de 1873, quince años antes que en Cuba. El movimiento autonomista puertorriqueño cobra forma política en 1887 con la fundación del partido de ese nombre, bajo la presidencia de uno de los más nobles y queridos antillanos, Román Baldorioty de Castro.

La gestión de la Carta Autonómica en sí y el pacto con el Partido Liberal, presidido por Sagasta, que la garantizó, la llevó a cabo en Madrid, en 1896, una comisión puertorriqueña presidida por don José Gómez Briso e integrada además por los señores Luis Muñoz Rivera, Rosendo Matienzo Cintrón y Federico Degenau y el delegado especial, residente en España, Rafael María de Labra. Fue Muñoz Rivera quien tuvo a su cargo la gestión principal, quien prevaleció sobre Gómez Briso y Matienzo Cintrón para establecer el Pacto en Sagasta, entonces líder de la oposición del gobierno conservador de Cánovas del Castillo. Fue también Muñoz Rivera quien al regresar la comisión a Puerto Rico, llevó al triunfo la propuesta del Pacto en la asamblea general del Partido Autonomista, celebrada en el Teatro Municipal, ahora Tapia, los días 12 y 13 de febrero de 1897.

**V**o a comenzar entonces una de las discordias de mayor consecuencia en el devenir histórico de Puerto Rico, el conflicto entre Luis Muñoz Rivera y sus seguidores y José Ceiso Barbosa y sus suyos. Es un conflicto que toma múltiples matices a través de los años. Como ocurre con tanta frecuencia en el caso de figuras representativas, son los seguidores de uno y otro quienes a menudo acentúan o impositaban la reconciliación entre protagonistas. La asamblea aprobó el acuerdo de Madrid en votación de 79 contra 24. Dirigieron la oposición, entre otros, José Ceiso Barbosa, Manuel F. Rossy y Manuel Fernández Juncos. Barbosa, que previó la asamblea, la abandonó diciendo:

Adios hermanos, yo me voy pero me llevo la bandera autonomista que con mis amigos seguimos trenciendo.

La objeción de Barbosa y sus seguidores respondía a esta posición fundamental, que el Partido Autonomista había estado ligado históricamente a los partidos republicanos españoles y que en ningún caso procedía fundirse con un partido monárquico. Esta división entre autonomistas liberales y autonomistas ortodoxos o entre muñozistas y barbosistas iba a continuar y aun a intensificarse en los años próximos. Fue el comienzo de una disyuntiva que había de recurrir en la vida pública puertorriqueña una y otra vez, la política como teoría de la realidad y la política como acción transformadora de la realidad. Incubaba también otra dimensión en las



**"Frente al interrogante plebiscito debemos situar en primer término la cuestión de lo que somos, lo que podemos ser, lo que queremos ser"**

lealtades partidistas, la adhesión al líder más bien que a la ideología y la organización y reorganización de partidos y grupos en torno a determinados individuos más bien que a base de conceptos.

Este personalismo, propio de una tradición feudal y de una sociedad hecha cara a cara, va a constituir por mucho tiempo uno de los rasgos diferenciadores -al menos en la superficie- entre la subcultura política puertorriqueña y la norteamericana. Fue conmovedor para mí leer las emocionantes palabras de duelo escritas por don José Ceiso Barbosa a la muerte de Luis Muñoz Rivera y recogidas por su hija Pilar, todavía afortunadamente con nosotros. Ellas ponen de relieve esa profunda unidad técnica que está en la entraña de la sensibilidad puertorriqueña, que nos urge retener para todas las generaciones futuras y que la incorporemos al "melting pot" de la estadidad amenazada decisivamente.

## dedicatoria

**L**a fecha, una mañana soleada de noviembre de 1960. El lugar, la casona blanca a la vera de la torre universitaria de Río Piedras. El motivo, una misión periodística encomendada por la legendaria revista Bohemia. El personaje, el Rector que desde el exterior parecía darle a la Universidad de Puerto Rico una dimensión que sobrepasaba los límites de la isla.

9 A.M. Puntual a la cita, aguardaba en una sala contigua a la entrada principal, despojada de muebles, pero en cuyas paredes blancas pendían obras de pintores abstractos. Subitamente, en unas pizadas firmes y de soslayo vi pasar con prisa a un hombre de abundante cabellera que vestía una polvorienta camisa de manga larga. Minutos después, un ujer de chaqueta blanca y corbata negra, me dijo parsimonioso, el señor Rector le espera en el patio.

Bajo un frondoso mango me aguardaba sentado el hombrecito de la camisa de colorines y cuya cabellera negra le cubría los ojos. Puesto de pie, me tendió la mano suave y presentándose a sí mismo, dijo: "Soy Benítez, el Rector de la Universidad".

Cuarenta y cinco minutos de diálogo fascinante, que por momentos degeneraba en monólogo. El milagro de la Universidad. Los profesores españoles, Juan Ramón Jiménez. Ahora, los cubanos exiliados, encabezados por los profesores Jorge Mañach y José Miro Cardona, a quienes abría las puertas universitarias. Luis Muñoz Marín. El Estado Libre Asociado. Las relaciones con los Estados Unidos. El triunfo político de John Kennedy, también en aquel noviembre sumiso.

Noches atrás había oído el discurso resonante de Ernesto Ramos Antonini en la tribuna política. En Trujillo Alto escuché a Muñoz Marín, en su silla de capitán, "high ball" en mano, recitar las cifras estadísticas de la miseria, la enfermedad y el analfabetismo del Puerto Rico de los cuarenta y hablar de su "revolución de los votos". Pero el Benítez despenado, vestimenta chisnosa, la antéresis de lo que hasta el momento constituía mi imagen de un rector universitario, aquel enajenado divino que hablaba a borbotones de erudición me impresionó notablemente comprendiéndome mejor con su explicación la magnificencia de su universidad, que las justificaciones del ELA que oír entonces de Muñoz Marín.

# Don Jaime

Aun para mí, que con mi cuaderno de apuntes traía en mi primera visita las simpatías independentistas de mi generación cubana, aquel Puerto Rico resultaba estimulante. "El vate está pa' monte", oí decir al descender del avión en vísperas de unas elecciones en que unos obispos norteamericanos pugnaban con Muñoz Marín, principalmente por que alegaban que el gobierno forzaba a la esterilización a las obreras de las fábricas que promovía. El gobernador-poeta, como Benítez, prefería vestir camisas de algodón blanco

de manga corta. Recuerdo una velada de esos días que hizo un paréntesis en la conversación política para repetir de memoria, "En el salón, en un ángulo oscuro..." del poeta mexicano Amado Nervo, y por la vena poética repasó a César Vallejo, José Santos Chocano y Porfirio Barba Jacob hasta quedarse en el resto de la noche con su contertulio Jorge Font Saldaña rememorando estrofas de Luis Palés Matos y Julia de Burgos. Me impresionaron verlo desplazarse en un discreto Chevrolet color cobalto, modelo de 1957, y la

modestia con que se conducían aquellos secretarios de gobierno, Roberto Sánchez Vilella, Arturo Morales Carrión, Rafael Pico, Teodoro Moscoso. Una tarde su secretario particular Luis Laboy interrumpió una charla que sosteníamos en La Fortaleza para que le acompañara a comprar por la calle San Francisco unas "Gillette rojas" pues el gobernador se había quedado sin navajas de afeitar.

En aquel Puerto Rico todavía bucólico, de un gobernador que recitaba versos y un gobierno de alta honestidad, con funcionarios con vocación de servicio público, en que sus paredones de fusilamiento ni presido político se había erradicado el baho de piso de tierra, hecho una reforma agraria y las escuelas en remotos parajes recibían a niños pulcramente vestidos de camisa blanca, el Benítez de la universidad parecía menos conspicuo: era parte de una hornada de hombres dedicados a construir a un país.

**A**si nació mi admiración y simpatía personal por Don Jaime. Luego, cuando en 1970 vine a realizar el sueño de El Nuevo Día volvió a verme. Quería reclutar a Arroyito, e ayudante en la presidencia universitaria. Pero eran días malos, en que sus adversarios querían desalojarlo de su cargo. Hombre que inspiraba lealtades, pese al asedio a que estaba sometido, sus amigos no lo abandonaron. Arroyito era uno de ellos. "No puedo dejar a Don Jaime en estos momentos. El día que él deje la universidad, yo voy al periódico". Así fue.

Por esos días, otro fiel colaborador de Don Jaime, el escritor Manuel Millares Vazquez ayudaba a mi "educación puertorriqueña", con libros que me hacía llegar, siempre con el mismo mensaje: "Benítez recomienda que lea esta obra". Arroyito y Millares contribuyeron a afianzar mi admiración y respeto por el mi simpatía, sin aun conocerla personalmente, por Doña Luis, "la fuerza detrás de Don Jaime", como me la describían ellos.

Hoy, al cumplir Jaime Benítez 80 años, como director de El Nuevo Día, he sentido el deber de dedicar la presente edición de Domingo a ese hombre extraordinario a quien tanto deben tantas generaciones puertorriqueñas y la propia modernización del país. ▲

Carlos M. Castañeda



Don Jaime Benítez, un destacado hombre de leyes, educador, estudioso y político.

## Justicia poética

**S**e atribuye a un conocido profesor independentista de la Universidad de Puerto Rico haber dicho que prefería el peor día del rectorado de Jaime Benítez al mejor día de la actual administración universitaria. No se requiere mucho esfuerzo para entender el alcance del comentario en lo que tiene de repudio a las autoridades en funciones. Sin embargo, hay una segunda lectura, menos explícita, en la que se reconoce al ex-rector el mérito de una conducción superior de la Universidad.

No es este el momento de renovar las polémicas, en favor o en contra, que caracterizaron los años difíciles del rectorado de Jaime Benítez. Cada cual tiene formadas sus opiniones y muy poco podrá lograrse para cambiar la de aquellos que le rechazan de plano o de los que le idolatran. Pero es curioso como el paso de los años y el notable contraste entre lo que fue la Universidad de Puerto Rico en sus días respecto a lo que es ahora, permite a algunos de sus antiguos detractores revalorizar su figura reconociéndole una talla y una estatura universitarias que antes se le habían negado por discrepancias ideológicas, sin que ello presuponga la desaparición de criterios divergentes.

Siempre es posible señalar un lunar oscuro en un rostro limpio y claro, como es posible encontrar una o varias grietas en el mas grueso de los muros. Lo difícil es encontrar, en el conjunto de errores o verdades insufic, entes que se acumulan a lo largo de una vida dedicada al servicio público, motivos superiores suficientemente fuertes como para echar a un lado el fervor político, los rencores, los recuerdos desagradables y adelantarse con la mano extendida para reconocer el mérito innegable.

Cuando conocí por primera vez a Jaime Benítez ya tenía referencias de su costumbre de examinar a sus contentillos, haciéndoles pasar la usual revalida cultural, su tendencia a ver en todos, jóvenes y mayores, perennes estudiantes obligados a escuchar al profesor o al rector y, en consecuencia, sufrir algún regaño, de esa habilidad suya tan característica de enlazar los temas localizados y localizables a los grandes temas de la cultura universal. Recuerdo de aquella ocasión dos detalles de extraordinaria finura y elegancia espiritual: sobre la mesa de la sala de su casa se había colocado un ejemplar del Fausto de Goethe, mi lectura favorita entonces (completaba mi cuarto año universitario) y que alguien se ocupó de notificármelo. Ese fue uno de los primeros temas de conversación, gesto que agradecí doblemente: identificaba un lugar común, me examinaba de algo conocido. El segundo detalle me conmovió más:

habló largamente, con afecto, de mi tío Clemente Pereda, exiliado en Venezuela desde hacia muchos años y en quien había encontrado desde mi adolescencia un gran motivo de inspiración, un ejemplo de devoción y amor por mi patria, por la Universidad y por la lengua española. Ruego al lector que disculpe la referencia tan personal. Pero aquel mismo día supe que el Jaime Benítez que también yo rechazaba como estudiante independentista, como disidente de su famosa tesis sobre "la casa de estudios" era un hombre poseído por una vocación universitaria indiscutible, mucho más tolerante, liberal, de lo que imaginaba. Un ser de una amabilidad capaz de superar las mayores diferencias, al que se le hacía y hace absolutamente imposible dejar de ser educador, dispuesto siempre a colocar medios, influencias y posiciones al servicio de estudiantes y profesores, a poner su fe en ellos, a reconocer el talento, la excelencia, confiando en el sano efecto posterior sobre la educación y la cultura en Puerto Rico.

Su mérito mayor parece ser, sin embargo, el haber transformado la Universidad de Puerto Rico en una institución respetada en todo el mundo, por su excelencia académica, por la calidad de sus programas, sus profesores y sus estudiantes. Que un país relativamente pequeño se diese a conocer en todas partes, sensiblemente en Hispanoamérica, Estados Unidos y Europa por poseer una vida universitaria pujante, sólida, extraordinariamente seria, es ya suficiente mérito. Bien es verdad que no es tarea de un solo hombre, que había un equipo humano, intelectual, magníficamente dotado. De hecho, cuando se habla de la influencia de las mentes españolas, víctimas del exilio político de 1936, a las que Benítez abrió las puertas de la UPR, se pondera poco que la semilla para germinar debe caer en buen terreno. Si aquellos intelectuales, figuras todas



de primera línea, que floveron sobre Puerto Rico estimulando nuestras letras, fecundaron con su obra la de otros, fue porque encontraron profesores, intelectuales puertorriqueños de su propia talla, estudiantes despiertos, aplicados, y el ambiente académico idóneo para el florecimiento de la cultura.

Lo que sucede es que hace falta suficiente sensibilidad en quien tiene en sus manos el ordenamiento y la conducción de la vida académica para reconocer esas capacidades y potencialidades, fomentándolas al máximo. Recordemos que no fue solamente de intelectuales españoles que se nutrió la Universidad, las puertas estuvieron abiertas para muchos latinoamericanos que voluntaria o forzosamente dejaron sus países para incorporarse a aquel claustro. Junto a ellos, los programas innovadores que permitieron a profesores y estudiantes romper el insularismo en ruta a las aulas europeas, hispanoamericanas o norteamericanas.

Fuera de la Universidad de Puerto Rico, don Jaime ha continuado acudiendo en defensa de esta dondequiera que se le solicita o es necesario, interviniendo en los debates sobre educación, apoyando programas en universidades privadas y escuelas. Su actividad se ha extendido a varios países, entre ellos España, donde se le reconoce y aprecia como hombre de letras, siempre representando a su país.

Recientemente, la administración universitaria le honró, junto a otros profesores, con el grado de Profesor Emeritus. De manera simbólica la institución que Benítez tanto ha amado le correspondió por fin con un testimonio de estimación.

No hacía mucho que don Jaime Benítez había sido derrotado como candidato a la Junta de Gobierno de su propio partido, al que ha dedicado un esfuerzo y un talento de idénticas proporciones al dedicado a la Universidad. Orteguiamo como él sabe lo que es un conflicto generacional. Y todos podemos comprender que las nuevas generaciones quieran elevar su voz, emplear su talento, participar y dirigir. Hasta son necesarios los relevos generacionales. Pero uno se pregunta si esa derrota en nombre de "nuevas caras" no será una forma eufemística de llamar a motivos y razones que se hablan en privado en el Partido Popular que ahora no viene al caso enumerar. Ya para qué...

**L**lama la atención que la administración universitaria del Partido Nuevo Progresista tuvo la sensibilidad, la honradez, el decoro de reconocerle a Jaime Benítez lo que su propio partido le negó. Hay algo de justicia poética en ello.

Quizás don Jaime pensó que todavía la época del político y educador no ha terminado, al menos en su partido. Que todavía la razón política puede encontrar motivos para la razón cultural, que gobernar no es sólo asunto de militantes, politiqueros y otras especies. Quizás pensó que el valor de la educación y la cultura serían reconocidos en su persona por el partido. Y quizás no pensó en que el mérito indiscutible de haber contribuido a edificar la Universidad de Puerto Rico que todos amamos, es mérito suficiente como para no necesitar un reconocimiento mayor o distinto. Si fue una trastada de la vida para que se dedicase en adelante con mayor energía al campo de la cultura y la educación eso no lo sabremos nunca, porque entre otras cosas, Jaime Benítez jamás ha mostrado la más mínima intención de jubilarse, dueño como es de sus energías.

Pero no culpemos a nadie de no entender lo que no conoce. Demos las gracias a la Universidad por su justicia poética y sirvan estas líneas para unir mi voz al homenaje a un gran amigo y puertorriqueño.

# PERSPECTIVA

PRIMERO DIA-SABADO 18 DE AGOSTO DE 1990

71



Jaime Benítez



## Inés, Gabriela y Juan Ramón

**C**onoció a Inés María Mendoza en la Universidad de Puerto Rico en el salón de clase de Gabriela Mistral en 1933. El curso de Gabriela se ofrecía lunes, miércoles y viernes de 7:30 a 8:30 de la noche, y grabó sobre Literatura Hispanoamericana. Estudiamos a Rubén Darío, a José Enrique Rodó, a José Martí, a Amado Nervo, a José Asunción Silva, a Julio Herrera y Reissig. Luego de disfrutar la prosa o la poesía asignada, Gabriela nos relataba anécdotas de cada escritor o hacía comentarios personales sobre los textos.

Gabriela hizo amistad con nosotros. Viajamos juntos por las carreteras de Puerto Rico. Le encantaban nuestras montañas y nuestro mar. Así, en su poema **Mar Caribe**, recuerda aquellas visitas:

Isla en amaneceres  
de mi gozada

Isla en cafés y cafés  
apasionada  
tan dulce de decir  
como una infancia  
bendita de cantar  
como un jubilaria!

Sirena sin canción  
sobre las aguas,  
ofendida de mar  
en marejada,  
Cordeira de las olas  
Cordeira amarga!

En los archivos de Inés, que supongo existen, debe haber muchas cartas de aquella otra gran maestra, Gabriela Mistral.

Cuando Juan Ramón Jiménez hizo su primera visita a Puerto Rico en los comienzos del levantamiento de Franco en 1936, fue donña Isabel Andreu de Aguilár, Antonio S. Pedreira, Nilda Vientos, Adela Gerardino e Inés María Mendoza quienes cumplieron la encomienda de recibirlo a él y a Zenobia y traerlos a la Universidad. El retrato de aquella recepción es uno de los documentos fotográficos que se exhiben a presente en la Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez de la Universidad.

Años más tarde recordamos el soneto a Rubén Darío a Juan Ramón que aprendimos con Gabriela Mistral:

¿Tienes joven poeta cénida la corazón  
para empezar valiente la divina poesía?  
¿Has visto si resiste el metal de tu dardo  
la luna del mundoble y el peso de la maza?



En la foto superior: Juan Ramón Jiménez y Gabriela Mistral. En la recepción de 1936, de izquierda a derecha: Nilda Vientos, Gerardo, Zenobia Camprubí, Juan Ramón Jiménez, Sofía Milgromoff, Isabel Andreu de Aguilár, Adela Gerardino e Inés María Mendoza. A la izquierda en el Jardín Botánico, Josefina Caso, Lulu Benítez, Inés Mendoza y la señora de Ben Shahn.

Inés y Muñoz Mann compartían una fina sensibilidad poética y un profundo amor por la naturaleza, por el Yunque, por la montaña de Jayome, por los arboles de Trujillo Alto. Una de las alegrías mayores de Inés fue cuando la Universidad de Puerto Rico recibió el regalo de miles de plantas de orquídeas, que presiden hoy el Jardín Botánico de la Universidad. En la fotografía que se acompaña, tomada en 1968, la gran florista y profesora Josefina Caso, a cargo del Programa de Orquídeas, está explicándole a Lulu Benítez, a Inés Mendoza de Muñoz Mann y a la esposa del famoso

pintor norteamericano Ben Shahn.

En estos días en que Puerto Rico entero ha compartido con la familia la gravedad, muerte y enterramiento de Inés María, hemos pasado, como pocas veces, nuestra profunda unidad puertorriqueña. Las diferencias políticas, económicas, sociales, quedaron avasalladas por la unidad de sentimiento y de hermandad en el dolor. Esa cohesión nos permite esperar que por encima de contactos, animadversiones y diferencias, en los momentos decisivos prevalezca una y otra vez la solidaridad que hemos tributado a la memoria de Inés María Mendoza viuda de Luis Muñoz Mann.



# PERSPECTIVA



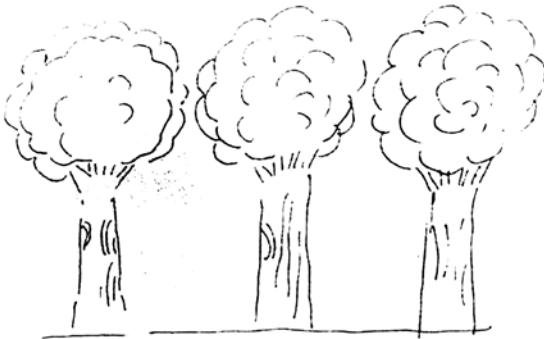
Jaime Benítez

EL NUEVO DÍA JUEVES 21 DE JUNIO DE 1990



**Desde sus comienzos, Figueres fue un gran amigo y defensor de Puerto Rico. Luis Muñoz Marín recibió el respaldo y la cooperación suya para las gestiones públicas desde aun antes de establecerse el EA**

## Tres grandes líderes



J. De I

**J**osé Figueres Ferrer fue el gran Presidente de Costa Rica, de excepcional preeminencia en este siglo. En 1950 inició una reforma constitucional única hasta ahora en todo el mundo americano. Elimino el Ejército. Por esa hazaña, entre muchas otras, se le reconoce al presente como el hijo más querido de su tierra: el hombre en cuyo recuerdo centenares de miles de costarricenses han vivido en luto patriótico a partir de su muerte el 8 de junio.

Desde sus comienzos, Figueres fue un gran amigo y defensor de Puerto Rico. Luis Muñoz Marín recibió el respaldo y la cooperación suya para las gestiones públicas desde aun antes de establecerse el Estado Libre Asociado. Fue el primer gobernante de Hispanoamérica en reconocer la excepcional valía que representaba el denodado esfuerzo de Muñoz Marín por imprimirle al potencial democrático en Puerto Rico su responsable compromiso con el adelanto de los derechos sociales, económicos, educativos de los desvalidos.

La tercera figura hispanoamericana que representa a su vez el comienzo de una nueva época en Venezuela fue Romulo Betancourt. A partir de 1959 creó una nueva realidad política, el repudio de los golpes de estado y de la alternativa de las presidencias intermitentes. A comienzos de la década del '60 y

mientras nuestro destacado servidor público Teodoro Moscoso se desempeñaba como Embajador de Estados Unidos por designación del presidente John F. Kennedy, vino a visitarme al hotel donde me encontraba en Caracas una delegación de figuras significativas en la vida económica de Venezuela. Reclamaban mi ayuda frente al embajador Moscoso para que desistiera de apoyar al presidente Romulo Betancourt. Su apoyo ayudaba a quebrantar la historia política venezolana, donde nunca un gobernante había cumplido su término oficial. Me limité a contestarles: "ya es hora de que eso ocurra".

Para honra perdurable de Puerto Rico fue Luis Muñoz Marín en el orden cronológico la primera de esas tres figuras estelares. Constituyó el punto de partida de ese trángulo humano de liderazgo democrático que ha venido a concretarse en la historia de nuestros pueblos como el tripode de la democracia comprometida con la justicia social.

Romulo vivió por cuatro años entre nosotros. Su hija Virginia Betancourt Valverde fue estudiante en la Universidad de Puerto Rico. Romulo Betancourt fue a Venezuela a iniciar campaña en Acción Democrática y recibe la elección presidencial en las elecciones de 1959.

Dentro de las muchas diferencias en personalidades

en carisma, en aspecto físico, en proyecciones, en creencias, juzgo como tan igualmente en común la capacidad para resistir las tentadas partidistas que fueron en los tres casos, sumamente inmensas. Cada uno de ellos, Luis Muñoz Marín, Romulo Betancourt y José Figueres, alcanzó un afecto intercedido en el corazón de sus pueblos, tal vez nunca mejor testimoniado que a la hora de su partida final. Nunca olvidaré las honras fúnebres de estos tres líderes. En las tres, por amistad, por evaluados profundos he compartido ese testimonio de solidaridad colectiva, el ados de los cuerpos y el recuerdo perdurable del espíritu. Cuando el lunes 11 de junio de 1990, me abría paso entre la muchedumbre congregada en el Museo Nacional de Costa Rica donde estaba de cuerpo presente el cadáver del Presidente Figueres me parecía ver en todos aquellos caras los mismos rostros que había visto en Puerto Rico a la muerte de Muñoz. También reconozco en todos los niveles de la sociedad los que acompañaron en Venezuela el entierro de Romulo Betancourt.

**A**l llegar ante el feretro de Figueres encontré llorando al ex presidente y Premio Nobel de Costa Rica, Dr. Oscar Arias. Horas más tarde hablaría con voz conmovida, al igual que los otros dos ex presidentes de la República, el Lic. Daniel Oduber Quirós y el Sr. Luis Alberto Monge Álvarez. En ese mismo acto, el único en que hubo participación oficial, recibo la encomienda de hablar a nombre de las delegaciones internacionales. Cito de La República, martes 12 de junio, página 4.

En representación de las delegaciones internacionales asistentes al acto, el académico y político puertorriqueño Lcdo. Jaime Benítez, reunido a Figueres con Romulo Betancourt y Luis Muñoz Marín en un momento importantes políticos latinoamericanos que crean que el poder público debería servir al desvalido.

En ese mismo momento, al igual que en La Nación se destaca la condena oficial del Gobierno de Puerto Rico. Su página 20 esta dedicada en su totalidad al testimonio del Estado Libre Asociado suscrito por el gobernador Rafael Hernández Colón, el presidente del Senado, Miguel Hernández Agosto, y al presidente de la Cámara de Representantes, José R. Jarabó, donde:

"El pueblo de Puerto Rico testimonia a la vida, hijos, familiares y al pueblo hermano de Costa Rica su hondo pesar ante el muerte de tan ilustre patriota servidor público y amigo nuestro. Extendemos a todos nuestros más emocionadas condenas. Puerto Rico no olvida que José Figueres, Romulo Betancourt y Luis Muñoz Marín formaron una historia íntegra de dirigentes hispanoamericanos comprometidos en la defensa y el adelanto de la democracia en América. Elevamos todos una plegaria al Señor por el eterno descanso del alma del inolvidable ex presidente de Costa Rica, Don José Figueres Ferrer. Estado Libre Asociado de Puerto Rico."

## PERSPECTIVA

EL NUEVO DIA—MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO DE 1962

27



jaime benítez

## Tres ventajas del ELA

Las prerrogativas especiales atribuidas a la condición del Estado Libre Asociado incluyen la exención total de contribuciones federales sobre propiedades y sobre ingresos percibidos en Puerto Rico, la participación autónoma en contiendas deportivas internacionales, la posible incorporación a la UNESCO (la Organización para la Educación, las Ciencias y la Cultura de las Naciones Unidas), Licencias específicas, franquicias en la Constitución Federal impiden a cada uno de los 50 estados disfrutar de estas o análogas variantes en relación a poder central.

La Sección 8 de su primer Artículo exige uniformidad a través de los Estados Unidos "para todos los impuestos, aranceles y contribuciones". La Sección número 10 de ese mismo Artículo prohíbe "entrar en tratados, alianzas o confederaciones" a los estados de la Unión.

El requisito constitucional de uniformidad nacional, ni la prohibición específica a los estados de llegar a acuerdos con potencias extranjeras son extensivas a Puerto Rico.

Existe una razón clara por la cual a pesar de tales disposiciones fijadas en la Constitución Federal estas y muchas otras excepciones pueden darse en el caso nuestro. Puerto Rico no está al presente y nunca ha estado incluido dentro del término jurídico "Estados Unidos". Tampoco es un estado de la unión. Además ha dejado de ser un territorio en el sentido constitucional.

Hasta la Guerra Hispanoamericana del 1898, tanto los territorios donados a la Confederación por los trece estados originales, como los que adquirió la Federación de Francia, de España, de México, de Inglaterra, de Rusia, se les tuvo siempre como estados en potencia. Con arreglo a las normas establecidas por la Ordenanza del Noroeste de 1787, se entendió que los territorios formaban parte de los Estados Unidos y que sus habitantes eran ciudadanos norteamericanos.

Las disposiciones en contrario de la Ley Foraker de 1900, produjeron una dolorosa sorpresa en todo el ilustre puertorriqueño. Unos y otros habían dado por descontado que la ciudadanía y el gobierno propio entrarían en vigor

inmediatamente. "Seguirían la bandera" como se dijo entonces, la ciudadanía vendría poco después Luis Muñoz Rivera, invitó sin éxito, a José Celso Barbosa, compañero de lucha en tiempos de España y contrincante suyo bajo el nuevo régimen, a acompañarle para gestionar juntos una adecuada Carta Orgánica. El doctor Barbosa replicó que contaba en el Congreso Norteamericano. Al producirse el agravio de la Carta Foraker Luis Muñoz Rivera escribió a McKinley "La Ley Foraker, señor Presidente, buena en lo económico, no debió nunca salir del Capitolio de Washington, es una ley indigna de los Estados Unidos que la imponen y de Puerto Rico que la soporta".

La Corte Suprema de Estados Unidos convalidó aquel discrimen inicial, luego de una vasta polémica interna, mediante la distinción entre todos los territorios anteriores y los adquiridos en el '98. Señala que tanto Puerto Rico, como Filipinas, constituyen una nueva categoría que llama territorios "no incorporados" los cuales ni por el Tratado de París, ni por las siguientes leyes congresionales quedaron incorporados a Estados Unidos.

Medio siglo más tarde el pueblo de Puerto Rico sigue la inspiración de Luis Muñoz Marín. Bajo su liderazgo aprovecha todas las experiencias pasadas, retiene los logros alcanzados por Luis Muñoz Rivera y recogidos en la segunda Carta Orgánica. En provechosa inteligencia con el gobierno del presidente Truman, que entiende y aprecia cuanto representa el vasto adelanto logrado en Puerto Rico a partir de 1940, convierte en ventajas para nuestra economía, nuestra cultura, nuestro dinamismo social y nuestra autonomía, las inicialmente injustas variantes constitucionales de 1900.

Si la historia trae tantas nuevas formas de realidad—arguye Luis Muñoz Marín consigo mismo—abramos los puertorriqueños nuestra ventana y nuestro ánimo al porvenir. Hagamos nuestra propia variante constitucional que ponga en primer término la persona humana y su expresión colectiva, la patria-pueblo.

Dentro de esta revisión, Puerto Rico elabora su propia Constitución, retiene sus valiosos vínculos de ciudadanía, de comercio libre, de defensa y de

moneda común y hace de todo esto un pacto bilateral sujeta a revisiones posteriores establecidas de común acuerdo.

Aclarando lo anterior paso a discutir cada una de las tres prerrogativas a las que aludí al comenzar este artículo, cada una de ellas objeto de agitada controversia.

Hace ya varias semanas se discuten aquí y en Washington, las consecuencias adversas de las modificaciones propuestas por el senador republicano Dole a la Sección 936 de la Ley de Contribuciones Federales. Esas modificaciones forman parte de un esfuerzo mucho mayor del Congreso por aumentar los ingresos federales para reducir el vasto déficit actual.

En 1976, y en mi condición de Comisionado Residente en Washington, ayude a redactar la Sección 936. Ella suslufuye y mejora significativamente las disposiciones de la anterior Sección 931. Su principio fundamental no está afectado por la enmienda Dole. Ese principio se remite a la querrela de las trece colonias frente a Inglaterra. Contribución sin representación, es tiranía.

La misma Ley Foraker de 1900, reconoce ese principio y prohíbe toda contribución o arancel a Puerto Rico después de 1902. Sosluvo que todo impuesto federal sobre artículos elaborados en o importados a Puerto Rico sería devuelto a Puerto Rico. Por eso Luis Muñoz Rivera al rechazar las disposiciones políticas de aquella ley, reconoce su justicia en lo económico.

La novedad inicial de la Sección 936, que rebasa el principio anterior, consistió en lo siguiente: autoriza que al repatriarse a Estados Unidos las ganancias alcanzadas, las inversiones de estos dineros queden libres de toda contribución. Hasta entonces, la "repatriación al continente" de las ganancias, conllevaba un impuesto federal sobre ingresos que variaba entre un 30 y 45%. La 936 permite además, remitir a la oficina matriz, también libre de impuestos, ganancias producto de las operaciones obtenidas en jurisdicciones extranjeras, siempre que, primero se reinviertan en Puerto Rico.

Resultado deseable fijar un balance contributivo local para justificar estas nuevas exenciones

federales. A esos fines, la legislación de Puerto Rico estableció también en 1976, una contribución de 10% sobre los dineros remitidos desde Puerto Rico a Estados Unidos. Esta contribución se conoce con el nombre de Toll Gate Tax. Entra al tesoro de Puerto Rico. Ninguna de estas disposiciones está en juego al presente. La enmienda Dole no las afecta.

Lo que la enmienda Dole gravita son los ingresos por concepto de patentes, licencias y otros valores intangibles que las compañías matrices de las industrias farmacéuticas remiten desde Estados Unidos a sus subsidiarias en Puerto Rico. Estos fondos representan centenares de millones de dólares al año en ganancias que por enviarse a Puerto Rico quedan al presente—en virtud de disposición posterior—libre de impuesto. La enmienda Dole propone tributar estas ganancias no alcanzadas en Puerto Rico, así como fondos depositados en nuestros bancos, como bonos y otros recursos en efectivo, que no se invierten en actividades productivas. Por esa razón, se les denominan fondos pasivos. Estos depósitos también en cantidades multimillonarias, ayudan a solventar nuestra situación bancaria. Es de rigor señalar que estas modificaciones posteriores a 1976, brindan beneficios excesivos a las compañías que los disfrutan.

Desbordan las consideraciones iniciales que recogimos en la Sección 936.

Por otra parte, es lícito plantear que bajo las difíciles circunstancias creadas en Puerto Rico por la crisis, por la inflación y por las medidas tan contrarias a toda la tradición del Nuevo Tratado adoptadas por el presidente Reagan, el centrar las revisiones contributivas en forma que afecte adversamente las instalaciones industriales en Puerto Rico, constituyen un índice de la insensibilidad vigente en Washington.

Contra esa insensibilidad comienza a protestar—al fin—el gobernador Carlos Romero Barceló, aun cuando con motivo de su obsesión con el objetivo de la estabilidad, ha contribuido notablemente a fomentar esa insensibilidad al nivel local y al nivel federal.



**Jaime Benítez**

# perspectiva

EL NUEVO DIA-VIERNES 15 DE JULIO DE 1988 **59**

## El privilegio de servir

La solidaridad puertorriqueña acaba de perder otra de sus figuras ejemplares. Esther Sejo de Zayas. Esther Sejo de Zayas, alumna brillante de la Universidad de Puerto Rico, nutricionista doctorada con especialidades en los ámbitos académicos en la Universidad de Chicago en la década del '40, directora de programas de Nutrición y Dietética en Salud Pública, profesora universitaria, líder profesional en talleres de nutrición, en agrupaciones interdepartamentales del Gobierno de Puerto Rico, fue algo más que todo eso al ser todo lo que fue: una servidora incansable de la alimentación de nuestro pueblo y de otros pueblos.

Vigilaba desde todos los cargos que ocupó que el plato de comida que se sirve en los comedores escolares, en la casa puertorriqueña, reuniese los elementos nutritivos indispensables para la salud del niño, del adulto, del viejo. Contagaba sus compañeros de trabajo, a sus estudiantes, a los gobernantes con su entusiasmo por ganar la batalla a la desnutrición, a la sub-alimentación.

Fue requerida por organizaciones internacionales para cargos importantes en el campo de la nutrición. Servía a tales programas por cortos períodos para regresar siempre a su isla y a su gente. Aquel talento extraordinario nunca se fugo de aquí. Sabía que necesitábamos su contribución, su conocimiento, su disciplina, su actitud hacia el trabajo gustoso y fecundo.

Recuerdo una vez hace muchos años que un grupo de claustrales favorecía un movimiento para separar la facultad de Economía Doméstica del claustro de Río Piedras por considerarlo de nivel vocacional y en consecuencia, erróneamente a mi juicio, ajeno al ámbito universitario. La Universidad puede incluir todo estudio a fondo. Vocación - que significa el llamado desde lo alto como profesión - alude a los estudios que se hacen por fe, son conceptos análogos. Se implica en ambos casos la alta dignidad adscrita a la labor futura en que aspiramos a perfeccionarnos.

Esther Zayas no invocaba, al menos en sus discusiones con la dirección universitaria, los títulos doctorales y post-graduados de aquella dedicada y tan constituida facultad. Invocaba sí el carácter profesional, la necesidad de trabajo de equipo con los profesionales de la salud que el país tenía que poner en marcha. De mas está decir que ganó la batalla al comenzarla.

En sus estudios doctorales en la Universidad de Chicago, Esther Sejo conoció a Lydia J. Roberts, destacada educadora, investigadora y científica. Nos recomendó que la incorporáramos al Departamento de Economía Doméstica en el Recinto Universitario de Río Piedras. Inspirada por su discípula Esther Sejo de Zayas, Lydia Roberts se interesó profundamente en estudiar la vida puertorriqueña y en particular las normas y patrones típicos en los campos de Puerto Rico haciendo hincapié en las condiciones de vida de aquellas



### Puerto Rico no puede ni debe olvidar el estímulo que ellos nos han brindado

comunidades

Ya para el 1945 Lydia Roberts había movlizado, conjuntamente con Rosa Luisa Steffan y otros miembros de la Facultad, un grupo de estudiosos y de investigadores interesados en como fortalecer, vivificar y levantar los niveles de vida predominantes en aquellas zonas. Su libro *Patterns of Living in Puerto Rican Families* lo publica la Universidad de Puerto Rico en 1949. Constituye una lectura esencial al entendimiento de aquella época así como para el aprecio de la labor que por tres años realizo aquel conjunto de mujeres de ejemplar educación. Lydia J. Roberts y Rosa Luisa Steffan destacan entre otras la labor que ya realizaba Esther Sejo como Directora Asistente de los Servicios de Extensión a cargo de demostraciones en el hogar.

Las 411 paginas de *Patterns of Living* incluyen un apéndice de 140 paginas y 230 tablas estadísticas referentes a las comidas, muebles, casas, actividades domésticas y de trabajo dentro y fuera de la casa. Contiene además 56 fotografías de contrastes entre las residencias y los albergues de todos los niveles desde las mansiones en las zonas urbanas a las casas de paja de los campesinos y las barradas en los lodazales en la zona metropolitana. Las fotografías ilustrativas de la vida familiar en los campos de Puerto Rico fueron tomadas por los mejores fotógrafos que entonces teníamos en Puerto Rico: Irene y Jack Delano, los esposos Rosskam, y los fotógrafos profesionales

Rotkun y Aties.

*Patterns of Living* podria servir de estímulo y de modelo para preparar otro libro análogo sobre formas de vida puertorriqueñas a la fecha de hoy. Mas allá de sus estadísticas, ilustraciones, paralelos y contrastes, procedería acentuar también las reorientaciones posibles y enaltecedoras de la comunidad que las vive.

Abriendo al azar el libro tropiezo con uno de los aspectos típicos que caracterizan la vida rural en 1946. En la página 77 se plantea Lydia Roberts el problema de determinar la hora en que se vive. Cito:

*"Un reloj se considera normalmente como un factor indispensable en cualquier casa. Sin embargo, sólo 41 por ciento de todas las familias - 37.7 por ciento en la zona rural y 50.7 en la urbana - poseen relojes (véase la tabla estadística Num. 74). En los niveles de ingreso inferior solamente 20 por ciento tiene reloj propio. ¿Cómo la gente precisa la hora? En la zona rural 32.4 por ciento de las familias calculan la hora por el sol. En una tierra donde el sol brilla prácticamente cada día esta fórmula puede ser bastante satisfactoria si se tiene indicador de la sombra solar. Ninguna de las familias entrevistadas dispone de lo que en inglés se conoce como sun dial. Los campesinos, sin embargo, han desarrollado una habilidad excepcional para determinar la hora al minuto a base del sol, con frecuencia correspondiendo su estimado a lo que indica el reloj de muñeca.*

*En muchas casas al reloj lo sustituye la radio con la ventaja de que además de indicar la hora provee música, y tal vez mas importante, rompe el silencio.*

Lydia Roberts, junto a su grupo de colaboradores emprendió otros proyectos de gran significación para Puerto Rico. En todas estas iniciativas participaba Esther Sejo activamente.

El grupo profesional que se formó en torno a la enseñanza y al ejemplo de Lydia Roberts, Esther Zayas, Rosa Luisa Steffan y la facultad de Economía Doméstica prosigue la tarea. Representan un haber colectivo esencial para la calidad de vida de nuestro país que con frecuencia pasa desapercibido.

Hace unos días en el hospital donde estaba recluida, celebraron Esther y su esposo Héctor Zayas Chardón, junto a sus hijos y nietos, 40 años de matrimonio. Héctor ha sido y es un líder en el movimiento cooperativista puertorriqueño. Es, en su propio derecho, un servidor público ejemplar. Respondían ambos a las mismas motivaciones, los unían los mismos ideales éticos. Así compartieron visiones, trabajos, proyectos, sinsabores, realizaciones. Así recorrieron juntos caminos de esperanza y abrieron brechas para los demás.

Puerto Rico no puede ni debe olvidar el estímulo que ellos nos han brindado. Lo recuerdo como ejemplo de lo que expresó un abate francés: "Hay que darle pan al que tiene hambre y hambre al que tiene pan." Hambre de justicia, de virtud y de solidaridad humana.

## Perspectiva

**No tenemos los puertorriqueños mayor urgencia que la urgencia de poseer nuestra lengua materna**

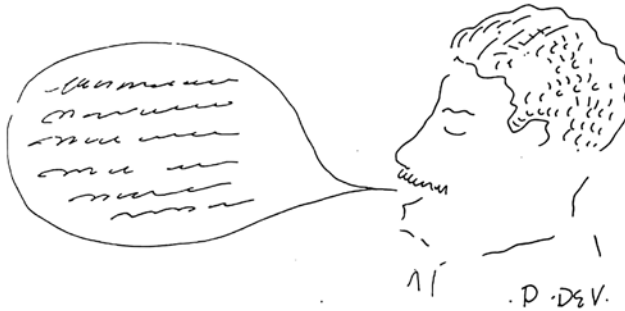


**Jaime Benítez**

QUEVEDO DIA-VIERNES 14 DE JUNIO DE 1991

**76**

## El idioma



**L**a vigencia lingüística del español en Puerto Rico desde que se fundó la sociedad puertorriqueña a la que pertenecemos es una realidad histórica indiscutible. El idioma español llegó al Nuevo Mundo en un periodo de vigoroso y pleno desarrollo. "Se hablaba y se escribía bien, y pronto llegaría a su mayor fortalecimiento", nos dice el escritor mexicano Silvio Zavala en su libro *Temas Hispanoamericanos en el Quinto Centenario*.

En el mundo moderno donde los medios de comunicación invaden el espacio y los espacios íntimos con el mensaje trivial de la propaganda, del consumo, de la política, de la noticia, las cuestiones fundamentales del lenguaje adquieren gran relieve e importancia. Hacia estas cuestiones es que debemos dirigir nuestra preocupación lingüística.

No tenemos los puertorriqueños mayor urgencia que la urgencia de poseer nuestra lengua materna; de captar sus sutilezas, de entender el significado de las palabras, de cobrar conciencia del contenido de la experiencia humana que vibra en sus vocablos, de percibir sus mejores potencialidades de expresión.

Cuando se estanca la expresión, se detiene la imaginación, la creatividad, el sentido crítico. Se empobrece así mismo la intimidad de la persona, su sensibilidad, su comprensión del semejante, su libertad

espiritual. Tanta gente apiñada en tan poco territorio o se entienden mediante el tratado y la palabra o se aíslan e incommunican y acaban antagonizando. No falta esta tendencia en el Puerto Rico de hoy.

En el discurso de graduación pronunciado en el teatro de la Universidad de Puerto Rico en el año 1944 y publicado de entonces al presente por todo el mundo hispanoparlante como un ensayo clásico sobre el tema del idioma, el poeta Pedro Salinas subraya la siguiente cita del psicólogo francés Henri Delacroix sobre el valor del lenguaje en la formación de la conciencia humana.

"Al hablar el hombre deja de ser una cosa entre las cosas, se coloca fuera de ellas para percibir las cosas como tales cosas y opera por medios que él inventa; esto supone la constitución de un mundo de objetos y la percepción de sus relaciones; supone un acto mental, un juicio creador de los objetos".

"Una lengua —continúa diciendo Delacroix— es uno de los instrumentos espirituales que transforman el mundo caótico de las sensaciones en un mundo de objetos y de representaciones".

Y añade Salinas:

"El pensamiento se orienta hacia el lenguaje, como el instrumento universal de la inteligencia".  
Dicho de otra manera, si en el interior del hombre habita la verdad junto a otras fuerzas y pasiones, el hombre tiene que depurar su verdad mediante el pensamiento, la reflexión y la expresión de sus ideas a través del lenguaje, primero en su lengua materna y después valiéndose de los recursos de otras lenguas. Esa función comunicativa debe estar guiada y compartida por el mutuo entendimiento de la palabra, la ética expresada en la palabra y en la conducta.

Señala Salinas "la enorme responsabilidad de una sociedad humana que deja al individuo en estado de incultura lingüística" y añade que "el hombre que no conoce su lengua vive pobremente, a medias, aun menos". "No nos causa pena, a veces, oír hablar a alguien que pugna en vano con dar con las palabras que al querer explicarse, es decir, expresarse, vivirse ante nosotros... sólo entrega al final una deformación semejante a la que hubiera querido decirnos?" (pág. 22) E insistió Salinas: "Hay muchos, muchos cojos del habla, marcados por la expresión".

Desgraciadamente los puertorriqueños no prestamos ni individual ni colectivamente suficiente atención al cultivo del lenguaje en la casa, en la calle, en la escuela, en los medios de comunicaciones, ni a la advertencia que nos planteara Pedro Salinas hace cincuenta años. Sabemos que existe el problema, y nos disciplinamos en atenderlo cada día.

**E**n el hogar puertorriqueño hay pocos libros, menos diccionarios, y poco trato con esa fuente de la palabra que es el libro. En las escuelas faltan libros y falta énfasis en el deleite de la lectura. En las viviendas públicas no hay bibliotecas públicas y en todo el país hay muy pocas librerías.

El vocabulario de todos nosotros es insuficiente, exiguo. Abundan en forma excesiva los lugares comunes. Se impone sobre la sensibilidad el uso del discurso freudiano en vez de la búsqueda de la expresión, de la intuición poética en la experiencia vital de todos. Se va perdiendo espontaneidad en la expresión de aquel niño rural que le dijo a Juan Ramón Jiménez "Mi padre nos abastecía y mi madre se ocupa de nuestros porvenires".

Si la controversia surgida sobre la legislación que reconoce el español como el idioma oficial de Puerto Rico sirve, como debería, para iniciar una rectificación del descuido colectivo de nuestra lengua y sirve, además para estimular que aprendamos el inglés en forma más efectiva, esa legislación habrá rendido un gran servicio a Puerto Rico. Dicha legislación es esencialmente anacrónica, porque desde los comienzos del español ha sido nuestra lengua y continuará siéndolo. El inglés, como opción oficial, no ha sido en los pasados 60 años otra cosa que un anacronismo y un despropósito. Ha podido y debido ser alimado desde hace mucho tiempo de los estatutos. Nada convendría más a Estados Unidos que entender, apreciar y aceptar que todos los países hispanoamericanos sentimos en lo más hondo del espíritu nuestra profunda vinculación con el idioma español.

El autor es un ex presidente de la UPR.

**PERSPECTIVA**

O DIA MARTES 27 DE AGOSTO DE 1991



**Jaime Benitez**

**Muñoz conocía cinco idiomas. El español, puertorriqueño, inglés, americano y el idioma del porvenir**

**La morada de Muñoz Marín**

**D**esde el año 1946 hasta pocos días antes de su muerte, séguran hasta en el rancho los pasos y los pensamientos de Luis Muñoz Marín. Durante 34 años, casi la mitad de su vida, habito y disfruto este espacio. No importa donde se encontrara - en el Capitolio, en la Fortaleza, en Washington, en campaña por campos y pueblos de Puerto Rico-, anhelaba el momento de regresar al rancho, al balcón de su sencilla casa, a la sombra de sus árboles. Quería llegar a contemplar las hojas, las tallos verdes, las flores, a mirar las nubes la lluvia, las estrellas, los amaneceres, las horas de cada día del sol. Le gustaba escuchar el canto de los pájaros en el día y de los coquees en las noches, y sentir la brisa. Le gustaba trabajar y reunirse con amigos y colaboradores en este ambiente rural. Fue la suya una vida jadeante pero sin cansancio.

Junto a Ines vio crecer aquí a sus hijas Viviana y Victoria y a sus nietos, y vio morir a su hija mayor Munta Muñoz Lee.

Ya Ines también se ha ido, pero a los dos los retiene el recuerdo que palpita por todas partes en este recinto. Alojaron aquí tantos sueños y esperanzas perdurables para todos los puertorriqueños que al recorrer estos lugares sentimos como si de pronto fuera a surgir la presencia de uno o de ambos. Así de viva es la evocación de su memoria.

Hay tanto que decir de la vibrante personalidad de Luis Muñoz Marín, poeta, periodista, escoror político. En esta ocasión voy a limitarme a hacer unas referencias breves a algunas anécdotas suyas.

Luis Muñoz Marín, elegido gobernador de Puerto Rico por abrumadora mayoría en los comicios de noviembre de 1948, hizo en julio de 1949 su primer viaje a Estados Unidos como primer ejecutivo. Inciaba en Washington gestiones que habrían de culminar tres años más tarde en la creación del Estado Libre Asociado.

En el muelle de Nueva York aguardaban numerosos periodistas para interrogarlo. Señor Gobernador - dijo uno de ellos- necesitamos un buen parra de entrada. ¿Podría usted resumirnos en dos o tres oraciones la historia de Puerto Rico de los últimos diez años? Doña Ines, el Dr. Jose Pons, Emilio S. Belaval y sus otros acompañantes nos miramos escandalizados por aquella exigencia. Muñoz respondió en perfecto inglés y en una sola oración: Puerto Rico's history from 1939 to 1949 is the transit from Operation Lament to Operation Bootstrap. Los reporteros entendieron enseguida y aclamaron a aquel creador de sus titulares del día siguiente.

Pulling oneself up by one's own bootstrap, la literatura mágica de extraerse uno mismo de un atolladero - quedó dramatizada desde 1785 en la literatura inglesa en las aventuras del Barón de Münchhausen. Este personaje mágico hundido hasta el cuello en un pantano, logró salir a flote tirando de las tripalias de sus botas.

Como llamar este esfuerzo común en español - se



pregunto más de una vez Luis Muñoz Marín - cuando su principal protagonista, el jbaro puertorriqueño tenía los pers descalzados y no sabía de botas ni de tripalias?

La versión al español le correspondió hacerla a Salvador Tio, para entonces director de relaciones de Fomento y Operation Bootstrap, pasó a ser Operación Manos a la Obra.

Pero para la campaña del 1948 se logró otra expresión más congruente con la experiencia del jbaro Jaidá Arriba.

Subir la cuesta de ayer, de hoy y de mañana en la rectificación de la injusticia fue la gran tarea que se aceptó entonces con ánimo resuelto.

El principal poeta puertorriqueño del siglo XIX, Luis Pales Matos, había entrevistado desde antes de los desastres de la década del '30 el clima espiritual en la invocación del poema Pueblo.

*Procedá, Señor, preda para mi pobre pueblo donde mi pobre gente se morirá de nada.*

Luis Muñoz Marín, amigo íntimo en su juventud de Luis Pales Matos, poeta y visionario como el, atravesó su gran crisis en la vida pública durante esta década del '30.

Después de un año de destierro político, de confusión y de tanteos, de meditación y reflexiones, Muñoz Marín y un pequeño grupo de líderes organizaron hacia fines de 1938, un nuevo partido político con el nombre de Partido Popular Democrático. La búsqueda, la revisión y la reorientación en los nuevos

retos, su conciencia en el control de la vida en la montaña.

**A** la hora de emprender la nueva vida, invitó Luis Muñoz Marín en sus Memorias al Partido Popular Democrático a adoptar una consigna municipal que sirviera como resumen del pasado y como prologo para la convocatoria del porvenir.

El Lamento (Benítez) compungido en 1936 por un amigo Rafael Hernández y conocido generalmente como El jbaro, reflejaban fielmente la situación que nosotros queremos cambiar. Queríamos romper el ciclo de miseria que rodeaba la vida del jbaro puertorriqueño, poner fin a la derrota de su buena intención. Nos propusimos descubrir la magnitud de su propia fuerza rectora. Era necesario crear la instancia de los desvalidos, unidos en un reclamo común e imprimie al voto su potencia de arma pacífica capaz de convertir demandas legítimas en ley del país. (Memorias, p. 179).

Era un gran comunicador, como ustedes saben y como demuestran las anécdotas anteriores. Sueto decir a mis alumnos en un curso sobre Puerto Rico Contemporáneo que Muñoz conocía cinco idiomas: ¿Cuáles? Español, puertorriqueño, inglés, americano y el idioma del porvenir. Podría explicar su pensamiento a diferentes públicos, a cada uno de ellos en la palabra en la frase, en el giro del lenguaje que se era comprensible e íntimo a unos y a otros. Tena imaginación política para desforrar las potencialidades del futuro - de la interdependencia política entre las comunidades - la importancia de los derechos humanos de la igualdad y de la justicia - por eso conocía el idioma del porvenir.

Su percepción de la ironía de las situaciones se hacía evidente en su conversación. Así por ejemplo durante la primera visita del presidente Figueres de Costa Rica a nuestra isla, este interrogó a Muñoz:

¿Dígame Gobernador, ¿a qué se debe que haya tantos automóviles en Puerto Rico?

Y don Luis le contesto rápidamente:

A eso, a que se debe.

Ao mismo celebraba la agudeza de los demás. Contaba la vez que Erasmo, un chofre que le había conseguido un amigo para guarte un carro viejo en que iba de un lado a otro en la compañía política del cuarenta, se ausentó un día en que tenía don Luis muchos compromisos que cumplir. Cuando regresó al día siguiente don Luis lo recibió arado: Erasmo, ¿quién suspendió de empleo y sueldo por el resto de la semana por irresponsable? A lo que Erasmo respondió: Don Luis, será de empleo porque de sueldo estoy suspendido hace tiempo. Muñoz reía a carcajadas cuando recordaba el incidente.

Muñoz deseaba que este sitio se perteneciera a todos, que fuera un lugar de encuentro, de discusión, de reflexión y de disfrute de la naturaleza. Esta reunión de ustedes cumple esos fines.

# PERSPECTIVA



Jaime Benítez

MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 1960

69

**No existe justificación alguna para que los partidarios de la Independencia de Puerto Rico o de la estadidad se empeñen en denigrar la realidad autónoma de la vida puertorriqueña**

## La soberanía de Puerto Rico

**L**a palabra soberanía es una de las más importantes y más debatidas en la historia de la ciencia política moderna. Su definición inicial formulada por Jean Bodin (1530-1596) en su *Ses Libros de la República* (1576) sostiene que soberanía es el poder más alto del cual no hay ninguno. Durante los Siglos XVI, XVII y XVIII el concepto va a usarse para reclamar el poder último y en casos de conflicto, el poder inapelable del monarca. Durante el Siglo XIX se invoca con iguales atribuciones como característica indispensable de los estados nacionales.

Dentro del sistema de estados unitarios prevalecientes va a reclamarse que la soberanía es indivisible e intransferible. Esta doctrina recibe su primera impugnación al surgir como una nueva realidad en la segunda mitad del Siglo XVIII la Confederación y luego la Federación de los Estados Unidos de América. Según esta nueva perspectiva resulta perfectamente legítimo y más aún indispensable a la efectividad de tal relación política establecer una revisión a fondo de la naturaleza del poder último del estado independiente.

A fines del Siglo XVIII Estados Unidos reconoció la urgencia de hacer explícita en su propia Constitución la división de poderes entre la estructura federativa y las unidades vinculadas a ella. Ello resultó como parte del esfuerzo por lograr la ratificación constitucional en el año 1789.

Los padres de la Constitución lograron redactar un documento de gran perdurabilidad encaminado a establecer un equilibrio eficaz entre las atribuciones correspondientes al poder federal y las propias del poder estatal. Lograron igualmente una bien balanceada distribución del mismo poder federal entre las Ramas Legislativa, Ejecutiva y Judicial. La revisión subsiguiente a través de los diversos estados y de sus figuras más destacadas llevó a aceptar la urgencia de añadir derechos fundamentales tanto de la ciudadanía como de los trece primeros estados. Se prepararon y adoptaron, en consecuencia, las diez primeras enmiendas de la Constitución conocidas también en la historia de Estados Unidos como el Bill of Rights. La décima y última de esas disposiciones de la Carta de Derechos de Estados Unidos reconoce la divisibilidad del poder político en una federación. Dice así:

Artículo 10. Las facultades que esta Constitución no delega a los Estados Unidos ni prohíbe a los estados quedan reservadas a los estados respectivamente o al pueblo.

El Tribunal Supremo de Estados Unidos ha reconocido reiteradamente, en virtud de esta disposición así como del concepto fundamental federativo, la existencia de asuntos con referencia a los cuales la soberanía política en Estados Unidos radica en los estados de la unión y también radica en Puerto Rico. Paso ahora a aludir a las ocasiones específicas donde se ha planteado y aceptado el margen soberano

dentro del cual opera el Estado Libre Asociado. El primer artículo de nuestra Constitución es dedicado a definir lo que constituye el Estado Libre Asociado. Se señala:

Sección 1. Se constituye el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Su poder político emana del pueblo y se ejercerá con arreglo a su voluntad, dentro de los términos del convenio acordado entre el pueblo de Puerto Rico y los Estados Unidos de América.

Sección 2. El gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tendrá forma republicana y sus Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, según se establecen por esta Constitución, estarán igualmente subordinados a la soberanía del pueblo de Puerto Rico.

**D**ebió recordarse que la Comisión sobre el Estado Libre Asociado estuvo presidada por Luis Muñoz Marín. Esta sección fue escrita por él. Se recordará, además, que la Constitución del Estado Libre Asociado fue aprobada en Puerto Rico por 88 de sus 91 miembros y luego por el Presidente y por el Congreso de Estados Unidos. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 748 (VIII), aprobada luego del cambio de gobierno en Estados Unidos, y mientras presidada Dwight Eisenhower y tenía la mayoría en el Congreso el Partido Republicano dispuso que Puerto Rico había alcanzado su propio y autónomo gobierno. Cito:

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 3 de noviembre de 1953, en la que se reconoce la plena autonomía política y cultural de que goza Puerto Rico dentro de su asociación voluntaria con los Estados Unidos.

5. Reconoce que en la esfera de su Constitución y del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atribuciones de la soberanía política que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como entidad política autónoma.

No existe justificación alguna para que los partidarios de la independencia de Puerto Rico o de la estadidad se empeñen en denigrar la realidad autónoma de la vida puertorriqueña. Basta con visitar el resto del mundo hispanoamericano.

No reclamamos perfección para el Estado Libre Asociado; como nadie puede reclamarla para forma política alguna. Existen varios y legítimos argumentos para favorecer la independencia o la estadidad así como también el Estado Libre Asociado. Lo deplorable es que los defensores de uno u otro status opten por intentar denigrar los contrarios en vez de defender lo que creen. En la contienda actual nos debemos unidos a los otros, y lo debemos a Puerto Rico, respetar los méritos de cada opción a la vez que reafirmamos la superioridad de la que preferimos.



D. DeV

# PERSPECTIVA



Jaime Benítez

PO DIA-VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1990 **63**

## Inés María y la escuela

**L**a muerte de Inés María Mendoza viuda de Muñoz Marín el 13 del pasado agosto brinda ocasión para un desbordamiento de afecto, aprecio y pesar que todos fuimos ocasión de compartir y que subraya las múltiples facetas de aquella gran puertorriqueña. En el día de hoy y en este paranteño, vengo a hablar de Inés María, de sus primeras y ejemplares aportaciones a nuestra vida como estudiante y como maestra excepcional.

Desde niña, Inés María quiso ser maestra. A los 17 años ingresó en nuestra Escuela Normal. A los 19, en 1927, se graduó de ella y siguió a su diploma recibió el Premio Carlota Matencio, instituido ese año en recuerdo de aquella otra maestra modelo. Comenzó a enseñar grados primarios en Naguabo y luego de recibir su Bachillerato en Artes de la Universidad de Columbia, pasó a enseñar estudios hispanicos en nuestra Escuela Superior Central en Santurce.

¿Que distingue a Inés en cuanto a profesora? En primer término, su personalidad emanaba un afecto espontáneo y estimulante en el trato con sus alumnos. Se iniciaba así una relación terna y a propósito una comunicación grata e íntima. Hacía preguntas a la vez que mostraba agradecimiento frente a ellas. Se adentraba en la esencia del tema. Lo proseguía sumándole nuevas interrogantes. Sabía que desde Sócrates, hasta hoy, la pregunta inteligente es la clave de la pedagogía. Hacía sus respuestas con anécdotas y con citas de los grandes poetas españoles y puertorriqueños.

Para Inés María Mendoza no había más noble ni más elevada vocación que la del magisterio particularmente el de los grados primarios y secundarios en la escuela pública. Sabía que cuanto antes se prendiera en el ánimo infantil el entusiasmo por la lectura y por el autodidactismo que ella conlleva más pronta y efectiva sería la formación del estudiante. Un aula fuera donde fuera —a la orilla de un camino, junto a la Torre de la Universidad, en la Escuela Superior Central— era para Inés lugar sagrado como es una iglesia para el creyente. Era el lugar donde se abrían surcos para alzar perfección, como describa su amiga entrañable y compañera de vocación Gabriela Mistral: la tarea de cada día del maestro.

Gabriela, quien fue nuestra maestra en la década del treinta, le dedica a Inés María Muñoz Marín una carta en forma de poema, que titula *El Costado Desnudo*. Cito algunos de aquellos hermosos versos:

Marchábamos sin palabra  
la mano dada a la mano  
y hablaban las sangres nuestras  
en los puños acordados  
Una vez sobre la Tierra  
sevo desnudo el costado  
el pobre palmo de carne  
donde el more es más rápido



**Para Inés María Mendoza no había más noble ni más elevada vocación que la del magisterio**

**A**ños más tarde, el 24 de octubre de 1951 se celebra en la Fortaleza el sexto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas. Ese día fueron invitados a los salones de La Fortaleza los numerosos estudiantes y visitantes de la América Latina que acogidos a los beneficios del Punto Cuarto se encuentran entre nosotros. (Cito del folleto titulado *La aportación de Puerto Rico al ideal de las Naciones Unidas*, publicado por la Editorial del Departamento de Instrucción). Asistieron también al acto grupos de estudiantes de las escuelas públicas de San Juan invitados por la señora Inés María Mendoza de Muñoz Marín, esposa del Gobernador de Puerto Rico. La publicación recoge, entre otros testimonios, una carta enviada por doña Inés a los niños de las escuelas públicas, de quienes había requerido cooperación para contribuir a la Fuente de la Paz que al presente preside el edificio de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. Cito parte de sus palabras:

Amigos:  
El 7 de mayo de este año le escribí a los niños de Puerto Rico una carta larga sobre el encargo que me habían hecho de las Naciones Unidas para que les preguntara si querían contribuir a hacer la Fuente de la Paz, un símbolo en el pabellón central de los edificios de las Naciones Unidas de la aspiración de los pueblos a entenderse unos con otros por acuerdos y convenios respetados. Eso fue el 7 de mayo y los niños de la isla

contestaron en miles y miles de cartas que conservo de Camuy, Cayey, de Santa Isabel, del Barrio del Aguacate en Yabucoa, de San Sebastián y Lajas, de Trío Baja y de Talitaba en Penuelas, de Vieja Arta y de Candovero Arriba de Humacao, de Buena Vista de todo Puerto Rico, diciendome que: si que ellos querían ayudar a construir este símbolo, que el deseo de los niños puertorriqueños se iba a unir al deseo de todos los niños del mundo en los salones de esa Fuente para recordarnos a las Naciones Unidas que son ellos, todos los niños, quienes de veras la auspician. En junio 25 apenas mes y medio después, le enviarnos, sobrepasado la cuota, mucho más de lo que nos habían asignado como nuestra contribución.

La carta larga que yo les escribí circuló por las escuelas de otros países y por la radio de las Naciones Unidas que cubre gran parte del mundo, con las contestaciones que ustedes me daban a ella —que eran muy buenas contestaciones. Yo las había recogido en un sobre muy grande. Cuando me las pidieron se las mandé a los hombres que representan en las Naciones Unidas a sus pueblos para que ellos superaran como son los niños puertorriqueños.

Resulta revelador de la personalidad de Inés María que a la hora de comunicarse con los directores de las Naciones Unidas desde La Fortaleza, fueren los niños de las escuelas públicas el centro temático de su mensaje. Era y fue siempre, de todo corazón, una maestra particularmente comprometida con los alumnos de nuestra escuela pública.



Jaime Benítez

# Perspectiva

EL NUEVO DÍA-JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1988

69

## Trabajar en la Universidad

**A** cabo de cumplir ochenta años. He recibido muchas más felicitaciones, expresiones de afecto y de aprecio de las que pude anticipar o merecer. Casi todas se refieren a mi labor universitaria. Empecé en 1931, prosiguió ininterrumpidamente hasta octubre de 1971, tuvo entonces una transmisión de cuatro años mientras serví como Comisionado Residente en Washington, de 1972 a 1976, y continúa desde 1978 hasta el presente, como profesor en otras instituciones de educación superior —la Universidad Interamericana, del 1978 al 1984, y la Universidad de América, de entonces al presente.

No puedo ignorar que el fervor y la autenticidad de estas expresiones, que tanto agradezco, obedecen en gran medida a una identificación más que conmigo, con la Universidad y más que con las realizaciones, con el ideal de vida educativa que he tratado de cumplir. Esa tendencia tan puertorriqueña de identificar las instituciones con las personas que se empeñan en servirlos, me lleva a recibir en esta ocasión reconocimiento y afectos que provienen de unas lealtades y recuerdos que trascienden los correspondientes a determinada persona.

Para mí también la Universidad, en su sentido más amplio, comprende además de todo su conjunto —estudiantes, profesores, dirigentes, trabajadores, y sus bibliotecas, libros, recintos, luchas y esperanzas— algo muy personal. Constituye el tesoro, "razón del ser y el existir poético", de toda mi vida. Por ese motivo agradezco aún más el que estos ochenta años se vean preeminentemente con la tupa afectuosa que la Universidad representa en nuestra vida de pueblo.

Panso que este testimonio de afecto en común por la Universidad es ocasión propicia para recordar como constituyó por más de un siglo una ilusión por realizar y cómo al presente encarna la más generosa esperanza del servicio de las juventudes de ahora al futuro mejor de nuestro País.

Procede señalar algunas de las fuerzas que la han sostenido a través de nuestra vida social. Independientemente de sus fallas pasadas, presentes y futuras, la Universidad prosigue con la responsabilidad de un faro en nuestro puerto isleño. Es hoy como ayer un noble esfuerzo que no se debe desalentar, sino al contrario, se debe enaltecer y propiciar su más elevado desarrollo.

"Vamos ahora a los textos", como con frecuencia me recuerdan mis ex alumnos, les decía antes de iniciar nuestro examen de las cuestiones a discutirse.

Dice Antonio S. Pedreira en Insularismo:

"En la primera mitad del siglo XVI se establece la imprenta en Méjico. Puerto Rico tiene que esperar a la imprenta, se fundan las Universidades de Méjico y de Lima; la nuestra data de 1903" (p. 87).

De Perfil Histórico de las Letras Cubanas desde los Orígenes hasta el 1898 tomo la siguiente cita:

"La primera Universidad del Nuevo Mundo fue la de



**Hoy no es ayer— mañana no ha llegado. La Universidad está siempre en sus comienzos**

Santo Domingo, fundada en 1538. Con dos siglos de diferencia, la de La Habana iba a adoptar los mismos estatutos, los cuales tuvieron que ser reconstruidos de memoria por la pérdida del documento donde se habían recogido los de la Universidad de Santo Domingo. Estos estatutos entraron en vigor en 1734 y estuvieron vigentes hasta la reforma de 1842" (p. 30)

En el 1846, cuando José Julián Acosta va a desempeñar cátedra en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, expresó que:

"Para acabar de redimir la inteligencia de la mayoría de los puertorriqueños de la vergonzosa servidumbre de la ignorancia, nos falta dar el segundo paso: la Universidad."

El año 1903 está a más de medio siglo de distancia del urgente reclamo de José Julián Acosta. Tomo cincuenta y siete años —casi dos generaciones antes que se estableciera la Universidad de Puerto Rico.

Recordemos sus sencillos orígenes de escuela normal. El 12 de marzo de 1903 la Prensa apenas reseñó la ocasión. ¿Cuán leve su pisada y cuán profunda su huella!

A los pocos años de fundada, sus egresados habían convertido a Puerto Rico en una sociedad que aprende: en una sociedad que difunde el conocimiento. Por pueblos y campos iban maestros rurales y urbanos abriendo escuelas. Enseñar desde el jardín de infancia hasta la Universidad es apostar a la inteligencia.

**L**os sueldos de los maestros —\$60.00 mensuales por nueve meses a los maestros rurales; \$90.00 mensuales por nueve meses a los maestros urbanos. Las horas de trabajo, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y en las noches trabajar en los planes del día siguiente. A esos sí les debe Puerto Rico. Junto al monumento del campesino puertorriqueño merece un monumento el maestro rural puertorriqueño. Cumplo una misión de valor incalculable para Puerto Rico. Ni la escuela pública ni la Universidad habría alcanzado su desarrollo sin ellos. Sobre esos hombres, al parecer tan frágiles y en realidad tan fuertes, sobre los hombros del maestro de primera y segunda enseñanza, se ha levantado la Universidad.

Hay otros hombres que han sido una fuerza recóndita —los padres y las madres, muchos analfabetas—, que sin haber visto siquiera sus aulas creyeron en ella e hicieron los sacrificios máximos por enviar sus hijos a proseguir estudios. Su amor por la Universidad rebasa con frecuencia el de los propios egresados.

Hoy no es ayer —mañana no ha llegado. La Universidad está siempre en sus comienzos. Su tarea radica precisamente en ayudar a preparar el porvenir; en despertar la inteligencia, honrar los valores, capacitar a los jóvenes, demostrar en la práctica y sin alardes la alegría de hacer bien la tarea cotidiana. Dentro de esta tarea se destaca luchar con la mayor honradez por lo que creemos y entender al mismo tiempo el punto de vista del contrario y saber respetarlo.





Jaime Benítez

# Perspectiva

EL NUEVO DIA SABADO 26 DE AGOSTO DE 1989

## Cincuenta años de amistad

**A**ntonio J. Colorado, Gustavo Agrat, Salvador Tío, Modesto Rodríguez, el que esto escribe y cuantos conocimos a José A. Buitrago perdimos el lunes 21 de agosto uno de nuestros amigos más queridos y valiosos. Dotado de inteligencia, sensibilidad, capacidad poética, imaginación, genialidad expresiva tanto en la conversación como en la palabra escrita, tanto en prosa como en verso, estuvo siempre dispuesto sin embargo a aprovechar el potencial adscrito a esos talentos. Solo en muy contadas ocasiones la comunidad puertorriqueña tuvo ocasión de conocer sus altos meritos.

Buitrago pertenecía a la misma estirpe espiritual de Luis Paés Matos, de Luis Muñoz Marín. En las tertulias en que participábamos con una u otra de estas dos figuras eminentes en nuestra historia sus conversaciones con Buitrago estaban al mismo nivel de vitalidad y brillantez de nuestros dos vates mayores. Su gran sensibilidad le ayudaba a percibir y a expresar el nombre exacto de las cosas, a sintetizarlas, como cuando Ramón Jiménez le pedía a la inteligencia:

Inteligencia, dame el nombre exacto  
y fuyo y fimo de las cosas.

Dare tres ejemplos separados de aguda aptitud para identificar el sentido profundo de lo que inmediatamente al nacer su hijo el nombre que Buitrago le da: "Cordelia" - había usado antes, lo gran poeta y amigo de Puerto Rico, Gabriela Mistral para aludir a nuestra isla.

Isla en cana y calas  
apisonada  
tan dulce de decir  
como una infancia  
benedita de cantar  
como un "hosanna"  
serena sin canción  
sobre las aguas,  
olvidada de mar  
en marejada  
"Cordelia de las olas  
"Cordelia amarga"

En el King Lear de Shakespeare es la hija menor del rey, la que lo quiere por su mismo, a que él la abandona hasta la muerte. Esa es Cordelia Buitrago. Su hija, Cordelia González Buitrago lleva ese mismo nombre por los escenarios del mundo como la gran actriz puertorriqueña que es.

Otra ocasión en que José A. Buitrago supo expresar el sentido del presente y del presente ocurre a la terminación de la Guerra Civil española. Es en el otoño de 1939. Comienza en español. Un barón nido de hombres y mujeres en gran medida intelectuales recién derrotados en defensa de la democracia social y víctimas del triunfo del Pronunciamiento Militar del general Franco y Franco respaldado por las dictaduras de Hitler y Mussolini, vienen en el barco Sinaia rumbo a México. Hace su primera escala en el Caribe. Buitrago es el primer comendador anónimo que se le ocurre el nombre de

**Antonio J. Colorado, Gustavo Agrat, Salvador Tío, Modesto Rodríguez, el que esto escribe y cuantos conocimos a José A. Buitrago, perdimos el lunes 21 de agosto uno de nuestros amigos más queridos y valiosos**

perdido en tres años de guerra. El título que da a su relato responde a los interrogantes del porvenir: "Sinuado, un lapso de esperanza."

Un tercer ejemplo de su gran intuición: Luis Muñoz Marín da la vasta tarea de Fomento Industrial que dirige Evandro Moscoso su nombre exacto en inglés: "Operación Bookstraps." Para los norteamericanos, los vendajes de la leyenda del Barón de Münchhausen que al ir hundiendo en un pantano logra salvarse tirando de las trabillas de sus botas. "Operación Bookstraps" constituye la designación perfecta. Pero, se pregunta Don Luis, ¿cómo se dice esto en puertorriqueño para que lo entiendan los jóvenes que no tienen ni botas ni trabillas? Responde Buitrago: "Operación Marcos a la Cobra."

Diez años antes, el Domingo de Ramos, 21 de marzo de 1937, ocurre el más grave episodio político de nuestra historia: la Masacre de Ponce. Todo Puerto Rico se agita en un estremecimiento; el relato radial de aquel suceso es histórico. Una marcha de Nacionalistas autorizada por el alcalde para iniciarse desde la plaza de Ponce fue cancelada a última hora por ordenes del gobernador Blanton Winship. Los Nacionalistas insisten en marchar de todas maneras. Se produce un terrible brote que causa finalmente 21 muertes y 121 heridos. Nos reunimos Buitrago, Antonio J. Colorado y yo, y redactamos en carta abierta dirigida al gobernador Winship una denuncia de su proceder jurídicamente antinómico. Luego de una enumeración de once hechos que recogen los aspectos más abusivos e ilegales de los funcionarios públicos y del endoso que aparentemente les otorgaba el Primer Ejecutivo concluimos con los siguientes dos párrafos:

Y ahora queremos decir, señor Gobernador, que en la historia de Puerto Rico no se registra una matanza tan cuantiosa y tan injustificada como la del Domingo de Ramos en Ponce. "Dieciséis muertos hasta ahora y alrededor de setenta y cinco heridos." Los hechos que hasta el presente conocemos han conmovido profundamente a la opinión puertorriqueña. Sin embargo usted, que es el Ejecutivo de este régimen, el representante de la ley y la justicia en Puerto Rico, se presenta sin razón alguna, puesto que los hechos que usted alega como ciertos, se están todavía

investigando - a prejuzgar toda la cuestión y a indicar indirectamente a sus subalternos lo que deben hacer en este caso.

Por todo lo anterior, Señor Gobernador, nos vemos impelidos por una lobos irreducible a manifestarle a usted ante nuestro pueblo que no tenemos confianza alguna en la investigación que se ha emprendido tales circunstancias ni en la justicia que pudiera hacerse. Creemos nuestro deber de puertorriqueños exigir que un organismo imparcial con poderes al efecto, entienda en el asunto y realice la investigación para que la Justicia no quede encamaleada y los responsables de tan insólito atropello sean debidamente castigados, por altos que estuvieren.

De usted  
Atentamente  
Fdo J. Antonio J. Colorado  
Fdo J. Jaime Benítez  
Fdo J. José A. Buitrago

Tercera del Tercer Volumen del libro de Rector B. Bothwell: Puerto Rico, cien años de lucha política, págs. 7 y 8)

**E**l Gobierno procedió a acusar a once nacionalistas como responsables del tiroteó y de las muertes. Ernesto Ramos Antonio y Víctor Gutiérrez Franco vinieron de abogados defensores pro bono público sin compensación. Los acusados resultaron absueltos por decisión unánime de los doce miembros del jurado.

A raíz de la masacre, Luis Muñoz Marín telefonó a su amigo Roger N. Baldwin, director de la Unión Americana de Libertades Civiles para reclamar una investigación de los hechos. La Unión de Libertades Civiles envió a Puerto Rico al excelente abogado Arthur Garfield Hays a conducir una investigación completa y pública. Se creó una comisión de 7 miembros, seis puertorriqueños y Garfield Hays como presidente. La investigación tomó dos meses. El Imparcial del 24 de mayo de 1937 informa que:

Ante una compacta multitud de varios milhares de personas, y ante un público invisible que se calcula en no menos de un cuarto de millón de puertorriqueños, niño el sábado en la noche su informe el comité investigador de las Libertades Civiles, por voz de su presidente, Arthur Garfield Hays.

El extenso y emergido documento establece responsabilidades en el gobierno del general Blanton Winship, por haber creado la situación que provocó la masacre de Ponce; climax de la serie de violaciones a los derechos civiles.

Jose A. Buitrago ayudo al licenciado Jose Toro Nazario a hacer la traducción del vasto informe que en el volumen de Bothwell ya citado cubre de las paginas 43 a la 81.

Luego de conocerlo y ser su amigo por más de cincuenta años, no puedo resumir mejor ese recuerdo que en las palabras de Federico García Lorca en la "Muerte de Antonio el Camborio"  
Viva moneda que nunca se volverá a repetir

# PERSPECTIVA



Jaime Benítez

VIÉNEBO DÍA JUEVES 10 DE AGOSTO DE 1989

71

**En su forma actual el proyecto tiene dos fallos fundamentales, que habrán de mejorarse en justicia a la realidad presente y a la integridad indispensable debida al electorado**

## El status del plebiscito

**E**l Comité de Energía y de Recursos Naturales del Senado Federal aprobó el miércoles 2 de agosto, con enmiendas y en votación de 11 a 8 el Proyecto de Plebiscito para Puerto Rico. Este proyecto -S 712- radicado en el Senado el 5 de abril con el endoso de los presidentes de los tres partidos principales de Puerto Rico, ofrece al electorado puertorriqueño la opción entre la Estabilidad, la independencia y una más amplia autonomía. El Congreso se compromete de antemano a reconocer y honrar la alternativa que escoja el electorado puertorriqueño. Esa alternativa irá acompañada en cada caso de disposiciones destinadas a facilitar la transición hacia el status político favorecido en el plebiscito.

Ese compromiso previo de Estados Unidos, para el cual no hay precedente en la historia de la incorporación de nuevos estados, o para el otorgamiento de la independencia a antiguos territorios o en el fortalecimiento de la relación con Puerto Rico, conlleva nuevos procedimientos así como una nueva y compleja experiencia congressional. La novedad de esa experiencia y la multiplicidad de opciones a considerarse para aceptar o denegarlas de antemano ha provocado conflictos y demoras que mantendrán en debate la aprobación definitiva del Plebiscito hasta mediados del año próximo.

El Proyecto de Plebiscito acaba de remitirse al Comité de Finanzas del Senado donde entrará en agenda a partir del miércoles 6 de septiembre cuando los miembros del Congreso regresaran de sus vacaciones de verano. Estas comenzaron el 6 de agosto y se extienden hasta dos días después de la festividad del lunes 4 de septiembre -el Día del Trabajo.

El Comité de Finanzas centrará su atención en las disposiciones referentes a asignaciones y a recursos federales aunque tiene poder para reexaminar todo el proyecto y en particular los aspectos de relaciones exteriores y comerciales. Del Comité de Finanzas el Proyecto de Plebiscito podrá pasar directamente al pleno del Senado a menos que se prefiera considerarlo con antelación en otros dos comités tales como el Comité de lo Judicial y de Relaciones Exteriores o el de Comercio. En consecuencia de este trámite es improbable que el Senado en pleno empiece a considerar el proyecto antes de mediados de octubre.

En su forma actual el proyecto, que se distingue por la forma generosa y facilitadora como atiende los intereses del pueblo de Puerto Rico en cualquiera de las opciones que escogamos los puertorriqueños, tiene dos fallos fundamentales, que habrán de mejorarse en justicia a la realidad presente y a la integridad indispensable debida al electorado. La primera rectificación en la que está profunda y justificadamente interesado el electorado que apoya el fortalecimiento del Estado Libre Asociado consiste en eliminar de su Sección 402. A la frase final de su mera oración sujeta, en el texto que sigue:

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es un cuerpo político que se gobierna a sí mismo unido en relación política con los Estados Unidos y bajo la soberanía de los Estados Unidos. Esta relación es permanente a menos que se revoque por mutuo acuerdo.

Esta frase debe eliminarse. La expresión "bajo la soberanía de Estados Unidos" confiere textualmente con disposiciones de la Constitución del Estado Libre Asociado aprobada como parte del pacto acordado entre el pueblo de Puerto Rico y el Congreso de Estados Unidos según se establece en su ley 447 de 1952. Véase el Artículo Primero de la Constitución del Estado Libre Asociado que dispone en su Sección Segunda:

El gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tendrá forma republicana y sus Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, según se establecen por esta Constitución, estarán igualmente subordinados a la soberanía del pueblo de Puerto Rico.

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó el 3 de noviembre de 1953 dar por terminada la aplicación a Puerto Rico del inciso E del Artículo 73 de la carta referente a los países no autónomos al reconocer la plena autonomía política y cultural de que goza Puerto Rico dentro de su asociación voluntaria con los Estados Unidos. Luego de amplias explicaciones y reconocimientos previos, la Asamblea General acuerda textualmente:

Reconoce que en la esfera de su Constitución y del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atributos de la soberanía política, que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como entidad política autónoma.

De igual manera veintinueve años más tarde el Tribunal Supremo de Estados Unidos, en el caso Rodríguez Vs. Partido Popular Democrático, 457 U.S., reafirma una vez más: Puerto Rico, like a state, is an autonomous political entity "sovereign over matters not ruled by the Constitution" (Calero-Toledo).

**E**stas realidades jurídicas habrán de prevalecer en el texto final del Proyecto de Plebiscito. Constituyen principios fundamentales referentes al Estado Libre Asociado por los cuales el propio gobierno de Estados Unidos ha insistido ante tribunales internacionales para establecer su propia integridad gubernamental al imputarsele características imperialistas. La rectificación congressional de esta desafortunada e impropia expresión resulta indispensable a la participación del Estado Libre Asociado en el plebiscito. Creo estar en posición de asegurar que esa exclusión de la desafortunada frase bajo la soberanía de Estados Unidos ocurra próximamente.

La segunda falta fundamental que también habrá de



rectificarse consiste en las disposiciones económicas previstas para la transición hacia la estabilidad en caso de resultar triunfante. Esas disposiciones establecen la efectividad de todos los programas federales de ayuda a personas tan pronto prevalezca la posición en favor de la estabilidad. Al mismo tiempo posponen la vigencia de los respaldos federales hasta tres años más tarde -enero de 1994. Esto es, se otorgan 1 000 millones anuales adicionales enseguida. Pero solo se retirarán 3 500 millones anuales a partir de tres años más tarde. Por su parte, y luego de conversaciones en el Senado y en la Cámara, estoy convencido que este desbalance prejuicado a la vez que engañoso tampoco habrá de prevalecer.

El proyecto senatorial al que he venido aludendo es solo una parte de todo el proceso indispensable para establecer una ley de plebiscito. La Cámara de Representantes es la otra rama de igual o aun de mayor peso en el Congreso sobre asuntos insulares relativos a comunidades que no son estados. En su comité de asuntos insulares y a través de todos sus procesos legislativos, salvo el voto en el pleno de la Cámara, están representados Puerto Rico, Islas Virgenes y Guam. Estas tres comunidades participan igualmente en la consideración de todos los asuntos atinentes a ellas mismas. En ese subcomité habrá de presentarse y considerarse un nuevo proyecto sobre plebiscito. Lo preside, con motivo de los años que lleva en ese cuerpo el delegado de Islas Virgenes, Ron de Lugo.

He discutido con Ron de Lugo las nuevas responsabilidades que habrá de enfrentar como presidente de dicho subcomité. Estoy seguro que habrá de dedicarse a ser justo y considerado con cada una de las alternativas. Habrá de esforzarse por que todas ellas tengan una justa y equitativa apoyatura política y económica. Cada una habrá de ofrecer al electorado puertorriqueño la oportunidad que merece para ejercer libremente su decisión sobre el destino político de Puerto Rico. Es todo lo que queremos y lo que confío hemos de conseguir.

# PERSPPECTIVA

LA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1991



Jaime Benitez

**Luis Negron Lopez fue un legislador tenaz en el estudio de las leyes de alcance social**

## ¿Por quién doblan las campanas?

**L**uis Negron Lopez vivió en profunda identificación con los ideales y con los principios éticos del Partido Popular Democrático desde que comenzó aquel movimiento de reivindicación social y humana en 1938. Comprometió su talento, sus sentimientos, su vida profesional, su vida personal en la tarea de servir al país. Fue un legislador tenaz en el estudio de las leyes de alcance social, económico, administrativo indispensables para llevar a cabo los postulados de la revolución pacífica, para elevar los niveles y la calidad de vida de los puertorriqueños. Laboraba discreta e incansablemente en comisiones legislativas, en el hemiciclo, cerca de la rama ejecutiva con plena conciencia de la responsabilidad pública que conllevaba su cargo de legislador. Fue miembro destacado de la Convención Constituyente. Presidió la comisión de la rama legislativa con gran eficacia y fue secretario de la comisión de la rama ejecutiva. Tuvo ocasión de conocer y de apreciar la amplia labor legislativa de Luis Negron tanto como senador como miembro de la Constituyente. Durante las décadas del 40, del 50 y del 60 fue uno de los legisladores más interesados en propiciar el desarrollo de la Universidad de Puerto Rico. Junto a sus compañeros legisladores propuso nuestra gestión de fondos adicionales para becas, para ampliación de los programas de estudio, para el establecimiento de la Escuela de Medicina. Los jóvenes puertorriqueños que han disfrutado del sistema de becas de la Universidad de Puerto Rico, así como los puertorriqueños que se han beneficiado de los programas sociales y económicos del gobierno de Puerto Rico tienen una profunda deuda con este líder puertorriqueño que acaba de morir y que vivió sus últimos años retirado en la sencillez de su pequeña finca del barrio Tabonuco. ¿A qué se debió su retiro?

Luis Negron Lopez fue candidato del Partido Popular Democrático en las elecciones del 1968. La candidatura de Negron lo proclamó un número significativo de sus seguidores a raíz de haber anunciado al entonces gobernador Roberto Sánchez Vilella que por razones personales no sería candidato a la gubernación en 1968. Ante la anunciada determinación de Sánchez Vilella, los simpatizantes de Negron Lopez lograron el respaldo de las estructuras políticas del PPD para la candidatura de Negron. Organizaron un movimiento bajo la consigna Los Jibaros de Negron. Intentaban subrayar de este modo la herida vinculación de Luis con las raíces humanas del partido.



MeSES más tarde el gobernador Sánchez revocó su decisión de no aspirar a la reelección. Anuncia que comparecerá como candidato a la asamblea general del PPD que se celebra en San Juan. Negron derrota a Sánchez por un amplio margen. Sánchez insiste en presentarse como candidato a gobernador y él y sus seguidores optan por adquirir un partido que lleva el nombre de Partido del Pueblo y dirige su campaña desde La Estrella. Se produce un grave quebranto en el Partido Popular y en el gobierno de Puerto Rico. Mientras tanto las fuerzas opositoras se habían estructurado para participar en el plebiscito de 1967 y estaban organizadas para lanzar un nuevo partido con una imagen distinta al viejo partido republicano. Este partido se llamó el

Partido Nuevo Progresista

**L**a campaña política de 1968 con tres candidatos a la gubernación y dos nuevos partidos políticos en contienda y con los nuevos recursos de la tecnología de la propaganda revirtió características hasta entonces desconocidas en el proceso electoral puertorriqueño. Enrique Brió Piñero en un libro recientemente publicado describe así la campaña del 1968 contra Luis Negron Lopez (Página 302).

Lo más patético de aquella campaña según la recuerdo fue la forma desahogada, cruel, infamante en que se atacó desde la tribuna, por radio y televisión y en los corrales a Luis Negron Lopez, uno de los más inteligentes, leales, honrados y dedicados servidores de su pueblo a lo largo de casi treinta años. Era de esperarse, claro está, que los candidatos al cargo de gobernador de Puerto Rico y sus respectivos seguidores propusieran sus candidaturas y atacaran las de los otros en los planos de las ideas y de los programas de gobierno que proponían. Lo que yo no esperaba, lo que yo creía que Muñoz había acabado para siempre en Puerto Rico era que se recurriera a la difamación como instrumento de campaña. Y a ella se recurrió durante aquella campaña contra Negron Lopez.

Por primera vez en Puerto Rico se incorporó a los mores políticos, elementos de campaña negativos, una de las mayores amenazas contra el sistema democrático.

Los votos emitidos fueron:

Partido Nuevo Progresista	390.922
Partido Popular Democrático	367.901
Partido del Pueblo	87.833
Partido Independentista Puertorriqueño	24.725
Partido Estadista Republicano	4.051
<b>Total</b>	<b>875.441</b>

Luis Negron Lopez fue víctima de la injuria. Afronto valerosamente aquel vía crucis. Los amigos que periódicamente nos reuníamos con él en la casa hospitalaria de Carlos Davila en Guaynabo podemos dar testimonio de la actitud de dignidad y de generosidad tanto de Luis como de su esposa Maribel en su compañía de su vida, mantuvieron siempre un honor inamargado. Podemos dar testimonio de la serenidad de juicio sobre asuntos políticos y sociales del país que expresó Luis hasta el final.

¿Por qué tienen las campañas? Tienen por el estilo de trato cruel e injusto que la nueva sociedad puertorriqueña que Luis Negron Lopez ayudó a forjar en sus mejores manifestaciones, permitió que se le diera a un servidor público ejemplar

*El Mundo-Miércoles 23 de Mayo de 1979-Pág. 9-A*

## X Jaime Benítez en Madrid

Por Rafael Castro Pereda

MADRID — España ha sido escenario durante el mes de mayo de la I Reunión Iberoamericana de Fundaciones Privadas, presidida por el conocido pensador y filósofo Julián Marías. El tema de la reunión ha sido "Problemas comunes de las sociedades iberoamericanas". A han asistido representantes de fundaciones argentinas, venezolanas, brasileñas y mexicanas. Entre los invitados especiales estuvo presente el señor Jaime Benítez.

En una entrevista publicada por el diario ABC de Madrid Benítez declaró, refiriéndose al espíritu de la reunión que: "Dentro de esa solidaridad entre los pueblos, hemos visto con gran ilusión la posibilidad de que España, ahora en su propio derecho, venga a proveernos a todos los que hablamos español, a la vez que a ayudarnos recíprocamente a establecer esa zona de confluencia y ese norte de inspiración espiritual y cultural, que tenemos derecho a requerirles, y a cuyo fortalecimiento nosotros, por nuestra parte, también quisiéramos contribuir".

Senalo también el señor Benítez la importancia que para toda sociedad democrática tiene la existencia de organismos de pensamiento y de difusión libres, desvinculados y no subordinados al poder, pero tam-

co hostiles a él, sino comprometidos en un esfuerzo de justicia intelectual, social, económica y humana.

Como parte de sus actividades en Madrid el señor Benítez se reunió durante una cena con el Marqués don Fernando de Elzaburo, a quien regaló una copia de la Constitución del Estado Libre Asociado. Durante la conversación el señor Elzaburo mostró gran interés por las estructuras políticas puertorriqueñas, el tema de la cultura y la raíz hispana de nuestro pueblo y las relaciones especiales que mantenemos con los Estados Unidos.

El señor Elzaburo, cuyo abuelo fundó el Ateneo Puertorriqueño, pertenece a una familia arraigada durante mucho tiempo en Puerto Rico. Es además, fundador de la Asociación de Investigación de la Propiedad Agraria y de la Asociación para el Desarrollo Empresarial de la Agricultura. Actualmente viene desplegando una intensa actividad en el campo de las investigaciones sobre los problemas agrarios en España, destacándose como periodista científico en el tema.

En la noche del sábado 12 de mayo el señor Benítez fue objeto de un homenaje por parte de un numeroso y significativo grupo de intelectuales, literatos y políticos españoles. La actividad tuvo efecto en los salones del Jai Alai a las 10 de la noche y participaron en la misma los hijos del filósofo Ortega y Gasset, Soledad y Miguel Ortega, los académicos Rodríguez Huescar, Antonio Tovar y Carmen Conde, el filo-

solo y gran amigo de Benítez, Julián Marías, los intelectuales Pedro Lam Entralgo, Manolo Belleserros, Aurora de Albornoz, Francisco Giner de los Ríos, Justino Azcarate, Julián Calvo, Laura de los Ríos, el director de la Casa de Puerto Rico, Ramón Darío Molinary, el empresario Alfonso Aldabe, y el hijo del poeta Pedro Salinas, don Jaime Salinas, entre otros. Fueron recibidos mensajes de adhesión del alcalde socialista de Madrid, Enrique Tierno Galván, del poeta Jorge Guillén, de José Luis Abellán, Rafael Lapasa y Zamo-  
ta Vicente.

**"...Julián Marías lo describió como uno de los hombres que más han hecho por España en el siglo XX".**

El ex decano de la Facultad de Humanidades de la UPR, Jorge Enjuto, señaló durante el homenaje que solo don Jaime Benítez, con su presencia, podía traer al nivel de personalidades que allí estaban reunidas. Señaló que en 1971 un grupo de intelectuales intentó celebrar este mismo homenaje al señor Benítez, pero el mismo fue prohibido por la policía española ya que tanto Benítez como las personas que le brindaban el homenaje eran reconocidos antitranscendentalistas.

Al hacer uso de la palabra, el filósofo Julián Marías indicó que la presencia de las personas que le acompañaban en el homenaje respondía a que, además de puertorriqueño, Jaime Benítez "era un español de una variedad particular. Un español de lejos, que ve a España desde lejos, en perspectiva y completa. No en detalle, sino toda. Y ve, por eso, al futuro. La ama sin exclusiones, sin esas exclusiones con que la vemos nosotros. La ve con ciertos particularismos. Es por eso uno de los hombres que más ha hecho por España en el siglo XX. Y por eso nunca los españoles deben tanto a un español como a un solo español de fuera".

En su respuesta a estas palabras el licenciado Benítez recordó la identificación que sienten todos los puertorriqueños con España y lo mucho que el espíritu puertorriqueño se ha visto nutrido por la obra de todas las personas allí reunidas.

"Me acuerdo — dijo Benítez — de aquel día en que los puertorriqueños de Chicago recibimos la noticia de que Madrid había caído. Me enteré de que los españoles exilados se reunían en Santo Domingo y pensé en por que no los recibíamos en Puerto Rico. Y andando el tiempo me vino dirigir la Universidad de Puerto Rico y allí tuvo cabida parte, buena parte, de lo más prestigioso y excelso del pensamiento español".

El autor es un joven puertorriqueño que estudia periodismo en Madrid.



Estimado



# PERSPECTIVA



Jaime Benitez

MARTES 4 DE FEBRERO DE 1992

48

**José Ferrer era puertorriqueño por los cuatro costados. Tenía además un profundo sentido de pertenencia por nuestro país**

## Nuestro José Ferrer

**J**osé Ferrer, el gran intérprete de personajes de Shakespeare y de Cervantes en Otelio y el Hombre de la Mancha, el extraordinario actor del personaje de Rostand Cyrano de Bergerac, acaba de morir. José Ferrer era

puertorriqueño por los cuatro costados. Tenía además un profundo sentido de arraigo y de pertenencia por nuestro país.

Era hijo del abogado y escritor puertorriqueño Rafael Ferrer de San Juan, y de María Providencia Contrón de Yabucoa.

Sobre su abuelo, José Vicente Contrón, escribe tres Mendoza de Muñoz Marín en El Nuevo Día del 18 de febrero de 1990, pocos meses antes de morir. Él mismo el 13 de agosto de ese año en un artículo dedicado a la Dra. Josefina Vitaleño Contrón.

José Vicente Contrón fue autonomista y compañero de luchas de Luis Muñoz Rivera. Fue perseguido y se salvó de la prisión escapando a las islas vecinas.

Era de los que junto a Luis Muñoz Rivera quería hacer una patria donde otros querían hacer una colonia.

Otro de sus antepasados, José Facundo Contrón, abogado y político, fue diputado a Cortes por el distrito de Guayama y luchó por la abolición de la esclavitud.

Estaba emparentado con José Guaberto Padilla, El Caribe, cuya polémica con el escritor español Manuel del Palacio en tiempos de represión en Puerto Rico se considera una de las primeras instancias de afirmación puertorriqueña en nuestra historia. La contribución de la familia Ferrer a la vida profesional y cultural puertorriqueña desde el siglo XIX a la fecha de hoy es bien conocida.

José Ferrer no cambió nunca su nombre de pila bautismal por uno de esos nombres sintéticos que muchos artistas adoptan en su carrera profesional. Pasó por los grandes escenarios de habla inglesa de las grandes ciudades del mundo - Nueva York, Chicago, Londres, San Francisco y tantos otros - así como en las pantallas de los cines de todas partes llevando su propio nombre, José Ferrer.

Estudió sus primeros años en el antiguo Colegio de San Agustín en Río Piedras. A mediados de la década de veinte su acomodada familia se trasladó de Miami (donde aun viven familiares suyos muy cercanos a él como sus primos Abov-Ferrer) a la ciudad de Nueva York. Su educación secundaria continúa en uno de los colegios La Salle de Nueva York. Luego ingresa a la Universidad de Princeton a estudiar arquitectura. En Princeton descubre en su talento artístico. Ahí José Ferrer percibe su vocación verdadera y decide su destino.

**A**unque entre la familia de José Ferrer y la mía existían vínculos afectuosos desde el siglo XIX, no es hasta la primavera del año 1945 que lo conocí en Chicago, cuando representaba el lago del drama de

Shakespeare Otelio. Paul Robeson el Moro de Venecia y su esposa Uta Hagen representaba a Desdemona.

Nos hicimos amigos a primera vista. Fue el comienzo de una relación afectuosa perdurable.

Contaba con muchos amigos puertorriqueños. Entre estos recuerdo a Teodoro Moscoso, José Gandara, Angel Marchand, Mariano Vitaronga, Santiago Lavandero, y desde luego, Luis Muñoz Marín.

Cuando recibe la máxima distinción a que aspira todo actor de cine - el Premio Oscar - lo entrega a la Universidad de Puerto Rico. Está a la vista de las juventudes universitarias en el vestíbulo del teatro de la Universidad en Río Piedras. En el año 1949 le conferimos un doctorado Honors Causa de la Universidad de Puerto Rico.

Para el emigrante puertorriqueño tuvo siempre José Ferrer simpatía y solidaridad. Al comienzo de su carrera un periodista le preguntó: "¿Usted es uno de esos puertorriqueños que han emigrado a Nueva York?" Si

Señor de esos mismos, le contesto: "No hizo el cuento a un grupo de amigos en un restaurante de Nueva York después de decirle al joven que atendía nuestra mesa: "Oye, aquí todos somos puertorriqueños como tú." Y nos comentaba: "Soy de esos burócratas que cuando escucha los primeros acordes de 'A la Unión de un palmar' se le llenan los ojos de lágrimas."

Durante los tiempos inquisitoriales del macartismo en Estados Unidos, en que fue injustamente acusado en el Congreso, los puertorriqueños estuvimos a su lado. Le sugerimos al eminente abogado Abe Fortas, jefe del Pueblo de Puerto Rico, para su defensa. Nunca olvidó aquel momento.

Por todas estas circunstancias tenemos derecho a reclamar a José Ferrer como lo que es, un austero puertorriqueño, una de las personalidades artísticas más significativas de este siglo. Aunque su carrera y sus éxitos se hayan realizado lejos de su Isla, José Ferrer es uno de los nuestros.



54

EL NUEVO DIA - LUNES 24 DE AGOSTO DE 1992

PERSPECTIVA



Jaime Benitez

Entre los catorce  
comisionados residentes ha  
habido nueve abogados

## La comisaría en Washington



**E**l cargo de Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos fue creado en la Ley Foraker en dimensiones representativas que llevaron a estudiosos de Estados Unidos en España a llamarlo Embajador de Puerto Rico en Washington. Aquella designación me llevó a releer el texto que en la Sección 39 de la Carta Foraker dispone:

Que los electores capacitados de Puerto Rico elegirán un Comisionado a los Estados Unidos quien tendrá derecho a reconocimiento oficial como tal por todos los Departamentos, a la presentación en el Departamento de Estado de un certificado de elección extendido por el Gobernador de Puerto Rico.

Esa misma terminología se usa en la Ley Jones (1917). La Ley Jones es un tanto más explícita señalando, luego de copiar la cita anterior, que:

A dicho Comisionado se le concederá para gastos de escritorio y pago del personal de oficina necesario, la misma suma que en la actualidad se le concede a los miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, se le abonará la cantidad de \$500 como indemnización, por camino recorrido, por cada legislatura de la Cámara de Representantes, y tendrá el privilegio de franquicia concedido a los miembros del Congreso.

El primer Comisionado Residente puertorriqueño fue Federico Dagaletti. Después de su segunda elección la Cámara de Representantes aprobó en la segunda Sesión número 12 que:

El Comisionado Residente de Puerto Rico en Estados Unidos tendrá los mismos poderes y privilegios en los comités y en la Cámara de Representantes como los tienen los delegados y estará capacitado para servir en el Comité de Asuntos Insulares como un miembro adicional. Esta sección le otorgó al Comisionado Residente las mismas atribuciones y poderes que desde el comienzo de la Constitución se había extendido a los representantes territoriales de Estados Unidos. El próximo Comisionado Residente fue Tuvio Larrinaga y de 1910 a 1916 lo fue Luis Muñoz Rivera. Luego Félix Cordova Davila. Siguen José Pesquera, Santiago Iglesias, Boívar Pagan, Jesús T. Piñero, Antonio Fernos Isern, Santiago Polanco Abreu, Jorge Luis Cordova Diaz, Jaime Benitez, Baltasar Corrada del Río, Jaime Fuster y con nombramiento Antonio J. Cooraco.

Es interesante notar que entre los catorce comisionados residentes ha habido nueve abogados. Dos de estos, Félix Cordova Davila en abril de 1932 y Jaime Fuster en julio de 1992 (ambos en año electoral) renunciaron a su escudo para aceptar un nombramiento de juez en la Corte Suprema de Puerto Rico. Cordova Davila fue nombrado juez por el presidente Edgard Hoover, y Fuster por el gobernador Rafael Hernández Colón. Jorge Luis Cordova Diaz, hijo de don Félix Cordova Davila, había sido juez del Tribunal Supremo y se había retirado de la judicatura antes de corresponderle representar a Puerto Rico en Washington, de 1968 a 1972. Jesús T. Piñero fue

electo Comisionado Residente para el término de 1944-1948 y fue nombrado Gobernador de Puerto Rico al retirarse el último y más liberal de todos los gobernadores del entonces que era siendo Puerto Rico, Rexford G. Tugwell, miembro del grupo original del Bra-Trust del presidente Franklin D. Roosevelt.

Tugwell insistió en retirarse de La Fortaleza tan pronto murió su gran amigo Franklin D. Roosevelt; según señala Truman en sus Memorias, Truman pensó de primer pronto nombrar a Luis Muñoz Marín como gobernador para suceder a Tugwell. Muñoz refirió que le pudiera considerar para nombrarse gobernador e indicó que a él solamente lo podría nombrar el pueblo de Puerto Rico. Truman aceptó aquel razonamiento y procedió a nombrar gobernador de Puerto Rico al único puertorriqueño que había recibido el endoso prota del país, al comisionado residente Jesús T. Piñero.

Poco después recomendó al Congreso que el cargo de Gobernador de Puerto Rico pasase a ser electivo (Ley Pública 362).

Don Luis Muñoz Rivera regresa a Puerto Rico luego de conseguir el éxito decisivo de su gestión como Comisionado Residente - la eliminación de la Ley Foraker y sustitución por la Ley Jones. A su regreso a Puerto Rico entero y como parte de su testamento político dice:

El Bix Jones es la primera base de nuestra evolución. No es el bal todo lo que hubiéramos querido, pero sí el imponente demuestra su capacidad nuestro pueblo, seguramente una serie de reformas más liberales habrán de sucederse, y así marchar dejando que el pueblo de Puerto Rico decida su suerte de acuerdo con las circunstancias que le determine el porvenir.

La Ley Jones eliminaba el Consejo Ejecutivo nombrado por el Presidente. Lo sustituyó por un Senado de elección popular, estableció el sistema de un subsistema de elecciones generales y únicas cada cuatro años y disponía que cuatro de los miembros del gabinete, el Secretario Ejecutivo y los comisionados de Interior, el Tesoro y Agricultura y Comercio quedarían sujetos a la aprobación del Senado Insular.

En la elección general de 1948 y en cada elección similar cada cuatro años, posteriormente, el Gobernador de Puerto Rico será elegido por electores cualificados de Puerto Rico y desempeñará el cargo por el término de cuatro años, comenzando en el segundo día de elección y hasta que su sucesor sea elegido y cualificado. Ninguna persona será elegible como Gobernador a menos que, a la fecha de su elección, sea un ciudadano de los Estados Unidos, tenga por lo menos treinta años de edad, sea capaz de leer y escribir el idioma inglés, y haya sido un residente bonafide de Puerto Rico durante los dos años inmediatamente precedentes. Tal elección se efectuará en la forma ahora o más tarde dispuesta por ley para la elección del Comisionado Residente.

EL NUEVO DIA, 24 DE AGOSTO DE 1992



Jaime Benítez

## Perspectiva

EL NUEVO DÍA-VIERNES 16 DE MARZO DE 1990

61

# Fortalecimiento del ELA

**N**osotros en Puerto Rico, desde antes de empezar la guerra, habíamos comenzado en 1938 un movimiento de reforma social conducente a nuestra descolonización interna. Las elecciones del 5 de noviembre de 1940 fueron el punto de partida para iniciar la transformación social que se consumaría con la Revolución Pacífica de Muñoz Marín. El pueblo fue su dirigente y nos tocaba a nosotros la responsabilidad y el privilegio de mantener en el laboratorio enigmático de la post-guerra para intentar esclarecer el potencial mejor de formación política que pudiéramos entrever para Puerto Rico. Fue un plazo difícil y angustioso de examen de reflexiones y búsqueda como un objetivo preemiente para identificar dentro de estas posibles alternativas cual podría ser la senda mejor para el continuado rumbo ascendente de Puerto Rico. Al fin para junio de 1946 logramos concordar sobre cuáles resultaban ser alternativas imposibles.

Tres consideraciones básicas nos obligaban a descartar la independencia. La gran mayoría del electorado puertorriqueño la rechazaba. La rechazaba entonces y la rechaza hoy. ¿Por qué? Para la gran masa del electorado puertorriqueño la experiencia circundante en el Caribe y más allá resultaba avasallante. Trujillo renaba en Santo Domingo, Batista en Cuba, Duvalier en Haití, Pérez Jiménez en Venezuela, Somoza en Nicaragua. Esas eran las duras realidades políticas vigentes en nuestro Mar Caribe y más allá. En segundo término, la independencia resultaba inoperante en una pequeña isla cargada de gente, sin recursos naturales y sin acceso libre a los grandes mercados. El comercio común, la común moneda y las responsabilidades y privilegios adscritos a la común ciudadanía y a la común defensa resultaban indispensables para Puerto Rico. El aislamiento era imposible. La interdependencia con Estados Unidos era indispensable.

Entonces, ¿por qué no la estadidad? Porque la estadidad conlleva el dejar de ser nosotros mismos. El comprometernos a una asimilación que sin saberlo o siquiera percibirlo de antemano nos anulando nuestra personalidad habría de convertimos andantes en el tiempo en lo que Muñoz Marín llamaba "mercados". Somos demasiado diferentes para proponer una incorporación sumamente destructiva de nuestras actitudes, de nuestro idioma de nuestros valores. La estadidad nos imponía una clausura de un formalidad que resultaba en la destrucción de nuestro sistema económico. Nulificaría nuestros vínculos potenciales de cultura, de relaciones de intercambio potencial con Latinoamérica.

Nos corresponde, en consecuencia, buscar una nueva alternativa existente en aquel momento y sin embargo, potencialmente loguable. Se trataba de alcanzar nuevos formas indispensables a un mundo en proceso de achacamiento y al mismo tiempo donde la

personalidad, la autonomía, el potencial de libre iniciativa en la comunidad estuviese presente y donde existiese la unidad interna, la interdependencia con Estados Unidos, representara un potencial creador y fructífero.

En las elecciones de noviembre de 1948 ya resultaba indispensable hacerlo que se había comprometido a evitar durante las dos elecciones anteriores, confrontar abiertamente el problema del estatus político. Serían además las primeras elecciones en que los puertorriqueños elegiríamos nuestro propio gobernador. El Partido Popular Democrático decidió someter al dictamen electoral tanto la candidatura de Muñoz Marín para Gobernador como la propuesta de plantear ante el Congreso una relación intermedia de soberanía dividida con Estados Unidos, aceptada por consentimiento mutuo. Ambas propuestas recibieron abarrocado apoyo en las urnas. Luego de intensas comparecencias y testimonios ante el Congreso, la Ley 600, sometida originalmente por nuestro comisionado residente don Antonio Femos Isern, dispuso las condiciones esenciales para organizar un gobierno constitucional cuya primera sesión estableció.

Decreto por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso, que reconociendo ampliamente el principio del gobierno por consentimiento de los gobernados, se aprueba esta Ley, con el carácter de un convenio, de manera que el Pueblo de Puerto Rico pueda organizar un gobierno basado en una constitución adoptada por el mismo.

De conformidad con la Ley 600 aprobada el 3 de julio de 1950, la Legislatura de Puerto Rico convocó a una Convención Constituyente, la que garantizaba la participación al igual que la representación proporcional de todos los partidos. Esa Constitución, que rige al presente con muy pocas enmiendas y que está inspirada en un profundo compromiso con los valores democráticos, los derechos humanos y la representación de la minoría fue aprobada casi unánimemente por un voto de 86 a favor, 3 en contra y 1 abstenido. La Ley Congresional 447, 1952, aceptó la Constitución reafirmando también su aceptación como un pacto entre Estados Unidos y Puerto Rico. El gobernador Luis Muñoz Marín proclamó la vigencia del Estado Libre Asociado el 25 de junio de 1952, exactamente 54 años desde la fecha del desembarco de las tropas norteamericanas en Puerto Rico. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 7848-VIII,

Reconoce que el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, expresando su voluntad en forma libre y democrática, ha alcanzado un nuevo status constitucional. (2)

Reconoce que en la esfera de su Constitución y

**La estadidad conlleva el dejar de ser nosotros mismos. El comprometernos a una asimilación que sin saberlo o siquiera percibirlo de antemano iría anulando nuestra personalidad.**

del acuerdo concertado con los Estados Unidos de América, el pueblo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha sido investido de atributos de la soberanía política, que identifican claramente el status de gobierno propio alcanzado por el pueblo de Puerto Rico como entidad política autónoma. (5)

**D**esde el 1952 al presente, bajo el Estado Libre Asociado el pueblo de Puerto Rico ha progresado, se ha desarrollado y se ha afirmado a sí mismo. Al presente sus niveles de vida superan los del resto de las islas del Caribe y los países de Hispanoamérica. La expectativa de los puertorriqueños al nacer alcanza a 74 años. El ingreso por persona, la educación, los recursos de comunicación y de transporte, las elecciones partidistas libres y pacíficas, la realidad de vida, colocan a Puerto Rico en los niveles del Primer Mundo. El Estado Libre Asociado no es perfecto, tiene sus fallos. No hay estructura política en el mundo que tenga perfección. Pero el Estado Libre Asociado es un sistema libre, flexible, que permite cambios sustanciales en acuerdos recíprocos con el gobierno federal de Estados Unidos. Con relación a esos propuestos cambios quiero aclarar que si se tratase de aprobar un Plebiscito detallado, apoyo plenamente la recomendación que hace el gobernador Rafael Hernández Colón en su testimonio ante ese comité el viernes pasado. Pero en cualquier expresión que haya de adoptarse finalmente es preemiente que la definición del Estado Libre Asociado fortalecido sea precisa y clara. Para terminar, propongo esta definición:

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico es una comunidad autónoma asociada con Estados Unidos por su propio y libre albedrío y voluntad, en unión permanente basada en el irreversible lazo de común ciudadanía, común defensa, mercado y moneda común.

El fortalecimiento de esta relación envuelve más amplias oportunidades de relaciones con otras comunidades del Caribe y de Centro América y una más amplia afirmación propia y libertad, así como también una continua y mayor interrelación con los Estados Unidos y otras comunidades democráticas.







2\_3\_5\_31\_2001 5/30/01 8:30 PM Page 2

# JAIME BENÍTEZ 1908-2001

EL NUEVO DÍA / jueves, 31 de mayo de 2001

## MENSAJE DEL DIRECTOR

*"Es hombre libre el que respeta y perfecciona sus potencias de suerte que, al usarlas, lo hace con arreglo al más alto ideal de la naturaleza humana y lo hace voluntariamente. Ser hombre libre, en este sentido, no es poder hacer lo que se quiere, sino querer voluntariamente hacer lo que se debe."*

-Jaime Benítez (1908 - 2001)

**H**oy hacemos un paréntesis. En el Puerto Rico de hoy en día -que posee una pasmosa habilidad para olvidar- **El Nuevo Día** rinde homenaje a uno de los últimos próceres puertorriqueños, la figura de don Jaime Benítez se presenta quizás borrosa y lejana; alguien importante que hizo alguna vez algo importante. Pero don Jaime fue ciudadano de todos, humanista puertorriqueño y fiel optimista del potencial del ser humano.

Si porque don Jaime vivía convencido en que en la medida que un ser humano recibía y valoraba la educación, en esa medida era libre para actuar.

Toda su vida estuvo dedicada a una causa que aún no termina: la creación de una sociedad libre de prejuicios políticos, sociales, raciales o sexuales. Creyó firmemente en que una nación se forjaba en la comunión de ideas y en la pacífica coexistencia de ellas.

Discípulo y admirador de un gran humanista español José Ortega y Gasset, don Jaime defendía la puertorriqueñidad desde una óptica universal.

Perteneció a la "hornada de hombres dedicados a construir un país" como muy bien dijo don Carlos Castañeda, pasado director de este diario, en ocasión de su octogenario.

Por espacio de una década -de 1983 a 1993- don Jaime engalanó las páginas de opinión de **El Nuevo Día** enriqueciendo el debate a menudo estéril sobre el tema que lo apasionaba: la educación.

Tres hombres han sido fundamentales en darle forma al Puerto Rico que hoy en día conocemos. Junto a Luis Muñoz Marín -en lo político- y don Teodoro Moscoso -en lo económico-, don Jaime, en lo educativo, completa ese triunvirato que propulsó el Puerto Rico moderno que conocemos hoy.

Ciudadano del mundo, puertorriqueño de primer orden, don Jaime descansa por fin a la orilla y con el susurro del Contemplado.

Vivamos su obra.



Director

## Puerto Rico pierde a un baluarte

Por Benjamin Torres Gotay

El Nuevo Día

**EL PROFESOR** Jaime Benítez, quien fue una figura clave en la copa de audaces jóvenes que a mediados del siglo pasado emprendió junto a Luis Muñoz Marín la transformación de Puerto Rico en el país que es hoy, falleció ayer a los 92 años, luego de una larga enfermedad.

Estrecho colaborador desde su juventud de Muñoz Marín, fundador del Partido Popular Democrático (PPD) y del Estado Libre Asociado (ELA), la principal aportación de Benítez al país fue, sin embargo, desde la Universidad de Puerto Rico (UPR), de la que fue rector desde el 1942 hasta el 1966, cuando se creó el cargo de presidente, el cual ocupó de inmediato y hasta el 1972.

"No es exagerado decir que don Jaime es el rector del siglo XX. Transformó la universidad de una pequeña institución provincial a un centro de educación con reconocimiento internacional y con mucha presencia en el mapa de la educación superior en Latinoamérica", dijo el ex rector del Recinto de Río Piedras, Juan R. Fernández.

Benítez, quien fue comisionado residente en Washington de 1972 a 1976 bajo la gobernación de Rafael Hernández Colón, llevaba más de dos semanas recluido en la unidad de cuidado intensivo del hospital Auxilio Mutuo en Hato Rey. Fue llevado allí con una pulmonía.

Su cuerpo, ya minado por un derrame cerebral

masivo que sufrió en 1994 que le había hecho perder el habla y lo mantenía confinado a una silla de ruedas, se dejó abatir a las 10:05 a.m., cuando sólo su único hijo varón, Jaime Benítez Martínez estaba a su lado, según familiares.

A Benítez, le sobreviven, además, sus hijas Clotilde y Margarita y su esposa desde 1941, doña Luz Martínez. La viuda, según familiares, quedó devastada por la noticia del deceso. "Fueron 60 años de convivencia preciosa e inseparable. Está devastada", dijo la ex secretaria de Educación Celeste Benítez, quien es sobrina del difunto.

**EL CUERPO** de Benítez fue expuesto anoche en la funeraria Ehret en Río Piedras, pero sólo para sus familiares y colaboradores más allegados. A las 9:00 a.m. de hoy será expuesto en la Torre del Recinto de Río Piedras de la UPR, en el que se le veía caminar "como cualquier otro", cuando era presidente, dijo el también ex presidente, José M. Saldaña.

A las 12:00 del mediodía, el féretro será trasladado al Capitolio, donde los presidentes de los cuerpos legislativo, Antonio Fas Alzamora, del Senado, y Carlos Vizcarondo, de la Cámara de Representantes, le rendirán homenaje. A las 3:00 p.m., se le hará una misa de cuerpo presente en la Catedral de San Juan, antes del sepelio, previsto para las 4:30 en el Viejo San Juan.

Nacido en el 29 de octubre de 1908, en Vieques, fue independentista en su juventud, antes de fundar el PPD junto a Muñoz Marín en el 1938. En esa época, formó parte del más cercano entorno del patriarca del

estadoliberalismo, junto a Roberto Sánchez Vilella y Teodoro Moscoso, entre otros arquitectos del Puerto Rico moderno. En 1951, fue electo delegado a la Convención Constituyente que redactó la Constitución, aún vigente, del ELA. En la Convención Constituyente, Benítez, a quien se le recuerda por una extraordinaria inteligencia y agudeza de pensamiento, estuvo a cargo del equipo que



Tito Guzmán

Jaime Benítez y su inseparable Lulú en uno de sus últimas presentaciones públicas.

JAIME BENÍTEZ 1908-2001 / 3

31 de mayo de 2001 / EL NUEVO DÍA

“El lamento engendra rencor. La actitud rencorosa empobrece, empequeñece el alma e impide la creación.”

**Pensamiento**

redactó la legislación de derechos civiles vigente en Puerto Rico, que desde sus inicios fue una de las más avanzadas de América.

“Hizo una labor muy destacada en esa capacidad. Se le respetaba y se le apreciaba mucho su trabajo”, dijo el ex secretario de Justicia José Trias Monge, también delegado de la Convención Constituyente.

Discípulo del filósofo español José Ortega y Gasset, Benítez introdujo en la UPR los postulados de la libertad de cátedra y de pensamiento. Conceptos que hoy se dan por sentados, como la visión de la universidad como centro de discusión de ideas, son de iniciativa de Benítez, dijo su discípulo y presidente de la Universidad del Sagrado Corazón (USC), José Jaime Rivera.

## De duelo el país

Por Mildred Rivera Marrero

El Nuevo Día

**LA GOBERNADORA**, Sila María Calderón, decretó ayer tres días de duelo nacional por el deceso de Jaime Benítez “para recordar, y en tributo y en agradecimiento a quien en vida fue uno de los más extraordinarios puertorriqueños que ha pasado por nuestro suelo”.

Benítez falleció ayer en la mañana, luego de estar cerca de dos semanas en el hospital a causa de una pulmonía y horas más tarde de que le quitaran el ventilador.

Calderón expresó su pésame a la familia Benítez por “quien fue en vida un extraordinario puertorriqueño, uno de los forjadores del Estado Libre Asociado, un insigne educador y uno de los hombres cuyos atributos profesionales y su personalidad lo hicieron realmente una figura muy singular en una etapa importante del desarrollo de nuestro pueblo. El agradecimiento de nuestro pueblo a don Jaime Benítez no tiene límites. Son tantas cosas que tenemos que agradecerle...”.

La Primera Ejecutiva también se dirigió a “doña Lulú, a Margarita, a todos sus hermanos, y a toda la familia, mi pésame más sentido, no solamente como amiga que he sido de la familia toda la vida, (sino) como puertorriqueña y a nombre de todos los puertorriqueños”.



EDITADO POR DIARIO ABC  
SOCIEDAD LIMITADA

ABC

FUNDADO EN 1903  
POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

## Un grande hispánico: Jaime Benítez

JULIÁN MARIAS (ABC, 08/06/2001, MADRID)

Acaba de morir Jaime Benítez, nacido en 1908. Su vida ha sido larga y fecunda hasta sus últimos años en que le sobrevino una declinación. Ha sido mi amigo próximo, fraternal durante más de medio siglo. Nuestras vidas han estado entrelazadas, unidas por vínculos cercanos, sin una sombra ni un descontento. Fue durante muchos años rector, luego presidente de la Universidad de Puerto Rico, que llegó a ser largo tiempo una de las mejores universidades de lengua española, lo que era asombroso dado el hecho de que Puerto Rico es una isla de ocho mil kilómetros cuadrados, la extensión de la provincia de Madrid. Esta sorprendente, casi inverosímil excelencia se debió a la gestión inteligente, generosa, esforzada de Jaime Benítez. Apasionado por la cultura española y por las que se han nutrido de ella en América, abierto a todo lo valioso, sin partidismo, especialmente siempre que la libertad estaba amenazada por cualquier tipo de opresión o tiranía, nutrió la Universidad de Puerto Rico con la colaboración de los representantes valiosos del mundo hispánico, muy en particular si eran perseguidos, vejados o excluidos por cualquier forma de tiranía.

Su gestión directa en Puerto Rico fue siempre ejemplar. Amigo y colaborador del gran político Luis Muñoz Marín, fueron los dos artífices de esa fórmula política y social que se llama el Estado Libre Asociado, modelo admirable de estructura de Puerto Rico, que siempre he creído aplicable a situaciones muy

distintas y que podría ser fecundo en muchos puntos conflictivos del mundo. La fidelidad de Jaime Benítez a esa fórmula y al gobernador de tantos años, Muñoz Marín, a pesar de penosas divergencias fomentadas desde fuera, reconocidas y abolidas después por el propio gobernador, inteligente y generoso, que reconoció el acierto y la admirable lealtad de su colaborador, han sido causa de la continuidad y el restablecimiento de una política que permite confiar en los destinos de esa isla, por tantos conceptos admirable.

En la Universidad de Puerto Rico han enseñado figuras creadoras admirables de España, Hispanoamérica, los Estados Unidos y Europa, sin distinción de ideas, filiaciones o países, en ocasiones los que han sido preteridos o perseguidos sucesivamente por distintos y contrapuestos poderes, abusivos, ilegítimos, que se han ido turnando en diversas formas de presión y supresión de la libertad. Jaime Benítez gozaba de ilimitado prestigio en las grandes fundaciones intelectuales de los Estados Unidos, y he sido testigo de la respuesta inmediata que le han dado a la demanda de ayuda para acoger a grandes intelectuales en desgracia ante diversos poderes ilegítimos. El censo de españoles ilustres que han llevado su talento y su capacidad docente a la Universidad de Puerto Rico es interminable y comprende por igual a los que permanecieron años en el exilio y a los que residieron permanentemente en España, con dignidad y esfuerzo, dispuestos a mantener la continuidad creadora que era posible, aunque no fácil, y que ha permitido la situación actual.

Jaime Benítez se consideró siempre discípulo distante de Ortega, a quien conoció personalmente durante su única visita a los Estados Unidos en 1949. Desde entonces su sueño fue que Ortega fuese a Puerto Rico y enseñara en esa Universidad. No fue posible, y Benítez tuvo que contentarse con otras presencias, entre ellas, durante años sucesivos, la mía, cuya vinculación con el campus de Río Piedras y con la isla entera ha sido un elemento particularmente importante en mi vida.

La relación de esta Universidad con Juan Ramón Jiménez y su mujer, Zenobia, con su vida en Hato Rey, con la concesión del Premio Nobel, con la presencia anual de Pablo Casals y su festival, con tantas actividades memorables, dio un nivel impresionante a esta pequeña Universidad, de una pequeña isla.

Las publicaciones de esta Universidad, libros particularmente valiosos, la revista "La Torre", con números verdaderamente extraordinarios, dedicados a Ortega, Unamuno, Machado, Juan Ramón Jiménez, que se han convertido en ele-

mentos capitales de la bibliografía de esos autores, a los que en adelante habrá que recurrir, han dejado huella perdurable en los estudios sobre la cultura española. Cuando se recuerda, aunque sea sin datos y apresuradamente, en medio del dolor por la muerte de Benítez, resulta apenas creíble la fecundidad de una vida presidida por la eficacia, el rigor, la pasión por la verdad, la invariable resistencia a toda adulteración o falsificación.

Los que hemos tenido la fortuna de gozar de la amistad de Jaime Benítez y la posibilidad de participar de alguna manera en la empresa de su vida, tenemos la evidencia de haber gozado de un raro privilegio que nos ha enriquecido de manera permanente y que constituye un capítulo especialmente valioso de nuestras vidas. Lo que ha sido la fase condicionada por el signo de la convivencia en Puerto Rico pertenece a ese “lado soleado de nuestras vidas” en el que nos refugiamos en momentos de tristeza o desaliento.

El balance de nuestra relación con Jaime Benítez ha sido excepcionalmente positivo. Al recordarlo sentimos primariamente gratitud; si pensamos un poco más, sentimos que ha significado un grado particularmente intenso y feliz de vinculación con el conjunto del Mundo Hispánico. Su acción ha permitido que todos los que pertenecemos a él sintamos la intensificación de nuestra visión de su conjunto sin renunciar a su diversidad, a su articulación, al puesto original y viviente de cada una de las partes de ese gran conjunto dominado por la diversidad y la coherencia, por la libertad creadora y la convergencia hacia un futuro que ha sido siempre la meta sin pérdida de la vida de Jaime Benítez.

En mi libro “Hispanoamérica” (Alianza Editorial) se encuentran tres ensayos: “Puerto Rico: la dilatación de una sociedad”, “La torre en guardia” y “Puerto Rico después de 1898: lo que ha ganado. Lo que no ha perdido”. Los tres juntos vienen a ser una semblanza de Jaime Benítez.

Julián Marías  
Real Academia Española





Caricatura de Jaime Benítez por Wallace Ramos.





Caricatura de Jaime Benítez por Arroyito.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Dibujo de Jaime Benítez de 1957 como propulsor de la Escuela de Odontología de la Universidad de Puerto Rico.





Caricatura titulada "Estudiando la ruta", por Miche Medina.



Caricatura de Jaime Benítez con insignia del Partido Popular Democrático por Wallace Ramos., Arroyito.



Caricatura de Jaime Benítez sobre la Universidad de Puerto Rico y su relación con el Partido Popular Democrático por Arroyito.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.



Caricatura sobre el despido de Jaime Benítez como Presidente de la Universidad de Puerto Rico por Arroyito.  
Fotografía cortesía del periódico *El Nuevo Día*.

Obra que el Pueblo Espera...



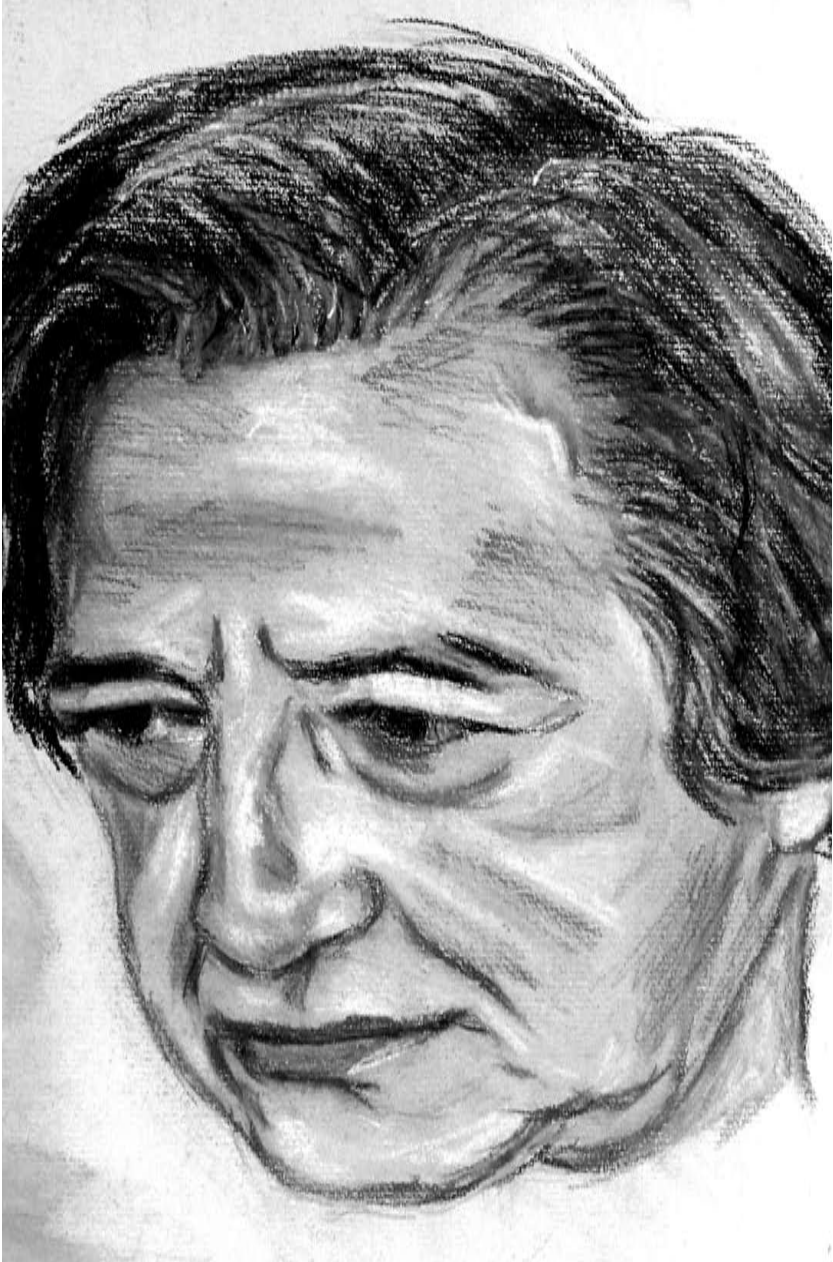
Caricatura de Don Jaime Benítez en la prensa del país (1948).



Dibujo de Jaime Benítez en dos épocas.



Dibujo de Jaime Benítez por Regardo durante la Conferencia Interamericana del Congreso por la Libertad de la Cultura.



Dibujo de Jaime Benítez.

